

Sumario

La formación en competencias informacionales en bibliotecas universitarias españolas de economía María-Jesús MARCOS TRECEÑO	321-344
Los fondos jesuitas en las bibliotecas de Roma. Una aportación para su conocimiento Aurora MIGUEL-ALONSO	345-372
Sobre la biblioteca de Andrés González de Barcia, consejero real de Felipe V Nélvís REYES FERNÁNDEZ; Rosa Margarita RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ; Luis ORLANDO Elena ASEBISO MUÑOZ; Ferrnín DE LOS REYES GÓMEZ	373-396
Un micrositio para el bicentenario de Zorrilla. El Archivo de la Real Academia Española Covadonga DE QUINTANA	397-414
Un estudio cuantitativo sobre las tesis doctorales españolas en acción tutorial (1980-2016) Norma SALGADO-ORELLANA; Cristian FERRADA; Eduardo PURAIVAN; Rafael PARRAGUEZ	415-434
¿Cómo se construye la noción de ciencia social latinoamericana desde Scopus? Convergencia entre ensayo y análisis categorico Claudio DIAZ-HERRERA	435-454
El campo de investigación del Análisis de Redes Sociales en el área de las Ciencias Carmen GALVEZ	455-475
Acciones comunitarias para la gestión social del conocimiento medio ambiental en la comunidad Educio Pérez en el municipio de Holguin Ricardo Daniel VARELA DOMÍNGUEZ	477-488
Gaming como Instrumento Educativo para una Educación en Competencias Digitales desde los Academic Skills Centers Miguel Ángel MABIZAL GARCÍA-QUIJÓN; Eduardo CRUZ-PALACIOS	489-506
El Open Data de la Publicidad Institucional Alicia TAPA LÓPEZ; Cristina MARIN PALACIOS	507-524
Soluciones para el acceso en línea de obras con derechos de autor pertenecientes a las colecciones de las instituciones documentales y de patrimonio cultural Luis Fernando RAMOS SIMÓN; Manuel BLÁZQUEZ OGHANDÓ	525-554
La España <i>Martirina</i> (1838-1841). Noticia sobre la primera revista española de marina Itzaso Ibáñez; Luis María Fernández Martínez	555-578
<i>Instansiáreas</i> : una revista modernista en el Santiago de Chile de 1900 Almudena MEJÍAS ALONSO; Yolanda CLEMENTE SAN ROMÁN	579-591
La publicidad en <i>La Moda Elegante</i> durante el periodo de entreguerras (1918-1927) Carmen APROVO MARTÍN	593-619
Las primeras mujeres fotógrafas en Aragón: pioneras y modernas M <sup>ra</sup> del Carmen Agustín Lacruz; Sandra Tomás Esteban	621-658

[...]



Unidad de Revistas Científicas Españolas  
RECYT

# Revista General de Información y Documentación



EDICIONES  
COMPLUTENSE



# Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **28**, Núm **2** (2018)

ISSN: 1132-1873



EDICIONES  
COMPLUTENSE

# Revista General de Información y Documentación

La *Revista General de Información y Documentación* (ISSN 1132-1873, ISSN-e 1988-2858), fundada en 1991, es editada por la Facultad de Ciencias de la Documentación. Tiene periodicidad semestral y en ella se publican las investigaciones relacionadas con las Ciencias de la Documentación en su más amplia acepción (Archivos, Bibliotecas, Gestión de la Documentación, Patrimonio Bibliográfico, Medios de Comunicación, etc). La revista dispone de tres secciones: Artículos y Reseñas.

The *Revista General de Información y Documentación* (ISSN 1132-1873, ISSN-e 1988-2858), founded in 1991, is published by the Faculty of Documentation Sciences. It is published every six months and includes research related to Documentation Science in its broadest sense (Archives, Libraries, Documentation Management, Bibliographic Heritage, Communication Media, etc.). The journal includes three sections: Articles and Reviews

## *Edición*

Ediciones Complutense  
Universidad Complutense de Madrid  
Pabellón de Gobierno  
C/ Isaac Peral, sn  
E-28015 Madrid  
Tel.: + 34 913 941119/1124  
prod.ediciones@ucm.es  
<http://www.ucm.es/ediciones-complutense>

## *Redacción y correspondencia*

Revista General de Información y Documentación  
Facultad de Ciencias de la Documentación  
Universidad Complutense de Madrid  
C/ Santísima Trinidad, 37  
E-28010 Madrid  
rgid.ccdoc@gmail.com  
<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

© 2018. Universidad Complutense de Madrid

ISSN: 1132-1873  
ISSN electrónico: 1988-2858  
Depósito Legal: M-17.018-1992

Maquetación: Rodrigo de Frutos Roé  
Fotografía de cubierta: Ramiro López Abril.  
(Premio concurso fotográfico de la RGID)

Impresión: Solana e Hijos

## SERVICIOS DE INFORMACIÓN

### **Bases de datos y directorios**

Dialnet, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Emerging Sources Citation Index (ESCI), Francis, ISOC-CSIC, Library Information Science Abstracts (LISA), Pascal, REDIB. Red Iberoamerica de Innovación y Conocimiento Científico, Scopus, Ulrich's Periodicals Directory, VLex.

### **Plataformas de evaluación**

CARHUS PLUS, CIRC, DICE, ERIH PLUS, FECYT, Latindex, MIAR, RESH, Scimago Journal Rank.

# Revista General de Información y Documentación

Vol. 28, Núm. 2 (2018)

ISSN: 1132-1873

Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid (UCM)

C/Santísima Trinidad 37. 28010 Madrid

Teléfono: +34 913 942750

Fax: +34 913 946662

e-mail: rgid.ccdoc@gmail.com

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

## Dirección

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero. Universidad Complutense de Madrid, España  
jlgonz01@pdi.ucm.es

## Secretaría

María Olivera Zaldua. Universidad Complutense de Madrid, España  
molivera@ucm.es

## Secretaría adjunta

Antonia Salvador Benítez. Universidad Complutense de Madrid, España  
asalvado@ucm.es

## Consejo de Redacción

Esther Burgos Bordonau. Universidad Complutense de Madrid, España  
eburgos@ucm.es

Celia Chaín Navarro. Universidad de Murcia, España  
chain@um.es

Yolanda Clemente San Román. Universidad Complutense de Madrid, España  
yolicle@filol.ucm.es

Fátima Martín Escudero. Universidad Complutense de Madrid, España  
fatimama@pdi.ucm.es

Brasilina Passaarelli. Universidad de Sao Paulo, Brasil  
lina@futuro.usp.br

Jaime Ríos. Instituto Investigaciones Estética de la información-UNAM, México  
jrrios@cuib.unam.mx

## Consejo científico

Nadia Caidi. University of Toronto, Estados Unidos  
nadia.caidi@utoronto.ca

Elena Escolano Rodríguez. Biblioteca Nacional, España  
elena.escolano@bne.es

Roberto Garduño Vera. Universidad Nacional Autónoma de México  
garduno@servidor.unam.mx

Antonio González Quintana. Comunidad de Madrid, España  
antonio.gonzalez.quintana@madrid.org

Pedro López López. Universidad Complutense de Madrid, España  
plopez@ucm.es

José Antonio Magán Wals. Universidad Complutense de Madrid, España

magan@buc.ucm.es  
Juan Antonio Martínez Comeche. Universidad Complutense de Madrid, España  
juamart@ucm.es  
Estela Morales Campos. Universidad Nacional Autónoma de México  
moce@unam.mx  
Félix de Moya Anegón. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España  
feliz@ugr.es  
Eun G. Park. McGill University, Canadá  
Eun.park@mcgill.ca  
Manuel José Pedraza García. Universidad de Zaragoza, España  
pedraza@unizar.es  
Fernando Ramos Simón. Universidad Complutense de Madrid, España  
lframoss@ucm.es  
Elmira Simeao. Universidad de Brasilia, Brasil  
elmira@unb.br  
Emir Suaiden. Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología, Brasil  
direcao@bce.unb.br

### **Evaluadores**

Luis Orlando Aguilera García. Universidad de Holguín, Cuba  
loag@uho.edu.co  
David Alameda García. Universidad Pontificia de Salamanca, España  
dalamedaga@upsa.es  
Héctor Guillermo Alfaro López. Universidad Nacional Autónoma de México  
logos\_y\_cosmos@yahoo.com.mx  
María del Rosario Arquero Avilés. Universidad Complutense de Madrid, España  
carquero@ccinf.ucm.es  
Nicolás Bas Martín. Universidad de Valencia, España  
nicolas.bas@uv.es  
María Francisca Blasco López. Universidad Complutense de Madrid, España  
fblasco@emp.ucm.es  
Gema Bueno de la Fuente. Universidad de Zaragoza, España  
gbueno@unizar.es  
Antonio Carpallo Bautista. Universidad Complutense de Madrid, España  
acarpall@ucm.es  
Celia Chain Navarro. Universidad de Murcia, España  
chain@um.es  
José Antonio Cordon García. Universidad de Salamanca, España  
jcordon@usal.es  
Almudena Cruz Yabar. Museo Nacional Reina Sofía, España  
almudena.cruz@museoreinadosia.es  
Javier Díaz Noci. Universitat Pompeu Fabra, España  
javier.diaz@upf.edu  
María Aranzazu Domingo Malvadi. Patrimonio Nacional, España  
arantxa.domingo@patrimonionacional.es  
Cristina Escudero Gómez. Hospital Universitario Puerta de Hierro, España  
cescuderog.hpth@salud.madrid.org  
José María de Francisco Olmos. Universidad Complutense de Madrid, España  
josemafr@ucm.es

Manuel Fernández Sande. Universidad Complutense de Madrid, España  
manuel.fernandez@ccinf.ucm.es

José Antonio Gómez Hernández. Universidad de Murcia, España  
jgomez@um.es

Francisco José González González. Real instituto y Observatorio de la Armada de San Fernando, España  
biblio@roa.es

Nieves González Fernández-Villavicencio. Universidad de Sevilla, España  
nievesglez@gmail.com

Antonio Hernández Pérez. Universidad Carlos III, España  
tony@bib.uc3.es

Ernesto López Gómez. Universidad Nacional de Educación a Distancia, España  
elopezgeducacion@gmail.com

Joaquín López del Ramo. Universidad Rey Juan Carlos, España  
joaquin.lopezdelramo@urjc.es

Beatriz Marcano Lárez. Universidad de Salamanca  
marcano.be@gmail.com

Gonzalo Marco Cuenca. Universidad de Zaragoza, España  
gmarco@unizar.es

Juan Carlos Marcos Recio. Universidad Complutense de Madrid, España  
jmarcos@ucm.es

José Javier Marzal Felici- Universitat Jaume I, España  
marzal@uji.es

Manuel Javier Montes Vozmediano. Universidad Rey Juan Carlos, España  
manueljavier.montes@urj.es

Luis Fernando Morales Morante. Universidad Autónoma de Barcelona, España  
fernando.morales@uab.es

Manuela Moro Cabrero. Universidad de Salamanca, España  
moroca@usal.es

María Olivera Zaldua. Universidad Complutense de Madrid, España  
molivera@ucm.es

Miguel Ángel Ortiz Sobrino. Universidad Complutense de Madrid, España  
maortiz@ucm.es

Marta Palenque Sánchez. Universidad de Sevilla, España  
mpalenque@us.es

Juan Miguel Palma Peña. Universidad Nacional Autónoma de México  
jemajumi@hotmail.com

Valeriano Piñeiro Naval. University Beira Interior, Portugal  
vale.naval@labcom.ubi.pt

María Teresa Piñeiro Otero. Universidad da Coruña, España  
Teresa.pineiro@udc.es

Blanca Rodríguez Bravo. Universidad de León, España  
dphbrb@unileon.es

Manuel Salamanca López. Universidad Complutense de Madrid, España  
msalaman@ghis.ucm.es

Ana Belén Sánchez Prieto. Universidad Complutense de Madrid, España  
anabelen.sanchez.prieto@pdi.ucm.es

Juan Miguel Sánchez Vigil. Universidad Complutense de Madrid, España  
jmvigil@ucm.es

Juan Francisco Torregrosa Carmona. Universidad Rey Juan Carlos, España

[juanfrancisco.torregrosa@urjc.es](mailto:juanfrancisco.torregrosa@urjc.es)

Jesús Tramullas Saz. Universidad de Zaragoza, España

[tramullas@unizar.es](mailto:tramullas@unizar.es)

Concepción Varela-Orol. Universidad da Coruña, España

[concepción.varela@udc.gal](mailto:concepción.varela@udc.gal)

Agustín Vivas Moreno. Universidad de Extremadura, España

[avivas@unex.es](mailto:avivas@unex.es)

Inmaculada Velloso Gonzalez. Universidad Complutense de Madrid, España

[ivellosillo@ucm.es](mailto:ivellosillo@ucm.es)

# Revista General de Información y Documentación

Vol. 28, Núm. 2 (2018)

ISSN: 1132-1873

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

## Sumario

<b>Páginas</b>	<b>Artículos</b>
321-344	La formación en competencias informacionales en bibliotecas universitarias españolas de economía María Jesús Marcos Treceño
345-372	Los fondos jesuitas en las bibliotecas de Roma. Una aportación para su conocimiento Aurora Miguel Alonso
373-396	Sobre la biblioteca de Andrés González de Barcia, consejero real de Felipe V Nelvis Reyes Fernández; Rosa Margarita Rodríguez Fernández; Luis Orlando Elena Asensio Muñoz; Fermín de los Reyes Gómez
397-414	Un micrositio para el bicentenario de Zorrilla. El Archivo de la Real Academia Española y las (ya no) nuevas tecnologías Covadonga de Quintana
415-434	Un estudio cuantitativo sobre las tesis doctorales españolas en acción tutorial (1980-2016) Norma Salgado-Orellana; Cristian Ferrada; Eduardo Puraivan; Rafael Parraguez
435-454	¿Cómo se construye la noción de ciencia social latinoamericana desde Scopus? Convergencia entre ensayo y análisis categórico Claudio Díaz Herrera
455-475	El campo de investigación del Análisis de Redes Sociales en el área de las Ciencias de la Documentación: un análisis de co-citación y co-palabras Carmen Gálvez
477-488	Acciones comunitarias para la gestión social del conocimiento medio ambiental en la comunidad Edecio Pérez en el municipio de Holguín Ricardo Daniel Varona Domínguez
489-506	Gaming como Instrumento Educativo para una Educación en Competencias Digitales desde los Academic Skills Centres Miguel Ángel Marzal García-Quismondo; Eduardo Cruz-Palacios

- 507-524 El Open Data de la Publicidad Institucional  
Alicia Tapia López , Cristina Marín Palacios
- 525-554 Soluciones para el acceso en línea de obras con derechos de autor  
pertencientes a las colecciones de las instituciones documentales y de  
patrimonio cultural  
Luis Fernando Ramos Simón; Manuel Blázquez Ochando
- 555-578 La España Marítima (1838-1841). Noticia sobre la primera revista española  
de marina  
Itsaso Ibáñez, Luis-María Fernández-Martínez
- 579-591 Instantáneas, una revista modernista en el Santiago de Chile de 1900  
Almudena Mejías Alonso; Yolanda Clemente San Román
- 593-619 La publicidad en La Moda Elegante durante el período de entreguerras (1918-  
1927)  
Carmen Arroyo Martín
- 621-658 Las primeras mujeres fotógrafas en Aragón: pioneras y modernas  
M<sup>a</sup> del Carmen Agustín Lacruz ; Sandra Tomás Esteban
- 659-683 Evolución histórica y perspectivas de futuro en la gestión del patrimonio  
radiofónico, cinematográfico, televisivo y publicitario  
Juan Carlos Marcos Recio; Elena de la Cuadra de Colmenares; Manuel  
Fernández Sande
- 685-702 La protección de datos personales en las bibliotecas universitarias españolas  
en el entorno digital  
Concha Varela-Orol; Rocío Ameneiros Rodríguez
- 703-726 El Camino de Santiago en los sitios web de las Comunidades Autónomas:  
análisis del contenido, orientación y encuadres temáticos predominantes  
Joaquín López del Ramo; Francisco Javier García Marco
- 727-738 **Reseñas**

# Revista General de Información y Documentación

Vol. 28, Núm. 2 (2018)

ISSN: 1132-1873

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

## Contents

Pages	Articles
321-344	Information literacy skills instruction in Spanish university libraries of economics María Jesús Marcos Treceño
345-372	The jesuit funds in the libraries of Rome. a contribution to your knowledge Aurora Miguel Alonso
373-396	About Andrés González de Barcia's library, Royal Councilor of Philip V Nelvis Reyes Fernández; Rosa Margarita Rodríguez Fernández; Luis Orlando Elena Asensio Muñoz; Fermín de los Reyes Gómez
397-414	A microsite for Zorrilla's bicentenary. The Real Academia Española's Archive and the (no longer) new technologies Covadonga de Quintana
415-434	A scientometric study on Spanish doctoral theses in tutorial action (1980- 2016) Norma Salgado-Orellana; Cristian Ferrada; Eduardo Puraivan; Rafael Parraguez
435-454	How is the notion of Latin American social science constructed from Scopus? Convergence between eassay and categorical analysis Claudio Díaz Herrera
455-475	Social Network Analysis research in Library and Information Sciences: a co- citation and co-words analysis Carmen Gálvez
477-488	Community actions for the social management of environmental knowledge in the Edecio Pérez community in the municipality of Holguín Ricardo Daniel Varona Domínguez
489-506	Gaming as an Educational Material for Digital Competences in Education from Academic Skills Centres Miguel Ángel Marzal García-Quismondo; Eduardo Cruz-Palacios

- 507-524 The Open Data of Institutional Advertising  
Alicia Tapia López , Cristina Marín Palacios
- 525-554 Solutions for online access to copyright works belonging to the collections of  
documentary and cultural heritages institutions  
Luis Fernando Ramos Simón; Manuel Blázquez Ochando
- 555-578 La España Marítima (1838-1841), the first Spanish marine journal  
Itsaso Ibáñez, Luis-María Fernández-Martínez
- 579-591 Instantáneas, a modernist magazine in Santiago de Chile, 1900  
Almudena Mejías Alonso; Yolanda Clemente San Román
- 593-619 Advertising in La Moda Elegante during the interwar period (1918-1927)  
Carmen Arroyo Martín
- 621-658 The first women photographers in Aragon: pioneers and modern  
M<sup>a</sup> del Carmen Agustín Lacruz; Sandra Tomás Esteban
- 659-683 Historical evolution and future perspectives in the management of radio, film,  
television and advertising heritage  
Juan Carlos Marcos Recio; Elena de la Cuadra de Colmenares; Manuel  
Fernández Sande
- 685-702 The protection of personal data in the spanish university libraries in the  
digital environment  
Concha Varela-Orol; Rocío Ameneiros Rodríguez
- 703-726 The Way of Saint James in the Spanish regional government websites:  
content analysis, orientation and predominant thematic framings  
Joaquín López del Ramo; Francisco Javier García Marco
- 727-738 **Reviews**



## La formación en competencias informacionales en bibliotecas universitarias españolas de economía

María Jesús Marcos Treceño<sup>1</sup>

Recibido: 20 de febrero de 2018 / Aceptado: 27 de noviembre de 2018

**Resumen.** Se analizan las actividades formativas que realizan las bibliotecas de Facultades de Universidades españolas que imparten Grados de Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Negocios, Ciencias Empresariales, Contabilidad, Finanzas, Banca y Seguros. La recogida de datos se realiza mediante una encuesta, con la que se examina y describe la situación actual en dichos centros de la formación en competencias informacionales y en recursos y servicios bibliotecarios. Se identifican sus aspectos positivos y carencias, se formulan recomendaciones para la mejora, y se señalan los rasgos específicos que posee la formación en competencias informacionales cuando ésta se dirige a los usuarios del área del conocimiento de la economía. Entre otras conclusiones, se señala el atraso en la inclusión de las competencias digitales y la necesidad de colaborar con el resto de actores de la Universidad.

**Palabras clave:** Competencias informacionales; Competencias digitales; Alfabetización informacional; Bibliotecas universitarias; Ciencias económicas; Negocios; Programas formativos; Encuesta; España.

### [en] Information literacy skills instruction in Spanish university libraries of economics

**Abstract.** Information literacy instruction in Spain by librarians in Economics, Business Administration, Accounting, Finance, Banking, and Insurance is analyzed. The data was collected through a survey and assesses information literacy skills and knowledge of library resources and services. Positive aspects and shortcomings are identified and recommendations are given for improvement. Also, specific student traits and informational competencies are explored for economics students. Among other conclusions, there is the delay in the inclusion of digital skills and a need to collaborate with other university actors.

**Keywords:** Information literacy skills; Digital skills; Information literacy; University libraries; Economics; Business; Teaching programs; Survey; Spain.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Análisis del cuestionario. 3. Conclusiones. 4. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Marcos Treceño, M.J. (2018) La formación en competencias informacionales en bibliotecas universitarias españolas de economía, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 321-344.

---

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
E-mail: [mjmarcos@ucm.es](mailto:mjmarcos@ucm.es)

## 1. Introducción

En un contexto caracterizado por la sobreabundancia de información y la necesidad de pensamiento crítico y de aprender toda la vida, la universidad -y, en su seno, las bibliotecas universitarias-, ha pasado de una cultura de la enseñanza a otra del aprendizaje (Martí-Lahera, 2007: 28). Fruto de este cambio ha sido la aparición de recomendaciones como las de los libros blancos de los títulos de grado de la ANECA, que incorporan en los planes de estudio, junto a conocimientos temáticos, competencias transversales relacionadas con el uso de herramientas informáticas y la habilidad en la búsqueda, el análisis y la gestión de la información (Rebiun, 2012: 18). El Libro Blanco del Título de Grado en Economía y en Empresa incluye entre las más importantes competencias genéricas instrumentales, la “(...) habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas” (ANECA, 2005 :198), esto es, la más básica competencia informacional (en adelante CI) que tradicionalmente las bibliotecas han aspirado a satisfacer. Por otra parte, con el desarrollo de las nuevas tecnologías los individuos deben adquirir una serie de competencias nuevas que son imprescindibles para desenvolverse en el entorno digital (Ferrari, 2013: 7).

La mayoría de los estudiantes de primer curso presentan dificultades en el acceso, análisis y la evaluación de la información disponible y les falta preparación para la investigación académica (Flaspohler, 2012: 25). Aunque llegan a la universidad teniendo más acceso a la información que cualquier generación anterior, no saben cómo utilizarla en el entorno académico ni prestan valor a la autoridad o los derechos de autor (Torras y Saetre, 2008: 15). Estas carencias son particularmente problemáticas en economía, pues en esta área la información tiene características que la hacen difícil de adquirir y evaluar: dispersión (prensa, revistas científicas, webs institucionales y de empresas, fuentes estadísticas, anuarios...), indefinición terminológica (polisemia, ambigüedad), preeminencia de las fuentes primarias sobre las secundarias, canales informales, elevado coste, necesidad de actualización continua, etc.

Los estudiantes y los investigadores necesitan adquirir CI para poder desenvolverse en este nuevo modelo educativo en el que los canales de información ya no son solo los establecidos —libros de texto, profesores, departamentos, congresos, etc.—, sino una multiplicidad de datos confusos a los que se accede a través de unos canales cada vez más fluidos y variados (González-Rivero, 2015: 7-31). Pero aún no está claro cómo ni quién debe formar en esas competencias a la comunidad universitaria. En la práctica vienen siendo las bibliotecas universitarias las que están realizando esta función, aprovechando su experiencia en la tradicional formación de usuarios y teniendo en cuenta que no solo proveen el acceso a los recursos de información, sino que cuentan con la infraestructura, la tecnología, la experiencia y el personal capacitado para facilitar el uso de dichos recursos (Moscoso, 2003).

## 1.1. Objetivos y metodología

El objetivo de este artículo es describir y analizar las actividades de formación en CI que ofrecen las bibliotecas de los centros universitarios españoles que imparten grados en materias relacionadas con la economía. Se pretende conocer la situación actual de la formación en CI y en recursos y servicios bibliotecarios en estos centros, con la finalidad de identificar sus carencias y áreas de mejora, a la luz de las recomendaciones académicas e institucionales más reconocidas; el análisis de las respuestas se ha realizado en el marco de los estándares de la ACRL (2015), de Rebiun (2008) y de Cardiff University (2016). Además, se busca identificar los rasgos específicos que posee la formación en CI cuando ésta se ofrece a usuarios del área del conocimiento de la economía.

La metodología ha sido de tipo cualitativo. Se ha aplicado un cuestionario de 44 preguntas a las 49 bibliotecas de centros universitarios españoles que imparten grados de Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Negocios, Ciencias Empresariales, Contabilidad, Finanzas, Banca y Seguros. El cuestionario fue enviado el 30 de marzo de 2017 y la recepción de respuestas se cerró el 31 de abril de 2017. Se obtuvieron 27 cuestionarios cumplimentados, el 55,1% del total.

## 2. Análisis del cuestionario

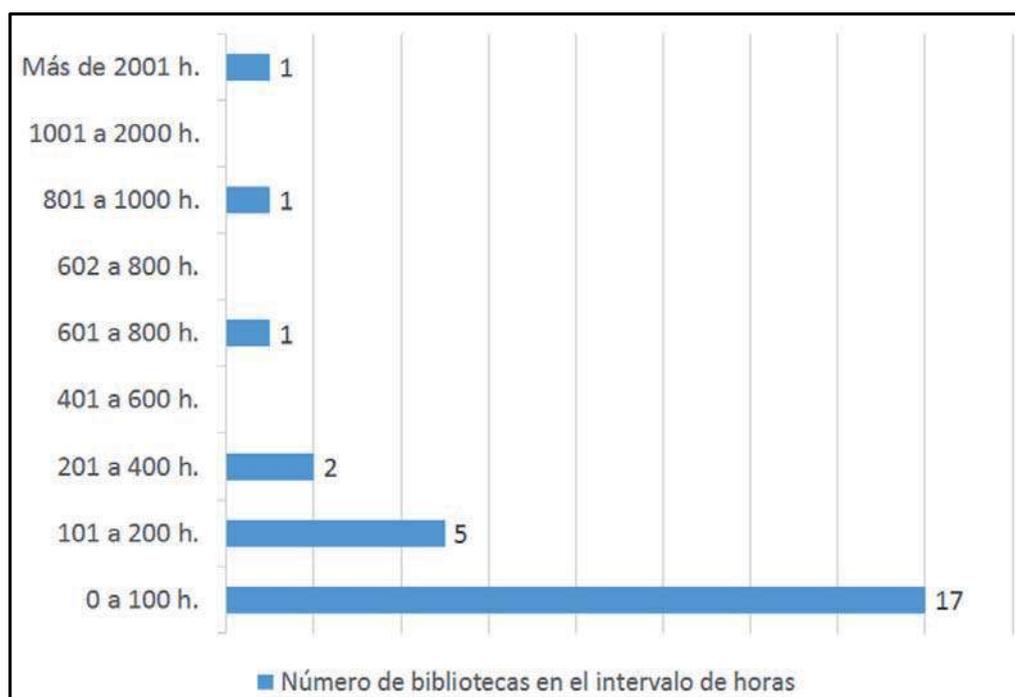
### 2.1. Cuestiones generales

Han respondido al cuestionario 22 bibliotecas de titularidad pública y 5 de titularidad privada. Solo el 33.3% de ellas son bibliotecas exclusivas para facultades de economía y el 66.7% son bibliotecas de área, multidisciplinares o generales. Esta diferencia condiciona el tipo de formación que se imparte, en particular en relación al número y especialización de fuentes de información presentadas y a la cualificación de los bibliotecarios. No obstante, hemos preferido considerar los dos tipos de bibliotecas en un solo grupo, ya que en ambos casos son los centros que, en la práctica, constituyen la biblioteca de referencia para los grados de economía, y suelen contar para el área de economía con personal y actividades formativas específicas y con su propio espacio en las webs. Si bien el limitado tamaño de la muestra podría derivar en sesgos de estimación, consideramos que ello no invalida el interés de las conclusiones obtenidas, en especial para los profesionales que planifican e imparten la formación en CI.

## 2.2. Planificación

El 42,3% no incluye la formación en CI en su plan estratégico y el 57,7% restante la incluye en su propio plan o en el plan general del Servicio de Biblioteca de su universidad. Está generalizada la planificación formal de las actividades formativas, el 61.5% de manera individual y el 38.5% compartiendo un programa común con otras bibliotecas de su universidad. Nos encontramos ante la lógica necesidad de dotarse de herramientas que conviertan simples acciones formativas aisladas en un programa planificado. Igualmente, la mayoría (81,6%) ajusta su programa formativo al año académico, como marco temporal natural para la planificación. Existe gran disparidad en el número de horas de formación suministradas, que en el año referido oscila entre 10 horas el centro que menos formación facilita y 2662 el que más, si bien la mayoría reportan cifras inferiores a la media ( $\approx 256$ ) (gráfico 1). Esta disparidad está justificada por las grandes diferencias en el tamaño de las universidades, y también porque algún centro imparte de manera sistemática formación a todos los alumnos de nuevo ingreso.

Gráfico 1. Horas de formación en 2015. Elaboración propia



El número de alumnos y PDI y de personal en la biblioteca es el elemento que más condiciona el cómputo de horas, y no tanto la diversidad de actividades formativas ofertadas que, en la mayoría de los casos, es muy similar entre centros. Se pueden englobar en tres categorías: cursos de introducción y/o para alumnos de primer curso, cursos para el Trabajo de Fin de Grado o Máster (en adelante TFG y TFM) y cursos especializados en recursos de información de economía y empresa (para PDI, doctorado y posgrado).

### 2.3. Situación en la universidad

El 61% de los bibliotecarios opina que recibe insuficiente apoyo institucional y administrativo para la formación en CI, a pesar de que consideran que este apoyo es clave para integrar con éxito las CI en el currículum (Rodríguez, Cádiz y Penkova, 2018: 13). Un indicador de la importancia de la formación en CI en su universidad es que las actividades formativas tengan lugar en horario de formación reglada. En el 40.7% esto siempre ocurre así, mientras que en el 48.1% solo ocurre a veces; en las respuestas se matiza que esto depende de que se trate de un curso solicitado por un docente, mientras que si los cursos son oferta propia de la biblioteca es más frecuente que se hagan fuera del horario lectivo. Solo en el 11.1% no se emplea nunca el horario lectivo para estos cursos.

También es habitual que la asistencia a las actividades formativas no sea obligatoria para los estudiantes: solo un 7.4% de las veces es siempre obligatorio y un 22.2% nunca lo es, lo que depende de si el docente responsable de la asignatura exige asistencia y del tipo de curso. También se indaga acerca de la asistencia de los docentes a las actividades que se dirigen a sus alumnos: en el 81.5% los docentes asisten solo a veces, en el 14.8% siempre deben estar presentes y en el 3.7% nunca asisten.

Con todo, comprobamos que las universidades conceden una importancia creciente a la formación en CI en la biblioteca. Una alentadora muestra de ello es que el 55,6% de las bibliotecas ofrece actividades formativas con reconocimiento de créditos, la mitad de ellas extracurriculares, la otra mitad integradas en el currículum. Respecto a cómo se incorporan las CI en los planes de estudios, todavía un 26% no las integra en los planes de estudio (gráfico 2).

Gráfico 2. Modalidades de incorporación de CI en los planes de estudios.



Elaboración propia

Las propias bibliotecas evidencian esta falta de consideración de la formación en CI pues, aunque la actitud generalizada es favorable a su promoción, la

ejecución adolece de la suficiente rigurosidad. Es significativo que el 37% no mencione ningún referente para diseñar los programas de formación en CI, teniendo además en cuenta la variedad de recursos, recomendaciones, manuales y guías de buenas prácticas disponibles, y considerando que esta actividad representa un reto para la formación y experiencia de la mayoría de bibliotecarios. El 56% se refiere a Rebiun y el 7% menciona a la ACRL y a SCONUL.

#### **2.4. Implementación de programas formativos**

El 81.6% del personal que imparte formación es de bibliotecarios técnicos, aunque es interesante comprobar que en la mayoría de casos se integran en equipos formados por personal de distintos niveles, incluyendo auxiliares y directivos. El 9.2% recurre, además, a personal externo y otro 9.2% cuenta con la colaboración del personal docente. Aunque los docentes pocas veces imparten los cursos, sí intervienen en la formación en CI realizando el diagnóstico de las competencias que precisan los estudiantes en el 74.1% de centros.

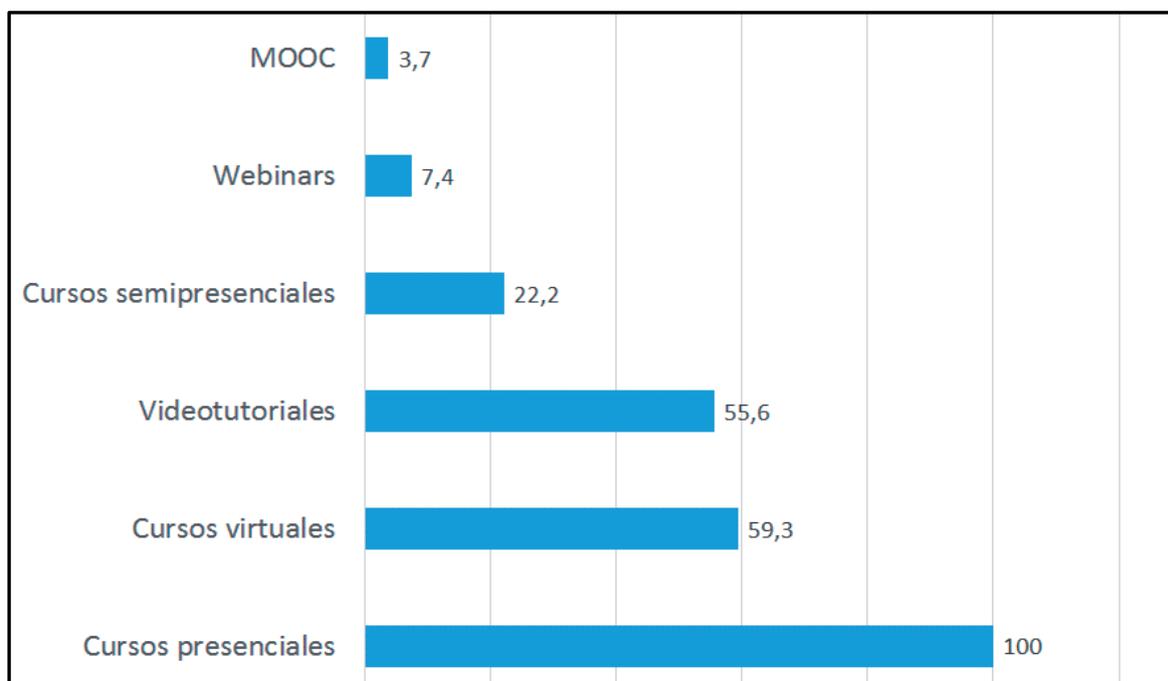
Junto a este recurso a los docentes, para identificar las necesidades informativas de los usuarios se recurre mayoritariamente a la experiencia y conocimiento del personal bibliotecario formador (66.7%) y a la comunicación con los usuarios en otros ámbitos de la biblioteca (40.7%). Además, se diversifica la oferta para intentar cubrir todas las necesidades potenciales de los usuarios (40.7%), si bien esta aspiración parece cuando menos ingenua, dada la variedad de las posibles CI. El método más tradicional, la realización de estudios de usuarios, se emplea con menor frecuencia (33.3%). Sólo un 14.8% realiza encuestas de satisfacción, y otro 14.8% no hace análisis de las necesidades de los usuarios.

El 69,2% emplea la plataforma Moodle como herramienta para el aprendizaje virtual, bien como apoyo a las actividades formativas presenciales, bien como herramienta para facilitar cursos no presenciales; su uso parece favorecer el éxito de las actividades formativas (Fernández-Ramos, 2016: 13). Los centros que no utilizan Moodle emplean sus webs institucionales para suministrar al usuario los materiales formativos y videotutoriales, aunque en algún caso solo suministran formación presencial.

## 2.5. Modalidades de prestación de actividades formativas

En efecto, los cursos presenciales son la forma más extendida de realizar actividades formativas y en todas las bibliotecas se facilitan (gráfico 3).

Gráfico 3. Modalidades de prestación de las actividades formativas. Elaboración propia



Respecto a la duración ideal de las sesiones formativas presenciales, el 43.1% se inclina por sesiones de dos horas y, del resto, casi la totalidad se aproxima a esta estimación, recomendando sesiones de entre una hora y dos horas (26.9%) o de entre dos y tres horas (11.5%); el 3.7% recomienda sesiones de 45 minutos, mientras que el 14.8% cree que la duración ideal dependerá de los contenidos de cada sesión.

Estas opiniones coinciden con lo que sucede en la realidad: la duración promedio de las sesiones presenciales es de dos horas en el 63% de casos, una hora en el 26% y tres horas o más en el 11%. Cabe preguntarse si esta duración es adecuada o es insuficiente; es frecuente el argumento entre los encuestados de que más de dos horas los alumnos “no aguantan”, “desconectan” o “se aburren”. Quizá pequemos de paternalismo, ya que esos mismos alumnos son en su mayoría estudiantes que cada día asisten a cuatro o seis horas consecutivas de clases. ¿No es posible que nuestras sesiones formativas sean aburridas, que se hagan largas o que estén mal planteadas? De nuevo, parece recomendable adoptar una mirada crítica y analizar con rigor qué es lo que falla cuando algo no funciona.

## 2.6. Cursos a la carta

Todas las bibliotecas realizan actividades formativas a la carta, es decir, cursos a petición de un usuario o grupo de usuarios (usualmente un profesor para uno de sus

grupos, o un grupo de estudiantes interesados, por ejemplo, en determinado recurso) que no están planificados. Es un servicio de elevado valor añadido, que representa una carga de trabajo importante e imprevista para la biblioteca, pero que se asume no solo debido a la fuerte orientación de servicio al usuario de las bibliotecas, sino a veces a la ausencia de una planificación rigurosa en la que también hayan participado los docentes y/o autoridades académicas. Son, por tanto, fruto de la improvisación.

Por otra parte, las bibliotecas universitarias están habituadas a prestar asistencia muy personalizada a los usuarios en los servicios de referencia e información bibliográfica, por lo que no se elude impartir cursos a grupos muy reducidos: desde un solo alumno inscrito (66%), pasando por cinco alumnos (24%), ocho alumnos (5%), hasta un mínimo de diez alumnos (5%).

## 2.7. Niveles

El 77.8% organiza el programa de formación en CI en diferentes categorías en función de las capacidades y necesidades de los distintos usuarios. Lo más usual es distinguir a los estudiantes por su nivel académico: pregraduados, graduados, posgraduados. O bien: alumnos de Grado, de TFG, de Máster o de Doctorado. Y una categoría aparte que incluye al personal docente e investigador.

La ventaja de esta categorización es que facilita la comunicación y difusión de las actividades a su público objetivo, y para el personal bibliotecario resulta más sencilla la planificación, pero la contrapartida es que se agrupa a usuarios con competencias y necesidades dispares. Como señalan Somoza y Abadal (2007: 291-93) ésta es una de las claves para el éxito de las actividades formativas, por lo que se recomienda hacer una evaluación inicial de los destinatarios de las actividades.

## 2.8. Formación de los formadores

Suscita mucho interés la cualificación de los bibliotecarios que imparten formación, en especial porque se han introducido “...en una labor ejercida por otros, no demandada explícitamente, y en un contexto competitivo, porque todo tiene repercusiones económicas y organizativas (con qué reconocimiento, con qué legitimidad evaluadora, junto o frente a qué otros departamentos y servicios...)” (Gómez-Hernández, 2010: 40). El 37% afirma que no posee capacitación específica como formador; el 4% participa regularmente en los cursos del Servicio de Formación del PDI de su Universidad, y el 59% afirma recibir o haber recibido formación insuficiente: abundan los comentarios señalando que se trató exclusivamente de formación de proveedores de recursos sobre los mismos, o bien formación muy básica, o fue “hace mucho tiempo”, o “nos autoformamos”, o “improvisamos”. Se pone de manifiesto la necesidad de mejorar “...la preparación pedagógica de los bibliotecarios, (...) que no han tenido formación didáctica ni para el diseño de actividades instructivas” (Somoza-Fernández y Abadal, 2007: 293), con el objetivo de que estos bibliotecarios estén cualificados para planificar, diseñar, impartir, evaluar y promocionar las competencias de gestión de la

información en su comunidad universitaria, siendo la docencia una más de sus tareas (González-Fernández-Villavicencio, 2016: 61-65).

A pesar de estas carencias, sorprende comprobar que estos mismos profesionales asumen además una tarea aún más ajena a su cualificación profesional: la de formar en competencias digitales -que en el pasado se han denominado “informáticas”-. Si bien son pocos los centros que imparten esta clase de formación, en el 66,7% de los que lo hacen es el personal bibliotecario el que facilita la alfabetización digital, en el 22.2% lo hace personal docente y sólo en el 11.1% lo hace personal informático.

## 2.9. Factores de éxito y de fracaso

El 47.8% señaló los cursos de formación para alumnos de la asignatura de TFG como la actividad de mayor éxito de su programa (gráfico 4). Un encuestado explica la razón de este éxito: “...la necesidad del alumno sobre el contenido explicado (...), si tiene un trabajo en el que podrá aplicar los conocimientos adquiridos”. Y esa circunstancia se da con mucha claridad ante el reto de hacer un TFG, un trabajo académico con unos requisitos metodológicos y formales que para la mayoría de estudiantes de grado son nuevos y que les pone ante la evidencia de que carecen de competencias para realizarlo. Al hilo de esta oportunidad que los TFG representan para la formación en CI y las bibliotecas, González-Fernández-Villavicencio (2016: 62) señala que: “En nuestro país, la necesidad de realizar el trabajo fin de grado o máster está representando un momento excepcional para el reconocimiento de la labor docente del bibliotecario, ya que responde a una necesidad de los centros universitarios, reconocida y alentada por sus cuerpos docentes que recomiendan activamente a sus alumnos la asistencia a los cursos que ofrecen las bibliotecas, precisamente cuando éstos más los necesitan.”

Sin embargo, conviene juzgar con prudencia las valoraciones positivas sobre los cursos de TFG o TFM. Por lo general se trata de cursos de una sola sesión, sobrecargados de contenido, y rara vez se hace una evaluación posterior de su impacto en las habilidades aplicadas para el estudiante. Aunque no hay duda de que estas sesiones aportan nuevas destrezas a los estudiantes, éstas son forzosamente limitadas. Este tipo de sesiones intensivas (*one-shot*) son solo una herramienta introductoria práctica, afirma Badke, e insiste en que “...tenemos que dejar de creer que la gente se alfabetiza informacionalmente en una hora. Eso no ocurre” (citado en Cisse, 2016: 42).

Si hablamos de fracasos en lugar de éxitos, las opiniones concuerdan bastante. Ante la pregunta de cuáles son los motivos más frecuentes para que una actividad formativa no haya funcionado bien (por ejemplo: pocas inscripciones, absentismo, evaluaciones negativas...), recibimos como respuesta varios posibles motivos (gráfico 5):

Gráfico 4. Actividades formativas de mayor éxito (%). Elaboración propia

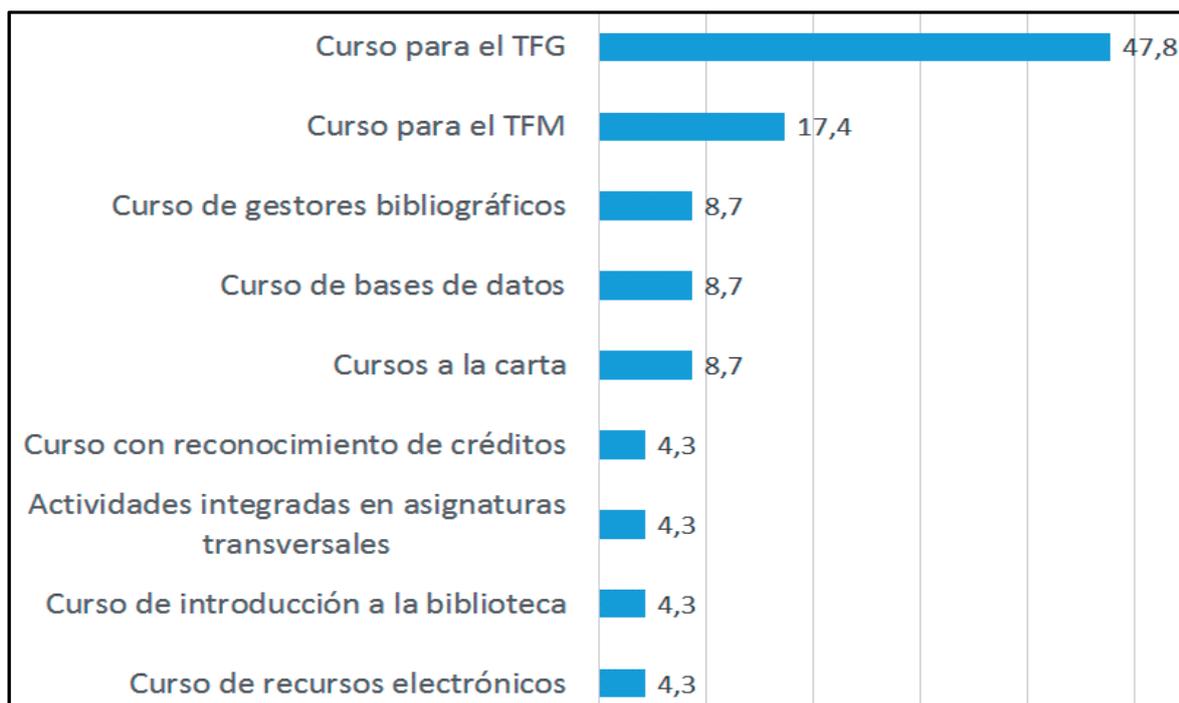
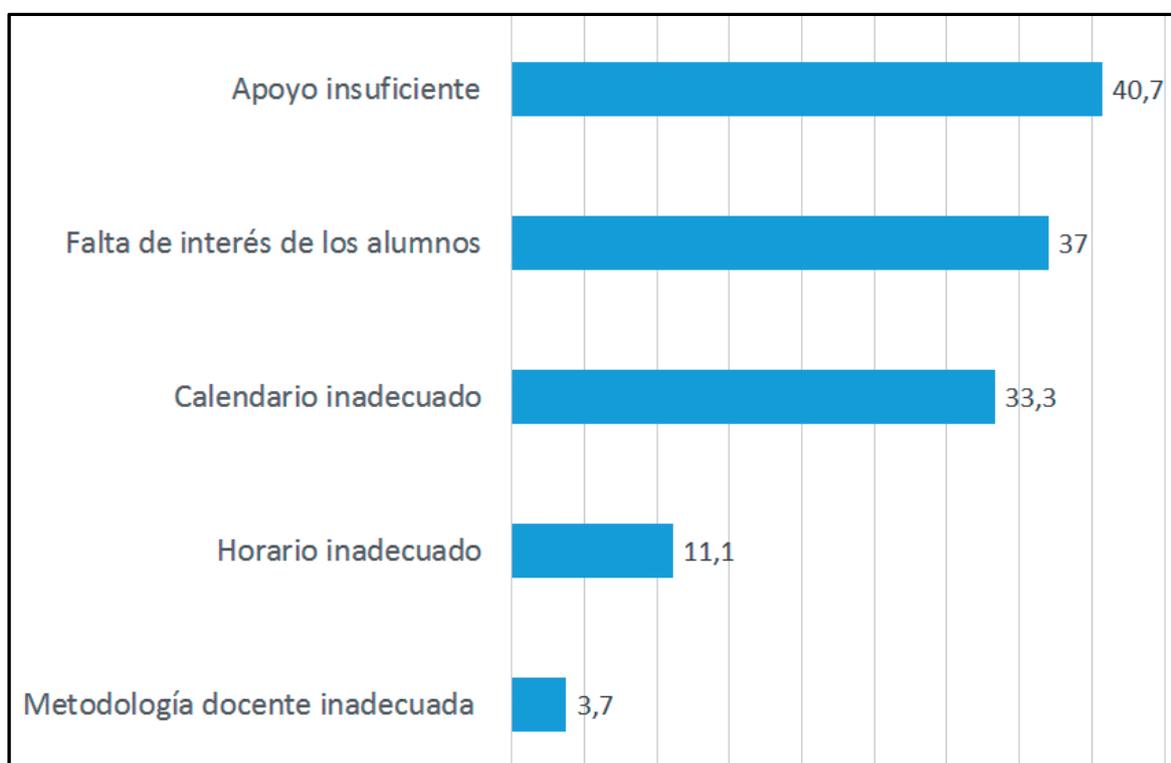


Gráfico 5. Motivos para el fracaso de las Actividades (%). Elaboración propia



- Falta de apoyo por parte del centro, en particular se señala la falta de colaboración del profesorado y la no obligatoriedad del curso. Señalan Uribe y Pinto (2013: 8) que los niveles de desarrollo de la formación en CI en bibliotecas

universitarias “...tienen que ver directamente con las realidades de apoyo institucional, presupuestos, capital humano y apertura a innovaciones tecnológicas y pedagógicas”, y esta valoración de las bibliotecas encuestadas parece confirmarlo; el trabajo de recabar dicho apoyo debe ser, pues, una prioridad tan importante como el resto de aspectos de la planificación. Las bibliotecas cada vez están más alineadas con las necesidades de la Facultad, pero eso no suele ocurrir a la inversa, por lo que los bibliotecarios necesitan probar enfoques variados (Johnson-Grau y otros, 2016: 755).

- Falta de interés de los alumnos, que no consideran las CI necesarias para aprobar el curso, no saben en qué les benefician, o no se les ha comunicado adecuadamente. De nuevo la colaboración de los profesores y la institución es crucial, pues ellos son quienes mejor pueden transmitir a los estudiantes la importancia de las CI. Pero más importante es que los estudiantes perciban que sin CI no podrán superar el curso, pues aún “...perduran métodos de enseñanza tradicionales que priman la transmisión de conocimiento más que su generación a través del uso de fuentes de información (...) Los programas de estudio en pocos casos hacen explícita la opción que representa el uso de bibliotecas y la consulta a fuentes electrónicas e impresas” (Gómez-Hernández y Licea-de-Arenas, 2002: 476-477).

- Calendario inadecuado, que coincida la formación con época de exámenes o que se programe en un momento en que el alumno no es aún consciente de su necesidad de CI, o en épocas de mucha carga lectiva y prácticas. Éste parece ser el problema más frecuente: “Si las actividades formativas no coinciden en el tiempo y en el ámbito curricular con la necesidad de búsqueda o están desvinculadas de las asignaturas disminuye el esfuerzo y la motivación por las actividades.” (Somoza-Fernández y Abadal, 2007: 293).

- Horarios, que no coincida el curso con el horario lectivo. Una petición tradicional entre los bibliotecarios es que para el éxito de los cursos estos deberían impartirse en horario de clase, pues se argumenta que los estudiantes disponen de poco tiempo y por ello no asisten a formaciones fuera del horario lectivo. Pero hay que tener en cuenta que los profesores solo van a ceder a la biblioteca el tiempo de su asignatura si pueden comprobar que hay una mejora en las CI de los alumnos, y eso requiere que las actividades formativas sean de verdad eficaces y que se evalúe tras los cursos el impacto de la formación en las habilidades de los participantes, y ninguno de estos requisitos se cumple en la mayoría de los casos.

- Metodología docente inadecuada. Sorprende que solo una pequeñísima fracción de los encuestados mencione algún aspecto de su labor de planificación, implementación o ejecución de la formación en CI como causa de un resultado negativo, aunque existen diversos motivos achacables a la propia biblioteca que pueden hacer fracasar un curso: contenidos poco ajustados a las expectativas y necesidades del alumno, exceso de información en una sola sesión, profesorado con pocas habilidades didácticas, o metodología anticuada. Una mirada crítica a nuestro trabajo puede ayudarnos a identificar prácticas susceptibles de mejora, mientras que atribuir los malos resultados solo a factores externos nos coloca en una posición poco responsable y menos eficaz.

## 2.10. Contenidos

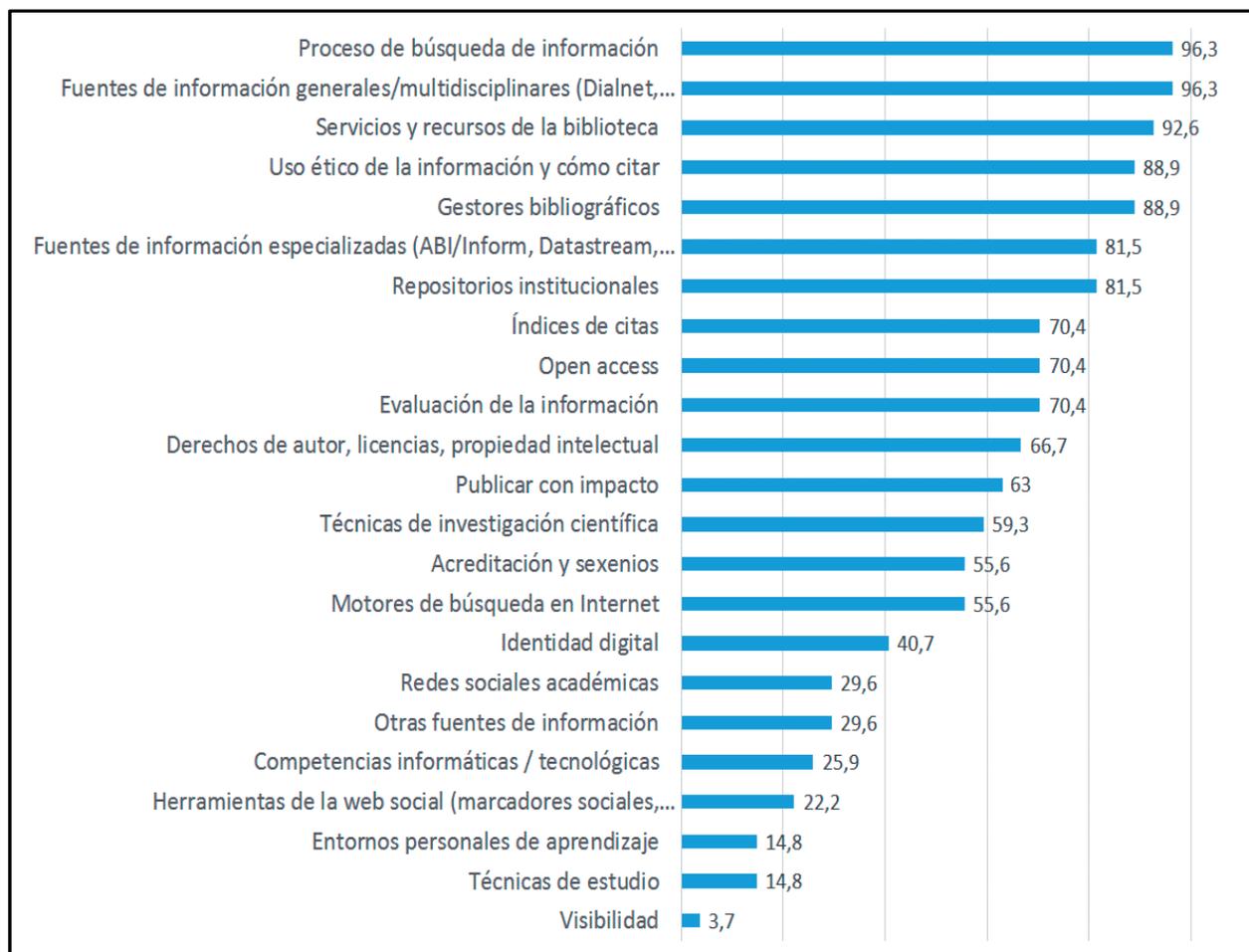
Hay bastante coincidencia en los principales contenidos que se incluyen en las actividades formativas (gráfico 6). En su mayoría son los que recoge el Manual de CI2 (CRUE, 2013) como CI para estudiantes de Grado, relacionados con el proceso de búsqueda de información, con su evaluación, con su organización y comunicación y con la forma de compartirla y mantenerse al día. Predominan contenidos de tipo antes instrumental (manejo del catálogo, servicios bibliotecarios, consulta de bases de datos), que conceptual (selección en internet, métodos de cita, organización de la información, etc.). No se ha realizado aún ese tránsito necesario desde un conjunto de competencias individuales relativas al uso de la información, hasta un entorno más social, que incluya las competencias necesarias para transformar al usuario de la información en un creador potencial de conocimiento (Marzal y Borges, 2017: 2). Aún se dedica demasiado espacio a adiestrar en el uso de recursos concretos, a pesar de que, como señala Tingle (2018: 14) las interfaces y los proveedores cambian, por lo que la capacidad técnica para realizar una búsqueda no es tan crítica como la conciencia de que existen fuentes únicas y especializadas para obtener información comercial y que vale la pena el esfuerzo de aprender a usarlas.

Pero sobre todo se echa claramente en falta la presencia de las nuevas competencias relacionadas con el entorno digital: la identidad digital, la seguridad, la comunicación, los datos, la creación de contenidos, el aprendizaje en comunidad, etc., tal como están recogidas en el marco DIGCOMP de competencias digitales (Ferrari, 2013; Rebiun, 2016) y en sus continuaciones (Vuorikari y otros, 2016; Carretero, Vuorikari, Punie, 2017), publicadas con el objetivo de dar apoyo en la implementación de DIGCOMP. La constante evolución de los entornos sociales y tecnológicos ha ampliado las dimensiones de lo que se considera “estar alfabetizado” y hoy se habla de muchas clases de alfabetización -tecnológica, en medios, visual, de datos...- que, con frecuencia, se originan en torno a fenómenos vinculados a las herramientas digitales y los espacios colaborativos y abiertos, como el *e-learning*, la desintermediación en el acceso a la información o la web social. El entorno digital es el crisol que no deja de transformar este escenario y, por ello, las competencias digitales adquieren cada vez mayor protagonismo. En un entorno en el que la información se presenta mayoritariamente en soporte digital, las CI no se pueden desvincular de las digitales, con las que forman un continuo cada vez más indisociable. Por tanto, no es adecuado seguir hablando aisladamente de alfabetización informacional, sino que las bibliotecas deben incorporar a su órbita la alfabetización digital.

Respecto a la relación entre teoría y práctica, en el 53.8%, los cursos realizados tienen mayor porcentaje de práctica que de teoría, en el 23.1% predomina la información teórica y en otro 23.1% el tiempo es similar. Pero si preguntamos cuál debería ser la proporción más adecuada, son clara mayoría (79.2%) quienes optan por que predomine la práctica. Esta preferencia se justifica por la creencia de que la formación práctica mejora el aprendizaje y hace más atractivos los cursos, pero por ello no se debe descuidar la formación en contenidos que son teóricos pero

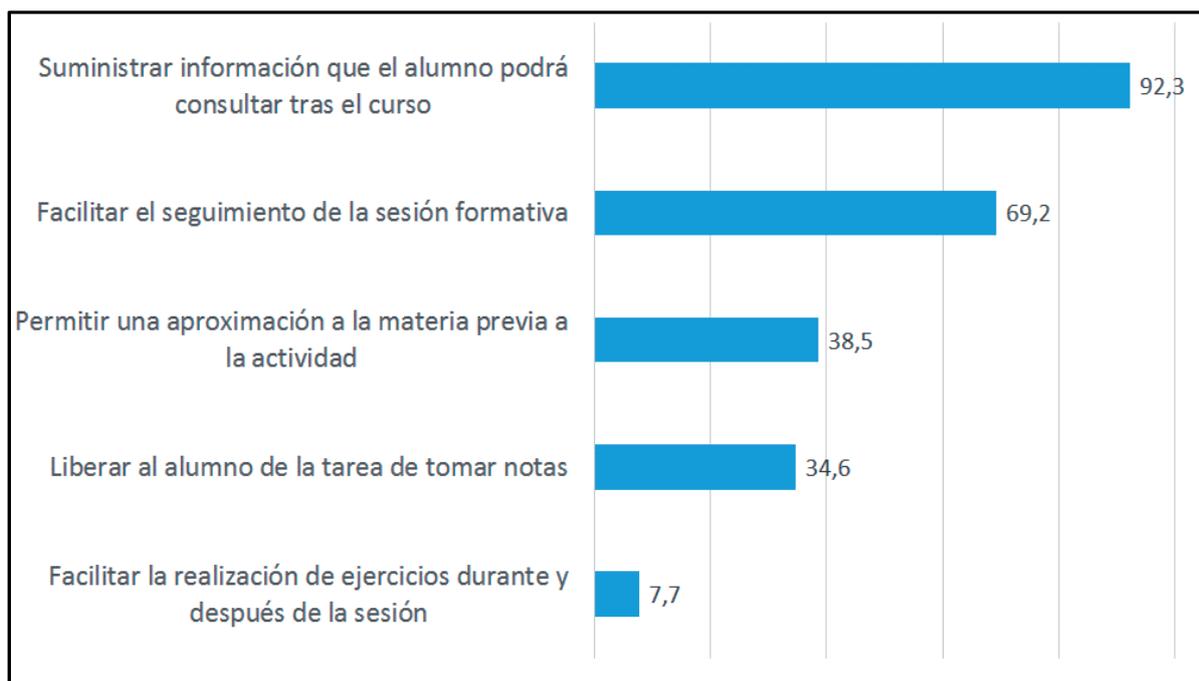
insoslayables, ya que centrarse demasiado en la práctica puede hacer que la formación termine siendo un simple entrenamiento en destrezas y manejo de recursos, pero sin un marco o un sentido para el alumno.

Gráfico 6. Contenidos de las actividades formativas (%). Elaboración propia



Todos los encuestados proporcionan documentación de los cursos a los alumnos, el 44.4% en formato impreso y el 81.5% también en formato digital -en la web, el campus virtual, por correo electrónico-. Dicho material se entrega con distintos propósitos, como muestra el gráfico 7.

Gráfico 7. Funciones del material docente entregado al alumno (%). Elaboración propia



## 2.11. Evaluación de las actividades y de los alumnos

La evaluación de los resultados de los estudiantes es un asunto en el que esta encuesta muestra poco consenso y muchas opciones. Rebiun (2008) recomienda que en la evaluación de los alumnos se tengan en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje y enseñanza empleando variados índices de medición: portfolio, tests, observación directa, autoevaluación y evaluación por pares, y la experiencia. También sugiere que la evaluación se centre en el rendimiento del alumno y que se evalúe tanto el proceso como el producto. Además, conviene que la información se recoja de forma sistemática y que detalle qué características de la formación se han valorado positiva o negativamente. Por último, los resultados del aprendizaje deben expresarse en términos centrados en el alumno, es decir, en lo que los alumnos serán capaces de hacer, en lugar de en términos de lo que se les ha enseñado en la actividad formativa (CRUE, 2013). Nuestra encuesta muestra que el 33.3% no evalúa a los alumnos, y en el restante 66.7% las formas de evaluación son muy heterogéneas (gráfico 8). En el 73.7% que sí evalúa, es el propio personal bibliotecario quien lo hace, en el 15.8% evalúa el personal docente, y en el 10.5% se realiza conjuntamente. En el primer caso la mayoría, 66.7%, comunica los resultados a las autoridades académicas y/o personal docente, mientras que el 33.3% restante no lo hace.

Gráfico 8. Modalidades de evaluación de los alumnos. Elaboración propia



Además de esta evaluación integrada en la propia actividad formativa, es posible evaluar a posteriori el rendimiento académico de los asistentes a actividades formativas para determinar el impacto que la adquisición de CI ha tenido en sus tareas de aprendizaje o investigación. Tradicionalmente evaluar se ha dirigido a “...establecer si los objetivos fueron alcanzados y a la medición de la satisfacción de los participantes en dichos programas, pero escasamente al estudio del impacto de la formación, es decir, su transferencia a los puestos de trabajo y a los ámbitos sociales y económicos de acción de los individuos” (Tarango y Mendoza-Guillén, 2012: 338). Esto, en efecto, rara vez sucede; el 88.9% no realiza dicha evaluación y solo el 11.1% sí lo hace, pero evalúan los profesores, no los bibliotecarios. Estamos una vez más ante una dimensión de la formación en CI en la que la colaboración entre el personal bibliotecario y el docente marcaría una significativa diferencia.

Por lo que respecta al alcance de la formación en CI, el 20% de bibliotecas proporciona formación al 100% de los estudiantes, aunque el rango de respuestas es amplio y disminuye hasta el 10%, estando la media en el 57.4% de estudiantes alcanzados. Las cifras de personal docente e investigador son muy inferiores: entre el 3% y el 30% reciben formación, y en el máximo está una biblioteca que reporta un alcance del 50%. La media de todas las respuestas numéricas está en el 20.2%.

Habría que preguntarse si son suficientes usuarios o debería llegarse a más, en especial entre el PDI. Una posible barrera para este grupo es la dificultad de identificar sus carencias en CI. Como advierte González Rivero (2015: 11) el término alfabetización es “(...) poco afortunado en el contexto universitario, donde no sólo sucede que la mayoría de las personas creen que poseen competencias informacionales -por el simple hecho de que continuamente manejan información- sino porque decirle a un universitario o, peor aún, a un investigador o docente, que necesita alfabetizarse es como decirle que es en cierto sentido analfabeto, lo cual genera no poco rechazo”.

## 2.12. Rasgos específicos en el área de Economía

El cuestionario también indagaba en las particularidades que presenta la formación en CI en bibliotecas de economía. Para abordar esta cuestión se identificaron trabajos que analizan programas formativos dirigidos a alumnos e investigadores en áreas de negocios, finanzas y economía (Rodríguez, Cádiz y Penkova, 2018; Tingle, 2018; Stonebraker y otros, 2017; Stonebraker y Fundator, 2016; Detlor y otros, 2011; Secker y Coonan, 2011; Winterman y otros, 2011; Gastmeyer, 2009; Friehs y Craig 2008; Koufogiannakis y Wiebe, 2006; Wu y Lee-Kendall, 2006; Lipu y Hill, 2005; Song, 2004). En ellos se describen rasgos específicos de las CI en este ámbito del saber, en concreto Bauer (2018: 1) revisa la literatura disponible y concluye que los estudiantes de negocios constituyen un grupo específico de estudiantes universitarios porque la información que buscan y sus hábitos de investigación son específicos de su disciplina académica. En una dirección similar se expresaron ya Coonin y otros (2001: 145): "...la capacidad de evaluar y juzgar críticamente la información es absolutamente esencial para los estudiantes de escuelas de negocios a medida que progresan en sus funciones profesionales. (...) Es imperativo que los estudiantes aprendan a distinguir la información autorizada y valiosa". La formación también está condicionada porque los estudiantes de estas áreas realizan más a menudo informes y presentaciones breves sobre asuntos prácticos, que trabajos de investigación académica tradicional basados en publicaciones revisadas por pares (Guth y Sachs, 2018: 4). Por otra parte, Howard, Wood y Stonebraker (2018) han realizado un mapeo del currículo de dos cursos de negocios que ayuda a determinar las necesidades concretas de CI de los estudiantes y futuros investigadores. Con el objetivo de sistematizar dichas necesidades específicas del usuario de información en el ámbito de la empresa, la Business Reference and Services Section de la RUSA (una división de la ALA) elaboró un documento que describe con detalle las CI en este campo (Reference and User Services Association, 2016).

En términos generales se suele recomendar personalizar la formación dependiendo del área de conocimiento: "(...) puede ser apropiado enseñar ciertas habilidades de investigación a los estudiantes de historia en su primer año, pero esas mismas habilidades pueden no ser necesarias para los estudiantes de química hasta un curso mucho más avanzado" (Secker y Coonan, 2011: 23). Aunque otro estudio que comparaba la formación en CI en una ciencia social y una ciencia pura (Winterman y otros, 2011: 42), concluía que las CI varían entre disciplinas pero que ello no afecta a cómo implementar la formación. Otro estudio afirma que "La motivación para las tareas de aprendizaje se da de manera natural cuando el acceso y uso de la información se lleva a cabo con base en problemas de la realidad, no en abstracto o en lo general. Lo anterior presupone que en cada campo del conocimiento la forma de comunicarse, los canales de comunicación y, en consecuencia, la documentación presenta sus propias peculiaridades." (Gómez-Hernández y Licea-de-Arenas, 2002: 480). Hay consenso en que es ideal que las sesiones se programen dentro de las asignaturas, lo que asegura la aplicación inmediata a las materias de estudio (CRUE, 2013: 24).

Las respuestas a esta pregunta de la encuesta (que solo fue contestada por el 48.1% de las bibliotecas), citan varios elementos característicos del área del conocimiento de la economía:

- Variedad de recursos relevantes para las disciplinas de economía y afines: fuentes bibliográficas, estadísticas, institucionales, administrativas...

- A la vez, importancia de la información de naturaleza estadística (información financiera, contable...) que se describe como difícil de obtener.

- Se trata de información con valor académico, pero también económico: en ocasiones existe la misma proximidad al ámbito profesional/empresarial que al académico/investigador.

- Diversidad de materias afines, debido al carácter multidisciplinar de estos estudios.

- Necesidad continuada de actualización.

- Especificidad de sus recursos de información.

- Elevado número de alumnos extranjeros.

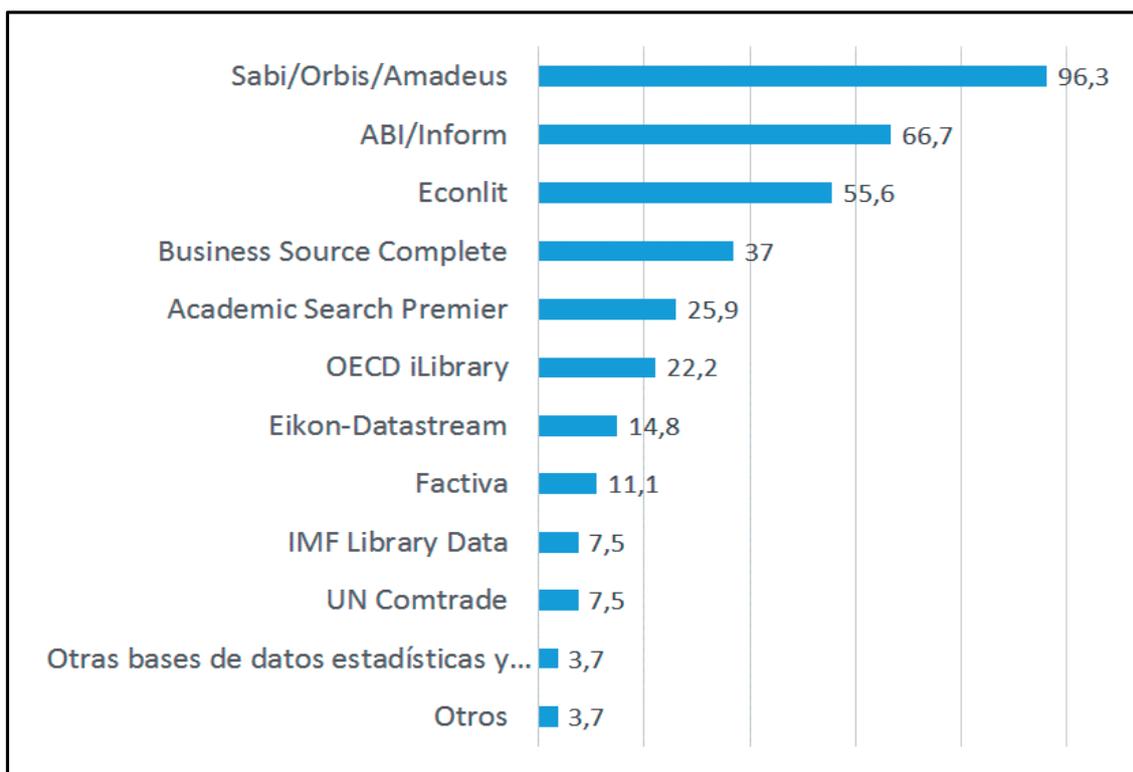
Parece, pues, que hay insistir en proporcionar un conocimiento muy pormenorizado y amplio de las fuentes de información, ya que manejar solo fuentes bibliográficas es insuficiente. Así como insistir en el uso ético de la información, que en este ámbito va más allá de evitar el plagio y tiene implicaciones de mayor calado, en tanto en el entorno académico se maneja información que puede tener un elevado valor económico en el terreno empresarial o financiero.

Si bien en las bibliotecas analizadas se tiene conciencia de que existen unos rasgos específicos que caracterizan las necesidades de sus usuarios, el 51.8% no ha definido de manera expresa tales necesidades específicas de cara al diseño de las actividades formativas; solo el 14.8% responde de manera rotunda que sí. Es decir, se sabe que los usuarios tienen un perfil específico, pero no se incorpora de forma explícita o sistemática esa diferencia a la formación ofrecida. A esta carencia se añade que ningún encuestado consulta a los alumnos acerca de sus expectativas sobre la formación, de modo que al planificar las actividades de formación en CI se están ignorando las demandas de los usuarios que, como sabemos, pueden no coincidir con lo que desde la biblioteca se percibe como necesario.

### **2.13. Fuentes de información especializada**

Por lo que respecta a las fuentes de información especializada para esta área de conocimiento que se incluyen en los cursos, el 14.8% no imparte formación sobre dichos recursos y el 85.2% sí, aunque el 26.1% de ese total solo cubre uno o dos recursos (gráfico 9). El recurso más frecuente es Sabi/Orbis/Amadeus y tras él aparecen bases de datos bibliográficas; seguidamente las fuentes se diversifican: otras bases de datos estadísticas y de temas jurídicos y recursos diversos como Euromonitor, SSRN, Repec, EconPapers, Orbis Bank Focus, CEPR, Campus Solution, o Statista.

Gráfico 9. Recursos especializados que se incluyen en los cursos (%). Elaboración propia



### 3. Conclusiones

El cuestionario muestra un panorama heterogéneo, con desiguales desarrollos y concepciones de la formación en CI, donde lo habitual es que las bibliotecas hayan asumido dicha tarea para su comunidad universitaria, a pesar de carecer con frecuencia de suficiente apoyo institucional y de la capacitación adecuada. Ello se traduce en programas formativos en los que, sin cuestionar resultados positivos reales, hemos podido identificar deficiencias notorias: planificación y evaluación insuficientes, alcance limitado, impacto en el usuario sin cuantificar, o reconocimiento escaso. El déficit más destacable es el atraso en la inclusión de nuevos contenidos y la adopción del marco DIGCOMP de competencias digitales: las actividades formativas permanecen ancladas en la enseñanza de las CI tradicionales, relacionadas con la búsqueda y las fuentes de información, y no incluyen competencias digitales a pesar de que son vitales para la participación en la sociedad digital, para el aprendizaje y el empleo. La investigación presentada en este artículo pone de manifiesto la necesidad de realizar estudios adicionales específicamente referidos a profundizar en cómo se está materializando la incorporación del marco DIGCOMP a las actividades de formación y alfabetización de las bibliotecas universitarias.

A continuación, sintetizamos las principales conclusiones obtenidas del estudio, poniendo énfasis en los aspectos que es recomendable mejorar:

- Avanzar decididamente en la incorporación a la formación de competencias digitales y nuevas competencias: *visual literacy*, *dataliteracy*, *transliteracy*, *new*

*media literacy*, etc. (identidad digital, seguridad, comunicación, gestión de datos, creación de contenidos, edición colaborativa, aprendizaje en comunidad, etc.).

- Emplear más intensivamente los estándares y guías existentes.

- Desarrollar la figura del bibliotecario académico: más formado, con reconocimiento y estatus docente. Incorporar en las titulaciones de estudios de Documentación las competencias para ejercer como formadores.

- Promover una estrategia integral que favorezca no solo que se incluya la formación en CI como competencia transversal en los planes de estudio, sino que las CI sean de verdad transversales en la educación superior, luego imprescindibles para superar cada curso.

- Contar con un plan estratégico donde establecer objetivos, analizar el entorno, diseñar estrategias y acciones concretas y como instrumento de comunicación y *marketing*.

- Dotar de mayor protagonismo al trabajo colaborativo: con la institución, los docentes, otras bibliotecas e instituciones, con servicios de informática, con equipos multidisciplinares, etc. Hablamos también de compartir recursos, buenas prácticas, experiencias, de crear redes.

- Diversificar y mejorar las metodologías docentes, lo que incluye prestar una formación más personalizada y atenta a las necesidades y expectativas individuales.

- Mejorar y generalizar los procesos de diagnóstico y evaluación, tanto de los alumnos tras la formación, como de los programas, como de los conocimientos y habilidades previas del alumno y sus necesidades.

- Las bibliotecas de economía y afines deben asegurarse de que sus programas formativos satisfacen las necesidades específicas de estos usuarios. Aunque no se han identificado diferencias claras respecto a otras disciplinas, sí se aprecia que en esta área de conocimiento es importante enseñar a utilizar fuentes de información de tipologías muy variadas, que hay que tener en cuenta cuestiones éticas específicas en el uso de la información, así como la necesidad de tomar en consideración la elevada presencia de alumnos de origen extranjero.

Por último, queremos hacer hincapié en la necesidad de que las bibliotecas compartan esta responsabilidad con otros actores de la Universidad: órganos de gobierno, profesores, investigadores e informáticos (Rebiun, 2008: 4), pues la formación en CI requiere "...colaboración, planificación, compromiso, evaluación y apoyo (...) Los bibliotecarios por sí solos no pueden alcanzar el loable objetivo de alfabetizar informacionalmente a la población" (Grassian y Kaplowitz, 2010: 2440). Falta, pues, una decidida apuesta por la colaboración y, como condición necesaria dado el escenario en el que nos desenvolvemos, disponer de los recursos, el reconocimiento y el apoyo suficientes. Asumir el protagonismo en la formación en CI en las Universidades es un objetivo de gran magnitud: es preciso tomar conciencia de ello y ser ambiciosos para alcanzarlo, pero no quijotescos.

#### 4. Referencias bibliográficas

- ACRL (2000). *Information Literacy Competency Standards for Higher Education*. <<http://www.ala.org/acrl/sites/ala.org.acrl/files/content/standards/standards.pdf>> [Consulta: 10/02/2017]
- ACRL (2012). Characteristics of programs of information literacy that illustrate best practices: A guideline. *College & Research Libraries News*, 73 (6), 355-359. <[www.ala.org/acrl/standards/characteristics](http://www.ala.org/acrl/standards/characteristics)> [Consulta: 10/02/2017]
- ACRL (2015). *Framework for Information Literacy for Higher Education*. <<http://www.ala.org/acrl/standards/ilframework>> [Consulta: 10/02/2017]
- ANECA (2005). *Libro blanco. Título de Grado en Economía y Empresa*. ANECA. <[www.aneca.es/var/media/150292/libroblanco\\_economia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150292/libroblanco_economia_def.pdf)> [Consulta: 17/02/2017]
- Area Moreira, M. (2010). ¿Por qué formar en competencias informacionales y digitales en la educación superior?. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 7 (2), 2-5. <<http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v7i2.976>>
- Bauer, M. (2018). Ethnographic study of business students' information-seeking behavior: Implications for improved library practices. *Journal of Business & Finance Librarianship*, 23 (1), 1-10. <<https://doi.org/10.1080/08963568.2018.1449557>>
- Cardiff University (2016). *Handbook for information literacy teaching*. <<http://sites.cardiff.ac.uk/ilrb/handbook/>> [Consulta: 03/03/2017]
- Carlson, J.; Johnston, L.R., eds. (2015). *Data information literacy: librarians, data, and the education of a new generation of researchers*. West Lafayette, Indiana: Purdue University Press.
- Carretero, S., Vuorikari, R., Punie, Y. (2017). *The Digital Competence Framework for Citizens With eight proficiency levels and examples of use*. Joint Research Center. <<http://doi.org/10.2760/38842>> [Consulta: 06/11/2018]
- Chevillotte, S. (2010). Information Literacy. En: Bates, M. J.; Maak, M.-N. *Encyclopedia of library and information sciences*. Boca Raton, FL: CRC Press, 2421-2428.
- Cisse, S. (2016). *The fortuitous teacher: a guide to successful one-shot library Instruction*. Amsterdam: Elsevier.
- Cooney, M. (2005). Business information literacy instruction: A survey and progress report. *Journal of Business and Finance Librarianship*, 11 (1), 3-25.
- Coonin, B.; Diamond, W.; Friedman, C. R.; Hankel, M.; Spurling, L.; Oppenheim, M. R. (2001). Serving Business Distance Education Students: A Checklist for Librarians". *Reference & User Services Quarterly*, 41 (2), 144-158.
- CRUE (2013). Manual para la formación en competencias informáticas e informacionales (CI2). <[http://www.rebiun.org/competenciadigital/Documents/Manual\\_formacion\\_CI2\\_completo\\_2013.pdf](http://www.rebiun.org/competenciadigital/Documents/Manual_formacion_CI2_completo_2013.pdf)> [Consulta: 17/02/2017]
- Detlor, B.; Julien, H.; Willson, R.; Serenko, A.; Lavalley, M. (2011). Learning outcomes of information literacy instruction at business schools. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 62 (3), 572-585. <<http://dx.doi.org/10.1002/asi.21474>>
- Douglas, V.A.; Rabinowitz, C.E. (2016). Examining the relationship between faculty-librarian collaboration and first-year students' information literacy abilities. *College and Research Libraries*, 77 (2), 144-163. <<http://dx.doi.org/10.5860/crl.77.2.144>>
- Eisenberg, M. B.; Murray, J. R.; Bartow, C. (2016). *The Big6 curriculum: comprehensive information and communication technology (ICT) literacy for all students*. Santa Barbara, California: Libraries Unlimited.

- Fernández-Ramos A. (2016). "Factores de éxito en tutoriales en línea de competencias informacionales. Revisión sistemática". *Revista Española de Documentación Científica*. v.39, n.2, pp.1-20. <<https://doi.org/10.3989/redc.2016.2.1291>>
- Ferrari, A. (2013). *DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe*. Luxembourg: Publications Office of the European Union. <<http://dx.doi.org/10.2788/52966>>
- Flaspohler, M. (2012). *Engaging first-year students in meaningful library research*. Oxford: Chandos Publ. ISBN 978 1 78 063294 0
- Friehs, C. G., Craig, C. L. (2008). "Assessing the Effectiveness of Online Library Instruction with Finance Students". *Journal of Web Librarianship*, v. 2, n. 4, pp. 493-509. <<http://dx.doi.org/10.1080/19322900802484438>>
- Gastmeyer, M. (2009). "A Critical View on the Education of Information Competence Further-Education for Specialists in Economic Sciences". *BuB Forum Bibliothek und Information*, v. 61, n. 1, pp.18-9.
- Gómez-Hernández, J.-A. (2010). "Las bibliotecas universitarias y el desarrollo de las competencias informacionales en los profesores y los estudiantes". *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, v. 7, n. 2, pp.39-49. <<http://rusc.uoc.edu/rusc/ca/index.php/rusc/article/view/v7n2-gomez/v7n2-gomez.html>>
- Gómez-Hernández, J.-A.; Licea-de-Arenas, J. (2002). "La alfabetización en información en las universidades". *Revista de Investigación Educativa*; v. 20, n. 2, pp.469-86. <<http://revistas.um.es/rie/article/view/99021>>
- González-Fernández-Villavicencio, N. (2016). "El bibliotecario-docente-universitario es un «sin papeles»". *Anuario ThinkEPI 2016*, pp. 61-65. <<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2016.06>>
- González-Rivero, M.-C. (2015). "Aproximaciones a la concepción de pedagogía informacional desde el paradigma cognitivo en bibliotecas". *Bibliotecas: Anales de Investigación*, v. 11, pp. 7-31. <<http://revistas.bnjm.cu/index.php/anales/article/view/3382>>
- Grassian, E. S.; Kaplowitz, J. R. (2010). "Information Literacy Instruction". En: Bates, M.J.; Maak, M.-N. *Encyclopedia of library and information sciences*. Boca Raton, FL: CRC Press, pp. 2429-2444. ISBN 9780849397127
- Guth, L., Sachs, D.E. (2018). "National trends in adoption of ACRL information literacy guidelines and impact on business instruction practices: 2003–2015". *Journal of Business & Finance Librarianship*, v.23, pp. 1-23. <<http://doi.org/10.1080/08963568.2018.1467169>>
- Howard, H.A., Wood, N., Stonebraker, I. (2018). "Mapping information literacy using the Business Research Competencies". *Reference Services Review*. <<https://doi.org/10.1108/RSR-12-2017-0048>>
- Johnson-Grau, G., Archambault, S.G., Acosta, E.S., McLean, L. (2016). "Patience, Persistence, and Process: Embedding a Campus-wide Information Literacy Program across the Curriculum". *Journal of Academic Librarianship*, v. 42, n.6, pp. 750-756. <<http://doi.org/10.1016/j.acalib.2016.10.013>>
- Julien, H.; Detlor, B.; Serenko, A.; Willson, R.; Lavalley, M. (2011). "Preparing Tomorrow's Decision Makers: Learning Environments and Outcomes of Information Literacy Instruction in Business Schools". *Journal of Business and Finance Librarianship*, v.16, n.4, pp. 348-367. <<http://dx.doi.org/10.1080/08963568.2011.605669>>
- Koufogiannakis, D.; Wiebe, N. (2006). "Effective Methods for Teaching Information Literacy Skills to Undergraduate Students: A Systematic Review and Meta-Analysis".

- Evidence Based Library and Information Practice, v. 1, n.3, pp. 3-43.  
<http://hdl.handle.net/10760/8343>
- Lipu, S.; Hill, A. (2005). "High level learning by design: the nuts and bolts of assessment and evaluation in a Doctorate of Business Administration program". *Australian Library Journal*, v. 54, n. 3, pp. 200-225. <<http://dx.doi.org/10.1080/00049670.2005.10721758>>
- Marzal M.Á.; Borges, J. (2017). "Modelos evaluativos de Metaliteracy y alfabetización en información como factores de excelencia académica". *Revista Española de Documentación Científica*, v.40, n.3, pp. 1-17. <[http:// dx.doi.org/10.3989/redc.2017.3.1410](http://dx.doi.org/10.3989/redc.2017.3.1410)>
- Martí-Lahera, Y. (2007). *Alfabetización informacional: análisis y gestión*. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones. ISBN 978 987 130519 3
- McGowan, B.; González, M.; Stanny, C.J. (2016). "What do undergraduate course syllabi say about information literacy?". *Portal*, v.16, n.3, pp. 599-617. <<http://dx.doi.org/10.1353/pla.2016.0040>>
- Mays, D.A. (2016). "Using ACRL's framework to support the evolving needs of today's college students". *College and Undergraduate Libraries*, v.23, n.4, pp. 353-362. <<http://dx.doi.org/10.1080/10691316.2015.1068720>>
- Moscoso, P. (2003). "La nueva misión de las bibliotecas universitarias ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior". En I Jornadas CRAI "Los Centros para Recursos del Aprendizaje y la Investigación: nuevos espacios arquitectónicos para el apoyo a la innovación docente". <<http://hdl.handle.net/10017/809>>
- Natt, A. (2013). "What Is Business Information Literacy and Can the Corporate Librarian Contribute Anything to the Discourse?" *Journal of Business and Finance Librarianship*, v.18, n.2, pp. 146-174. <<http://dx.doi.org/10.1080/08963568.2013.769290>>
- Pinto, M.; Cordon, J.A.; Díaz, R.G. (2010). "Thirty years of information literacy (1977-2007): A terminological, conceptual and statistical analysis". *Journal of Librarianship and Information Science*, v.42, n.1, pp. 3-19. <<https://doi.org/10.1177/0961000609345091>>
- Plaza-de-la-Hoz, J.; García-Gutiérrez, J.; Moreno-Mediavilla, D. (2016). "How do teachers develop Digital Competence in their students? Appropriations, problematics and perspectives". En: Figueiredo, M.; Nistal, M.L.; Rosario-Rodrigues, M., eds. (2015) *International Symposium on Computers in Education, SIIE 2015/2016*. Institute of Electrical and Electronics Engineers Inc., pp. 38-43. <<https://doi.org/10.1109/SIIE.2015.7451645>>
- Rebiun (2008). *Guía de buenas prácticas para el desarrollo de las CI en las universidades españolas*. <[http://www.Rebiun.org/competenciadigital/Documents/Gu%C3%ADa\\_Buenas%20Pr%C3%A1cticas\\_Competicencias%20Informacionales\\_2008.pdf](http://www.Rebiun.org/competenciadigital/Documents/Gu%C3%ADa_Buenas%20Pr%C3%A1cticas_Competicencias%20Informacionales_2008.pdf)> [Consulta: 18/02/2017]
- Rebiun (2012). *III Plan Estratégico de Rebiun 2020*. <[http://www.Rebiun.org/queesRebiun/Documents/III\\_Plan%20Estrategico\\_Rebiun.pdf](http://www.Rebiun.org/queesRebiun/Documents/III_Plan%20Estrategico_Rebiun.pdf)> [Consulta: 21/02/2017]
- Rebiun (2016). *Marco de Competencia digital para estudiantes de Grado. Adaptación de DIGCOM. Septiembre 2016 - Primer borrador*. <[http://www.rebiun.org/competenciadigital/Documents/Propuesta\\_adaptacion\\_competenciadigital\\_estudiante\\_grado\\_0916.pdf](http://www.rebiun.org/competenciadigital/Documents/Propuesta_adaptacion_competenciadigital_estudiante_grado_0916.pdf)> [Consulta: 21/02/2017]
- Reference and User Services Association (2016). *Business Research Competencies (borrador)*. <[http://www.ala.org/rusa/sites/ala.org.rusa/files/content/sections/brass/brassprotocols/Research\\_Competicencias\\_Public\\_Draft.pdf](http://www.ala.org/rusa/sites/ala.org.rusa/files/content/sections/brass/brassprotocols/Research_Competicencias_Public_Draft.pdf)> [Consulta: 09/11/2018]

- Rodríguez, K., Cádiz, L., Penkova, S. (2018). "Integration of information literacy skills into the core business curriculum at the University of Puerto Rico Río Piedras". *Journal of Business & Finance Librarianship*, v. 23, pp. 1-14. <<http://doi.org/10.1080/08963568.2018.1467168>>
- Saunders, L. (2012). "Faculty Perspectives on Information Literacy as a Student Learning Outcome". *Journal of Academic Librarianship*, v.38, n.4, pp. 226-236. <<https://doi.org/10.1016/j.acalib.2012.06.001>>
- SCONUL Working Group on Information Literacy (2011). *The SCONUL Seven Pillars of Information Literacy. Core Model for Higher Education*. <<https://www.sconul.ac.uk/sites/default/files/documents/coremodel.pdf>> [Consulta: 11/03/2017]
- Secker, J.; Coonan, E. (2011). "A New Curriculum for Information Literacy (ANCIL). Executive summary". *ANCIL*, v. 4, pp. 1-10. <<http://www.dspace.cam.ac.uk/handle/1810/244639>>
- Shorish, Y. (2015). "Data Information Literacy and Undergraduates: A Critical Competency". *College and Undergraduate Libraries*, v.22, n.1, pp. 97-106. <<https://doi.org/10.1080/10691316.2015.1001246>>
- Siiman, L.A.; Mäeots, M.; Pedaste, M.; Simons, R.; Leijen, Ä.; Rannikmäe, M.; Võsu, K.; Timm, M. (2016). "An instrument for measuring students' perceived digital competence according to the DIGCOMP framework". *Lecture Notes in Computer Science*, v.9753, pp. 233 – 244. <[https://doi.org/10.1007/978-3-319-39483-1\\_22](https://doi.org/10.1007/978-3-319-39483-1_22)>
- Sokoloff, J. (2012). "Information literacy in the workplace: Employer expectations". *Journal of Business and Finance Librarianship*, v.17, n1, pp. 1-17. <<https://doi.org/10.1080/08963568.2011.603989>>
- Somoza-Fernández, M.; Abadal, E. (2007). "La formación de usuarios en las bibliotecas universitarias españolas". *El Profesional de la Información*, v. 16, n.4, pp. 287-293. <<https://doi.org/10.3145/epi.2007.jul.02>>
- Somoza-Fernández, M.; Rodríguez-Parada, C. (2011). "Tutoriales web: indicadores y ejemplos de buenas prácticas". *El Profesional de la Información*, v.20, n.1, pp. 38-46. <<http://dx.doi.org/10.3145/epi.2011.ene.05>>
- Song, Yoo-Seong (2004). "International business students: a study on their use of electronic library services". *Reference Services Review*, v. 32, n. 4, pp. 366-371. <<http://dx.doi.org/10.1108/00907320410569716>>
- Stonebraker, I. (2015). "Flipping the Business Information Literacy Classroom: Redesign, Implementation, and Assessment of a Case Study". *Journal of Business and Finance Librarianship*, v.20, n.4, pp. 283-301. <<http://dx.doi.org/10.1080/08963568.2015.1072893>>
- Stonebraker, I., Fundator, R. (2016). "Use It or Lose It? A Longitudinal Performance Assessment of Undergraduate Business Students' Information Literacy". *The Journal of Academic Librarianship*. 42(4), pp.438-444. <<http://dx.doi.org/10.1016/j.acalib.2016.04.004>>
- Stonebraker, I., Maxwell, C., García, K., Jerrit, J. (2017). "Realizing critical business information literacy: Opportunities, definitions, and best practices". *Journal of Business & Finance Librarianship*, v. 22, n.2, pp.135–148. <<http://doi.org/10.1080/08963568.2017.1288519>>
- Strittmatter, C. (2012). "Developing and Assessing a Library Instruction Module for a Core Business Class". *Journal of Business and Finance Librarianship*, v.17, n.1, pp. 95-105. <<http://dx.doi.org/10.1080/08963568.2012.630645>>

- Tarango, J.; Mendoza-Guillén, G. (2012). *Didáctica básica para la alfabetización informacional*. Buenos Aires: Alfagrama. ISBN 978 987 130569 8
- Tingle, N. (2018). "Taking care of business (before class): Information literacy in a flipped classroom". *Journal of Business & Finance Librarianship*, v.23, pp. 1-16. <<http://doi.org/10.1080/08963568.2018.1510254>>
- Torras, M.-C.; Saetre, T. (2008). "Information literacy education: a process approach: professionalising the pedagogical role of academic libraries". Oxford: Chandos. ISBN 978 1 84 334386 8
- Uribe-Tirado, A.; Pinto Molina, M. (2013). "La incorporación de la alfabetización informacional en las bibliotecas universitarias iberoamericanas: Análisis comparativo a partir de la información de sus sitios web". *Anales de documentación: Revista de biblioteconomía y documentación*, v. 16, n. 2, 10 p. <<http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.16.2.175541>>
- Vuorikari, R., et al., (2016). *DigComp 2.0: the digital competence framework for citizens. Update Phase 1: The Conceptual Reference Model*. Joint Research Centre. <[http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC101254/jrc101254\\_digcomp%202.0%20the%20digital%20competence%20framework%20for%20citizens.%20update%20phase%201.pdf](http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC101254/jrc101254_digcomp%202.0%20the%20digital%20competence%20framework%20for%20citizens.%20update%20phase%201.pdf)> [Consulta: 06/11/2018]
- Wheeler, E.; Mckinney, P. (2015). "Are librarians teachers? Investigating academic librarians' perceptions of their own teaching skills". *Journal of Information Literacy*, v.9, n.2, pp. 111. <<http://dx.doi.org/10.11645/9.2.1985>>
- Winterman, B.; Donovan, C.; Slough, R. (2011). "Information literacy for multiple disciplines: Toward a campus-wide integration model at Indiana University, Bloomington". *Communications in Information Literacy*, v. 5, n. 1, pp. 38-54. <<http://dx.doi.org/10.7548/cil.v5i1.147>>
- Wu, Yuhfen Diana; Lee-Kendall, S. (2006). "Teaching faculty's perspectives on business information literacy". *Reference Services Review*, v. 34, n. 1, pp. 86-96. <http://dx.doi.org/10.1108/00907320610648789>



## Los fondos jesuitas en las bibliotecas de Roma. Una aportación para su conocimiento<sup>1</sup>

Aurora Miguel Alonso<sup>2</sup>

Recibido: 10 de junio de 2018 / Aceptado: 14 de noviembre de 2018

**Resumen.** En la Roma papal, los centros de la Compañía de Jesús fueron acumulando desde su fundación (1540) una riqueza bibliográfica y documental enorme. La compleja historia vivida por los jesuitas durante más de tres siglos se vió reflejada en sus colecciones librarias, hasta que, en 1876, tras la anexión de los Estados pontificios a la nueva Italia unificada, se incorporaron mayoritariamente a la recién creada Biblioteca Nacional de Roma, como uno de sus principales colecciones fundacionales. En este trabajo se recoge la historia y funcionamiento de las bibliotecas que se fueron formando en los principales centros de Roma, Colegio Romano, Casa Profesa, Noviciado y Colegio Germánico-Húngarico, dividido en tres periodos: fase de crecimiento, desde la inauguración del Colegio Romano hasta la disolución de la Compañía de Jesús en 1773; fase de desintegración y reagrupamiento, desde 1773 hasta la restauración de la Compañía de Jesús, 1815; y la tercera, desde 1815, hasta la inauguración de la Biblioteca Nacional de Roma, 1876. A lo largo del trabajo salen además a la luz relaciones de estas bibliotecas con personalidades y bibliotecas españolas.

**Palabras clave:** Bibliotecas jesuitas; Colegio Romano; Casa Profesa (Roma); Noviciado (Roma); Colegio Germánico-Húngarico (Roma).

## [en] The jesuit funds in the libraries of Rome. a contribution to your knowledge

**Abstract.** In Papal Rome, the centers of the Society of Jesus were accumulating since its foundation (1540) an enormous bibliographic and documentary wealth. The complex history lived by the Jesuits for more than three centuries was reflected in their librarian collections, until the annexation of the Papal States, in 1876, to the new unified Italy when they were mostly incorporated into the newly created National Library of Rome, as one of its main founding collections. In this work it is collected the history and operation of the libraries that were formed in the main centers of Rome, Roman College, Professed House, Novitiate and Germanic- Hungarian College, divided into three periods: the first, growth phase, since the inauguration from the Roman College until the dissolution of the Society of Jesus in 1773, the second phase of disintegration and regroupment, from 1773 until the restoration of the Society of Jesus, 1815, and the third, from 1815 until the inauguration of the National Library of Rome in 1876. Throughout the work, in addition, we refer to authors, collections and Spanish libraries.

<sup>1</sup> Este trabajo actualiza el informe presentado tras una estancia profesional disfrutada en Roma en 2002, subvencionada por el *Ministero per i Beni e le Attivita Culturali* italiano y el Ministerio de Cultura español para consultar las principales bibliotecas romanas con importante fondo jesuita (Miguel Alonso, 2002).

<sup>2</sup> Universidad Complutense de Madrid  
E-mail: [amiguela47@gmail.com](mailto:amiguela47@gmail.com)

**Keywords:** Jesuit libraries; Roman College; Professed House (Rome); Novitiate (Rome); Germanic-Hungarian College (Rome).

**Sumario.** 1. Introducción, 2. El libro y las bibliotecas en la Compañía de Jesús, 3. Creación y desarrollo de las bibliotecas jesuitas en Roma, 1551-1773, 4. Relocalización de los fondos jesuitas, 1773-1815, 5. Desde la restauración de la CJ, hasta la inauguración de la BNR, 1815-1876, 6. Conclusiones, 7. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Miguel Alonso, A. (2018) SLos fondos jesuitas de las bibliotecas de Roma. Una aportación para su conocimiento, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 345-372.

## 1. Introducción

En el origen y difusión de la Reforma protestante, el libro impreso se convirtió en un catalizador altamente eficaz. Martín Lutero facilitó la lectura no mediatizada de la Biblia, con una traducción que estandarizó el idioma alemán, y por su enorme difusión facilitó la entrada del libro impreso en buena parte de los hogares alemanes. En la Contrarreforma, la Iglesia católica toma una postura radicalmente diferente. A través del *Index Librorum Prohibitorum* y de la *Bibliotheca selecta* del jesuita Antonio Possevino (1593) promueve el control del acceso libre a la información, señalando las lecturas recomendadas y prohibidas para cada individuo, según su adscripción social, o su preparación intelectual o religiosa.

La Compañía de Jesús (en adelante CJ) se distinguió desde su origen por un interés especial en el establecimiento de bibliotecas potentes en sus centros, al considerar que éstas eran el principal instrumento en la preparación de las futuras generaciones de jesuitas, destinados prioritariamente a la enseñanza, al púlpito y al confesionario, pero también en la educación de las nuevas élites sociales urbanas, en cuyos colegios los estudiantes debían de recibir una profunda formación humanística, pero también una profunda piedad cristiana.

En la Roma papal, las bibliotecas de la Compañía de Jesús fueron acumulando a lo largo de la historia una riqueza bibliográfica y documental enorme. En Roma se estableció desde un primer momento su máxima autoridad, el Prépósito General, y tanto en la Casa Profesa, su centro neurálgico, como en el Colegio Romano, ejemplo máximo de la enseñanza impartida por los jesuitas a lo largo de todo el mundo católico, se formaron colecciones bibliográficas procedentes de compras, pero sobre todo de donativos, legados, publicaciones de la propia Compañía, o envíos de todo el mundo católico, donde la CJ estaba presente. Otros centros, como el Noviciado o el Colegio Germánico-Húngarico reunieron también ricos fondos bibliográficos.

En este trabajo se recoge la historia de estas bibliotecas en tres periodos, marcados por los acontecimientos vividos en Roma y por la historia, a veces convulsa, de la propia Compañía de Jesús: a) fase de crecimiento, desde la inauguración del Colegio Romano (1551) hasta la disolución de la Compañía de Jesús en 1773. Es el periodo en que las bibliotecas se forman y desarrollan unas pautas de funcionamiento y control, como las *Regulae Praefecti Bibliothecae*,

organización de sus fondos, redacción de catálogos, que se aplicarían después en todos sus centros, y en las que se hizo un esfuerzo enorme para conseguir unas bibliotecas con aspiración de completud. b) Fase de desintegración y reagrupamiento, desde 1773 hasta la restauración de la Compañía de Jesús, 1815. En 1773 la CJ fue disuelta, los centros jesuitas de Roma desaparecieron, y sus fondos fueron vendidos o entregados a personas o instituciones interesadas; sólo la biblioteca del Colegio Romano permaneció en sus locales para atender al Seminario Romano, hasta entonces también atendido por la CJ. c) El tercer periodo, se inicia con la restauración de la CJ en 1815, hasta la inauguración de la *Biblioteca Nazionale di Roma* (en adelante BNR) en 1876. A partir de este momento, las bibliotecas monásticas fueron confiscadas y depositadas en el edificio que hoy todavía se conoce como el Palazzo del Colegio Romano. Un equipo de bibliotecarios inicia la tarea ingente de convertir en una única biblioteca las 62 bibliotecas de conventos confiscadas, siendo con mucho la del Colegio Romano la más importante.

## **2. El libro y las bibliotecas en la Compañía de Jesús**

Desde un primer momento, Ignacio de Loyola fue consciente de la importancia que en su época había adquirido el libro impreso para la defensa de los principios religiosos. Fue un estudiante tardío, ya que parte de su juventud la dedicó a avatares de corte y guerra. Sólo después de ser herido en el asedio a Pamplona, y gracias a un periodo de forzoso descanso durante su recuperación, descubrió un nuevo mundo de fe activa, y sus grandes potencialidades intelectivas se desviaron desde el campo de batalla hacia la lucha por la defensa de la fe católica. Y desde el principio supo que una de las principales armas con las que iba a contar, él y sus seguidores, era con el libro impreso, fuente de todo conocimiento, ortodoxo y heterodoxo, y un formidable difusor de las nuevas ideas.

Fue importante para el pensamiento de Ignacio, tras la decisión de dedicar su vida a la defensa de la fe, su paso por la universidad de Alcalá. En esa ciudad, poco antes de su llegada, se había establecido una relación cercana y provechosa entre la universidad y el libro impreso, ya que el fundador, el cardenal Cisneros inició, a la vez que la creación de la universidad, un proyecto cultural de primer orden, como fue la impresión de una Biblia políglota con el fin de que sirviera de modelo textual para los estudios bíblicos que se iniciaban en Alcalá.

Y también debió de pesar en el ánimo de Ignacio de Loyola, y en su interés por que existieran buenas bibliotecas al servicio de la Orden, el que el protestantismo, herejía contra la que se levantó la Compañía de Jesús, fuera el primer movimiento heterodoxo que basó su propaganda en el libro impreso. Tan masiva fue lectura de las obras de Lutero por parte de sus fieles y, sobre todo, de su traducción de la Biblia a la lengua vernácula, que contribuyó en la cristalización de la lengua alemana moderna (Roetzer, 2012: 62-63). Ya para siempre la difusión de las ideas pasará inevitablemente por el texto impreso.

El libro fue, en los centros de la CJ, un instrumento básico para que, tanto los futuros jesuita, los “nuestros” como los “externos”, recibieran una educación que buscaba, a la vez que la adquisición del conocimiento, la preparación para una activa difusión de la ortodoxia contrarreformista. La normativa jesuita insistió desde sus inicios en que, en todos los niveles, estudiantes, profesores, creadores de literatura jesuitas, tuvieran siempre a su alcance los libros más adecuados para que su labor, siempre enfocada hacia la defensa de la fe católica, alcanzase los mejores frutos. Para ello se redactaron listados de lecturas recomendadas (Possevino, 1593), y se pusieron a su disposición, en bibliotecas o colecciones preparadas *exprofeso*, los ejemplares más adecuados. Esta fórmula se encuentra desarrollada, en su expresión más alta, en el Colegio Romano.

El funcionamiento de los centros jesuitas en general, y de sus bibliotecas en particular, estuvo regulado por una normativa muy específica (Julia, 1997, 2004). Todos los centros de la CJ seguían de una manera homogénea las directrices emanadas desde Roma. La rápida dispersión de los jesuitas por todo el mundo conocido exigía unas fórmulas de funcionamiento muy precisas, y de fácil aplicación en cualquier ámbito. En muy pocos años, miembros de la CJ fueron enviados por el Papa a lugares tan lejanos e ignotos como Brasil, India, China o Japón, y obispos o personas devotas los solicitan para fundar Casas y Colegios desde cualquier punto de Europa: Portugal, Sicilia, España, Flandes o Alemania. Ante esta situación, pronto las autoridades de la Compañía fueron conscientes de la necesidad de crear unas normas muy precisas y minuciosas para todas las actividades de sus efectivos, cualquiera que fuera el puesto que tuviera en el escalafón de la Orden, que diera homogeneidad a su trabajo, y que no mermara su eficacia la lejanía de su centro neurálgico, Roma.

La normativa más genérica para la CJ son las *Constituciones*, redactadas directamente por Ignacio de Loyola y sus colaboradores más cercanos (el primer esbozo es de 1541, sólo un año después de su fundación), aplicando en ellas las experiencias acumuladas a lo largo de los años, con redacciones diversas, y aprobación definitiva en 1556, el mismo año del fallecimiento del fundador. La importancia que se daba en estos primeros años de funcionamiento de la Orden a la existencia de bibliotecas en los colegios, y al uso adecuado de los libros, queda reflejada en un párrafo de la Parte IV, dedicada a la educación y formación: “Haya librería, si se puede general, en los colegios, y tengan llave de ella los que el rector juzgare deban tenerla. Sin esto los particulares deben tener los libros que les fueren necesarios, con esto no los deben glosar y tengan quenta dellos el que tiene cargo de los libros”.

La CJ, también desde época muy temprana, redactó una serie de reglas, buscando conseguir que en todas las casas y centros de la Orden se mantuviera un funcionamiento homogéneo a nivel general, provincial o de centro. Unas reglas se denominan comunes, ya que afectaban a todos los jesuitas sin excepción, y otras más específicas, para un tipo de tarea u oficio dentro de la Compañía (Ruiz Jurado, 2001: 2045-2046). Para la regulación del funcionamiento y custodia de las bibliotecas se redactaron específicamente las *Regulae Praefecti Bibliothecae*, lo que hoy llamaríamos “Reglamento de biblioteca”, aunque también otras

autoridades de los centros tenían también normas concretas que influían en el funcionamiento de ésta. La importancia que la CJ daba a una organización homogénea en todas sus bibliotecas llega hasta el presente. Así lo podemos ver en un significativo trabajo localizado en la biblioteca de la Pontificia Università Gregoriana (en adelante PUG), editado en 1931, aunque parece destinado a difusión interna. Y en el que su autor, bibliotecario de la Universidad de Lovaina, insiste en la importancia de “uniformiser sagement les systèmes entre nos diferentes maisons, à offrir d’une bibliothèque à l’autre une certaine somme identique de ressources d’information et à assurer les mêmes facilités de consultation et de travail”. La fecha del trabajo, y también lo usado del ejemplar, hace pensar que fue muy utilizado en el momento de la organización de la biblioteca de la PUG en el nuevo edificio (Ghellink, 1931).

Durante el siglo XVI se aprobaron cinco Reglamentos, 1546, transcrito por Vacalabre, (2014: 59-60), 1553, 1567, 1580 (apéndice I) y 1582<sup>3</sup>; los tres primeros sirvieron de ensayo en su aplicación (sin duda el “campo de pruebas” principal fue la biblioteca del Colegio Romano) hasta llegar a la redacción definitiva en 1580, ya que el de 1582 no sufre variaciones respecto al anterior. La siguiente aprobación de las *Regulae Societatis Iesu* no sucedió hasta 1932 (Connolly, 1960).

La primeras Reglas aprobadas fueron redactadas por Simão Rodrigues de Azevedo para el Colegio de Coimbra, en dos idiomas, latín y portugués, y cuenta con ocho puntos, en los que se establecen normas sobre la organización de los libros (1 y 2), su control y circulación (3 y 4) y el cuidado de la colección y limpieza del local (5 a 8).

En 1553, Jerónimo Nadal tradujo las Reglas de Rodrigues para su implantación en los centros de la Asistencia de España, aunque incorpora alguna variación, suprimiendo la regla nº 6, y cambiándola por una octava en la que se señala la prohibición de escribir en los libros, a no ser que se corrijan erratas de imprenta.

En 1567 se aprueba la tercera edición, bajo el generalato de Francisco de Borja, destinadas, esta vez, a todos los centros de la Orden. Cuenta con siete puntos, y están editadas por el Colegio Romano. Por primera vez se introduce la obligación, como regla número 1, de que en la biblioteca se cuente con un *Index Librorum Prohibitorum* para que el bibliotecario compruebe que los libros prohibidos no los lean quienes no tienen permiso. La razón es que, en 1559, el papa Paulo IV promulga el *Index* de la Inquisición romana, aunque el que abarcaba todo el ámbito de la Cristiandad católica fue promulgado, a petición del Concilio de Trento, por el papa Pío IV el 24 de marzo de 1564.

La siguiente edición, y ya la definitiva, es la de 1580, permaneciendo vigente hasta 1832, lo que dice mucho de su acertada redacción. Fue promulgada bajo la autoridad de Everard Mercuriano, y casi duplica el número de puntos, 12. Sin duda los ya treinta y dos años de funcionamiento de la biblioteca del Colegio Romano fueron decisivos para que las autoridades jesuitas encontraran las fórmulas más idóneas de funcionamiento de una institución imprescindible para la educación en todos sus centros. De alguna manera, se pueden considerar estas *Regulae*, el

---

<sup>3</sup> En la BNR se conserva un ejemplar de esta edición, con sello del Colegio Romano, BNR 41.1.1.28.

Reglamento de la Biblioteca del Colegio Romano, que se hace extensivo al resto de las bibliotecas, aunque adaptándose a la complejidad y extensión de cada una de ellas, por ejemplo, suprimiendo puntos pensados para una biblioteca más compleja.

Los apartados son los siguientes (apéndice I): el acceso a la información debe de estar mediatizado por la autoridad, y por ello (artículo 1) se especifica que se consultará ante cualquier consulta el *Index* para evitar que se lean libros prohibidos, y que en las colecciones de uso común no existan libros inadecuados. Además, (artículo 2), la biblioteca estará siempre cerrada y la llave la tendrá quien decida el superior. Los libros, (artículo 3), se colocarán por facultades, grandes materias, y en el exterior de los libros, (artículo 4) se escribirá su título, para que se reconozca con facilidad una vez colocado en la estantería. Todos los libros que se encuentren en el centro, (artículo 5) se apuntarán en un catálogo, organizado por facultades, y dentro de éstas, en diversas materias. Un libro registro, (artículo 6), organizado también por las mismas facultades que el catálogo topográfico, servirá para apuntar los libros que tengan “los nuestros” fuera de la biblioteca, y que devolverán en ocho días. Los préstamos se apuntarán en una pizarra colgada de la pared, y éstos se tacharán cuando se devuelvan. Ningún libro, (artículo 7), podrá salir de la biblioteca sin un permiso explícito, y no se anotará ni se corregirá su texto sin licencia. El suelo de la biblioteca, (artículo 8), deberá limpiarse dos veces por semana, y una vez a la semana se quitará el polvo y se evitará la humedad y la polilla. Cuando falte una obra necesaria, (artículo 9), o cuando se publique una obra que se considere de interés para el centro, se comunicará al Superior para que decida sobre su adquisición; pero se evitarán libros inútiles, por lo que se comunicará su existencia para cambiarlos por otros más adecuados. En un lugar de acceso fácil, (artículo 10), especialmente en los grandes colegios, se colocarán libros de uso común, para que cada tipo de lector cuente con los libros necesarios para sus estudios. En otro libro registro, (artículo 11), se apuntará, a juicio del Superior, todas las obras que se presenten ante el público, comedias, diálogos, oraciones, conclusiones que se defiendan a lo largo del año y que se conservan en la Biblioteca. Y el último punto, (artículo 12), establece que si se ha traído algún libro del exterior, se apuntará en un libro registro para evitar dudas en el momento de la devolución.

Esta normativa se aplicó en todos los centros jesuitas, y muy en especial en el Colegio Romano, ya que era la biblioteca más potente de la Compañía, y la necesidad de ajustarse a unas reglas muy estrictas se debió de sentir de una forma más perentoria. Por ejemplo, los catálogos topográficos (había una sala principal y varias salas secundarias, y parece fácil suponer existieran varios catálogos topográficos) siguen la fórmula establecida en la regla 5. La regla 10 regula la existencia de las cuatro bibliotecas de “manuales” que existieron en el Colegio Romano, además de la principal o *secreta*, con unas posibilidades de circulación más amplias. Se conserva en la BNR un catálogo registro, en el que parece se apuntaban libros prestados a padres jesuitas, regla 6<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Ant. Cat. 25, un *Registro di prestito della Biblioteca Major [...] in cui figurano i nomi di alcuni dei medesimi Padri gesuiti*.

La *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu* recoge también puntos específicos sobre la necesidad de tener en los centros bibliotecas potentes que sirvan de apoyo a la enseñanza y al aprendizaje. Así en el “Reglamento del Prepósito”, en el punto 33, se resalta la obligación de esta autoridad de procurar que no falten en las bibliotecas los libros necesarios, para lo cual debe procurar la fundación de rentas anuales para este fin, no debiendo ser desviado este fondo bajo ningún concepto a otras necesidades, y en el punto 34, se advierte que debe cuidar no existan en los centros libros de poesía y cualquier otro que ofenda las malas costumbres, a no ser que previamente sean expurgados.

A continuación vamos a presentar los cuatro centros jesuitas más importantes de Roma y sus bibliotecas, y los avatares sufridos a lo largo de más de cuatro siglos, dividiendo el estudio en tres etapas, marcadas en sus inicios por tres fechas: 1551, creación del Colegio Romano; 1773, disolución de la CJ por el papa Clemente XIV; 1815, restablecimiento de la CJ y devolución de sus posesiones. Dentro de este último periodo profundizaremos en la toma de Roma por las tropas de Vittorio Emanuele (1870), para convertirla un año después en capital del recién creado Reino de Italia.

### **3. Creación y desarrollo de las bibliotecas jesuitas en Roma, 1551-1773**

Desde muy pronto, y hasta la disolución de la Orden en 1773, son dos las grandes bibliotecas que la CJ tenía en Roma, las existentes en el Colegio Romano y en la Casa Profesa del *Gesù*, esta última centro de gobierno de la Orden y residencia de los jesuitas profesos en Roma. Existieron también bibliotecas de menor importancia en otros centros, como en el Noviciado, asentado en el palacio de S. Andrea del Quirinal y en el Colegio Germánico-Húngarico, destinado este último a residencia de jóvenes católicos procedentes del centro de Europa. La cercanía de estos cuatro centros en la Roma histórica hizo que su utilización pudiera ser compartida y complementada por los estudiosos de la Compañía, aunque la superioridad clara de la primera, y la mayor amplitud de las materias abarcadas, la convirtió sin duda en una fuente imprescindible de información para los estudiosos romanos del último renacimiento y del barroco.

#### **3.1. Colegio Romano y su biblioteca**

El Colegio Romano fue fundado el 22 de febrero de 1551, todavía en vida de Ignacio de Loyola, y gracias al apoyo económico de Francisco de Borja (Medina Rojas, 2011). Su funcionamiento estuvo regulado desde sus inicios por las *Regulae Rectoris Collegii Romani* de 1551 (Lukács, 1965: 65-93), y el *Gubernatio Collegii Romani* de 1566 (Lukács, 1972: 171-181), ambos redactados por el secretario de Ignacio de Loyola, Juan de Polanco. Las clases se inician el día siguiente de su fundación, con una primera enseñanza del latín y del griego, en unos locales modestos. En octubre del mismo año se inauguró una nueva sede, más amplia, incorporando a su enseñanza los estudios de la lengua hebrea, y alcanzando así la

organización de un Colegio trilingüe como los existentes en París, Lovaina o Alcalá (Colpo, 2001: 848-850). El 6 de noviembre de 1553 se inician los de filosofía y teología, y los de casos de conciencia, éstos exclusivamente para los estudiantes jesuitas, como preparación para su posterior labor apostólica y de confesionario (Fois, 1995).

En pocos años, el Colegio Romano adquirió una relevancia educativa e intelectual de carácter internacional, estudiando en él numerosos alumnos que, una vez terminados sus estudios y muchos de ellos ordenados sacerdotes, eran enviados a puntos de todo el mundo para extender el pensamiento contrarreformista. El éxito creciente de este centro frente a otros existentes en Roma llevó al P. General Diego Láinez a gestionar nuevas ampliaciones hasta que, en 1584, se construyó por iniciativa del papa Gregorio XIII, lo que hoy todavía se conoce como el *Palazzo del Collegio Romano*, en la plaza del mismo nombre. El Colegio se convirtió, ya en el siglo XVI, en modelo inevitable de los numerosos colegios jesuitas construidos en toda Europa.

El Colegio Romano contribuyó a que la Roma papal se convirtiera, por primera vez en su historia, en un centro internacional de formación intelectual y religioso-sacerdotal. De todos los países católicos, e incluso de algunos países protestantes, llegaban a Roma jóvenes deseosos de prepararse en profundidad para luego convertirse en misioneros. Se convirtió en un centro de formación humanística y cristiana para miles de jóvenes, y fue también el más importante de la CJ, según la previsión ignaciana: presencia de profesores de primera línea en cada una de las especialidades y varias nacionalidades, escritores de obras filosóficas, científicas y teológicas innovadoras, y difundidas en los otros colegios de la Compañía; y presencia internacional de estudiantes, con la posterior irradiación de su influencia en las naciones de origen, o en los lugares donde jóvenes profesores preparados en el Colegio iban a impartir enseñanza y apostolado. Todo ello contribuyó decisivamente a elevar la ciencia en Italia durante los siglos XVI y XVII.

Además el centro jesuita fue muy importante para la Sede Apostólica como centro de formación sacerdotal e intelectual de segura ortodoxia en un tiempo en el que el papado tenía necesidad de personas preparadas y fieles asentados en toda Europa. El Colegio Romano fue desde sus inicios una gran operación cultural, expresión de la misión esencial de la CJ: servir a la Iglesia bajo las órdenes del Romano Pontífice.

La biblioteca del Colegio Romano funcionó, al igual que la enseñanza impartida en él, como modelo del resto de las existentes en centros de la Compañía. Su biblioteca principal se la conoció pronto con la denominación de *Bibliotheca Maior* o *Bibliotheca Secreta*, esta última denominación dada posiblemente porque era reservada para uso exclusivo de la comunidad, a diferencia de otras cinco más pequeñas, una denominada *minor* o *communis* y cuatro especializadas, en un tipo concreto de usuarios, y que daban un servicio más amplio, también de préstamo, a profesores, estudiantes de teología, de filosofía o de humanidades (García Villoslada, 1954: 191; Serrai, 2009: 23).

### 3.1.1. Formación y acrecentamiento de su fondo bibliográfico

La biblioteca se fue ampliando rápidamente a lo largo de los años. El centro contaba con un núcleo fundacional, y con aportaciones económicas periódicas, pero la vía principal de su crecimiento debió de ser los donativos y legados. Alfredo Serrai nos da un listado de los principales, hasta veintiuno entre 1575 (Fabio Amodei) y 1726 (Giovan Battista Tolomei), entre ellos, los de los jesuitas españoles Francisco Torres (1584), Francisco de Toledo (1596) y Juan de Lugo (1660) (Serrai, 2009: 39-40).

En 1644, el bibliotecario y bibliógrafo francés Louis Jacob (1644: 105-106) nos habla de otros locales dentro de la biblioteca, en los que se custodiaban las bibliotecas de ilustres personalidades donadas al Colegio, las de Marc Antonio Muret (Venier, 2013), el cardenal Roberto Bellarmino o Giambattista Coccini, y nos informa que en la organización de los fondos de la biblioteca principal había trabajado recientemente el jesuita Jean Lorin<sup>5</sup>, profesor de Lógica del Colegio: “Ce somptueux Collège Romain des Pères de la Compagnie de Iesus, ne possède pas une seule Bibliothèque, mais plusieurs toutes séparées les unes des autres. La première est celle de ses Pères. La distribution de laquelle est attribuée au P. Jean Lorin Avignonois, auteur de plusieurs Commentaires sur l’Ecriture, et pour lors Professeur audit Collège, qui print un grand soin pour l’ordonner en l’estat que l’on la void à present. La seconde Bibliothèque, qui se void en ce Collège, est celle de ce grand Orateur Francois, Marc Anthoine Muret Limosin, Citoyen Romain, et Orateur de nos Roys tres-Chrétiens, qui leur laissa ce deposit des Muses avec tous les propres escrits, qui y sont jusqu’à present conservez. La troisième, est celle du Cardinal Robert Bellarmin, qui est fort considerable pour la Théologie. La quatrième est celle de Jean Baptiste Coccini Venitien, Doyen de la Rote, et Regent de la Penitencerie, qui mourut à Rome l’an 1641, lequel leur laissa sa Bibliothèque par son testament. Les Cardinaux Mont-real et François Tolet, ont aussi leguez leurs Bibliothèques à celle-cy. Quantaux Manuscrits Grecs que ces Pères possèdent, c’est François Turrian qui les y a donné”<sup>6</sup>.

La información recogida en este párrafo es altamente significativa para comprender mejor la evolución de la biblioteconomía jesuita, ya que Jean Lorin parece fue el eslabón claro entre Antonio Possevino, con quien sin duda coincidió en Roma, y Claude Clément, con el que coincidió en Dole, al menos en 1628. En 1630, Claude Clément fue enviado a Madrid para encargarse de la cátedra de Erudición en los Reales Estudios del Colegio Imperial, pero también con el encargo de organizar, o al menos de diseñar, una gran biblioteca jesuita en Madrid, emulación de la biblioteca de El Escorial (Miguel Alonso, 1993).

---

<sup>5</sup> Nacido en Avignon, fue profesor de Lógica del Colegio Romano. Falleció en 1634. Coincidió sus últimos años en Dole con Claude Clément, por lo que hay que pensar que su experiencia como bibliotecario y erudito se la transmitiera en parte a éste para la redacción de su obra de biblioteconomía, *Musei sive bibliothecae...* (Lugduni, 1635).

<sup>6</sup> Los datos recogidos son absolutamente contemporáneos a la redacción de este tratado. Nos habla del legado de Coccini, que falleció en 1641, y la edición del libro está fechada en 1644. Ello hace pensar que la información reseñada debió de tomarla él personalmente en Roma, o de alguien muy cercano al Colegio Romano o a la C. J.

Y también es muy significativa en este campo la controversia vivida a finales del siglo XVII entre el procurador del Colegio y el prefecto de la biblioteca sobre el destino final que se debía dar a los legados y rentas que benefactores del Colegio destinaban para la adquisición de nuevos libros. Las necesidades siempre perentorias del Colegio habían llevado al procurador a intentar destinar parte de estos ingresos a otros fines distintos para los que se habían entregado. El entonces Prefecto de la biblioteca, Giovanni Battista Tolomei defendió ante el rector los derechos de la biblioteca y consiguió que éste, Angelo Alamanni, estableciera para ese momento y para el futuro que anualmente se asignaría a la biblioteca, a partir del mismo 1694, la suma de 200 escudos, de los cuales 175 se dedicarían exclusivamente a la compra de libros y los otros 25 a la encuadernación, copia de índices, u otras necesidades de la biblioteca<sup>7</sup>.

Pocos años más tarde, entre los años 1698-1701, Tolomei fue nombrado rector del Colegio, y durante su mandato ordenó la confección de un catálogo organizado por materias, en cuatro volúmenes in folio. Y cuando, posteriormente, abandonó el Colegio al ser nombrado cardenal, siguió considerando a la biblioteca del Colegio Romano como su biblioteca, asignándola en el testamento su biblioteca personal (Serrai, 2009: 28-29) y una importante partida presupuestaria para su mantenimiento, con la condición de que se asignara una persona permanente para su atención, con dependencia directa del Padre Prefecto, y sin que tuviera asignada ninguna otra función.: "E per risparmiare agli stessi la fatica di rintracciar nelle classi particolari gli scrittori in esse eccellenti, fe disporre i quatro grossi volumi in foglio [...] gl'indici sterminati delle materie, che da se nel corso letterario aveva compilati con incessante travaglio. Di modo poi attese del continuo al mantenimento di questa libreria, che nel cardinalato volle, come prima, esserne custode; senza che pensò con un lascito a mantenerve un compagno del Bibliotecario, che abbia la cura del provvederla e ordinarla" (Salomoni, 1727)<sup>8</sup>.

El último prefecto de la biblioteca de este periodo fue el P. Pietro Lazzari (Mancini, 2015), de una gran cultura y que, tras la disolución de la Compañía, continuó atendiendo la biblioteca, aunque también se convirtió en ese periodo en el bibliotecario del cardenal Francesco Saverio Zelada. En un texto de 1760 se nos dice que el P. Lazzari gustaba de comprar todos los libros que caían en su mano contrarios a la Compañía, y que se conservaban en una sala especial de la biblioteca<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> *Scritti, documenti e carte varie riguardanti la storia, l'istituto e le rentite della Biblioteca del Collegio Romano*. BNR, Mss Fondo Gesuitico, 882. La documentación fue encontrada entre los papeles del P. Giampietro Secchi, bibliotecario del Colegio Romano entre los años 1839 y 1849.

<sup>8</sup> La información sobre el "Elogio" y sobre el catálogo mandado redactar por Tolomei lo recoge Ricardo García Villoslada (1954: 192): "Abbiamo notizia di un altro genere di catalogo, quello per materia, in quatro volume in folio, eseguito per ordine del P. Giovan Battista Tolomei nel tempo del suo rettorato (1698-1701)".

<sup>9</sup> "E quando alcuni anni addietro venni a Roma, andando a vedere la libreria del Collegio Romano, mi fu mostrato da uno di que' Padri una stanza contigua ad essa libreria, e mi disse ridendo, che conteneva solamente i libri scritti contro la Società, quasi gloriandosene. E in effetto il P. Lazzari presentemente Bibliotecario del Collegio Romano molto erudito, ha convenuto con un libraro mercante, che gli provveda tutti i libri di questa natura, che escono di mano in mano alla luce contro la Compagnia". *Critica di un romano alle riflessioni del portoghese sopra el memoriale presentato dalli PP. Gesuiti alla Santità di Papa Clemente XIII*. In Genova, 1760, p. 84.

El número total de libros en las bibliotecas del Colegio Romano en el siglo XVIII, calcula Serrai (2009: 23) podía ser 80.000-100.000, alcanzando los 50.000-60.000 la *Biblioteca Maior*.

### 3.1.2. Locales de la biblioteca

A la vez que la colección, el espacio destinado a la biblioteca, siempre en la segunda planta del edificio, tuvo que ser ampliado en diversas ocasiones (Serrai, 2009: 24-26). La sala principal, conocida como *La Crociera*<sup>10</sup>, es un espectacular espacio en forma de cruz latina, con armarios adosados a la pared, a dos alturas, el inferior con siete estantes, destinados, mayoritariamente y de abajo a arriba, dos para libros in folio, tres a libros en cuarto y dos a libros en octavo y dieciseisavo. La parte superior, con armarios de cinco estantes, se dedica preferentemente a libros en cuarto y menores. Una descripción de esta biblioteca, como se encontraba en los años 40 del siglo XIX, en Moroni (1842: 200-201).

Contemplando este salón monumental llama la atención los paralelismos claros entre esta biblioteca y el proyecto diseñado en España por Ventura Rodríguez (1775) para la entonces recién fundada Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, creada precisamente, gran paradoja, para reunir en ella los fondos expropiados en todas las bibliotecas jesuitas de Madrid y el Archivo de Temporalidades. Las dos parten de una misma estructura, planta de cruz latina, gran cúpula en el crucero, armarios adosados a la pared, con dos alturas y techos abovedados. Es significativo que ambas reproduzcan el modelo de templo medieval monumental, muy acorde con los tratados jesuitas de biblioteconomía, en los que la biblioteca está considerada como un templo en el que se da culto a la sabiduría divina, fuente de todo conocimiento (Muñoz Cosme, 2006). El edificio no llegó a ser levantado por problemas presupuestarios, pero ha quedado como un espléndido ejemplo de arquitectura bibliotecaria española (Miguel Alonso, 2007: 54-56).

### 3.1.3. Catálogos

La organización topográfica de la biblioteca en el momento de la disolución de la CJ, al menos de una de las salas se reconstruye fácilmente con el catálogo topográfico conservado hoy en la BNR (recoge aproximadamente 13.000 volúmenes, con la enumeración de las materias correspondientes a cada armario), redactado a mediados del siglo XVIII bajo la dirección del P. Lazzari<sup>11</sup>. Se trata de un catálogo de dos volúmenes in folio (BNR, *Antichi Cataloghi*, Cat 57/1-2)<sup>12</sup>. Cada tomo contiene cerca de seis mil quinientos títulos (volúmenes serían bastante

<sup>10</sup> A Serrai le parece más adecuada la denominación de *Crociata* (Serrai, 2009: 24).

<sup>11</sup> En las fuentes y en la bibliografía actual se utiliza indistintamente para este apellido las formas “Lazzari” y “Lazzeri”. He preferido la primera por ser la utilizada en los catálogos de la BNR.

<sup>12</sup> Además de este catálogo topográfico, el P. Pietro Lazzari editó el catálogo de manuscritos, en dos volúmenes y redactó un *Registro delle entrate e delle uscite della Biblioteca del Collegio Romano*, conservado en la actualidad en el Archivo Histórico de la PUG, APUG 2805.

más) perfectamente descritos y ordenados por una clasificación ya familiar en las bibliotecas jesuitas (Miguel Alonso, 1998).

Cada armario o *scanzia* estaba compuesto de siete estantes, y a cada uno de los que los correspondía una letra del alfabeto, mayúsculas para los inferiores: A, B, C, D, E, F, G<sup>13</sup>, y minúsculas para las estanterías superiores: a, b, c, d, e, f, g<sup>14</sup>. Cada estante estaba ocupado por un número variable de volúmenes, pudiéndose considerar como media, unos veinticinco. Al principio de cada tomo se recoge el listado completo de materias que figuran en los dos tomos del catálogo, y junto a cada materia, el número de armarios ocupados, lo que permitiría reconstruir idealmente y con cierta facilidad, la organización temática de toda la sala (apéndice II). El número de armarios bajos era 84, y el de los superiores, 76. En total 160.

La clasificación sigue, y desarrolla, la utilizada en bibliotecas y bibliografías jesuitas y que en su día relacionamos con la que aparece en la *Bibliotheca nova* de Nicolás Antonio (Miguel Alonso, 2003: 377-378, 410), siguiendo el trabajo de Julio Caro Baroja (1978: 603-615). Nicolás Antonio escribió su obra en Roma, acompañando a Luis de Guzmán Ponce de León, embajador en la Ciudad Eterna durante los años 1654 a 1678, y su familiaridad con las altas esferas eclesiásticas le permitió sin duda la consulta de los fondos del Colegio Romano y de sus catálogos.

El catálogo alfabético ha sido estudiado por J. Diamond (1951) con cierto detenimiento. Consta de 12 vol. *in folio*<sup>15</sup>. Rastreando en este catálogo, el autor localiza en el tomo I un registro fechado en 1754, por lo que el catálogo se tuvo que cerrar más tarde de esa fecha. El dato también hace pensar que no se siguió utilizando en el periodo posterior, en que la biblioteca pasó a ser gestionada por el Seminario Romano. Lo hace por tanto estrictamente contemporáneo al catálogo topográfico, y lo identifica también con el periodo del P. Pietro Lazzari como bibliotecario.

El catálogo alfabético de materias está formado por 27 volúmenes, en el que no se incluyen datos tipográficos, más uno de índice<sup>16</sup>. Los títulos originales de cada tomo se han localizado en una reciente restauración (Serrai, 2009: 31), en cambio la numeración de los tomos quizá no sea la original. Como ya hemos podido constatar en otras bibliotecas jesuitas (Miguel Alonso, 2004), se diferencian los libros de los “nuestros”, organizándolos en tomos diferenciados, en este caso, el vol. 1: “Theologi. Controver. ae S.I.”; vol. 2: “Litt. ae Human. es S.I.”; vol 5: “Historia. S.I.”; vol. 8: “Morales. Canonistae. S.I.”, vol. 14: “Ascetici. S.I.”; vol 17: “Sacra Script. PP. Concionat. S.I.”; vol. 27: “Philosophi. Mathematici. S.I.”.

<sup>13</sup> Descripción del tomo I en el catálogo de la BNR: “Catalogo topografico, ordinato per scansie (da 1 a 68), del primo ordine, per una consistenza di 6.500 opere. All'interno delle scansie le opere sono indicate con il cognome dell'autore, il titolo abbreviato dell'opera e con la collocazione espressa da una lettera maiuscola e da un numero di catena interno ad ogni lettera”

<sup>14</sup> Tomo II: “Catalogo topografico, ordinato per scansie, del secondo ordine. Le opere sono descritte con gli stessi criteri ma nella collocazione la lettera maiuscola è sostituita da quella minuscola. La consistenza totale del volume è di circa 6.500 opere”. En este tomo figura un armario inferior, el 80, dedicado a “Historia Hispaniae”

<sup>15</sup> BNR, Antichi Cataloghi, Cat.23/1-12. La secuencia de los volúmenes es: vol 1 (letra A); vol 2 (B); vol. 3 (Ca-Ceof); vol. 4 (Coel-Cz); vol. 5 (D-F); vol. 6 (G-H); vol 7 (I-L); vol 8 (M-N); vol. 9 (O-P-Q); vol. 10 (R); vol 11 (S); vol. 12 (T-Z).

<sup>16</sup> BNR, Antichi Cataloghi, Cat.21/1-28.

La existencia de varias salas en la *Bibliotheca Maior*, y de varias bibliotecas “menores”, con lo que ello supone de dificultad en controlar la colección total, lleva a las autoridades del centro a ordenar que todos los libros se incluyan en el catálogo, por otra parte así lo establecía la regla 5, y que en cada libro figurase la leyenda: “*Collegii Romani Societatis Jesu inscriptus cathalogo*”. Aunque no sabemos si se cumplió en su totalidad, hemos constatado la existencia de esta leyenda en varios de los libros digitalizados de la BNR, fórmula que era también utilizada en otras bibliotecas jesuitas de Europa.

### 3.2. Casa Profesa del *Gesù* y su biblioteca

La Casa Profesa del *Gesù*, era el lugar donde se encontraba la residencia del Prepósito General y de otras autoridades de la Orden. Poseía una rica biblioteca, cuya finalidad primera era dar servicio a los jesuitas profesos que residían en la Casa, sobre todo en su labor de apostolado, confesión y púlpito, además de custodiar el Archivo de la Orden y los innumerables manuscritos que producía la labor de las personalidades de la Compañía, los que habitaban en el propio centro y los que recibían de las Casas de todo el mundo (Ser, 1998).

En su primera etapa recibió las bibliotecas de los cardenales Alessandro y Odoardo Farnesio muy cercanos a la Casa Profesa y a la Iglesia del *Gesù*, y también las del arzobispo Attilio Amalthei, obispos Sebastiano Poggio y Raffaello Inviriato, y de los protonotarios apostólicos Cesare Valentini y Girolamo Lampugnani, o las ediciones de la Biblia y de los Santos Padres, editadas en la Imprenta Real de Paris, donadas por Luis XIII. A finales del siglo XVII se calcula que la biblioteca contaba con más de 20.000 volúmenes. Sus estancias más nobles se decoraban con retratos de los benefactores (Piazza, 1698: 165-166).

### 3.3. Colegio Germánico-Hungárico

El Colegio fue fundado por el papa Julio II, a petición del cardenal Giovanni Morone e Ignacio de Loyola, para resolver la necesidad de una institución que acogiera a los jóvenes de origen centroeuropeo que llegaban a Roma para prepararse para el sacerdocio, aunque pronto esta adscripción se amplió a alumnos ingleses, escoceses, españoles e incluso también italianos<sup>17</sup>. Se inauguró el 28 de octubre de 1552. En el primer año de funcionamiento, la enseñanza se impartió en su propia sede, pero un año después, Ignacio decidió que los alumnos de este centro asistieran a las clases de filosofía y teología del Colegio Romano. Graves problemas económicos estuvieron a punto de hacerlo cerrar, por lo que, en 1573, el papa Gregorio XIII “refundó” el Colegio, asignándole numerosas propiedades para su propio mantenimiento.

Como otras instituciones romanas de la CJ, este Colegio cambió numerosa veces de sede, hasta cinco, pero en la que estuvo asentado durante un periodo de tiempo más amplio ha sido en el *Palazzo di Sant'Apollinare*, concedido por el papa

---

<sup>17</sup> <http://www.cgu.it/it/nostro-collegio/storia/> [Consulta: 10/07/2018]

en 1574 y en el que se mantuvo hasta la primera supresión de la Compañía en 1773, encargándose también de dar servicio a la iglesia anexa del mismo nombre. En 1580 este colegio se unió definitivamente al creado poco antes para dar servicio a estudiantes húngaros, dando lugar al que todavía hoy existe, el *Collegio Germanico e Ungarico*, atendido todavía hoy por miembros de la CJ.

El Colegio contó desde sus inicios con una biblioteca, situada en el primer piso del edificio, y decorada con pinturas de tema mariano atribuidas al jesuita Andrea Pozzo, siguiendo directrices que en esos momentos ya habían sido establecidas para la decoración de las bibliotecas de la Compañía. La biblioteca estaba formada por fondos adaptados a sus necesidades, pero se enriqueció desde muy pronto con una importante colección de obras de música sacra, tanto libros como partituras, ya que este centro tuvo una importante actividad musical que se desarrolló en la Iglesia de S. Apolinar, y uno de cuyos primeros maestros de capilla fue Tomás Luis de Victoria, antiguo alumno del Colegio. Durante el periodo de dominación napoleónica, la biblioteca se dispersó y, aunque el papa, tras la restauración de la Compañía, trató de volverla a reunir, fue imposible.

### **3.4. Noviciado de S. *Andrea al Quirinal***

El Noviciado de S. *Andrea al Quirinal*, fue una fundación muy personal de Francisco de Borja, levantado en la colina del Quirinal en Roma, en 1566, bajo la supervisión de Everard Mercuriano. Como ocurrió con el Colegio Romano, tuvo que ampliarse muy pronto, contando para ello con la aportación económica de Giovanna d'Aragona. Contaba desde sus inicios con una iglesia anexa que, en diversas ocasiones se intentó reformar hasta que, en 1658, contó con la aprobación del papa Alejandro VII. La dirección del proyecto se debe a Gian Lorenzo Bernini, y fue consagrada en 1678. En este centro pasaron su probación Estanislao de Kostka, Rodolfo Acquaviva o Luis Gonzaga.

En el centro se formó una muy importante biblioteca que, tras la supresión de la CJ, fue vendida a un pariente cercano de Clemente XIV y se convirtió en el núcleo fundacional de la *Biblioteca Comunale* de Tívoli.

## **4. Relocalización de los fondos jesuitas, 1773-1815**

La supresión de la CJ en 1773 fue resultado de la campaña general antijesuítica que debe integrarse dentro del movimiento de la Ilustración, protagonizada por los ministros legalistas de los Estados borbónicos. Éstos no dudaron en el empleo de la coacción con los papas, hasta que Clemente XIV firmó el breve *Dominus ac Redemptor* (16 de julio 1773), suprimiendo a la CJ como orden religiosa.

La supresión fue precedida por su expulsión en diversos países europeos: Francia, Portugal y España, y poco más tarde, Nápoles, noviembre de 1767 y Parma, febrero de 1768. Y sólo un año más tarde, el 22 de julio de 1769, el Cardenal Bernis entregó al Papa una nota en nombre de las cortes de España, Francia y Nápoles (las cortes borbónicas europeas), en la que se pedía al Pontífice la inmediata supresión

de la CJ. El plazo fijado era de dos meses. El Papa trató de ganar tiempo, quitando a la Compañía varios de sus derechos y privilegios, y sólo en 1772 el Papa encargó al Cardenal Francesco Saverio Zelada la misión de redactar el Breve de la supresión, que fue firmado en junio de 1773, bajo la presión de José Moñino, embajador de España en Roma. El famoso documento fue hecho público el 16 de agosto en la Iglesia del *Gesù* y comunicado a todos los colegios y casas que los jesuitas poseían en Roma. El P. General Lorenzo Ricci fue arrestado y encerrado en el Castillo de Sant'Angelo, junto con varios de sus colaboradores. Su proceso duró dos años, y para salvar los bienes de los jesuitas de la rapacidad de los respectivos gobiernos, el Papa publicó otro Breve, en el que ordenaba a los obispos que tomaran posesión, en nombre del Papa, de los bienes de la Orden.

Pocos meses antes de la extinción, Clemente XIV había nombrado una Congregación de cinco cardenales (Mario Marefoschi, Andrea Corsini, el recién promocionado al cardenalato Francesco Saverio de Zelada, Francesco Carafa y Antonio Casali) y dos monseñores (Onofre Alfani y Macedonio) para que llevaran a cabo su ejecución, en cuanto hubiera sido firmado por el pontífice. Fueron ellos los que se encargaron del registro de las casas romanas que habían pertenecido a la CJ y de la custodia de los prisioneros de Sant'Angelo. La Congregación continuó decidiendo en última instancia sobre personas y bienes de la Orden extinta.

La tarde del mismo día 16 agosto de 1773, los prelados a quienes se había confiado la ejecución del Breve se repartieron por las casas jesuitas de Roma, acompañados de soldados y alguaciles. La Casa Profesa fue visitada por monseñor Macedonio para comunicar al general de la Orden el contenido del Breve y notificarle que quedaba preso en su cuarto hasta que, en su día, respondiera a diversos cargos<sup>18</sup>. Al día siguiente se le asignó el Colegio Inglés como residencia, hasta que el 23 de septiembre de 1773, se le trasladó al Castillo de Sant'Angelo donde permaneció en estricta cautividad los restantes dos años de su vida. Los bienes de la CJ quedaron bajo la jurisdicción del papa. Edificios, enseres, propiedades intentaron ser controladas, pero pronto los compromisos y las ambiciones hicieron que parte de estas propiedades se dispersaran o pasaran a manos privadas.

#### 4.1. Colegio Romano

Fue sin duda la institución que menos sufrió en este periodo, ya que el Papa ordenó que se estableciera en ese edificio el Seminario Romano, hasta ahora también atendido por la CJ, y a partir de ahora bajo el control de la Curia Romana. Las bibliotecas existentes en el Colegio dieron servicio a los nuevos estudios y, excepto sustracciones inevitables en momentos tan críticos, la colección permaneció intacta, ocupando además los mismos locales. El exjesuita español Juan Andrés la visitó en diciembre de 1785 en su periplo por las principales ciudades italianas,

---

<sup>18</sup> El interés con que se siguieron estos acontecimientos en nuestro país se constata por la publicación de la noticia en la *Gaceta de Madrid*. "Roma, 18 de agosto de 1773. [...] A la Casa Profesa fueron los monseñores Macedonio y Alfani; al Colegio Romano de S. Ignacio, Monseñor Sersale, al Noviciado de San Andrés el referido Monseñor Alfani". *Gazeta de Madrid*, martes 7 de setiembre de 1773, nº 36, p. 318.

visita que relató en sus *Cartas familiares*. Fue atendido fraternalmente por el ahora abate Lazzari, que seguía siendo su bibliotecario, y por el subbibliotecario abate Lucchini; entre los asiduos asistentes encontró al también exjesuita Ramón Diosdado Caballero, “el cual, en compañía de algunos otros, iba recogiendo materiales para corregir y aumentar la *Bibliotheca Hispana* de don Nicolás Antonio, y tenía gran copia de apuntamientos, con los que se podría mejorar mucho aquella grande obra, que es un portento por las circunstancias en que se hizo, pero que ciertamente admite y aun pide mucha reforma” (Andrés, 2004: 363-364). De estos afanes bibliográficos salieron sin duda su *Bibliothecae Scriptorum Societatis Iesu Suplementa* (Roma, 1814-1816).

## 4.2. Casa Profesa

No tuvo la misma suerte la Biblioteca de la Casa Profesa. Ya hemos visto que el General de la Orden estuvo recluido, primero, en el Colegio inglés, y pocos días más tarde en la prisión papal de Sant’Angelo. La biblioteca, riquísima en número y en calidad de sus fondos, quedó a merced de compromisos y amistades de las personas que la custodiaban. El primer beneficiado de esta magnífica colección fue el propio cardenal Francesco Saverio de Zelada, artífice él mismo de la Bula de supresión de la Compañía, y que, a partir de ella, convirtió el palacio de la Casa Profesa en su propia residencia (Mercati, 1952).

Francesco Saverio de Zelada era de origen español, aunque nació en Roma. Fue un gran mecenas de la cultura, manteniendo una espléndida biblioteca, que incluía una colección de medallas y monedas, un museo de antigüedades e incluso un laboratorio de física. A la muerte en 1799 del prefecto de la Biblioteca Vaticana, cardenal Albani, fue nombrado para sustituirle, contribuyendo con su labor e iniciativas al acrecentamiento y mejora de la Biblioteca Vaticana. Intervino activamente en el nombramiento del papa Pio VI, de quien fue Secretario de Estado entre los años 1789 y 1796. Cuando en 1796 Francia invade Italia, renuncia a todos sus cargos, permaneciendo en Roma mientras el papa tiene que ir al destierro.

Al ser él uno de los responsables de custodiar los centros abandonados por la CJ, fue nombrado prefecto de estudios del nuevo Colegio Romano y sin duda su excelente biblioteca se acrecentó con ejemplares selectos encontrados en sus centros. Consta, por ejemplo, que el último prefecto de la biblioteca del Colegio, P. Lazzari, por la amistad mantenida con el cardenal Zelada le permitió en estos primeros días de confusión, retirar algunos de los preciados manuscritos para incorporarlos a su biblioteca particular.

La relación del cardenal Zelada con la Biblioteca Vaticana hacía pensar que ésta sería la localización final de su colección tras su fallecimiento, y en parte así fue, pero una parte importante de su biblioteca, tanto de impresos como de manuscritos, revirtió a España, gracias a la intervención de nuestro cardenal Francisco Antonio Lorenzana, que la remitió con otro fondo de su propiedad, a la Iglesia Capitular de Toledo, de donde era titular. Parece fue el año 1798, en el que se incorporaron a

sus fondos (Morales Mateo; Toribio Aguilera; Cardeña Gálvez, 2013). El resto de la biblioteca se vendió por apenas tres mil escudos<sup>19</sup>.

### 4.3. Noviciado

En el momento de la supresión de la Orden, la biblioteca del Noviciado fue adquirida, a muy bajo precio, dos mil escudos (Romani, 1996: 10), por el noble romano de origen senés, Nicola Felice Bischi, pariente cercano del papa Clemente XIV, junto con la biblioteca particular del undécimo Prepósito general de la Orden, Giovanni Paolo Oliva. Las dos bibliotecas se agregaron a la que ya tenía el antiguo colegio jesuita de esta ciudad, el primero fundado por Ignacio de Loyola, y su propia biblioteca, también de interés, especializada en tema jurídico, para formar una única biblioteca que donó al ayuntamiento de Tívoli, donde él tenía su palacio familiar. La donación se hizo el 21 de noviembre de 1773, aunque las gestiones de cesión y de traslado de los fondos duraron años, hasta que, en 1796, pudo por fin abrirse al público. Las cuatro colecciones han sido el fondo fundacional de la actual *Biblioteca Comunale di Tivoli*, riquísima en libros incunables y del siglo XVI. El primer bibliotecario fue el exjesuita Ascanio Saracinelli, auxiliado en las tareas de organización del fondo por el abogado e historiador local Santa Viola (Riccio, 1998).

## 5. Desde la restauración de la CJ, hasta la inauguración de la BNR, 1815-1876

En 1797 los ejércitos revolucionarios franceses invadieron Italia, detuvieron al pontífice Pio VI y lo deportaron a Francia, donde murió tres años más tarde. Un grupo de cardenales se reunieron en Venecia y eligieron un nuevo papa, Pio VII, que también cayó en manos de Napoleón, y le tuvo prisionero en dos ocasiones, hasta que, en abril de 1814, Napoleón abdicó y el papa hizo una entrada triunfal en Roma, el 24 de mayo de ese mismo año.

### 5.1. Restauración de la CJ

Uno de los primeros actos de Pio VII en Roma fue el restablecimiento de la CJ, mediante la Bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, devolviendo además parte de sus posesiones en la Ciudad Eterna, como la Casa Profesa, con la Iglesia del *Gesù*, y el Noviciado. Más tardía fue la devolución del Colegio Romano, en parte por problemas legales, estaba en ese momento atendido por el clero secular, y aspiraban a continuar haciéndolo, y en parte por problemas de organización interna de la propia Orden, pues todavía no contaban con el personal suficientemente cualificado. Incluso hubo el proyecto, en 1818, de transferir el Colegio a la Universidad de la Sapienza.

---

<sup>19</sup> “Roma sa che le loro tenute, case, robe, ove valessero mille si vendessero dieci, e vide Roma la Librería del Gesù di 18 mila scudi appena per 3 mila venduta, e per 2 mila soli liberata quella del Noviziato di 12, che valeva”. ARSI, Hist. Soc. c. 219r. Citado por Romani (1996: 10).

El cambio de pontífice, en 1823, favoreció la situación de la Compañía. El nuevo papa Leon XII se mostró desde el principio muy favorable a su causa, y el 17 de mayo de 1824, con el Breve *Cum multa in Urbe*, devolvió a la Compañía todas las posesiones que todavía permanecían en Roma sin entregar: el Colegio Romano con la iglesia de S. Ignacio, el Museo kircheriano, la Biblioteca y el Observatorio astronómico (Martina, 1995). Reiniciaron también sus labores de enseñanza y apostolado el Colegio Germánico y el Seminario de Nobles. La devolución supuso que varias de las instituciones que durante el periodo de disolución de la Compañía, habían ocupado edificios de la Orden, tuvieron que ser reubicadas.

Se conserva la descripción de la biblioteca del Colegio Romano redactada por Gaetano Moroni, (1842: 184-207), en la que se nos habla de hasta 80.000 volúmenes, repartidos entre la sala principal, la *Crociera*, y otras cinco salas anexas. La sala principal está bellamente descrita, una biblioteca en doble altura, con la organización temática que antes hemos descrito, y los temas iconográficos representados en sus paredes, retratos de personajes ilustres de la Compañía, y un gran cuadro de tema religioso presidiendo la sala, en este caso la Última Cena. Dentro del mismo edificio existían otras cuatro bibliotecas menores, que daban servicio a las “quattro classi di persone che attendono all’insegnamento ed allo studio”, en estos momentos estas colecciones podían alcanzar los 30.000 volúmenes, con posibilidad de préstamos para los colectivos a quienes estaban destinados. “La sala di essa è vasta, ed ha la forma di una croce latina, oltre di che da un lato sonovi aggiunte cinque stanze non piccole. Sono da osservarsi fra tante opere quelle, che riguardano la sagra Scrittura, la teologia, la storia ecclesiastica, la letteratura classica greca e latina, la storia profana e l’archeologia. Nella parte superiore delle scansie di polita noce e ben ornate, si veggono i ritratti a olio di molti illustri gesuiti, e di faccia alla porta d’ingresso in un gran quadro Gherardo delle Notti dipinse l’ultima cena di Gesù Cristo cogli apostoli” (Moroni, 1842: 200-201).

## 5.2. Roma, capital de la Italia unificada y anexión de las propiedades de la CJ

En la segunda mitad del siglo XIX y después de la Guerra de Independencia, Italia dejó de ser solo una "expresión geográfica" y, en 1861 ya tenía la consideración de nación. Sólo después de la unificación política llegó la necesidad de la unificación cultural, lo que hacía necesario tener una biblioteca nacional que representara esta unión. De 1861 a 1870, Roma era todavía la capital de los Estados Pontificios, y Florencia la primera capital del Reino Unido de Italia. En esta ciudad por tanto se fundó la primera Biblioteca Nacional italiana, que recibiría el nombre de *Biblioteca nazionale Vittorio Emanuele I*. En el año 1870, las tropas piemontesas e italianas ocuparon Roma y la declararon capital de la Italia unificada. La ocupación de Roma y la anexión de los Estados Pontificios al nuevo gobierno, supuso que todas las Casas e Iglesias de la CJ en la capital pasaran a ser propiedad del Estado italiano.

La CJ mantuvo la propiedad del Colegio Romano hasta la ley de supresión de 19 de junio de 1873. En ese año, el gobierno italiano secularizó la enseñanza del centro, y lo transformó en el *Colegio Ennio Quirino Visconte*, mientras que el

centro educativo jesuita se trasladó al Palazzo Borromeo, actualmente sede del Colegio S. Roberto Bellarmino, pasándose a denominar "Pontificia Universidad del Colegio Romano". Cuando el Palazzo Borromeo queda pequeño para el creciente número de alumnos, y hubo necesidad de ampliar su espacio, el papa Benedicto XV adquirió en la *Piazza della Pilotta* un terreno para la erección de la nueva sede (1919), y el papa Pío XI, el 27 de diciembre de 1924 inicia las obras del edificio de su actual sede, a los pies del Quirinale y frente a la monumental Villa Colonna. El *palazzo* del Colegio Romano aún hoy alberga el centro de segunda enseñanza, aunque gran parte del edificio lo ocupa ahora mismo el *Ministero per i Beni e le Attività Culturali*, mientras que la *Crociera* alberga la *Biblioteca de Archeologia e Storia dell'Arte*.

En la Casa Profesa, los acontecimientos se desarrollaron de una manera algo diferente, aunque en este caso se cuenta con el relato muy detallado del secretario del Asistente de Alemania Paul Pierling, transcrito por Giacomo Martina (1973: 201-224). Según su testimonio, el General de la Orden intentó durante tres años que la Casa Profesa se considerara casa internacional, y evitar con ello su expolio. El nuevo gobierno no aceptó este planteamiento, y la CJ recibió el 18 de octubre de 1873 una comunicación anunciando que el día 20 de ese mismo mes tomarían posesión de sus propiedades. Pero, cuando ese día, las autoridades quisieron levantar inventario de la biblioteca, el Rector de la Casa del *Gesù* les informó que toda ella no era propiedad de la Casa Profesa, sino del Preósito General, y que una parte la recibió por disposición testamentaria del Cardenal Valentí Gonzaga, y otra eran libros enviados al Preósito General por los escritores de la Compañía. También se consideró propiedad particular las bibliotecas de los Asistentes. De todas esas bibliotecas no existían catálogos porque se argumentó eran particulares.

En el caso del fondo Valentí Gonzaga, para evitar problemas legales, se llegó a un compromiso entre el gobierno y el General de la Compañía, y la colección pasó a la Biblioteca Nazionale di Roma (BNR), donde se conservan sus catálogos<sup>20</sup>.

Aún así, la realidad fue aún más compleja. La CJ debió de aprovechar los años anteriores a la ocupación de Roma, y hasta las órdenes del expolio, para esconder algunos de sus fondos más valiosos en un *ripostiglio* cerca de la *Crociera* (Podestà, 1878) y que fue descubierto en 1878<sup>21</sup>. Parece ser que una parte de esta colección fue descartada por los bibliotecarios como no susceptible de incorporarlo a la biblioteca y se guardaron en un desván del edificio hasta que, en 1948, estos documentos fueron restituidos a la Compañía, y la Curia Generalicia, a su vez, los depositó en la PUG, como heredera directa del Colegio Romano, dando lugar al Fondo Curia de su Archivo histórico<sup>22</sup>. Son cerca de 2.380 manuscritos que dan cuenta del elevado nivel que alcanzó la enseñanza en el Colegio Romano, retórica, gramática, filosofía y teología, el estudio de clásicos griegos y latinos, astronomía, matemáticas y física, y lenguas latina, hebrea, griega y árabe, así como la correspondencia y documentación

<sup>20</sup> BNR, Catálogo de autores, Ant. Cat. 39/1-7; "Índice analitico della Miscellanea giuridica", Ant. Cat. 40, e "Inventario della Miscellanea giuridica" Ant.Cat.41/1-2.

<sup>21</sup> *L'Archivio della Pontificia Università Gregoriana. La nostra storia*. <https://archiviopug.org/about/>. [Consulta: 15/05/2018]

<sup>22</sup> [https://manus.iccu.sbn.it//opac\\_SchedaFondo.php?ID=320](https://manus.iccu.sbn.it//opac_SchedaFondo.php?ID=320) [Consulta: 15/05/2018]

emanada de personalidades de la Compañía como Atanasio Kircher, Christopher Clavius o Sforza Pallavicino (Mancini, 2015b).

Otra parte de la colección, tanto del Colegio Romano como de la Casa Profesa, fue traspasada a la sede del *Nobile Collegio Mondragone*, nuevo colegio de los jesuitas en Frascati, en las afueras de Roma. La enseñanza en este colegio se inició en 1865, por lo que hay que pensar que este trasvase se debió de hacer después de 1865, y antes de que se hiciera la confiscación de bienes en octubre de 1873, incluso quizá primero del Colegio Romano a la Casa Profesa, antes de diciembre de 1870, y de 1870 a 1873 de la Casa Profesa al *Nobile Collegio Mondragone*.

Graves problemas económicos sufridos por la CJ hizo que una parte de los manuscritos trasvasados, 297, fueran adquiridos a principios del siglo XX por el papa Pío X para la Biblioteca Vaticana (*Codici Vaticani Latini 11414-11709*) estudiados por E. Ruyschaert (1959), y otros cerca de 30 manuscritos se vendieron a particulares y están ahora en diversas bibliotecas de Europa y América. Entre ellos, el conocido como el manuscrito Voynich, tomando el nombre del coleccionista que lo adquirió, Wilfrid Voynich, y que se conserva en la biblioteca de la Universidad de Yale, MS 408 (Zandbergen, 2016).

Las vicisitudes seguidas por los fondos bibliográficos y documentales procedentes de los centros jesuitas romanos, a partir de 1873, se pueden seguir en las representaciones gráficas diseñadas por Zandbergen (2018).

### 5.3. La Biblioteca Nazionale di Roma

El vasto edificio del Colegio Romano fue escogido en 1875 por el ministro de Cultura Ruggiero Bonghi para constituir una segunda biblioteca nacional italiana (Veneziani, 1995: 695), con los fondos provenientes de las bibliotecas de las congregaciones religiosas incautadas por la ley de supresión (Venier, 2013b). La biblioteca tomó el nombre del rey Vittorio Emanuele, y se inauguró el 14 de marzo de 1876, día del aniversario del nacimiento del monarca, con un discurso del ministro Bonghi, y ante las máximas autoridades del país, entre las que se encontraban el propio rey y su heredero el príncipe Umberto de Savoya.

En su discurso el ministro explica los primeros pasos dados para la unificación de tantas colecciones reunidas en este edificio: la *Biblioteca Maior* de los jesuitas se encuentra situada en el segundo piso, y los funcionarios han encontrado 65.000 volúmenes, además de importantes manuscritos. La sala *Crociera* se ha destinado para reunir las obras de literatura e historia, tanto de las bibliotecas jesuitas como del resto de las colecciones reunidas. En un próximo futuro se va a organizar, en este piso o en el primero, la importante colección de manuscritos, (en esos años se redactó el consiguiente catálogo, en orden topográfico y un índice alfabético), de incunables (Castellani, 1877), y de los impresores más destacados (Castellani, 1876). El fondo jesuita de estas tres colecciones estaban ya prácticamente catalogados, seguramente porque contaban con los catálogos anteriores a la expropiación. Para su consulta, se habilitó una sala especial de lectura. En este acto se informa también de la posibilidad de unir esta biblioteca a la muy cercana

Casanatense, “la più ricca delle vecchie Biblioteche pubbliche di Roma” (Bonghi, 1876: 13), aunque finalmente esta fórmula se desestima<sup>23</sup>.

En esta primera etapa se sucedieron los nombramientos en la dirección del centro, el primero, Carlo Castellani (1876-1877), y tras él, Gilberto Govi (1877-1878), Bartolomeo Podestà (regente, 1876-1879), de nuevo Carlo Castellani (1879-1880), Luigi Cremona (comisario regio, 1880-1881), bajo cuyo control fueron completadas las operaciones de reordenación del patrimonio librario, y Domenico Gnoli (1881-1909).

En la actualidad, la Sección de manuscritos y raros de la BNR ha inventariado una colección importante de catálogos de las bibliotecas reunidas tras la supresión de las corporaciones religiosas de Roma en 1873, llamada *Antichi catalogi*, hasta 57, de los que, al menos, doce proceden de bibliotecas jesuitas, mayoritariamente del Colegio Romano y de la Casa Profesa.

## 6. Conclusiones

La posición privilegiada de la CJ en Roma, y en las cortes europeas católicas facilitó que, a las bibliotecas que tenía en Roma, ingresaran por diversos cauces importantes colecciones librarias, lo que las convirtió en las mejores bibliotecas de Roma después de la Vaticana. La disolución de la CJ significó un golpe mortal para el “sistema bibliotecario” jesuita romano. Sólo persistió la biblioteca del Colegio Romano al ser dedicada a otros fines. Tras la restauración de la CJ, y la devolución de sus centros, sus bibliotecas en Roma reiniciaron su trayectoria, que volvió a interrumpirse en 1873, con la ley de supresión de conventos, y la toma de posesión de los centros jesuitas por el gobierno italiano.

En este momento, y ya definitivamente, el fondo bibliográfico y documental del Colegio Romano pasó a manos del Estado, y sirvió de núcleo fundacional de la BNR. Algunas colecciones de esta biblioteca y buena parte de la biblioteca de la Casa Profesa pudo escapar al control del gobierno, y pasaron al nuevo colegio jesuita instalado en el *Nobile Collegio Mondragone*. Posteriormente, necesidades económicas de la CJ llevaron a sus autoridades a desprenderse de algunas de las piezas más valiosas, y otra parte se depositaron en la PUG. Todas estas circunstancias han supuesto que, hoy, sólo en los catálogos de la BNR aparezcan más de 70.000 registros de impresos de origen jesuita además de cuatro mil manuscritos. Fondo de origen jesuita se conserva también de la PUG y en la Curia romana.

## 7. Referencias bibliográficas

- Andrés, J. (2004). *Cartas familiares I. Bolonia, Florencia, Roma*. Alicante: Universidad.  
Bonghi, R. (1876). *Collegio Romano. La Biblioteca Vittorio Emanuele e i musei*. Roma: Tipografia Barbèra.

---

<sup>23</sup> Consultando el catálogo de la BNR, hemos podido constatar que en esta biblioteca constan, al menos, 25.141 registros de libros procedentes del Colegio Romano, 22.034 de la Casa Profesa, y 23.443 de la colección Valenti Gonzaga. También cuenta con 4.000 manuscritos de origen jesuita.

- Caro Baroja, J. (1978). Sobre el índice de materias de la 'Biblioteca Hispana Nova' de Nicolás Antonio, en *Las formas complejas de la vida religiosa*. Madrid: Akal, 603-615.
- Castellani, C. (1876). *Catalogo ragionato delle più rare o più importanti opere geografiche a stampa che si conservano nella biblioteca del Collegio Romano*. Roma: della Tipografia Romana.
- Castellani, C. (1877). *Catalogus codicum saeculo XV impressorum qui in Bibliotheca Victorio Emmanuelli adservantur, cura et studio C. Castellani eiusdem Bibliothecae Praefecti locum tenentis MDCCCLXXVII*, BNR, Ant. Cat. 42.
- Clément, C- (1635). *Musei sive Bibliothecae tam privatae quàm publicae extractio, instructio, cura, usus*. Lugduni: sumptibus Iacobi Prost.
- Colpo, M. (2001). Colegio Romano, en O'Neill, C- E.; Domínguez, J. M. (dir). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*. Roma: Institutum Historicum; Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Connolly, B. (1960). Jesuit library beginnings. *The library quarterly*, 4 (XXX), 243-252.
- Diamond, J. (1951). A catalogue of the Roman College Library. *Gregorianum*, 32, 103-114.
- Fois, M. (1995). Il Collegio Romano: l'istituzione, la struttura, el primo secolo di vita. *Roma moderna e contemporanea*, 3 (III), 571-599.
- García Villoslada (1954). *Storia del Collegio Romano, dal suo inizio (1551) alla soppressione della Compagnia di Gesù (1773)*. Roma: Gregorian Biblical BookShop.
- Ghellinck, J. de (1931). Nos bibliothèques: organization, utilisation, conservation, gestion et direction. *Essais pédagogiques à l'usage exclusif des Nôtres*, 3e série, (II), 465-607.
- Jacob, L. (1644). *Traicté des plus belles bibliothèques publiques et particulières qui ont été et qui sont à présent dans le monde*. À Paris: chez Rolet le Duc.
- Julia, D. (1997). La constitution des bibliothèques de collèges. Remarques de méthode. *Revue d'histoire de l'Église de France*, 83, 210.
- Julia, D. (2004). Entre universel et local: le collège jésuite à l'époque moderne. *Paedagogica Historica*, 40, (½), 15-31.
- Lamalle, E. (1981). L'archivio di un grande ordine religioso, l'Archivio Generale della Compagnia di Gesù. *Archiva Ecclesiae*, XXIV-XXV, 1, 89-120.
- Lazzari, P. (1754-1758). *Miscellaneorum ex mss. libris Bibliothecae Collegii Romani Societatis Jesu tomus primus [-secundus]*. Romæ: apud fratres Palearinos, 2. v.
- Lukács, L. (1965-1974). *Monumenta Paedagogica Societatis Iesu*. Roma, Monumenta. Historica Societatis Iesu, I, 1540-1556; II, 1557-1572.
- Mancini, L. (2015a). «Amabo te, mi Murete». Le lettere di Paolo Manuzio a Marc'Antoine Muret e il gesuita Pietro Lazzari. *Bibliothecae.it*, 4 (1), 37-55. DOI:10.6092/issn.2283-9364/5785.
- Mancini, L. (2015b). «Et questo mi pare quanto agli studij vostri»: una lettera inedita di Juan de Polanco a Pedro Ribadeneira (1547) alle origini della pedagogia gesuita. *Archivum Historicum Societatis Iesu*, vol. LXXXIV, fasc. 168, II, 187-219.
- Martina, G. (1973). La situazione degli istituti religiosi in Italia in torno al 1870, en *Chiesa e religiosità in Italia dopo l'unità: (1861-1878)*. Milano: Vita e Pensiero, I. 194-335.
- Martina, G. (1995). Il Collegio Romano: 1823-1873. *Roma moderna e contemporanea*, III, 3, 667-691.
- Medina Rojas, F. de B. (2011). El P. Francisco de Borja y la financiación del colegio romano-borgiano durante la crisis europea mediosecular, en García Hernán, E. y Ryan, M. del P. (ed.). *Francisco de Borja y su tiempo, política, religión y cultura en la Edad Moderna*. Valencia: Albatros Ediciones; Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu, 543-575.

- Mercati, G. (1952). *Note per la storia di alcune biblioteche romane nei secoli XVI-XIX*. Città del Vaticano: Biblioteca Apostolica Vaticana.
- Miguel Alonso, A. (1993). La Biblioteca de El Escorial según la descripción del P. Claude Clément, S.J., en *La ciencia en el Monasterio del Escorial*. San Lorenzo del Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas
- Miguel Alonso, A. (1998). La organización de las bibliotecas de la Compañía de Jesús: un estudio de su evolución a partir de repertorios jesuitas, en *Trabajos de la Asociación Española de Bibliografía, II*. Madrid: Asociación Española de Bibliografía, 77-100.
- Miguel Alonso, A. (2002). *Fondo jesuítico en las bibliotecas de Roma*. Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. <<http://hdl.handle.net/10421/891>>. [Consulta: 15/05/2018]
- Miguel Alonso, A. (2003). La evolución del "Systema Bibliothecae" de la Compañía de Jesús y su presencia en la bibliografía española, en Vergara Ciordia, J. (coord.). *Estudios sobre la Compañía de Jesús: Los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (s. XVI-XVIII)*. Madrid: UNED, 361-422.
- Miguel Alonso, A. (2004). Nuevos datos para la historia de la Biblioteca de la Universidad Complutense. La librería del Colegio Máximo de Alcalá, de la Compañía de Jesús, en P. M. Cátedra, M. L. López-Vidriero, M. I. de Paiz Hernández (ed.). *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*. Salamanca: Instituto de Historia del libro y de la lectura, II, 459-481.
- Miguel Alonso, A. (2007). Biblioteca del Colegio Imperial y de los Reales Estudios de San Isidro, en Gallego Rubio, C.; Méndez Aparicio, J. A. (ed.). *Historia de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid: Editorial Complutense, 38-67.
- Morales Mateo, C.; Toribio Aguilera, C.; Cardeña Gálvez, L. (dir) (2013). *Borbón-Lorenzana, historia de una colección*, catálogo de la exposición celebrada en la Biblioteca de Castilla-La Mancha en 2013. Toledo: Junta de Castilla-La Mancha.
- Moroni, G. (comp.) (1842). Collegio Romano, en *Dizionario di erudizione storico ecclesiastica da S. Pietro sino ai nostri giorni*. In Venezia: dalla Tipografia Emiliana, XIII
- Muñoz Cosme, A. (2006). La arquitectura de las bibliotecas barrocas, en Peña Velasco, C. (coord.). *En torno al barroco: miradas múltiples*. Murcia: Editum, 57-84.
- Piazza, C. B. (1698). *Eusevologio romano, ovvero delle opere pie di Roma*. In Roma: per Domenico Antonio Ercole.
- Podestà, B (1878). Objetos encontrados en un ripostiglio anexo a los locales de la Biblioteca Vittorio Emanuele. Relazione a S. E. il Ministro della Pubblica Istruzione, *Bollettino ufficiale del Ministero della Pubblica Istruzione*, IV, febrero 1878, 227-229.
- Possevino, A. (1593). *Bibliotheca selecta qua agitur de ratione studiorum in historia, in disciplinis, in salute omnium procuranda*. Roma: ex Typographia Apostolica Vaticana.
- Riccio, S. (1998). L'istituzione della biblioteca comunale a Tivoli nel 1773, en *Atti e memorie della società tiburtina di storia e d'arte*, 71, 87-126.
- Roetzer, H. G.; Siguan, N. (2012). *Historia de la literatura en lengua alemana desde los inicios hasta la actualidad*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Romani, V. (1996). *Biblioteche romane del Sei e Settecento*. Manciana: Vecchiarelli.
- Ruiz Jurado, M. (2001). Reglas de la C. J., en O'Neill, C. E.; Domínguez, J. M. (dir). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*. Roma: Institutum Historicum; Madrid: Universidad Pontificia Comillas
- Ruysschaert, J. (ed.) (1959). *Codices Vaticani latini. Codices 11414-11709*. Città di Vaticano: Biblioteca Apostolica Vaticana.
- Salomoni, P. M. (1727). "Elogio di Giovambatista Tolomei". *Giornale dei Letterati d'Italia*, XXXVIII, 1, 1-98.

- Ser Pérez, F. del (1998). La provincia jesuítica de Castilla en el Archivum Romanum Societatis Iesu. *Cuadernos de Historia Moderna*, 20, 167-18.
- Serrai, A. (2011). La Bibliotheca Secreta del Collegio Romano. *Il bibliotecario*, 3 (3), 17-51. DOI: 10.1400/127815.
- Vacalebres, N. (2014). «Como un hospital bien ordenado». Alle origini del modello bibliotecario della Compagnia di Gesù. *Histoire et civilisation du livre*, X, 51-68.
- Veneziani, P. (1995). La Biblioteca Vittorio Emanuele al Collegio Romano. *Roma moderna e contemporanea*, III, 3, 693-724.
- Venier, M. (2013a). “La ‘Bibliotheca Mureti’: da Muret alla Biblioteca Nazionale di Roma, en “*Homo in libris ac litterulis abditus*”. *I libri di Marc Antoine Muret alla Biblioteca Nazionale Centrale di Roma*. Roma: Biblioteca Nazionale Centrale.
- Venier, M. (2013b). *Librerie dei conventi riuniti nella Vittorio Emanuele*. <<http://www.bncrm.beniculturali.it/getFile.php?id=795>>. [Consulta: 15/05/2018]
- Zandbergen, R. (2016). The journey to America of a set of manuscripts from the Collegium Romanum. *APUG blog entry*, <https://archiviopug.org/2016/10/22/the-journey-to-america-of-a-set-of-manuscripts-from-the-collegium-romanum/> [Consulta: 15/05/2018]
- Zandbergen, R. (2018). The vicissitudes of the Society of Jesus in Rome. <<http://www.voynich.nu/extra/socjesu.html#vers.>> [Consulta: 15/05/2018]

## 8. Apéndice I

### *Regulae Praefecti Bibliothecae (1580)*

1. Indicem librorum prohibitorum in Bibliotheca habeat, et videat, ne forte ullus sit inter eos ex prohibitis, aut aliis, quorum usus communis esse non debet.
2. Bibliotheca clausa sit, cuius claves ipse habeat et illis tradat, qui eas, iuxta Superioris iudicium, habere debebunt.
3. Libri, omnes eo ordine in Bibliotheca collocentur, ut singulis facultatibus suis certus sit locus proprio titulo inscriptus.
4. Singuli libri titulis exterius inscribantur, ut facile cognosci possint.
5. Omnium librorum, qui domi sunt, catalogum habeat, diversarum facultatum auctoribus ordine alfabético in diversas clases distributis.
6. In alio catalogo, divisus etiam per classes facultatibus, ii libri scribantur, qui in nostrorum usum extra Bibliothecam concessi sunt; qui vero intra dies octo restituendi extrahuntur, in tabula in hunc usum parieti appensa notentur; quibus redditis, quod fuerat scriptum deleatur.
7. Nullum librum ex biblioteca cuiquam dabit sine Superioris licentia speciali, aut generali, et advertat, ne quis librum, etiam cum licentia, se inscio accipiat.
8. Curet ut Bibliotheca valde munda, et compósita sit, quam in hebdomada bis verret, et semel ex libris pulverem excutiet; cavere etiam debet, ne libri humiditate, aut alia re ledantur.
9. Quando intellexerit domi desse aliquos libros necessarios, aut aliquos valde utiles in lucem editos esse, certiozem faciat superiorem, ut si illi visum fuerit emantur; si vero domi libri inutiles fuerint, eundem admoneat, an cum aliis melioribus commutandi sint.
10. In loco publico, praesertim in magnis collegiis sint quidam communiores libri; quibus unusquisque; pro ratione suorum studiorum, uti possit.
11. Habeat librum, in quo ea omnia iudicio Superioris selecta diligenter scribantur, quae in suo collegio publice exhibentur, ut comoediae, dialogi, orationes, et id genus alia;

conclusiones vro singulorum annorum, quae publice defendentur simul consutas in Bibliotheca asservet.

12. Si aliqui libri externis accommodato darentur, adhibea diligentiam ut recuperentur suo tempore; et in alicue interum libro notabit, qui nam illi libri sint, et quibus eos accommodaverit.

*Regulae Societatis Iesu.* Romae, in Collegio eiusdem Societatis, 1580, pp. 197-199

## 9. Apéndice II

Materias utilizadas en el Catalogo topografico della Biblioteca Maior del Collegio romano dei Gesuiti, y los armarios ocupados (algunos permanecen vacíos).

Tomo I

"Titoli de[lle] materie nelle quali è distribuita la libreria Secreta del Coll<sup>o</sup> Romano della Comp<sup>a</sup> di Gesù.

Scanzie del primus ordine:

Biblia, 1-3

Interpretes externi in V. T., 4-5

Interpretes Externi in N. T., 6

Interpretes Societat. in V. T., 7

Interpretes Societat. in N. T., 8

Appendix Interpretum, 9

Res Biblica, 10

Res Hebraica, 11

Appendix Patrum, 12

Patres Graeci, 13-14

Patres Latini, 15-17

Concilia, 18-19

Synodi, 20

Leges Eccl. et Civil., 21

Leges Ordin. Religios., 22

Appendix Legum, 24

Interpretes Iuris Canon., 25

Tractatus canonici, 26

De Personis et Rebus Eccles., 27

De Politia Ecclesiasticar., 28

Praxis Fori Ecclesiast., 29

Appendix F. C. Interpretum, 30

De Jure Regularium, 31

Canonistae et TT. Moral Soci., 32

Summistae, 33

Tractatus morales, 34

Theologi Catechistici, 35

Appendix Theol. Moral., 36-37

Appendix Theol. Schol., 38-39

Scriptores de B. Virgine, 40

Theologi in Mag. Sentent., 41

Scotiste et Thomiste, 42

Tomiste, 43  
 Tomiste et T.T. de Gratia, 44  
 Appendix Theologorum, 45  
 Theologi Societatis, 46  
 Theologi Societatis et de Sacrament., 47  
 Theologi Neo [...], 48  
 Theologi Positivi, 49  
 Scriptores Critici, 50  
 Appendix T.T. Polemicorum, 51  
 T.T. contra Infid. et Haeres, 52  
 TT. contra Luter. et Calv., 53  
 T.T. contra Jansenium et Calv., 54  
 Historia Sectar. et Conciliorum, 55  
 Historia Sanctorum, 56-57  
 Historia Ecclesiastica, 58-59  
 Historia Ecclesiastica Singularium, 60  
 Historia Ordinis Religios., 61-62  
 Philologi Sacri, 63  
 Appendix Histor. Sacr., 64  
 Appendix Histor. Sacr., 65  
 Chronologia, 66  
 Historia General et Recent. Temp., 67  
 Historia Genealogica, 68”

BNR, Ant. Cat. 57/1, f. 2r-4v.

Tomo II.

"Titoli delle materie contenute in questo secondo tomo

Historia litteraria, 69-71  
 Geographia, 72  
 Philologi, 73  
 Antiquitates Roman. et Graecae, 74-76  
 Historia Italiae, 77-78  
 Historia Germanic., 79  
 Historia Hispaniae, 80  
 Historia Gallic., 81  
 Historia Gallic. et Britann. 82  
 Historia Orient. Afric. et Amer., 83  
 Historia Hebraica, 84”

“Scanzie del second'ordine indicate dalle Alfabetiche lettere minuscole sic come viceversa quelle del prim'ordine distinte sono da queste con lettere majuscole”, f. 91r.

T.T. Mystici Externi, 1  
 Ascetici Externi, 2  
 T.T. Mystici Soc. Jesu, 3  
 Ascetici Soc. Iesu, 4  
 Tractatus Ascetici, 5  
 Appendix Asceticorum, 6  
 Concionator. per Quadrages, 7-8

Concionator. per Annum, 9  
Conciones Panegyri., 10  
Bibliothec. Concionator., 11  
Appendix Concion. 12  
Rhetores, 13  
Scriptores Graeci, 14  
Appendix Script. Graecorum, 15  
Appendix Script. Latinorum, 16  
Scriptor. Latini Antiqui, 17-19  
Poetae Latini Soc. Jesu, 20  
Poetae Latini Externi Recenti, 21  
Oratores Recentiores, 22  
Epistolae, 23  
Appendix Scriptor. Recentiorum, 24  
Institutiones Iuris Civiles, 25-27  
De Legibus et Iudiciis, 28  
De Contractibus et Testamentis, 29  
Tractatus Iuris Civiles, 30-31  
Responsa Iuris Civilis, 32  
Consilia, 33-34  
De Jure Feudalia, 35  
De Jure Publico, 36-37  
Appendix Juris Publici, 38  
Jus Commun. et Pragmat., 39  
Decisiones, 40  
Appendix Juris-Consult., 41-42  
Philosophi Politici, 43  
Oeconomici et Ethici, 44  
Philosophia Symbolica, 45  
Platonici et Peripat. Vet., 46  
Interpretes Arist. Recent., 47  
Peripat. Recent., 48  
Dialectica et de Anima, 49  
Peripatetici Recentiores, 50  
Appendix Philosophorum, 51  
Cartes, Atomis Newton, 52  
Philosophi Experimental., 53  
Geometria et Analytica, 54  
Mechanica et Astronomia, 55  
Astron., Optica, Nautica, 56  
Architect., 57-58  
Appendix Mathematicorum, 59  
Anecdota, 60  
Ephemerides Litterariae, 61-68  
Anatomici, 69  
Historia Plantarum et Animal., 70  
Medici Antiqui, 71  
Medici Recentiores, 72  
Tractatus Medici, 73

Pharmaceutici, 74

Appendix Medicorum, 75

Appendix, 76

Scanzie del primi Ordine, n° 84

Scanzie del second. Ordine, n° 76

Numero dei Libri di questa biblioteca a tutto l'anno 1756, sono “

BNR, Ant. Cat. 57/2, f. 2v-3r.



## Sobre la biblioteca de Andrés González de Barcia, consejero real de Felipe V<sup>1</sup>

Elena Asensio Muñoz<sup>2</sup>, Fermín de los Reyes Gómez<sup>3</sup>

Recibido: 10 de junio 2018 / Aceptado: 11 de noviembre de 2018

**Resumen:** Una de las bibliotecas españolas más importantes de finales del siglo XVII y principios del XVIII fue la reunida por el intelectual y consejero real don Andrés González de Barcia. Sin embargo, no ha sido objeto de estudio hasta ahora. En el presente trabajo se exponen las fuentes documentales de época que nos ayudan a conocer esta biblioteca particular, se estudian los libros que formaron parte de ella, teniendo en cuenta las diferentes marcas encontradas en ellos, especialmente los que hoy se conservan en la Biblioteca Nacional de España, y se analiza la colección desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.

**Palabras clave:** Bibliotecas privadas españolas; Andrés González de Barcia; Bibliofilia.

### [en] About Andrés González de Barcia's library, Royal Councilor of Philip V

**Abstract:** One of the most important Spanish libraries of the late seventeenth and early eighteenth centuries was the one gathered by the intellectual and royal counselor Andrés González de Barcia. However, it has not been studied until now. In the present work the documentary sources of the period are presented, which help us to know this particular library, the books that were part of it are studied, taking into account the different marks found in them, especially those that are preserved in the National Library Of Spain, and the collection is analyzed from the quantitative and qualitative point of view.

**Keywords:** Spanish private libraries; Andrés González de Barcia; Bibliophilia.

**Sumario.** 1. Introducción, 2. Don Andrés González de Barcia: apuntes biográficos, 3. La fortuna de sus libros, 4. Fuentes, 5. La identificación de ejemplares: marcas e indicios de procedencia, 6. Formación de la biblioteca, 7. Cuantificación y análisis: temáticas, idiomas, lugares, fechas y aspectos formales de los ejemplares, 8. Conclusiones, 9. Referencias bibliográficas.

---

<sup>1</sup> Este artículo es un resumen del Trabajo de Fin de Máster presentado en el año 2012 en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid. Dos personas a las que debo un especial agradecimiento son mi compañero de la Biblioteca Nacional de España, José María Mato López, por su ayuda en la corrección de este texto, y Miller por su apoyo durante todo el tiempo que duró la investigación y más.

<sup>2</sup> Biblioteca Nacional de España.  
E-mail: elena.asensio@bne.es

<sup>3</sup> Universidad Complutense de Madrid.  
E-mail: freyes@pdi.ucm.es

**Cómo citar:** Asensio Muñoz, E., de los Reyes Gómez, F. (2018) Sobre la biblioteca de Andrés González de Barcia, consejero real de Felipe V, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 373-396.

## 1. Introducción

Cuando nos acercamos a la historia de las bibliotecas privadas españolas, encontramos que una de las colecciones más importantes reunida en el Madrid de finales del siglo XVII y principios del XVIII fue la de don Andrés González de Barcia. Así, ya en 1788, el marqués de Campomanes afirma que «D. Andrés González de Barcia, del Consejo y Cámara, excedió a todos en lo copioso y útil de su librería... Esta librería contenía una prodigiosa cantidad de libros y de relaciones impresas y manuscritas, pertenecientes a la navegación, descubrimiento y conquista de las dos Indias. Sus herederos la vendieron, y por este medio se desunió esta preciosa colección tan interesante a la España en particular como al orbe literario en común»<sup>4</sup>. Pero, pese a su singular relevancia, aún no ha sido objeto de un estudio de conjunto.

Sin embargo, no partimos de cero en este campo, ya que Gregorio de Andrés primero y Fermín de los Reyes Gómez más recientemente, nos proporcionan importantes informaciones sobre esta biblioteca y sobre las fuentes existentes para su estudio.

Andrés (1987) centra su trabajo en los manuscritos contenidos en la biblioteca de Barcia. En su artículo, tras una sucinta presentación biográfica del personaje, realiza un estudio general de las obras manuscritas que integraron su colección. Finalmente, transcribe los listados de libros elaborados por los bibliotecarios de la Real Biblioteca Pública (en adelante RBP)<sup>5</sup>, quienes la examinaron con el fin de adquirir aquellos ejemplares que fueran de interés para su institución, e indica la localización actual de los ejemplares que consiguió identificar.

Reyes Gómez (2009-2010), aunque enfoca su estudio en el proceso de edición de la obra de Antonio Agustín, *Diálogos de medallas*, nos ofrece una presentación más general de la biblioteca de Barcia, atendiendo tanto a los libros manuscritos como a los impresos que la integraron y aportando información exhaustiva sobre las fuentes documentales disponibles.

## 2. Don Andrés González de Barcia: apuntes biográficos

Andrés González de Barcia es hoy un personaje poco conocido, a pesar del reconocimiento que tuvo en su época como figura destacada dentro del mundo de la cultura. No obstante, en los últimos años sí se ha estudiado el papel que

---

<sup>4</sup> La cita procede del informe titulado *Noticia abreviada de las bibliotecas y monetarios de España*, realizado en 1788 para la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, estudiado en García Morales (1968, 1972: 120).

<sup>5</sup> En la actualidad Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE).

desempeñó en el campo de la historiografía americana y se ha reivindicado su faceta de bibliógrafo y de editor literario.

Andrés González de Barcia Carballido y Zúñiga nace en el año 1673, aunque sobre su lugar de origen no hay unanimidad entre los investigadores: mientras que algunos lo consideran madrileño, para otros era gallego de nacimiento, aunque afincado desde muy joven en Madrid<sup>6</sup>. En cualquier caso, es en la Villa y Corte donde transcurrirá toda su vida. Cursó estudios universitarios de derecho, posiblemente como estudiante manteísta, y en 1706 inicia una brillante carrera administrativa al servicio de Felipe V, desempeñando diversos cargos en la corte. La relación que tuvo con el círculo del asesor real, Melchor de Macanaz, favoreció que, en 1714, fuese nombrado consejero de Castilla. En 1720 formó parte del Consejo de Guerra y, de nuevo en 1729, pasó al de Castilla. En 1734 es nombrado gobernador de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte y, finalmente, en 1736 llega a ser miembro de la Cámara de Castilla, formando parte de numerosas juntas, como la de Comercio y Moneda, la del Tabaco y la de Caballería del Reino. Todos estos cargos le supusieron una alta consideración social y, al igual que a otros altos funcionarios de su tiempo, le permitieron disfrutar de una considerable fortuna: tuvo domicilio en la céntrica calle de San Bernardo, poseyó viñedos en el pueblo de Fuencarral y fue señor de las cacereñas villas de Romangordo, La Higuera, Casas del Puerto y Peñuela.

Pero además de sus obligaciones profesionales, González de Barcia desempeñó una intensa actividad intelectual. En su juventud escribió poemas y obras de teatro bajo los seudónimos de Gabriel de Cárdenas y Cano, García Aznar Vélez y Don Ibón. Formó parte de la tertulia que, en torno al marqués de Villena, dio origen a la Real Academia Española y, a pesar del poco aprecio que mostró por las actividades de esta institución, fue el primer ocupante del sillón D y redactó el plan para la elaboración del *Diccionario de autoridades*.

No obstante, sus principales intereses intelectuales se centraron en dos campos bien definidos: el estudio de la historia, en particular de América, y la investigación bibliográfica. Respecto al primer punto destacan su *Ensayo cronológico para la historia general de la Florida*, publicado en Madrid en 1723, su edición de la *Historia general del Perú* de Garcilaso de la Vega, el Inca, que vio la luz en 1722, y su edición anotada de los *Historiadores primitivos de las Indias*, impresa ya tras su muerte, en Madrid. Su gusto por los estudios históricos hará que establezca una estrecha amistad con Gregorio Mayans i Siscar, quien, en gran medida, le animó a preparar una edición de los *Diálogos de medallas* de Antonio Agustín, publicada póstumamente por el sobrino de Barcia, llamado también Andrés González de Barcia<sup>7</sup>.

A la unión de ambas facetas, historia de América y bibliografía, se debe su notable ampliación del *Epítome de la Bibliotheca orientalis i occidental, náutica y*

---

<sup>6</sup> Como gallego de nacimiento lo identifican Carlyon (2005), Madroñal (2009) y Macchi (2009). Como madrileño aparece en Barrera (1860) y en Álvarez de Baena (1789).

<sup>7</sup> Una detallada distinción entre las figuras de ambos personajes homónimos (tío y sobrino), la encontramos en Reyes Gómez (2009-2010: 312-315).

*geográfica* de Antonio de León Pinelo, publicado en Madrid entre los años 1737 y 1738. Por último, y también en relación con su afición a la bibliografía, sabemos que durante años estuvo trabajando en la ampliación y estudio de las *Bibliothecas* de Nicolás Antonio, proyecto que su muerte interrumpe en 1743.

Así pues, si tenemos en cuenta que estos aspectos de su actividad profesional e intelectual debieron tener un claro reflejo en la conformación de su biblioteca, y que su posición socio-económica le permitiría adquirir libros con facilidad, no es extraño que la suya fuera una de las más destacadas colecciones de su tiempo.

### 3. La fortuna de sus libros

Para entender bien las fuentes de época que han servido de base a nuestro trabajo, y que expondremos en el próximo epígrafe, es necesario comenzar haciendo una detallada explicación de los avatares que sufrió la colección tras la muerte de su propietario.

Andrés González de Barcia fallece a principios de noviembre de 1743, sin haber testado. Sus sobrinos y herederos, Andrés y Felipa, aduciendo una precaria situación económica, deciden vender la biblioteca. Al poco de conocerse la noticia, varios intelectuales y libreros mostraron interés por adquirir los libros del fallecido consejero, pero la RBP también deseaba incorporar a sus fondos esta colección y consigue embargarla a fines de ese mismo mes. Los bibliotecarios reales realizaron un minucioso estudio de los libros con el fin de seleccionar aquellos que fueran de interés para su institución. Y a principios del año 1744 el librero Francisco Manuel de Mena inicia a su vez negociaciones con los herederos de Barcia y con la Real Biblioteca para adquirir la colección. La correspondencia entre Mena, los bibliotecarios reales y el historiador Gregorio Mayans i Siscar (amigo de Barcia e interesado en comprar alguno de sus libros), aporta importantes detalles sobre todo el proceso de venta de los libros. Los más significativos son los que ofrece el librero en una carta dirigida a Mayans, el 1 de febrero de 1744:

«La librería de Barcia es muy grande. Está tasada en 300.000 reales. D. Blas la tiene embargada para comprar la Real Biblioteca. Creo que los herederos la quieren vender por junto. Yo he vertido una especie al Sr. Iriarte que en caso que se venda junta que yo la compraré alzando el embargo para mí, con la condición de vender a la Real Librería la primera. Esto, como es *ab intestato*, irá largo» (Mestre Sanchís, 1996a: 496).

La venta fue, en efecto, larga y compleja. La RBP seleccionó y adquirió varias partidas a lo largo de los años 1743 y 1744 y, finalmente, será Mena quien se haga con el resto de la colección. Así, en carta fechada del 29 de noviembre de 1744, el librero informa a Mayans de que está imprimiendo un catálogo de su librería con los ejemplares incorporados de la biblioteca de Barcia (Mestre Sanchís, 1996a: 496). A partir de aquí empieza una triste dispersión de la colección reunida por don Andrés a lo largo de su vida: una partida importante de libros fue vendida por Mena a la misma RBP; algunos manuscritos, como los de las *Bibliothecas* de

Nicolás Antonio, permanecieron en poder de los herederos de Barcia hasta el año 1780, en el que son vendidos también a dicha institución; el resto de los libros fue a parar a diversas bibliotecas particulares, como la de Agustina de la Torre, condesa de Campo de Alange, la del camarista de Castilla Fernando José de Velasco y Ceballos, la de los condes de Miranda, la de Valentín Carderera, la del III marqués de la Romana, Pedro Caro y Sureda, la de Pascual de Gayangos, la de Francisco Asenjo Barbieri, la de Antonio Cánovas de Castillo, la de Manuel Pérez de Guzmán y Boza, marqués de Jerez de los Caballeros, la de Archer Milton Huntington... Actualmente existen ejemplares procedentes de la biblioteca de Barcia no solo en la BNE, sino también en la Biblioteca de la Universidad Complutense, en la de la Real Academia de la Historia (en adelante RAH), en la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid, en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, en la de la Universidad de Barcelona, en la Biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander, en la Hispanic Society de Nueva York o en la Biblioteca Nacional de Argentina.

#### 4. Fuentes

El principal escollo para conocer el contenido de la biblioteca de Andrés González de Barcia es que, a día de hoy, no se conoce ningún inventario completo de sus bienes. No obstante, existen diversas fuentes documentales de época que aportan información abundante a este respecto.

Por una parte, como ya mencionamos, Barcia publicó una edición notablemente ampliada del *Epítome de la Bibliotheca orientalis y occidentalis* de Antonio de León Pinelo (1737-1738), añadiendo aproximadamente unas 15.691 referencias nuevas de libros existentes en diversas bibliotecas europeas, públicas y privadas, entre ellas la suya propia. Estas noticias bibliográficas son muy escuetas y suelen limitarse a indicar el autor y el título de las obras. De la revisión de los tres volúmenes que conforman este *Epítome* ampliado hemos obtenido 194 obras que pertenecieron a nuestro consejero.

Por otro lado, un número significativo de los libros de don Andrés ingresaron en la RBP, por lo que las memorias de compra conservadas en la actual BNE constituyen una importante fuente de información. Con el fin de facilitar la citación de dichas relaciones, exponemos a continuación su enumeración y la denominación con la que de aquí en adelante serán citadas en el presente trabajo:

- *Relación A*: Madrid, BNE. *Libros impresos compr[ado]s de la librería del señor Barcia*. Mss/18766, fol. 51v-60r.
- *Relación B*: Madrid, BNE. *Memoria de los libros que se compraron en la librería del Sr. Dn. Andrés González de Barcia y se pusieron en la Rl. Biblioteca, miércoles, día 4 de marzo de 1744*. Mss/19428/29.
- *Relación C*: Madrid, BNE. *Libros que no tenemos y se compraron a Juan Pérez*. Mss/19428/30.

- *Relación D*: Palma de Mallorca, Biblioteca de Bartolomé March. *Lista hecha por Juan de Iriarte de los manuscritos de González de Barcia no adquiridos por la Real Biblioteca en 1744*. Ms. 16-4 y 7.
- *Relación E*: Madrid, BNE. *Memoria de los libros comprados para la Real Bibliotheca a Francisco Manuel de Mena en 3 de abril del año 1745 por precio de 12.677 rs. vellón*. Mss/19428/31.
- *Relación F*: Madrid, BNE. *Lista de las obras, así impresas como manuscritas, de Dn. Nicolás Antonio, que en 19 de junio de 1780 se compraron a Francisco Guerrero, librero de esta corte, los cuales había comprado él de la librería de Dn. Andrés González de Barcia, sobrino del camarista...* Mss/6759, fol. 16r-v.
- *Relación G*: Madrid, BNE. *Lista de los manuscritos comprados en 23 de junio de 1780 a mi señora D.<sup>a</sup> Felipa González de Barcia...* Mss/6759, fol. 16v-17r.

La *Relación A* recoge a una serie de libros impresos comprados de la biblioteca de Barcia en los años 1743 y 1744. Las referencias incluyen el número de volúmenes que integran la obra, su autor, título y, en la mayoría de los casos, la fecha y el lugar de impresión. En total se recogen 151 entradas referidas a 153 obras y 292 volúmenes. Las primeras 107 entradas están registradas con fecha del 25 de diciembre de 1743 y las 44 restantes con fecha del 21 de agosto de 1744.

En la *Relación B*, se incluyen los libros comprados de la librería de Barcia en el año 1744. En ella aparece un total de 374 entradas, 48 en el apartado de libros manuscritos y 326 en el de libros impresos (estas últimas referidas a 330 títulos, ya que cuatro de ellas aluden a dos obras diferentes cada una). Las referencias, además de recoger la información bibliográfica, indican el precio y el número de volúmenes que integran la obra. De acuerdo con la información que figura, el montante de los libros ascendió a 14.721 reales de vellón. Sobre esta fuente, cabe destacar que aquí encontramos repetidas algunas obras que ya aparecían en *Relación A*, antes mencionada. En concreto, las recogidas entre los lugares 49-153 de esta *Relación B* coinciden casi exactamente con las 107 primeras referencias de la *Relación A*<sup>8</sup>.

Por su parte, la *Relación C* es una lista de 44 títulos en otros tantos volúmenes, adquiridos al librero Juan Pérez también en 1744. Sus entradas informan del autor, el título y los datos de publicación de las obras. Al final aparece un recibí firmado por el librero que realizó la venta, en el que se indica que los libros proceden de la biblioteca de Barcia. Al igual que en el caso anterior, las obras aquí recogidas se encuentran repetidas en la *Relación A* (entradas 108-151).

La *Relación D* enumera 50 entradas relativas a 53 volúmenes de manuscritos de la biblioteca de González de Barcia que no fueron adquiridos por la RBP en 1744.

En la *Relación E* encontramos una memoria con los libros que la RBP compra al librero Francisco Manuel de Mena en el año 1745. En ella encontramos 611

---

<sup>8</sup> La incoherencia en las cifras se explica porque en las entradas n.º 98 y n.º 129 de esta *Relación B* se incluyen dos obras, mientras que en la *Relación A* estas obras tienen su propia entrada. Por otra parte, la entrada n.º 58 de la *Relación A* está omitida en la *Relación B*, y una de las de esta relación no aparece en aquella.

entadas detalladas de obras, más cuatro entradas de conjunto en las que se hace referencia a 45 libros en folio, 220 en 4º, 73 en 8º y 12º y 360 tomos de alegaciones (lo que haría un total de 1.309 libros). Aquí no se indica que procedan en su totalidad de la biblioteca de don Andrés, pero sabemos que muchos de los ejemplares pueden tener esta procedencia porque Mena compró buena parte de esta colección tras el fallecimiento de su dueño. Además, es importante resaltar que la gran mayoría de las obras recogidas en esta memoria aparecen señaladas con una cruz en un ejemplar del *Catálogo* de Mena conservado en la BNE y que veremos un poco más adelante. Los libros en esta *Relación E* aparecen clasificados por materias y formatos (de acuerdo con la clasificación establecida en el catálogo del librero) y sus referencias incluyen el número de volúmenes de la obra, su autor y título y, en la mayoría de los casos, la fecha y el lugar de impresión, así como el precio de los ejemplares.

Las dos últimas fuentes manuscritas son la *Relación F* y la *Relación G*, que hacen alusión a compras efectuadas en el año 1780. En la primera encontramos ocho entradas con un total de once volúmenes impresos y manuscritos comprados al librero Francisco Guerrero, quien, a su vez, los había adquirido de la librería de Barcia. En la segunda hay una relación con catorce entradas de libros manuscritos adquiridos directamente a la sobrina del camarista, Felipa González de Barcia.

Pero la fuente más abundante (y también más problemática) la constituye el [*Catálogo de la librería de Francisco Manuel de Mena, que perteneció al Ilmo. Sr. D. Andrés Gonzalez de Barcia*], impreso en Madrid en 1745. Este es uno de los dos catálogos generales que publicó este librero<sup>9</sup> a cuenta de la adquisición de la biblioteca de Barcia. En él los libros aparecen clasificados por temas y por formato. Además, dentro de cada una de las clases temáticas y formales, se establecen varios epígrafes, identificados con números romanos<sup>10</sup>, que obedecen a la ordenación de los libros en los cajones del establecimiento de Mena (262 cajones en total). La relación de epígrafes es la siguiente:

- Biblias, concordancias, concilios, santos padres y expositores: cajones I-VII;
- Teología scholástica, dogmática, moral, ascética, &c.: cajones VIII-XIV;
- Historia sagrada, profana y genealógica: cajones XV-XXXII;
- Bibliothecas o historia literaria: cajones A-G;
- Jurisprudencia: cajones I-XCV;
- Miscelánea: cajones I-LXI;
- Medicina: cajones I-XIX (pasa del cajón V al VII, omitiendo el VI);
- Philosophía, matemáticas, historia natural y gramática, rethórica, mytología, philología y autores latinos clásicos: cajones LX-XLVIII [i.e. LXVIII] y XLIX [i.e. LXIX]-LXXVIII [i.e. XCVIII].

<sup>9</sup> Francisco Manuel de Mena, uno de los principales libreros madrileños del siglo XVIII, fue el primero que publicó en España, en 1742 y en 1745, catálogos con las referencias de todos los libros que tenía en su librería, según informa Rodríguez Moñino (1945).

<sup>10</sup> Salvo en uno de los casos en el que se identifica con letras latinas.

Las descripciones de las obras incluyen el número de volúmenes que comprenden, autor y título y, casi siempre, el lugar y la fecha de impresión. En algunos casos se alude a la lengua del texto, se indica si está encuadernado en pasta y si su estado de conservación no es bueno. El precio solo aparece acompañando a las referencias incluidas entre los cajones XXXI y XXXIX del apartado de «Miscelánea».

El número de entradas que recoge es de, aproximadamente, 6.000. Pero el número de títulos y volúmenes es mucho mayor, ya que algunas entradas se refieren a más de una obra y/o volumen. Destacan especialmente dos que disparan las cifras:

- una en el apartado de «Jurisprudencia» que menciona «425 tomos de alegaciones, muchas M.SS., a doce reales cada tomo»;
- otra en el apartado de «Miscelánea» que alude a «mil libros en cuarto de todas facultades, a cinco reales cada uno».

La mayoría de las obras son impresas, aunque también encontramos referencias a algún manuscrito, como es el caso de los ya mencionados tomos de alegaciones o de un «*Triumphos Valentinus*, M.S.» recogido en el apartado de «Miscelánea».

El ejemplar del catálogo de Mena que hemos manejado se conserva en la BNE con la signatura 2/60238 y parece que fue el utilizado por los bibliotecarios reales para hacer la selección de los libros. Así, los que tenían interés para la institución aparecen señalados en él con una cruz, y muchas de estas referencias marcadas las encontramos también recogidas en *Relación E*, vista más arriba. Pero no se da una total coincidencia entre las obras marcadas en el catálogo y las incluidas en esta relación manuscrita: en el inventario del librero hay unas 2.000 referencias marcadas, mientras que la *Relación E* incluye poco más de 600 entradas en total, entre ellas algunas no señaladas en aquel.

## 5. La identificación de ejemplares: marcas e indicios de procedencia

Queda claro que las fuentes para conocer la biblioteca de Barcia son dispersas y parciales. Sobre la pertenencia a esta colección de las obras recogidas en las *Relaciones A, B, C, D, F* y *G*, no cabe duda, ya que en ellas se especifica claramente su procedencia. Pero las fuentes más copiosas, esto es, el catálogo de la librería de Mena y la *Relación E* con él vinculada, ya no son tan específicas, puesto que el catálogo impreso incorpora libros de otras colecciones diferentes a la de González de Barcia y la relación de compra solo indica que las obras fueron adquiridas a Francisco Manuel de Mena. Esto nos ha obligado, siempre que ha sido posible, a buscar todos los ejemplares de las ediciones aquí mencionadas que hoy se conservan en la BNE y tratar de discernir si alguno de ellos presentaba marcas que indicaran su paso por la biblioteca del consejero real.

En unos casos, los libros contienen una anotación manuscrita que señala claramente su procedencia. Suele aparecer escrita en el recto de la portada, en latín,

e incluye el nombre completo del poseedor (Andrés González de Barcia Carballido), una indicación de su condición profesional (abogado o consejero del rey, según la fecha), una data completa, con el lugar (Buen Retiro o Madrid) y la fecha de la adquisición del libro, y una rúbrica. No obstante, hay variaciones en la forma de la anotación, pudiendo aparecer escrita en el verso de la portada o en una hoja de guarda, en español, sin data, o quedando reducida a la indicación parcial del apellido (Barcia) acompañado de la rúbrica.

El problema es que nuestro personaje no marcó escrupulosamente todos los volúmenes de su colección. Así, según íbamos buscando las ediciones y ejemplares de las obras, pudimos comprobar que solo una parte pequeña de sus libros presentan su nota de propiedad. Y esto supuso un serio obstáculo a la hora de determinar cuáles de los libros comprados a Francisco Manuel de Mena por la RBP en el año 1745, reseñados en la *Relación E* y en el propio catálogo del librero, proceden de la biblioteca de Barcia. No obstante, como ya apreció Reyes Gómez (2009-2010: 353), un elevado número de los ejemplares que llevan su anotación manuscrita de propiedad presentan también una peculiar marca: una letra *C* (o en algunos casos las abreviaturas *Cax.*, *Caj.* o las palabras *Cajón* o *Caxón*) seguida de un número en cifras arábigas, con unas características propias, que suele aparecer en la esquina superior derecha del recto de la primera hoja de guarda y de la portada: de los 151 libros (manuscritos e impresos) que hemos localizado con la nota de propiedad de don Andrés, 121 tienen esta marca.

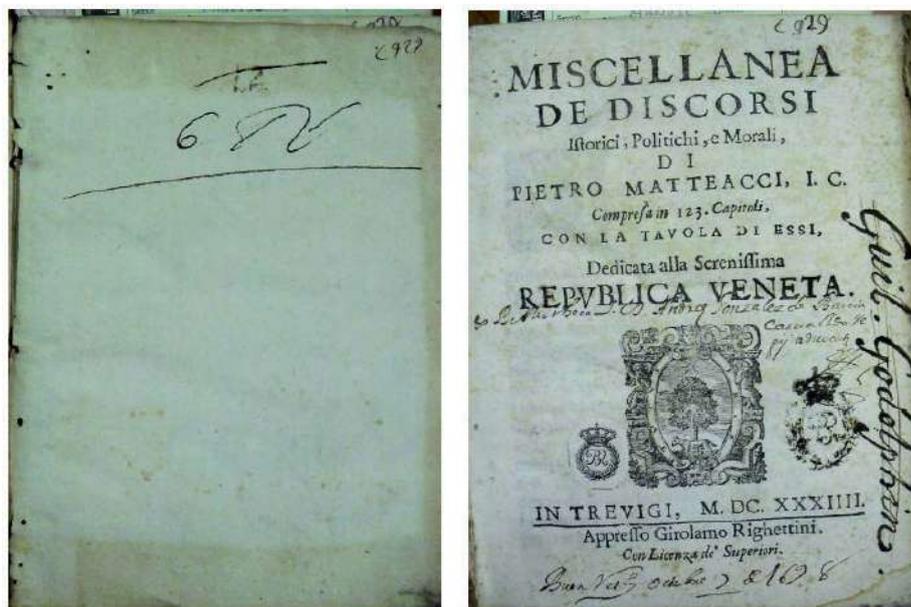


Figura 1. Primera hoja de guarda y portada del ejemplar BNE, 3/58747, con la marca de *C* aludida en este trabajo y la nota manuscrita de propiedad de Barcia

Movidos por la posibilidad de que esto pudiera servirnos como un indicio de procedencia, hemos cotejado los diferentes ejemplares de las ediciones indicadas en las fuentes conservados en la BNE, tanto de las obras adquiridas por la RBP

directamente a los herederos de Barcia en los años 1743 y 1744, como de las obras compradas a Mena en 1745. Y hemos podido observar que, en muchos casos, existe en dicha institución un ejemplar que presenta esta marca, aunque no siempre acompañada de la anotación de propiedad. En el caso de los impresos que sin duda pertenecieron a su colección, de un total de 485 ediciones identificadas, localizamos 128 ejemplares que tienen la marca de *C* y que no llevan la nota manuscrita de don Andrés.

El significado de esta señal parece claro: seguramente se trata de una signatura topográfica que indicaba la ubicación del libro en un momento determinado, aludiendo al número de cajón en el que se encontraba colocado físicamente. En cuanto a su origen, podemos barajar diferentes hipótesis:

- que se trate de la signatura topográfica que tuvo el ejemplar en la biblioteca de Barcia;
- que se trate de una marca escrita en los ejemplares por los tasadores de la colección a la muerte de su propietario (en este caso las marcas también estarían referidas exclusivamente a la colección de González de Barcia);
- que se trate de la colocación de los ejemplares en la librería de Mena, en cuyo caso no sería exclusiva de nuestro consejero real.

Esta última hipótesis parece menos probable, ya que la RBP tuvo embargada la colección hasta bien entrado el año 1744, por lo que cabe pensar que Mena no debió trasladar los libros a su establecimiento hasta después de dicho momento, mientras que las marcas con la letra *C* también aparecen en ejemplares de Barcia comprados por la RBP entre los meses de diciembre de 1743 y marzo de 1744. Así, de las 374 entradas recogidas en la *Relación B*, hemos localizado aproximadamente 120 ejemplares que llevan la marca de *C*. Además, hay que tener en cuenta que en el catálogo de Mena se indica el número de cajón en el que se encontraban colocados los libros en su librería, y este no coincide con el que aparece escrito en el ejemplar.

Para hacer más claro el razonamiento seguido pondremos algún ejemplo. De acuerdo con la relación de compra de la RBP fechada en diciembre de 1743 (antes por tanto de que Mena se hiciera con el resto de la colección), se adquirió, procedente de la biblioteca de Barcia, un ejemplar de la edición de *Las clavellinas de recreación* de Ambrosio de Salazar, realizada en Bruselas en el año 1625. De esta edición hoy se conservan en la BNE cuatro ejemplares con signaturas R/1940, R/4637, R/7074 y R/13457. Pues bien, de ellos solo hay uno (el ejemplar R/4637) que presenta la marca «C. 697» en la esquina superior derecha de la primera hoja de guarda y de la portada (aunque no la anotación manuscrita de propiedad). Por otra parte, la RBP adquiere en 1745, a través de Francisco Manuel de Mena, un ejemplar de la edición del *Dilucidationum totius juris civilis* de Isidoro Mosconi, publicada en Bolonia en 1605 por J. Rossi. Esta obra aparece en el catálogo de Mena en el epígrafe de «Jurisprudencia», cajón XXXVI, y de ella hay solo un ejemplar en la BNE, bajo la signatura 3/12898, que además de presentar la nota de propiedad de don Andrés, lleva las anotaciones «Cax. 179» y «C 179».

Sea como fuere, al no tratarse de una marca explícitamente indicativa de procedencia, para realizar nuestro trabajo hemos establecido dos grupos, diferenciando los libros que con seguridad estuvieron en su biblioteca (ya que como tales aparecen indicados en las memorias de compra de la RBP anteriores al año 1745 o que presentan su nota de propiedad) de los que presumiblemente formaron parte de ella (teniendo en cuenta que aparecen en el *Catálogo* de Mena o en la *Relación E*, con él relacionada, y que además presentan esa particular marca de cajón).

De las obras impresas pertenecientes al primer grupo hemos identificado 485 ediciones, pero solamente hemos podido localizar ejemplares en la BNE de 460 de ellas<sup>11</sup>. De estas 460 ediciones, en 141 casos hemos encontrado ejemplares con la nota manuscrita de propiedad (de los cuales al menos 122 tienen también la marca de cajón) y en 128 tan solo la marca de cajón. En los 191 casos restantes hemos hallado uno o varios ejemplares, pero ninguno de ellos incluye ni la nota de Barcia ni la marca de C.

El hecho de que no hayamos localizado en la BNE, entre las obras que sabemos que sí estuvieron en la biblioteca de Barcia, ejemplares con alguna de las marcas mencionadas, puede deberse a factores diversos, como que su propietario no señalara el libro, que se hayan perdido las marcas por deterioro del ejemplar o que ninguno de los ejemplares hoy conservados en la institución proceda de su colección. A este respecto hay que tener presente que, durante el siglo XVIII, la RBP canjeó publicaciones duplicadas y desconocemos si alguno de los libros de nuestro consejero salió de sus fondos por esta vía.

Por lo que se refiere a los impresos del segundo grupo, esto es, a los que presumiblemente formaron parte de la colección estudiada, hemos localizado 297 ediciones que figuran en el *Catálogo* de Mena y/o en la *Relación E* y que presentan la nota de cajón.

Para la atribución de la procedencia de los libros manuscritos hemos seguido, en gran medida, lo ya investigado por Gregorio de Andrés. Dentro del grupo de procedencia segura hemos incluido 85 ejemplares. Lo primero que llama la atención es que en muy pocos casos presentan la nota de propiedad o la marca que indicaba el cajón en el que estaban colocados: tan solo 4 tienen la anotación manuscrita de Barcia, 6 la marca de cajón y 5 incluyen ambas señales. Este hecho puede deberse a que muchos eran opúsculos y documentos de extensión breve, que quizá su propietario no llegó a marcar y que luego se han ido encuadernando en volúmenes facticios, con obras de la misma o de distinta procedencia. Esto se ve claro en el tomo 49 de la colección de Juan Bautista Muñoz conservada en la RAH, que recoge 23 documentos de temática americana. La procedencia de los libros manuscritos debió de ser determinada por Gregorio de Andrés, presumiblemente, comprobando la coincidencia de títulos y de época de copia de los que se

---

<sup>11</sup> Esto nos lleva a preguntarnos qué sucedió con los libros de las 25 ediciones restantes. ¿Se encuentran hoy en la BNE pero sin catalogar? Esta suposición parece poco probable, ya que el fichero manual de la biblioteca, en principio, recoge los registros de todos los fondos impresos que entraron en ella desde su creación hasta el año 1986 (los ingresos posteriores figuran en la base de datos informática). ¿No llegaron entonces a incorporarse a la colección o desaparecieron de ella tan tempranamente que ni siquiera fueron registrados? Desgraciadamente, no nos es posible dar una respuesta a estos interrogantes.

mencionan en las fuentes con los fondos existentes en la BNE, y teniendo en cuenta otro tipo de elementos identificativos, como notas autógrafas (por ejemplo, en los manuscritos de las *Bibliothecas* de Nicolás Antonio) o indicaciones de los bibliotecarios informando de la procedencia del ejemplar (así, los manuscritos BNE, Mss/2028-Mss/2029 incluyen una nota de Pellicer informando de que fueron mandados copiar por Barcia, y el manuscrito Mss/4141 contiene otra anotación del mismo bibliotecario indicando que cuenta con notas autógrafas del consejero real). Gregorio de Andrés consiguió localizar (aunque en algunos casos con dudas de atribución) casi todos los manuscritos de Barcia que figuran en las relaciones de compra de la RBP de los años 1743-1745 y 1780, y da cuenta de otros ejemplares que ingresaron por otras vías, como el manuscrito Mss/17975, con un *Traslado de latín en romance de La Eneyda de Virgilio*, o el Mss/18176 (fol. 173-183), con un *Memorial al rey Felipe IV sobre hacer la guerra a Portugal*, escrito por Juan Martínez, adquiridos ambos por la BNE con la colección de Pascual de Gayangos.

También ofrece la localización actual de un manuscrito fuera de la BNE, con *Obras* de Pedro de Gracia Dei, fechado entre los siglos XVI-XVIII y conservado en la biblioteca de la Hispanic Society bajo la signatura B2423.

Por nuestra parte, hemos identificado algunos ejemplares que Gregorio de Andrés no recogió, al no figurar en las fuentes que manejó. Es el caso del manuscrito BNE, Mss/1195, con la *Estoria de los godos* de Rodrigo Jiménez de Rada, del Mss/23035, con *Obras* del conde de Villamediana, que perteneció a Valentín Carderera e ingresó en la BNE en el año 2000 (ambos presentan la nota de propiedad de Barcia), y del Mss/2011, *Crónica de la Nueva España, su descripción, la calidad y temple de ella, la propiedad y naturaleza de los indios*, de Francisco de Cervantes de Salazar, que pasó de la biblioteca del conde-duque de Olivares a la del consejero real, según consta en el *Inventario General de Manuscritos de la BNE* (BNE, 1959: 417). También incluimos el anteriormente mencionado tomo 49 de la colección de Juan Bautista Muñoz (en la RAH), que presenta en el lomo el título de *Papeles de Barcia* y que contiene algunos documentos que este, en su edición del *Epítome* de León Pinelo, afirma tener en su librería. Y además, recogemos el autógrafo de la *Memoria de algunos hombres excelentes que a havido en España en las artes del dibujo, sacada de un manuscrito*, de Lázaro Díaz del Valle, que, tras una larga sucesión de poseedores, se encuentra hoy en la biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC con la signatura RESC/951. El ejemplar fue descrito por Hellwig (1994: 29), aunque con una errónea interpretación de la nota de propiedad, la cual transcribe como «Ex biblioteca... carmelita regi avocati... año de 1699». Este manuscrito es reseñado en el trabajo de Gregorio de Andrés, pero sin indicar su localización.

Por último, dentro del grupo de manuscritos de probable procedencia de la librería de Barcia hemos recogido 5 ejemplares. Dos de ellos aparecen en el apartado de «Miscelánea» del catálogo de Mena, aunque no figuran en ninguna de

las relaciones de compra de la RBP<sup>12</sup>; los otros tres aparecen en la *Relación D* que, recordemos, recoge con los libros de mano no adquiridos por la RBP<sup>13</sup>.

## 6. Formación de la biblioteca

Una vez que conocemos parte de los libros que pertenecieron a Andrés González de Barcia, es fácil apreciar que el consejero dedicó gran cantidad de recursos a la formación su biblioteca.

La incorporación de los ejemplares debió de hacerse por el cauce más habitual, esto es, la compra. En este sentido, es lógico pensar que se hiciese con ejemplares nuevos de aquellas ediciones que aparecieron a lo largo de su vida, mientras que los libros ya antiguos en su época (y abundantes en su colección), obviamente, los adquiere en librerías de viejo o en almonedas. Muchos de estos libros de segunda mano presentan marcas de sus antiguos propietarios. Así, encontramos ejemplares que tienen la marca de propiedad manuscrita de William Godolphin, libros con marcas de las bibliotecas del conde-duque de Olivares y de su sobrino-nieto, el marqués del Carpio, volúmenes con la encuadernación típica del duque de Medina de las Torres, etc.

Llama la atención la existencia, entre los libros que la RBP compró a Mena en 1745, de una cantidad importante de ellos con la marca manuscrita de un «Petrus González de Barcia, medicii regii...». La identidad de este personaje no está clara: Simón Díaz (1976: 126-127) recoge referencias de un Pedro González de Barcia Carballido, médico de la reina y del Sitio Real del Buen Retiro, autor de obras médico-astrológicas y del que se conservan poesías castellanas y latinas en la obra titulada *En la muerte de la mayor reina del orbe... doña Mariana de Austria...* en la que también escribe Andrés González de Barcia bajo el seudónimo García Aznar Bélez. Pero además hace referencia a un Pedro González de Barcia, gallego y colegial de San Jerónimo, que escribió poesías latinas y castellanas en las *Fiestas Minervales* de Plácido de Mosquera, publicadas en Santiago en 1697 y en las que también aparecen unas endechas reales de nuestro Andrés.

En el caso de que los dos personajes mencionados por José Simón Díaz no sean la misma persona<sup>14</sup>, parece claro que el Pedro González de Barcia del que proceden estos libros sería el médico real, tal y como indican las marcas de propiedad<sup>15</sup> y el

---

<sup>12</sup> Se trata de los manuscritos *Triumphus Valentinus* de José Ignacio Barberá (BNE, Mss/3682) y *Compendio de la precedencia de España debida a sus Católicos Reyes* (BNE, Mss/9072), que además presenta la marca de cajón.

<sup>13</sup> Son los manuscritos de *Poesías* de Diego Hurtado de Mendoza (Biblioteca del Palacio Real de Madrid, II/2802), unas *[Noticias civiles y eclesiásticas de Indias y otros documentos]* de Juan Díez de la Calle (BNE, Mss/1447) y un *Libro de las suertes* (BNE, Mss/4285).

<sup>14</sup> A este respecto, hay que tener en cuenta que en el Archivo Histórico Nacional se ha localizado la referencia a un expediente de limpieza de sangre, fechado en 1713, de un Pedro González de Barcia Carballido, natural de Algete, que pretendió el cargo de inquisidor de Llerena (AHN Inquisición, 1559, Exp. 4), así como otro asiento, fechado en 1692, de un Pedro González de Barcia, natural de Madrid, con grado de bachiller en cánones por la Universidad de Alcalá.

<sup>15</sup> Estas aparecen tachadas, pero la tinta que se empleó para tajarlas deja entrever, en unos casos mejor que en otros, la escritura. El texto suele estar en latín y hace alusión a la condición de médico real del propietario de

hecho de que la mayoría de sus libros traten de medicina. La coincidencia de apellidos entre ambos personajes (Andrés y Pedro), nos lleva a pensar que pudieron tener algún tipo de relación familiar y esto, unido al hecho de que los ejemplares con la nota manuscrita de Pedro aparecen en el *Catálogo* de Mena, parece indicar que pudieron ingresar por herencia o legado en la biblioteca de Andrés González de Barcia.

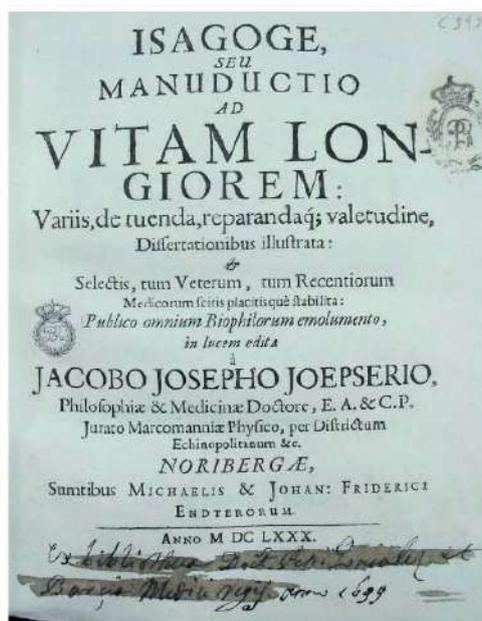


Figura 2. Nota manuscrita de propiedad, tachada pero legible, del médico real Pedro González y Barcia (BNE, 3/5196)

En cuanto a los manuscritos, hemos de destacar que su existencia en la colección parece responder, más que a inquietudes puramente bibliófilas (que también se dan, tal y como se desprende de la presencia de unos pocos manuscritos en pergamino, copiados en el siglo XV y con algunos elementos decorativos), a intereses eminentemente prácticos, incorporados para el estudio y trabajo de su propietario. La forma de adquisición de los del primer tipo, esto es, las copias más antiguas y elaboradas, debió de ser la compra directa de los ejemplares, mientras que los segundos son, en su mayoría, copias realizadas en tiempos de su propietario<sup>16</sup>. Así encontramos, por ejemplo, la *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz* (BNE, Mss/2028), que según nota del bibliotecario Pellicer, es una copia del original conservado en el Archivo de Badajoz remitida a Barcia. Igualmente, y de acuerdo con la nota del fol. 161v del manuscrito BNE, Mss/2934, este es una copia sacada en 1735 de un original que se hallaba en la biblioteca de

los libros; además incluye data completa, que en todas las que hemos podido ver corresponde a Madrid y a la última década del siglo XVII.

<sup>16</sup> El sobrino de Barcia, en carta dirigida a Mayans el 1 de febrero de 1744, afirma de los manuscritos que «los más son copias» (Mestre Sanchís, 1996c: 479).

San Lázaro (Zaragoza), copia que, según Sánchez Alonso (1952: 508), fue encargada por el propio González de Barcia.

No obstante, y dado que el traslado constituía una forma de estudio, no es extraño que don Andrés realizase copias de documentos de su propia mano, formando cartapacios a base de notas y apuntes. Los ejemplos más significativos a este respecto son los papeles de las *Bibliothecas* de Nicolás Antonio, sobre los que trabajó hasta su muerte y que contienen numerosas anotaciones autógrafas del consejero, y el manuscrito BNE, Mss/12952/6, en cuyo final el propio Barcia nos indica que él mismo realizó la copia<sup>17</sup>. En este punto conviene decir que, gracias en gran medida a los puestos que ocupó como abogado y consejero real, nuestro personaje tuvo acceso a una importante cantidad de documentación administrativa y legal de la cual incorporó a su colección numerosas copias (y quizá también algún documento original), tal y como se desprende de la relación de obras de su librería que incluye en el *Epítome* de León Pinelo.

Por otra parte, hay que mencionar que la colección se complementaba con unos juegos de caracteres de imprenta y una colección de 3.800 monedas que también compró la RBP. Esto significa que, aun estando lejos de las cámaras maravillosas que proliferaron durante los siglos XVI y XVII, la colección de Barcia tuvo también el carácter de biblioteca-museo o, tal y como indica Moll (1997: 14), de «biblioteca para ser poseída», que solía ser habitual en las grandes librerías particulares de la época.

## 7. Cuantificación y análisis: temáticas, idiomas, lugares, fechas y aspectos formales de los ejemplares

Antes de entrar a exponer los análisis y resultados obtenidos, debemos dejar claro que estos solo pueden ser orientativos ya que, al partir de fuentes parciales y fragmentarias, no están referidos a la totalidad de los libros que formaron parte de la colección, sino solo a aquellos que han podido ser identificados y/o localizados.

Sobre el número de títulos que la integraron, podemos hacer una aproximación partiendo del número de entradas que ofrecen las fuentes y de los ejemplares localizados. Para los libros manuscritos, el total sería de 320 obras, repartidas de la siguiente forma:

- en la edición que Barcia hace del *Epítome* de León Pinelo encontramos 194 entradas;
- en la *Relación B* aparecen 48 entradas referidas a 50 tomos, puesto que una de ellas habla de tres tomos en árabe;
- en la *Relación D*, realizada por Juan de Iriarte con los libros manuscritos no adquiridos por la RBP, se incluyen 50 entradas;

---

<sup>17</sup> En el fol. 18r de dicho manuscrito, Barcia escribe: «Moviome a trasladar este libro su doctrina y el ser su tomo tan pequeño que fácilmente se podía perder y con dificultad se hallaría después, demás de no auerse (que yo aia visto) hecho otra ympresión de él. Acabose este traslado a 18 de marzo de 1695 años en el Buen Retiro».

- en las memorias de compra del año 1780 (*Relaciones F y G*) aparecen un total de 22 entradas;
- 2 manuscritos recogidos en el *Catálogo* de Mena;
- 4 de los 5 manuscritos mencionados en el epígrafe de «Identificación de ejemplares» del presente trabajo, que no aparecen en ninguna de las fuentes<sup>18</sup>.

Para los libros impresos la fuente más completa es, como ya dijimos, el *Catálogo* publicado por Mena<sup>19</sup>. El problema es que no podemos determinar con certeza cuáles de los libros en él reseñados formaron parte de la librería de Barcia y cuáles no, puesto que también recoge ejemplares de otras procedencias. Pero es de suponer que, si el motivo de la realización del catálogo fue precisamente la incorporación de la colección del camarista, la gran mayoría de los libros reseñados procedan de ella. En él encontramos un total de 6.000 entradas (todas ellas, salvo dos, referidas a libros impresos), aunque este número no equivale al número de títulos ni de volúmenes que formaron parte de la biblioteca. Recordemos, sobre todo, que una de las entradas recoge 425 tomos de alegaciones y otra 1.000 libros de temática variada. Arriesgándonos a hacer una aproximación de títulos, podemos decir que en la librería de Barcia el número de obras impresas pudo rondar las 7.000. Para este cálculo, hemos partido de la base de que al menos un 95% de las obras del catálogo de Mena podrían proceder de su biblioteca. La estimación la hacemos atendiendo a la afirmación que el propio librero hace en el prólogo del catálogo, según la cual en él se incluye un número de obras de otras colecciones que le permita «completar la mayor parte de los libros vendidos en el tiempo que la librería del dicho ilustrísimo [Barcia] estuvo expuesta a la venta pública de cuenta de sus herederos». Y durante este tiempo nos consta que la mayor parte de los libros vendidos fueron los 330 impresos y los 48 manuscritos que la Real Biblioteca adquirió<sup>20</sup>. En cuanto al número de volúmenes, nos remitimos a las cifras dadas por Fermín de los Reyes, quien, basándose en la tasación que se hizo de la colección y en el número de entradas que recoge el catálogo de Mena, calcula que debió de alcanzar los 12.000.

Estos datos nos permiten apreciar que, desde el punto de vista cuantitativo, la biblioteca de González de Barcia fue excepcional en su época.

En cuanto a los libros que hemos podido identificar y/o localizar, nuestros números quedan muy alejados de los arrojados por las fuentes. Como ya indicamos anteriormente, de los libros manuscritos hemos localizado 84 que con seguridad pertenecieron a Barcia y otros 5 que pudieron formar parte de su biblioteca; de los

---

<sup>18</sup> El manuscrito que dejamos fuera es el de la RAH, porque incluye obras recogidas en el *Epítome* de León Pinelo.

<sup>19</sup> No hacemos aquí referencia a la *Relación E*, con los libros que la RBP compró a Mena, porque la mayoría de los que en ella se recogen aparecen ya en el *Catálogo* de Mena.

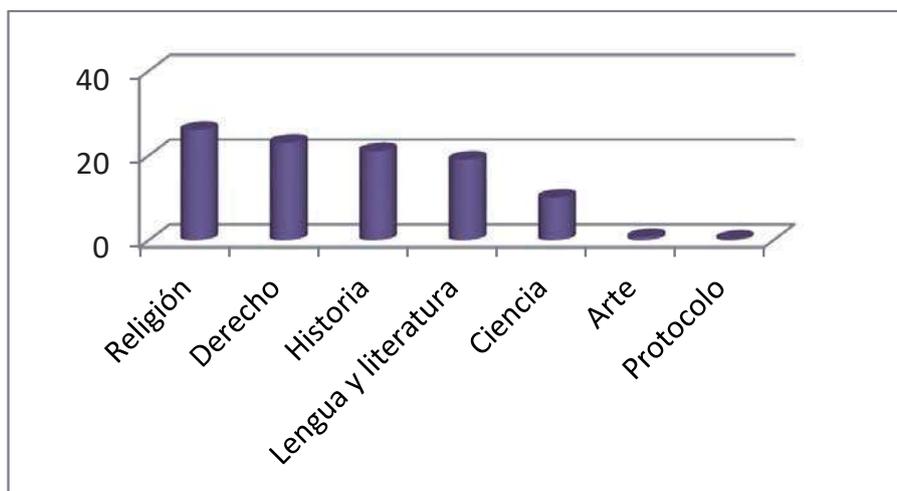
<sup>20</sup> El cálculo realizado es el siguiente: 6.000 entradas en el catálogo, más 425 títulos de alegaciones, más otras 1.000 obras recogidas en una sola entrada. Esto hace un total de 7.425 obras. Entre ellas, Mena incluye libros de otras bibliotecas para compensar los que se vendieron con anterioridad de la librería de Barcia, que fueron 330 impresos más 48 manuscritos. Si de esas 7.425 obras totales restamos estas últimas, el resultado es que, del total del catálogo, unas 7.047 obras impresas serían de Barcia, lo que supone, aproximadamente, el 95% mencionado.

impresos solo hemos podido identificar 485 títulos de su colección y otros 297 que muy probablemente pertenecieron a ella.

Por lo que se refiere al contenido intelectual de las obras, hay que decir que, en general, responde a la época en la que se desarrolla la colección y al perfil profesional e intelectual de su propietario.

El análisis conjunto de los libros impresos localizados, esto es, de aquellos que pertenecieron a la librería de Barcia sin ninguna duda más aquellos que con toda probabilidad formaron parte de ella (782 títulos), muestra que el grupo más numeroso es el de obras de temática religiosa (un 26%), abarcando Sagradas Escrituras, tratados teológicos, hagiografías y textos relacionados con diversas órdenes religiosas. El siguiente grupo lo constituyen los impresos dedicados al derecho (23%), en sus diferentes ramas (canónico, civil, penal, romano), ya sean tratados teóricos u obras de carácter práctico o formativo. A continuación encontramos las obras relativas a temas históricos (21%), centradas tanto en España como en otros países europeos y en las Indias Orientales y, sobre todo, Occidentales. En este grupo hemos incluido libros de viajes y descubrimientos geográficos, obras sobre política exterior, libros de regimiento y obras centradas en eventos destacados del momento. El cuarto grupo lo ocupan las obras de carácter lingüístico y literario (19%), con diccionarios y gramáticas de diferentes lenguas, obras de creación literaria (sobre todo poesía), textos de historia y crítica literaria, textos de o sobre clásicos greco-latinos y obras de carácter bibliográfico. En quinto lugar encontramos los impresos de temas científicos (10%), especialmente de medicina (debido al fondo procedente de Pedro González de Barcia), aunque también de ingeniería militar, navegación, matemáticas, astrología y astronomía y plantas. Las obras sobre arte tienen una escasa representación (0,7%), con apenas cinco o seis libros que tratan de pintura y arquitectura. Por último, también encontramos algún impreso referido a cuestiones de protocolo (0,3%).

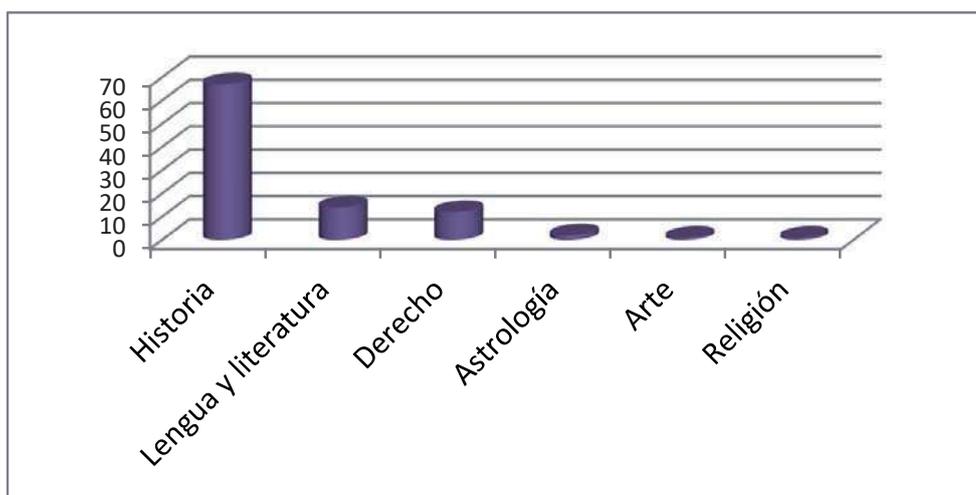
Gráfico 1. Materias representadas en la colección de impresos



La distribución temática de los libros manuscritos es muy diferente. Aquí el grupo más numeroso es el de obras de carácter histórico (67%), sobre todo referidas a

España y a América; a continuación están las obras de lengua, literatura y bibliografía (14%) y las de derecho (12%). Los últimos lugares los ocupan las obras de astrología (2%), de arte, en concreto de pintura (1%) y de religión (un 1%, representado por un misal en lengua rusa). En un apartado de *Varios* hemos incluido obras misceláneas recopiladas por Nicolás Antonio, una obra de oficios de la casa del rey y un compendio de papeles biográficos y cartas del propio Barcia (3%).

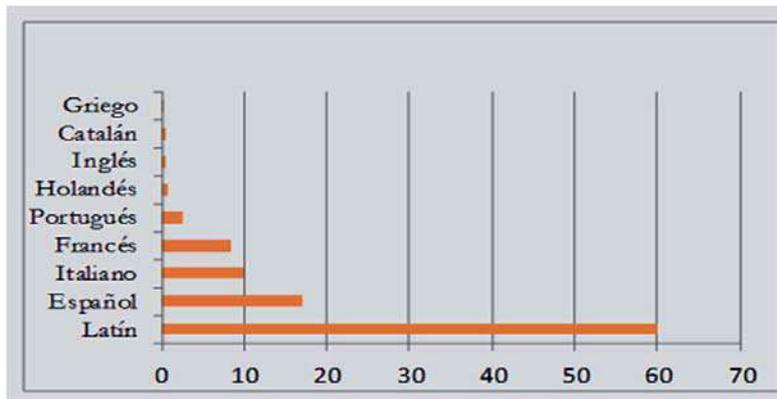
Gráfico 2. Materias representadas en la colección de manuscritos



Esta distribución de materias de las obras localizadas no parece estar muy alejada de la que realmente debió de tener el conjunto de sus obras manuscritas, ya que simplemente con leer las fuentes de época que las recogen, se puede apreciar que la temática dominante es la historia, seguida del derecho, en sus diferentes vertientes.

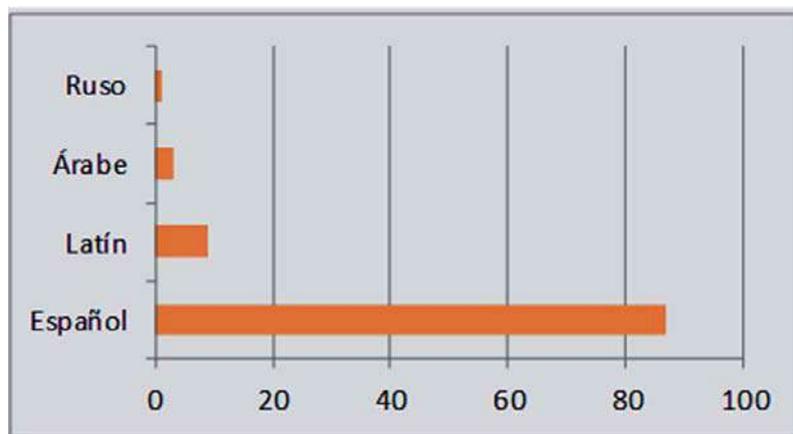
La estimación de los idiomas representados en la biblioteca de Barcia la hemos realizado sobre la lengua que reflejan los títulos de las obras. El cómputo general de impresos es el siguiente: las obras en latín serían las más numerosas (60%), hecho que se explica por el carácter erudito y especializado de una buena parte del fondo. A continuación, aunque con una diferencia significativa, están las obras en lengua española (17%). El tercer lugar lo ocupan las obras en italiano (10%), seguidas por las escritas en francés (8,5%). También, en menor medida, hay representación de obras en portugués (2,5%), holandés (0,8%), inglés (0,5%), catalán (0,5%) y griego (0,2%).

Gráfico 3. Idiomas representados en la colección de impresos



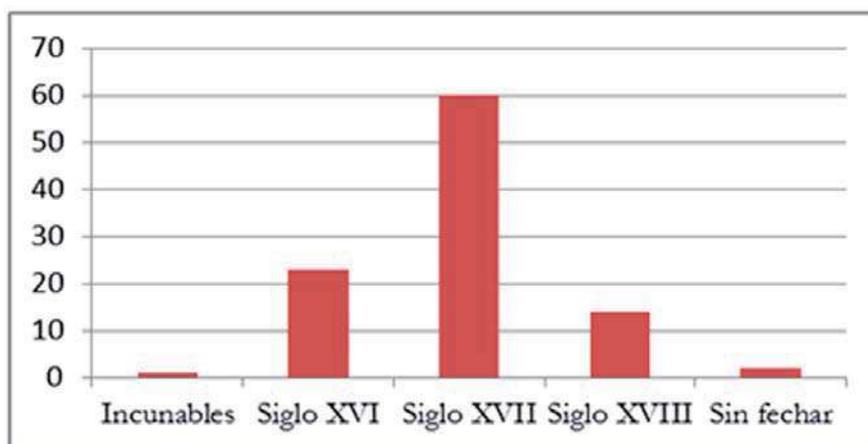
La determinación del idioma en el caso de los manuscritos localizados es menos fiable, ya que algunos son ejemplares facticios que reúnen textos en diferentes lenguas, aunque se recojan bajo un título en un solo idioma. Aun así, presentan una menor variedad lingüística: el 87% está en español (en algunos casos seguramente junto con textos en latín), el 9% en latín y un 1% en ruso. No obstante, las fuentes de época nos indican que Barcia también tuvo tres tomos manuscritos en lengua árabe.

Gráfico 4. Idiomas representados en la colección de manuscritos



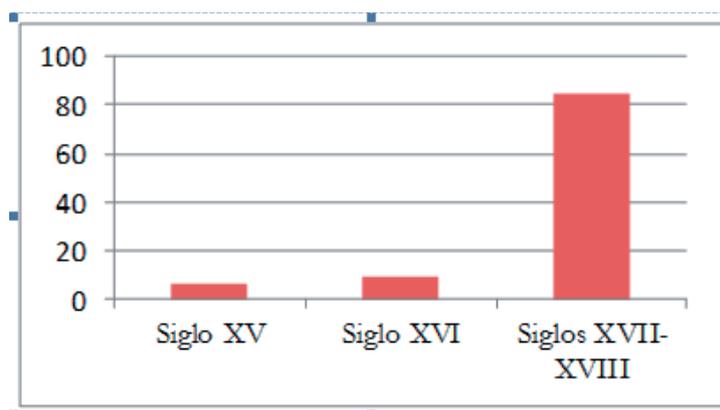
En cuanto a la antigüedad de las piezas cabe decir que tampoco es especialmente significativa. Si atendemos al conjunto de los impresos incluidos podemos observar que hay un 1% de ejemplares de ediciones incunables, un 23% ejemplares de ediciones del siglo XVI, un 60% del siglo XVII y un 14% del siglo XVIII; un 2% aparece sin fechar.

Gráfico 5. Fechas de publicación de los libros impresos



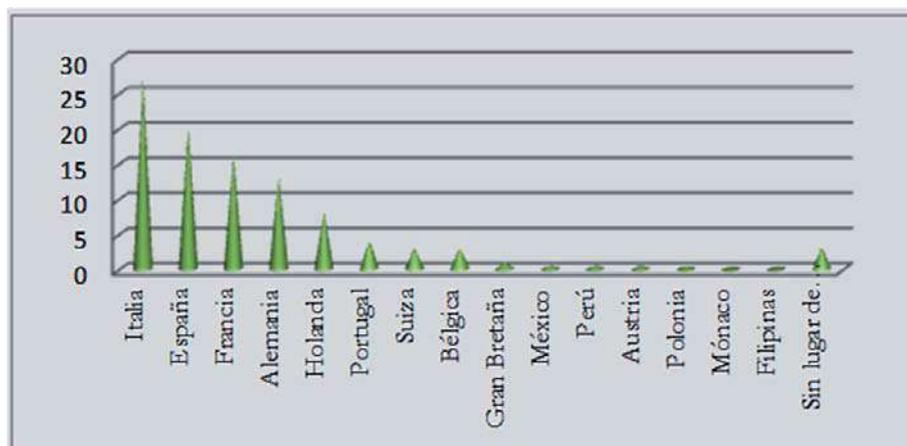
Por lo que a los manuscritos se refiere, podemos apreciar que gran parte de ellos fueron producidos en los siglos XVII y XVIII, habiendo tan solo un 6% realizados en el siglo XV y un 9% en el siglo XVI.

Gráfico 6. Fechas de producción de los libros manuscritos



Para cerrar el apartado del análisis de la colección haremos referencia al lugar de publicación de los impresos que pertenecieron a nuestro consejero. De forma global, el grupo más numeroso es el de libros impresos en Italia (un 27%), seguido por los libros publicados en España (20%), Francia (16%) y Alemania (13%). Menos significativos son los porcentajes de libros editados en Holanda (8%), Portugal (4%), Suiza (3%) y Bélgica (3%). Finalmente, hay también ejemplos de libros editados en Gran Bretaña (1%), México (0,5%), Perú (0,5%), Austria (0,5%), Polonia (0,3%), Mónaco (0,1%) y Filipinas (0,1%). Sin lugar de edición aparece un 3% de los libros.

Gráfico 7. Lugares de impresión de los libros



La clasificación temática y lingüística de las obras que aquí hemos expuesto no encaja al 100% con las conclusiones del trabajo de Prieto Bernabé (2004), referido a las colecciones madrileñas comprendidas entre los años 1550-1650, ni tampoco con las establecidas por Enciso Recio (2002) en su estudio de las bibliotecas barrocas e ilustradas, y, sin embargo, tiene mucho en común con lo que en ellos se refleja. Esto se explica, además de por las peculiaridades que la personalidad de Barcia pudo imprimir a la colección, por el hecho de que esta se encuadra en una época de transición en la que las ideas que preludian el movimiento ilustrado, que triunfará en el siglo XVIII, empiezan a dejarse ver, aunque el Barroco está todavía vigente cuando González de Barcia comienza a formar su biblioteca. Por otra parte, conviene destacar la presencia en la colección de obras de creación literaria contemporáneas a nuestro personaje (especialmente poéticas), que suelen ser las grandes ausentes en los inventarios de esta época, tal y como ya destacó Infantes (1997).

En cuanto a las características materiales de los libros, podemos observar que la colección, en general, presenta poco valor. Los ejemplares que posee no son piezas lujosas, ni realizadas con una esmerada factura. Los manuscritos son, en su mayoría, copias modernas, hechas sobre papel, sin decoración de ningún tipo. Los impresos, sobre todo los españoles, presentan una baja calidad en sus materiales y en su forma de impresión. Conviene recordar que don Andrés empieza a reunir su biblioteca a finales del siglo XVII, cuando la decadencia en la producción de impresos es especialmente marcada. Con su muerte, sucedida en el año 1743, González de Barcia no llegó a conocer el esplendor que la imprenta española dieciochesca alcanzó en la segunda mitad de la centuria. Incluso algunos de sus impresos eran ejemplares mútilos en los que las partes desaparecidas están recompuestas a mano<sup>21</sup>. Por lo que a la encuadernación se refiere, hemos podido

<sup>21</sup> Por citar dos ejemplos, tenemos un ejemplar de la edición madrileña de 1636 de la *Fábula de Piramo y Tisbe* de Góngora, en el que la portada es manuscrita (BNE, R/14201) y otro, incunable, de unas constituciones sinodales que tiene parte del texto suplido a mano (BNE, Inc/978).

comprobar que la mayor parte de los ejemplares localizados van protegidos por unas simples tapas de pergamino flexible. También encontramos libros encuadernados en pasta y algunos con cubiertas más elaboradas, debidas a propietarios anteriores, como es el caso de los libros del II duque de Medina de las Torres. Todo esto pone de manifiesto que se trata de una colección reunida con un fin práctico, más para ser consultada que exhibida o contemplada. De ahí que un número considerable de los ejemplares, tanto manuscritos como impresos, y sobre todo los de derecho e historia, presenten muestras características de haber sido leídos con atención, como notas y llamadas marginales, apuntes en las hojas de guarda o fragmentos subrayados. Quizá todo esto es lo que llevó al librero Mena a afirmar, en carta dirigida a Gregorio Mayans i Siscar el 1 de febrero de 1744, que «... la librería es grande, pero no de lo mejor, pues el Sr. Barcia se embarcó con poco bizcocho y compró mucho malo por abultar...» (Mestre Sanchís, 1996a).

Sin embargo, es evidente que, junto a la idea de reunir una biblioteca de consulta y de trabajo, Barcia también cultivó el coleccionismo bibliófilo, tal y como muestra el hecho de que adquiriese piezas de cierta rareza, como un salterio manuscrito en pergamino, escrito en lengua rusa, o que incorporase a su biblioteca libros de considerable antigüedad, como ejemplares incunables y manuscritos del siglo XV.

## 8. Conclusiones

Todo lo expuesto hasta aquí nos permite afirmar que la colección que Barcia reunió a lo largo de su vida fue una de las más importantes de su época, tanto por su volumen como por su contenido. Quizá la gran cantidad de libros contemporáneos a su propietario y la escasez de ejemplares ricamente ornamentados son las causas que llevaron al librero Francisco Manuel de Mena a restar valor a esta colección, como acabamos de indicar. Pero no podemos olvidar que el fin principal de nuestro consejero a la hora de adquirir libros no fue el lucimiento social de su biblioteca, sino reunir obras con las que trabajar y estudiar. Aun así, entre sus libros existen piezas de indudable interés, sobre todo por su contenido. Entre los manuscritos destaca, por ejemplo, el BNE, Mss/1364, toscamente miniado y con iniciales decoradas, que recoge, entre otras obras de carácter histórico, algunas del obispo Rodrigo Jiménez de Rada. También entre los libros de mano merecen hoy una especial mención el original de imprenta de los *Comentarios políticos a los Anales de Cayo Vero Cornelio Tácito*, de Juan Alfonso de Lancina, los manuscritos poéticos con las obras de los hermanos Argensola y de Antonio Hurtado de Mendoza y, sobre todo, los numerosos textos referidos a América, entre los que sobresalen los originales de Juan Díaz de la Calle y los del cronista de Indias Pedro Fernández del Pulgar. Por lo que a los impresos se refiere, también entre ellos encontramos obras importantes, como las ediciones incunables que hay en su fondo o las ediciones del siglo XVI de Calvino, Guarino o Pico della Mirandola. Pero lo más destacado del repertorio de impresos de Barcia es que recoge una importante representación de la producción cultural europea de su tiempo, referida a diferentes

ámbitos del saber, a través de numerosos libros editados en el extranjero y escritos por autores como Vossius, Salengre, Bochar o Lambecio.

Es obvio que la biblioteca de Barcia no constituye un referente para conocer el nivel cultural imperante en la sociedad de su época. La composición de la colección, por su temática y por el idioma de muchos de los textos, indica que las lecturas de su propietario tienen un claro carácter profesional y erudito, que solo pueden permitirse las clases sociales más altas y también minoritarias. Pero el perfil ecléctico de esta colección, en la que encontramos obras de contenido y carácter típicamente barrocos con otras que preludian el cambio hacia una nueva mentalidad, hace que sí sea un buen reflejo del momento de cambio en el que se vio inmerso su dueño y un claro exponente del talante pre-ilustrado que va asumiendo parte de la clase dirigente española a principios del siglo XVIII, tratando de impulsar la vida cultural española y ponerla al nivel de la de otros países de nuestro entorno.

En este sentido, destacan las inquietudes reformistas de Andrés González de Barcia de la ciencia historiográfica con respecto a la conquista de América, siguiendo la línea marcada por el padre Benito Jerónimo Feijoo en los tomos II y IV de su *Teatro crítico universal*<sup>22</sup>. Este aspecto se refleja en la composición de su biblioteca, no solo por el elevado número de publicaciones que contiene en relación con esta disciplina y la inclusión de obras de historiadores modernos, como la *Historia da America Portuguesa* del académico Sebastião da Rocha Pita o la edición de *Les eloges des hommes savans* realizada en 1715 por Jacques-Auguste de Thou, sino también por la presencia de fuentes manuscritas que evidencian la preocupación de don Andrés a la hora de fundamentar de sus trabajos históricos.

Esta labor reformista de González de Barcia, así como su participación en las tertulias intelectuales del entorno del marqués de Villena, su condición de miembro fundador de la Real Academia Española y su estrecha relación con Gregorio Mayans, lo sitúan en el entorno del grupo de los novatores españoles. No obstante, la escasa representación de obras centradas en las nuevas tendencias científicas y filosóficas que tanto preocuparon a este colectivo, hace que la inclusión de nuestro consejero en esta categoría de pensadores deba afirmarse con muchas reservas.

## 9. Referencias bibliográficas

- Álvarez de Baena, J. A. (1789). *Hijos de Madrid*. Madrid: Oficina de Benito Cano.
- Andrés, Gregorio de (1987). La biblioteca manuscrita del americanista Andrés González de Barcia († 1743), del Consejo y Cámara de Castilla. *Revista de Indias*, XLVII, (181), 811-831.
- Barrera, C. A. de la. *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español*. Madrid: M. Rivadeneyra.
- Biblioteca Nacional de España (1959). *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional. Tomo 5*. Madrid: Biblioteca Nacional.

---

<sup>22</sup> Sobre los aspectos reformadores de Barcia en materia de historiografía americana, véase Stiffoni (1984).

- Carlyon, J. E. (2005). *Andrés González de Barcia and the creation of the colonial Spanish American library*. Toronto: University of Toronto.
- Enciso Recio, L. M. (2002). *Barroco e ilustración en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII*. Madrid: [Real Academia de la Historia].
- García Morales, J. (1968, 1972). Un informe de Campomanes sobre las bibliotecas españolas. *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, LXXV, 1-2, 91-126.
- Hellwig, K. (1994). Diego Velázquez y los escritos sobre arte de Lázaro Díaz del Valle. *Archivo español de arte*, 265, 27-42.
- Infantes, V. (1997). Las ausencias en los inventarios de libros y de bibliotecas. *Bulletin Hispanique*, 99, (1), 281-292.
- Macchi, F. (2009). *Incas ilustrados*. Madrid: Iberoamericana.
- Madroñal, A. (2009). Una nueva comedia quijotesca y algo sobre su más que probable autor, en *En buena compañía: estudios en honor de Luciano García Lorenzo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 441-452.
- Mestre Sanchís, A. (1984). Francisco Manuel de Mena: la ascensión social de un mercader de libros, proveedor de la élite ilustrada. *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 4, 47-72. <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2795412>>. [Consulta: 14/02/2018].
- Mestre Sanchís, A. (1996a). *Epistolario. Volumen VI: Historia cultural de la Real Biblioteca*. Valencia: Ayuntamiento de Oliva. <<http://bv2.gva.es/es/corpus/unidad.cmd?idCorpus=20000&idUnidad=49699&posicion=1>>. [Consulta: 14/02/2018].
- Mestre Sanchís, Antonio (1996b). *Epistolario. Volumen XII: Mayans y los libreros*. Valencia: Ayuntamiento de Oliva, 1996. <<http://bivaldi.gva.es/i18n/corpus/unidad.cmd?idCorpus=20000&idUnidad=51883&posicion=1>>. [Consulta: 14/02/2018].
- Mestre Sanchís, A. (1996c). *Epistolario. Volumen XIV: Mayans y los altos cuadros de la Magistratura y Administración borbónica, 1. (1716-1750)*. Valencia: Ayuntamiento de Oliva. <<http://bivaldi.gva.es/i18n/corpus/unidad.cmd?idCorpus=20000&idUnidad=53121&posicion=1>>. [Consulta: 14/02/2018].
- Moll, J. (1997). Libro y sociedad en la España moderna. *Bulletin hispanique*, 99, (1), 7-17.
- Prieto Bernabé, J. M. (2004). *Lectura y lectores: la cultura del impreso en el Madrid del Siglo de Oro (1550-1650)*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Reyes Gómez, F. de los (2009-2010). Bibliofilia y patrimonio: apuntes sobre la biblioteca de Andrés González de Barcia y su edición de los Diálogos de las medallas, en *Reyes, monjes y sabios*. Madrid: Universidad Complutense; Bruxelles: Académie Belgo-Espagnole d'Histoire, 309-355.
- Rodríguez Moñino, A. (1945). *Catálogos de libreros españoles (1661-1840)*. Madrid: Imp. de Langa.
- Sánchez Alonso, B. (1952). *Fuentes de la historia española e hispanoamericana. Volumen I*. 3ª ed. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel de Cervantes.
- Simón Díaz, J. (1976). *Bibliografía de la literatura hispánica. Tomo XI*. Madrid: Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica.
- Stiffoni, G. (1984). Historiografía y política en los historiadores de Indias de la primera mitad del siglo XVIII. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. XXXIII, (1), 133-156.



## Un micrositio para el bicentenario de Zorrilla. El Archivo de la Real Academia Española y las (ya no) nuevas tecnologías

Covadonga de Quintana<sup>1</sup>

Recibido: 11 de noviembre 2018 / Aceptado: 2 de diciembre de 2018

**Resumen.** En unos momentos en los que los profesionales de la Archivística han de utilizar técnicas de *marketing* digital para difundir y poner en valor los fondos que organizan, el departamento del Archivo de la Real Academia Española decidió construir un micrositio para contribuir a la conmemoración del bicentenario del nacimiento de José Zorrilla, en el que se albergarían los materiales conservados en el Archivo relacionados con el poeta. Este micrositio, un recurso en línea de acceso universal, no solo fue concebido como una herramienta de difusión, también se utilizó para reclamar la necesidad de acudir a las fuentes primarias para acometer cualquier investigación, para lo que se le dotó de cierto carácter científico. El resultado final del trabajo, realizado en dos planos, el divulgativo del micrositio y el técnico del sistema archivístico de la Academia, ha posicionado al Archivo de la Real Academia Española en la *Web 3.0*.

**Palabras clave:** Difusión en línea de fondos de Archivo; *Marketing* archivístico; Fuentes primarias; *Web 3.0*; Instituciones culturales accesibles.

### [en] A microsite for Zorrilla's bicentenary. The Real Academia Española's Archive and the (no longer) new technologies

**Abstract.** Nowadays, where the professional archivists have to develop archival marketing techniques to achieve the outreach and enhancement of the archival fonds they work with, the department of Archives and Records Administration of the Real Academia Española decided to build a microsite to commemorate José Zorrilla's birth bicentenary. In order to display the archival material related to the poet, the microsite was conceived as an on-line source of universal access, not only as a dissemination tool but also as a claim for attending to the primary sources when attempting a research; therefore, it had a slight scientific orientation. The work, simultaneously performed in two levels, informative and technical, has allowed the Real Academia Española Archives' transition to the Web 3.0.

**Keywords:** On line outreach of archival fonds; Archival marketing; Primary sources; Web 3.0; Accessible cultural institutions.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. La estructura del micrositio. 3. Los materiales del archivo. 4. Las piezas de la colección artística de la Academia. 5. Referencias bibliográficas

---

<sup>1</sup> Archivo de la Real Academia Española  
E-mail: [cquintana@rae.es](mailto:cquintana@rae.es)

**Cómo citar:** de Quintana, C. (2018) Un micrositio para el bicentenario de Zorrilla. El Archivo de la Real Academia Española y las (ya no) nuevas tecnologías, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 397-414.

## 1. Introducción

En febrero de 2017 la Real Academia Española publicó en línea un micrositio con los materiales conservados en el Archivo de la institución sobre el poeta Zorrilla. La iniciativa respondió a dos razones: continuar con el trabajo de descripción de los fondos documentales del archivo iniciado en septiembre de 2015 con el objeto de difundirlos en línea, resaltar su valor y lograr una visibilidad que hasta la fecha no habían tenido, y responder a la llamada de Eduardo Pedruelos, director del Archivo Histórico Provincial de Valladolid, con la propuesta de colaborar en la conmemoración del bicentenario del nacimiento del poeta mediante la difusión del patrimonio documental custodiado en el Archivo de la Corporación y relacionado con él.<sup>2</sup>

La idea de la creación de un micrositio cuyos contenidos pudieran compartirse en las redes sociales llegaba en un momento bueno para la Academia y su política estratégica de posicionamiento en la red, que tenía como objetivo una generosa puesta a disposición de los usuarios en línea de sus valiosos activos. Los continuos trabajos de enriquecimiento de los contenidos de la página electrónica institucional habían dado muy buen resultado: la Academia había recibido en 2015 el Premio Red.es, los seguidores de Twitter de la cuenta @RAEinforma habían superado el millón en el mes de enero de 2017 y las consultas al diccionario en la página electrónica habían llegado, según el último informe interno, a los 800 millones en 2016, con una media de más de 70 millones al mes.

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de ese objetivo, el Archivo de la Real Academia Española se había inaugurado en la red en julio de 2016 con la puesta a disposición de los investigadores de cerca de tres mil registros de descripción, alrededor de mil registros de autoridades y un millar de objetos digitales.<sup>3</sup> Nuestro recién inaugurado sistema archivístico, AtoM (Access to Memory) reunía todas las características necesarias para difundir y poner en valor en la red nuestro patrimonio documental ante la comunidad científica y, además, nos permitía trabajar en línea en la descripción archivística de nuestros fondos, asociar las imágenes digitalizadas de los documentos a sus registros de descripción y publicarlos de una forma dinámica, casi simultánea y autónoma, sin necesidad de depender de terceros para la carga de datos.

La adecuación de la herramienta a nuestras necesidades y los buenos resultados obtenidos nos llevaron a tomar la decisión de trabajar con los materiales del archivo relacionados con Zorrilla para el bicentenario de su nacimiento no solo en el plano técnico que proporcionaba nuestra herramienta de gestión, sino también en otro plano, el divulgativo.

---

<sup>2</sup> Con motivo del bicentenario del nacimiento de Zorrilla, el Archivo Histórico Provincial de Valladolid lanzó en febrero de 2017 un portal titulado *Zorrilla a través de los documentos*, accesible en la red en <http://josezorrilla.archivomunicipalvalladolid.es>. El portal se nutre de documentos digitalizados asociados a sus registros de descripción, procedentes de catorce archivos.

<sup>3</sup> A la fecha de terminación de este trabajo, la herramienta de consulta en línea del archivo, <http://archivo.rae.es>, ha obtenido más de un millón de visitas desde su estreno en la red, hemos incorporado al sistema 13995 registros de descripción de documentos, 4641 registros de descripción de autoridades, 2100 puntos de acceso por materias, 988 puntos de acceso por lugar y cargado 5137 objetos digitales.

Con la vista puesta en la exploración de nuevos canales de comunicación con los usuarios, y dadas las dificultades de organizar una exposición presencial, decidimos utilizar la red para construir una exposición virtual interactiva con un micrositio. Para ello, nos decantamos por una herramienta visualmente atractiva, una plantilla de Wordpress, que gestionaríamos nosotros mismos, donde alternaríamos texto con imágenes y estructuraríamos los contenidos de una forma sencilla.

La herramienta de Wordpress nos permitiría conocer mejor a nuestros usuarios virtuales: sabríamos qué entradas tenían más éxito, la procedencia geográfica de las visitas y la incidencia en el tráfico de la difusión de los contenidos en las redes sociales.

Por tanto, realizaríamos el trabajo técnico en nuestro sistema AtoM, trabajando con los registros de descripción de los documentos y autoridades relacionados con Zorrilla en los diferentes niveles jerárquicos que se presentasen, conforme a las normas internacionales de descripción ISAD(G), para registros de documentos, e ISAAR-CPF, para los de autoridades, que cumplimentaríamos extensamente cuando se tratase de académicos. Cada registro de descripción de documentos llevaría asociada una imagen digitalizada con una marca de agua con la signatura del archivo.

El micrositio quedaría estructurado por secciones y entradas, que ilustraríamos con las imágenes digitalizadas de los materiales del Archivo mencionados en el texto y de las piezas de la colección de patrimonio artístico de la Corporación, de las que haríamos una selección.

Una vez realizado el trabajo de contextualización de los materiales en las entradas del micrositio, los dos planos quedarían interrelacionados: los contenidos del micrositio contendrían enlaces a los registros de descripción de AtoM para que los interesados en obtener una visión más técnica de los documentos del archivo pudieran tenerla pinchando en los términos destacados<sup>4</sup>; en el campo «Nota de publicación» correspondiente al «Área de materiales relacionados» de los registros de descripción de documentos, se consignarían también los enlaces a las entradas del micrositio donde se reproducían los documentos descritos. En los registros de descripción de autoridades también consignaríamos enlaces, en el campo «Forma(s) normalizadas del nombre de acuerdo a otras normas» del «Área de identidad», a los registros de autoridades de la nueva versión de PARES y de Snac Cooperative<sup>5</sup>.

Para lograr mayor difusión, retorno y posicionamiento en la red, los contenidos del micrositio irían etiquetados y quedaría disponible la posibilidad de compartirlos en las redes sociales Facebook, Twitter, LinkedIn, Google+ y Pinterest, así como de enviarlos por correo electrónico. Con objeto de impulsar la difusión del micrositio, el

---

<sup>4</sup> También se incluyeron enlaces al portal del Museo del Prado cuando se mencionaron artistas cuyas biografías se han desarrollado en la página del museo.

<sup>5</sup> Social Networks and Archival Context (SNAC) es un proyecto dirigido por Daniel Pitti que tiene como objetivo que los archiveros, bibliotecarios y especialistas de todo el mundo colaboren en su plataforma para mantener actualizados los registros de las personas productoras de documentos de archivo o que aparezcan mencionadas en documentos de archivo. Se puede acceder a la plataforma a través del siguiente enlace <http://snaccooperative.org>. También se han añadido en el campo «Forma(s) normalizadas del nombre de acuerdo a otras normas» del «Área de identidad del registro de descripción de autoridades» enlaces a las fichas del personaje de datos.bne.es, de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América, de la Nacional de Francia y de la de Alemania. Esto no es muy ortodoxo desde un punto de vista archivístico, porque se están proporcionando enlaces a fichas de autoridades de bibliotecas, pero es una forma de posicionarnos mejor en la red que también practican los archiveros encargados de la descripción en PARES. En el campo de «Fuentes» de los registros de autoridades, también hemos decidido añadir un enlace a VIAF (<https://viaf.org/>).

departamento de Comunicación de la Academia publicó una extensa noticia en la página electrónica institucional, con el título «Conmemoración del bicentenario de Zorrilla (1817-1893). La web del Archivo de la RAE dedica una sección a su figura académica»<sup>6</sup>, coincidiendo con la presentación de la herramienta en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

Desde su publicación a finales de febrero de 2017, el micrositio ha recibido 76 667 visitas, una media de 3650 visitas al mes.

## 2. La estructura del micrositio

La variedad de los materiales conservados en el archivo de la Academia relacionados con Zorrilla nos permitió idear una estructura que incluía las siguientes secciones:

- *El Archivo de la Real Academia Española*, que funcionaría como introducción y que incluiría cuatro subsecciones a las que se podría acceder mediante un desplegable:
  - El Archivo de la Real Academia Española
  - Fondo de la Real Academia Española
  - La colección de autógrafos de Pedro Antonio de Alarcón
  - Medalla de bronce de José Zorrilla.
- *Expediente de José Zorrilla*, que contendría tres subsecciones que coincidían con las agrupaciones documentales más interesantes del expediente del académico vallisoletano, a los que también se podría acceder mediante un desplegable:
  - Candidatura de José Zorrilla
  - Acto de recepción de José Zorrilla
  - Fallecimiento de José Zorrilla (esta subsección se dividía a su vez en dos: funeral y entierro de José Zorrilla).
- *Edición de las poesías de José Zorrilla*, con un resumen del contenido del expediente de edición.
- *Autógrafos de Zorrilla*, sección que contendría una selección de las cartas que el poeta envió a Pedro Antonio de Alarcón, y que forman parte de la colección de autógrafos reunida por Alarcón y depositada en la Academia.
- *Objetos de José Zorrilla*.
- *¿Quién es quién?*

El título del micrositio se fijó en «Zorrilla en el Archivo de la Real Academia Española» con el propósito de dejar establecido que el investigador y el curioso solo encontrarían allí materiales del archivo y no de la biblioteca de la Academia,

---

<sup>6</sup> El texto de la noticia está accesible en <http://www.rae.es/noticias/conmemoracion-del-bicentenario-de-zorrilla-1817-1893>.

que conserva también una colección de autógrafos del poeta<sup>7</sup> y el manuscrito autógrafo de *Don Juan Tenorio*, regalado a la institución por su bibliotecario perpetuo, Aureliano Fernández-Guerra.

La URL del micrositio fue concebida como un subdominio de la URL de la herramienta de consulta en línea del archivo, <http://archivo.rae.es/zorrilla>, y se dio acceso a ella a través de la sección que se dedica al Archivo en la página electrónica institucional, bajo el epígrafe «Zorrilla (1817-1893)».<sup>8</sup>

Se añadió el escudo de la Academia en el ángulo superior izquierdo, con un enlace a la página institucional de la institución, y se programó un *banner* de transición en la parte superior, con imágenes sobre las que se podía pinchar para poder leer el contenido de la entrada que ilustraban. En el margen derecho de la pantalla se añadió un buscador y dos columnas, una que mostraría las entradas más visitadas y otra con una nube de etiquetas.

Todas las entradas irían firmadas por sus autores, incluirían imágenes (una de ellas, la más representativa, serviría también como referencia de la entrada), un apartado de fuentes y otro de créditos. Por último, añadimos una licencia *Creative Commons*. Con estos datos queríamos aportar cierto carácter científico a un recurso con vocación claramente divulgativa.

### 3. Los materiales del Archivo

La identificación de los materiales del Archivo relacionados con Zorrilla era relativamente fácil. La lógica nos decía que el grueso de la documentación estaba en el Fondo Real Academia Española (en adelante, fondo institucional). Sin embargo, un estudio más profundo de nuestros fondos nos permitió identificar treinta y seis autógrafos del poeta, de fechas extremas 13 de agosto de 1866-25 de marzo de 1878, en la colección reunida por Pedro Antonio de Alarcón, que no había sido organizada ni estudiada con anterioridad y con la que comenzamos a trabajar precisamente en enero de 2017.<sup>9</sup> Aunque en nuestra herramienta en línea realizamos una descripción completa de estos documentos, en el micrositio publicamos una selección realizada por Esperanza Prieto, de siete cartas enviadas por Zorrilla a Alarcón, bajo el epígrafe «Autógrafos de Zorrilla».

---

<sup>7</sup> En la biblioteca de la Academia se conservan las cartas de Zorrilla a José Velarde que fueron estudiadas por Marta Palenque en el artículo «Cartas de José Zorrilla al poeta José Velarde (1881-1891)» publicado en el *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXVIII, 2008, págs. 291-335. El expediente de la donación de Lucía Velarde, en 1944, de veinticinco cartas autógrafas de José Zorrilla procedentes del archivo personal de su padre, José Velarde, se conserva en el archivo de la Academia (ARAE, FRAE, *Donación de Lucía Velarde de unos autógrafos de José Zorrilla*, 136/21/1-8).

<sup>8</sup> Accesible en <http://www.rae.es/biblioteca-y-archivo/archivo>.

<sup>9</sup> Esperanza Prieto fue la encargada de organizar archivísticamente la colección de autógrafos reunida por Pedro Antonio de Alarcón, proceso sobre el que versó su Trabajo Fin de Máster. Sobre esta colección, Prieto publicó un artículo el 11 de septiembre de 2017 en la revista electrónica *Archivos*, titulado «La colección de autógrafos de Pedro Antonio de Alarcón en la Real Academia Española», accesible en el siguiente enlace: <https://www.archivos.es/tag/pedro-antonio-de-alarcon-es/>. Los registros de descripción archivística de los documentos que forman la colección están disponibles en <http://archivo.rae.es/index.php/coleccion-de-autografos-de-pedro-antonio-de-alarcon>. Desde esta dirección electrónica puede descargarse un inventario en PDF.

Los materiales más interesantes del fondo institucional, el expediente personal de Zorrilla<sup>10</sup>, el de la edición académica de sus poesías escogidas<sup>11</sup>, los papeles referentes a la compra de una medalla de bronce con el busto de Zorrilla realizada por Aniceto Marinas<sup>12</sup> y el relativo a su colección de objetos, fueron con los que trabajamos en el micrositio.

Salvo el expediente personal de Zorrilla, que ya había sido desmenuzado y estudiado con anterioridad —Emilio Cotarelo publicó en el *BRAE* de febrero de 1917, un artículo titulado «Centenario del nacimiento de Zorrilla», para el que transcribió algunos documentos del expediente y reprodujo otros y Narciso Alonso Cortés en *Zorrilla, su vida y sus obras*, reprodujo también algunos documentos del expediente y algunos extractos de las actas—, los demás papeles veían la luz por primera vez en el micrositio.

El expediente personal no tiene nada de extraordinario desde un punto de vista documental. Presenta un volumen moderado, agrupa ciento seis documentos de fechas extremas 1848-1896 y mantiene la estructura que la secretaría de la Academia comenzó a dar a los expedientes de académicos desde mediados del s. XIX, que no hace más que reflejar los procedimientos administrativos implantados en la institución y es un espejo de su funcionamiento cotidiano: memorial y/o candidatura, censura de los discursos de ingreso y contestación, organización de la toma de posesión y oficios del secretario de nombramientos como vocal de las diferentes comisiones de trabajo en que se organiza la Academia, de felicitaciones o pésames, recortes de prensa y documentación producida con ocasión del fallecimiento. Como en muchos otros expedientes de académicos con relevancia social, en el de Zorrilla el volumen de documentación crece exponencialmente con ocasión de su muerte, cuando se acumulan cartas particulares y oficiales y telegramas de pésame y las minutas de contestación en agradecimiento de las condolencias. La tipología documental que encontramos en este expediente es variada: memorial, cartas, oficios, minutas, informes, besalamanos, telegramas, recortes de prensa. Hay preimpresos e impresos; documentos autógrafos, manuscritos y mecanografiados.

Sin embargo, el análisis de los asuntos tratados en los documentos del expediente combinado con el texto de las actas de las sesiones ordinarias, nos permitió encontrar elementos excepcionales sobre los que llamar la atención en el micrositio: Zorrilla fue elegido dos veces académico de número; leyó su discurso de ingreso bajo la presidencia de los reyes Alfonso XII, María Cristina e Isabel II, en el paraninfo de la Universidad Central y no en la sede institucional de la calle Valverde por falta de espacio ante el amplio número de invitados que se esperaban; su cadáver fue velado en una capilla ardiente situada en la sede de la Academia y fue la Corporación la encargada, por petición expresa de la familia de

---

<sup>10</sup> ARAE, FRAE, *Expediente de José Zorrilla*, 328 (antigua 21/1).

<sup>11</sup> ARAE, FRAE, *Edición de las poesías escogidas de José Zorrilla*, 305/13-16.

<sup>12</sup> ARAE, FRAE, *Cuentas de la Real Academia Española (1895-1896)*, 171/9; *Adquisiciones*, 1315/22 y *Libro 35 de actas del pleno (1895-1897)*, acta de 28 de noviembre de 1895.

Zorrilla, de la organización del entierro y su comitiva y su funeral.<sup>13</sup> Aunque todos estos detalles ya fueron tratados por Cotarelo, nos pareció adecuado insistir en ellos en el homenaje virtual que el archivo de la Academia dedicó a Zorrilla, por la perspectiva diferente con la que se trataban los materiales.

Como novedad, decidimos ilustrar las entradas relativas a la candidatura de Zorrilla y a su entierro con imágenes de piezas de la colección de objetos de la Academia que desde finales de 2016 se está inventariando fotográficamente: la urna de votos que se utilizaba en el s. XIX —y en la que se votó la candidatura de Zorrilla— y cuatro cintas negras que colgaban de los féretros de los académicos Salustiano Olózaga, Antonio de los Ríos Rosas, Ramón de Mesonero Romanos y el conde de Cheste, como las que colgaron del féretro de Zorrilla.<sup>14</sup>

También realizamos una selección de documentos iconográficos del fondo institucional que habíamos digitalizado gracias al convenio que la Academia había firmado en 2016 con el equipo de investigación Fotodoc, de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid, con el objeto de dar contenido al apartado titulado «¿Quién es quién?». Esta pequeña selección de retratos fotográficos<sup>15</sup> —José Zorrilla, Marcelino Menéndez Pelayo y Enrique Ramírez de Saavedra, duque de Rivas— se completaría con las imágenes de algunos retratos al óleo que habíamos documentado recientemente y que había fotografiado Pablo Linés.

---

<sup>13</sup> Raquel Sánchez García ha analizado el funeral y el entierro de Zorrilla en el artículo «La muerte del poeta. Funeral de estado y ritual social en el fallecimiento de José Zorrilla (1893)», *Hispania*, 2015, vol. LXXV, n.º 249, enero-abril, págs. 147-172. En él la autora considera que la intervención de la Academia en la muerte del poeta fue una delegación del Estado que la favoreció por tratarse de una de las instituciones oficiales del mundo de la cultura y que la relación de Zorrilla con la Academia no era tan estrecha como para acoger su capilla ardiente en la sede de la institución. La realidad es que otra, pues fue la familia de Zorrilla la que pidió a la Academia que se ocupase de estos menesteres, como queda reflejado en el acta del pleno del día 26 de enero de 1893 que reproducimos en la entrada del micrositio titulada *Capilla ardiente*: «Los señores D. Esteban [López] Escobar y D. Emilio Ferrari, pariente el primero y amigo íntimo el segundo del Sr. D. José Zorrilla, visitaron el domingo (22 de enero), siendo ya de noche, al secretario de la Academia, para noticiarle que el insigne poeta estaba ya en la agonía y que su familia deseaba que esta Corporación se encargase de darle sepultura. El secretario fue inmediatamente a casa del director y acordaron que la Academia costeara el entierro del poeta, “que moría en notorio estado de pobreza”. El secretario trasladó a Ferrari aquella resolución y supo que el Ateneo de Madrid acababa de ofrecer a la familia de Zorrilla ocuparse también de su entierro. El día siguiente, el 23 de enero de 1893, Manuel Tamayo y Baus recibió la nota de Esteban López Escobar con la noticia del fallecimiento del poeta. El director se dirigió al domicilio de Zorrilla y reiteró a la familia que “la Academia aceptaba el honroso ofrecimiento con que se la había favorecido” y que acataría cualquier otra decisión que la familia adoptase. Ante la insistencia de la familia de que fuese la Academia la que se encargase del entierro, el director, de conformidad con el secretario, decidió que la sala de juntas de la casa de la Academia en la calle de Valverde se convirtiera en capilla ardiente y que se le enterrase con toda la pompa que reclamaba su excelsa nombradía y la expectación del pueblo de Madrid, y comisionó a cuatro académicos para la ejecución de las tareas: Manuel Tamayo y Baus, el padre Mir, José de Castro y Serrano y Antonio María Fabié».

<sup>14</sup> La caja lleva el número de inventario O00018; contiene tres cajones, dentro de uno de ellos encontramos la pieza para votar con las bolas blancas, en otro la que servía para votar con las bolas negras y en el tercero una bola negra (Zorrilla fue elegido académico de número en octubre de 1882, por segunda vez, por veinticuatro bolas blancas contra una negra). Las cuatro cintas fúnebres llevan el número de inventario O00002, 1-4.

<sup>15</sup> Los retratos fotográficos están catalogados en el documento *Proceso de identificación y conservación preventiva de veintiocho retratos de académicos de la segunda mitad del s. XIX. Fichas catalográficas*, [recurso de internet] Madrid: Real Academia Española, 2017, <http://archivo.rae.es/index.php/mosaico>.

#### 4. Las piezas de la colección artística de la Academia

Aunque la mayoría de los recursos que teníamos a nuestra disposición eran documentales, decidimos ofrecer a los interesados una mayor variedad y dedicamos unos meses a la identificación, restauración, digitalización, catalogación y documentación de la colección de objetos de Zorrilla que se conserva el archivo, una colección desconocida en su conjunto hasta la publicación del micrositio.

Para seleccionar las piezas de la colección de patrimonio artístico de la Academia que mostraríamos en el micrositio, tuvimos en cuenta, primero, la existencia de documentación en el Archivo que nos permitiera conocer los datos necesarios para su catalogación: autor, fecha de la ejecución, precio y negocio jurídico que por el que entraron a formar parte de la colección. Después, que los personajes retratados tuviesen alguna vinculación con Zorrilla.

Los retratos del conde de Cheste y los de los académicos Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar, y Pedro Antonio de Alarcón, reunían esas características. Los dos retratos procedían de donaciones<sup>16</sup> y los dos retratados se habían relacionado con Zorrilla, como demostraba la documentación del archivo. También catalogamos y documentamos el busto del secretario perpetuo de la Academia, Manuel Tamayo y Baus, que encargó la Academia al escultor Aniceto Marinas en 1900 (*Actas de la Real Academia Española*, 1900: 251r). Tamayo había oficiado de secretario cuando Zorrilla fue elegido académico de número por segunda vez, en 1882, y tuvo un papel protagonista en las gestiones realizadas con motivo del fallecimiento de Zorrilla.

##### 4.1. La colección de objetos de José Zorrilla

Como es bien sabido, José Zorrilla fue laureado como poeta nacional en el palacio de Carlos V del recinto de La Alhambra en junio de 1889. Los actos conmemorativos de la coronación duraron varios días y en ellos participó la Academia designando a dos académicos, Francisco Silvela y Víctor Balaguer, para que formaran parte del jurado del certamen extraordinario para premiar a la mejor leyenda heroica en verso sobre una tradición granadina, en que se ofrecía como primer premio el título de socio de honor del Liceo y cinco mil pesetas del Ayuntamiento de Valladolid. La Academia donó también la cantidad de mil pesetas al Liceo artístico y literario de Granada, promotor de la iniciativa, para ayudar a sufragar los gastos de la coronación (*Actas de la Real Academia Española*, 1889: 198r). El encargado de coronar a Zorrilla fue el académico Enrique Ramírez de Saavedra y Cueto, duque de Rivas, que actuó en representación de la reina María Cristina.

Según el recuento que realizó Narciso Alonso Cortés (Cortés, 1943: 898) analizando las crónicas de la época, el poeta recibió más de un millar de regalos, fundamentalmente coronas de laurel —ochocientas cuarenta y tres— y de otros

---

<sup>16</sup> El retrato del director de la Academia Juan de la Pezuela, conde de Cheste, fue donado en 1910 a la Academia por su hijo, Lucas Rafael González de la Pezuela, marqués de la Pezuela y conde de Cheste; el marqués de Valmar donó el suyo en vida, en 1895; y el de Pedro Antonio de Alarcón debió llegar a la Academia en la primera mitad del s. XX, cuando se depositó en la Corporación su colección de autógrafos.

materiales —cinco de oro, dos de hierro y oro, veintisiete de flores artificiales, catorce de flores naturales y una de mármol—, pero también otros objetos —veintiuno—, que fueron encargados por instituciones diversas con las que el poeta había tenido relación, y por particulares. Según Cotarelo, la Academia «adquirió y conserva en una vitrina las coronas de oro y otros metales y las plumas que Zorrilla recibió como obsequio en diferentes épocas, especialmente en la de su coronación en Granada. Sin este cuidado estarían hoy fundidas» (Cotarelo, 1917: 22).

## 4.2. Identificación de los objetos

Como efectivamente puede observarse en la fotografía del Archivo Moreno que se conserva en la fototeca del Ministerio de Cultura, a principios del s. XX la Academia exhibía en una vitrina situada en la Sala de Directores de la sede de Felipe IV, debajo del retrato de su primer director, el marqués de Villena, varios objetos de José Zorrilla: unas coronas, un almohadón, una caja y unas plumas (Figura 1).



Figura 1. Fotografía de la sala de directores de la Real Academia Española. Casa Moreno. Archivo de Arte Español (1893-1953), 35309\_B. Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España, MECD.

A finales de 2016, cuando nos pusimos a trabajar en el bicentenario del nacimiento de Zorrilla, la disposición de la Sala de Directores había cambiado ligeramente y ya no estaba expuesta la vitrina con los objetos de Zorrilla. Parte de las coronas se exhibían en una vitrina del comedor de la Casa, pero el resto de los objetos estaban guardados en el depósito del archivo, sin formar un conjunto identificable a primera vista. Al carecer de un inventario previo de los objetos, su hallazgo en diferentes cajas de cartón instaladas en diferentes estantes de los compactos y la comprobación de que figuraban en el recuento publicado por

Alonso Cortés, fue muy motivador. De aquella enumeración de objetos, en la Academia teníamos:

1. Corona de laurel de oro regalo del Liceo artístico y literario de Granada, encargada al joyero Manuel Tegeiro, hecha con oro del Darro, de 450 gramos de peso. La inscripción en la parte frontal del lazo dice «Al poeta Zorrilla el Liceo de Granada en nombre de la nación española 17 de junio de 1889». La parte posterior de la lazada derecha va firmada: «Joyería Manuel Tegeiro y C.<sup>a</sup> Granada».<sup>17</sup>
2. Almohadón de terciopelo carmesí con los escudos de Granada y del Liceo, bordado en hilo de oro por Encarnación del Águila, directora de la Normal de Maestras de Granada, con la inscripción «Granada a Zorrilla. 1889».<sup>18</sup>
3. Almohadón de raso azul con borlas de pasamanería.
4. Caja-escritorio de taracea, hecha por el ebanista granadino Ricardo Torres, con incrustaciones en marfil y nácar y la siguiente inscripción en caracteres arábigos «Gloria al príncipe de los poetas modernos, Don José Zorrilla, cuya sien fue ornada con corona de oro en la Alhambra inmortal el 17 de junio de 1889».<sup>19</sup>
5. Corona de laurel de plata regalada por el Círculo artístico y literario de Madrid, con la inscripción «A Zorrilla, el Círculo Artístico y Literario de Madrid».<sup>20</sup>
6. Corona de laurel de plata con frutos y lazo de oro de la Cámara oficial de Comercio de Granada, con la inscripción «La Cámara Oficial de Comercio al popular Zorrilla. Granada, 17 de junio de 1889».<sup>21</sup>
7. Corona de laurel de plata con frutos y lazo de oro de Amalia Fernández Pardo de Núñez, con la inscripción «Al eminente poeta Zorrilla, Amalia Hernández Pardo de Muñoz».<sup>22</sup>
8. Rama de laurel de plata con lazada de oro del Casino de San Martín de Provensals, con la inscripción «El Casino provensalense al eminente José Zorrilla, San Martín de Provensals, 17 de junio de 1889».<sup>23</sup>
9. Pensamiento de esmalte, oro y plata del Centro Graciense, con la inscripción «Centro Graciense a José Zorrilla, 17 de junio de 1889».
10. Corona de laurel de plata con granada de oro con rubíes del gremio de joyeros y plateros, con la inscripción «El gremio de joyeros y plateros a Zorrilla».<sup>24</sup>

<sup>17</sup> Se trata de la corona que el duque de Rivas ciñó en las sienes del poeta. Lleva el número de inventario OH00021.

<sup>18</sup> Sobre este almohadón reposaba la corona de oro. Está inventariado, junto con el almohadón de raso azul, con el número O00008.

<sup>19</sup> Esta pieza también fue restaurada con motivo de la celebración del bicentenario. La restauración corrió a cargo de Maitena Uribarri, becaria de posgrado de la Facultad de Bellas Artes de la UCM en el departamento de Archivo y Patrimonio artístico de la Real Academia Española. Lleva el número de inventario OH00023.

<sup>20</sup> Según las crónicas, esta corona fue entregada a Zorrilla por Carlos Fernández Shaw. Está inventariada con el número OH00018.

<sup>21</sup> Es una pieza anónima inventariada como OH00020.

<sup>22</sup> Se trata de una pieza de plata, con el lazo de plata alemana o alpaca y botones de latón. Lleva el número de inventario OH00019.

<sup>23</sup> Es también una pieza anónima inventariada como OH00023, como también lo es el pensamiento, inventariado OH00022.

11. Pluma de oro con lira con brillantes, regalo de la Asociación de Escritores y Artistas españoles, con la inscripción «Coronación de Zorrilla en Granada»<sup>25</sup>.
12. Plancha de alabastro con una lira dorada, una rama de laurel de plata y una placa con la inscripción «El Fomento del trabajo nacional a José Zorrilla».<sup>26</sup>

Aunque no aparecía mencionada en las crónicas que habíamos manejado, la Academia también conservaba una pluma de oro con cristales sin inscripciones. Había, además, una caja en el depósito con un jarroncito de vidrio con una cartela que dice «Zorrilla» y dos bandejitas de latón policromadas.

En definitiva, teníamos doce piezas que según las crónicas procedían de la coronación de Zorrilla, y una pluma dorada de la que no teníamos más información.

Tras la identificación e inventario de las piezas y la comprobación de su regular estado de conservación, decidimos encargar las labores de restauración al taller de Pedro Barbáchano en Cercedilla. La intervención se centró en la restauración de algunas faltas, limpieza y barnizado de las piezas de plata, y en la restauración y cepillado del cojín en seda azul y del amohadón de terciopelo rojo. También se encargó el taller de la elaboración a medida de una caja de conservación para cada pieza. De vuelta a la Academia, las piezas restauradas fueron fotografiadas por Pablo Linés.

#### 4.2. «La Corona rescata las coronas»<sup>27</sup>»

Pero, ¿cómo habían llegado realmente las piezas a la Academia? Si Cotarelo decía que se habían adquirido, convenía buscar documentación económica del pago de la compra en fechas posteriores a la muerte de Zorrilla, en 1893. No localizamos ningún apunte en los libros de contabilidad del fondo institucional ni ningún recibo entre los documentos correspondientes a la serie de «Cuentas».

Buscamos en las hemerotecas. Por los resultados que obtuvimos, comprobamos que la colección de objetos que teníamos en la Academia, su paradero y destino había suscitado en 1897 una verdadera fiebre de opinión en los medios, de lo que luego iba a lamentarse la viuda de Zorrilla, Juana Pacheco.

Vamos a resumir lo acontecido.

El 16 de noviembre de 1897 aparece la primera noticia relacionada con los objetos de Zorrilla. Adolfo Rodrigo, redactor de *El Heraldo*, publica en su periódico una carta dirigida a Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada*, en la que le da la noticia de que las coronas y la pluma de brillantes que Zorrilla

---

<sup>24</sup> Los rubíes engastados en la granada ya no se conservan. Se trata de una pieza anónima inventariada con el número OH00017.

<sup>25</sup> Esta es la pluma con la que, según afirman las crónicas, Zorrilla firmó el acta de la coronación. Se la entregaron el académico Emilio Ferrari y el dibujante Juan Comba. Se ha inventariado con el número OH00025.

<sup>26</sup> En las crónicas aparece como «plancha de mármol». Está inventariada con el número OH00024.

<sup>27</sup> Se trata de una expresión tomada de una carta de José de Roure a «un amigo provinciano» publicada en la revista *Blanco y Negro* de 27 de noviembre de 1897.

recibió en Granada están a punto de venderse en una casa de préstamos de Madrid; se habían interesado por las piezas varios joyeros de la capital por las que habían ofrecido «cantidades exiguas, no para enaltecerlas y conservarlas, sino para pulverizarlas y deshacerlas y venderlas luego al peso»<sup>28</sup>.

*La Época* del 17 de noviembre de 1897 recogía la noticia de *El Herald* de ese día: Zorrilla había pignorado las joyas en el Monte de Piedad por 17 000 pesetas, pero un prestamista de la calle Ave María, amigo de la familia, las había recuperado y las ponía a la venta con objeto de que su exceso de precio favoreciese a la viuda del poeta. En el texto se añadía una relación de los objetos puestos a la venta: la corona de oro regalada por el Liceo de Granada, cuatro coronas de plata, la pluma de oro y brillantes regalo de los dependientes de comercio de Granada, otra pluma con lira de brillantes, un pensamiento y un ramo de plata y un cojinete con bordados de oro. Como ejemplo del precio elevado de los objetos se daba el del estuche de la corona, valorado en seis mil pesetas. Además, se afirmaba que un importante diputado granadino se había dirigido al Liceo de Granada para que impidiesen que los objetos preciosos fueran «al montón de las joyas de un platero» y que el alcalde de Valladolid, Moisés Carballo, y los concejales, Francisco Zarandona y Santiago Alba, «no iban a desaprovechar la ocasión para demostrar el cariño de Valladolid a una de sus glorias» de la literatura e iban a comprar las coronas.<sup>29</sup>

Mariano de Cavia<sup>30</sup>, en un artículo titulado «Son joyas de la Nación» publicado por *El Imparcial* de ese mismo día, el 18 de noviembre, defendía la intervención en el asunto del Ministerio de Fomento e insistía en que el gobierno debía comprar las piezas, guardarlas en la Biblioteca Nacional o en el Museo Arqueológico y exhibirlas en las ciudades de Granada y Valladolid, en la Real Academia Española o en la de Jurisprudencia. No iba mal encaminado.

En *La Época* de 18 de noviembre de 1897 leemos:

Un redactor de *El Liberal* visitó ayer a la viuda del inmortal Zorrilla, la cual manifestó, que poco después del fallecimiento de su esposo encontró una papeleta del Monte de Piedad, donde constaba la pignoración de varias alhajas. Como el tiempo pasaba y los objetos iban a salir a la venta en pública subasta, un vallisoletano, gran admirador del insigne Zorrilla, dueño de una casa de préstamos, se brindó a sacar las alhajas del Monte y a llevarlas a su establecimiento sin plazo para la terminación del contrato y por un interés del 6 % anual. La oferta del paisano se llevó a efecto y el contrato se verificó el 18 de julio de 1895.

---

<sup>28</sup> De esta carta se hicieron eco el 17 de noviembre de 1897 *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia* y *El Progreso*, entre otros.

<sup>29</sup> Publicaron la misma noticia *La Dinastía*, *El Globo* y *La Izquierda Dinástica* el 18 de noviembre de 1897.

<sup>30</sup> El periodista Mariano de Cavia (1855-1920) fue elegido miembro de número de la Real Academia Española el 24 de febrero de 1916; no tomó posesión.

La cantidad del préstamo difiere bastante de las noticias que se han publicado<sup>31</sup>, según hemos visto en la papeleta correspondiente, cuyos más importantes detalles vamos a dar a conocer:

La papeleta tiene el número 25.179.

Cantidad prestada, 8.460 reales.

Tasación de los efectos, 10.000 reales.

Efectos que constituyen la garantía del préstamo: 1.º Una corona de oro.- 2.º Una corona de oro y plata.- 3.º Tres coronas de plata.- 4.º Una corona de metal.- 5.º Una lira de mármol.- 6.º Un pensamiento de plata.- 7.º Un ramo de plata.- 8.º Dos plumas de oro con chispas de diamantes. 9.º Un almohadón bordado.- 10.º Un almohadón de raso azul.- 11.º Un estuche de madera.

El Sr. [Germán] Gamazo ha manifestado, que en el caso de que la señora viuda del poeta acceda gustosa a ceder aquellos objetos a favor del museo de su pueblo natal, que fue la cuna y encierra el sepulcro del inmortal cantor de las tradiciones españolas, Valladolid se honrará mucho en adquirir por su verdadero valor aquellas prendas.

Pero Granada no quiere quedarse atrás. *El Herald* reproduce el día 18 de noviembre el telegrama que el alcalde de Granada, Eduardo Gómez, dirige el día 17 a Adolfo Rodrigo en el que le asegura que «Granada no puede ver con indiferencia que emblema gloria nacional subástese como vil mercancía. Ruégole comuníqueme datos concretos para proponer al Ayuntamiento una solución en armonía con sentimientos de esta ciudad». Según sigue relatando *El Herald*, la sociedad granadina residente en Madrid también se moviliza y el conde de las Infantas<sup>32</sup> visita a Adolfo Rodrigo para manifestarle que ha escrito a sus amigos en Granada para que abran una suscripción pública para comprar las coronas, iniciativa a la que se suman el diputado por Guadix, Francisco de Angulo y Prados, el exdiputado Francisco Calvo Muñoz y el exalcalde de la ciudad, señor Abril. Se añaden a estos nombres, un día después, los del gobernador Aguilera, el conde de Agrela<sup>33</sup> y el marqués de Sardoal<sup>34</sup>, noticia de la que también se hacen eco *La Correspondencia de España*, *Diario oficial de avisos de Madrid*, *El Globo* y *El Liberal* de 19 de noviembre de 1897.

El 19 de noviembre *El Imparcial* añade un dato más que no deja de provocar cierta confusión: Juana Pacheco «está decidida, en vista de la escasez de medios con los que cuenta, a ofrecer las alhajas empeñadas a la corporación o museo que desee conservarlas». Y el 20 da la noticia de que «las coronas se han trasladado a

---

<sup>31</sup> *El Imparcial* del 18 de noviembre de 1897 daba la cifra de 11 644 reales por el empeño y *El Herald* la de 17 000 pesetas.

<sup>32</sup> Fernando Pérez del Pulgar y Blake (1838-1904), presidente del Liceo granadino cuando tuvo lugar la coronación de Zorrilla.

<sup>33</sup> Mariano Agrela y Moreno (1848-1930), empresario del sector azucarero, político y financiero, fue el primer conde de Agrela.

<sup>34</sup> Ángel Carvajal y Fernández de Córdoba (1841-1898), marqués de Sardoal y duque de Abrantes, fue un político activo en las filas más avanzadas del liberalismo.

Valladolid, tras acordarlo así Juana Pacheco y Mariano Fernández Blanco [el prestamista]».

Precisamente el día 20 de noviembre, la prensa<sup>35</sup> recoge la noticia de la celebración de sesiones en los Ayuntamientos de Valladolid y Granada para tratar el asunto referente a las coronas de Zorrilla. El alcalde de Valladolid pronunció un discurso procurando excitar el interés de los concejales. Viendo que nadie tomaba la palabra, el alcalde reiteró su pregunta y, como nadie contestó, se puso fin al asunto con la rúbrica «El Ayuntamiento queda enterado». Sin embargo, los concejales granadinos se mostraron por unanimidad favorables a adquirir las piezas.<sup>36</sup>

Cuando ya parecía que las piezas iban a viajar a Granada, *El Heraldo* del 20 de noviembre publica la noticia de que la reina regente ha mandado recoger las joyas de la casa donde estaban pignoradas. Según *La Época* de 21 de noviembre de 1897, la reina las había adquirido por su cuenta, obteniendo «unánimes elogios» y añadía que «a juicio de muchas personas, el sitio más adecuado para que dichas joyas se conserven es la Real Armería, por ser éste un museo modélico». *El Heraldo* de 21 de noviembre daba a sus lectores la primera imagen de la corona del Liceo, de la regalada por el gremio de joyeros granadino y de la pluma con brillantes (Figura 2).

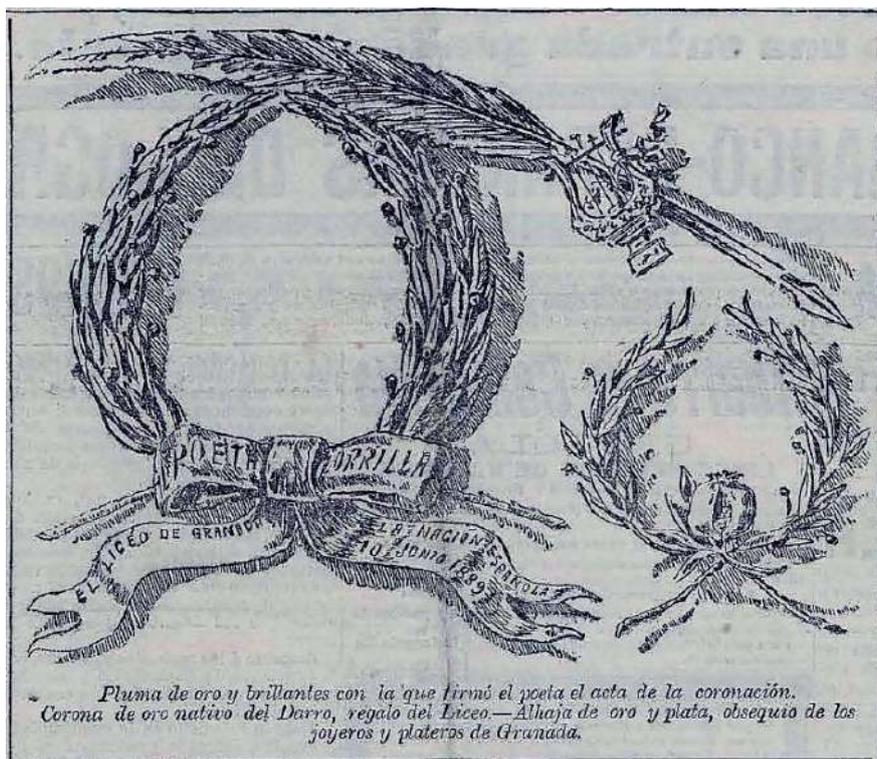


Figura 2. Algunos objetos de la coronación de Zorrilla.  
*El Heraldo* de 21 de noviembre de 1897

<sup>35</sup> *La Época* y *El Imparcial* de 20 de noviembre de 1897.

<sup>36</sup> En el Archivo Municipal de Granada se conserva un expediente sobre la investigación que se llevó a cabo sobre el empeño de la corona que la ciudad regaló a Zorrilla con motivo de su coronación como poeta nacional (Archivo Municipal de Granada/ES.18087.AMGR//C. 02177.0113). Los documentos pueden consultarse en línea en la herramienta *Zorrilla en los documentos*.

En un artículo sin firma de la revista *Blanco y Negro* de 27 de noviembre de 1897, titulado «El aria de las joyas», el redactor se congratula por la acción benefactora de la reina y se pregunta «¿A que ninguno de los concejales que votaron contra el acuerdo de rescatar las alhajas se verá precisado a empeñar una corona para comer? Bien es verdad que no las tienen».

Por tanto, la colección que teníamos la Academia era, según la prensa, de la colección privada de la reina María Cristina en 1897.

Descartada ya la compra, pensamos en la documentación relativa a donaciones y legados. *Voilà!* En la caja 1315 del fondo institucional encontramos el expediente de depósito de las piezas en la sede de la Corporación. El intendente general de la Real Casa y Patrimonio, Luis Moreno, traslada al conde de Cheste, el director de la Academia, la intención de la reina María Cristina de dejar en depósito en la Academia «las coronas y demás objetos regalados a Zorrilla. (...) Los guardadores del idioma patrio se gozarán en conservar los laureles ofrecidos a un insigne cultivador del habla castellana, en cuyo pecho lució la medalla de académico». El oficio es de 29 de noviembre de 1897. La Real Orden comunicada incluía una relación de los objetos depositados, en la que se incluía «una pluma de oro con chispas de diamantes (sin dedicatoria)», y se sucedían oficios de agradecimiento de la corporación.

Al expediente de donación se habían incorporado dos cartas de Juana Pacheco al conde de Cheste de 1898, en las que le rogaba la mayor discreción sobre el asunto del que trataban. En ellas explicaba al director de la Academia que su marido, al tiempo que empeñaba los objetos depositados por la reina en la Academia, «tomó dinero sobre otros dos: un reloj de bronce de sobremesa, regalo de la redacción de la Alpujarra, con una inscripción que dice “Al egregio poeta Don José Zorrilla en memoria del indulto que salvó la vida de un hombre. La redacción de la Alpujarra”, y la corona de oro y plata del Ayuntamiento de Granada. Estos dos objetos quería yo conservarlos y por eso no dije nada al Sr. Intendente de Palacio cuando vino en nombre de S. M. a preguntarme qué objetos había empeñados».

Juana Pacheco creyó que con el dinero de la venta de la edición de las poesías escogidas de Zorrilla que publicó la Academia, podría haber recuperado los objetos, pero «no solo no he podido sacar ni un céntimo, sino que no he terminado de pagar la edición en cerca de 4 años que van». A sugerencia del ministro de Instrucción Pública, se dirigió al director de la Academia con el ruego de que la corporación adquiriese dichos objetos, «para unirlos a los otros, librándome a mí de un nuevo bochorno, y al pobre Zorrilla [de] que vuelvan a remover sus cenizas tan cruelmente como lo han hecho los periódicos». El precio de los objetos era de tres mil ochocientos reales. Juana Pacheco termina la carta insistiendo al conde de Cheste que «por lo que más quiera en el mundo, no se entere de esto ningún periodista, pues bastantes lágrimas me han costado la cuestión pasada».

El conde de Cheste debió contestarle que para que la Academia dispusiese de tres mil ochocientos reales para comprar los objetos, era necesario el acuerdo de la junta, y que el procedimiento establecido le impediría guardar la discreción exigida. La minuta de la carta no se conserva en el Archivo de la Academia, como

es lógico, dado el carácter privado de la misiva. Pero sí se conserva la contestación de la viuda de Zorrilla, de 17 de febrero de 1898, en la que manifiesta su comprensión acerca de lo que le dice Cheste sobre que «han de ser lo menos veinte personas las que se han de enterar de mi petición, pero como me consta que todos son caballeros, suplicándoles V. que no salga del seno de esa corporación, confío en que así lo harán».

Recibida esta última carta con la autorización de Juana Pacheco, el conde de Cheste toma la determinación de remitir las dos comunicaciones al secretario de la Academia, Manuel Tamayo y Baus, para que dé cuenta de ellas en la primera junta. La carta del director al secretario lleva fecha de 18 de febrero de 1898.

Conforme a lo mandado por el director, el secretario dio cuenta a la junta de 24 de febrero de 1898 de las cartas de Juana Pacheco y «la Academia, teniendo en cuenta graves consideraciones, acordó no tomar acerca de dichos documentos resolución ninguna» (*Actas de la Real Academia Española*, 1898: 11). Así se zanjó la cuestión.

Años más tarde se produjo una cesión de la propiedad de los objetos. El expediente se conserva también en el Archivo de la Academia, en la caja 1316. El 24 de marzo de 1920, Antonio Maura, director de la Academia en aquel momento, se dirigió al jefe superior de Palacio, el marqués de la Torrecilla, para solicitar al rey Alfonso XIII la cesión de la propiedad de las coronas y demás objetos regalados a José Zorrilla con motivo de su coronación en Granada. El monarca accede y así se lo hace saber al director el marqués de la Torrecilla, en una Real Orden comunicada el 27 de marzo de 1920.

Documentada ya la procedencia de los objetos (y su tracto sucesivo), quedaba pendiente su catalogación y la elaboración de las fichas técnicas; aquí teníamos que ser especialmente rigurosos y despejar los rumores que decían que los metales dorados de las piezas no eran oro y los plateados no eran plata.

La Academia firmó en 2016 un convenio con el Museo del Prado por el que recibimos asesoramiento técnico sobre las piezas de patrimonio histórico-artístico de nuestra colección. Amparados por el convenio, un equipo del museo se desplazó a la Academia para examinar las piezas y, para asegurar su informe, tomaron unas micromuestras de cada una de ellas con objeto de identificar los elementos químicos presentes en las aleaciones de los metales mediante fluorescencia de rayos X. La conclusión del informe fue que todas las piezas eran aleaciones de oro o plata excepto la regalada por Amalia Hernández Pardo de Muñoz, cuyo lazo es de plata alemana o alpaca y los botones son de latón.

La intervención de los técnicos del Museo del Prado nos permitió cerrar definitivamente el círculo y publicar en el micrositio dedicado a Zorrilla las fichas catalográficas de las piezas con la información documentada.

El micrositio que el Archivo de la Real Academia Española ha dedicado a Zorrilla para conmemorar el bicentenario de su nacimiento ha sido el fruto de un gran esfuerzo y muchas horas de trabajo de un grupo de personas procedentes de diferentes disciplinas —archiveros, documentalistas, restauradores, fotógrafos e informáticos—; cada uno de ellos ha puesto su granito de arena para sacar adelante una herramienta novedosa para la difusión de materiales de archivo. Con su

publicación, hemos dado un paso más para hacer de la Academia una institución cultural plenamente accesible.

## 5. Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

Archivo Municipal de Granada

*Investigación sobre el empeño de la corona que la ciudad de Granada regaló a José Zorrilla con motivo de su coronación como poeta nacional*, ES.18087.AMGR//C.02177.0113.

Archivo Municipal de Valladolid. Colección Casa de Zorrilla. Colección de las señoras de Arimón

*Carta de José Zorrilla a la Real Academia Española*, ES.47186.AMVA/CZ//CZ 1 – 2.

Archivo de la Real Academia Española

Fondo Real Academia Española

*Cuentas de la Real Academia Española* (1895-1896), 171/9.

*Edición de las poesías escogidas de José Zorrilla*, 305/13-16.

*Expediente de José Zorrilla*, 328 (antigua 21/1).

*Donación del retrato del marqués de Valmar*, 1315/21.

*Adquisición de una medalla de bronce con el busto de José Zorrilla*, 1315/22.

*Depósito en la Academia de los objetos de Zorrilla*, 1315/22.

*Correspondencia de Juan de la Pezuela, conde de Cheste, con Juana Pacheco, viuda de Zorrilla*, 1315/22.

*Donación de la colección de objetos de José Zorrilla*, 1316/22.

*Donación del retrato del conde de Cheste*, 1315/28.

*Donación de Lucía Velarde de unos autógrafos de José Zorrilla*, 136/21.

*Libro 34 de acuerdos del pleno (1891-1894)*, acta de 26 de enero de 1893, fols. 266r-273v.

*Libro 35 de acuerdos del pleno (1895-1897)*, acta de 28 de noviembre de 1895, fol. 87v.

*Libro 36 de acuerdos del pleno (1898-1900)*, acta de 11 de abril de 1889, fol. 198r y acta de 8 de noviembre de 1900, fol. 251r.

Colección de autógrafos de Pedro Antonio de Alarcón

*Autógrafos de José Zorrilla*, 2/5.

### Bibliografía

Alonso Cortés, N. (1943). *Zorrilla, su vida y sus obras*, Valladolid: Santarén.

Cotarelo, E. (1917). Centenario del nacimiento de Zorrilla, *Boletín de la Real Academia Española*, tomo IV, cuaderno XVI, 3-22.

Palenque, M. (2008). Cartas de José Zorrilla al poeta José Velarde (1881-1891), *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXVIII, 291-335.

Sánchez García, R. (2015). La muerte del poeta. Funeral de estado y ritual social en el fallecimiento de José Zorrilla (1893), *Hispania*, LXXV (249), 147-172.

### Publicaciones periódicas

*Blanco y Negro* (27 de noviembre de 1897). “El aria de las joyas”, *Blanco y Negro*, p. 9.

Cavia, Mariano de (18 de noviembre de 1897). “Son joyas de la nación”, *El Imparcial*, p. 2.

*Diario Oficial de Avisos de Madrid* (19 de noviembre de 1897). “Las coronas de Zorrilla”, *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, p. 3.

*El Globo* (19 de noviembre de 1897). “Las coronas de Zorrilla”, *El Globo*, p. 2.

*El Heraldo* (18 de noviembre de 1897). “Rescate de coronas”, *El Heraldo*, p. 1.

- El Herald* (19 de noviembre de 1897). “Rescate de coronas”, *El Herald*, p. 1.
- El Herald* (20 de noviembre de 1897). “Las coronas del poeta”, *El Herald*, p. 1.
- El Imparcial* (19 de noviembre de 1897). “Las coronas de Zorrilla empeñadas en 11.466 reales”, *El Imparcial*, p. 2.
- El Liberal* (19 de noviembre de 1897). “Las coronas de Zorrilla”, *El Liberal*, p. 2.
- La Correspondencia de España* (19 de noviembre de 1897). “La corona de Zorrilla”, *La Correspondencia de España*, p. 2.
- La Época* (19 de noviembre de 1897). “Las coronas de Zorrilla”, *La Época*, p. 2.
- La Época* (20 de noviembre de 1897). “Las coronas de Zorrilla”, *La Época*, p. 2.
- La Época* (21 de noviembre de 1897). “Ecos madrileños”, *La Época*, p. 1.
- Rodrigo, Adolfo (16 de noviembre de 1897). “Las coronas de Zorrilla”, *El Herald*, p. 1.
- Rodrigo, Adolfo (17 de noviembre de 1897). “Las coronas de Zorrilla”, *El Herald*, p. 1.
- Rodrigo, Adolfo (21 de noviembre de 1897). “De Lavapiés a Palacio”, *El Herald*, p. 1.
- Roure, José de (27 de noviembre de 1897). “Carta a un amigo provinciano”, *Blanco y Negro*, p. 14.
- S. (20 de noviembre de 1897). “La memoria de Zorrilla”, *El Imparcial*, p. 1.

#### Recursos electrónicos

- Prieto, E. (2017). “La colección de autógrafos de Pedro Antonio de Alarcón en la Real Academia Española”, *Archivos*, <<https://www.archivos.es/tag/pedro-antonio-de-alarcon-es/>> [Consulta: 10 de octubre de 2018].
- Quintana, C. de; Prieto, E. (2017). La colección de autógrafos de Pedro Antonio de Alarcón del Archivo de la Real Academia Española. Inventario, <<http://archivo.rae.es/index.php/coleccion-de-autografos-de-pedro-antonio-de-alarcon>> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- Real Academia Española. Archivo (2017). *Proceso de identificación y conservación preventiva de veintiocho retratos de académicos de la segunda mitad del s. XIX. Fichas catalográficas*, <<http://archivo.rae.es/index.php/mosaico>>. [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- Zorrilla a través de los documentos (2017), <<http://josezorrilla.archivomunicipalvalladolid.es>> [Consulta: 30 de octubre de 2018].



## Un estudio cuantitativo sobre las tesis doctorales españolas en acción tutorial (1980-2016)

Norma Salgado-Orellana<sup>1</sup>; Cristian Ferrada<sup>2</sup>; Eduardo Puraivan<sup>3</sup>; Rafael Parraguez<sup>4</sup>

Recibido: 25 de agosto de 2018 / Aceptado: 2 de diciembre de 2018

**Resumen.** Este estudio da a conocer las principales características de la investigación española relacionadas con la acción tutorial, a través de un análisis cuantitativo, de las tesis doctorales indexadas en la base de datos TESEO para el período 1980-2016. La búsqueda de tesis se ha ampliado con términos afines, entregados por la literatura, recuperándose 245 tesis doctorales. La acción tutorial es un tópico de gran riqueza conceptual y bien puede ser considerada un tema de interés en la investigación. Se ha elaborado la serie temporal y la productividad diacrónica en tres ciclos, además de otras variables relacionadas con el contenido y metodológicas. Los hallazgos dan cuenta que su producción aún no ha logrado una estabilidad logística de crecimiento, además la producción de tesis doctorales se concentra en una pequeña cantidad de instituciones y directores.

**Palabras clave:** Evaluación de la investigación; Cuantimetría; Acción tutorial; Base de datos TESEO; Tesis doctorales.

## [en] A scientometric study on Spanish doctoral theses in tutorial action (1980-2016)

**Abstract.** This study reveals the main characteristics of Spanish research related to tutorial action, through a scientometric analysis, of the doctoral theses indexed in the TESEO database for the period 1980-2016. The thesis search has been extended with related terms, delivered by the literature, recovering 245 doctoral theses. The tutorial action is a topic of great conceptual richness and may well be considered a topic of interest in research. The time series and the diachronic productivity have been elaborated in three cycles, in addition to other variables related to the content and methodologies. The findings show that their production has not yet achieved a logistical stability of growth, and the production of doctoral theses is concentrated in a small number of institutions and directors.

**Keywords:** Research evaluation; Scientometric; Tutorial action; TESEO database; Doctoral theses.

---

<sup>1</sup> Universidad de Granada. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.  
E-mail: [nsalgado@correo.ugr.es](mailto:nsalgado@correo.ugr.es)

<sup>2</sup> Universidad de Granada. Departamento las Ciencias Experimentales.  
E-mail: [adarref@correo.ugr.es](mailto:adarref@correo.ugr.es)

<sup>3</sup> Universidad de Viña del Mar. Escuela de Educación. Viña del Mar, Chile.  
E-mail: [epuraivan@uvm.cl](mailto:epuraivan@uvm.cl)

<sup>4</sup> Universidad de Viña del Mar. Escuela de Educación. Viña del Mar, Chile.  
E-mail: [rafparraguez@hotmail.com](mailto:rafparraguez@hotmail.com)

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Método. 3. Resultados. 4. Discusión. 5. Conclusiones finales. 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Salgado-Orellana, N.; Ferrada, C.; Puraivan, E.; Parraguez, R. (2018) Un estudio cuantitativo sobre las tesis doctorales españolas en acción tutorial (1980-2016), en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 415-434.

## 1. Introducción

A consecuencia de problemas sociales, en el siglo XIX, surge la evaluación de la ciencia (Vanti, 2000) identificándose dos corrientes, una en Estados Unidos y otra en países del este (Torralbo, 2002).

Actualmente, el análisis de la investigación, es de gran interés en la comunidad científica, se evidencia como una necesidad, considerando su crecimiento acelerado y la gran cantidad de recursos humanos y económicos destinados a su desarrollo (Fernández-Cano; Torralbo; Rico; Gutiérrez; Maz, 2003; Solís, 2000). Una metodología ampliamente utilizada es la cuantimetría (Expósito, 2004), la cual se define como el “corpus metodológico inicialmente centrado en el análisis estructural y prognosis de la información, contenida principalmente en publicaciones de investigación científica” (Fernández-Cano; Bueno, 1998: 269)

Considerando su necesidad e importancia, se han establecido diferentes indicadores científicos, especialmente a nivel normativo (Vanti, 2000) que han permitido el análisis y estudio de la producción científica, generando herramientas importantes para la gestión de políticas científicas y tecnológicas, y también para la toma de decisiones estratégicas (Arencibia; Moya, 2008).

En España, diferentes instituciones universitarias han desarrollado estudios de este tipo. Sin embargo, en el año 1977 con la publicación de la *Revista Española de Documentación Científica* y en 1985 la *Revista Política Científica*, le otorgaron mayor consolidación (Torralbo, 2002).

Son comunes los estudios cuantitativos que utilizan las tesis doctorales como unidad de análisis, pues se consideran una de las materias primas de la ciencia, manifestando múltiples y diversas funciones, del trabajo universitario, la docencia, la investigación y la gestión de estas (Fernández-Cano; Torralbo; Vallejo, 2008). La literatura destaca una pluralidad de características, considerándolas como fuente documental para estudiar el estado de la investigación de un país (López-López, 1996).

En la investigación educativa española, existen numerosos estudios relacionados con revisiones cuantitativas, destacándose la Didáctica de la Matemática (Fernández-Cano; Torralbo; Rico; Gutiérrez; Maz, 2003; Torralbo, 2002; Torralbo; Fernández-Cano; Rico; Maz; Gutiérrez, 2003; Vallejo, 2005) y también otros, más generales, que utilizan las tesis doctorales para evaluar su ajuste a modelos de crecimiento cuantitativo (Fernández-Cano; Torralbo; Vallejo, 2012).

Otro aspecto muy importante en el desarrollo de la investigación lo conforman las bases de datos. De interés en la comunidad científica debido al aporte que entregan al progreso del conocimiento e investigación. En España, destaca la base de datos TESEO (Tesis Españolas Ordenadas), siendo un hito importante en la

difusión de las tesis doctorales desde el año 1976. Esta base de datos multidisciplinar, puede considerarse la más completa en la publicación de tesis españolas (Ferreira-Villa; Pascual-García; Pol-Asmarats, 2013).

Las tesis pioneras publicadas en la base de datos TESEO, desde una perspectiva bibliométrica, se registran en el año 1978 y 1979, con un interés en la lingüística (Gutiérrez-Salvidia, 2014). Sin embargo, el estudio de Escolano, García-Carrasco y Pineda (1980) es pionero al utilizar técnicas cuantitativas en la investigación educativa española (Fernández-Cano; Bueno, 1998; Fernández-Cano; Expósito, 2001).

De esta manera, la investigación educativa cobra una gran relevancia, debido a la cantidad de investigadores que han centrado su interés en temas relacionados con la acción tutorial, término de riqueza conceptual que ha venido de la mano de la orientación, pero que encuentra sus orígenes ya en tiempos antiguos (González-Benito; Vélaz de Medrano, 2014). Además, dependiendo del tiempo, las circunstancias sociales, culturales e idiomáticas adquiere diferentes denominaciones (e.g., en inglés *mentoring*, *tutoring* o *supervision*, en francés *coaching*, *tutorat* o *accompagnement*) conservando su epistemología relacionada siempre con la acción de acompañar, orientar, educar o guiar al estudiante en una formación integral (Lobato; Arbizu; del Castillo, 2002).

Sin embargo, la revisión de la literatura sobre acción tutorial, desde una perspectiva cuantitativa, da cuenta de una escasa producción de trabajos. López-Gómez (2016) realiza un estudio bibliométrico sobre la tutoría en España, por medio de la revisión de las tesis doctorales indexadas en tres bases de datos (TESEO, DIALNET y Tesis en red) en el período 1980-2014. Ferreira-Villa, Pascual-García y Pol-Asmarats, (2013) analizan la producción española sobre orientación, en tesis doctorales de la base de datos TESEO, desde el año 2001 a 2012. Los autores han analizado noventa tesis doctorales relacionadas con el ámbito de la orientación, las que, según sus hallazgos, han estudiado el currículo y la acción tutorial.

Se considera que el siguiente estudio viene a completar los trabajos anteriores, pues la búsqueda se ha ampliado con términos afines de la literatura internacional, como tutoría, tutor, mentor, mentorazgo, supervisor (Crisp; Cruz, 2009), propios de una concepción amplia de la orientación educativa. Además, se ha analizado una serie temporal mayor, tiempo en el cual la producción de tesis doctorales sufrió un crecimiento significativo.

Otro estudio, más general, respecto a la producción de artículos científicos sobre tutoría es realizado por Ariza, Granados, Ramiro y Gómez-García (2011). Los autores realizan un estudio bibliométrico de la Revista Española de Orientación y Psicopedagogía para identificar su evolución desde los años 2000 al 2009 utilizando una serie de indicadores, dentro de los cuales señalan la temática general y específica; mencionan el tópico de tutoría en 7 artículos.

En el contexto internacional, Albanaes, Marques de Sousa y Patta, (2015) presentan una revisión bibliométrica de los programas de tutoría y mentoría en universidades brasileñas, entre los años 1998-2013.

De acuerdo a estas consideraciones, el objetivo general de este trabajo es estudiar la producción científica en acción tutorial, mediante el análisis de las tesis doctorales

españolas, indexadas en la base de datos TESEO, y leídas en el período 1980 a 2016, a través de un análisis cuantitativo, conceptual y metodológico, para evidenciar las principales características de este tópico de investigación en España.

Se han establecido los siguientes objetivos específicos: 1) Analizar la producción diacrónica de tesis doctorales en acción tutorial; 2) Identificar los ciclos de producción diacrónica; 3) Conocer la productividad según género del autor; 4) Identificar la producción institucional y de directores, según ley básica cuantitativa; 5) Conocer el género de directores y su relación con el doctorando(a); 6) Conocer aspectos de contenido relacionado con descriptores inferidos, disciplinas científicas y nivel académico de las tesis doctorales; 7) Identificar las principales características metodológicas de las tesis doctorales sobre acción tutorial.

## 2. Método

En relación con el método, este estudio sigue una metodología mixta. Cuantitativa considerando las características de los datos recogidos y el uso de técnicas de análisis descriptivo, y cualitativa por un análisis de contenido para establecer categorías de temáticas de las tesis doctorales. Según Curiel-Marín y Fernández-Cano (2015) correspondería a una integración de métodos para el análisis de documentos científicos.

Las variables corresponden a las entregadas en la ficha técnica de cada tesis doctoral extraída de la base de datos TESEO. En lo que se refiere a las variables de productividad estas corresponden a los datos de cada registro, las variables de contenido y metodológicas están incluidas en los resúmenes de cada ficha técnica. Estas siguen la organización entregada por Fernández-Cano y Bueno (1998).

VARIABLES DE PRODUCTIVIDAD:

- Productividad diacrónica o longitudinal. Relacionada con el año de lectura de la tesis doctoral.
- Productividad personal. Referida al género del autor de la tesis doctoral inferido a partir de su nombre.
- Productividad institucional. Nombre de la universidad en que se leyó la tesis doctoral.
- Productividad por directores. Nombre y apellidos de quien dirige y/o colabora en la dirección de la tesis doctoral.
- Productividad relativa al género del director. Género del director(a) que ha dirigido la tesis doctoral inferido a partir de su nombre.

VARIABLES DE CONTENIDO:

- Descriptores inferidos. Palabras o grupos de palabras que representan contenidos o temas de las tesis doctorales.

- **Disciplina.** En relación con la disciplina científica en la cual se realiza la investigación.
- **Nivel académico.** Tiene relación al nivel educativo donde se realiza la investigación de la tesis doctoral. Esta información se extrae del resumen de la ficha de TESEO.

#### Variables metodológicas:

Están referidas a la metodología de investigación, diseño, instrumento de recogida de información y la técnica de análisis de datos.

### 2.1. Población y muestra

Este estudio consideró las tesis doctorales indexadas únicamente en la base de datos TESEO, relacionadas con el área de la acción tutorial desde 1980-2016. A pesar de evidenciar algunas limitaciones (Fernández-Bautista; Torralbo; Fernández-Cano, 2014), TESEO es la principal y más completa fuente de información de tesis doctorales españolas, incluyendo todas las universidades públicas y privadas, además cualquier usuario puede acceder de manera gratuita (Sorli; Merlo, 2002)

Para lograr una muestra adecuada y considerando la riqueza conceptual dada por la acción tutorial, se ha seguido la siguiente secuencia de búsqueda en la base de datos TESEO, la cual fue realizada en el curso académico 17-18:

- Búsqueda simple: tutor\*en título (179 tesis).
- Búsqueda avanzada: acción tutorial en título y resumen (138 tesis doctorales).
- Búsqueda avanzada: orientación educativa en título y resumen (558 tesis).
- Búsqueda avanzada: TESAURO código UNESCO (610309; 610303) (36 tesis doctorales).
- Búsqueda simple: mentor\* en título (16 tesis doctorales).

Finalmente, la muestra la forman las tesis doctorales cuyos títulos, resúmenes y/o descriptores tienen relación con la acción tutorial, tutoría, mentoría, y también orientación educativa (la acción tutorial se enmarca directamente en esta). Para su selección se utilizó la técnica de muestreo no probabilístico, intencional, y de carácter censal (McMillan; Schumacher, 2005). La selección de estas tesis ha sido obtenida por la opinión de dos expertos y las discusiones sobre las temáticas de dichas tesis, estableciendo una decisión consensuada. Así la muestra para este estudio la conformaron 245 tesis doctorales indexadas en la base de datos TESEO, desde el año 1980 al 2016.

### 2.2. Instrumento de recogida de datos

El instrumento de recogida de datos corresponde a una matriz de datos computarizada (creada con el programa *Microsoft Excel*, del paquete estadístico *Office 2016* para Mac), en ella se almacenó toda la información obtenida desde la base de datos TESEO, también se incorporaron otras variables de interés. Su validez y fiabilidad está dada por su anterior utilización, continuidad clave de validez (Zeller, 1997). Su fiabilidad se determinó a través del juicio de expertos, estableciendo el grado de concordancia según el cálculo del coeficiente  $k$  (kappa) de Cohen, asignando un valor estadísticamente significativo.

### 3. Resultados

#### 3.1. Productividad: producción diacrónica

En el periodo del estudio (36 años) se han leído 245 tesis relacionadas con acción tutorial. Las tesis por año se muestran en la Tabla 1. Se advierte que los años más productivos corresponden a 2013, 2015 y 2016. Por otro lado, los años de menor productividad son 1980, 1987, 1989, 1992 y 1998. Cabe señalar, que luego del año 1987 la producción de tesis doctorales mostró ser más estable a través del tiempo.

Tabla 1. Producción por años de tesis doctorales españolas en acción tutorial 1980-2016

Años	Tesis	Años	Tesis	Años	Tesis	Años	Tesis
1980	1	1996	4	2003	5	2010	14
1987	1	1997	4	2004	6	2011	7
1989	1	1998	1	2005	12	2012	15
1992	1	1999	6	2006	7	2013	18
1993	7	2000	4	2007	11	2014	12
1994	3	2001	8	2008	9	2015	23
1995	3	2002	4	2009	14	2016	44
Total							245

La Figura 1 presenta un diagrama lineal de producción de tesis según año de lectura, junto a la línea de tendencia lineal y polinómica (se omitió del análisis la única tesis del año 1980 por considerarse un islote). La línea polinómica de orden 6 es la que mejor se ajusta a la producción de tesis doctorales, con un coeficiente de determinación de  $R^2 = 0,90$  y un coeficiente de correlación  $r=0,94$ . Existe una correlación positiva alta en la producción a través del tiempo (Pérez; García; Gil; Galán, 2009).

La línea de tendencia lineal, tiene un coeficiente de determinación  $R^2=0,56$  y un coeficiente de correlación  $r=0,74$ ; existiendo una correlación directa positiva alta para la producción de tesis doctorales, afirmando el crecimiento de tesis doctorales a lo largo de los años.

### 3.1.1. Ciclos de producción diacrónica

La representación gráfica de la producción diacrónica, incluye la línea de tendencia que distingue tres ciclos de producción (Figura 1).

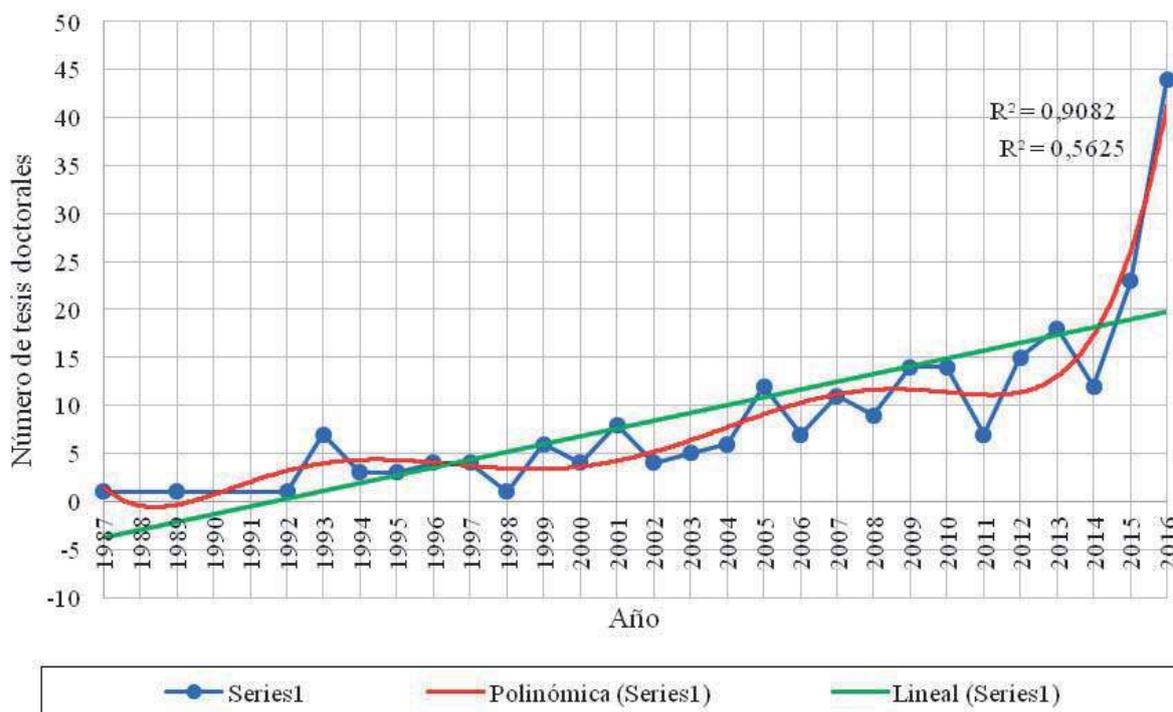


Figura 1. Producción diacrónica de tesis doctorales españolas en acción tutorial 1987-2016

#### 3.1.1.1. Primer ciclo de producción: 1980-1991. Crecimiento lineal monótono o constante

Durante estos años se leyeron 3 tesis doctorales sobre acción tutorial, lo que corresponde a 1,2% del total del periodo estudiado. Este ciclo es de escasa producción, su crecimiento es lineal, correspondiendo a las tesis pioneras sobre acción tutorial.

#### 3.1.1.2. Segundo ciclo de producción: 1992-2013. Lineal creciente

El segundo ciclo de producción (21 años) se leyeron 163 tesis, siendo el 66,5% del total del periodo diacrónico estudiado. Cabe señalar que durante este ciclo se concentra más de la mitad de la producción total estudiada.

### 3.1.1.3. Tercer ciclo de producción: 2014, 2015 y 2016. Crecimiento exponencial

En este último periodo de tres años, se leyeron 79 tesis sobre acción tutorial, representando el 32,2% del período diacrónico estudiado. Estos años, especialmente 2015 y 2016, muestran un crecimiento exponencial y acelerado en la producción de tesis doctorales españolas sobre acción tutorial.

### 3.1.2. Productividad: análisis diacrónico de autores según género

La distribución de tesis doctorales sobre acción tutorial, según género del autor, evidencia una mayor presencia de mujeres. Del total de tesis ( $n=245$ ) 141 fueron leídas por estas correspondiendo al 57,6%. Los hombres han leído 104 tesis, lo que representa el 42% del total. La Figura 2 muestra la producción de tesis doctorales a través de los años del estudio. Los primeros doce años (1980-1992) la producción de tesis doctorales era desarrollada solo por hombres. Entre 1993 y 2001 la mayor producción de tesis doctorales pertenece a las mujeres, lo mismo sucede desde 2001 al 2011. Los últimos años, desde el 2012 al 2016, las mujeres incrementan notablemente la producción existiendo una diferencia de 28 tesis.

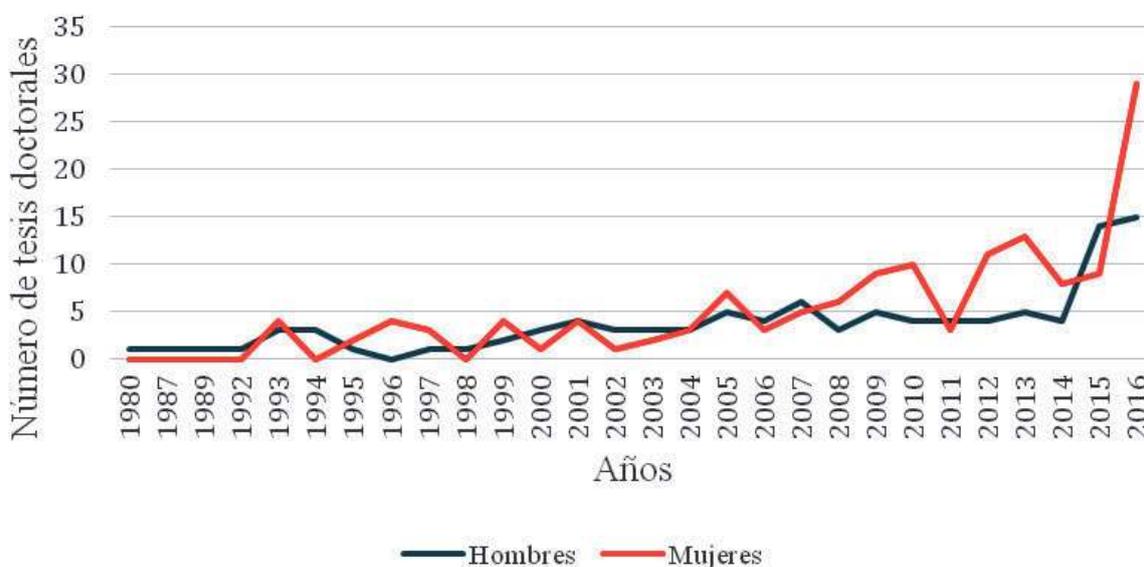


Figura 2. Análisis diacrónico de autores de tesis doctorales española sobre acción tutorial según género

### 3.1.3. Productividad: producción institucional de tesis doctorales sobre acción tutorial

La Tabla 2 presenta un resumen de la productividad institucional. Se clasifican según la Ley cuadrática inversa de Lotka (grandes productoras, productoras medianas y productoras ocasionales). Las universidades españolas con mayor productividad o grandes productoras de tesis doctorales sobre acción tutorial, corresponden a 5 de un total de 46. Las cinco instituciones más productivas en

orden decreciente corresponden a las Universidades Nacional de Educación a Distancia, Granada, Barcelona, Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona.

Tabla 2. Productividad institucional de tesis doctorales en acción tutorial

Productividad (Lotka)	Total de universidades	Número total de tesis doctorales	Porcentaje
Grandes productoras (más de 10)	5	95	38,8
Medianas productoras (de 3 a 9)	25	129	52,7
Productoras ocasionales (de 1 a 2)	16	21	8,5
Total	46	245	100

### 3.1.4. Productividad: productividad de directores

Se han identificado un total de 202 directores para 241 tesis doctoral (4 tesis no identifican el nombre del director). La Tabla 3 presenta una clasificación de directores según la Ley cuadrática inversa de Lotka, donde el 97,5% de los directores ha dirigido una o dos tesis doctorales, mientras que el 2,5% ha dirigido entre 3, 5 y 7 tesis, no existiendo un gran productor con 10 o más tesis dirigidas.

Tabla 3. Clasificación de directores según número de tesis dirigidas

Número de tesis dirigidas	Número de directores	Porcentaje	Productividad (Lotka)
1-2	197	97,5	Pequeños productores u ocasionales
3	3		
5	1	2,5	Medianos productores
7	1		
10 o más	0		Gran productor
Total	202	100	

#### 3.1.4.1. Productividad: género de directores de tesis doctorales

Las 241 tesis doctorales que han identificado el director, los resultados (Figura 3) evidencian que más de la mitad de las tesis doctorales son dirigidas por hombres con un 65,1% (157 tesis doctorales), mientras que 84 tesis (34,9%) son dirigidas por mujeres.



Figura 3. Distribución de tesis doctorales según género del director

### 3.1.4.2. Relación director(a)-doctorando(a) según género

Este análisis muestra la relación entre director, doctorando y el género de ambos. La Tabla 4 evidencia que la mayor relación está en tesis doctorales hechas por doctorandos y dirigidas por directores (71), situación similar se advierte en el caso de doctorandas dirigidas por hombres (56). En menor porcentaje está la relación de hombres dirigidos por mujeres (15).

Tabla 4. Relación director(a)-doctorando(a) según género

	Director	Directora	Mixto	Total
Doctorando	71	15	16	102
Doctoranda	56	49	34	139
Total	127	64	50	241

De esta manera, la relación director(a)-doctorando(a) manifiesta los siguientes aspectos:

- Existen diferencias significativas entre directores a favor de hombres ( $\chi^2$  asociada con  $p < 0.05$ ).
- Existen diferencias significativas entre doctorandos a favor de mujeres ( $\chi^2$  asociada con  $p < 0.05$ ).
- Se denota una hipótesis de interacción de preferencia entre sexos, en el sentido de que doctorandos suelen ser dirigidos por directores y doctorandas por directoras ( $\chi^2$  asociada con  $p < 0.05$ ).

### 3.1.5. Productividad: colaboración en la dirección de tesis doctorales

La Figura 4 representa el desarrollo diacrónico de directores de tesis doctorales sobre acción tutorial. Se advierte, que la colaboración entre directores se inicia el año 2000, con dos tesis doctorales, dirigidas ambas por dos directores. Sin

embargo, esta colaboración comienza a incrementarse de forma estable a partir del año 2013.

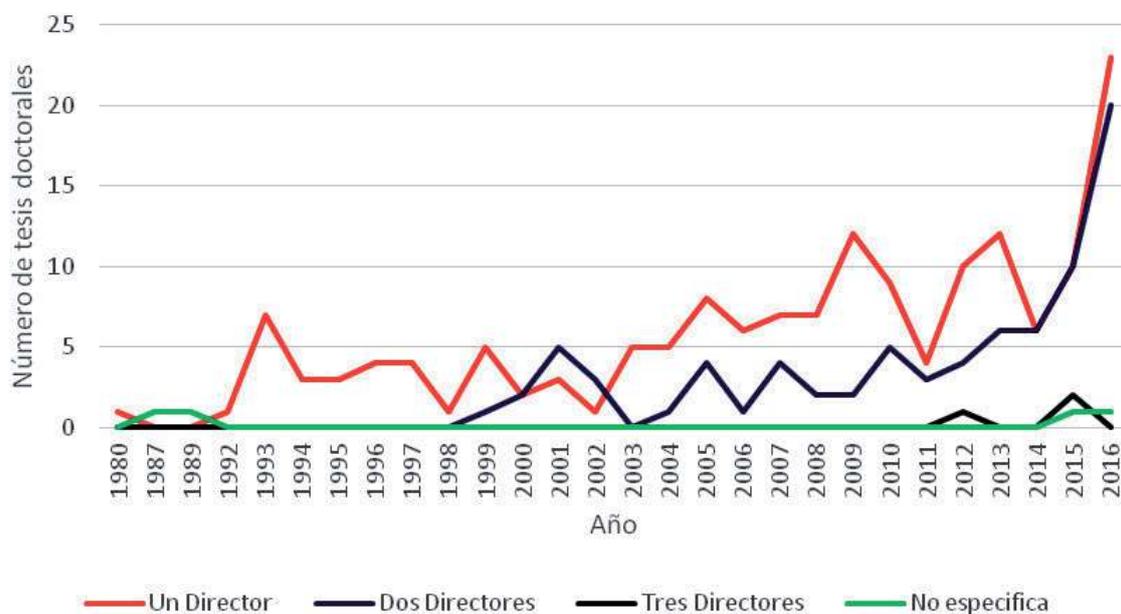


Figura 4. Colaboración diacrónica en directores de tesis doctoral sobre acción tutorial

## 3.2. Resultados de contenido

### 3.2.1. Descriptores inferidos del título de la tesis doctoral

Se ha elaborado un sistema codificado de categorías para el análisis de esta variable, a partir de los 732 descriptores inferidos. La Tabla 5 presenta las 3 categorías que presentan la mayor frecuencia codificada, todas relacionadas con la disciplina de educación.

La Figura 5 muestra una nube de palabras con los descriptores inferidos más importantes y con mayor frecuencia presentes en los títulos de las tesis doctorales sobre acción tutorial. Se observa que las palabras más usadas por sí mismas corresponden a educación y tutoría.



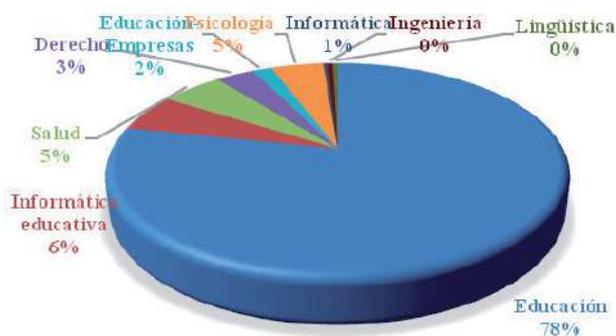


Figura 6. Disciplina científica de las tesis doctorales sobre acción tutorial

### 3.2.3. Nivel académico donde se ejerce la acción tutorial de las tesis doctorales

Por medio de los resúmenes de las fichas técnicas de TESEO, se estableció el nivel académico de 193 tesis doctorales sobre acción tutorial. El nivel académico junto a su frecuencia y porcentaje se muestra en la Tabla 6. De acuerdo a los resultados, la mayor cantidad de tesis desarrolla su investigación en Educación Superior, luego en Educación Secundaria, y con menor frecuencia en los otros niveles educativos.

Tabla 6. Nivel académico donde se ejerce la acción tutorial en las tesis doctorales

Nivel académico	Frecuencia	Porcentaje
Educación Superior	114	59,1
Educación Secundaria	37	19,2
Multinivel	25	12,9
Educación Primaria e Infantil	11	5,7
Educación de adultos	6	3,1
Total	193	100

### 3.3. Resultados variables metodológicas:

#### 3.3.1. Metodología utilizada en las tesis doctorales

Del total de 245 tesis doctorales, solo 106 fichas declaran la metodología utilizada. Más de la mitad (57%) de las fichas de tesis doctorales en TESEO no informa sobre la metodología de investigación. La Figura 7 muestra que la metodología más utilizada corresponde a mixta con un 19% (48 tesis), seguida de la metodología cualitativa con 41 tesis (17%) y finalmente la metodología cuantitativa con 17 tesis (7%).

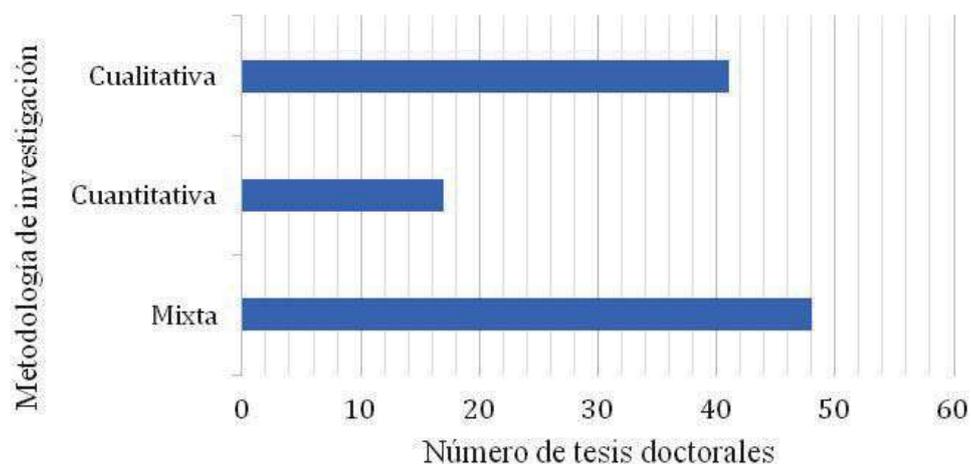


Figura 7. Metodología de investigación utilizada en tesis doctorales sobre acción tutorial

### 3.3.2. Diseño de investigación

El 32,6% (n=80) de las tesis doctorales declara el diseño de investigación. De ellos, se estableció un sistema de categorías y subcategorías para su análisis (Tabla 7).

Los diseños más utilizados corresponden a la categoría 1 (cuantitativos), luego los cualitativos y finalmente critico/cooperativo.

Tabla 7. Categorías y subcategorías de diseños declarados en las tesis doctorales

Categorías	Subcategorías/ N veces	Frecuencia codificada
1. Cuantitativos	Descriptivo (25); cuasiexperimental (8); ex post facto (3), preexperimental (3); experimental (1). Estudio de caso (20); interpretación hermenéutica (5);	40 30
2. Cualitativos	etnográfico (3); narrativo – biográfico (2).	10
3. Critico/cooperativo	Investigación – acción (10)	10
Total		80

### 3.3.3. Instrumentos de recogida de información

En los resúmenes de las fichas técnicas de TESEO, 97 tesis señalan cuál o cuáles han sido los instrumentos utilizados en la recogida de información, identificando en estos 186, los cuales correspondientes a 17 tipos diferentes (Tabla 8). Los instrumentos más utilizados para la recogida de datos son el cuestionario y la entrevista.

Tabla 8. Instrumentos de recogida de información declarados en las tesis doctorales

Instrumentos de recogida de información	Frecuencia
Cuestionario	64
Entrevista	51
Grupo de discusión	21
Observación	16
Encuesta	10
Diario de campo	9
Pruebas, test y escalas	4
Memoria del practicum	2
Otros instrumentos (actas de evaluación, autoinformes, historias de vida, documentos, grabaciones, narraciones, seminarios de formación, línea de vida y carpeta del profesor.)	9 (1 cada uno)
Total	186

### 3.3.1.4. Técnicas de análisis en las tesis doctorales

En los resúmenes de las fichas de tesis doctorales se identificaron 47 tesis que declaran cuál ha sido la técnica de análisis utilizada en sus investigaciones (Figura 8). De estas el mayor porcentaje (38%) utiliza análisis con técnicas cualitativas, 36% utiliza análisis con técnicas estadísticas y el 26% realiza análisis con técnicas mixtas (estadísticas y cualitativas).



Figura 8. Técnicas de análisis de las tesis doctorales en acción tutorial

## 4. Discusión

En primer lugar, los análisis de la variable de productividad, evidencian que la producción diacrónica presenta un crecimiento en tesis doctorales relacionadas con la acción tutorial. La lectura de tesis doctorales se inicia con un crecimiento lineal

caracterizado por una escasa producción, luego a partir del año 1993 muestra un incremento paulatino, logrando una estabilidad entre los años 1999 al 2004, para dar paso a un crecimiento exponencial. Se han identificado tres ciclos de producción, el primero caracterizado por ser bajo, donde se encuentran las tesis pioneras, el segundo con un crecimiento constante y finalmente el tercer ciclo donde se registra un desarrollo exponencial. Este último demuestra que, en solo tres años, se logra casi la mitad alcanzada en 21 años del anterior período.

De acuerdo a lo anterior, podría existir una relación entre la lectura de tesis doctorales y las circunstancias sociales (Andersen; Hammarfelt, 2011), a lo que Fernández-Cano, Torralbo y Vallejo (2012) denominan armonía político-social o bienestar general del país. El crecimiento exponencial de tesis doctorales, desde el 2014 al 2016 (tercer ciclo), podría mantener alguna relación con el nuevo Real Decreto 99/2011, el cual regula las enseñanzas oficiales de doctorado y entrega un plazo de cinco años, desde su publicación, para la lectura de la tesis doctoral. Sin embargo, un antecedente concreto es que el término *mentoring* es un tema de interés, con más de seis mil entradas en las principales bases de datos como Scopus e ISI (Fernández-Cano; Torralbo; Vallejo; Fernández-Guerreo, 2012).

La serie temporal da cuenta, que aún la producción de tesis doctorales sobre acción tutorial no logra la estabilidad logística propuesta por Price (1973), que correspondería a la cuarta etapa de crecimiento de la ciencia, ya que, la adaptación a la gráfica presenta solo tres fases para este estudio.

Según el indicador de productividad relacionado con el género del autor, este advierte una mayor cantidad de tesis doctorales sobre acción tutorial realizadas por mujeres, caracterizándolo como un tópico feminizado en la investigación española, a pesar de haber iniciado la autoría trece años después que los hombres. Estos resultados coinciden con otros estudios cuantitativos de disciplinas de la Educación Especial y Emocional (Gutiérrez-Salvidia, 2014; Úbeda, 2015)

De acuerdo a los resultados de la variable de productividad institucional, se observa un ajuste a la ley cuadrática inversa de Lotka. La mayor producción de tesis doctorales sobre acción tutorial se concentra en un número menor de universidades (5 instituciones como grandes productoras), por el contrario, un grupo mayor de universidades registra una menor productividad (medianas y productoras ocasionales).

Para la variable de productividad relacionada con la distribución de directores de tesis doctorales, muestra que la distribución de directores no se rige por la Ley cuadrática de Lotka, ya que existen solo pequeños (1-2 tesis dirigidas) y medianos productores (3-7 tesis dirigidas), no encontrándose aún un gran productor con 10 o más tesis dirigidas sobre acción tutorial.

Siguiendo con la productividad de directores, se evidencia que la mayor cantidad de tesis doctorales son dirigidas por hombres. Estos resultados coinciden con estudios cuantitativos de otras disciplinas (Curiel-Marín, 2017; Olmedilla, et al., 2017). Este patrón se comporta de la misma forma en la relación existente entre el doctorando(a) y director(a). Los doctorandos son dirigidos mayormente por hombres, siendo baja la relación entre un doctorando y una directora, lo mismo ocurre con las doctorandas; sin embargo, no existe una diferencia tan significativa

en la relación doctoranda dirigidas por directoras. Al comparar estos hallazgos con otro estudio (e.g., Curiel-Marín, 2017) los resultados no coinciden.

Según la variable de colaboración en la dirección de tesis doctorales, la mayor cantidad de ellas ha sido dirigida por un solo director, iniciándose la colaboración veinte años más tarde desde la primera tesis doctoral. Aspecto llama la atención, ya que partir del 2013, la codirección se observa más estable a través del tiempo. De Diego y Prim (2008) identifican la misma tendencia en su estudio. Ciertamente, el Real Decreto 1312/2007 marcaría un antes y después, con la acreditación del profesorado universitario (Zych, 2011), al establecer como mérito complementario en la actividad docente, en los algunos campos de conocimiento, la codirección de tesis.

En segundo lugar, los resultados de la variable de contenido, relacionada con los descriptores inferidos del título de la tesis doctoral, sus categorías dan cuenta que los temas más desarrollados se relacionan con la disciplina de la educación lo que implica tendencias afines. Dentro de los temas inferidos con mayor frecuencia se encuentran los de la categoría 1, 2 y 3, como subcategorías encontramos profesorado y estudiantes, Educación Superior, y acción tutorial, todos relacionados con el área educativa.

El análisis de contenido de los resúmenes de las tesis doctorales determinado para la variable disciplina científica, da cuenta que la mayor cantidad de tesis doctorales se ha desarrollado en la disciplina de Educación. Sin embargo, se observa que el tópico de la acción tutorial es transversal y utilizado por diferentes áreas científicas. Así también lo demuestra el nivel académico en el cual se ejerce la acción tutorial de las tesis doctorales, reforzando la idea de que es un tópico transversal; de ahí su relevancia.

En tercer lugar, los resultados de la variable metodológica, relacionada con la metodología y diseño, se puede mencionar que, debido a una gran cantidad de datos perdidos, por lo incompleto de los resúmenes de las fichas en TESEO, solo se ha determinado la metodología del 43,2% del total de tesis doctorales (n=245), y el 32,6% del diseño, no siendo las mismas tesis doctorales que declaran su metodología y diseño a la vez. Por tanto, a partir de la información obtenida se ha determinado que prevalece la metodología mixta, seguida de cualitativa y cuantitativa. En los diseños, los más utilizados son descriptivos, estudio de caso e investigación acción.

Para la variable instrumento de recogida de información, en el 39,5% identificado se advierten 17 tipos de instrumentos, siendo el más común el cuestionario, seguidos de instrumentos utilizados por metodologías cualitativas (entrevistas, grupo de discusión y observación). Las técnicas de análisis de las 47 tesis (19,2%) que declaran su técnica de análisis, se identifican las técnicas cualitativas como las más utilizadas.

## 5. Conclusiones finales

El análisis de la investigación española sobre acción tutorial a través de sus tesis doctorales, ha permitido evidenciar el interés que este tópico de investigación ha

despertado en los investigadores en formación a través de los años, convirtiéndolo actualmente, en un tema caliente en el mundo de la investigación española.

La investigación en sus tesis doctorales a efecto, ha logrado tres ciclos de productividad, ante lo cual se espera que en los próximos años alcance la estabilidad logística de la ciencia. El estudio da cuenta de la presencia femenina en esta investigación, antecedente significativo considerando la importancia que tiene el rol de las mujeres en el desarrollo de la ciencia y la tecnología; situación que no parece advertirse de la misma forma en la dirección siendo este campo mayormente ejercido por directores. También se confirma la Ley cuadrática inversa de Lotka al ver que gran cantidad de la producción de tesis doctorales es realizada por un grupo pequeño de universidades.

Además, a partir del análisis de los títulos de las tesis doctorales, se puede ver que los temas más frecuentes están relacionados con la educación, dándole una importancia a aspectos relacionados con profesores y estudiantes, y a la Educación Superior. Otro aspecto destacado es la diversidad de disciplinas encontradas, entendiéndose que otras áreas comparten cierto interés por temas relacionados con la educación, esto ha evidenciado que la acción tutorial es multidisciplinar en aspectos disciplinarios. Si bien la base de datos TESEO es un recurso por excelencia en la investigación española sirviendo a diversos estudios, existen aspectos no uniformados, lo que conlleva a limitaciones operativas al momento de considerar, por ejemplo, variables metodológicas, ya que la ficha técnica de la base de datos no exige de manera explícita la declaración de estos aspectos a los autores, quedando a voluntad o criterio de cada doctorando la información que crea precisa presentar.

Finalmente, pretendemos que este estudio continúe resaltando la importancia y el rol significativo que tiene la acción tutorial dentro de la educación española, como parte del desarrollo integral de todos los estudiantes, y el protagonismo que estos tienen tanto en su proceso de enseñanza aprendizaje como en las acciones desarrolladas en otros contextos.

En líneas futuras de investigación se podrían considerar otras variables relacionadas con el género de los codirectores, y también la existencia de estructuras sociales en el ámbito de conocimiento.

## 6. Referencias bibliográficas

- Albanaes, P.; Marques de Sousa, F.; Patta, M. (2015). Programas de tutoría y mentoría en universidades brasileñas: un estudio bibliométrico. *Revista de Psicología*, 1 (33), 21-56.
- Andersen, J. P.; Hammarfelt, B. (2011). Price revisited: on the growth of dissertations in eight research fields. *Scientometrics*, 2 (88), 371-383. <https://doi.org/10.1007/s11192-011-0408-8>
- Arce, J.; Moya, F. (2008). La evaluación de la investigación científica una aproximación teórica desde la cienciometría. *Acimed*, 4 (17), 1-27.
- Ariza, T.; Granados, M. R.; Ramiro, M. T.; Gómez García, A. (2011). Una década de la revista española de orientación y psicopedagogía: un análisis bibliométrico de su evolución. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 1 (22), 38-57. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.22.num.1.2011.76>

- Crisp, G.; Cruz, I. (2009). Mentoring college students: A critical review of the literature between 1990 and 2007. *Research in higher education*, 6 (50), 525-545.
- Curiel Marín, E. (2017). *Análisis cuantitativo de tesis doctorales españolas en didáctica de las Ciencias Sociales 1976-2014*. (Tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada.
- Curiel Marín, E.; Fernández Cano, A. (2015). Análisis cuantitativo de tesis doctorales españolas en didáctica de las Ciencias Sociales (1976-2012). *Revista Española de Documentación Científica*, 4 (38),1-10. <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2015.4.1282>
- Escolano, A.; García Carrasco, J.; Pineda, J. M. (1980). *La investigación pedagógica en España (1940-1976)*. Estudio histórico-documental. Salamanca: Ediciones de la Universidad/ICE.
- Expósito, J. (2004). *Análisis cuantitativo, conceptual y metodológico de la investigación española sobre evaluación de programas educativos 1975/2000*. (Tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada.
- Fernández Bautista, A.; Torralbo, M.; Fernández Cano, A. (2014). Análisis longitudinal de tesis doctorales españolas en educación (1841-2012). *RELIEVE*, 20 (2), 1-15.
- Fernández Cano, A.; Bueno, Á. (1998). Síntesis de estudios bibliométricos españoles en educación. Una dimensión evaluativa. *Revista Española de Documentación Científica*, 3 (21), 269-285. <https://doi.org/10.3989/redc.1998.v21.i3.356>
- Fernández Cano, A.; Expósito, J. (2001). Patrones de citación en la investigación española sobre evaluación de programas educativos (1975-2000). *Revista Española de Documentación Científica*, 3 (24), 289-305. <https://doi.org/10.3989/redc.2001.v24.i3.60>
- Fernández Cano, A.; Torralbo, M.; Rico, L.; Gutiérrez, P.; Maz, A. (2003). Análisis cuantitativo de las tesis doctorales españolas en educación matemática (1976-1998)". *Revista Española de Documentación Científica*, 2 (26), 162-176. <https://doi.org/10.3989/redc.2003.v26.i2.135>
- Fernández Cano, A.; Torralbo, M.; Vallejo, M. (2008). Revisión y prospectiva de la producción española en tesis doctorales de pedagogía (1976-2006). *Revista de Investigación Educativa*, 1 (26), 191-207.
- Fernández Cano, A.; Torralbo, M.; Vallejo, M. (2012). Time series of scientific growth in Spanish doctoral theses (1848-2009). *Scientometrics*, 1 (91), 15-36. <https://doi.org/10.1007/s11192-011-0572-x>
- Fernández Cano, A.; Torralbo, M.; Vallejo, M.; Fernández-Guerreo, I. (2012) A narrative review of Greek myths as interpretative metaphors in educational research and evaluation. *Educational Research Review*, 3 (7), 238-248.
- Ferreira Villa, C.; Pascual-García, L.; Pol-Asmarats, C. (2013). La producción española en tesis doctorales sobre orientación en la base de datos TESEO (2001- 2012). *RELIEVE*, 1 (19), 1-10. DOI: 10.7203/relieve.19.1.2460
- González Benito, A. M.; Vélaz de Medrano, C. (2014). *La acción tutorial en el sistema escolar*. Madrid: UNED.
- Gutiérrez Salvidia, X. (2014). *Evaluación de la investigación sobre la educación especial en España mediante el análisis cuantitativo de sus tesis doctorales (1978-2013)*. (Trabajo Fin de Máster). Granada: Universidad de Granada.
- Lobato, C.; Arbizu, F.; del Castillo, L. (2004). Las representaciones de la tutoría universitaria en profesores y estudiantes: estudio de un caso. *Educación XXI*, 1 (7), 135-168. <https://doi.org/10.5944/educxx1.7.1.333>
- López Gómez, E. (2016). Análisis de las tesis doctorales sobre tutoría: aproximación bibliométrica y tendencias temáticas. *Revista General de Información y Documentación*, 1 (26), 147-164. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RGID.2016.v26.n1.53047](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2016.v26.n1.53047)
- López López, P. (1996). *Introducción a la bibliometría*. Valencia: Promolibro.

- McMillan, J.; Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa: una introducción conceptual*. Madrid: Pearson.
- Ministerio de Educación (2011). Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. *Boletín Oficial del Estado*, nº 35, 13909-13926.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2007). Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. *Boletín Oficial del Estado*, nº 244, 40653-40659.
- Olmedilla, A., et, al. (2017). Estudio bibliométrico de tesis doctorales sobre psicología del deporte. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 2 (17), 121-130.
- Pérez, R.; García, J. L.; Gil, J.; Galán, A. (2009). *Estadística aplicada a la educación*. Madrid: UNED-Pearson.
- Price, de S. (1973). *Hacia una ciencia de la ciencia*. Barcelona: Ariel.
- Sorli, Á.; Merlo, J. A. (2002). Bases de datos y recursos en Internet de tesis doctorales. *Revista española de documentación científica*, 2 (25), 195-202
- Torralbo, M. (2002). *Análisis cuantitativo, conceptual y metodológico de las tesis doctorales españolas en educación matemática (1976-1998)*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Torralbo, M.; Fernández-Cano, A.; Rico, L.; Maz, A.; Gutiérrez, P. (2003). Tesis doctorales españolas en educación matemática. *Enseñanza de las Ciencias*, 2 (21), 295-305.
- Úbeda, Á. (2015). *Análisis cuantitativo de tesis doctorales españolas en Educación Emocional (1992-2013)*. (Trabajo Fin de Máster). Granada: Universidad de Granada.
- Vallejo, Mónica (2005). *Estudio longitudinal de la producción española de tesis doctorales en educación matemática 1975-2002*. (Tesis doctoral). Granada, Universidad de Granada.
- Vanti, N. (2000). Métodos cuantitativos de evaluación de la ciencia: bibliometría, cuantimetría e informetría. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*, 29 (14), 9-23.
- Zych, I. (2011). Comparación de los criterios para la acreditación de profesores contratados y funcionarios. *Aula Abierta*, 3 (39), 51-6
- Zeller, R. (1997). Validity, en *Educational research, methodology and measurement. An international handbook*. Nueva York: Pergamón, 822-929.



## ¿Cómo se construye la noción de ciencia social latinoamericana desde Scopus? Convergencia entre ensayo y análisis categórico

Claudio Díaz Herrera<sup>1</sup>

Recibido: 22 de abril 2018 / Aceptado: 25 de noviembre de 2018

**Resumen.** El texto tiene por objeto dilucidar el tipo de escrito por el cual se construye la noción de ciencias sociales en Latinoamérica una vez iniciado el siglo XXI. Mediante una revisión sistemática desde la plataforma Scopus, se aplicaron filtros de búsqueda específicos para el cumplimiento del objetivo. Arrojando en primera instancia 368 publicaciones y luego de seleccionar 23 publicaciones según su pertinencia temática en relación a artículos que den cuenta de la discusión en la construcción teórica y epistemológica de la noción de ciencias sociales entre los años 2000 y 2017, se concluye que tanto el ensayo -entendido como una estructura discursivo teórica de orientación vocacional intelectual-, así como el análisis de variables categóricas, son los principales recursos de escritura y análisis, por los cuales podemos dar cuenta de la discusión respecto a la noción de ciencias sociales donde la discusión epistemológica y los estudios cuantitativos dan cuenta de una reflexión del área de estudio.

**Palabras clave:** Ciencias sociales; Ensayo académico; Variables categóricas; Vocación intelectual; Latinoamérica.

## [en] How is the notion of Latin American social science constructed from Scopus? Convergence between essay and categorical analysis

**Abstract.** The purpose of the text is to elucidate the type of writing by which the notion of social sciences is constructed in Latin America once the 21st century has begun. Through a systematic review since the Scopus platform, specific search filters were applied to fulfill the objective. Throwing in first instance 368 publications and after selecting 23 publications according to their thematic relevance in relation to articles that account for the discussion in the theoretical and epistemological construction of the notion of social sciences between 2000 and 2017, it is concluded that both the essay - understood as a theoretical discursive structure of intellectual vocational guidance -, as well as the analysis of categorical variables, are the main resources of writing and analysis, by which we can account for the discussion regarding the notion of social sciences where epistemological discussion and scientometric studies give account of a reflection of the study area.

**Keywords:** Social Sciences; Academic essay; Categorical variables; Intellectual vocation; Latinamerica.

---

<sup>1</sup> Universidad de Talca. Instituto de Estudios Humanísticos “Juan Ignacio Molina” y Facultad de Psicología.  
Doctorado en Ciencias Humanas  
E-mail: cldiaz@utalca.cl

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados. 4. Análisis. 5. Conclusiones. 6 Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Díaz Herrera, C. (2018) ¿Cómo se construye la noción de ciencia social latinoamericana desde Scopus? Convergencia entre ensayo y análisis categórico, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 435-454.

## 1. Introducción

Siguiendo una profusa tradición del pensamiento en ciencias sociales, el área de estudio nace con el positivismo filosófico. Por un lado debido a la necesidad de una constante validación intelectual y científica; y por otro lado, como pretensión de tomar distancia respecto al pensamiento filosófico (Ritzer, 2001).

Los estudios empíricos se tornan relevantes, asimilando las leyes del mundo positivista, propio de ciencias físico – naturales (Gilbert, 1997). Se asume así la generación del conocimiento empírico, apostando a leyes nomotéticas desde su génesis (Sierra, 2007).

Moyano (1999, pág. 3) refiriéndose en palabras de Dávila (1995, pág. 73) respecto al desarrollo e historia de las ciencias sociales, plantea que:

*“[...] la historia de las ciencias sociales se puede describir como una guerra entre ‘explicación causal’ y ‘comprensión estructural’, también mediante un par de opuestos que serían: el ‘imperialismo cuantitativo’ del diseño táctico: número exterior, explicación, facticidad, versus el ‘triumfalismo cualitativista’ de diseño estratégico; palabras, interior comprensión, virtualidad’*

Según Wallerstein, se puede considerar a las ciencias sociales como *“una creación, invención muy reciente. Debemos tomar en cuenta la manera como hemos construido esta estructura que parece hoy tan institucionalizada, tan fuerte, pero en crisis perpetua”* (1997, pág. 9). De esta forma, es pertinente reflexionar *“sobre el tipo y el carácter de conocimiento de que disponemos sobre algo para poder entender así si se trata de una descripción de lo que existe, de una explicación de por qué existen o suceden determinados fenómenos”* (Estebaranz, 1999, pág. 24).

Por su parte, Habermas le otorga suma relevancia desde las ciencias sociales a la resolución de problemáticas prácticas, diferenciando que mientras el interés de las ciencias naturales es el control de la naturaleza, para las ciencias sociales el interés es la emancipación de las sociedades ante cualquier forma de coacción (Briones, 2008).

A lo anterior, Moyano (1999, pág. 2) refiere que las *“ciencias sociales tienen como denominador común intentar dar cuenta de la realidad social, de su construcción, reproducción y transformación”*.

En ciencias sociales podemos encontrar diferentes disciplinas como sociología, psicología social, antropología, educación y ciencias políticas, pero también se pueden incluir otras disciplinas como historia, economía, derecho, las que poseen

enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos propios, según propia pertinencia de sus problemáticas respectivas y que poseen relación directa entre sí (Briones, 2008).

En este sentido, Díaz (2017) refiriéndose a las palabras de Ruíz, plantea que al hablar de ciencias sociales se habla necesariamente de su carácter interdisciplinar, en cuanto a sacar del encierro a las respectivas disciplinas con el objeto de hacerlas dialogar alejándose de un compartimento disciplinar estanco.

Según Garretón (2005), el avance de las ciencias sociales en América Latina, debe entenderse sobre la base de sus aspectos sociales y políticos que han dado vida a las respectivas etapas de la disciplina. Por ejemplo, el autor plantea que en la etapa de fundación, tenemos la fuerte influencia de México, Brasil, Argentina y Chile en la producción disciplinar, pero cabe destacar que el recorrido de la disciplina no es igual para todo el cono sur, sino que es particularmente paradójal el incremento y fortalecimiento de las ciencias sociales según el país en que nos situemos. Este avance dio para algunos el incremento en la academia, otros en la esfera política, y otros en los ámbitos independientes de producción, intentando paliar de alguna forma, la escasez de recursos internacionales que en América Latina comenzaba a imperar, gracias a las dictaduras y guerra fría, entre otros fenómenos propios del momento histórico.

En relación al desarrollo de las ciencias sociales, Graciarena, Solari, Franco y Jutkowitz, distinguen tres etapas fundamentales a saber: La primera denominada como “pensadores” del siglo XIX al XX, en la cual el ensayo es una manifestación expresiva de estas intenciones por interpretar la realidad social; la segunda etapa, llamada “científica” la cual a partir de 1940, posee una intención renovadora de la sociología, termina por criticar la orientación filosófica social la cual iría en desmedro de una disciplina más empírica, produciendo a juicio de esta corriente, un atraso teórico y metodológico; y una tercera etapa, estaría caracterizada por el surgimiento de un antagonismo entre corrientes positivas principalmente norteamericanas, y las nuevas oleadas de intelectuales jóvenes latinoamericanos, los que se inspiran en las coyunturas políticas de los años 50’ y 60’ (Andrade, 1990).

Por otro lado, con Garretón (2005), (2014), podemos distinguir proyectos intelectuales desde los cuales emergen orientaciones vocacionales. Estas deben ser entendidas como disposiciones hacia el ejercicio del científico social con una mirada más empírico científicas; otra orientación más de índole académico profesional; y la de carácter intelectual-crítico. En esta última, con predominio del ensayo como instrumento recursivo de construcción del conocimiento social.

De esta forma, dentro del período de *profesionalización, expansión y consolidación de las disciplinas*, Garretón destaca dos orientaciones disciplinarias. La primera de ellas, denominada “científico-profesional”, la cual “se articuló en torno a la modernización científica, la especialidad de las disciplinas y sus respectivos roles profesionales, la preeminencia de enfoques estructurales o funcionalistas y a un énfasis en la metodología y técnicas de recolección y medición de datos empíricos en aspectos particulares de la realidad” (2005, pág. 8). En esta orientación predomina temáticamente el “desarrollo” o “modernización”, vinculados a aspecto como la cuestión agraria, urbanismo y marginalidad, así como la

preocupación por la formulación y diseño de políticas estatales sectoriales. El segundo proyecto, se denomina “*científico – intelectual*”, el cual toma un rol mayoritariamente crítico en la disciplina, reconoce al marxismo como teoría inspiradora en reemplazo a las corrientes funcionalistas. Predomina así un eje temático respecto a “dependencia”, “transición al socialismo”, “propiedad”, “lucha de clases y “discurso ideológico” por nombrar algunos. En definitiva, hablamos de una transición en este período de científicos sociales “científicos” a “críticos”.

El planteamiento hipotético de Garretón (2005) es que en la actualidad existe un componente *intelectual*, caracterizado principalmente por un tipo de análisis ideológico-teórico-crítico; un componente *profesional*, caracterizado por una connotación académica; y una orientación *científica*, destacando profusamente una labor de investigación, dando origen a tipologías de científicos sociales que permiten una apertura de oportunidades al desempeño laboral.

Según lo anterior, en la actualidad se encuentran disociadas las vocaciones disciplinarias, ya que, no converge la vocación científica con la intelectual repercutiendo en parcelamientos del conocimiento, por otro lado, la vocación crítico intelectual se desvincula de la vocación científica y profesional, convirtiéndose en una suerte de “*retórica testimonial*”. La desvinculación entre vocación profesional y científica, provocan una instrumentalización tecnificada de la disciplina. El problema, radicaría en que las ciencias sociales se estarían enfocando en un trabajo monográfico, sectorial, sofisticadamente técnico y metodológico, perdiendo pensamiento crítico-intelectual, teórico y conceptual. Empero, si bien habría que reconocer este desarrollo en las ciencias sociales, esto terminaría por lapidar el pensamiento de un proyecto de sociedad (Garretón, 2014).

Inspirados en Arencibia & Carvajal (2008) y Mardones (2016), quienes trabajan el discurso del territorio enunciado en ciencias sociales mediante publicaciones científicas, y la búsqueda de autores líderes en un área de estudio respectivamente, el presente trabajo hipotetiza respecto a cómo los tipos de escrito y recursos analíticos, permitirían coadyuvar a orientar una noción de ciencias sociales, y por tanto, la forma en cómo se están pensando las ciencias sociales latinoamericanas a través de las exigencias propias de indexación en Scopus.

Por otro lado, trabajos como el de Ramos (2005) aportan en el sentido que el autor lleva a cabo un interesante estudio respecto a las orientaciones prácticas metodológicas y epistemológicas que realizan los sociólogos chilenos comenzado el siglo XXI. Así, el autor elabora un análisis de variables categóricas que permiten a nivel de frecuencias caracterizar los tipos de trabajos desde una perspectiva teórica, epistemológica y metodológica de los sociólogos durante cuatro años.

## 2. Metodología

Mediante una revisión sistemática se procedió a una búsqueda desde la plataforma Scopus, lo que permite una pesquisa objetiva de alto estándar, asumiendo que esta plataforma es uno de los mejores dispositivos de indexación científica.

Se utilizó la categoría “ciencias sociales”, para identificar el escrito por la cual se producen trabajos que pretenden de alguna forma, desentrañar la noción de lo que estamos entendiendo como campo disciplinario de las ciencias sociales.

Se utilizaron las siguientes categorías y filtros:

- i. Palabra clave, título o abstract: “ciencias sociales”.
- ii. Lenguaje español. Decisión arbitraria en razón dilucidar la producción científica que piensa la construcción de ciencias sociales latinoamericanas, a partir de su lengua materna.
- iii. Publicaciones de países latinoamericanos. Excluyendo la categoría “indefinido”.
- iv. Publicaciones entre los años 2000 a 2017. Entendiendo este filtro como una categoría que nos permite identificar los albores del siglo XXI.
- v. Como operador booleano se utilizó “or”, eso con el objeto de abarcar la mayor cantidad de posibilidades que arrojen resultados funcionales a la pesquisa.

Se llevaron a cabo dos decisiones metodológicas. La primera como decisión muestral y criterios de selección que sean pertinentes para lograr desentrañar el cuestionamiento inicial (Valles, 2000), en relación a cuales son los tipos de escritos que dan cuenta respecto a la noción de ciencias sociales en Latinoamérica; la segunda de ellas, en razón a una decisión muestral pragmática de criterios de accesibilidad a la información, en este caso particular el portal Scopus.

La utilización de esta plataforma, es porque a juicio del propio portal, Scopus es:

*“la mayor base de datos de citas y resúmenes de literatura revisada por pares [...] cuenta con herramientas inteligentes para rastrear, analizar y visualizar la investigación, ofreciendo una visión general de la producción mundial de investigación en los campos de ciencia, tecnología, medicina, ciencias sociales y artes y humanidades”* (ELSEVIER, 2017).

Para considerar la cantidad final de trabajos a analizar y considerando las anteriores categorías y filtros aplicados en la búsqueda, se excluyeron los siguientes tipos de escritos: a) reseñas, b) editoriales y c) artículos cuyo trabajo y textualidad no pretenden dilucidar alguna noción de configuración de las ciencias sociales.

Una primera etapa de aplicación de filtros, generó la cantidad de 368 trabajos publicados que se expresa en la siguiente metodología de búsqueda:

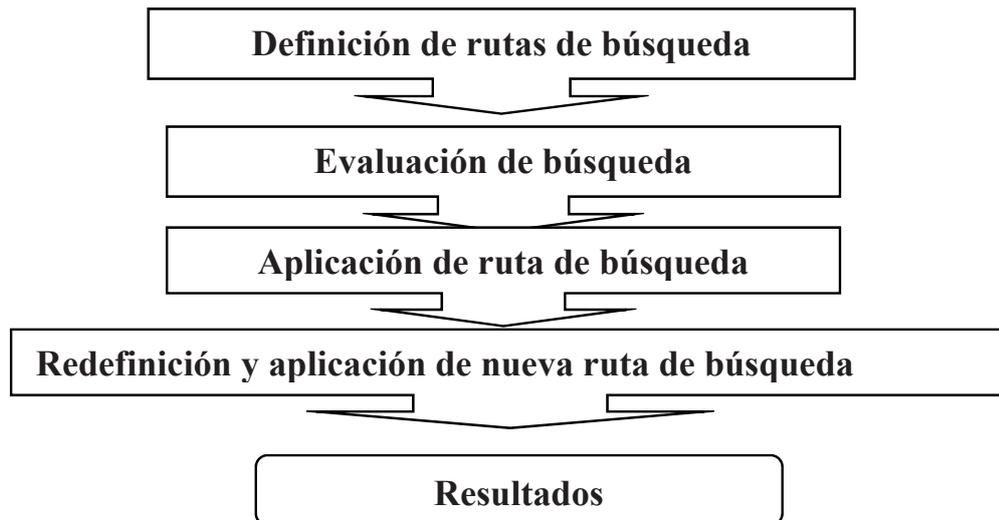


Figura 1: Metodología de búsqueda. Fuente: Elaboración propia.

De esta anterior metodología de búsqueda, se generó un total de 368 artículos referidos a los criterios seleccionados. Posteriormente y a partir de este cuerpo de textos preliminar, se seleccionó bajo una pertinencia teórica al objetivo del estudio los textos que nos permita desentrañar lo que estamos pensando como noción de ciencias sociales a través del análisis del título, resumen y palabras claves.

Según la revisión sistemática de estos 368 artículos iniciales y una vez analizada la pertinencia al objeto del estudio, resultan 23 textos cuya pertenencia coadyuvan a desentrañar de alguna forma cómo se construye la noción de ciencias sociales latinoamericana, a través de la plataforma Scopus.

De estos 23 textos 18 de ellos son escritos como ensayo, 5 de estos son artículos empíricos de los cuales se analizan a través de variables categóricas, y 2 trabajos poseen otro tipo de metodología en razón a estudios de carácter empírico quedando fuera de la muestra final.

Estos resultados se pueden expresar en el siguiente flujograma:

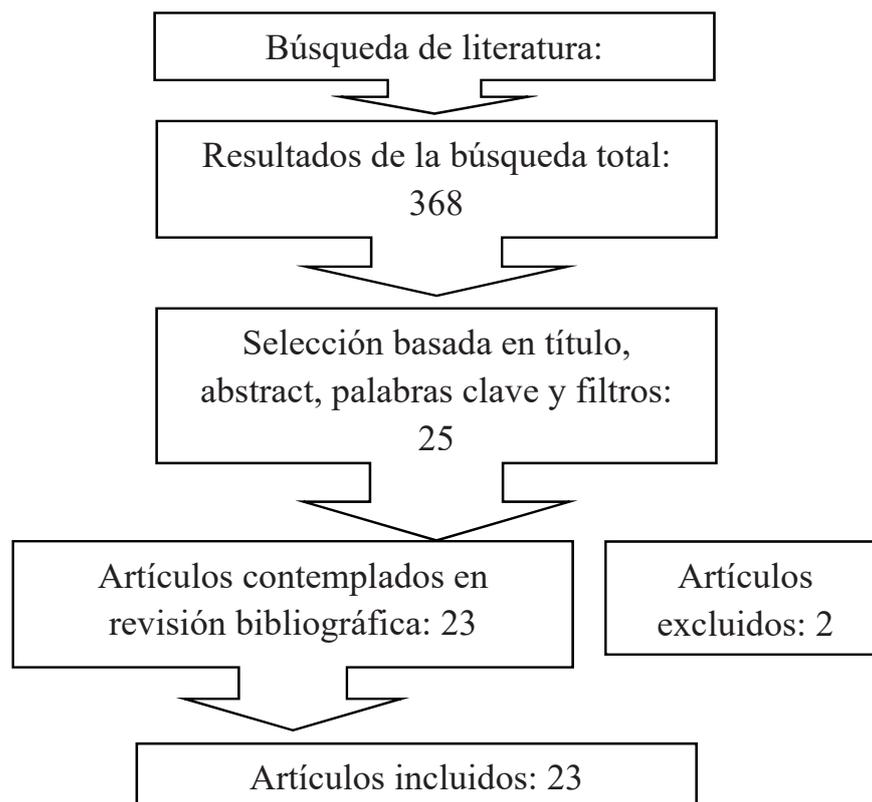


Figura 2. Flujograma de resultados de búsqueda y selección.  
Fuente: elaboración propia

### 3. Resultados

Los resultados arrojan en términos porcentuales los siguientes datos en relación al total de producciones de la búsqueda (25) y su tipo de producción (Ensayo o análisis de variables categóricas):

Tabla N° 1. Porcentaje según tipo de producción de selección.

Tipo de producción	N°	Porcentaje selección
Ensayo	18	78,26%
Análisis de variables categóricas	5	21,74%
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia.

### 4. Análisis

#### 4.1 Construcción del conocimiento mediante la producción del ensayismo

Según Gómez (1992) los orígenes del ensayo pueden encontrarse en la época clásica con las obras de Platón, Plutarco y Marco Aurelio. Así, debemos

remontarnos a su sentido más actual del concepto y acudir a la pluma de Miguel de Montaigne, quien además de inventar la palabra, propuso en su escritura la relevancia de considerar el yo como elemento artístico.

El mismo autor arguye que el ensayo moderno data de 1850, fecha en la cual aparece la primera edición del *Essais* escrita por Montaigne, y en 1597 con los primeros ensayos de Francis Bacon, dentro de los cuales queda la noción que el ensayo es inseparable de la creación del ensayista.

El ensayo termina siendo un dispositivo escrito tendiente a problematizar respecto a:

*[...] la exclusión y la invisibilización de ciertas textualidades en el nivel universitario; por otro lado, la singularidad de los ensayos en tanto fuentes que portan una imaginación sociológica plena, auténtica y situada; por último la escritura del autor, complejizándola para reconocer al otro en su escritura y avizorando su ambiente y espacio de producción [...]* (Universidad Nacional de la Plata, 2016, págs. 9-10).

Por tanto podemos definir ensayo como un género literario el cual pretende desarrollar y dar los primeros acercamientos de carácter superficial a un tema, por tanto no pretende ser exhaustivo y se manifiesta como forma de expresión, opinión, reflexión la cual va más allá de la certeza de quien escribe, quien a su vez, se expresa en cuerpo y alma como ensayista y autor del pensamiento y reflexión a desarrollar (Gómez, 1992).

Los resultados del trabajo de revisión sistemática arrojan en primera instancia, que es el ensayo una de las formas de producción de conocimiento utilizada para trabajar la noción de ciencias sociales latinoamericanas.

A continuación podemos observar las principales características y conclusiones de cada uno de esos trabajos publicados y que tributan al objeto de estudio:

N°	Autor/es	Año	Descripción	Principales conclusiones
1	Bartra	(2013)	Su trabajo aborda los dilemas en las ciencias sociales, entendiendo el complejo escenario de quienes se internan en las ciencias sociales por lo que se ven enfrentados a dilemas propios de temas tendientes a las fronteras disciplinarias de este campo de estudio.	Se concluye la necesidad de generar intelectuales y espacios académicos pluralistas en términos intelectuales, donde prevalezca la tolerancia y flexibilidad.
2	Caravaca & Plotkin	(2007)	Aborda desde la crisis, ciencias sociales y elites estatales, la constitución del campo de los economistas y Banco Central en la Argentina entre los años 1910-1935 lo que termina configurándose como una elite estatal.	Las coyunturas económicas de los años 30 en Argentina, necesitó de un proceso de modernización que involucró la necesidad de contar con una masa económica profesional, cuya legitimidad descansaba en el saber, es decir, una elite tecnócrata. Sin embargo dentro de una elite corporativa este tipo

				de tecno burocracia era visto con recelo pero que con labor se posicionaron por sobre otras profesiones que dedicaban su vida a la economía estatal como los abogados.
3	Castro	(2016)	Se estudia a las mujeres como sujetos y objeto de estudio en la historia de las ciencias sociales mexicanas, sujetos quienes se les ha invisibilizado en la historia pública de México.	La propuesta es en definitiva generar desde una perspectiva de género la historia de México, el desarrollo de las ciencias sociales y del espacio público.
4	Enríquez	(2015)	Presenta un estudio sobre el desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas. Se valora las contribuciones identificando el desarrollo teórico y epistemológico de las ciencias sociales.	Se identifica una crisis de sentido contemporáneo, renuncia de utopías intelectuales y baja capacidad de reflexión teórica con densidad epistémica al alero de los actuales y dinámicos cambios sociales. Los análisis de la sociedad latinoamericana están traslapados con la preocupación de la economía y desarrollismo transnacional y de un capitalismo avanzado que fractura los regionalismos. De ahí la necesidad de volver a construir teorías sociales críticas. Por tanto se requiere de recuperar una episteme latinoamericana; colocar el eje del desarrollo y sub desarrollo de la región; reflexionando y re interpretando este subdesarrollo más allá de una conceptualización; densificar categorías teóricas y metodológicas respecto al desarrollo latinoamericano; fomentar el dialogo académico sin fronteras; integración analítica de diversos actores público, privados ciudadanía y movimientos sociales quienes intervienen en el desarrollo y sub desarrollo; y evitar una supuesta dicotomía entre el Estado y el mercado.
5	Gaeta	(2012)	Análisis de la conceptualización y sus usos del positivismo en las ciencias sociales.	Aludiendo a la variedad de sentidos que posee el concepto de positivismo, destaca que las alusiones muchas veces reprobatorias del concepto responden por ejemplo a

				confusiones de orden semántico y a atribuciones erradas de estas conceptualizaciones por parte de quienes se identifican de alguna manera con el positivismo.
6	Guzmán & García	(2016)	Buscan los determinantes que afectan la enseñanza de la metodología de las ciencias sociales.	A pesar de la enseñanza en investigación en las áreas de ciencias sociales, esta resulta básica ya que, los estudiantes no alcanzan a desarrollar mayores habilidades en razón a déficit de orden epistémico, curriculares y didácticos que pueden afectar incluso en la disposición de estos contenidos en los estudiantes, generando mayor o menor rechazo actitudinal de acuerdo a esta apreciación personal.
7	Luna	(2015)	Estudio respecto al futuro de las revistas de ciencias sociales. Si bien es un ensayo, se apoya en algunos datos bibliométricos para su construcción.	Las revistas de ciencias sociales carecen de innovación, cuestionando la calidad y relevancia de estas atentando contra su continuidad y estabilidad. Resulta pertinente seguir evaluando la calidad editorial y científica. Se necesita por tanto generar vínculos editoriales con otras instituciones que permitan la discusión y compartir experiencias.
8	Luquetta	(2016)	Las perspectivas analíticas de las ciencias sociales en América Latina deben pensar revalorizar al individuo como objeto de estudio principal, debido a la impronta de la disciplina en la homogenización de la globalización.	Se debe volver a valorizar la posición del sujeto en relación a sus dimensiones culturales materiales e inmateriales, por tanto la subjetividad y el reconocimiento propio de lo local en relación con lo global y el entorno.
9	Millán	(2016)	Reflexiona respecto a las prácticas en los procesos de dictaminación de artículos científicos en ciencias sociales los cuales por medio de diferentes procesos propios al ejercicio arbitral, se terminan generando vicios de este quehacer.	Se concluye explicitando un aserie de buenas prácticas de arbitraje para los comités así como para los dictaminadores.
10	Moyano & Ortíz	(2016)	Estudio bibliográfico que logra identificar las temáticas centrales a dimensiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas en estudios biográficos en ciencias sociales	Se concluye que habría ambivalencia en la aplicación del paradigma biográfico. Emerge en tensión la verosimilitud de los relatos que pretende encontrar una historia real al alero del clásico conflicto

				entre lo cuantitativo y cualitativo el cual se resolvería con un abordaje coherente desde la ontología del objeto/sujeto de estudio y desde ahí una perspectiva epistémica y metodológica.
11	Olvera	(2016)	Análisis contemporáneo de la fundación de la revista mexicana de ciencias políticas y sociales.	La revista desde su fundación apeló a una amalgama de profesionales que han hecho crecer la revista gracias a los aportes al conocimiento específico. Sin embargo, se corre siempre el riesgo de sucumbir ante la profesionalización y especialización acotada llevando a cabo prácticas que condicionan el desconocimiento y olvido de lo que no es parte de nuestro objeto de investigación específico, sesgando la proyección e innovación.
12	Ortíz	(Ortíz, 2017)	Se desarrolla la histórica tensión de la objetividad aplicada a las ciencias humanas y sociales, discusión epistemológica de difícil abordaje por condicionantes propios del comportamiento y configuración humana y social.	Se concluye respecto a la necesidad de tomar distancia con las posturas positivistas y empiristas desde la metodología y técnicas cualitativas así como desde los análisis ontológicos y epistemológicos del objeto de estudio social y humano. Lo anterior, debido a que finalmente para el autor, la objetividad en las ciencias sociales y humanas está lejos de ser realidad y solo existe en la medida de ser una realidad subjetivada por un sujeto con disposición a objetivar.
13	Pantoja	(2017)	Enseñanza de la historia en docentes de ciencias sociales en Colombia.	Existe una convicción que los estudios de la historia posicionan el pensamiento social según su contexto y tiempo. Por tanto resulta un desafío la enseñanza de la historia en formadores de las ciencias sociales, ya que, este desafío implica una pretensión al reconocimiento del educando por su entorno y con ello la capacidad de transformar su realidad.
14	Rendón	(2008)	Bibliotecológica como instrumento de construcción de la ciencia y el conocimiento de las	Independiente de la disciplina que se encuentre en el marco de las ciencias sociales, existe una

			ciencias sociales y humanas a partir de categorías epistemológicas, metodológicas con impronta interdisciplinar.	coherencia respecto al área de estudio que proviene de la dimensión ontológica del objeto/sujeto de estudio, el cual debe estar asociado directamente con posturas epistemológicas. De esta forma, el fundamento epistémico se transforma en esencial a la hora de construir conocimiento científico social.
15	Retamozo	(2017)	Epistemología de las ciencias sociales desde la filosofía de la liberación de Enrique Dussel. Se asume que la postura de la filosofía de la liberación de Dussel como sustento epistémico para una ciencia social crítica, deja algunos aspectos que no se abordan como por ejemplo objetividad; demarcación y verdad; y lógica de la investigación.	<p>Asumiendo el supuesto que la filosofía de la liberación estableció una suerte de ruptura metodológica en la forma de hacer filosofía desde la periferia. Existen complejidades de valides y legitimidad para la construcción del saber en ciencias sociales.</p> <p>En el marco que existe un llamado a ampliar el campo de objeto, configurando una nueva realidad, no cabe duda de la escasa influencia de la filosofía de la liberación de Dussel en las ciencias sociales, quedando pendiente el debate histórico de filosofía, epistemología, teoría, metodología y técnicas. Se trata entonces de elaborar una construcción del saber que sea válido, desde posturas éticas y políticas que apunten hacia un mundo más justo.</p>
16	Rojas	(2012)	A partir de las contribuciones de quienes sean catalogados como unos de los principales representantes de la teoría crítica Horkheimer y Adorno, el trabajo analiza el papel de la filosofía en la investigación social.	<p>Las aportaciones de Horkheimer y Adorno entregan visiones diferentes del rol de filosofía en la investigación social, mientras que Horkheimer propone una estrategia general para conformar una teoría crítica; por su lado Adorno propone preocupaciones de orden filosófico.</p> <p>La pretensión analítica de filosofía se ubica al comienzo y al final de la investigación, aunque se encuentre a nivel transversal y solapado. Sin estar explícitamente posicionada por sobre la teoría, no se puede prescindir de la filosofía en la investigación social.</p>
17	Serna	(2015)	Enseñanza de la historia como un área de estudio que ha transitado	El desarrollo histórico de la connotación ciudadana ha

			en la formación de la concepción de ciudadanía colombiana.	sufrido transformaciones que están asociadas a aspectos políticos que se concatenan con la noción de ciudadanía y la formación educativa.
18	Velásquez	(2009)	Es un trabajo crítico respecto a la racionalidad positivista propia de la modernidad como preocupación de ser superadas por las ciencias sociales.	Es un hecho que la tradición científico social se sitúa desde el positivismo, por tanto el desarrollo de las ciencias sociales asume una tensión epistemológica respecto a la objetividad, realidad y las formas de construir el pensamiento social, por tanto las nuevas esferas de producción del conocimiento invitan a sumergirse a la subjetividad e intersubjetividad asociada a la configuración multidisciplinar de las ciencias sociales.

Fuente: elaboración propia

Tal como refiere Garretón (2014), (2005) efectivamente el desarrollo de las ciencias sociales constituye una forma de producir en ciencias sociales dentro de las cuales el ensayo tuvo un relevante espacio en los periodos fundacionales y de institucionalización del área de estudio.

Sin embargo y tal como podemos connotar en el presente trabajo, la discusión de la generación del pensamiento científico social está atravesada por la complejidad epistémica y crítica del área de estudio. Con el devenir de la teoría social desde las perspectivas más clásicas ligadas al positivismo, luego emerge una teoría social contemporánea de corto y mediano alcance, en las cuales fuera de buscar teorías generales que expliquen el mundo social a nivel macro, emergen subjetividades y teorías de orden micro social que complejizan la tensión objetivo-subjetivo.

En efecto, la revisión planteada demuestra la forma en como a través del ensayo, la discusión en el campo de estudio de las ciencias sociales posee esta tensión epistémica clásica que pretende analizar la superación del positivismo con una mirada frente a la postura crítica.

Otros trabajos que van en la misma línea de este análisis y que se encuentran al margen de la revisión presentada, son los estudios respecto a producción, circulación y uso de las publicaciones en ciencias sociales de Lux & Pérez (2017). Las autoras dan cuenta de la lógica de la exigencia en publicaciones científicas, que al alero de la indexación internacional, apelan a la generación de conocimiento de excelencia para circulación y difusión de este conocimiento emergente. Encontrándonos con un trabajo necesariamente de corte ensayista al igual que el realizado por Paz (2016) en relación a la importancia de la internacionalización de la producción científica.

Fernández (2016), dan cuenta que el ensayo goza de la importancia y constituye cambios que han ido experimentando las revistas en ciencias sociales, el cual como

medio de comunicación del conocimiento permite un avance de la investigación y desarrollo, formatos de publicación, lenguaje, necesidad de las políticas editoriales, tipo de acceso a la revista, financiamiento, organización en recursos humanos y la presencia en bases de datos internacionales.

En la disciplina de las ciencias políticas, podemos ejemplificar con el trabajo llevado a cabo por Morales & Algañaraz (2016), el cual mediante un análisis histórico estructural constituyen la relevancia de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad, como centros independientes de generación del pensamiento social en plena época de dictadura Argentina, logrando internacionalizar el conocimiento sin con ello identificar puntos en tensión respecto a la autonomía académica de estas instituciones. Vemos así la importancia de un trabajo estructurado en formato ensayo.

Las metodologías de investigación en ciencias sociales no han estado ajenas de los acontecimientos sociopolíticos e ideológicos desde dónde se sitúan, así se han desarrollado con diversidad de planteamientos y orientaciones según se ha logrado constatar en el desarrollo de esta área, tal como refiere Cortés (2015) en su escrito de tipo ensayo.

#### 4.2 Estudios de variables categóricas

Otro de los tipos de trabajo intelectual que versa respecto a la construcción de noción de ciencias sociales –que complementa a la producción ensayista-, es el análisis de variables categóricas.

Este tipo de análisis propone una de descripción cuantitativa que permite generar una panorámica de los fenómenos en estudio, mediante el enlistado de variables, construcción de tablas de frecuencia donde se pueda organizar y resumir la información, así como la atención en medida de dispersión, centro y forma de distribución, para dar más comprensión a lo que se está estudiando (Pardo, Ruíz, & San Martín, 2009).

Ahora bien y en relación a la búsqueda seleccionada, los textos encontrados se pueden identificar en la siguiente tabla:

Nº	Autor/es	Año	Descripción	Principales conclusiones
1	Aguado & Becerril	(2016)	Importancia de publicar en ciencias sociales y humanidades, a través del comportamiento de producción en publicaciones indexadas.	Las formas de producción académica se han ido modificando con el tiempo. Destaca la producción desde la autoría individual a la colectiva hacia otras instituciones y países dejando distanciándose de la endogeneidad. Por otro lado, emergen estrategias de incentivos de producción colaborativa, dando a relucir que la productividad es sinónimo de rendimiento creando perversión en la actividad.
2	Baquero & Barrero	(2013)	Desarrollo de las ciencias políticas y sus métodos en universidades de Bogotá-Colombia.	No existen en consecuencia métodos o técnicas específicas en ciencias políticas, ya que existe un uso de métodos de tipo genérico propios de las ciencias sociales

				sean estas cuantitativas o cualitativas. Esta convergencia se encuentra en tensión respecto a la existencia de las fronteras disciplinares dentro de las disciplinas que comparten las ciencias sociales.
3	Baquero, Caicedo & Rico	(2015)	Desarrollan la construcción metodológica del conocimiento en ciencias sociales desde la colonialidad, mediante bibliometría y por tanto análisis categórico.	Las ciencias sociales se han venido construyendo desde el eurocentrismo y elementos coloniales del conocimiento. Según lo anterior resulta relevante realizar estudios que pesquisen como conceptualizaciones propias de la ilustración atraviesan la construcción del pensamiento social. Esto invita a hacer propuestas descolonizadoras que logren transformar el mundo.
4	Gantman	(2011)	Análisis de la productividad científica argentina en Ciencias Sociales en CONICET.	A través de un trabajo cuantitativo, se establece los patrones de publicación en el área de las ciencias sociales en la cual la economía está con cifras superiores a otras disciplinas como la sociología y ciencias políticas que poseen una impronta más local de publicación. Se concluye que existe una asociación entre la institución de formación doctoral, con las revistas científicas donde publican.
5	Morales	(2016)	Análisis de producción e impacto en revistas en ciencias sociales peruanas indexadas en Latindex.	Se sistematiza a través de datos categóricos respecto estas publicaciones generando un estado del arte de esta producción científica indexada en Perú. Se concluye un mayor volumen de producción asociada a universidades privadas que públicas en detrimento de estas últimas. Se da un énfasis en la internacionalización y rigor de las normas editoriales con coautorías de primer nivel en las áreas de economía, arqueología y biblioteconomía. El mayor número de revistas se encuentra en el campo de Psicología, Economía y Derecho. Una de las recomendaciones centrales es optimizar la visibilidad de los trabajos y adjuntarse a otras indexaciones de mayor impacto a través de incrementos presupuestarios, recursos humanos competentes en la tarea.

Fuente: elaboración propia

En relación a los resultados expresados en la tabla anterior, qué duda cabe que la construcción de una noción de ciencias sociales se puede desarrollar desde una perspectiva cuantitativa o bibliométrica. En este sentido la importancia de las revistas de publicaciones científicas se han erigido como un potente dispositivo de

difusión académica que nos permite identificar trayectorias que desde una textualidad orienta la configuración de una disciplina o área de estudio.

Según lo anterior, si bien es el ensayo el tipo de escrito que predomina para identificar una noción de la construcción de un campo de estudio, este tipo de análisis de variables categóricas complementa esta labor desde una perspectiva cuantitativa, lo que permite objetualizar la construcción del pensamiento científico, y que por tanto ayuda a través de esta objetualización, hacia la toma de decisiones de estas plataformas científicas.

Por otro lado, según estos resultados cabe hacer notar la impronta hacia la modernización de la producción científica, en la cual las instituciones de educación superior como entidades por excelencia difusoras de conocimiento, han asumido como propias generando estrategias de productividad y calidad en la producción científica bajo indicadores de rendimiento.

Bajo esta línea argumentativa pero fuera de esta revisión, trabajos como los de Ávila-Toscano (2017) analizan bibliométricamente la temática del exilio en el área de estudio de las ciencias sociales. De esta forma, se considera como variables cualitativas las temáticas, palabras claves, tipo de colaboración, autor entre otras. Esto permitió generar construcciones temáticas en torno al exilio. Similar a Ross (2007), quien a nivel de frecuencias expone el auge de los estudios africanos en América del Norte en los años 60.

Estudio de diferentes características teóricas y cuyo análisis novedoso en ciencias sociales, es mediante redes utilizando el programa R, en el cual Cárdenas (2017) realiza el estudio de conformación de redes de la elite sociológica, en la cual si bien la intención fue establecer conexiones y configuraciones de estas redes, el estudio llevó a la cuantificación del tamaño de estas redes según variables categóricas, que representaban a los autores considerados parte de la elite en la disciplina sociológica.

Respecto a una representación de las ciencias sociales y políticas públicas, Garretón, Cruz & Espinoza (2010) llevan a cabo un estudio que logra caracterizar a partir de 210 investigaciones, relaciones e imbricaciones del Estado, las ciencias sociales y las políticas públicas. Esto gracias a una fracción cuantitativa de análisis categórico de las variables en estudio.

Por último, un análisis llevado a cabo para analizar la orientación temática de la revista *Universum* alojada en la plataforma Scopus se expresa un procedimiento cualitativo (Díaz, 2018), en el cual se expresa que de un total de trabajos publicados en sus 30 años de edición (747), un 75.4% de la producción publicada corresponde a producciones enmarcadas en el formato ensayo, en el entendido que se alejan de una escritura que contenga explícitamente una metodología, y por tanto, no se encuentran estructurados bajo las secciones Introducción, Método, Resultados y Discusión (IMRD) (Díaz, 2017).

## 5. Conclusiones

La tradición constitutiva del conocimiento en ciencias sociales, si bien se encuentra asimilada originalmente al positivismo debido al prestigio para explicar los fenómenos que gozaban las leyes invariables de la naturaleza, la producción empírica en ciencias sociales ha ganado un espacio de legitimidad académica y de floreciente conocimiento el cual comienza a ser incentivada desde la educación superior y estudios de postgrado. Sin embargo, y sustentados desde orientaciones más crítico-intelectuales, el ensayo vuelve a tener relevancia en la capacidad de construcción de las ideas latinoamericanas, transformándose en una alternativa al momento de identificar y caracterizar descriptivamente un estado del arte o reflexión de cuál es la noción y discusión en torno al pensamiento científico social en Latinoamérica en los albores del siglo XXI.

Lo anterior, sin dejar de relevar la importancia de una discusión de carácter epistémico, discutiendo desde la ontología las posturas epistemológicas, así como los enfoques metodológicos que da cuenta de la pretensión de posicionar a la disciplina en términos científicos así como su discusión respecto a las fronteras disciplinarias de las ciencias sociales.

Dilucidar el desarrollo de la construcción del conocimiento en ciencias sociales, nos lleva a entender la forma en cómo se piensa el área de estudio. Emerge así, una conjunción de elementos productores de conocimiento, técnicas que por un lado, se caracterizan por ser de corte más empírico; por otro, siguen un correlato intelectual crítico a través de la escritura del ensayo; y por último se sustentan desde el análisis de variables categóricas a fuentes documentales, lo que otorga un soporte de representación de las ciencias sociales en un momento determinado de producción de conocimiento.

Pareciera que ante la importancia y necesidad de medición de indicadores de impacto, las ciencias sociales se sumergen al valor por la producción, incentivando la publicación en revistas de indexación de alto estándar que se encuentran asociados a convenios de desempeño académico. Se transforma la producción académica, en una competencia en caída libre, exigente y métrica, hacia la modernización y lógica neoliberal académica la cual converge entre el ensayo y los análisis de variables categóricas, por tanto parecieran ser una forma idónea y representativa de elaborar una visión de la forma en cómo se están pensando las ciencias sociales en un marco de alta producción y competitividad por la excelencia académica.

Se han elaborado complejas operaciones de medida y validez de las producciones científicas e intelectuales, en cuyos trabajos se pretende medir la excelencia mediante indicadores de calidad e indexaciones, factores de impacto, etc., lo que resulta una forma eficaz de evaluar producción académica.

Esto invita como propuesta a realizar los análisis de estas producciones, pesquisar líneas editoriales, presentaciones en congresos o encuentros de relevancia académica, bibliotecas virtuales. Producción por tanto, que expresa de alguna manera, una configuración representacional de un área de estudio o disciplina científica en particular. Esto para nosotros puede reflejar de alguna forma, cómo se

están pensando las ciencias sociales, cuáles son sus orientaciones intelectuales, vocacionales, paradigmáticas, teóricas o metodológicas.

Consideramos que este tipo de estudios es relevante para cualquier disciplina científica cuya preocupación sea la comprensión de su *ethos* disciplinar. En este sentido la invitación es llevar a cabo estos estudios ampliando los motores de búsqueda, incluyendo en el caso de las ciencias sociales a indexaciones Scopus, Redalyc, Latindex, CLACSO, por nombrar algunos.

## 6. Referencias bibliográficas

- Aguado, E., & Becerril, A. (2016). ¿Publicar o perecer? El caso de las Ciencias Sociales y Humanidades en América Latina. *Revista española de Documentación Científica*, 39(4).
- Andrade, A. (1990). Trayectoria de las Ciencias Sociales en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales*, 36(141). Recuperado el 12 de Diciembre de 2015
- Arencibia, R., & Carvajal, R. (2008). Los índices H, G y R: su uso para identificar autores líderes en el área de la comunicación durante el período 2001-2006. *Acimed*, 17(4).
- Ávila-Toscano, J. (2017). El exilio como campo de estudios en ciencias sociales: análisis bibliométrico. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), 172-188.
- Baquero, S., & Barrero Escobar, F. (2013). La ciencia política y sus métodos: Una comparación de los programas de ciencias sociales en Colombia. *Co-herencia*, 10(19), 207-234.
- Baquero, S., Caicedo, J., & Rico, J. (2015). Colonialidad del saber y ciencias sociales: una metodología para aprehender los imaginarios colonizados. *Análisis político*, 28(85), 76 - 92.
- Bartra, R. (2013). Dilemas en las ciencias sociales. *Perfiles Latinoamericanos*, 41, 7 - 17.
- Briones, G. (2008). *Teoría de las ciencias sociales y de la educación*. México: Editorial Trillas.
- Caravaca, J., & Plotkin, M. (2007). Crisis, ciencias sociales y elites estatales: La constitución del campo de los economistas estatales en la Argentina, 1910-1935. *Desarrollo Económico*, 47(187), 401 - 428.
- Cárdenas, J. (2017). Las redes de la elite académica de la Sociología. *Revista Española de Sociología (RES)*, 26(1), 69 - 84.
- Castro, M. (2016). La mujer como sujeto y objeto de estudio en la historia de las ciencias sociales en México. *Tempo social*, 28(3), 145 - 171.
- Cortés, F. (2015). Desarrollo de la metodología en ciencias sociales en América Latina: posiciones teóricas y proyectos de sociedad. *Perfiles Latinoamericanos*, 23(45), 181 - 202.
- Díaz, C. (2017). *Caracterización de los 30 años de Revista Universum*. Talca, Chile: Instituto de Estudios Humanísticos - Universidad de Talca.
- Díaz, C. (2017). Carlos Ruíz. Desde la teoría clásica una ciencia social crítica e interdisciplinar. *Universum*, 32(2).
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142.
- ELSEVIER. (2017). *Base de datos publicaciones indexación SCOPUS*. Recuperado el 10 de Abril de 2017, de <https://www.elsevier.com/americalatina/es/scopus>
- Enríquez, I. (2015). Los estudios sobre el desarrollo en los senderos de las ciencias sociales latinoamericanas. *Cuadernos del CENDES*, 32(90), 01-34.

- Estebaranz, A. (1999). *Didáctica e innovación curricular*. España: Ediciones Universidad de Sevilla.
- Fernández, M. (2016). Las revistas de ciencias sociales en los sistemas de I+D. Notas sobre política editorial para revistas de sociología. *Revista Española de Sociología*, 25(3), 427 - 442.
- Gaeta, R. (2012). El fantasma del positivismo en las ciencias sociales. *Filosofía Unisinos*, 13(2), 225 - 249.
- Gantman, E. (2011). La productividad científica argentina en Ciencias Sociales : Economía, Psicología, Sociología y Ciencia Política en el CONICET (2004-2008). *Revista Española de Documentación Científica*, 34(3), 408 - 425.
- Garretón, M. A. (2005). Las Ciencias Sociales en Chile. *Institucionalización, ruptura y renacimiento*. Recuperado el 28 de Mayo de 2013, de <http://www.manuelantoniogarreton.cl/ultimos1.html>
- Garretón, M. A. (2014). Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina. *Estudio sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social* (Vol. 14). Santiago: LOM ediciones.
- Garretón, M. A., Cruz, M. A., & Espinoza, F. (2010). Ciencias sociales y políticas públicas en Chile: qué, cómo y para qué se investiga en el Estado. *Sociologías*, 12(24), 76 - 119.
- Gilbert, J. (1997). *Introducción a la sociología*. Santiago: Ediciones LOM.
- Gómez, J. L. (1992). *Teoría del ensayo*. México D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guzmán, M., & García, J. (2016). Determinantes que afectan la enseñanza de la metodología de las ciencias sociales: un estado del arte. *Perfiles educativos*, 38(153), 51 - 64.
- Luna, M. (2015). Sobre el futuro de las revistas de ciencias sociales. Elementos para la reflexión. *Revista Mexicana de Sociología*, 77, 11 - 31.
- Luquetta, D. (2016). Perspectivas analíticas acerca de las ciencias sociales en América Latina. *Opción*, 32(11), 842 - 855.
- Lux, M., & Pérez, A. (2017). Reflexiones sobre la producción, circulación y uso de las publicaciones académicas en las ciencias sociales. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 44(1), 125 - 143.
- Mardones Barrera, R. (2016). Discurso del territorio enunciado por las ciencias sociales en las publicaciones científicas de revistas latinoamericanas. *Prisma Social* (16), 556 - 596.
- Millán, R. (2016). De las malas prácticas en la dictaminación en ciencias sociales. *Perfiles educativos*, 38(153), 186 - 195.
- Morales, J., & Algañaraz, V. (2016). Ciencias sociales, políticas de autonomía académica y estrategias de internacionalización en la última dictadura militar argentina (1974-1983) Un análisis de los casos de la FLACSO y el C.E. de Estado y Sociedad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año LXI(227), 223 - 246.
- Morales, L. (2016). La producción y el impacto de las revistas de ciencias sociales peruanas en el catálogo Latindex. *Investigación Bibliotecológica*, 30(69), 179 - 204.
- Moyano, C., & Ortíz, F. (2016). Los Estudios Biográficos en las Ciencias Sociales del Chile reciente: Hacia la consolidación del enfoque. *Psicoperspectivas*, 15(1), 42-54.
- Moyano, E. (1999). Hacia la integración de métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social. *Revista de la Facultad de Humanidades de Universidad de Santiago de Chile* (USACH), 4.
- Olvera, M. (2016). La etapa inicial de la revista mexicana de ciencias políticas y sociales 60 años de ausencia de prácticas conmemorativas, legados, olvido y nuevo pasado / presente. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXI(226), 427 - 456.

- Ortíz, A. (2017). ¿Objetividad en las ciencias humanas y sociales? Una reflexión desde la obra de Humberto Maturana. *Revista de Ciencias Sociales*, XXIII(3), 63-75.
- Pantoja, P. (2017). Enseñar historia, un reto entre la didáctica y la disciplina: reflexión desde la formación de docentes de ciencias sociales en Colombia. *Diálogo Andino* (53), 59-71.
- Pardo, A., Ruíz, M. A., & San Martín, R. (2009). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud I*. Madrid: Síntesis.
- Paz, M. (2016). Aportes teóricos y empíricos sobre la internacionalización de la investigación en Ciencias Sociales. *Opción*, 32(79), 108 - 125.
- Ramos, C. (2005). Cómo investigan los sociólogos chilenos en los albores del siglo XXI: Paradigmas y herramientas del oficio. *Persona y Sociedad*, XIX(3), 85-119.
- Rendón, M. (2008). Ciencia bibliotecológica y de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas. *Epistemología, metodología e interdisciplina. Investigación bibliotecológica*, 22(44), 65 - 76.
- Retamozo. (2017). Epistemología de las ciencias sociales en la filosofía de la liberación de Enrique Dussel. *Cinta moebio*, 60, 339-345.
- Ritzer, G. (2001). *Teoría sociológica clásica*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Rojas, I. (2012). De la Teoría Crítica a la dialéctica de la Ilustración: La apuesta por un enfoque filosófico en la investigación sobre las Ciencias Sociales. *Convergencia*, 19(59), 141 - 157.
- Ross, C. (2007). El auge de los estudios africanos en América del Norte: El caso de Estados Unidos en los años sesenta. *Universum*, 2(22), 222 - 237.
- Serna, A. (2015). Ciencias sociales, pensamiento histórico y ciudadanía: entre lo alegórico y lo virtual (Colombia, 1910-2010). *Revista de Estudios Sociales* (52), 147 - 157.
- Sierra, R. (2007). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Editorial Thomson.
- Universidad Nacional de la Plata. (2016). *El ensayo y la escritura en las ciencias sociales*. (E. EPC, Ed.) Recuperado el 6 de Junio de 2017, de Facultad de Periodismo y Comunicación Social: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53438/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=3](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53438/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=3)
- Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Velásquez, Z. (2009). Nuevos giros epistémicos para superar el modelo positivista de la disciplina en las ciencias sociales. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 14(46), 143 - 157.
- Wallerstein, I. (1997). *La historia de las ciencias sociales*. México D.F: Ediciones Fondo de Cultura Económica.



## El campo de investigación del Análisis de Redes Sociales en el área de las Ciencias de la Documentación: un análisis de co-citación y co-palabras

Carmen Gálvez<sup>1</sup>

Recibido: 8 de noviembre 2018 / Aceptado: 2 de diciembre de 2018

**Resumen.** El objetivo de este trabajo fue identificar y visualizar la estructura intelectual y cognitiva del campo de investigación del Análisis de Redes Sociales (ARS), en el área de las Ciencias de la Documentación. La metodología aplicada combinó análisis de co-citación y co-palabras. Los datos se obtuvieron de las publicaciones científicas indexadas en la base de datos *Web of Science (WoS)*. Se identificaron un total de 383 publicaciones, relacionadas con el ARS en el dominio que nos ocupa, en el periodo 2008-2017. El análisis de co-citación de fuentes evidenció el alto nivel de transversalidad del ARS, las revistas más relevantes fueron *Scientometrics* y *Journal of the American Society for Information Science and Technology*. El análisis de co-citación de documentos identificó las aportaciones fundacionales del ARS, destacando los trabajos de Wasserman y Faust (1994), Freeman (1979), Watts y Strogatz (1998), Otte y Rousseau (2002). El análisis de co-citación de autores reveló las diferentes escuelas académicas del ARS, sobresaliendo autores como S.P. Borgatti, R.S. Burt, M. E. J. Newman, S. Wasserman, K. Faust, L.C. Freeman, M. Callon y L. Leydesdorff. Por su parte, el análisis de co-palabras mostró los principales frentes de investigación: i) evaluación del impacto de la actividad científica; ii) aplicación del análisis de redes a los nuevos modelos de comunicación social; iii) redes de colaboración científica, redes co-autoría y redes de co-palabras; y iv) redes sociales de conocimiento.

**Palabras clave:** Análisis de Redes Sociales; Ciencias de la Documentación; Análisis de co-citación; Análisis de co-palabras; Visualización de dominios de conocimiento.

[en] Social Network Analysis research in Library and Information Sciences: a co-citation and co-words analysis

**Abstract.** The objective of this work was to explore and visualize the intellectual and cognitive structure of Social Network Analysis (SNA) research, within the scientific area of Library and Information Sciences (LIS). The applied methodology combined co-citation and co-words analysis. The data was obtained from the scientific publications indexed in the Web of Science (WoS) database. We identified a total of 383 publications, related to SNA in LIS, during the period 2008-2017. The analysis of co-citation of sources evidenced the high level of transversality and the marked interdisciplinary nature of SNA, the most relevant journals were *Scientometrics* and *Journal of the American Society for Information Science and Technology*. The co-citation analysis of documents identified the theoretical basis and founding documents of the SNA, highlighting the works of Wasserman and Faust (1994), Freeman (1979), Watts and Strogatz (1998), Otte and Rousseau (2002). The co-citation analysis of authors revealed the different schools and academic networks, standing out

---

<sup>1</sup> Universidad de Granada. Departamento de Información y Comunicación  
E-mail: [cgalvez@ugr.es](mailto:cgalvez@ugr.es)

authors such as S.P. Borgatti, R.S. Burt, M. E. J. Newman, S. Wasserman, K. Faust, L.C. Freeman, M. Callon and L. Leydesdorff. On the other hand, the co-words analysis showed the main research fronts: i) evaluation of the impact of the scientific activity; ii) application of network analysis to Social Media; iii) scientific collaboration networks, co-authorship networks and co-words networks; and iv) knowledge networks.

**Keywords:** Social Network Analysis; Library and Information Sciences; Co-citation analysis; Co-word analysis, Knowledge domain visualization methods.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados y Discusión. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Gálvez, C. (2018) El campo de investigación del Análisis de Redes Sociales en el área de las Ciencias de la Documentación: un análisis de co-citación y co-palabras, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 455-475.

## 1. Introducción

El Análisis de Redes Sociales (ARS), o *Social Networks Analysis* (SNA), es una aproximación metodológica y teórica que se dirige al estudio de las relaciones y la estructura de redes entre diversos actores, como personas, organizaciones, países u otras entidades (Wasserman y Faust, 1994). Se trata de un área de investigación activa que abarca diversas aplicaciones, tales como el análisis de las redes políticas, la gestión del conocimiento, las relaciones comunitarias, el análisis de transmisión de enfermedades o las redes de colaboración científica. Desde una perspectiva bibliométrica, el ARS se ha aplicado al campo de las Ciencias de la Documentación esencialmente para representar relaciones entre autores, instituciones, países, o palabras con el propósito de medir determinados fenómenos de comunicación y construir representaciones formales de su comportamiento con fines explicativos y evaluativos (De Bellis, 2009). La aplicación del ARS al campo de las Ciencias de la Documentación supuso un avance cualitativo en la identificación y representación de las estructuras de todo tipo de dominios científicos (Otte y Rousseau, 2002; Perianes-Rodríguez *et al.*, 2008; Vargas-Quesada y Moya-Anegón, 2007). A su vez, las estructuras analizadas se pueden visualizar en mapas bibliométricos, mapas de la ciencia o cienciogramas (Small, 2006), que son una representación espacial de dichos dominios científicos. La generación de los mapas bibliométricos se basa en el principio de las relaciones de co-ocurrencia o aparición conjunta de dos unidades de análisis en un documento (Noyons *et al.*, 1999; Van Eck, 2011).

Debido a la revolución, el fuerte impacto y el constante crecimiento de la aplicación del ARS en el área de las Ciencias de la Documentación, la justificación del presente trabajo fue realizar un estudio capaz de responder a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son las fuentes más relevantes?
- ¿Cuáles son los documentos fundacionales?
- ¿Cuáles son las principales escuelas científicas y redes académicas?

- ¿Cuáles son los principales frentes de investigación?

Partiendo de una aproximación en la que se combinaron análisis de co-citación (Small, 1973; White y Griffith, 1981; Small y Greenlee, 1985; White y McCain, 1998; McCain, 1990; Ding *et al.*, 2001) y co-palabras (Callon *et al.*, 1986; Leydesdorff y Welbers, 2011), junto con el uso de técnicas de representación gráfica, los objetivos del artículo fueron los siguientes:

- Identificar y visualizar la estructura intelectual del campo de investigación del ARS en el área de las Ciencias de la Documentación, por medio del examen de las referencias contenidas en los artículos científicos (esto es, por medio una clasificación indirecta de su contenido).
- Identificar y visualizar la estructura cognitiva del campo de investigación del ARS en el área de las Ciencias de la Documentación, por medio del examen de las palabras-clave proporcionadas por los propios autores de los artículos científicos (esto es, por medio de una clasificación directa de su contenido).

## 2. Metodología

El procedimiento seguido se desarrolló en varias etapas: 1) recopilación de datos; 2) selección y procesamiento de las unidades de análisis; y 3) posicionamiento y visualización de las unidades de análisis en mapas bidimensionales (2D). Se utilizó la herramienta *BibExcel* (Persson, 2011) para realizar el conteo de frecuencia de las citas y palabras-clave así como para la generación de las matrices de co-citación (revistas, documentos y autores) y las matrices de co-ocurrencia de palabras-clave. Para la generación de las redes de co-citación y co-palabras se utilizó el software de *Pajek* (Batagelj y Mrvar, 1998) y para el agrupamiento y visualización de los resultados se utilizó el software *VOSviewer* (Van Eck y Waltman, 2010).

### 2.1. Recopilación de datos

Con el propósito de recuperar los datos se recurrió a la plataforma *Web of Science* (*WoS*). Dentro de *WoS*, se accedió a las bases de datos *Science Citation Index Expanded* (SCIE), *Social Sciences Citation Index* (SSCI) y *Arts & Humanities Citation Index* (A&HCI). La estrategia de búsqueda empleada consistió en seleccionar en el campo SU (*Subject* o categorías temáticas establecidas por *WoS*) el término 'WC= 'Information Science & Library Science', en el campo TP (tipo de documento) el término 'TP=Article' y la limitación al período temporal comprendido entre 2008 y 2017. A continuación, en el campo TS (que busca términos de temas, o *topics*, en los siguientes campos: títulos, resúmenes, palabras-clave de autor y *KeyWords Plus*) se seleccionaron los términos: 'TS=("social network analysis" or "SNA" or "Analysis of Social Networks" or "ASN")'. Se seleccionaron exclusivamente artículos originales (frente a material editorial, cartas

o revisiones) porque se consideró que este tipo de publicaciones son las que reflejan de forma precisa los resultados probados de las investigaciones en un campo científico.

Como resultado de la búsqueda, se obtuvo un total de 383 artículos de investigación relacionados con el ARS en el área de las Ciencias de la Documentación (Tabla 1), publicados en 58 revistas. Los documentos recuperados fueron descargados directamente en formato de texto plano para ser analizados posteriormente.

Tabla 1. Selección de revistas, ordenadas según el número de artículos publicados sobre análisis de redes en la muestra analizada

Revistas	Número de artículos
<i>Scientometrics</i>	108
<i>Journal of Informetrics</i>	21
<i>Social Science Computer Review</i>	12
<i>Journal of Information Science</i>	11
<i>Knowledge Management Research &amp; Practice</i>	10
<i>Journal of the American Society for Information Science and Technology</i>	10
<i>Journal of Knowledge Management</i>	10
<i>Research Evaluation</i>	9
<i>Profesional de la Informacion</i>	8
<i>Information Systems Research</i>	8
<i>Transinformacao</i>	8
<i>Journal of Computer-Mediated Communication</i>	8
<i>Information Processing &amp; Management</i>	8
<i>Information Technology &amp; People</i>	7
<i>Online Information Review</i>	7
<i>Government Information Quarterly</i>	7
<i>Revista Española de Documentación Científica</i>	7
<i>Journal of Documentation</i>	6
<i>Journal of the Association for Information Science and Technology</i>	6
<i>Journal of the Association for Information Systems</i>	5
<i>Journal of the American Medical Informatics Association</i>	5
<i>International Journal of Computer-Supported Collaborative Learning</i>	5
<i>Electronic Library</i>	5
<i>Information Research-An International Electronic Journal</i>	5
<i>Journal of Management Information Systems</i>	5
Otros	82
Total	383

Fuente: elaboración propia (2018)

## 2.2. Selección y procesamiento de las unidades de análisis

Para la obtención de las co-citaciones de documentos, autores y revistas y de las frecuencias de palabras-clave se realizó, primero, un conteo de las citas y frecuencias contenidas en la muestra recuperada. Las unidades del análisis de co-citación fueron: fuentes citadas, referencias citadas y autores citados. Por su parte, las unidades del análisis de co-ocurrencia fueron las palabras-clave asignadas por los autores de los documentos. Es necesario aclarar que, para el análisis de co-ocurrencia, se seleccionaron las palabras-clave con las que está indexada la producción científica en WoS. En dicha base de datos, los registros incluyen dos tipos de palabras-clave: palabras-clave de autor (*Author keywords*), proporcionadas por los propios autores y *KeyWords Plus* a partir de la frecuencia de aparición de las palabras en los títulos de las referencias de los artículos citados. Para el análisis bibliométrico, las palabras-clave extraídas de forma automática son menos específicas y comprensibles que las palabras-clave aportadas por los autores (Zhang *et al.*, 2016), por esta razón se decidió seleccionar las palabras-clave de autor.

Una vez pre-procesados los datos, se estableció un umbral mínimo de citación (*cuttloff point* o nivel de citación). A continuación, se realizó un control de autoridades y términos, para evitar distintas entradas de un mismo ítem. Una vez seleccionadas las diferentes unidades de análisis se construyeron matrices cuadradas y simétricas, de N por N elementos, con las frecuencias de cada unidad con el resto. Esto es, matrices que tuvieron el mismo número de filas que de columnas, y por lo tanto, la coincidencia de sus elementos fue recíproca y no direccional. Estas matrices de co-citación, y de co-ocurrencia de palabras-clave, mostraron el número de veces que las diferentes unidades de análisis seleccionadas, tomados en pares, aparecieron en la colección analizada. Para el pre-procesamiento de las unidades de análisis y el conteo de frecuencias se utilizó la herramienta *BibExcel* (Persson, 2011).

## 2.3. Visualización de las unidades de análisis en mapas

Las matrices generadas se cargaron en la herramienta *VOSviewer* (Van Eck y Waltman, 2010). En el procedimiento de creación de las representaciones gráficas se siguieron los siguientes pasos: i) medir la *similaridad* de los valores de co-citación y co-ocurrencia de las unidades analizadas, aplicando el denominado *índice de similaridad Fuerza de Asociación (FA)* (Van Eck y Walkman, 2010), dando lugar a matrices de co-ocurrencias normalizadas. El índice *FA* se basa en la normalización de la intensidad de las asociaciones de las parejas de unidades de análisis, con su aplicación se obtiene el correspondiente peso (*weight*) de cada co-citación, y de cada co-ocurrencia de palabras-clave; y ii) posicionamiento de los nodos en un espacio bidimensional, de manera que los nodos que se posicionaron cerca los unos de los otros se consideraron que estaban fuertemente relacionados, mientras que los nodos muy alejados se consideraron que estaban débilmente relacionados. Para este propósito, se utilizó la técnica visualización de *similaridades VOS (Visualization of Similarities)* (Van Eck y Walkman, 2010). La

técnica de mapeo *VOS* permitió ejecutar diferentes algoritmos de *clustering* para posicionar y clasificar las co-citaciones (de revistas, documentos y autores) y las co-ocurrencias de palabras-clave, en grupos similares. A su vez, el algoritmo de *clustering* de *VOSviewer* incluye diferentes parámetros de resolución, según el valor que se proporcione para configurarlo, para obtener diferentes niveles de agregación. Un agregado, o *cluster*, es un conjunto de nodos estrechamente relacionados, cada nodo en una red está asignado solamente a un *cluster*. Por último, los diferentes grupos generados se representaron en mapas etiquetados, en los que las diferentes unidades se representaron en círculos o nodos y etiquetas, conectadas por enlaces o líneas. El tamaño de los nodos en el análisis de co-citación representa el número normalizado de citas recibidas por cada ítem y el grosor de las líneas representa la fuerza de los vínculos. El vínculo y la proximidad entre dos ítems identifican la relación de citación, o co-ocurrencia en su caso, entre dos unidades de análisis. El color aleatorio de los nodos indica el grupo con el que cada ítem está asociado.

### 3. Resultados y Discusión

#### 3.1. Análisis de citas

Antes de iniciar la caracterización de la base intelectual del campo que nos ocupa, fue necesario realizar un breve análisis en el que se identificaron las revistas, los documentos y los autores más influyentes en el periodo objeto de estudio. La exploración de las referencias bibliográficas presentes en las 383 publicaciones seleccionadas dio como resultado 15589 documentos (que correspondieron a 436 documentos diferentes), 10356 autores citados, (que correspondieron a 977 autores diferentes) y a 7004 fuentes (que correspondieron a 80 fuentes diferentes). En el examen general de las revistas citadas en el área, la Tabla 2 mostró que la publicación más utilizada por los autores para realizar sus contribuciones en el ámbito que nos ocupa resultó ser la publicación académica *Scientometrics*. Esta revista publica artículos relacionadas con las características cualitativas y cuantitativas de la investigación científica. Esta revista constituye una fuente de información indispensable para los científicos de la información sobre todo por el rigor de las investigaciones llevadas a cabo con métodos matemáticos y estadísticos. El resto de las revistas identificadas como más citadas tienen posiciones relevantes en la categoría temática *Information Science & Library Science* de la base de datos *Journal Citation Report* (JCR).

Tabla 2. Selección de las revistas más citadas (citas  $\geq 100$ )

Títulos de revistas	Citas
<i>Scientometrics</i>	1254
<i>Information Processing &amp; Management</i>	600
<i>Journal of Informetrics</i>	561
<i>Journal of the American Society for Information Science and Technology</i>	553

<i>Journal of Information Science</i>	416
<i>Journal of the American Medical Informatics Association</i>	202
<i>MIS Quarterly</i>	201
<i>International Journal of Computer-Supported Collaborative Learning</i>	184
<i>Information Systems Research</i>	160
<i>Government Information Quarterly</i>	126
<i>Journal of Knowledge Management</i>	102
<i>Information &amp; Management</i>	100

En la Tabla 3 se muestra una selección de los documentos más citados. Se comprobó que el documento más citado correspondió a los autores Evelien Otte y Ronald Rousseau (2002) con un total de 350 citas recibidas. Se trata de un artículo publicado en la revista *Journal of Information Science* en el que se muestra la vinculación del análisis de redes con las Ciencias de la Información, en particular se analiza la influencia de las redes de publicaciones, citas, co-citas y estructuras de colaboración y se expone el interés que para los científicos de la información tiene Internet (bajo los nombres de Webometría y Cibermetría en relación con el análisis de los diferentes sitios de la web). De forma general, el resto de los documentos más citados se identificaron con los potenciales beneficios que tiene la aplicación del ARS como instrumento para explorar las diferentes estructuras de la investigación científica.

Tabla 3. Selección de los documentos más citados (citas  $\geq$  100)

Autores	Título	Citas
Otte, E. y Rousseau R. (2002).	<i>Social Network Analysis: A powerful strategy, also for the Information Sciences</i>	350
Liu, X. <i>et al.</i> (2005)	<i>Co-authorship networks in the digital library research community</i>	263
Leydesdorff, L. (2007)	<i>Betweenness Centrality as an Indicator of the Interdisciplinarity of Scientific Journals</i>	163
Leydesdorff, L. y Vaughan, L. (2006)	<i>Co-occurrence matrices and their applications in information science</i>	162
Leydesdorff, L. y Wagner, C.S. (2008)	<i>International collaboration in science and the formation of a core group</i>	121
Kane, G. C. <i>et al.</i> (2014)	<i>What's Different about Social Media Networks? A Framework and Research Agenda</i>	117
Abbasi, A. <i>et al.</i> (2011)	<i>Identifying the effects of co-authorship networks on the performance of scholars</i>	110
Bollen, J. <i>et al.</i> (2005)	<i>Toward alternative metrics of journal impact</i>	107
De Laet, M. <i>et al.</i> (2007)	<i>Investigating patterns of interaction in networked learning and computer-supported collaborative learning</i>	101

En la Tabla 4 se muestra una selección de los autores más citados, independientemente de sus publicaciones. Se observó que el autor más citado correspondió a Loet Leydesdorff, profesor emérito de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Ámsterdam, su trabajo se desarrolla en el ámbito de la Sociología, la Filosofía de la ciencia, el análisis estructural de las redes sociales y

la Cienciometría. Al analizar el resto de los autores más citados en el dominio objeto de estudio, se apreció que los científicos de la información tienden a citar a autores que estudian las redes de publicaciones, redes de co-citaciones, estructuras de colaboración y el uso de los recursos de información en la web. También se comprobó la tendencia a las citas de autores representantes de las aportaciones teóricas y prácticas del análisis de redes.

Tabla 4. Selección de los autores más citados (citas  $\geq 100$ )

Autores	Número de Documentos	Citas	Autores	Número de Documentos	Citas
Leydesdorff, L.	15	903	Hou, H.	2	175
Bollen, J.	2	370	Vaughan, L.	1	162
Van de Sompel, H.	2	370	Alavi, M.	2	159
Otte, E.	1	350	Altmann, J.	3	157
Rousseau, R.	1	350	Borgatti, S. P.	2	135
Abbasi, A.	7	319	Wagner, C. S.	1	121
Park, H.W.	20	304	Labianca, G.	1	117
Kretschmer, H.	9	303	Thelwall, M.	5	109
Hossain, L.	7	291	Ortega, J. L.	4	108
Liu, X.	3	282	Luce, R.	1	107
Nelson, M.	1	263	Smith, J.	1	107
Aguillo, I.	11	205	De Laat, M.	1	101
Kane, G. C.	4	181	Lally, V.	1	101
Liu, Z.	3	181	Lipponen, L.	1	101

### 3.2. Análisis de co-citación de fuentes

De las 7004 publicaciones citadas, para la construcción de la red de co-citación de fuentes, se decidió establecer un punto de corte  $\geq 25$  (es decir, se seleccionaron exclusivamente las fuentes citadas al menos 25 veces, considerando de esta forma sólo las publicaciones más representativas del campo). Se obtuvieron un total de 80 fuentes citadas. A continuación, se construyó una matriz de co-citación, de dimensión 80 x 80, en la que se contaron las veces que dos fuentes son citadas conjuntamente. La matriz se cargo en el programa *VOSviewer* (Van Eck y Waltman, 2010) y se generó una red de co-citación (Figura 1) que dio como resultado tres grandes grupos de fuentes con patrones de citas similares. Los nodos de mayor tamaño se correspondieron con las fuentes con un elevado número normalizado de citas recibidas, que se identificaron a su vez con las publicaciones con un mayor nivel de asociación y *similaridad* temática. Cada uno de los cuatro conglomerados bien definidos se clasificó en diversas subdisciplinas (Tabla 5):

- *Cluster 1*: «Ciencias de la Documentación, Ciencias multidisciplinares». En este grupo se adscribieron 29 revistas altamente interconectadas, los nodos más relevantes se correspondieron con las revistas: *Scientometrics*, *Journal of the American Society for Information Science and Technology* y *Research Policy*.



Tabla 5. Detalle de los grupos de co-citaciones de fuentes

<i>Cluster</i> (color en el mapa)	Grupo de disciplinas	Selección de co-citaciones
1 (rojo)	Ciencias de la Documentación Ciencias Multidisciplinarias	<i>Scientometrics</i> <i>Journal of the American Society for Information Science and Technology Research Policy</i> <i>Journal of the American Society for Information Science</i> <i>Journal of Informetrics Science</i> <i>Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America</i> <i>Information Processing and Management Nature</i> <i>Journal of Documentation</i> <i>Annual Review of Information Science and Technology</i>
3 (verde)	Gestión de Sistemas de Información	<i>MIS Quarterly</i> <i>Organization Science</i> <i>American Journal of Sociology</i> <i>Administrative Science Quarterly</i> <i>Management Science</i> <i>Academy Management Journal</i> <i>Information Systems Research</i> <i>Academy of Management Review</i> <i>Strategic Management Journal</i> <i>Journal of Management Information Systems</i>
2 (azul)	Sociología Comunicación Ciencias de la Computación	<i>Social Networks</i> <i>Journal of Computer-Mediated Communication</i> <i>Computers in Human Behavior</i> <i>Lecture Notes in Computer Science</i> <i>Government Information Quarterly</i> <i>Decision Support System</i> <i>New Media &amp; Society</i> <i>International Journal of Computer-Supported Collaborative Learning</i>

### 3.3. Análisis de co-citación de documentos

A partir de las 15589 referencias citadas, se estableció un punto de corte  $\geq 10$  (es decir, se seleccionaron sólo los documentos citados al menos 10 veces, con ello se escogieron únicamente los documentos representativos del campo), obteniendo un

total de 101 documentos. A continuación, se construyó una matriz simétrica, con los valores de co-citación en su estado puro, de dimensión 101 x 101, que mostró el número de veces que las referencias seleccionadas, tomadas en pares, fueron citadas conjuntamente en el total de referencias de la muestra. Utilizando el programa *VOSviewer* (Van Eck y Waltman, 2010) se generó la matriz de co-ocurrencia normalizada (aplicando el índice de *similaridad la Fuerza de Asociación*) y la red de co-citaciones de documentos (Figura 2). Los enlaces mostraron las relaciones de co-citación entre cada dos documentos y el color de los nodos identificó el grupo con el que cada documento estuvo asociado. Cada nodo se distinguió con el primer autor y el año de publicación del artículo. Los nodos de mayor tamaño se correspondieron con las referencias con un elevado número normalizado de citas recibidas, y se identificaron con los documentos con mayor nivel de asociación y *similaridad* temática. Se obtuvo una red de co-citaciones de referencias dividida en cuatro grupos, cada uno de los cuales se nombró en función de las referencias citadas. Para dar un nombre a cada grupo se efectuó un análisis léxico de los títulos de todos los artículos identificados y se seleccionan los términos más frecuentes. Los cuatro conglomerados se relacionaron con cuatro grandes frentes de investigación (Tabla 6):

- *Cluster 1*: «Teoría y métodos del ARS». Este grupo fue el que aglutinó un mayor número de referencias citadas, incluyó 37 documentos vinculados con las teorías y modelos sociológicos, estadísticos y matemáticos, así como con los conceptos y medidas propias del ARS. Los nodos más importantes correspondieron a los documentos: (Freeman, 1979), (Wasserman y Faust, 1994) y (Borgatti *et al.*, 2002).
- *Cluster 2*: «Desarrollo de la teoría de redes». Aglutinó 32 documentos vinculados con el desarrollo de la teoría de redes para explicar fenómenos del mundo real, en combinación con conocimientos de las matemáticas, la física o la ciencia de los ordenadores. Entre los nodos con mayor influencia destacaron los documentos: (Watts y Strogatz, 1998), (Barabási *et al.*, 2002) y (Newman, 2001).
- *Cluster 3*: «Redes de colaboración científica, citas, co-citación y co-palabras». Incluyó 25 documentos vinculados con las aplicaciones del ARS, tales como análisis de co-autoría, análisis de co-citación y análisis de co-palabras. Los nodos destacados correspondieron a los documentos: (Otte y Rousseau, 2002), (Price, 1965) y (Leydesdorff, L., 2007).
- *Cluster 4*: «Evaluación de la investigación». Este grupo fue el que concentró un menor número de referencias, integró sólo 7 documentos relacionados con la Cienciometría y la vinculación del análisis de redes con la evaluación de la actividad científica (tales como el uso de indicadores basados en el análisis de citas, o la aplicación de índices para la caracterización de los autores líderes de una disciplina). Los nodos prominentes se asociaron a los documentos: (Scott, 1991), (Hirsch, 2005), (Abbasi *et al.*, 2011) y (Egghe, 2006).

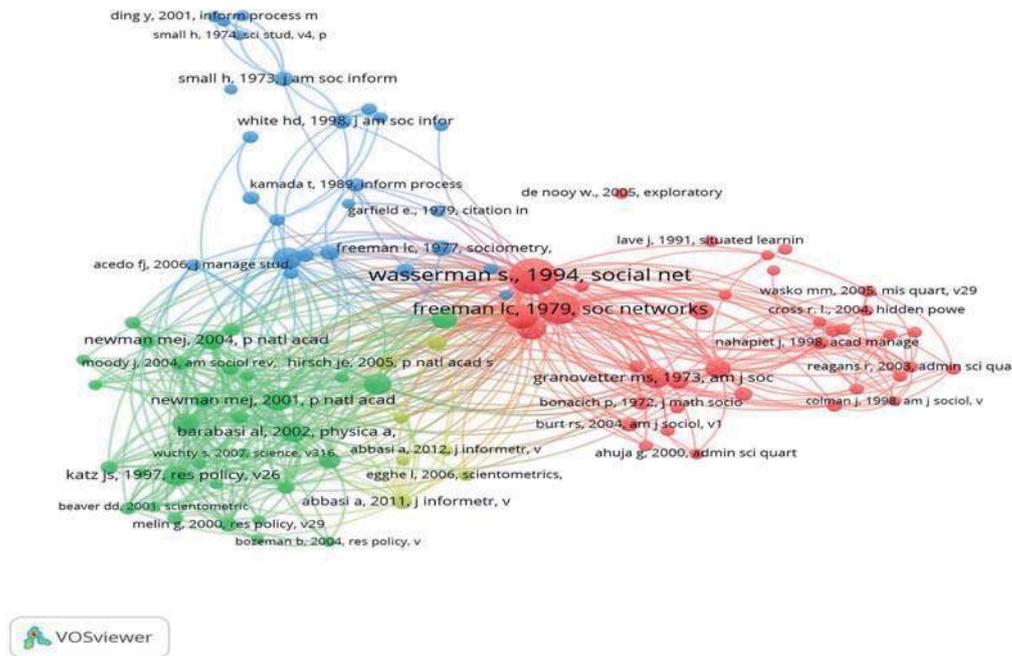


Figura 2. Mapa etiquetado de la red de co-citación de documentos.

Tabla 6. Detalle de los grupos de co-citaciones de documentos.

Cluster (color en el mapa)	Grupo temático	Selección de co-citaciones
1 (rojo)	«Teoría y métodos del Análisis de Redes Sociales»	(Freeman, 1979) (Wasserman y Faust, 1994) (Borgatti <i>et al.</i> , 2002) (Hanneman y Riddle, 2005) (Granovetter, 1973), (Burt, 1992)
2 (verde)	«Desarrollo de la teoría de redes»	(Watts y Strogatz, 1998) (Barabási <i>et al.</i> , 2002) (Newman, 2004) (Lee y Bozeman, 2005) (Newman, 2001)
3 (azul)	«Redes de colaboración científica, redes de citas, co-citación, co-palabras»	(Otte y Rousseau, 2002) (Price, 1965) (Leydesdorff, 2007) (Acedo <i>et al.</i> , 2006) (Freeman, 1977)
4 (amarillo)	«Evaluación de la investigación»	(Scott, 1991) (Hirsch, 2005) (Abbasi <i>et al.</i> , 2011) (Yan y Ding, 2009) (Egghe, 2006).



Tabla 7. Detalle de los grupos de co-citaciones de autores.

<i>Cluster</i> (color en el mapa)	Grupo temático	Selección de co-citaciones
1 (rojo)	«Teoría y métodos del análisis de redes»	Borgatti, S. P. Burt, R. S. Granovetter, M.S. Bonacich, P. Wellman, B. Cross, R. Krackhardt, D. Coleman, J.S. Mpherson, M. Reagans, R.
2 (verde)	«Desarrollo de la teoría de redes»	Newman, M. E. J. Barabasi, A.L. Watts, D. J. Otte, E. Glanzel, W. Katz, J. S. Lee, S. Wagner, C. S. Price, D. J. D. Moody, J.
3 (azul)	«Aplicaciones del análisis de redes sociales»	Wasserman, S. Freeman, L. C. Scott, J. Hanneman, R. Park, H. W. Thelwall, M. Valente, T. W. Khan, G. F. Kamada, T. Boyd, D. M.
4 (amarillo)	«Redes de colaboración científica, redes de citas, co-citación y co-palabras»	Leydesdorff, L. Garfield, E. White, H. D. Callon, M. Merton, R. K. Small, H. Chen, C. M. Cronin, B. Börner, K. Acedo, F. J.

### 3.5. Análisis de co-palabras

En la muestra de los de los 383 artículos se obtuvo un total de 1220 palabras-clave. Para simplificar la representación de las complejas estructuras de conocimiento se seleccionaron sólo las palabras-clave cuya frecuencia fuera  $\geq 2$  (un umbral más bajo hubiera dado lugar a una larga lista de palabras-clave y a mapas complejos difíciles de visualizar e interpretar). Previamente, y antes de visualizar la red de co-palabras, se eliminaron manualmente las palabras-clave ‘*social network analysis*’, ‘*sna*’,

‘*network analysis*’ y ‘*social network*’ por estar relacionadas con la mayor parte de los ítems. Se obtuvieron un total de 194 palabras-clave. A continuación, se construyó una matriz de co-ocurrencias de dimensiones 194 x 194, en la se contaron las veces que dos palabras-clave co-ocurren. La matriz se cargo en el programa *VOSviewer* (Van Eck y Waltman, 2010) y se generó la red de co-ocurrencia de palabras-clave (Figura 4) que dio como resultado cuatro grandes grupos de ítems. Los enlaces mostraron las relaciones de co-ocurrencia entre cada dos palabras-clave y el color de los nodos mostró el grupo al que cada palabra-clave se vinculó semánticamente. El tamaño de las etiquetas y el diámetro de los círculos fueron proporcionales a la frecuencia y a la fuerza de las conexiones de las respectivas palabras-clave. Cada uno de los cuatro conglomerados se nombró en función de la mayoría de las palabras-clave que lo formaron. En la interpretación del mapa se tuvo en cuenta el número de palabras-clave dentro de cada grupo temático, el número de ocurrencias de cada palabra-clave, su interrelación y su localización espacial. Los diferentes agregados revelaron los contenidos reales y los temas de investigación de los documentos (Tabla 8), los conglomerados situados en el centro de los mapas indicaron las áreas temáticas de mayor actividad científica:

- *Cluster 1*: «Evaluación del impacto de la actividad científica». Incluyó 61 palabras-clave relacionadas con la aplicación del ARS al estudio, análisis y representación de la actividad científica.
- *Cluster 2*: «Aplicación del análisis de redes a Medios de Comunicación Social, o *Social Media*». Incluyó 52 palabras-clave vinculadas a la aplicación del ARS a los nuevos modelos de comunicación académica, en la que los usuarios producen y comparten información en la red Internet, a través de plataformas, tales como el servicio de *microblogging* o *Twitter*.
- *Cluster 3*: «Redes de colaboración científica, redes de co-autoría y redes de co-palabras». Incluyó 51 palabras-clave vinculadas con la aplicación del ARS a los estudios bibliométricos con el objetivo de visualizar las estructuras sociales, intelectuales y conceptuales de los dominios científicos.
- *Cluster 4*: «Redes sociales de conocimiento». Incluyó 30 palabras-clave relacionadas con la productividad, la innovación y el incremento de conocimiento en las organizaciones científicas y tecnológicas.

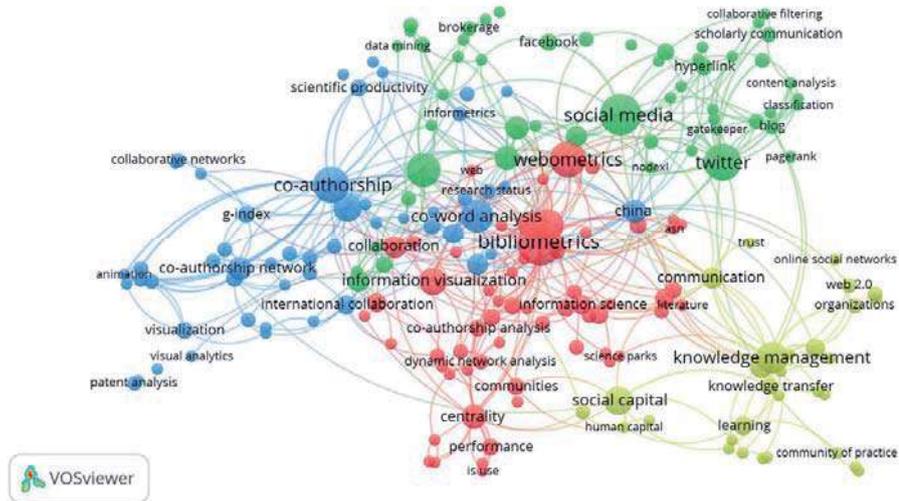


Figura 4. Mapa etiquetado de la red de co-palabras.

Tabla 8. Detalle de los grupos temáticos de co-palabras

Cluster (color en el mapa)	Grupo temático	Selección de palabras-clave
1 (rojo)	«Evaluación del impacto de la actividad científica»	<i>Bibliometrics, Webometrics, Scientometrics, Information visualization, Centrality, Collaboration, Case study, Information science, Link analysis, Research collaboration, Communities, Community detection, H-index, Research evaluation, Dynamic network analysis, Information retrieval, Network visualization, Universities, Social influence, Domain analysis, Evolutionary analysis, Factor analysis.</i>
2 (verde)	«Aplicación del análisis de redes a los Medios de Comunicación Social»	<i>Social media, Twitter, Scientific collaboration, Knowledge diffusion, Citation analysis, Big data, Collaboration network, Facebook, Hyperlink, Nanotechnology, Blog, Co-citation analysis, Hyperlink analysis, Keyword analysis, Knowledge network, Scholarly communication, Semantic network analysis, Altmetrics, Author activity index, Data mining.</i>
3 (azul)	«Redes de colaboración científica, redes co-autoría y redes de co-palabras»	<i>Co-authorship, Co-authorship network, Bibliometric analysis, Co-word analysis, Cluster analysis, International collaboration, G-index, Gender, Library and information science, Scientific productivity, Visualization, Collaborative networks, Digital libraries, Information systems, Informetrics, Interdisciplinary collaboration, Mathematical model, Patent analysis.</i>
4 (amarillo)	«Redes sociales de conocimiento»	<i>Knowledge management, Social capital, Networks, Communication, Knowledge sharing, Learning, Knowledge transfer, Organizations, Social networking, Web 2.0, Communications, Communities of practice, Community of practice, Computer-mediated communication, Crowdsourcing, Human capital, Intellectual capital, Knowledge, Learning communities, Longitudinal study, Project teams, Virtual teams, Web technologies.</i>

#### 4. Conclusiones

El ARS se ha convertido en una herramienta fundamental para explorar la dinámica de las múltiples interacciones que se desarrollan en el seno de la investigación científica en el área de las Ciencias de la Documentación. En este estudio se aplicaron múltiples métodos, tales como análisis de fuentes citadas, referencias citadas, autores citados y análisis de co-palabras, para identificar la naturaleza de dichas interacciones. Las conclusiones que se extrajeron fueron las siguientes:

- El análisis de citas reveló que la fuente más citada fue *Scientometrics*. Los documentos con mayor número de citas correspondieron a los artículos *Social Network Analysis: A powerful strategy, also for the Information Sciences* (Otte y Rousseau, 2002) y *Co-authorship networks in the digital library research community* (Liu, X. et al., 2005). Y el autor más citado en el dominio objeto de estudio correspondió a Loet Leydesdorff.
- El análisis de co-citación de fuentes mostró una primera aproximación a la representación del campo científico que nos ocupa. Se distinguieron tres grupos principales de fuentes que se vincularon con diversas subdisciplinas: i) Ciencias de la Documentación y Ciencias Multidisciplinarias, con revistas tales como *Scientometrics*, *Journal of the American Society for Information Science and Technology* y *Research Policy*; ii) Gestión de los Sistemas de Información, con publicaciones tales como, *MIS Quarterly*, *Organization Science*, *American Journal of Sociology* y *Administrative Science Quarterly*; y iii) Comunicación, Sociología y Ciencias de la Computación, con publicaciones tales como *Social Networks* y *Journal of Computer-Mediated Communication*. En general, la red de co-citación de fuentes evidenció el alto nivel de transversalidad y el marcado carácter interdisciplinar del ARS y reflejó grupos de fuentes fuertemente relacionadas con patrones de citación similares.
- El análisis de co-citación de documentos mostró los pilares de la base teórica del dominio objeto de estudio. Se distinguieron cuatro especialidades, coherentes e integradas, asociadas a los diferentes documentos fundacionales: i) teoría y modelos del ARS, formada por los documentos (Wasserman y Faust, 1994; Freeman, 1979; Hanneman y Riddle, 2005; Borgatti et al., 2002; Granovetter, 1973); ii) desarrollo de la metodología analítica del ARS, integrado por documentos tales como (Barabási et al., 2002; Watts y Strogatz, 1998; Lee y Bozeman, 2005); iii) redes de colaboración científica, redes de citas, co-citación y co-palabras, los nodos más destacados correspondieron a los trabajos de Otte y Rousseau, (2002), Price (1965), Leydesdorff (2007); y iv) evaluación de la actividad científica, específicamente con la aplicación de los índices *h*, *g* y *r*, basados en análisis de citas para la identificación y caracterización de los autores líderes de una disciplina, los trabajos más relevantes correspondieron a Scott (1991), Hirsch (2005) y Abbasi et al. (2011).
- El análisis de co-citación de autores mostró los grupos de autores influyentes en el campo. Se diferenciaron cuatro familias de autores vinculadas a diferentes escuelas científicas y redes académicas: i) teoría y métodos del análisis de redes, con autores destacados como S.P. Borgatti, R.S. Burt y

M.S. Granovetter; ii) desarrollo de la teoría de redes, en este grupo se encontraron autores como A.L. Barabasi que ha sido uno de los mayores contribuyentes al desarrollo de redes complejas que se aproximan al mundo real, junto a otros físicos, matemáticos e informáticos, como M. J. E. Newman, Steven Strogatz o Duncan J. Watts; iii) aplicaciones del análisis de redes, con una comunidad de científicos sociales, tales como S. Wasserman y K. Faust, L. C. Freeman y J. Scott; y iv) redes de colaboración, co-citación y co-palabras, esta comunidad de investigadores se relacionó específicamente con el campo de la bibliometría y análisis de patentes, con autores tales como L. Leydesdorff, E. Garfield, H. D. White y M. Callon.

- El análisis de co-palabras mostró una representación de la estructura cognitiva y semántica del campo que nos ocupa, centrando su atención en el contenido de los propios documentos. A través de este análisis se captaron las tendencias actuales y los temas emergentes. Se identificaron cuatro grandes focos temáticos: i) evaluación del impacto de la actividad científica, a través de disciplinas como la Bibliometría, Webometría y la visualización de la información; ii) aplicación del análisis de redes a los nuevos modelos de comunicación académica, tales como el servicio de *microblogging* o *Twitter*; iii) estudios bibliométricos estructurales, tales como análisis de colaboración, análisis de co-citación o análisis de co-palabras; y iv) redes sociales de conocimiento que constituyen el nuevo reto de las organizaciones de investigación científica, conformadas por las redes institucionales, las redes de cooperación y las redes de transferencia de conocimiento.

Como síntesis general, el presente estudio ha aplicado el análisis de co-citación y el análisis de co-palabras para explorar el estado del arte de la investigación del ARS en el área de las Ciencias de la Documentación. De acuerdo con los resultados, este enfoque metodológico ayudó a revelar detalles de la base teórica fundacional del dominio objeto de estudio y captar las tendencias emergentes que se están produciendo en este campo. La combinación de estos dos procedimientos de análisis podría aplicarse en el futuro para la revisión de la literatura sobre otros temas.

## 5. Referencias bibliográficas

- Abbasi, A.; Altmann J.; Hossain, L. (2011). Identifying the effects of co-authorship networks on the performance of scholars: A correlation and regression analysis of performance measures and social network analysis measures. *Journal of Informetrics*, 5(4), 594-607. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.joi.2011.05.007>
- Acedo, F. J.; Barroso, C.; Casanueva, C.; Galán, J. L. (2006). Co-authorship in management and organizational studies: An empirical and network analysis. *Journal of Management Studies*, 43, 957-983.
- Barabási, A. L.; Jeong, H.; Néda, Z.; Ravasz, E.; Schubert, A.; Vicsek, T. (2002). Evolution of the Social Network of Scientific Collaborations. *Physica A: Statistical Mechanics and its Applications*, 311(3-4), 590-614.

- Bollen, J.; Sompel, H.V.; Smith, J.A.; Luce, R. (2005). Toward alternative metrics of journal impact: A comparison of download and citation data. *Information Processing & Management*, 41 (6), p. 1419-1440. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ipm.2005.03.024>
- Batagelj, V.; Mrvar, A. (1998). Pajek – A program for large network analysis. *Connections*, 21, 47-57.
- Borgatti, S.; Everett, M.; Freeman, L. C. (2002). *Ucinet for Windows: Software for Social Network Analysis*. Harvard, MA: Analytic Technologies.
- Burt, R. S. (1992). *Structural Holes: The Social Structure of Competition*. Harvard University Press, Cambridge, MA.
- Callon, M.; Rip, A.; Law, J. (1986). *Mapping the Dynamics of Science and Technology*. London: The Macmillan Press Ltd.
- De Bellis, N. (2009). *Bibliometrics and Citation Analysis: From the Science Citation Index to Cybermetrics*. Lanham, MD: Scarecrow Press.
- De Laat, M.; Lally, V.; Lipponen, L.; Simons, P. R. J. (2007). Investigating patterns of interaction in networked learning and computer-supported collaborative learning: A role for Social Network Analysis. *International Journal of Computer-Supported Collaborative Learning*, 2(1), 87-103. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11412-007-9006-4>
- Ding, Y.; Chowdhury, G. G.; Foo, S. (2001). Bibliometric cartography of information retrieval research by using co-word analysis. *Information Processing and Management*, 37, 817-842.
- Egghe, L. (2006). Theory and practise of the g-index. *Scientometrics*, 69(1), 131-52.
- Freeman, L. C. (1977). A Set of measures of centrality based on betweenness. *Sociometry*, 40(1), 35-41. DOI: <https://doi.org/10.2307/3033543>
- Freeman, L. C. (1979). Centrality in social networks: conceptual clarification. *Social Networks*, 1, 215-239.
- Granovetter, M. (1973) The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380. DOI: <https://doi.org/10.1086/225469>
- Hanneman, R. A.; Riddle, M. (2005). *Introduction to social network methods*. Riverside, CA: University of California, Riverside.
- Hirsch, J. E. (2005). An index to quantify an individual's scientific research output. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 102 (46), 16569-16572. DOI: <https://doi.org/10.1177/0306312705052359>  
<https://doi.org/10.1073/pnas.0507655102>
- Kane, G. C.; Alavi, M.; Labianca, G.; Borgatti, S. P. (2014). What's Different about Social Media Networks? A Framework and Research Agenda. *MIS Quarterly*, 38(1), 275-304.
- Lee, S.; Bozeman, B. (2005). The Impact of Research Collaboration on Scientific Productivity. *Social Studies of Science*, 35 (5), 673-702. DOI: <https://doi.org/10.1177/0306312705052359>
- Leydesdorff, L.; Welbers, K. (2011). The semantic mapping of words and co-words in contexts. *Journal of Informetrics*, 5, 469-475. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.joi.2011.01.008>
- Leydesdorff, L. (2007). Betweenness Centrality as an Indicator of the Interdisciplinarity of Scientific Journals. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 58(9), 1303-1309. DOI: <https://doi.org/10.1002/asi.20614>
- Leydesdorff, L.; Vaughan, L. (2006). Co-occurrence matrices and their applications in information science: Extending ACA to the Web environment. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 57 (12), 1616-1628.
- Leydesdorff, L.; Wagner, C. S. (2008). International collaboration in science and the formation of a core group. *Journal of Informetrics*, 2(4), 317-325.

- McCain, K. W. (1990). Mapping authors in intellectual space: a technical overview. *Journal of the American Society for Information Science*, 41, 433-44.
- Liu, X.; Bollen, J.; Nelson, M.L.; Sompel, H.V. (2005). Co-authorship networks in the digital library research community. *Information Processing and Management*, 41, 1452-1480.
- Newman, M. E. J. (2004). Coauthorship networks and patterns of scientific collaboration. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 101 (suppl 1) 5200-5205. DOI: <https://doi.org/10.1073/pnas.0307545100>
- Newman, M. E. J. (2001). The structure of scientific collaboration networks. *PNAS*, 98 (2), 404-409.
- Noyons, E. C. M.; Moed, H. F.; Luwel, M. (1999). Combining mapping and citation analysis for evaluative bibliometric purposes: a bibliometric study. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 50, 115-131. DOI: [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1097-4571\(1999\)50:2<115::AID-ASI3>3.0.CO;2-J](https://doi.org/10.1002/(SICI)1097-4571(1999)50:2<115::AID-ASI3>3.0.CO;2-J)
- Otte, E. ; Rousseau R. (2002). Social Network Analysis: A powerful strategy, also for the Information Sciences. *Journal of Information Science*, 28(6), 441-453. DOI: <https://doi.org/10.1177/016555150202800601>
- Perianes-Rodríguez, A.; Olmeda-Gómez, C.; Moya-Anegón, F. (2008). Detecting research groups in coauthorship networks. En: *Collnet meeting*, 9. Berlin: Humbolt University.
- Persson, O. (2011). Bibexcel, a tool-box for scientometric analysis. <<http://homepage.univie.ac.at/juan.gorraiz/bibexcel/>>. [Consulta: 02/07/2018]
- Price, D. J. D. (1965). Networks of Scientific Papers: The pattern of bibliographic references indicates the nature of the scientific research front. *Science*, 149(3683), 510-515.
- Scott, J. (1991). *Social Network Analysis. A Handbook*. London: Sage Publications.
- Small, H. (1973). Co-citation in the Scientific Literature: A new measure of the relationship between two documents. *Journal of the American Society for Information Science*, 24(4), 265-269.
- Small, H. (2006). Tracking and predicting growth areas in science. *Scientometrics*, 68, 595-610. DOI: 10.1007/s11192-006-0132-y
- Smal, H.; Greenlee, E. (1985). Clustering the Science Citation Index using co-citations, I: A comparison of methods. *Scientometrics*, 7, 391-409.
- Van Eck, N. J.; Waltman L. (2010). Software survey: VOSviewer, a computer program for bibliometric mapping. *Scientometrics*, 84, 523-538. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11192-009-0146-3>
- Van Eck, N. J. (2011). *Methodological advances in bibliometric mapping science*. (Tesis doctoral), Erasmus University Rotterdam, ERIM PhD Series research in management 247-LIS.
- Vargas-Quesada, B.; Moya-Anegón, F. (2007). *Visualizing the structure of science*. Berlin: Springer.
- Wasserman, S.; Faust, K. (1994). *Social network analysis: Methods and applications*. Cambridge: Cambridge University Press.
- White, H. D.; McCain, K. (1998). Visualizing a Discipline: An author co-citation analysis of information science, 1972-1995. *Journal of the American Society for Information Science*, 49, 327-55.
- White, H. D.; Griffith, B. C. (1981). Author cocitation: a literature measure of intellectual structure. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 32, 163-171.
- Watts, D. J.; Strogatz, S. H. (1998). Collective dynamics of 'small-world' networks. *Nature*, 393(6684), 440-442. DOI: <https://doi.org/10.1038/30918>, doi:10.1038/ 30918

- Yan, E.; Ding, Y. (2009). Applying centrality measures to impact analysis: A coauthorship network analysis. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 60, 2107-2118. DOI: <https://doi.org/10.1002/asi.21128>
- Zhang, J.; Yu, Q. ; Zheng, F., *et al.* (2016). Comparing keywords plus of WOS and author keywords: a case study of patient adherence research. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 67, 967-972. DOI: <https://doi.org/10.1002/asi.23437>



## Acciones comunitarias para la gestión social del conocimiento medio ambiental en la comunidad Edecio Pérez en el municipio de Holguín

Ricardo Daniel Varona Domínguez<sup>1</sup>

Recibido: 11 de enero de 2018 / Aceptado: 2 de diciembre de 2018

**Resumen.** La creciente degradación del medio ambiente, es un fenómeno que ocupa y preocupa a la sociedad desde mediados del pasado siglo. Este problema es de indiscutible importancia en el mundo contemporáneo ante la agudización de las afectaciones ecológicas. Son los desafíos del presente siglo y la incidencia de la sociedad como modificadora tanto del medio natural como construido. Esta investigación está dirigida a potenciar la percepción del medio ambiente en contextos comunitarios desde un enfoque de la Ciencia, la Tecnología y Sociedad, válido para visualizar la ciencia como factor de cambio en diferentes escenarios. La interrogante está ¿Cómo gestionar socialmente el conocimiento medioambiental en la comunidad "Edecio Pérez" del municipio de Holguín? A partir de esta problemática se propone un conjunto de acciones para la gestión social de conocimiento medioambiental que puede favorecerse la toma de conciencia participativa de sus pobladores para la solución de los problemas que afectan el desarrollo de la sociedad. Esta premisa pretende elevar la conciencia, el conocimiento ambiental de los pobladores, desde sus propias potencialidades. Lograr que desarrolle en el individuo una conciencia crítica a la necesidad de cambiar el estado de cosas en el orden ambiental y como herramienta válida para movilizar a la sociedad en pos de elevar su calidad de vida. Diversas actividades comunitarias se han desarrollado, fundamentalmente como parte de la Tarea Vida, se debe trabajar de manera integrada para reducir los niveles de contaminación, recuperar la biodiversidad, los suelos y las cuencas hidrográficas. La instrumentación del Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, Tarea Vida, es una prioridad e incide positivamente en la protección del medio ambiente.

**Palabras claves:** Gestión social del conocimiento medio ambiente.

### [en] Community actions for the social management of environmental knowledge in the Edecio Pérez community in the municipality of Holguín

**Summary.** The growing degradation of the environment is a phenomenon that has occupied and preoccupied society since the middle of the last century. These problems are of indisputable importance in the contemporary world in the face of aggravation of ecological affectations. These are the challenges of the present century and the impact of society as a modifier of both natural and built environments. This research is aimed at enhancing the perception of the environment in community contexts from a science, technology and society approach, valid to visualize science as a factor of change in different scenarios. The question is how to socially manage environmental knowledge in

---

<sup>1</sup> Universidad de Holguín.  
E-mail: rvarona@fh.uho.edu.cu

the community "Edecio Pérez" of the municipality of Holguín? Based on this problem, a set of actions is proposed for the social management of environmental knowledge that can favor the participatory awareness of its inhabitants for the solution of the problems that affect the development of society. This premise aims to raise awareness, environmental awareness of the inhabitants, from their own potential. To develop in the individual a critical awareness of the need to change the state of affairs in the environmental order and as a valid tool to mobilize society in order to raise their quality of life. Various community activities have been developed, fundamentally as part of the Life Task, it must work in an integrated manner to reduce pollution levels, recover biodiversity, soils and watersheds. The implementation of the State Plan for confronting climate change, Task Life, is a priority and has a positive impact on the protection of the environment.

**Keywords:** Social management of environmental knowledge.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Desarrollo. 3. Situación de la Gestión Social del Conocimiento Medioambiental de la comunidad "Edecio Pérez". 4. Propuesta de Acciones. 5. Acciones dirigidas por la Universidad de Holguín y el Centro Félix Varela (Proyecto Participación Ciudadana para la Rehabilitación Ambiental). 6. Valoración de la factibilidad teórico metodológico de las acciones. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Varona Domínguez, R. D. (2018) Acciones comunitarias para la gestión social del conocimiento medio ambiental en la comunidad Edecio Pérez en el municipio de Holguín, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 477-488.

## 1. Introducción

La creciente degradación del medioambiente, es un fenómeno que ocupa y preocupa a la sociedad desde mediados del pasado siglo. Estos problemas son de indiscutible importancia en el mundo contemporáneo ante la agudización de las afectaciones ecológicas. De ahí, la urgencia de la educación medioambiental de la sociedad y en especial de las nuevas generaciones en busca de una racionalidad social donde prevalezca la actitud responsable, en defensa del entorno natural y social de las presentes y futuras generaciones.

Los retos que la crisis ambiental y sus múltiples roles, valores, procesos y expresiones poseen para la investigación y la construcción del conocimiento social, ha sido reconocida en diferentes direcciones teóricas, conceptuales, metodológicas y técnicas, así como en diversas políticas y guías de acción locales, regionales, nacionales e internacionales.

La Educación Ambiental tiene su base en una visión integradora, de entendimiento de interrelación de todas las partes, resulta indispensable pedagógicamente abordar el medioambiente con enfoque holístico, comprender que los sistemas lo forman partes interrelacionadas y, que estas pueden comprenderse, pero no reducirse a ellas, pues impide el tratamiento sistémico. (Colectivo de autores, 2007).

Para lograr adquirir los conocimientos ambientales es necesario el desarrollo de la Educación y Ética, como procesos indispensables en la conformación de una conciencia en este sentido. La combinación de ambos procesos posibilita un óptimo desenvolvimiento de este objetivo, mediante los cuales se introducen principios y valores morales en las conductas humanas que establecen la autodeterminación y autoconfianza del individuo para conservar y mejorar la calidad ambiental y los recursos naturales, con el fin de que la sociedad no se sienta independiente de la naturaleza, sino como parte integradora de la misma, como el único agente posible de reparar el gran daño ocasionado y posibilitar una alta calidad de vida.

La investigación refiere elementos de gran utilidad para realizar un diagnóstico ambiental a nivel comunitario, en virtud de establecer su situación en cuanto a lo que se refiere a la gestión social del conocimiento medioambiental comunitario. Asimismo, establece un conjunto de acciones con el fin de elevar los niveles de participación de la comunidad en la solución de sus problemas ambientales. En la actualidad aún se evidencia el poco conocimiento sobre la gestión social del conocimiento medioambiental, la protección ambiental en el mantenimiento del equilibrio entre la sociedad y el medioambiente. La comunidad constituye el escenario natural y a su vez sociocultural más inmediato que la integran (familia, escuela y grupos informales). La formación de las personas que en ella habitan desde todos los puntos de vista, viéndose reflejado en el desarrollo cultural, intelectual, y emocional, ideológico, motivacional y político, así como vincular la educación ambiental a Tarea Vida.

Por tal motivo, se hace imprescindible estimular las acciones prácticas no solamente utilitarias del hombre y la sociedad sobre el conocimiento medioambiental, sino considerando la unidad indisoluble entre ambos y la necesidad del vínculo entre la investigación, la acción y la participación ciudadana en los procesos de gestión social del conocimiento medio ambiental.

La familia es el eslabón esencial más duradero de la relación sociedad-individuo, a través de ellos se produce la trasmisión del reflejo del medio social a los más pequeños, lo cual se consolida con la toma de decisiones colectiva que pueden elevar la manifestación de una conducta social común, la escuela no puede ignorar las situaciones antes mencionadas y ha de tenerlo en cuenta en el desarrollo del trabajo de los alumnos y en la organización del trabajo de la educación de la familia forman parte del cumplimiento de la Tarea vida.

## 2. Desarrollo

En la actualidad el tema referido al **medioambiente** se trata en espacios educativos, en la agenda de importantes foros de organizaciones y organismos internacionales de las Naciones Unidas como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de Naciones Unidas para la Educación la

Ciencia y la Cultura (UNESCO), al igual que los eventos científicos de carácter nacional, regional y local

El conocimiento ambiental es un proceso complejo, que incluye la obtención, análisis y sistematización por parte del individuo de la información proveniente de su entorno, social por naturaleza, este constituye un paso importante para su comprensión a través de acciones concretas, que, a su vez, influyen en el desarrollo de estos conocimientos (Febles, Op. cit.).

Se define el conocimiento ambiental como el proceso de elaboración, análisis y sistematización por parte del individuo de la información proveniente del medio ambiente, a lo largo de su historia individual de vida. A su vez, influye la manifestación de las actitudes, modos de comportamiento, vivencias y valores de los individuos en su ambiente.

Lo concerniente al concepto de medioambiente ha ido evolucionando desde una concepción ecologista, (Murgel, 1987), donde solo se tenía en cuenta el medio físico (Sistema constituido por elementos y procesos del ambiente natural. Se incluyen el medio abiótico (tierra- agua- aire); el biótico (flora y fauna) y el perceptual (unidades de paisaje, cuencas, valles, etc.) en la que el medioambiente se encuentra formado por dos medios: el físico y el socioeconómico.

"El medioambiente abarca la naturaleza, la sociedad, el patrimonio histórico cultural, lo creado por la humanidad y como otro de los elementos de gran importancia están los de las relaciones sociales y la cultura" (Rodríguez-Espinosa 2003)

Todo lo concierne al medio ambiente tiene que ver con la sociedad, es por ello que hablamos de tipologías de medio ambiente, el construido, el social y el natural. Tiene que ver con la cultura, de qué manera compartimos con la naturaleza, como lo utilizamos constituye una visión adecuada o no de explicar un fenómeno tan antiguo como es la relación sociedad y medio ambiente.

Se considera que "...el ambiente o medioambiente es el entorno vital de un organismo; es el conjunto de factores físicos, naturales, sociales, culturales, económicos y estéticos (paisaje) que interactúan entre sí, con el individuo y con la comunidad en que éste vive" (Gabutti, 2004:)

Estos conceptos demuestran la esencia objetiva y subjetiva de los problemas ambientales. Por un lado, se amplía la perspectiva sobre la relación de la sociedad con el medioambiente como proceso social, en lo cual las interrelaciones con el medio natural no son estáticas ni excluyentes; sino que se ven influenciadas por las condiciones objetivas y los diferentes mecanismos de socialización. Al mismo tiempo, los individuos desarrollan su subjetividad incorporando la interpretación a la gestión social del conocimiento como los patrones de conducta a una escala de valores que determinan el carácter de las relaciones del hombre con su medio. Estos criterios evidencian que existe una compleja interacción entre persona, sociedad y medioambiente.

En caso cubano se establece una política ambiental desde 1959 que ha ido evolucionando con el desarrollo científico de las diferentes centros e instituciones dirigidas a coordinar actividades medio ambiental en el país. En la actualidad, El Gobierno cubano aprobó en abril del 2017 la “Tarea Vida”, constituye una prioridad para la política ambiental y el desarrollo sostenible del país, un conjunto de acciones para minimizar los efectos del cambio climático que se hacen cada vez más visibles, el Plan Nacional para el Enfrentamiento al Cambio Climático, a ejecutarse a corto (año 2020), mediano (2030), largo (2050) y muy largo (2100) plazos.

Conjunto de actividades, mecanismos, acciones e instrumentos dirigidos a garantizar la administración y uso racional de los recursos naturales mediante la conservación, mejoramiento, rehabilitación y monitoreo del medioambiente y el control de la actividad del hombre en esta esfera. La gestión ambiental aplica la política ambiental establecida mediante un enfoque multidisciplinario, teniendo en cuenta el acervo cultural, la experiencia nacional acumulada y la participación ciudadana Ley 81 Sobre el medioambiente (1997). República de Cuba.

Esta ley es abarcadora, deja explícito la necesidad de realizar acciones de dirección, en aras de la conservación y mejora del medioambiente. En ella se hace énfasis en la importancia de actuar sobre los hombres, reconociendo así el impacto que estos causan en el medioambiente. Además, deja claro que solo con el concurso de todas las disciplinas científicas, y el concurso de la sociedad en su conjunto, es posible realizar una gestión eficaz de esta temática.

Bajo estas consideraciones se puede referir que, **la gestión ambiental** es el proceso de planificar, organizar, liderar y controlar las actividades para la toma de decisiones encaminadas al cumplimiento óptimo de la misión y la mejora continua de la comunidad. Es un proceso de sistematización y reordenamiento, que se garantiza con los recursos humanos idóneos y disponiendo de los medios adecuados.

La gestión ambiental implica la práctica total de las actividades humanas, ya que transcurren o afectan al medio en mayor o menor grado y está sujeta a un ordenamiento previo del territorio y de los usos del mismo. Constituye un conjunto de acciones encaminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión y mejora del medioambiente, basándose en una coordinada información multidisciplinaria y en la participación ciudadana.

### **3. Situación de la Gestión Social del Conocimiento Medioambiental de la comunidad "Edecio Pérez"**

El Consejo Popular lleva el nombre de “Edecio Pérez” en honor a uno de los hombres que luchó por la independencia de Cuba. Se ubica en una zona periurbana al Este del municipio Holguín, con una extensión territorial de 42 Km cuadrados, limitando al Noreste con Purnio y Distrito Lenin, al sur con Pedernales, al este con Alex Urquiola y al oeste con Yareyal. Abarca 12 circunscripciones, con 143 CDR

en 16 zonas al sur con Pedernales, al este con Alex Urquiola y al oeste con Yareyal. Abarca 12 circunscripciones, con 143 CDR en 16 zonas

Está situado en las márgenes del río Matamoros en el lugar exacto donde éste cruza por debajo de la carretera central, a unos 6 kilómetros al Oeste del centro de la ciudad de Holguín, de la provincia del mismo nombre al norte del oriente de Cuba. La comunidad Edecio Pérez está conformada por 2284 habitantes que habitan en 585 viviendas pertenece al Consejo Popular No. 7, la constituyen las circunscripciones 193, 194 y 195 ubicadas en la sub cuenca del Río Matamoros, que pertenece a la cuenca del Cauto, es uno de los mayores asentamientos poblacionales de nuestro municipio, Cuenta con dos Consultorios Médicos de la familia, una Escuela Primaria, una Sala de Video.

Se realizan múltiples esfuerzos para cuidar y proteger el medioambiente y se desarrollan acciones de protección que involucran al hombre y la comunidad. Cada ciudadano participativo puede expresar criterios, defender posiciones, aportar conocimientos y ejercer esfuerzos individuales y colectivos en la solución de problemas que contribuyan a mejorar el medio que los rodean. De allí la importancia de contribuir a formar una conciencia ambientalista porque de las actitudes de las personas depende la preservación del ambiente natural.

Estos apuntes se fueron nutriendo paulatinamente a partir de la búsqueda de información sobre los procesos de gestión social del conocimiento, gestión del conocimiento, gestión social, gestión del conocimiento medioambiente y su trascendencia en las comunidades.

Se toma como referente para visualizar las actividades que se desarrollan, la participación de la comunidad para conocer y comprobar el estado inicial del conocimiento medio ambiental de sus pobladores, la percepción que tienen los líderes sobre esta problemática. Además del tratamiento de los principales problemas ambientales visibles dentro de la misma como déficit de alcantarillado, lo que trae como consecuencias las conductas inapropiadas hacia el medioambiente y las contaminaciones al manto freático. La comunidad no cuenta con un saneamiento adecuado de vivienda y salud para sus habitantes, en gran medida por la contaminación del vertimiento de fosas hacia el río Matamoros, y la infraestructura de la comunidad.

#### **4. Propuesta de Acciones**

Se tomó como punto de partida el análisis de la problemática ambiental del área de estudio para realizar todo el razonamiento que se siguió en las acciones propuesta por los investigadores por la importancia que se le proporciona a dicha problemática sobre la gestión social del conocimiento medioambiental. Para la realización de esta investigación, se seleccionó el paradigma cualitativo por ser interdisciplinario que permite estudiar la realidad en su contexto natural e interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las

personas implicadas, brinda una concepción múltiple de la realidad, tiene como objetivo principal la comprensión del fenómeno y permite una interrelación entre el investigador y el objeto investigado. Permite comprender el escenario investigativo desde una perspectiva holística, es una metodología humanista.

En la elaboración de las acciones se ha tenido en cuenta el nivel de participación (grado en que los actores sociales acceden a la toma de decisiones) en un proyecto de acción específico, el nivel de consulta, discusión y/o conciliación con los actores, de los que se pidió el parecer, opinión y contribución. Se concilió y se llegó a acuerdos, a decisiones sobre alternativas a aplicar.

Propiciar las acciones que permitan, de forma organizada y colectiva, ensayar alternativas de solución a los problemas y ejecutarlos en la práctica. El control y evaluación de las acciones tiene que realizarse durante su aplicación y después de esta. Al realizar un control en medio de las acciones, el responsable tiene la oportunidad de corregir las cuestiones que no están saliendo de acuerdo con lo esperado.

Para realizar un trabajo comunitario efectivo se requiere de la integración de las organizaciones, organismos e instituciones de la comunidad dentro de un planeamiento estratégico para el desarrollo comunitario. Realizar coordinaciones con las instituciones locales, líderes formales e informales para encaminar sus esfuerzos bajo un mismo objetivo. La escuela como institución desempeña un importante papel en la Tarea Vida en la comunidad, para la coordinación de los esfuerzos educativos que realizan los diferentes factores sociales, permite que las instituciones, organismos y todos los miembros de la comunidad trabajen para lograr un mejor conocimiento Medioambiente.

La Tarea Vida que implementan estudiantes y maestros de la primaria tiene entre sus funciones ahorrar y preservar el agua, no dañar las áreas verdes del centro escolar ni de la comunidad, echar la basura en tanques bien tapados, incluye charlas educativas sobre la importancia de la cuenca hidrográfica, el saneamiento ambiental, la reforestación, la exposición de círculos de interés y concursos infantiles referidos a la protección y cuidado del medioambiente, entre otras.

Para lograr un desarrollo de un conjunto de actividades comunitarias para la gestión social del conocimiento medioambiental, es preciso tener en cuenta algunos principios generales como son:

- El conocimiento de la comunidad que se desea transformar: sus características, principales necesidades y expectativas.
- Generar procesos de participación comunitaria en la toma de decisiones sobre asuntos de interés.
- Capacitación del equipo que promueve la experiencia de los investigadores de la comunidad, así como de los dirigentes y funcionarios implicados en el proceso.
- Conciencia de la población de sus potencialidades para transformar la realidad mediante acciones colectivas organizadas y autodirigidas.

- Creación y fortalecimiento de espacios y estructuras que posibiliten la concreción de procesos participativos, tales como:
  - La integración de todas las acciones.
  - La participación consciente, activa y motivada de todos.
  - La diferenciación educativa para cada persona o grupo de personas.
  - La estimulación por lograr una comunidad que conozca sus problemas y busque sus soluciones para transformarlos y desee, ante todo, vivir en ella.
  - Contactar con la comunidad e instituciones de gobierno para sensibilizarlos, motivarlos e incorporarlos a la experiencia.

La propuesta cuenta con 4 objetivos y 24 acciones, para cada una de ellas se determina el responsable, el tiempo de duración, los participantes y la evaluación.

Se determinaron acciones dirigidas a 4 direcciones:

1. Universidad de Holguín y el Centro Félix Varela (proyecto participación ciudadana para la rehabilitación ambiental más ahora vinculada a al Tarea Vida).
2. Organismo rector del trabajo medioambiental en el municipio: CITMA.
3. Medios de Comunicación Masiva (MCM).
4. Familias residentes en la comunidad enmarcada y los centros educaciones como ente fundamental en el desarrollo de la Tarea Vida y la Red de mapa Verde.

## **5. Acciones dirigidas por la Universidad de Holguín y el Centro Félix Varela (Proyecto Participación Ciudadana para la Rehabilitación Ambiental)**

Este centro cuenta con especialistas capacitados para promover temas relacionados con la gestión social del conocimiento medioambiental. La universidad, han estado desempeñando un papel activo a partir del diseño de estrategias, la formación y capacitación de las personas y el emprendimiento de acciones dentro de la Tarea Vida.

**Objetivo:** Fomentar la gestión social del conocimiento medioambiental y elevar la sensibilización, capacitación, participación ciudadana activa y responsabilidad ambiental a la población del Consejo Popular “Edecio Pérez”.

**Acción 1:** Diseñar e Implementar programas de sensibilización y capacitación a decisores y líderes comunitarios sobre la aplicación de gestión social del conocimiento medioambiental en el contexto objeto de estudio.

Responsable: Investigador.

Participantes: Comunidad.

Frecuencia: Semestral.

Evaluación: A través de las valoraciones cualitativas realizadas por el investigador en la aceptación en los líderes comunitarios y decisores.

**Acción 2:** Diseñar programas de sensibilización y capacitación a la comunidad sobre temática de la ciencia, la tecnología, la innovación y el medioambiente en beneficio a su saber, desarrollo y la rehabilitación ambiental, social, cultural, así como lo relacionado con la Tarea Vida.

Responsable: Investigador.

Participantes: Comunidad.

Frecuencia: Semestral.

Evaluación: A través de las valoraciones cualitativas realizadas por el investigador en la aceptación en los líderes comunitarios y decisores.

**Acción 3:** Gestión de información sobre el medioambiente, la Tarea Vida, proyectos ambientales, la Red de Mapa Verde a estudiantes, profesores, trabajadores, comunitarios y población en general.

Responsable: Investigador.

Participantes: Comunidad.

Frecuencia: Semestral.

Evaluación: A través de las valoraciones cualitativas realizadas por el investigador y su aceptación en la comunidad, centros educacionales.

**Acción 4:** Potenciar talleres de Educación Ambiental para capacitación de los saberes ambientales y de la Tarea Vida.

Responsable: Investigador.

Participantes: Comunidad.

Frecuencia: Semestral.

Evaluación: A través de las valoraciones cualitativas realizadas el investigador y su aceptación en los niños y niñas.

**Acción 5:** Multiplicación de los conocimientos y aprendizajes al resto de los pobladores acerca del cuidado, la protección del medioambiente dentro de la Tarea Vida.

Responsable: investigador y grupo de gestores.

Participantes: Comunidad.

Frecuencia: Trimestral.

Evaluación: Mediante conversatorios y charlas.

Cuando se apliquen las acciones se realizará un nuevo diagnóstico a través de la aplicación de los métodos y técnicas aplicadas en el diagnóstico inicial con el objetivo de verificar el cumplimiento de las mismas.

## 6. Valoración de la factibilidad teórico metodológico de las acciones

Derivado de un minucioso y exhaustivo proceder científico e investigativo el estudio se encaminó, al análisis de los resultados de la aplicación de instrumentos de recogida de información, para la concepción de un programa de capacitación de actores locales con acciones específicas para potenciar la gestión social del conocimiento medioambiental en la comunidad objeto de investigación.

En el proceso de indagación, tal y como se precisaba, se tomó como comunidad de estudio “Edecio Pérez”, del municipio Holguín, donde se procedió a la aplicación de las técnicas para ofrecer tratamiento al problema investigado. Esto garantizará una explicación más profunda de los aspectos devenidos en el diagnóstico para finalmente llegar a las acciones.

Los resultados se analizan para el caso específico de los contenidos de las entrevistas en profundidad, el diseño del programa y talleres de capacitación con el propósito de implicar a los miembros de la comunidad en la expresión de ideas, expectativas y sugerencias para valorar a los líderes comunitarios y otras personas de la comunidad. Esta técnica está basada en ocho preguntas y tiene como objetivos abordar los principales problemas ambientales de la comunidad teniendo en cuenta cómo afectan los mismos, por qué ocurren, qué soluciones se han aplicado, y, también, de qué recursos dispone la comunidad y su entorno para incidir en su solución.

La identificación más certera de lo que es medioambiente, con una visión más multidimensional que involucre efectos sociales y económicos. A inicios de la experiencia, a partir de las entrevistas y conversaciones realizadas se pudo constatar que existía una percepción muy limitada sobre el concepto medioambiental, pues una parte de las opiniones incluían solo los elementos naturales del concepto, sin incluir los aspectos sociales, económicos, culturales. En el transcurso de la experiencia, esta actitud se fue modificando y la concepción fue haciéndose más amplia. El cambio de percepción en la forma de interactuar entre los comunitarios, como resultado de la creación de una identidad grupal para la asimilación colectiva de los problemas de la comunidad.

Objetivo de la entrevista: Determinar la existencia de alteraciones provocadas por las actividades de miembros de la comunidad en el entorno ambiental, así como las acciones para la gestión de su solución y los niveles de imbricación de los pobladores locales en el proceso.

La confección de las acciones para la gestión social del conocimiento medioambiental es un proceso durante el cual el investigador interrelaciona las partes implicadas de manera dinámica, interactúan entre sí durante la elaboración, concepción, y presentación de la idea a defender, por tanto, se pueden obtener resultados integradores cuando se visualizan. La concreción en las prácticas enfocadas a la incorporación y demanda de acciones coherentemente articuladas entre la gestión social, el conocimiento, el medioambiente, la ciencia y la tecnología aseguren su disponibilidad y fiabilidad en todos los proyectos y programas en la comunidad.

La práctica y el uso de la gestión social del conocimiento medioambiental en la comunidad, facilita la comprensión de las acciones planificadas para determinar el estudio de los factores que generan afectaciones significativas al ecosistema, así como que permitan la transformación social y el manejo de una sociedad ecológicamente sostenible.

Participación y empoderamiento de la comunidad. Se puede obtener un entendimiento de problemas complejos enfrentados por la gente. La población local puede analizar ella misma los resultados y tomar decisiones, en base a las informaciones que ella misma ha producido.

Se puede organizar y movilizar a los actores sociales alrededor de los temas que ellos mismos consideran relevante para su propio desarrollo.

Permite a la comunidad identificar y apoderarse del proceso de identificar, analizar y solucionar sus problemas. Puede tener un papel determinante en desarrollar la autoestima, sistematizando y revalorizando la experiencia y los conocimientos locales, La escuela constituye un valioso recurso educativo dentro de la Tarea Vida, en el desarrollo de los programas escolares, como vía para fomentar en los estudiantes del cuidado y protección del medioambiente y la protección del entorno comunitario.

## 7. Conclusiones

El marco teórico referencial permitió sintetizar e integrar los aspectos más relevantes del objeto de investigación e incluir criterios y valoraciones del autor acerca del tema, como fundamento teórico metodológico.

- El diagnóstico realizado demostró que aún son insuficientes los conocimientos y acciones que se realizan a nivel local, para detener o eliminar los principales problemas ambientales que afectan la comunidad, condicionados fundamentalmente por la acción de la sociedad.
- Las acciones diseñadas para favorecer la gestión social del conocimiento medioambiental en la comunidad están dirigidas para potenciar las capacidades personales y sociales.
- Aunque en el territorio holguinero y en especial en esta comunidad se consolida el trabajo en materia de gestión social del conocimiento ambiental dentro de la Tarea Vida, se precisó que aún es imprescindible mantener el trabajo integrado en la ejecución de acciones para reducir los niveles de contaminación y mantener prácticas ambientales sostenibles en la actividad agropecuaria la recuperación de la biodiversidad, los suelos, así como las cuencas hidrográficas

## 8. Referencias bibliográficas

- Acosta García, T. (2002) La gestión ambiental, herramienta para el replanteamiento estratégico de la empresa, en *Contribuciones a la Economía*, abril 2009 en <http://www.eumed.net/ce/2009a/>.
- Álvarez de Zayas, C.M. y otros (1996) *La investigación científica en la sociedad del conocimiento*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Andreu, R. Y. S. S. (1999) La Gestión integral del conocimiento y del aprendizaje *Economía Industrial*, 326.
- Bidart, L.; Ventosa, M. L.; Rodríguez, D. (2004). *Mapa Verde: una mirada al desarrollo local*. La Habana: Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela.
- Bidart, L.; Ventosa, M. L.; Rodríguez, D. (2004). Experiencia cubana del Mapa Verde. *Mención del Concurso Mejores Prácticas de desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe*. La Habana: Centro Félix Varela..
- Boada, M. (1997). La educación ambiental: Un instrumento para el cambio. En *Manual de gestión del medio ambiente, colectivo de autores*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Boisier, S. (2001). Sociedad del Conocimiento, *Conocimiento Social y Gestión Territorial*. Junio
- Boudy González, E. (2003). Cocaleca Un proyecto para la mejora ambiental del barrio. *Informe Fundación Antonio Núñez Jiménez*.
- Bustelo Ruesta, C. Y. R. A. I. (2001) *Gestión del conocimiento y Gestión de Información Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*.
- Colectivo de autores. (1997). *Ley 81 del Medio Ambiente. Gaceta Oficial de la República de Cuba*. La Habana. Edición Extraordinaria: Año XCV.
- Núñez Jover, J. (2007) De la ciencia a la tecnociencia: Pongamos los conceptos en orden, en *La ciencia y la tecnología como procesos sociales*. La Habana: Ed. Félix Varela.
- Núñez Jover, J. (2010) Educación Superior y desarrollo local: la agenda emergente y sus demandas conceptuales, en *Conocimiento académico y sociedad. Ensayos sobre política universitaria de investigación y posgrado*. Ed. UH.
- Núñez Jover, J. y Figaredo Curiel, F. (2008.). CTS en contexto: la construcción social de una tradición académica en: *Pensar ciencia, tecnología y sociedad*. La Habana: Ed. Félix Varela.



## Gaming como Instrumento Educativo para una Educación en Competencias Digitales desde los Academic Skills Centres

Miguel Ángel Marzal García-Quismondo<sup>1</sup>; Eduardo Cruz-Palacios<sup>2</sup>

Recibido: 22 de abril 2018 / Aceptado: 25 de noviembre de 2018

**Resumen.** Se analiza el modelo educativo competencial de la Educación Superior del siglo XXI desde la óptica de su pieza fundamental, las competencias adquiridas en el entorno de las multialfabetizaciones. La investigación argumenta el análisis en cuatro dimensiones: primero la Web como espacio educativo, elemento emergente en la generación de conocimiento, en el que plantear la innovación educativa como método y factor del comportamiento informacional, el Conectivismo como el modelo pedagógico idóneo para la educación ciberespacial, y las redes como medio apropiado de transmisión; luego, la competencia digital como objetivo didáctico prioritario para el aprendizaje permanente y cooperativo, atendiendo a sus marcos normativos de definición y aplicación; sigue el estudio del Gaming como objeto educativo y material didáctico web idóneo para programas educativos competenciales, debido a su efectividad pedagógica; por fin, la consideración de los Academic Skills Centres (ASC) como el espacio necesario para el correcto tratamiento del Gaming como objetos de aprendizaje y para el desarrollo de los programas didácticos competenciales. La investigación termina con una propuesta de cómo debería ser un programa educativo competencial en un ASC presentando su diseño instructivo, que es modular y progresivo, su dinámica docente como metodología didáctica para su mayor eficacia educativa, y el diseño de su programación didáctica estructurada en doce unidades didácticas.

**Palabras clave:** Educación Superior, Videojuegos, Competencias Digitales, Gaming, Academic Skills Centres; Multialfabetización; Objetos de Aprendizaje; Aprendizaje.

### [en] Gaming as an Educational Material for Digital Competences in Education from Academic Skills Centres

**Abstract.** The competence-based educational model for 21st century Higher Education is analyzed taking into consideration how learners' competences thrive in the multiliteracies environment. There are four main arguments for this research. Firstly, the Web, as an educational space, is an essential system to allow the generation of knowledge, and that requires the methodology of educational innovation on informational behavior, Connectivism as the ideal pedagogy on non-borders learning (anytime and anywhere), and networks as the appropriate means of the communication of knowledge. Then, digital competences are considered as a priority to framework-based permanent, cooperative learning objectives. In addition, Gaming is examined as a suitable, web, educational resource that is potentially effective on learning programs. After that, Academic Skills Centres (ASC) are reckoned as

<sup>1</sup> Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación  
E-mail: mmarzal@bib.uc3m.es

<sup>2</sup> Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación  
E-mail: eduardocruzpalacios@gmail.com

a necessary institution from which Gaming-based learning objects are managed in order that they are available for the development of educational competences programs. Finally, this research ends up proposing a competence-based program that reflects how similar, educational programs taking place in ASCs must be designed regarding their modular, progressive structure consisting of twelve didactic units, and their teaching dynamics as pedagogical methodology geared towards a greater educational effectiveness.

**Keywords:** Higher Education, Videogames, Digital Competences, Gaming, Academic Skills Centres; Multiliteracies; Learning Objects; Learning.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. La web como espacio educativo. 3. Competencia digital como instrumento educativo. 4. Gaming como objeto educativo. 5. Academic Skills Centres (ASC) como ámbito educativo. 6. Una propuesta de actividad didáctica. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Marzal García-Quismondo, M.A.,Cruz-Palacios, E (2018) Gaming como Instrumento Educativo para una Educación en Competencias Digitales desde los Academic Skills Centres, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 489-506.

## 1. Introducción

Uno de los debates más interesantes que se están planteando en Educación Superior es el modelo de universidad en la Educación del siglo XXI para la Sociedad del conocimiento, en el que la universidad no forme en conocimientos específicos y especializados en una “profesión”, lo que impide una adecuada y eficaz planificación del diseño instructivo en los currículos universitarios, sino que faculte en habilidades y competencias en un área de conocimiento determinado, con el fin de preparar al educando en el aprendizaje permanente y colaborativo, correspondiendo a los estudios de posgrado y programas de formación universidad-empresa el desarrollo de conocimientos aplicados a un entorno laboral y profesional determinado.

La tendencia plantea la necesidad de inocular en Educación Superior las *competencias*, especialmente las *competencias transversales*, base del *modelo educativo competencial*, que ha tenido como un hito para su diseño e implementación el *Proyecto Tuning*, con vocación de servir de modelo al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El modelo educativo se define en el diseño curricular y éste debe plasmarse en los programas didácticos y planes de estudio: en el siglo XXI, conocimiento y cultura son líquidos, el saber es un proceso de aprendizaje continuo, la enseñanza es la creación de escenarios y situaciones para el aprendizaje, el currículo se organiza a partir de competencias transversales.

La propuesta de este modelo educativo competencial en Educación Superior lleva implícita nuevos parámetros didácticos: las *aptitudes* para la consecución de destrezas (como uso eficaz de las herramientas y técnicas de cada área de conocimiento); *capacidades* para el logro de habilidades (uso inteligente, con capacidad de diseño y manipulación programada de las herramientas y técnicas); las *competencias*, en torno a las cuales ha tenido lugar un imprescindible debate (son el núcleo esencial del modelo). Desde nuestra perspectiva, las competencias en Educación son un instrumento para *movilizar* conocimientos, procedimientos y

actitudes, desde los contenidos de aprendizaje, para resolver una hipótesis científica o un desafío profesional, otorgando al educando iniciativa, transferencia en el conocimiento e innovación.

Area (2015), relaciona cinco dimensiones de las competencias en Educación, una vez adscritas a la *multialfabetización: instrumental* (saber acceder y buscar información en diferentes tipos de medios y tecnologías), *cognitiva* (saber transformar la información en conocimiento), *comunicativa* (saber expresarse y comunicarse a través de múltiples lenguajes y medios hipermedia y multimedia), *axiológica* (saber usar la información de manera ética y democrática), *emocional* (habilidades en el aprendizaje colaborativo). Desde esta óptica, las *competencias* en Educación se especializan en competencias en información y en comunicación, emergiendo las *competencias digitales*, fundamento para la *Educación Competencial del siglo XXI*.

Este contexto define el marco de este estudio, aportando un análisis desde los parámetros de la Documentación como Ciencia: la Enseñanza, mediante plataformas digitales permite incorporar competencialmente los servicios de la web social, los sistemas de gestión del aprendizaje, los portales web educativos e intranets asociadas a *Redes Educativas*; las *competencias digitales* como pauta vehicular en el aprendizaje, ampliando el alcance de la *alfabetización*; los medios didácticos se transforman en materiales didácticos web como libros digitales, Objetos Digitales de Aprendizaje y Recursos Educativos en Abierto, una tendencia para la que este estudio propone el *Gaming* como objeto educativo y los *Academic Skills Centres* como el ámbito aplicativo. Sintetizamos la argumentación de este trabajo en la ilustración 1.



Ilustración 1. Argumentación del artículo en la que se propone un programa competencial que contemple el Gaming para el aprendizaje de competencias digitales a través de los Academic Skills Centre en la Web. Fuente: elaboración propia

## 2. La web como espacio educativo

La Educación se proyecta en espacios inmersos en una transformación tecnológica, siendo ejemplo prototípico el Aula 2.0. En este entorno educativo, la *innovación educativa* aparece como el medio metodológico idóneo para cambiar las prácticas pedagógicas de la cultura líquida y multimodal del siglo XXI, siguiendo la tipificación planteada por Escudero Muñoz (2014): la innovación técnica, referida a las aplicaciones prácticas; la innovación reflexiva, sobre el desarrollo interactivo de los medios y fines didácticos, entrelazando procesos y contenidos; innovación crítica, que incorpora la significación e interpretación de procesos conforme a unos propósitos y valores.

El impacto tecnológico provoca un “comportamiento informacional” en la obtención de conocimiento entre los educandos: prestan más atención a las pantallas que a los libros (Bringué Sala y Sádaba Chalezquer, 2009), poseen más de un dispositivo propio conectado a Internet (Tablet, Smartphone, PC), disponen de multitud de cuentas y perfiles en una diversidad de servicios web (correo electrónico, redes sociales, perfiles web, DNI electrónico, etc.), utilizan dichos dispositivos para todo tipo de consultas e intercambios de información, juegan con diferentes tipos de plataformas de videojuegos y están expuestos a una ingente cantidad de mensajes mediáticos a todas horas en cualquier lugar.

La Educación es un pilar básico de progreso hacia la Sociedad del Conocimiento, que concibe el conocimiento como recurso. Bajo este prisma surge el análisis del informe de Fundación Telefónica (2013), que apunta cinco claves para alcanzar el éxito educativo: a) desarrollar metodologías didácticas bajo el nuevo paradigma digital, primando los objetivos pedagógicos sobre la selección y uso de herramientas web, como también fomentando la inteligencia social a partir de la Web 2.0 y la innovación; b) educar para el bienestar emocional y social, mediante valores, ética y la creatividad, que permita el progreso por estímulos, pensamiento crítico frente a la replicación de lo sabido; c) reconocer el liderazgo de los actores implicados en la educación, como *comunidad educativa*; d) educar en competencias para el aprendizaje permanente, para que el educando genere sus propias redes de aprendizaje regidas por los principios de interactividad (aprendizaje colaborativo), usabilidad (aprendizaje significativo por uso inteligente de TIC) y relevancia (competencia en la selección de contenidos para un propósito educativo); e) capacitar en el reconocimiento de *tendencias*.

La Educación del siglo XXI necesita un nuevo modelo pedagógico. El Conectivismo fue presentado por Siemens (2005) como la teoría del aprendizaje que mejor puede responder a los requerimientos de la Sociedad del Conocimiento, en la que el procesamiento e intercambio de información dentro de las redes sociales han hecho replantearse el concepto del aprendizaje. Para Siemens en el proceso del aprendizaje debe primar el valor de lo que se aprende, el fin no debería ser conocer, sino para qué conocer, y esto requiere no solo la adquisición de conocimiento (tarea en la que un ordenador es más eficaz que un ser humano), sino su gestión, que ha de ser eficiente, contextualizada e implicar la evaluación para un conocimiento aplicado. El Conectivismo presenta como principios: a) el

aprendizaje y el conocimiento se fundamentan en la diversidad de opiniones; b) el aprendizaje es el proceso de conectar nodos y fuentes de información, siendo las conexiones la base del aprendizaje permanente; c) el aprendizaje puede darse en sistemas no humanos; d) la capacidad de conocer es más relevante que lo conocido; e) la comprensión de la interdisciplinariedad y transversalidad de ideas y conceptos es una habilidad básica; f) el aprendizaje conectivista tiene por objetivo el conocimiento preciso y actualizado; g) la toma de decisiones y selección del objeto y objetivos de conocimiento es parte misma del proceso de aprendizaje.

Siemens argumenta que la inteligencia debe referirse al potencial que a cada uno le permiten sus redes, entendidas como la estructura que representa las conexiones con otros, sino también el conjunto de agentes involucrados en la resolución de un problema, la elaboración de un producto tecnológico o la investigación. El flujo de información, muy presente en redes sociales, pasa a ser una clave en la economía del conocimiento. Desde el punto de vista de la información relacional, las propiedades de las interrelaciones pueden ser: jerárquicas; de conectividad o interconexión; derivaciones a partir de una secuencia de fases; de clasificaciones compartidas; o de semejanza entre atributos o valores, además pueden convertirse en datos para realizar un análisis de redes sociales (Hanneman y Riddle, 2005).

Comellas (2010) añadía unos requisitos para que una red sea tal: el conjunto más que la suma de sus partes; identidad propia por símbolos visuales como un logotipo; estructura flexible, pero funcional y estable, con recursos humanos y tecnológicos, adscrita a un contexto y a unos límites; personas; un propósito; auto-organización; intercambio con otras redes; apertura, para incrementar la visibilidad de la influencia sobre otras redes y la sociedad. Las redes presentan claros beneficios como compartir riesgos con otras organizaciones; acceder a nuevos mercados y tecnologías; acelerar el desarrollo de propuestas socioeducativas; aprender de las prácticas innovadoras de otros contextos; y promover la interacción social, la confianza y la reciprocidad para intercambiar conocimientos (Muñoz Moreno, Rodríguez-Gómez y Barrera-Corominas, 2013). Una de las manifestaciones más atractivas de estas redes son las Comunidades Virtuales de Aprendizaje, que tienen por objetivo principal el aprendizaje y el desarrollo de competencias de sus miembros a través de la colaboración.

Redes y Comunidades Virtuales de Aprendizaje necesitan sostenerse en los Entornos Personales de Aprendizaje como conjuntos de herramientas, materiales y recursos humanos que una persona conoce y utiliza para aprender a lo largo de su vida (Marín-Juarros, Negre Bennisar y Pérez Garcías, 2014). En un Entorno Personal de Aprendizaje se necesitan recursos, objetivos y competencias para aprender a aprender. Estas competencias serían aquellas relacionadas con las técnicas de búsqueda y recuperación de información, la gestión de fuentes de información, la lectura digital, el pensamiento crítico, la elaboración de herramientas que faciliten la comprensión, la creación de conocimiento en comunidad, entre otras. Por ello, materializar los Entornos Personales de Aprendizaje implica identificar las personas que pueden ayudarnos (de quién) y con las que compartiremos (con quién); programar los momentos y plazos

apropiados (cuándo); localizar física y virtualmente el lugar adecuados (dónde); y controlar las herramientas ideales (cómo) mientras nos actualizamos permanentemente. Así se plantean las *competencias digitales* en Educación.

### 3. Competencia digital como instrumento educativo

Las competencias digitales para Educación se plantean para permitir a los ciudadanos participar en la empleabilidad, la economía, la política, la educación, el ocio y la cultura del siglo XXI. La Unión Europea las consideró como un hito educativo fundamental, y como resultado del Proyecto “DIGCOMP” se ha desarrollado un marco de competencias digitales para los ciudadanos recogido en el informe “DigComp 2.0: The Digital Competence Framework for Citizens. Update Phase 1: The Conceptual Reference Model” (Vuorikari, Punie, Carretero Gomez y Van den Brande, 2016).

Las competencias digitales eran categorizadas en torno a cinco áreas:

*Alfabetización en información y datos*, cuyas competencias asociadas son: a) navegación con definición de necesidades informativas, búsqueda y filtrado de datos, información y contenidos digitales determinando estrategias propias; b) evaluación de datos, información y contenidos digitales para determinar su fiabilidad conforme a criterios fundados; c) gestión de datos, información y contenidos digitales organizados de modo estructurado.

*Comunicación y colaboración*, definidas por: a) interacción a través de tecnologías digitales, conforme a un contexto determinado; b) compartir a través de tecnologías digitales datos, información y contenidos digitales; c) desarrollo de la ciudadanía a través de tecnologías digitales; d) colaboración a través de tecnologías digitales para el conocimiento y trabajo compartidos; e) netiqueta, como comportamiento en web; f) gestión de la identidad digital para la reputación e imagen en web.

*Creación de contenido digital*, mediante: a) desarrollar contenido digital, por edición en distintos formatos; b) integración y reelaboración de contenido digital, por reutilización eficiente; c) uso debido de *Copyright* y licencias; d) programación de instrucciones comprensibles por un sistema informático para solucionar un problema.

*Seguridad*, reflejada competencialmente en: a) protección de dispositivos por conocimiento de riesgos y amenazas en los entornos digitales; b) protección de datos personales y de privacidad; c) protección de la salud y del bienestar por inclusión social mediante la inclusión digital; d) protección del medio ambiente.

*Resolución de problemas* por competencia en la resolución de problemas técnicos, identificación de necesidades y requerimientos tecnológicos (incluida la accesibilidad), uso creativo de las TIC, reconocimiento de la propia “incompetencia” digital.

Este marco es adecuado por fundamentarse en la convergencia de otros quince modelos de competencias digitales, según anota el informe de Ferrari (2012). Si bien estos modelos parecen orientarse hacia los educandos, emergen otros que apelan a

los educadores, sea el caso del “Marco Común de Competencia Digital Docente” (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, 2016), que propone un referente en procesos de formación, evaluación, certificación y acreditación. Registra seis niveles para las competencias digitales (enunciadas como información y alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad, y resolución de problemas), cada nivel subdividido en dos subniveles etiquetados por unos descriptores que engloban unas capacidades, susceptibles de medir el nivel competencial del docente: A1 y A2 como niveles básicos (para tareas mecánicas y sencillas en actividades concretas), B1 y B2 intermedios (deben aplicarse en contextos para lo cual es necesario un previo análisis utilizando criterios), C1 y C2 avanzados (planificar, elaborar y aplicar metodologías y estrategias, y evaluarse a sí mismo).

Una inoculación de las competencias digitales en entornos educativos la ofrece el marco propuesto en el informe de la Unión Europea “Promoting Effective Digital-Age Learning: A European Framework for Digital-Competent Educational Organisations” (Kampylis, Punie y Devine, 2015), producto de la convergencia de catorce modelos educativos en contextos europeos y uno estadounidense. Este marco, dirigido a las instituciones educativas, se estructura en ocho elementos temáticos que se dividen en subelementos, con sus descriptores y explicaciones: Liderazgo y Gobernanza; Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje; Desarrollo Profesional; Evaluación; Contenido y Currículo; Colaboración y Redes; Infraestructura; Elementos específicos del sector. La progresiva relevancia de las competencias digitales en Educación se debe al impacto en el emprendimiento y la empleabilidad, según recogen Alonso Benito, Fernández Rodríguez, Nyssen González (2009), el “Manifiesto de las Competencias Digitales” de European Schoolnet y Digital Europe en 2016, o el estudio de la Fundación Tecnologías de la Información (2012), con una propuesta de una taxonomía para el ámbito de los contenidos digitales. Al objeto de este trabajo este documento tiene una importancia añadida: el *Core* pivota sobre lo audiovisual (Animación y VFX; Televisión, Radio y Cine), los videojuegos, la música, las apps, las publicaciones (libros, revistas y periódicos), la publicidad y el *social content*.

La Educación debe atender al *Gaming* como medio Didáctico para las Alfabetizaciones Múltiples; considerando el modo de conocer la industria, el videojuego como artefacto cultural y como medio de alfabetizar (consecuencias cognitivas, sensoriales y emocionales de su utilización).

#### **4. Gaming como objeto educativo**

Una aproximación a este concepto la han ofrecido Kalantzis y Cope (2012), que apuntan los caracteres de una tercera globalización: los significados escritos, visuales y orales comienzan a funcionar juntos en las TIC, de modo que las comunicaciones digitales y las tecnologías de Internet aceleran el proceso de las comunicaciones multimodales. Emerge una nueva conciencia de “actor protagonista” que adquiere la población que ha disfrutado de los videojuegos: el

trabajo mecánico es para las máquinas, mientras las personas han de asumir labores creativas y de resolución de problemas. Para este desafío aparecen nuevos modelos de alfabetización, cada uno atendiendo a distintos aspectos (mensaje, medio, criterios, procesos cognitivos, metodología y metas pedagógicas, valores y actitudes): la audiovisual, la visual, la digital, la informacional, la *transliteracy*, la *cyberliteracy*, la mediática, la *Media and Information Literacy* (MIL), la *New Media Literacy*, la *metaliteracy*, la *ludoliteracy*, entre otras. La noción de *literacy* puede ampliarse a una concepción más abstracta y epistemológica, referida a la creación de significados, la evaluación crítica de contextos, la representación del pensamiento, los sistemas de comunicación, la expresión, registro y aplicación del conocimiento y el diseño de los procesos de aprendizaje.

Partiendo de la perspectiva desde la cual entendemos el Gaming (Cruz-Palacios y Marzal García-Quismondo, 2017), es decir, como medio didáctico, debe evaluarse primero la idoneidad de su contenido mediante el sistema de “Pan European Game Information” (PEGI), que consta de una serie de marcas asociadas a los videojuegos que informan de los caracteres de su contenido. Sus beneficios sobre el aprendizaje se evidencian en el estímulo de capacidades de interacción, de motivación, de instrucción de habilidades cognitivas y espaciales, retroalimentación y resolución de problemas, fundamentado por la psicología del aprendizaje social (Etxeberria Balerdi, 2001). Pindado (2005) profundizó los beneficios dependiendo del género: los de acción y arcade desarrollan aspectos sensomotrices (motricidad, agudeza visual, reconocimiento espacial, reflejos y aprendizaje asociativo de procedimientos prácticos), y los de estrategia y simulación más los intelectuales (memoria, atención, pensamiento crítico, razonamiento deductivo y lógico, descubrimiento inductivo, resolución de problemas, toma de decisiones, y creatividad). Un estudio de campo de Connolly, Boyle, MacArthur, Hainey y Boyle (2012), sobre videojuegos, demuestra que sus beneficios se deben a que la experiencia de uso de los videojuegos es activa, experimental y situacional. Gros (2014) enumera seis tipos de aplicaciones educativas en el ámbito universitario: uso como contexto; desarrollo de competencias; fomento de la motivación y el compromiso; asimilación de contenidos; evaluación de aprendizajes; capacidad en el diseño de juegos.

Respecto a investigaciones más relacionadas con la Alfabetización en Información y las Alfabetizaciones Múltiples, comienza a establecerse un corpus teórico que permite diseñar tanto videojuegos para el aprendizaje de competencias en información como programas competenciales que los integren en el currículo como parte de los materiales didácticos.

Doshi (2006) aporta cuatro ideas para videojuegos en la enseñanza de competencias informacionales. Primero, diseñar juegos “Knowledge Quest” en los que los jugadores deben descubrir conocimiento haciendo uso de recursos bibliotecarios, y juegos de resolución de problemas mediante la consulta de bases de datos especializadas. Segundo, combinar videojuegos con herramientas educativas de enseñanza. Tercero, colaborar con departamentos de informática para el desarrollo de videojuegos. Por último, ayudarse de herramientas de código abierto y las comunidades de desarrolladores para crear videojuegos.

VanLeer (2006) compara la “narrativa” de tutoriales elaborados por bibliotecas con el diseño de videojuegos, concluyendo que son modelos completamente antagónicos, puesto que los primeros no consiguen el engagement del estudiante para que éste se sienta impulsado o motivado para buscar información. Analiza tutoriales elaborados por bibliotecas, desde la óptica del diseño de videojuegos, destacando aspectos como el diseño de la información, la interactividad, la colaboración con otros usuarios, los “gráficos” y la presencia de elementos lúdicos. Asimismo, provee un listado de recursos útiles para aprender a pensar como un diseñador de juegos cuando se conceptualicen herramientas para la enseñanza de competencias informacionales.

Clyde y Thomas (2008) explicaron conceptos relacionados con los videojuegos (género, narrativa, juego, habilidades, advocacy y persuasión, representación física, y aprendizaje basado en juegos), facilitando su diseño para la mejora de la Alfabetización en Información.

Schiller (2008) enumera una serie de preguntas útiles para diseñar videojuegos cuyos objetivos den lugar a determinados aprendizajes de competencias informacionales:

- ¿Qué quiere el juego que el jugador sea capaz de hacer? (resultado de aprendizaje).
- ¿Qué necesita saber el jugador para hacerlo bien? (currículum).
- ¿Qué actividad facilita el aprendizaje? (pedagogía).
- ¿Cómo demostrará el jugador el aprendizaje? (evaluación).
- ¿Cómo sabrá el juego si el jugador lo ha hecho bien? (criterio).

Gumulak y Webber (2011) entrevistaron a estudiantes para conocer sus aspiraciones motivacionales por los videojuegos y mapearlas con las competencias en información del marco The SCONUL Seven Pillars of Information Literacy.

Jordan (2011), considerando la multimodalidad de recursos de información a la que están expuestos los estudiantes, propone un marco para el “análisis textual” de videojuegos, incluyendo elementos de la teoría de la narrativa en estudios literarios, la retórica y la alfabetización, y considerando la multimodalidad y complejidad presente en el Gaming. Usa este marco para analizar en profundidad el videojuego World of Goo y diseña un curso de Alfabetizaciones Múltiples que permite analizar videojuegos y otros tipos de “textos” (escrito y el audiovisual) como sistemas de información.

Más recientemente, Hale (2018) ha recopilado videojuegos útiles para diferentes áreas de la Alfabetización en Información: Goblin Threat – Plagiarism Game, Gaming Against Plagiarism, I'll Get it!, Within Range, Letterheinz, Library Craft, Quarantined: Axl Wise and the Information Outbreak, Library Scene: Fairfield Edition, The Information Literacy Game, Secret Agents in the Library, It's alive, Lost in Antarctica, Bioactive, Citation Tic-Tac-Toe, Action Zone's User's Guide to Keyword Challenges / Internet Search Challenge, y Doing Research: An Introduction to the Concepts of Online Research.

La percepción de la comunidad educativa es muy positiva, tanto por parte de los educandos (Gómez-García, Planells de la Maza y Chicharro-Merayo, 2017), como por parte de los futuros docentes por considerarles un buen medio didáctico (Correa García, Duarte Hueros y Guzmán Franco, 2017). Las instituciones educativas han comenzado a incorporar los videojuegos como una oportunidad: la mediateca del “Meuse Grand Sud”, el laboratorio de videojuegos de la “University of California Santa Cruz”, la “Kitchener Public Library”, el archivo de videojuegos y ordenadores de la biblioteca de la “University of Michigan”, el centro de juegos de la biblioteca de la “New York University”, la biblioteca de la “Queensland University of Technology”, y el museo de videojuegos y consolas “Nostalgia Box”.

La aplicación educativa de los videojuegos ha suscitado, en sus efectos, un análisis sobre el *comportamiento informacional* de los educandos, a través de la Gamificación (Hamari, Koivisto y Sarsa, 2014. Araujo, 2016), como, por ejemplo, el modelo de tipos de jugadores de Marczewski (2015), que establece los siguientes tipos por motivaciones: Jugador (*player*), la recompensa; Cumplidor (*achiever*), la maestría; Espíritu libre (*free spirit*), la autonomía y la autoexpresión; Disruptor (*disruptor*), el cambio; Filántropo (*philanthropist*), el propósito y el significado; Socializador (*socialiser*), la afinidad.

Aceptados por la comunidad educativa y las instituciones educativas, el siguiente paso es determinar cuál es el espacio idóneo donde tratarlos como tal medio y recurso didáctico y donde aplicarlos.

## 5. Academic Skills Centres (ASC) como ámbito educativo

Los videojuegos en Educación, en el entorno de un ambiente Gaming, necesitan un ámbito que los procese como material didáctico web, como Objeto Digital Educativo u Objeto de Aprendizaje, mediante un procesamiento técnico (identificación, control, representación y etiquetación semántica web), como también los disemine con eficacia educativa (sistema de búsqueda y recuperación conforme a categorías de usos educativos), garantizando su preservación y conservación digitales. Este ámbito, sin duda, son unas bibliotecas universitarias transformadas por la implantación del EEES.

El modelo de inspiración en esta transformación lo ofrecieron los Learning Resources Centre (LRC) de Reino Unido, encargados de fomentar las competencias educativas necesarias mediante la planificación de actividades (Williams y Wavell, 2001). Este modelo originó en España el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), siendo la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), dentro de la CRUE, la encargada, mediante la edición de sucesivos planes estratégicos en los que la primera línea estratégica se orienta a los CRAI, de definir el modelo y desarrollarlo. El CRAI quedó definido como “el espacio físico y virtual, flexible, donde convergen y se integran infraestructuras tecnológicas, recursos humanos, espacios, equipamientos y servicios orientados al aprendizaje del alumno y a la investigación” (Domínguez Aroca, 2005, p. 6).

Los CRAI han ido sufriendo un lento proceso de transformación en su modelo, pero, de nuevo, a partir de los estímulos universitarios anglosajones (un proceso que quedó definido como de “superconvergencia” de servicios), abocan a un cambio por dos factores ya apuntados: el objetivo de la excelencia académica de la universidad y su comunidad educativa, plasmada en los rankings internacionales; la eclosión de la *alfabetización académica*.

Aparecen los ASC en universidades de Estados Unidos, Australia (Australian National University), Reino Unido, Canadá y Nueva Zelanda (University of Canterbury). Su objetivo es ayudar a los estudiantes en la adquisición de habilidades necesarias para desenvolverse con éxito en el currículo universitario, colaborando en la excelencia académica de sus estudiantes, aumentando su prestigio ante las entidades que invierten en proyectos de investigación gestados en universidades.

En Estados Unidos, en la universidad “Dartmouth Colleague” (Dartmouth Colleague Academic Skills Center), el servicio trata de ayudar a los estudiantes a convertirse en aprendices más eficaces, a través de una amplia variedad de servicios y actividades que son accesibles para todos aquellos que deseen mejorar sus habilidades académicas y de aprendizaje. El ASC enumera un conjunto de razones por las cuales un estudiante podría necesitar sus servicios: mejorar el rendimiento en los exámenes, incomodidad al hablar en clase, falta de comprensión de los puntos fundamentales de las clases presenciales a pesar de asistir a ellas de manera regular, lentitud al leer, dificultad para completar las tareas en el tiempo requerido, invertir mucho tiempo estudiando lenguas extranjeras sin obtener resultados, sentimiento de falta de tiempo, inseguridad en cómo tomar apuntes, querer registrarse para tener un tutor o formar parte de un grupo de estudio, distraerse fácilmente en clase o mientras se estudia.

En Reino Unido, la University of Bath ofrece el servicio ASC a los estudiantes universitarios, a los ya graduados y a los futuros estudiantes. Los programas son desarrollados por un equipo cualificado y experimentado de profesores. Los servicios tratan sobre el pensamiento crítico, evitar el plagio, comunicación escrita y hablada, escritura académica, dar presentaciones y apoyo a la escritura. Ofrecen tutoriales a través de la web y organizan actividades.

En Canadá, la “Trent University” ofrece el servicio, tanto de manera *online* como en persona, en las áreas de gramática y composición escrita, lectura y pensamiento crítico, investigación y citación, gestión del tiempo, escritura de ensayos científicos e informes de laboratorio, habilidad de escuchar y tomar notas, presentaciones orales, preparación de exámenes, y matemáticas.

Una experiencia muy interesante de estos centros, reconocidos en América Latina como CRA (Centros de Recursos de Aprendizaje), lo ofrece la Universidad Icesi, que lo considera como un centro que apoya a los departamentos académicos en la revisión, ajuste e innovación de las pedagogías y didácticas utilizadas por los profesores, para hacer realidad los lineamientos definidos en el proyecto educativo de la universidad. Además, busca aportar a la comunidad educativa de la región y del país, documentos e información relacionada con la gestión, la innovación y las tendencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y trata de promover la investigación en el área del aprendizaje y la formación de los docentes en

estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje activo. Desarrolla los siguientes programas: a) Centro de Escritura, para el desarrollo de las capacidades de análisis, síntesis, solución de problemas y pensamiento crítico de los estudiantes; b) Diplomados, dirigido a los profesores de la universidad que quieran actualizarse en didáctica, evaluación y diseño curricular, para mejorar sus competencias docentes; c) Seminarios; d) Talleres relacionados con la comunicación oral, el uso de TIC en la docencia, el uso de plataformas de *e-learning* y estrategias didácticas; e) Acompañamiento y asesoría para el aseguramiento del aprendizaje y procesos de autoevaluación. Estos CRA no sustituyen a la biblioteca universitaria, y no se integran como servicio en ella, sino que son centros paralelos que funcionan en el mismo centro educativo.

Una vez demostrado el eficaz impacto de los videojuegos, dentro de una experiencia Gaming, para una educación competencial digital y para el conocimiento en web, así como la emergencia de un espacio idóneo en el tratamiento educativo de estos videojuegos y su ámbito natural para que la experiencia educativa sea más eficaz, los ASC, parece conveniente, como colofón de la argumentación, presentar una propuesta de actividad didáctica bajo estos parámetros.

## 6. Una propuesta de actividad didáctica

Los *Objetivos de Aprendizaje* son el desarrollo de competencias relativas a la multialfabetización y que se han estructurado en bloques concernientes a la Alfabetización en Información, la Comunicación Web y la Visual Literacy. El método pedagógico es el Gaming, según proponemos en este trabajo. Se trata de envolver a los educandos en situaciones de aprendizaje cuya resolución, proceso seguido en ella y reflexión posterior, inculquen en ellos valores, actitudes, conocimientos y métodos de trabajo considerados propios de las competencias inherentes a una multialfabetización. El videojuego se considera un *material didáctico*, esto es, un recurso para la generación de las experiencias pedagógicas necesarias para la consecución de las competencias.

Respecto de los *medios y tecnología*, se utiliza principalmente la Web Social. En un sitio web gestionado por el docente se centraliza toda la experiencia publicándose toda la información sobre ella (fines y actividades pedagógicas, diseño instructivo y resolución de dudas). Se usa un blog individual de cada educando en el que se exponen sus actividades y evidencias de aprendizaje. Docente y discentes también usan el servicio Netvibes para gestionar la publicación de recursos web mediante tecnología RRSS. Se usa una wiki para que los educandos trabajen de manera colaborativa. A su vez, los educandos utilizan una herramienta de publicación de contenidos digitales y/o servicios de redes sociales, a su elección, para narrar el avance de las partidas que realizan con videojuegos elegidos a lo largo de la experiencia educativa. La aplicación de mensajería instantánea WhatsApp sirve como medio para resolución de problemas técnicos.

El *Diseño Instructivo*, se presenta: Cronograma y Estructura, la experiencia se desarrolla a lo largo de 12 unidades didácticas (contemplan objetivos de aprendizaje, actividades pedagógicas a realizar por los educandos, entornos de enseñanza, materiales didácticos y evaluación), 1 por semana, las cuales se estructuran en 6 módulos: (0) Reglas y Logística, (1) Videojuegos y Cultura, (2) Alfabetización en Información, (3) Comunicación Web, (4) Visual Literacy, y (5) Videojuegos y Aprendizaje, con una duración de 3 meses.

Para la *Dinámica docente*, cada unidad didáctica exige una dedicación aproximada de 5 horas de trabajo a la semana, siendo 60 horas el total programado. Son sus principales factores: 1) el anonimato de los educandos, por cuanto todas las cuentas de servicios web utilizadas no contendrán información personal; 2) los educandos son libres de compartir sus proyectos relativos a esta experiencia desde sus cuentas personales; 3) el respeto a los demás es una regla de conducta primordial, por ser un aprendizaje colaborativo e interactivo; 4) las actividades didácticas se editan y se evalúan en el sitio web del docente (<https://gamingformultiliteracies.wordpress.com/>); 5) las actividades y tareas son accesibles desde el menú principal, en el nodo “actividades pedagógicas”; 6) todos los sitios web concernientes a esta experiencia educativa se enlazan en la página “Red Educativa” de ese sitio web; 7) la resolución de las actividades se publica en el eportfolio de los educandos, como entradas, y en el blog del docente, utilizándose complementariamente un escritorio en el servicio web “Netvibes”, una wiki en el servicio “Wikispaces” y otro medio web a elección de los educandos; 8) la evaluación será conforme a lo trabajado y requerido en las unidades didácticas, un “saber hacer” a partir de un “saber”, justificando la evaluación en blog para mejorar el rendimiento; 9) los educandos plantearán sus dudas, o solicitud de recursos complementarios, en el espacio web contemplado en cada unidad didáctica; 10) las entradas de los educandos podrán usar cualquier tipo de contenido: texto, hipertexto, fotografía, esquema, infografía, gráfico, vídeo, etc.; 11) se utiliza un grupo en “WhatsApp” para resolver cuestiones técnicas.

El *Diseño de la Programación Didáctica* consta:

**UD1. Reglas y Logística.** Contenidos: 1) Modo de uso del blog donde se explica la dinámica de esta experiencia educativa.; 2) Crear una cuenta y un blog en WordPress.com que se utilizará como eportfolio, con prácticas para aprender a utilizarlo; 3) crear una cuenta en Netvibes.com. y una o dos pestañas para añadir a ella/s los feeds de los blogs de los compañeros y de los comentarios publicados.

**UD2. Videojuegos y Cultura.** Contenidos: 1) Consulta y análisis de documentos sobre la integración del videojuego en la cultura del siglo XXI como manual teórico: *Estudio de la Economía Digital: Los contenidos y servicios digitales*, Consultora PWC, 2011; *Essential Facts about the computer and video game industry*, Sales, Demographic and Usage Data. Entertainment Software Association (ESA), 2017; *Libro Blanco del Desarrollo Español de Videojuegos. Asociación Española de Empresas Productoras y Desarrolladoras de Videojuegos y Software de Entretenimiento*, 2015; *El videojugador español: perfil, hábitos e*

*inquietudes de nuestros gamers*, AEVI, 2011; *¿Cómo se proyecta el videojuego en el futuro?*, Consultora GfK, 2011; 2) Experiencias y conductas con videoconsolas y videojuegos, visitando unidades de información como la Videogame Lab de la University California Santa Cruz, Broward County Library, National Videogame Museum, biblioteca de la University of Michigan, Museo de videoconsolas The Nostalgia Box, Centro de juegos de la New York University, Catálogo de las Bibliotecas Públicas del Estado (España); 3) Publicar una entrada en el blog sobre la experiencia con videojuegos propia; 4) Elección de un videojuego aplicable a lo largo de la experiencia educativa, sobre el que se hará la última actividad del curso como exposición oral auxiliándose de tecnologías digitales.

**UD3. Necesidades y Fuentes de Información.** Contenidos: 1) Consultar información ofrecida por el docente sobre la Alfabetización en Información.; 2) Consultar información sobre las Estrategias de Búsqueda y Fuentes de Información; 3) Analizar los objetivos (principales y secundarios) y todas las posibilidades o modalidades de juego del videojuego elegido (conseguir todos los objetivos y funcionalidades del videojuego, mejorar como videojugador, los beneficios educativos); 4) Publicar los resultados en el blog.

**UD4. Estrategias y Evaluación de Búsquedas de Información.** Contenidos: 1) Diseñar una estrategia de búsqueda pertinente para localizar las necesidades de información dilucidadas en la Unidad Didáctica 2, analizar los resultados obtenidos y conocer los buscadores y metabuscadores más potentes para mejorar la efectividad de la recuperación; 2) Definir plan de búsqueda, estrategia de recuperación y selección de fuentes idóneas para videojuegos; 3) Publicar los resultados en el blog.

**UD5. Uso Ético de la Información.** Contenidos: 1) Conocer y comprender los principios y usos de la propiedad intelectual, derechos de autor, y formas de citas, junto con conocimiento de licencias (Creative Commons); 2) Elaborar un repertorio de información recuperada, conforme a estilos de referencia normalizados; 3) Publicar los resultados en el blog

**UD6. Gestión de la Información.** Contenidos: 1) Comprender los Entornos Personales de Aprendizaje y sus Redes; 2) Organizar el escritorio de Netvibes según los recursos relacionados con los videojuegos; 3) Buscar fuentes de información relacionadas con los videojuegos y las categorías utilizadas previamente en la organización del escritorio Netvibes; 4) Publicar los resultados en el blog.

**UD7. Identidad Digital.** Contenidos: 1) Explicar en blog los servicios web utilizados, por qué (ámbitos sociales) y cómo (lenguaje y su estilo, formatos, etc.); 2) Comprender los elementos de los perfiles; 3) Seleccionar un “sujeto” de videojuego y buscar sus perfiles en web; 3) Publicar en blog la estrategia de búsqueda de perfiles y analizar la coherencia del perfil con el sujeto.

**UD8. Comunicación en Medios Sociales Web.** Contenidos: 1) Factores de la comunicación en web; 2) Evaluación de la comunicación atendiendo a idoneidad del medio (aspectos técnicos disponibles) y aprovechamiento del mismo (aspectos técnicos utilizados), periodicidad de las publicaciones, métodos para codificar el mensaje (texto, imagen, vídeo), lenguaje y su estilo.

**UD9. Colaboración para la Construcción de Conocimiento en una Wiki.** Contenidos: 1) Construir una wiki sobre videojuegos sobre su definición, historia, formas de clasificación, recursos para su diseño y desarrollo, hábitos de uso, beneficios educativos, buenas prácticas; 2) Desarrollo de modos de creación colaborativa de modos de uso de videojuegos educativos en wiki.

**UD10. Concepto y Funciones de la Imagen.** Contenidos: 1) Visual Literacy y sus Normas; 2) Aplicación de las Normas a las imágenes de un videojuego para su mayor eficacia educativa; 3) Propuestas de mejora para el aprendizaje.

**UD11. Conocer y Saber a través de la Imagen.** Contenidos: Planificación de la función educativa de la imagen en un videojuego, cuyos hitos serán: qué y cómo comunicar; qué imágenes seleccionar y cómo; cómo y dónde obtener las imágenes; demostración de observación de derechos de autoría y propiedad intelectual.

**UD12. Exposición Oral del Aprendizaje con Videojuegos.** Contenido: exposición oral argumentada y explicativa del videojuego que han ido trabajando, auxiliada por las tecnologías digitales. La exposición oral deberá abordar: a) presentación del videojuego en sus caracteres de forma y fondo; b) área de conocimiento sobre la que se aplicará; c) informe de avance en las partidas (objetivos didácticos y competenciales); d) descripción del jugador y sus motivaciones; e) potencial educativo.

## 7. Conclusiones

El análisis realizado busca manifestar cómo la Web debe incorporarse a la Educación como un espacio educativo más: niños y jóvenes obtienen de ella un enorme conjunto de informaciones que las instituciones educativas deben procurar integrar para una obtención eficaz de conocimiento, mediante nuevos medios y métodos, apropiados para los nuevos entornos tecnológicos.

Sin duda, junto a la lecto-escritura de la *galaxia Gutenberg*, se debe ensayar la *lectura digital*, muy distintas entre sí. La lectura digital tiene sus propios códigos, estructuras semióticas y semánticas, sus reglas y, sobre todo, descansa sobre una competencia propia en evaluar los contenidos en mosaicos y píldoras de conocimiento (escritos, icónicos, auditivos), propios del hipertexto e hipermedio. Es un espacio educativo donde no se plantea la adquisición de conocimiento, como factor finalista, sino la *generación de conocimiento*, en constante evolución,

creación y de forma cooperativa. Sólo así se faculta a los educandos para un aprendizaje permanente y en la actualización de sus competencias profesionales, tal como reclama la Sociedad del conocimiento y sus requisitos en la empleabilidad.

La lectura digital tiene su propia metodología didáctica: el Conectivismo se convierte el modelo pedagógico para aprender en un entorno web basado en el dinamismo de los contenidos, su asociatividad, interactividad, multiseccionalidad y virtualidad; las redes son el medio necesario para un aprendizaje cooperativo y permanente, donde se genera constantemente el conocimiento mediante contenidos digitales que deben ser evaluados para su aplicación; las competencias digitales son las reglas sintácticas y gramaticales para leer digitalmente, aprender en web y publicar conocimiento digital.

Si la metodología didáctica varía, también debe hacerlo el método docente. Las competencias digitales, deben ser el objeto de estudio de una disciplina académica específica, las multialfabetizaciones, expresadas en alfabetización en información, visual literacy, new media literacy, metaliteracy, dependiendo del tipo de contenido digital educativo. Estas disciplinas deben estructurarse conforme a un programa educativo específico: medios e instrumentos didácticos apropiados y aplicables en los ASC; un diseño curricular modular y progresivo, como sólo puede ser aquel cuyo objetivo son las competencias; unos materiales didácticos y objetos de aprendizaje propios, entre ellos los videojuegos educativos expresados en Gaming.

Nos hallamos, pues, ante un modelo educativo competencial que debe ser incorporado a la universidad como educación transversal y no formal, no adscrita a un Departamento o Grado, sino ofrecido como parte del incentivo a la excelencia académica a través de un programa educativo de *alfabetización académica*, destinado a los alumnos de nuevo ingreso para optimizar su rendimiento académico, y para los alumnos de fin de Grado, Máster o Doctorado, para garantizar su cualificación profesional y científica.

## 8. Referencias bibliográficas

- Alonso Benito, L. E.; Fernández Rodríguez, C. J. y Nyssen González, J. M<sup>a</sup> (2009). *El debate sobre las competencias: una investigación cualitativa en torno a la educación superior y el mercado de trabajo en España*. ANECA. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=405703>> [Consulta: 31 octubre 2018]
- Araújo, I. (2016). Gamification: metodología para envolver e motivar alunos no processo de aprendizagem. *Education in the knowledge society (EKS)*, 17, (1), 87-108.
- Area Moreira, M. (2015). La alfabetización digital y la formación de la ciudadanía del siglo XXI. *Rev. de Inv. Educ.*, 7, (3). <[http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v7n3/v7n3\\_a02.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v7n3/v7n3_a02.pdf)> [Consulta: 31 octubre 2018]
- Bringué Sala, X. y Sádaba Chalezquer, C. (2009). *La generación interactiva en España: niños y adolescentes ante las pantallas*. Barcelona y Madrid: Ariel y Fundación Telefónica.
- Clyde, J. y Thomas, C. (2008). *Information Literacy Through Digital Games*. Comunicación presentada en Information Literacy Uncorked (WILU 37), Kelowna (British Columbia, Canadá). DOI: 10.21083/partnership.v3i2.542.

- Comellas, M. J. (2010). El trabajo en red: un modelo de participación para las familias. *Educación*, 45, 117-129.
- Connolly, T.; Boyle, E.; MacArthur, E.; Hainey, T. y Boyle, J. (2012). A systematic literature review of empirical evidence on computer games and serious games. *Computers & Education*, 59, (2), 661-686.
- Correa García, R.; Duarte Hueros, A. y Guzmán Franco, M<sup>a</sup> D. (2017). Horizontes educativos de los videojuegos. Propuestas y reflexiones de futuros maestros y educadores sociales. *Educación*, 53, (1), 67-88.
- Cruz-Palacios, E. y Marzal García-Quismondo, M. Á. (2017). *Gaming como medio didáctico para las alfabetizaciones múltiples: Videojuegos en la educación del siglo XXI*. Comunicación presentada en V Congreso Internacional de Videojuegos y Educación, Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife, España). <<http://hdl.handle.net/10016/25971>> [Consulta: 31 octubre 2018]:
- Domínguez Aroca, M<sup>a</sup> I. (2005). La biblioteca universitaria ante el nuevo modelo de aprendizaje: docentes y bibliotecarios, aprendamos juntos porque trabajamos juntos. *RED: Revista de Educación a Distancia*, monográfico IV.
- Doshi, A. (2006). How Gaming Could Improve Information Literacy. *Computers in Libraries*, .26, (5). <<http://www.infotoday.com/cilmag/may06/Doshi.shtml>> [Consulta: 31 octubre 2018]
- Escudero Muñoz, J. M. (2014). Contexto, contenidos y procesos de innovación educativa: ¿el dónde y el cómo de la tecnología educativa?. *Docencia e Investigación*, 24, 13-37.
- Etzeberria Balerdi, F. (2001). Videojuegos y educación. *Education in the knowledge society (EKS)*, (2). <[http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_02/n2\\_art\\_etzeberria.htm](http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_02/n2_art_etzeberria.htm)> [Consulta: 31 octubre 2018]
- Ferrari, A. (2012). *Digital Competence in Practice: An Analysis of Frameworks*. Luxembourg: European Union. DOI: 10.2791/82116.
- Fundación Telefónica (2013). *20 claves educativas para el 2020. ¿Cómo debería ser la educación del siglo XXI?*. <[http://www.fundaciontelefonica.com/arte\\_cultural/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/257/](http://www.fundaciontelefonica.com/arte_cultural/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/itempubli/257/)> [Consulta: 31 octubre 2018]
- Gómez-García, S.; Planells de la Maza, A. J. y Chicharro-Merayo, A. (2017). ¿Los alumnos quieren aprender con videojuegos? Lo que opinan sus usuarios del potencial educativo de este medio. *Educación*, .53, (1), 49-66.
- Gros Salvat, B. (2014). Análisis de las prestaciones de los juegos digitales para la docencia universitaria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 28, (1), 115-128.
- Gumulak, S. y Webber, S. (2011). Playing video games: learning and information literacy. *Aslib Proceedings*, 63, (2/3), 241-255. DOI: 10.1108/00012531111135682.
- Hale, J. (2018). Gaming in der Vermittlung von Informationskompetenz an Hochschulbibliotheken: Chancen und Grenzen gaming-basierter Vermittlungsformen. (Trabajo Fin de Grado, Technical University of Cologne). <[https://publiscologne.th-koeln.de/frontdoor/deliver/index/docId/977/file/BA\\_Hale\\_Jennifer.pdf](https://publiscologne.th-koeln.de/frontdoor/deliver/index/docId/977/file/BA_Hale_Jennifer.pdf)> [Consulta: 31 octubre 2018]
- Hamari, J.; Koivisto, J. y Sarsa, H. (2014). Does gamification work? - A literature review of empirical studies on gamification. En: *Annual Hawaii International Conference on System Sciences* : 6 al 9 de enero. Hawaii, 2014, 3025-3034.
- Hanneman, R. y Riddle, M. (2005). *Introduction to Social Network Methods*. <<http://faculty.ucr.edu/~hanneman/nettext/>> [Consulta: 31 octubre 2018]

- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (2016). *Marco Común de Competencia Digital Docente 2017 – INTEF*. <<http://blog.educalab.es/intef/2016/12/22/marco-comun-de-competencia-digital-docente-2017-intef/>> [Consulta: 31 octubre 2018]
- Jordan, E. (2011). Place for video games: a theoretical and pedagogical framework for multiliteracies learning in English studies (Tesis Doctoral, Michigan Technological University). <<https://digitalcommons.mtu.edu/etds/88/>> [Consulta: 31 octubre 2018]
- Kalantzis, M. y Cope, B. (2012). *Literacies*. Cambridge University Press.
- Kampylis, P.; Punie, Y. y Devine, J. (2015). *Promoting Effective Digital-Age Learning: A European Framework for Digital-Competent Educational Organisations*. European Union. DOI: 10.2791/54070.
- Marczewski, A. (2015). *A Player Framework for Gamification Design*. <<https://www.gamified.uk/user-types/>> [Consulta: 31 octubre 2018]
- Marín-Juarros, F.; Negre Bennasar, V. y Pérez Garcías, A. (2014). Entornos y redes personales de aprendizaje (PLE-PLN) para el aprendizaje colaborativo. *Comunicar*, 42, (21), 35-43.
- Muñoz Moreno, J. L.; Rodríguez-Gómez, D. y Barrera-Corominas, A. (2013). Herramientas para la mejora de las organizaciones educativas y su relación con el entorno. *Perspectiva educacional*, 52, (1), 97-123.
- Pindado, J. (2005). Las posibilidades educativas de los videojuegos: una revisión de los estudios más significativos. *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, 26, 55-67.
- Schiller, N. (2008). A portal to student learning: what instruction librarians can learn from video game design. *Reference Services Review*, 36(4), 351-365.
- Siemens, G. (2005). Conectivismo: A Learning Theory for the Digital Age. *International Journal of Instructional Technology & Distance Learning*, 2, (1).
- VanLeer, L. (2006). Interactive Gaming Vs. Library Tutorials for Information Literacy: A Resource Guide. *Indiana libraries*, 25, (4), 52-55.
- Vuorikari, R.; Punie, Y.; Carretero Gomez, S. y Van den Brande, G. (2016). *DigComp 2.0: The Digital Competence Framework for Citizens. Update Phase 1: The Conceptual Reference Model*. Luxembourg: European Union. DOI: 10.2791/11517.
- Williams, D. y Wavell, C. (2001). Evaluating the Impact of the School Library Resource Center on Learning. *School Libraries Worldwide*, 7, (1), 58-71.



## El Open Data de la Publicidad Institucional

Alicia Tapia López<sup>1</sup>, Cristina Marín Palacios<sup>2</sup>

Recibido: 25 de agosto de 2018 / Aceptado: 2 de diciembre de 2018

**Resumen.** El objetivo del presente trabajo es analizar la estructura y contenido de los datos liberados sobre publicidad institucional en los portales Open Data municipales españoles. Para tal fin, se han seleccionado los portales que reúnen datos sobre publicidad y se ha creado un índice por municipio y año para comparar su evolución durante el periodo 2006-2017. Los resultados obtenidos constatan una difusión de datos publicitarios de perfil bajo con una estructura poco homogénea y carente de campos informativos relevantes. Una realidad que requiere un cambio debido a la estrecha conexión percibida entre la publicidad institucional, las elecciones municipales y los ciudadanos.

**Palabras clave:** Datos abiertos; Publicidad institucional; Análisis de datos; Gasto municipal; Inversión publicitaria.

### [en] The Open Data of Institutional Advertising

**Abstract.** The aim of this study is to analyze the structure and content of open data on institutional advertising appearing in Spanish municipal open data portals. We selected those portals that gather data on advertising and created an annual index for each municipality to compare the evolution of this spending from 2006 to 2017. The results reveal that the release of data concerning this type of publicity is given a low profile. Additionally, the data are structured in non-standardized fashion and lack certain relevant information. Change is required in these practices in light of the close relationship perceived between institutional advertising, municipal elections, and the citizenry.

**Keywords:** Open data; Institutional advertising; Data analysis; Municipal spending; Advertising investment

**Sumario.** 1. Introducción y estado de la cuestión. 2. Objetivos e hipótesis de la investigación. 3. Metodología. 4. Resultados del estudio. 5. Conclusiones de la investigación. 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Tapia López, A., Marín Palacios, C. (2018) El Open Data de la Publicidad Institucional, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 507-524.

---

<sup>1</sup> Esic Business & Marketing School. Departamento de Comunicación y Publicidad  
E-mail: [alicia.tapia@esic.edu](mailto:alicia.tapia@esic.edu)

<sup>2</sup> Esic Business & Marketing School. Departamento de Informática y Nuevas Tecnologías  
E-mail: [cristina.marin@esic.edu](mailto:cristina.marin@esic.edu)

## 1. Introducción y estado de la cuestión

La filosofía de los portales Open Data persigue alcanzar la transparencia de todos los datos producidos por las administraciones públicas para que el ciudadano pueda acceder a ellos libremente. Actualmente, algunos de esos datos que generan las instituciones públicas pueden ser consultados por los ciudadanos para examinar y evaluar la gestión de las instituciones, para crear una nueva información y hasta incluso para convertir esos datos en motor de progreso y, en consecuencia, de cambio social.

La esencia de esta apertura es que el ciudadano pueda analizar los datos sobre un tema específico y llevar a cabo comparativas que le permitan llegar a sus propias conclusiones. Esa es la libertad de Open Data. Pero, para ejecutar esa capacidad es imprescindible que los portales Open Data cumplan unos requisitos específicos a la hora de abrir sus datos, como que se publiquen en bases de datos similares, por la cantidad de datos que utilizan; en formatos abiertos y bien estructurados que favorezcan el volcado y reutilización, y que permitan que el análisis pueda realizarse en tiempo real por la gran cantidad de actualizaciones (Garriga, 2013). Es necesario seguir estos requisitos porque las características de Big Data, las tres V's: Volumen, Variedad y Velocidad (Fernández, 2012) y la Variabilidad, Veracidad y el Valor, añadidas posteriormente (Hernández-Pérez, 2016: 519), así lo requieren. Asimismo, para llevar a cabo la recuperación y el análisis de estos datos, los países más evolucionados en Open Data están implementando licencias abiertas, como las CC0 y PDDL, que posibilitan la creación de nueva información y el uso libre de las bases de datos (Ramos-Simón, 2017: 80).

Un portal Open Data es aquel que publica un catálogo online de datos para su reutilización informatizada por parte del ciudadano (Garriga, 2013). Este uso automático permite vincular unos datos con otros, término que Tim Berners Lee, creador del W3C en 2001 -consorcio que se ocupa de las tecnologías de la Web-, definió como *Linked Open Data*. El *World Wide Web Consortium* propuso en 2010 unos identificadores que permitieran distinguir la estructura de los portales Open Data, según el formato y estructura de los datos publicados, de tal forma, que los datos sean legibles informáticamente para poder relacionarlos y crear combinaciones automáticas que lleven a una interpretación más profunda y sencilla (Antón, 2013:104). Las características que conforman estos indicadores se han agrupado en cinco apartados, cada uno de ellos identificado por una estrella. De tal forma, que las cinco estrellas representan el cumplimiento de todos los requisitos Open Data; descendiendo en número, según reúnan o no, los requisitos de disponibilidad de los datos.

Tabla 1: Estrellas Linked Open Data (W3C)

Nº de Estrellas	Significado
*	Datos publicados en el portal Open Data para su reutilización, pero con dificultad de captura automática. (Ej.: PDF)
**	Datos estructurados, se pueden capturar automáticamente, pero con formato propietario. (Ej.: Excel)
***	Datos estructurados, se pueden capturar automáticamente, y con software libre. (Ej.: CSV)
****	Los datos se pueden enlazar mediante estándares de la Web. (Ej.: RDF-Resource Description Framework-)
*****	Los datos se vinculan en fuentes de datos diversas; podemos encontrar otros datos relacionados. (Ej.: LOD-Linked Open Data-)

En la actualidad, diferentes instituciones analizan la implementación de los datos de los gobiernos en los portales Open Data, además del uso de estos datos por parte del ciudadano y su repercusión en la actividad económica (Arquero-Avilés y Marco-Cuenca, 2014). El informe *Open Data Barometer* de 2017, realizado por la Fundación *World Wide Web*, sitúa a España en el número 13 del ranking mundial. Dicho informe evalúa la situación de apertura de datos de 115 países. Los líderes de este ranking son Reino Unido, Canadá y Francia. Los contratos públicos y el gasto público son los datos menos abiertos en todos los portales *Open Government* del mundo. Con respecto a España, la calificación más sobresaliente la obtiene el impacto de estos datos en los ciudadanos y, la puntuación más baja, aunque aprobada, la implementación de programas Open Data, donde los datos abiertos deben tener una calidad y estructura adecuada, siguiendo los indicadores del W3C.

Anteriormente, el trabajo realizado por un grupo de investigadores del *Proyecto Publidoc* de la Universidad Complutense sobre la reutilización de los datos en los portales Open Data europeos, destacaba que España ha tenido un importante protagonismo en el desarrollo de la apertura de datos en Europa, aunque con grandes diferencias entre unas administraciones y otras, ya fueran autonómicas como locales (Ramos-Simón, Avilés, Botezan, Serrano, Jiménez, Valle-Gastaminza, 2012). Además, los investigadores han resaltado el importante cambio social que puede resultar de este desarrollo tecnológico e informativo de apertura de datos al ciudadano, ya que lleva consigo una transformación de la gestión de la información pública y de la relación entre las instituciones y las personas (Mendo, Ramos-Simón, Arquero, Valle-Gastaminza, Botezán, Sánchez, Tejada, Peón, Cobo y Sala, 2013)

Con respecto al uso de los portales Open Data, investigaciones del año 2014 indican una baja penetración en nuestro país. El perfil del usuario de Open Data es de jóvenes entre 16 y 34 años con estudios universitarios (Gertrudis, Gertrudis y Álvarez, 2016b). Destacan Gijón, Barcelona y Zaragoza como las Entidades Locales (EE.LL.) que realizan una mayor cantidad de acciones para fomentar la consulta de los datos en sus portales (Orange, 2014). La incredulidad de los

ciudadanos con respecto a los datos publicados por la Administración es otro factor destacado en el Encuentro Aporta de 2015 (España, 2015).

Por otra parte, y haciendo un recorrido por el marco legal del Open Data en España, debemos señalar en primer lugar la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, *sobre Reutilización de la Información del Sector Público*, pionera en activar la reutilización de los datos abiertos por las administraciones. Esta ley deja total libertad a las administraciones autonómicas y municipales para seleccionar los *datasets* que deseen publicar y los que no (Marcos y Soriano, 2011: 294). Por su parte, el *Proyecto Aporta*, se ha convertido en el promotor de la reutilización de los datos públicos abiertos, a través de la celebración de conferencias y guías para sensibilizar a los ciudadanos y fomentar además la cultura del dato en la sociedad española (Cobo, 2012:103). Como consecuencia de su trabajo, en 2014, se formalizaron los *Encuentros Aporta*, que reúnen anualmente a responsables de las administraciones públicas y a ciudadanos entusiastas del impacto y recorrido de los datos abiertos (Gértrudix, Gértrudis y Álvarez, 2016: 537).

Los portales de Datos Abiertos municipales iniciaron su apertura en el año 2010. Según el informe elaborado por la Fundación Orange-Arvo Consultores sobre los portales Open Data de las comunidades autónomas y sus mayores EE.LL.: Barcelona, Gijón, Madrid, Pamplona, Santander, Valencia, Valladolid y Zaragoza, el 17% de los datos publicados por estos municipios se engloban en Demografía, Transporte, Turismo y Urbanismo (2014: 143). Se concluye que Gijón y Barcelona son los municipios más destacados en el estudio de Datos Abiertos, mientras que Santander es la ciudad que menos datos difunde. Sin embargo, con respecto al nivel de disponibilidad, es precisamente Santander el que los publica bajo niveles que ostentan las 4 y 5 estrellas. Le siguen Madrid, Gijón, Barcelona y Zaragoza.

### **1.1. Open Data y Publicidad Institucional**

La publicidad institucional se encuentra situada dentro de la comunicación informativa pública (Moreu, 2005). Es un tipo de comunicación que pretende informar y persuadir a los ciudadanos de los servicios públicos que ofrece la Administración (Martínez, 2012: 54). A lo largo de estos años se han publicado diversos artículos que analizan esa evolución de la publicidad institucional (Pastor, 2016; Cortés- González, 2011).

A su vez, es una comunicación que persigue construir una imagen de marca, la de la propia Administración. En este sentido, algunos autores matizan que muchas veces la creación de reputación de marca se sitúa por encima de los intereses de los ciudadanos, sobre todo, en época de elecciones electorales o cambios gubernamentales (Caro, 2008:10). Una estacionalidad que ha sido objeto de cuantiosos estudios que plantean una revisión de la institución pública cuando esta ostenta el rol del anunciante (Escola, 2014; García Llorente, y Alvarado, 2005).

Por otra parte, si estudiamos el ámbito municipal, es necesario indicar que este tipo de comunicación persuasiva se convierte en una herramienta poderosa para legitimar decisiones tomadas durante una legislatura y también provocar efectos

políticos durante las campañas electorales (Feliu-García y Feliu-Albaladejo, 2016; Gálvez-Muñoz, 2011; Campillo-Alhama, 2010).

Finalmente, es imprescindible señalar el marco legislativo más relevante. El artículo 3.1. de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, *de Publicidad y Comunicación Institucional* (LPCI) resume los principios de la publicidad institucional, que estructura en cinco apartados: jurídico, electoral, económico, social y cultural (Martínez, 2015: 112). Más adelante, en el año 2006, se aprueba el Real Decreto-Ley 947/2006, 28 de agosto, “por el que se regula la comisión de publicidad y comunicación institucional y la elaboración del plan anual de publicidad y comunicación de la Administración General del Estado”, tal y como establecía el artículo 12 de la LPCI 29/2005. Este Plan integra los gastos en publicidad llevados a cabo por los diferentes ministerios, organismo que se promociona, título de las diferentes campañas y su coste.

Asimismo, en el artículo 14 de la LPCI se detalla la obligatoriedad de que el Informe Anual de Publicidad y Comunicación incluya a los adjudicatarios de los contratos y el plan de medios de la campaña. *El Plan de Publicidad y Comunicación* publicado en 2017 por el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Públicas contiene un desglose de los medios y herramientas de comunicación planificadas y refleja que internet es el medio más utilizado por los ministerios para publicitar sus mensajes, seguido en este orden por periódicos, radio, televisión y, por último, las revistas y el medio exterior (España, 2017, 11). Pero en dicho Plan se echa en falta información de los soportes, por ejemplo, en el medio prensa, las diferentes cabeceras de los periódicos donde se ha publicitado cada anuncio.

Por otra parte, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, *de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*. Esta ley no incluye ningún apartado destinado a la transparencia de la publicidad institucional (España, 2013). Sí encontramos algunas leyes de las comunidades autónomas, como la Ley 1/2014, de 24 de junio, *de Transparencia Pública de Andalucía*, en su artículo 16, en la que se obliga a hacer público “el gasto realizado en campañas de publicidad institucional”. También la Ley 8/2015, de 25 de marzo, *de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón*, en su artículo 13, señala que todas las administraciones públicas aragonesas “deberán publicar la información de las campañas de publicidad institucional que hayan promovido o contratado, con indicación del gasto público de las mismas, de los adjudicatarios y el detalle de los medios de comunicación concretos a través de los que el adjudicatario lleva a cabo la campaña” (Aragón, 2015).

Tampoco existe una regulación sobre el gasto en publicidad institucional en los portales de Datos Abiertos de las entidades municipales (EE.LL.). Cada portal municipal puede publicar los datos que considere necesarios para la consulta de sus ciudadanos.

## 2. Objetivos e hipótesis de la investigación

Con esta investigación se pretende estudiar la estructura y contenido de los datos liberados sobre la inversión en publicidad institucional en los portales Open Data de las entidades municipales españolas. Y, de esta forma, poder analizar el acceso y la reutilización de esta información, sabiendo que algunos de los portales municipales estudiados ostentan el rango mayor de cumplimiento de los requisitos Open Data. Para ello hemos definido como variables del estudio las que se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2: Variables del estudio

Variable	Descripción	Origen de los datos
IP	Inversión en Publicidad Institucional	Portales Open Data
GT	Gasto Total de Municipio	Portales Open Data del Municipio
P	Población del Municipio	INE
Año	Año	Periodo estudiado 2006-2017

Y en base a estas variables, planteamos las siguientes hipótesis de investigación:

- H1: Todos los portales Open Data incluyen un *dataset* concreto sobre inversión publicitaria.
- H2: Los portales Open Data publican la inversión publicitaria distribuida por los medios de comunicación donde se publicitan y las agencias adjudicatarias para su planificación.
- H3: Los portales Open Data de 3, 4 y 5 estrellas publican la inversión publicitaria institucional de sus municipios.
- H4: Los municipios reflejan un aumento de la inversión publicitaria los años en que se celebran elecciones municipales
- H5: Los municipios reflejan un aumento de la inversión publicitaria los años en los que se produce un cambio de gobierno municipal.

## 3. Metodología

La Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación (CTIC) dirige el proyecto sobre Open Data de W3C y publica un mapa de los portales Open Data de todo el mundo, catalogados según las estrellas *Linked Open Data*, detallados en la Tabla 3.

Para llevar a cabo nuestra investigación, comenzamos con la búsqueda de conjuntos de datos o *datasets* concretos sobre publicidad institucional en todos los portales municipales españoles recogidos en el mapa *Linked Open Data* (W3C), que son los de Zaragoza, Cáceres, Lorca, Barcelona, Madrid, Granollers, Terrasa, Santander, Rubí,

Gijón, Gavà, Viladecans, El Puerto de Santa María, Tarragona, Sant Feliu de Llobregat, Málaga, Sevilla, Manresa, Sabadell, Badalona, Lleida y Alcobendas.

La mayoría de estos portales municipales no tienen abiertos los datos sobre publicidad institucional. Muchos de ellos solo contienen datos demográficos, de turismo, barrios, etc. Otros publican también datos sobre los presupuestos, pero redactados como noticia, no los datos brutos (sin procesar). Otros contienen datos en un informe en pdf. Algunos no tienen buscador y solo se puede buscar por orden alfabético, y, otros incluso, no tienen los datos ni organizados por orden alfabético.

Al encontrar pocos portales que reunieran datos sobre publicidad institucional, se ha ampliado el campo de investigación a todos los portales Open Data de las capitales de provincia y al resto de los portales Open Data, incluidos los de las comunidades autónomas. Se ha constatado, a su vez, que el mapa *Linked Open Data* se encuentra bastante actualizado, aunque faltaba por incluir algunas capitales. Solo se han encontrado *datasets* específicos sobre publicidad institucional en los portales Open Data de Euskadi y Andalucía; por lo que hemos decidido continuar con nuestra investigación inicial sobre los portales Open Data de las entidades locales.

En una segunda fase y debido al escaso éxito obtenido al buscar conjuntos de datos específicos sobre publicidad, profundizamos el análisis en los *datasets* sobre *Gasto Presupuestario* y en concreto en la partida correspondiente a la publicidad institucional, encontrada únicamente en los portales municipales de Barcelona, Bilbao, Gijón, Lorca, Madrid, Pamplona y Sevilla, detallados en la Tabla 3. En definitiva, de los 22 portales Open Data analizados, únicamente 7, es decir, el 32% de ellos, muestran datos abiertos sobre publicidad. Otros portales municipales no han podido ser estudiados debido a que los datos sobre publicidad que publican no detallan las suficientes variables para poder analizarlos. Por ejemplo, el *dataset* del *Gasto Presupuestario* del portal Open Data del municipio de Santander no incluye el título de las partidas; solo la identificación numérica de las mismas.

Tabla 3. Portales Open Data seleccionados para el análisis de la inversión publicitaria

Nº de estrellas	Portal Open Data	URL
****	Open Data Barcelona	<a href="http://opendata-ajuntament.barcelona.cat/en">http://opendata-ajuntament.barcelona.cat/en</a>
****	Bilbao Open Data	<a href="https://www.bilbao.eus/opendata/es/open-data">https://www.bilbao.eus/opendata/es/open-data</a>
****	Gijón Abierto	<a href="http://transparencia.gijon.es/">http://transparencia.gijon.es/</a>
****	Datos Abiertos de Lorca	<a href="http://datos.lorca.es/catalogo/">http://datos.lorca.es/catalogo/</a>
****	City of Madrid Open Data	<a href="http://datos.madrid.es/portal/site/egob/">http://datos.madrid.es/portal/site/egob/</a>
***	Pamplona Open Data	<a href="http://www.pamplona.es/verPagina.asp?IdPag=1519">http://www.pamplona.es/verPagina.asp?IdPag=1519</a>
***	Datos Abiertos de Sevilla	<a href="http://datosabiertos.sevilla.org/">http://datosabiertos.sevilla.org/</a>

De los portales Open Data seleccionados, se han descargado los datos en formato XSL o CSV para su procesamiento y organización. Los ficheros contienen los gastos desglosados de cada uno de los municipios por años. En nuestro estudio, nos hemos centrado en el gasto en publicidad de cada uno de los municipios y se ha calculado el porcentaje que ese gasto supone sobre el gasto total del municipio por cada año estudiado. Se han encontrado algunos problemas a la hora de acceder a cada conjunto de datos, ya que no guardan una estructura homogénea. Cada portal publica los datos del gasto municipal de diferente forma, por lo que ha resultado bastante laborioso extraerlos y unificarlos informáticamente. Posteriormente, se ha estudiado la evolución de la inversión publicitaria en el periodo estudiado.

Es importante destacar que no se ha llevado a cabo un análisis de la inversión publicitaria a través de los diferentes departamentos porque no se ha hallado uniformidad en el nombre de cada uno de sus ítems y no habríamos podido asegurar que la sistematización fuera del todo objetiva.

Seguidamente, con el objetivo de cuantificar la inversión en publicidad por habitante en cada uno de los municipios, se ha creado un índice por municipio y año (IPH) y se ha estudiado su evolución en el periodo 2006-2017. Y, finalmente, con el propósito de validar las hipótesis de investigación, se han analizado los *datasets* de todos los portales Open Data en su conjunto y se ha realizado un análisis de regresión lineal simple para estudiar la relación existente entre la variable IP (Inversión en Publicidad Institucional) y la variable P (Población).

#### 4. Resultados del estudio

El **Open Data BCN**, relativo al municipio de Barcelona, ostenta las 4 estrellas, se crea en el año 2011 y reúne conjuntos de datos sobre publicidad institucional desde el año 2012 hasta el año 2017, con excepción del año 2015 en el que los datos encontrados no son concluyentes<sup>3</sup>. Tras analizar los datos, se observa un leve incremento en el gasto publicitario en el año 2011, que coincide con la celebración de las elecciones municipales. La evolución del gasto publicitario institucional sobre el total del gasto del municipio de Barcelona señala un 0,44% en 2011 (año de elecciones municipales), un 0,31% en 2012 y un 0,34% y 0,37% en 2016 y 2017, respectivamente.

---

<sup>3</sup> Datos del año 2015 no concluyentes al no poder descargar el fichero Excel y solo poder visualizar una parte en el propio portal (última consulta 12/07/2018).

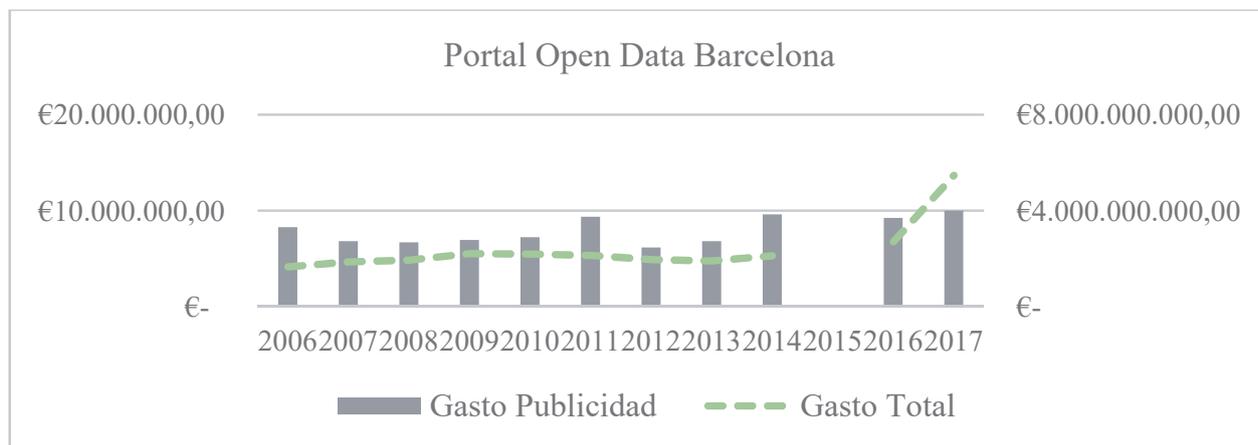


Figura 1. Inversión Publicitaria Institucional en Barcelona

**Bilbao Open Data**, con 4 estrellas, se crea en 2014. Como se observa en la Figura 2, se percibe un incremento del 7% en el año 2014 con respecto al 2013 y una bajada del 18% desde 2015 a 2017. A lo largo de estos años, la inversión en publicidad institucional sobre el total del gasto del municipio de Bilbao representa un 0,75% en 2012, un 0,70% en 2014 y un 0,71% en 2015 y un 0,62% en 2016.

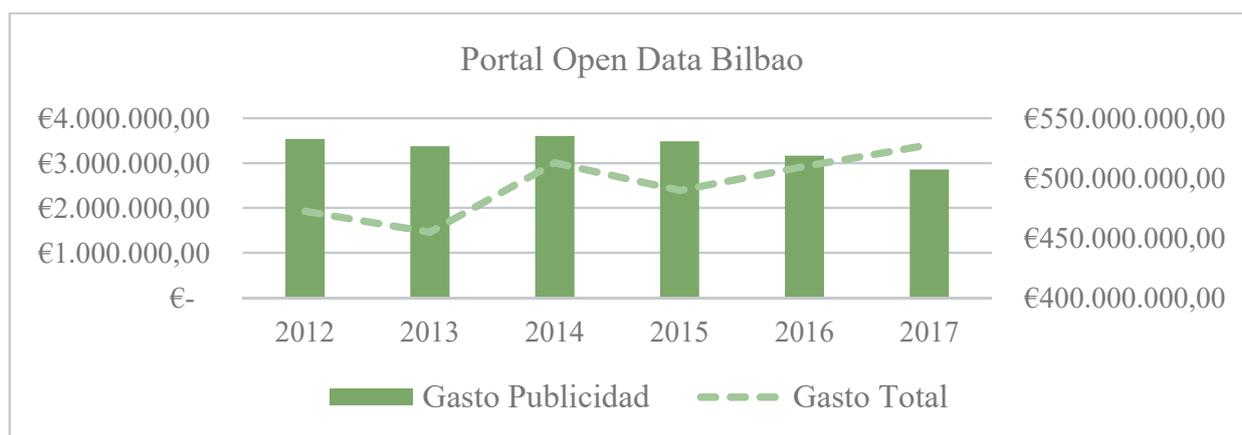


Figura 2. Inversión Publicitaria Institucional en Bilbao

**El portal de transparencia Gijón Abierto**, con 4 estrellas, fue publicado en 2010. Los datos estudiados manifiestan una regularidad en el gasto en publicidad institucional entre 2013 y 2016, pero se percibe un aumento de un 45% en el año 2017 respecto al 2016. La inversión publicitaria sobre el gasto total del municipio de Gijón refleja un 0,16% en 2013, un 0,14% en 2015, un 0,16% y 0,19% en 2016 y 2017, respectivamente. Lo que refleja un gasto en publicidad institucional mínimo.

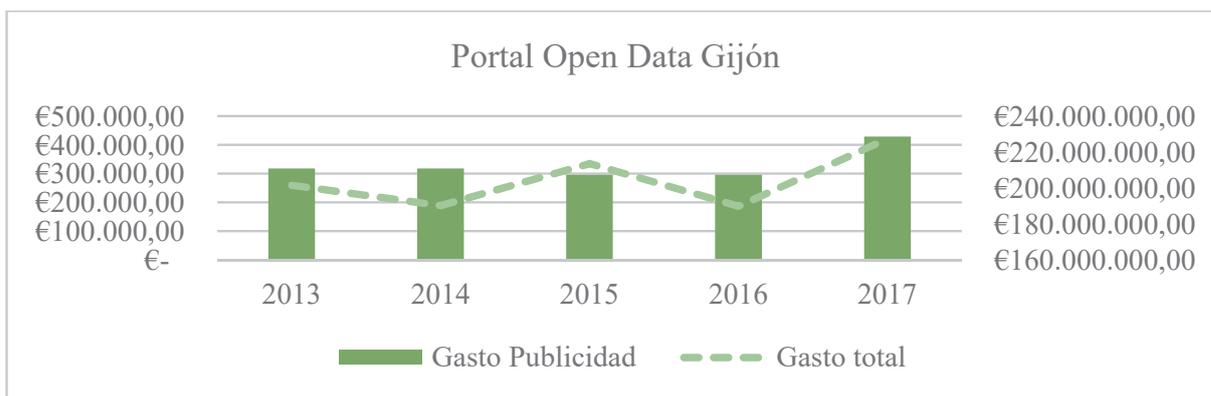


Figura 3. Inversión Publicitaria Institucional en Gijón

**El Catálogo de Datos Abiertos de Lorca** (Murcia) se publicó en el año 2014 y ostenta 4 estrellas. La Figura 4 muestra que, en este municipio, también se percibe un aumento de un 60% en gasto en publicidad en el año 2015 (año de elecciones municipales), respecto del 2014. Sin embargo, no se aprecia en relación al gasto total del municipio, que supone un 0,43% en 2013, un 0,44% en 2015, un 0,31% en 2016 y un 0,37% en 2017.

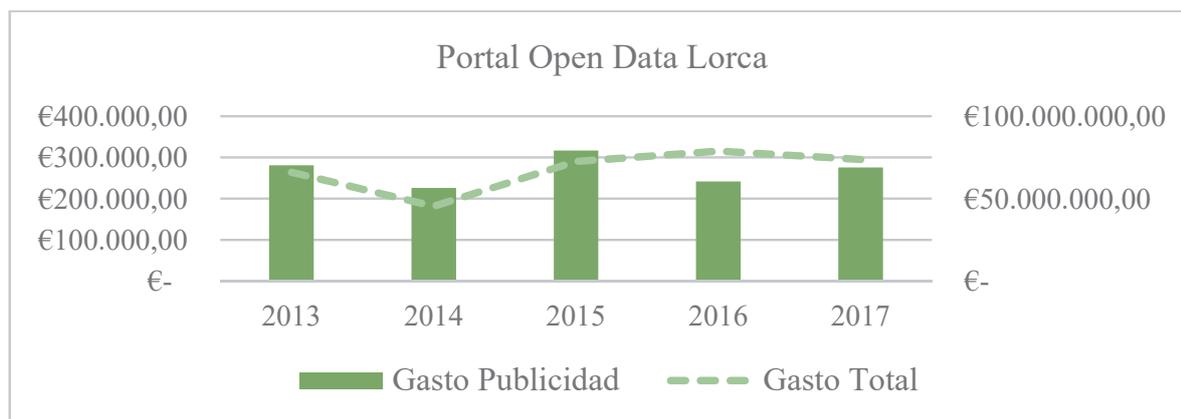


Figura 4. Inversión Publicitaria Institucional en Lorca

**La City of Madrid Open Data** se creó en 2012 y también ostenta 4 estrellas. Se han obtenido datos desde el año 2011, lo que nos ha permitido analizar la inversión publicitaria institucional en dos elecciones municipales; las del 22 de mayo de 2011 y las del 24 de mayo de 2015. Se percibe una reducción de un 31% en el gasto publicitario en el año 2012 respecto al año 2011; seguido de un equilibrio sostenido hasta el año 2015. A partir de este año se produce un aumento de un 53% en el 2016 y otro incremento de un 96% en 2017. Sin embargo, el histórico de la partida de gasto en publicidad institucional sobre el total del gasto del municipio de Madrid señala un gasto mínimo en comparación al resto de partidas con 0,11% en 2011 (año de elecciones municipales), un 0,07% en 2012, un 0,07% en 2015 (año de elecciones municipales), un 0,10% en 2016 y un 0,19% en 2017.

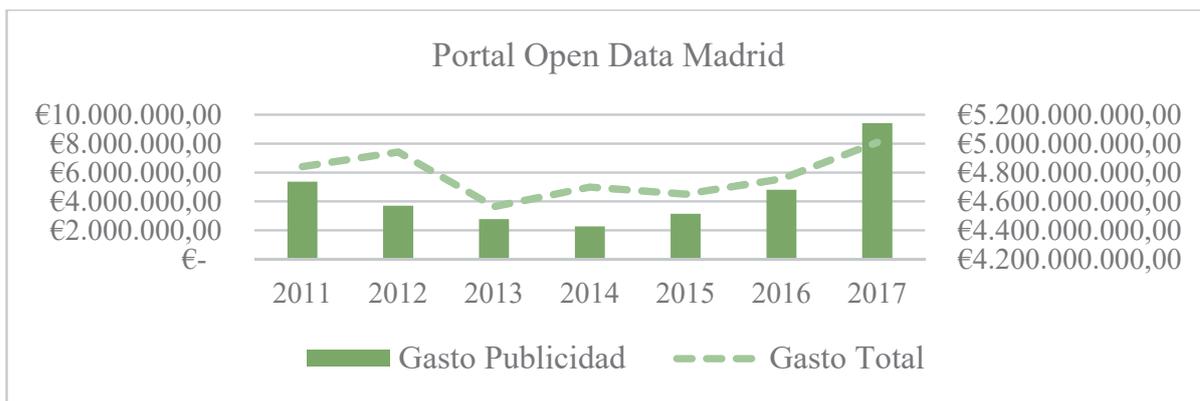


Figura 5. Inversión Publicitaria Institucional en Madrid

**El portal Pamplona Open Data**, cuenta con 3 estrellas. Se creó en el año 2013. Como se observa en la Figura 6, se percibe un incremento en el gasto publicitario del año 2016 de un 54% respecto al 2015, aumento que se mantiene en el 2017. En este municipio, la inversión publicitaria sobre el gasto total del municipio de Pamplona refleja un 0,71% en 2013, un 0,72% en 2014 y 2015, un 0,67% en 2016 y un 0,60% en 2017. Lo que manifiesta un gasto mínimo en publicidad institucional.

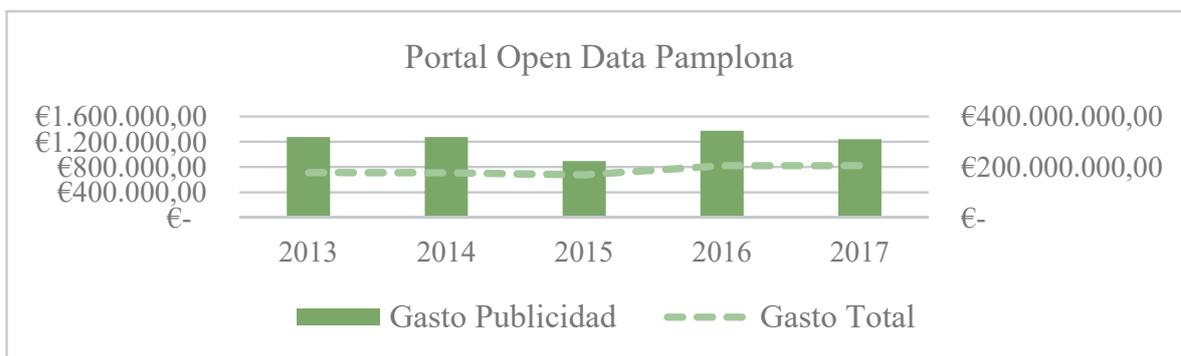


Figura 6. Inversión Publicitaria Institucional en Pamplona

**El portal de Datos Abiertos de Sevilla** cuenta con 3 estrellas y es el más joven. Nace en el año 2016 y sólo muestra datos entre el 2015 y el 2017. Se percibe un aumento en gasto publicitario del año 2015 al 2017. Es interesante señalar que, tras estas elecciones, al igual que en Pamplona y Madrid, se produce un cambio del partido en el gobierno municipal. A lo largo de estos años, la inversión publicitaria sobre el gasto total del municipio de Sevilla representa el mismo, un 0,03% en 2015, 2016 y 2017.

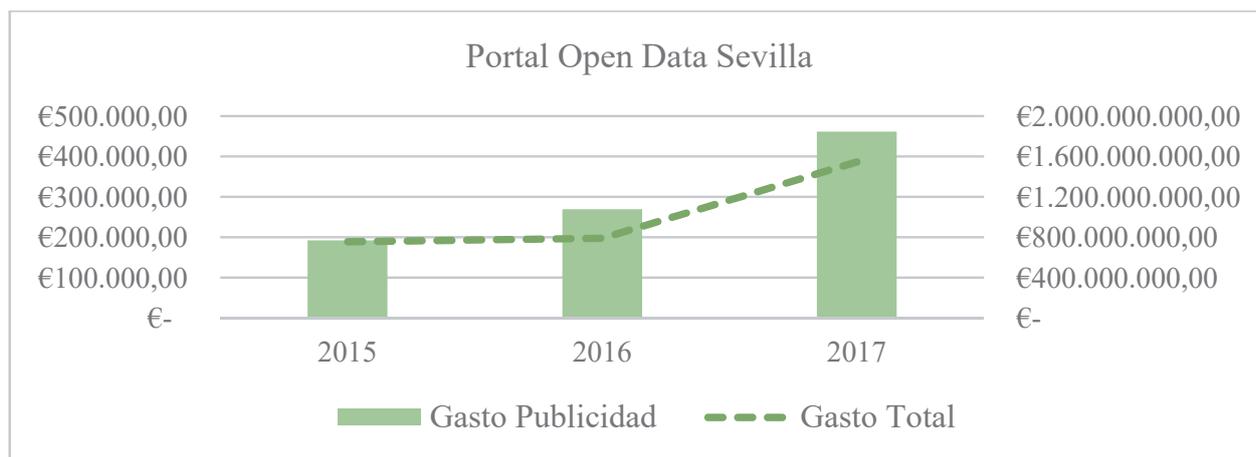


Figura 7. Inversión Publicitaria Institucional en Sevilla

Posteriormente, en base a la fórmula de la rentabilidad publicitaria del Coste por Impacto (CPI) y con el objetivo de medir la rentabilidad publicitaria por habitante, hemos definido el indicador IPH (Inversión Publicitaria por Habitante), de la siguiente forma:

$$\text{IPH}(M_i) = \text{IP}(M_i) / H(M_i)$$

Donde  $\text{IPH}(M_i)$  es la Inversión Publicitaria por Habitante para el municipio,  $M_i$ ,  $\text{IP}(M_i)$  es la Inversión Publicitaria del municipio  $i$  y  $H(M_i)$  es el número de habitantes del municipio  $i$ . Siendo  $i \in \{\text{Bilbao, Madrid, Pamplona, Barcelona, Sevilla, Gijón, Lorca}\}$ .

De este modo, se han calculado los IPH de los municipios estudiados entre los años 2011 y 2017 (Figura 8).

Los resultados obtenidos de los datos abiertos han destacado que los municipios de Barcelona, Bilbao y Pamplona son en los que mayor coste tiene el ciudadano por la publicidad institucional: Bilbao con 9 euros de media, y Barcelona y Pamplona con 6 euros de media por habitante. Les sigue Lorca con una media de 3 euros por habitante.

En Madrid, la Inversión Publicitaria por Habitante fue de 1,6 euros en 2011, de 1,1 en 2012, 0,9 en 2013, 0,7 en 2014 y de 1,0 en 2015, mientras que, en el año 2016, se ha producido un aumento en el coste de la publicidad institucional por ciudadano llegando a un 1,5 en 2016 y a 3 euros en 2017.

Los IPH más bajos los muestran Gijón, con valores entre 1,1 y 1,2 euros entre 2013 y 2016, y Sevilla con valores 0,3 y 0,4 euros por habitante.

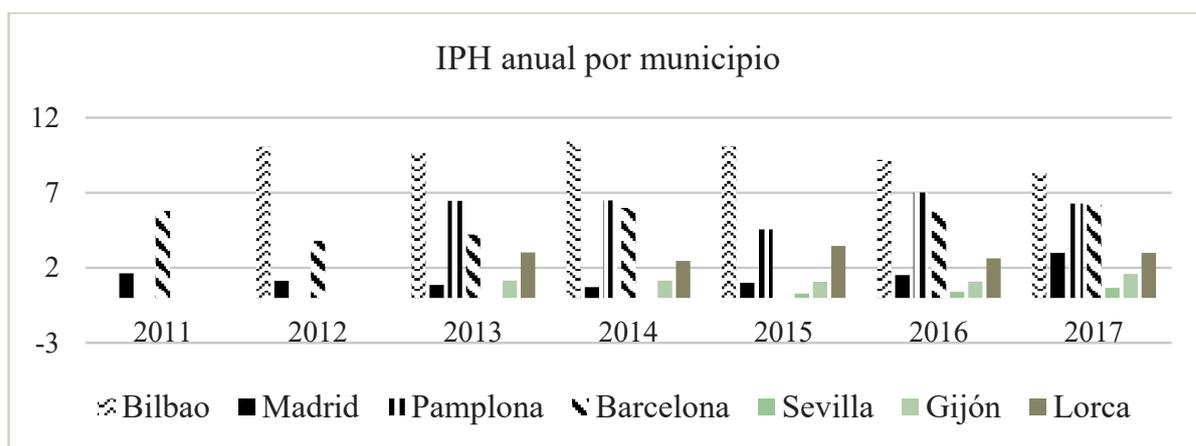


Figura 8. Inversión Publicitaria Institucional por Habitante y Año

De los resultados del análisis de regresión entre las variables IP (Inversión en Publicidad) y P (Población) definidas en el apartado 2 ( $R^2=0.56$ ,  $F=24.15>4$ ,  $t=4.92>2$ ), se deduce que en el 56% de los municipios estudiados existe una relación entre la inversión en Publicidad y la Población.

Con respecto a las hipótesis de investigación, se observa, que del total de portales Open Data municipales analizados, solamente dos, el OpenData BCN y la City of Madrid Open Data, contienen un conjunto de datos independiente sobre Publicidad. Este hecho nos lleva a rechazar la hipótesis H1, y a concluir que solamente el 9% de los portales Open Data de España contienen un *dataset* específico sobre inversión publicitaria. Por tanto, los portales Open Data municipales que difunden datos independientes sobre Publicidad son mínimos.

Por su parte, el conjunto de datos sobre Publicidad hallado en el portal de Barcelona se encuentra desglosado por cliente, título de la campaña y medio de difusión desde 2012 hasta 2017. Y el de la City of Madrid Open Data reúne datos de medios y soportes desde el año 2012 hasta el año 2016, pero, a diferencia con el de Barcelona, no incluye el título de las campañas publicitarias. Estos resultados no son consistentes, ya que el resto de los portales no contienen datos sobre la planificación de medios del gasto publicitario institucional. Además, en Madrid y Barcelona, existe una inconsistencia entre los datos en bruto publicados en los *datasets* de *Presupuestos – Gastos* de los conjuntos de datos titulados independientemente como *Publicidad*, entre los que se encuentran las partidas de publicidad institucional destinadas a cada medio de comunicación. Todo esto nos lleva a rechazar la hipótesis H2, y a concluir que tan solo el 9% de los portales Open Data publican información sobre el medio de difusión y el título de las campañas publicitarias realizadas o sobre el medio y el soporte de dicha publicidad, y, los pocos que lo hacen, no muestran los datos de manera homogénea.

No obstante, existe un número de portales municipales que reúnen datos sobre publicidad institucional dentro del *dataset Gasto presupuestario*. En concreto, los portales Open Data de Barcelona, Bilbao, Gijón, Lorca, Madrid, Pamplona y Sevilla. El resto de los portales Open Data municipales no recogen en su capítulo de gasto ninguna partida relacionada con la publicidad institucional, lo que nos

conduce a aceptar la hipótesis H3 y afirmar que el 32% de los portales Open Data de 3, 4 y 5 estrellas publican la inversión publicitaria institucional de sus municipios.

Se observa que la variación media del gasto en Publicidad entre cada dos años consecutivos de los diferentes municipios analizados es de un 23%, pero hay que resaltar los valores obtenidos en los años 2011 y 2015, cuando se celebraron las elecciones municipales. En el año 2012, en Madrid se produce una bajada de un 31% respecto al año 2011 y en Barcelona una bajada del 34%, lo que hace confirmar que en los dos municipios en el año 2011 por motivos electorales hubo un aumento del gasto en Publicidad. De la misma forma, en el año 2015, año también de elecciones municipales, se observan aumentos del 39% en Madrid y del 40% en Lorca con respecto al año 2014. Estos resultados nos llevarían a aceptar la hipótesis H4 y a afirmar que en el 71% de los municipios se produce un aumento del gasto en publicidad los años en que se celebran elecciones municipales.

También se observa que, en Sevilla, Pamplona y Madrid en el año 2016, se producen aumentos del 40%, del 54% y del 53%, respectivamente, en gasto de publicidad coincidiendo con el cambio de gobierno después de las elecciones del año 2015. Hecho que nos lleva a aceptar la hipótesis H5 y a afirmar que, en el 43% de los municipios estudiados, tras un cambio de gobierno en el ayuntamiento se produce un incremento en el gasto en publicidad del municipio.

Para terminar y a modo de resumen, en la Tabla 4 se recogen los resultados de cada una de las hipótesis planteadas al inicio del presente trabajo.

Tabla 4. Resultados de las hipótesis de investigación.

Hipótesis de la Investigación	Se acepta	Grado de cumplimiento
H1: Todos los portales Open Data incluyen un <i>dataset</i> concreto sobre inversión publicitaria.	No	9%
H2: Los portales Open Data publican la inversión publicitaria distribuida por los medios de comunicación donde se publicitan y las agencias adjudicatarias para su planificación.	No	9%
H3: Los portales Open Data de 3, 4 y 5 estrellas publican la inversión publicitaria institucional de sus municipios.	Sí	32%
H4: Los municipios reflejan un aumento de la inversión publicitaria los años que se celebran elecciones municipales.	Sí	71%
H5: Los municipios reflejan un aumento de la inversión publicitaria los años que se produce un cambio de gobierno municipal.	Sí	43%

## 5. Conclusiones de la investigación

Los Portales Open Data municipales iniciaron su apertura en España en el año 2010. La esencia de la filosofía de Datos Abiertos se basa en que cualquier individuo tenga la libertad de conocer y analizar los datos generados por la

Administración. Sin embargo, el análisis de los *datasets* obtenidos en los portales Open Data municipales evidencia una estructura inadecuada y una falta de homogeneidad entre los datos publicados en los distintos portales; conclusiones que ya aportaron los investigadores del *Proyecto Publidoc* en el año 2012.

A lo largo del presente trabajo, hemos analizado los datos abiertos sobre publicidad institucional en estos portales locales, pero hoy en día existen pocos que reúnan *datasets* específicos, aunque sí incluyen esta partida dentro del gasto presupuestario del municipio. En concreto, del 32% de los portales Open Data municipales, solo el 9% de ellos difunde un *dataset* independiente, separado del de presupuestos y gastos. Los resultados del análisis de estos datos en bruto, sin editar, destacan que el porcentaje de gasto en publicidad institucional sobre el total del municipio se puede considerar en general bajo. Sí se observa que Barcelona, Bilbao y Pamplona son los municipios cuyo porcentaje de gasto en publicidad sobre el gasto total es mayor.

Sin embargo, cuando analizamos los otros resultados de esta investigación, en concreto, la utilidad del espíritu Open Data, debemos indicar que los portales municipales no recogen muchos de los datos imprescindibles en el mundo publicitario, destacados en leyes estatales y autonómicas en el apartado 1.1., como el nombre de la agencia publicitaria que ha llevado la campaña, y los medios y soportes en donde se han distribuido los anuncios. Llevar a cabo el análisis de la publicidad institucional a través de los portales Open Data debería permitirnos ejecutar nuestra propia libertad como ciudadanos, así como disfrutar del derecho de evaluar las acciones de los gobiernos municipales a través de los datos en bruto, sin tratar, publicados en sus portales. Tras esta investigación, consideramos que no es posible obtener a través de los portales Open Data estudiados un análisis certero de la actividad publicitaria de los ayuntamientos porque, en muchos casos, faltan datos esenciales, como el quién y el dónde, elementos definitorios de la comunicación publicitaria y periodística. Y, en pocos casos que sí los reúnen, no existe coincidencia entre los datos incluidos en el *dataset* de *Presupuestos* y los del *dataset* de *Publicidad Institucional*.

En conclusión, creemos que la inversión en publicidad institucional municipal es lo suficientemente relevante para que exista una apertura regulada en cuanto a estructura y contenido, dentro de la filosofía de Buen Gobierno, Transparencia y Open Data. Por un lado, porque forma parte del gasto de los municipios y, por otro, porque la publicidad institucional siempre se ha decantado como imprescindible para conectar con los ciudadanos y para construir una imagen positiva sobre el valor y acciones de la Administración.

## 6. Referencias bibliográficas

- Alvarado, M.; Andrés de, S. (2005) Una reflexión crítica sobre la publicidad estatal. El Estado: ¿anunciante social?. *Telos: Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad*, 64, 67-73. <<https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero064/el-estado-anunciante-social/>> [Consulta: 01/02/2018]

- Andalucía. (2014). Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía. *BOJA*, nº 124, 30 de junio de 2014. <<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/124/1>>. [Consulta: 22/02/2018]
- Aragón. (2015). Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón. *BOA*, nº 68, 10 de abril de 2015. <<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=847753323434>>. [Consulta: 22/02/2018]
- Antón, A. (2013). El periodismo de datos y la web semántica. *Cuadernos de Información y Comunicación – CIC*, 18, 99-116. <DOI: [http://dv.doi.org/10.5209/rev\\_CIYC.2013.v18.41718](http://dv.doi.org/10.5209/rev_CIYC.2013.v18.41718)>
- Arquero-Avilés, R.; Marco-Cuenca, G. (2014). El Portal de datos abiertos de la Unión Europea: análisis y evaluación. *Revista General de Información y Documentación*. 24 (1), 99-118. <[http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RGID.2014.v24.n1.45384](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2014.v24.n1.45384)>.
- Berners Lee, T., Hendler, J., & Lassila, O. (2001). The semantic web. *Scientific american*. 284 (5), 28-37.
- Campillo Alhama, C.; Martínez Sala, A. (2017). Integrated communication 2.0 in municipal administration. *El profesional de la Información*, mayo-junio 26 (3), 507-515. <DOI: <https://doi.org/10.3145/epi.2017.may.17>>.
- Campillo-Alhama, C. (2010). Comunicación pública y administración municipal: una propuesta de modelo estructural. *Pensar la Publicidad*, 1, 45-62. <http://revistas.ucm.es/index.php/PEPU/article/view/PEPU1010120045A/15107>. [Consulta: 01/02/2018]
- Caro, A. (2008). De la propaganda a la publicidad. *Pensar la Publicidad*, 1 (2), 9-12.
- Cobo, C. (2012). Gobierno abierto: de la transparencia a la inteligencia cívica. En: Hofmann, Andrés; Ramírez Alujas, Álvaro; Bojórquez-Pereznieto, José-Antonio (coords. 101-118). *La promesa del gobierno abierto*, México D.F.: Itaip, InfoDF.
- Cortes-González, A. (2011). La publicidad institucional en España. Una década en perspectiva. *Razón y palabra*, 75.
- Escolar, A. (2014). Publicidad institucional. Aún pesebre y trabuco. *Cuadernos de Periodistas* (28) 14-19. < <http://www.cuadernosdeperiodistas.com/publicidad-institucional-aun-pesebre-y-trabuco/>> [Consulta: 01/02/2018]
- España. (2017). *Plan de Publicidad y Comunicación Institucional*. Madrid: Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Públicas. <<http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/cpci/Documents/Plan2017.pdf>>. [Consulta: 14/03/2018]
- España. (2015). Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público. *BOE*, nº 164, 10 de julio. Disponible en: <[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-7731](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-7731)>. [Consulta: 14/03/2018]
- España. (2015). *Encuentro Aporta 2015: El dato público en una sociedad digital*. <<http://datos.gob.es/es/noticia/encuentro-aporta-2015-el-dato-publico-en-una-sociedad-digital>> [Consulta: 22/03/2018]
- España. (2013). Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. *BOE*, nº 295, de 10 diciembre de 2013. <<http://goo.gl/zqiB3o>>. [Consulta: 14/03/2018]
- España. (2007). Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público. *BOE*, nº 276, 17 de noviembre. <[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-19814](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-19814)>. [Consulta: 24/03/2018]
- España. (2005). Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional. *BOE*, nº 312, 30 de diciembre. <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-21524>>. [Consulta: 14/04/2018]

- Feliu Albaladejo, A. (2016). La publicidad institucional en contextos electorales: límites y abusos. *Actas del I Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento*, 623-646. Universidad de Sevilla. < <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/50702>>. [Consulta: 01/02/2018]
- Feliu García, E.; Feliu Albaladejo, A. (2016). Publicidad institucional y cambio de gobierno. *Actas del I Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento*, pp. 603-622. Universidad de Sevilla. < <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/50704>>. [Consulta: 01/02/2018]
- Fernández, P. (2012). Tendencias 2012: Las tres ‘V’ de Big Data. *SilicomWeek*, 14 de enero. <<http://www.siliconweek.es/knowledge-center/tendencias-2012-las-tresv-de-big-data-17819>>. [Consulta: 24/04/2018]
- Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación (CTIC). (2017). *Proyecto sobre Open Data del World Wide Web Consortium (W3C)*. <<http://datos.fundacionctic.org/sandbox/catalog/faceted/>>. [Consulta: 29/05/18].
- Fundación Orange. (2014). *Datos abiertos en las comunidades autónomas y sus mayores ayuntamientos*. <[www.proyectosfundacionorange.es/docs/eE2014/Datos\\_Abiertos\\_2014\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](http://www.proyectosfundacionorange.es/docs/eE2014/Datos_Abiertos_2014_resumen_ejecutivo.pdf)>. [Consulta: 24/04/2018]
- Fundación World Wide Web. (2017). *Open Data Barometer*, 4ª Edición. <<https://www.esmartcity.es/biblioteca/open-data-barometer-global-report>>. [Consulta: 2/03/2018]
- Garriga, M. (2013). El Frankenstein español del Open Data. *Telos – Cuadernos de Comunicación e Innovación*, 94, enero – abril. <<http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/DYC/TELOS/REVISTA/Dossier/Detalle>>. [Consulta: 8/04/2018]
- Gértrudix, M.; Gertrudis, MC. y Álvarez, S. (2016). Consumo de datos abiertos de las instituciones públicas por parte de los ciudadanos españoles. *El profesional de la información*, 25, (4), 535-544. <DOI: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2016.jul.03>>
- Gértrudix, M.; Gertrudis, MC.; Álvarez, S. (2016b). Tables about use of open data in Spain. *Figshare*, 22 March. <<https://dx.doi.org/10.6084/m9.figshare.3121927.v2>>. [Consulta: 12/04/2018]
- Hernández Pérez, T. (2016). En la era de la web de los datos: primero datos abiertos, después datos masivos. *El profesional de la información (EPI)*, 25(4), 517-525. <<https://doi.org/10.3145/epi.2016.jul.01>>
- Llorente, J. G. (2014). El Gobierno de España como anunciante publicitario: La publicidad institucional y comercial de la Administración General del Estado (2006-2013). *Razón y palabra*, 89, 35-33. <<http://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/252>>. [Consulta: 01/02/2018]
- Marcos Martín, C.; Soriano Maldonado, S. (2011). Reutilización de la información del sector público y open data en el contexto español y europeo. Proyecto Aporta. *El profesional de la información*, mayo-junio, 3 (20), 291-297. <DOI: 10.3145/epi.2011.may.07>
- Martínez, E. (2015). Estado de la cuestión de la Publicidad Institucional en España (2006-2012). *Poliantea*, nº 21 (12), 105-128.
- Martínez, E. (2012). Publicidad Institucional de las Administraciones Públicas: marco jurídico y controversias. *Comunicación y Hombre: revista interdisciplinar de ciencias de la comunicación y humanidades*, (8), 51-63.
- Mendo, C., Ramos, L. F., Arquero, R., Del Valle Gastaminza, F., Botezán, I., Sánchez, R., ... & Sala, A. (2013). Del acceso a la reutilización, del dato al documento: una visión

- conceptual de la información pública. *Revista española de Documentación Científica*, 3 (36). <DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2013.3.957>>
- Pastor, E. M. (2016). Estado de la cuestión de la Publicidad Institucional en España (2006-2012). *Poliantea*, 21, 105-128. < <https://journal.poligran.edu.co/index.php/poliantea/article/view/705/561>> [Consulta: 01/02/2018]
- Ramos Simón, L. F. (2017). El uso de las licencias libres en los datos públicos abiertos. *Revista Española de Documentación Científica*, 3(40), 79-95. <DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2017.3.1376>>
- Ramos Simón, L. F., Avilés, R. A., Botezán, I., Serrano, S. C., Jiménez, A., Jiménez, R., & Valle-Gastaminza, F. (2012). De la reutilización de la información del sector público a los portales de datos abiertos en Europa. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 3 (29). <<http://bid.ub.edu/29/ramos2.htm>> [Consulta: 22/02/2018]



## Soluciones para el acceso en línea de obras con derechos de autor pertenecientes a las colecciones de las instituciones documentales y de patrimonio cultural

Luis Fernando Ramos Simón<sup>1</sup>; Manuel Blázquez Ochando<sup>2</sup>.

Recibido: 25 de mayo 2018 / Aceptado: 2 de diciembre de 2018

**Resumen.** Este estudio analiza las posibles soluciones legales, para la puesta en línea de obras protegidas, depositadas en las instituciones documentales y de patrimonio cultural. La principal dificultad para alcanzar este objetivo es la exigencia de que las obras protegidas, no pueden ser usadas --antes de su entrada en el dominio público-- sin el acuerdo entre los titulares de los derechos de esas obras y los usuarios. Se analizan dos vías principales para acceder a las obras. La primera son los acuerdos entre titulares y las instituciones culturales, en donde se exploran algunos esquemas aplicados y las experiencias llevadas a cabo, siendo la más prometedora la vía de acuerdos colectivos, que parece salvaguardar los intereses de los titulares mediante un sistema de garantías. La otra vía es la aplicación de las excepciones y límites en aplicación de la legislación de la Unión Europea, se estudian varias excepciones, tales como la referida a las obras huérfanas y a obras que están fuera del circuito comercial y a la consulta *in situ*. Esta vía de excepciones y límites de derechos se observa insuficiente debido a la complejidad para regular el acceso a las obras, así como la inseguridad y los altos costes de gestión para obtener el consentimiento de los titulares. También se observa la necesidad de adoptar alguna de las soluciones jurídicas, que eviten lagunas legales y generen un entorno seguro de explotación cultural, científica e intelectual.

**Palabras clave:** Digitalización; Derechos de autor; Puesta en línea; Patrimonio digital; Instituciones culturales; Reutilización de información del sector público; Licencias; Obras fuera de circuito comercial; Obras huérfanas

### [en] Solutions for online access to copyright works belonging to the collections of documentary and cultural heritages institutions

**Abstract.** This article analyses the possible legal solutions for digitalisation of protected works deposited in documentary and cultural heritage institutions. The main difficulty in achieving this objective is the requirement that protected works cannot be used - before they enter the public domain - without the agreement between the owners of the rights of those works and the users. Two main ways to access the works are studied. The first is agreements between owners and cultural institutions, where some applied schemes and experiences are explored, the most promising being the path of collective agreements, which seems to safeguard the interests of holders through a system of guarantees. The other way is the application of exceptions and limits in application of European

---

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación.  
E-mail: lframoss@ucm.es

<sup>2</sup> Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación.  
E-mail: manublaz@ucm.es

Union legislation, several exceptions are studied, such as the one referring to orphan works and out-of-commerce-works and the on-site consultation. This way of exceptions and limits of rights is insufficient due to the complexity to regulate access to the works, as well as insecurity and high management costs to obtain the consent of the owners. There is also a need to adopt some of the legal solutions that avoid legal gaps and generate a safe environment for cultural, scientific and intellectual exploitation

**Keywords:** Digitization; Copyright; Online; Digital heritage; Cultural institutions; Reuse of public sector information; Licenses; Out of commerce works; Orphan works

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Objetivos y metodología. 3. La respuesta europea a la digitalización masiva de Google. 4. Soluciones para la difusión en línea del patrimonio documental. 5. Acuerdos público-privados en el marco de la reutilización de información del sector público. 6. Discusión. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Ramos Simón, L. F., Blázquez Ochando, M. (2018) Soluciones para el acceso en línea de obras con derechos de autor pertenecientes a las colecciones de las instituciones documentales y de patrimonio cultural, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 525-554.

## 1. Introducción

Cada vez parece más certera la afirmación de que “lo que no está en Internet no existe”. La expresión viene a constatar la evidencia de que, con mucha frecuencia, en las actividades cotidianas sustituimos la consulta a los libros por la búsqueda en algún artefacto de Internet, eso es más notorio en las generaciones jóvenes. La cuestión es tan cierta como que las bibliotecas cada vez dedican menos recursos a los materiales impresos que a los digitales. Quizás esa sea también la respuesta más coherente a la preocupante disminución de los préstamos tradicionales en las bibliotecas.

Cuando se aborda cómo solucionar este problema, surge de inmediato la paradoja de que es fácil acceder a formatos digitalizados de obras publicadas en los siglos XVIII y XIX, pero se hace muy difícil consultar obras del siglo XX, debido —como sabe todo el mundo— a la persistencia de los derechos de autor sobre esas obras. La cuestión se hace más importante por el gran volumen de las creaciones y la variedad de formatos en la que se encuentran todos esos documentos para cuya difusión es preciso contar con la autorización de todos los titulares de derechos de autor. Si bien una parte de esas obras no se ve afectada por esta circunstancia al contar con el consentimiento de sus titulares, es manifiesto que hay un gran volumen de creaciones que han perdido la conexión con sus creadores y titulares de derechos, dando lugar así a lo que se ha llamado el “gran agujero del siglo XX”, como denunciaba el conocido profesor James Boyle (2008) en *Financial Times*, ya hace años (6-9-2009) y que tampoco era nuevo entonces. Es preciso señalar que el acceso a las obras protegidas por medios digitales tiene unas características muy diferentes que a las obras impresas.

Tendríamos que remontarnos al menos hasta el conocido “Digital Dilemma” para entender el enunciado formal del problema (Committee on Intellectual Property Rights and the Emerging Information Infrastructure 2000, 1). Este comité estadounidense reconoció que las mejoras en el acceso que proporcionan las nuevas tecnologías chocan con las normas sobre derechos de autor, motivo que dio

origen a esta investigación en 1991. El problema está bien planteado en la primera página del informe: frente al libro impreso que puede ser accedido por una persona a la vez, ese texto digitalizado no tiene límites de acceso. Eso es una buena noticia para los consumidores y para toda la sociedad, pero tiene el lado oscuro para los autores y editores, quienes verán reducidas sus ventas a un ejemplar. La pesadilla para los consumidores es que se introduzcan restricciones tecnológicas que impidan el acceso, lo que a la postre perjudicará a la educación y el acceso al patrimonio cultural, algo que socaba los principios constitucionales a la instrucción y a la información. La búsqueda de ese difícil equilibrio ha sido el problema central que han tratado de acometer las legislaciones, en particular –por su trascendencia internacional—la *Digital Millenium Copyright Act* de Estados Unidos (US GPO,1998) y la legislación de la Unión Europea, a partir de la Directiva 2001/29/CE, conocida como Directiva de Derechos de Autor en la Sociedad de la Información (InfoSoc).

Por otro lado, la digitalización masiva de libros en dominio público realizada por Google a partir de 2003, ha venido a demostrar que ese patrimonio cultural, depositado durante siglos en las bibliotecas, juega un papel sustancial en la construcción de la sociedad digital, donde esas obras son ampliamente consultadas y reutilizadas en ámbitos tales como los datos masivos, el procesamiento de lenguaje natural o la traducción asistida. Si eso sucede con obras en dominio público, no puede haber dudas en la conveniencia de incorporar toda la creación intelectual producida a lo largo del siglo XX, por lo que es necesario buscar fórmulas que, sin atentar contra los derechos de los autores y titulares, consigan hacer disponible la cultura del siglo XX sin esperar a que se produzca su entrada en el dominio público.

En el ámbito de la Unión Europea la cuestión se reaviva a partir de 2005. Mejor podría decirse que se producen en ambos lados del Atlántico dos movimientos reactivos paralelos cuyo desenlace todavía no conocemos: Por un lado, en la Unión Europea se origina una firme reacción en contra de la iniciativa de Google de digitalizar millones de obras en dominio público depositadas en las bibliotecas (universitarias) estadounidenses porque eso llevará consigo una notable pérdida de presencia de la cultura europea en Internet, por cuanto la red se enriquecerá con la presencia de un gran número de obras escritas en inglés en detrimento de las grandes culturas nacionales europeas (Jeanneney, 2007). Por otro lado, en Estados Unidos la disputa se concentra en el ámbito judicial, donde autores y editores consideran que la iniciativa de Google perjudica gravemente sus intereses, de ahí que se enzarcan en una batalla judicial que continúa (Herrera, 2015). Aunque no haya unidad de acción entre ambos procesos, sí existe una clara interrelación y réplicas entre ambos fenómenos, así como una evidente necesidad de buscar una respuesta para cohesionar las expectativas de los titulares de los derechos de autor con las mejoras que proporcionan las nuevas tecnologías en el acceso y descubrimiento de conocimiento.

## 2. Objetivos y metodología

El objetivo central del estudio es analizar las posibles soluciones para la puesta en línea de obras protegidas, depositadas en las instituciones documentales públicas y privadas sin ánimo de lucro, para lo que se toma como referencia el entorno de las bibliotecas universitarias españolas. Como se ha explicado, es necesario facilitar que las nuevas generaciones de estudiantes e investigadores el acceso a esas obras publicadas a lo largo del siglo XX antes de su entrada en el dominio público, de modo que puedan realizar algunos actos de explotación de la obra –la mayoría de las veces sin ánimo de lucro--, sin perjudicar los derechos legítimos de autores y titulares.

Aunque es obvio, la principal dificultad para alcanzar este objetivo es la exigencia de que las obras protegidas no pueden ser usadas --antes de su entrada en el dominio público-- sin el acuerdo entre los titulares de los derechos de esas obras y los usuarios. Para acometer la investigación se parte de dos vías principales para poder hacer uso de las obras dentro de las instituciones documentales. La primera son los acuerdos entre titulares de derechos (autores, editores, entidades de gestión...) y las instituciones culturales y documentales, en donde se exploran algunos esquemas aplicados y las experiencias llevadas a cabo en el ámbito de la Unión Europea, siendo la más prometedora la vía de acuerdos colectivos extendidos, que parece salvaguardar los intereses de los titulares mediante un sistema de garantías. La otra línea para hacer uso de las obras es la aplicación de las excepciones y límites en aplicación de la legislación de la Unión Europea. Se estudian varias excepciones, tales como la referida a las obras huérfanas y a obras que están fuera del circuito comercial, así como la consulta *in situ* en terminales especializados de la biblioteca. Esta vía de excepciones y límites de derechos se observa insuficiente debido a la complejidad para regular el acceso a las obras, así como la inseguridad y los altos costes de gestión para completar el procedimiento legal, como en el caso de las obras huérfanas.

La investigación se justifica ante las posibilidades que ofrecen las licencias de contenidos digitales para usar las obras en formato digital al ser un buen mecanismo de entendimiento para satisfacer las expectativas de ambas partes (López-Tarruela Martínez, 2006). Además, en los últimos años se están abriendo nuevas vías de excepciones para facilitar la digitalización y el acceso a los contenidos protegidos, que están depositados en instituciones documentales y que carecen de viabilidad comercial. En todo ello, se han tenido en cuenta los avances habidos en las sucesivas directivas europeas sobre derecho de autor y su posible aplicación en la legislación española. De este modo, se ponen en consideración las distintas posibilidades que se están barajando tanto en el marco europeo comunitario, como individualmente por algunos países muy sensibilizados y preocupados por conseguir el reto de que las obras del siglo XX sean accesibles en línea bajo ciertas condiciones que satisfagan los intereses de todas las partes interesadas (ciudadanos, usuarios finales, autores, editores, entidades de gestión...), propósito en el que parecen más empeñados los países del Norte de Europa. El estudio cuenta con un amplio aparato bibliográfico, siendo la búsqueda documental y la lectura las herramientas metodológicas básicas para plantear la investigación y

formular las conclusiones en este tipo de investigaciones (Ruiz Olabuénaga, 2012; Hernández Sampieri *et alii*, 2010). El esquema de la investigación a partir del apartado introductorio sobre el estado de la cuestión se inicia con la respuesta europea a la digitalización de libros iniciada por Google por iniciativa de la Comisión Europea. A partir de ahí analizamos las dos vías de solución para avanzar en la digitalización tal como se ha planteado desde la Directiva 2001 (InfoSoc). Tras contraponer las distintas posibilidades manejadas en el apartado de discusión se formulan las conclusiones en las que se postula por fomentar una amplia base de acuerdos entre los titulares de derechos de autor y las instituciones documentales o de patrimonio.

### 3. La respuesta europea a la digitalización masiva de Google

En una carta fechada en abril de 2005, seis Jefes de Estado o de Gobierno, entre ellos el presidente del Gobierno de España, abogaron ante las autoridades de la Unión Europea por la creación de una biblioteca virtual europea que permitiera hacer accesible a todo el mundo el patrimonio cultural y científico de Europa. Como resultado, la Comisión impulsó la iniciativa “i2010 sobre bibliotecas digitales” con el objetivo de facilitar el acceso a las nuevas tecnologías (Comisión Europea, 2005) a través de tres vías principales:

- Accesibilidad en línea, condición previa para optimizar los beneficios que pueden extraer de la información los ciudadanos, los investigadores y las empresas.
- Digitalización de colecciones analógicas para ampliar su uso en la sociedad de la información.
- Preservación y almacenamiento para garantizar que las generaciones futuras puedan acceder al material digital y evitar la pérdida de contenidos preciosos.

En el desarrollo de esta iniciativa de la Comisión Europea (2006) se creó un grupo de expertos de alto nivel, del que se desglosó un subgrupo de expertos en derechos de autor, el cual elaboró un informe en 2007 (Comisión Europea, 2008a) sobre preservación digital, obras huérfanas y obras descatalogadas. En dicho informe se plasmaron los principios rectores de cada una de las partes implicadas, es decir, por un lado, los titulares de derechos de autor y, por el otro, las instituciones documentales <sup>(3)</sup>.

---

<sup>3</sup> Nos parece más adecuado referirnos a estas instituciones bajo el término "instituciones documentales" con el que aludimos a "a aquellas organizaciones, de carácter público o privado que llevan a cabo una tarea de elaboración, análisis o conservación de documentos, basados en informaciones datos e ideas; así como a los productores de fuentes de información que sintetizan o reproducen conocimientos con objeto de lograr su óptima difusión", tal como justificamos en la obra referenciada (Ramos, 1994, 31 y ss). Aun así, alternamos esta denominación con la de instituciones culturales o de patrimonio, ya que en el contexto del patrimonio cultural tiene un significado muy similar.

Los representantes de los titulares de derechos de autor y de los derechos afines, incluyendo los derechos morales de los creadores e intérpretes de las obras protegidas, fijaron los siguientes puntos esenciales:

- La digitalización y uso dentro de la biblioteca debería tener lugar con el consentimiento de los titulares o basado en excepciones.
- La disponibilidad en línea debería tener lugar con el consentimiento de los titulares.
- El consentimiento de los titulares de los derechos significa, en principio, la autorización de los derechos, que debe basarse en la concesión de licencias individuales o colectivas o una combinación de éstas.

Por parte de las bibliotecas, archivos y museos, los principios clave fueron:

- Importancia de la certidumbre legal en sus actividades
- Acceso significa tanto dentro de las bibliotecas, archivos y museos como en la disponibilidad en línea, acceso físico y digital.
- Conseguir permiso para acceder a las obras digitales y digitalizadas
- Para obras analógicas significa conseguir permisos para digitalización a gran escala y el acceso.
- La certidumbre legal presupone una solución para las llamadas obras huérfanas: obras cuyos titulares son desconocidos o no localizables.

Asimismo, el subgrupo comparte que en el caso de las obras descatalogadas (out of print), la solución debería ser abordada sobre el principio de acuerdo voluntario. En cuanto a las actividades de preservación, en el informe se recomienda que en los Estados miembros en los que esté autorizada la realización de copias digitales, debería permitirse más de una copia para la preservación de la obra, pero en el caso de obras disponibles comercialmente, se debería recurrir al esquema del depósito legal para asegurar dicha preservación. También se reconoce que los archivos y museos se enfrentan a problemas específicos, debido al mayor coste de la digitalización. Por otro lado, en cuanto a la solución para el problema de las obras huérfanas, en ese momento se orienta a establecer unos requisitos comunes mínimos y a un reconocimiento mutuo de las soluciones nacionales. Mientras que, para las obras descatalogadas, la solución se orienta a acuerdos voluntarios basados en licencias, tal como se ha mencionado.

Aunque los avances en la digitalización de obras protegidas han sido muy lentos y a velocidades muy diferentes en cada país, no debemos pasar por alto el éxito que supuso en 2008 la puesta en marcha de Europea (Ramos, L.F. y Arquero, M.R., Coords. 2014). En los años posteriores, se van perfilando distintas soluciones para resolver los problemas. De modo sintético, podemos resumir en los siguientes pasos.

- 1) La Comisión Europea (2011a; Consejo Europeo, 2011) aprueba la Recomendación sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital en la que propone la aprobación de la

Directiva sobre obras huérfanas, así como la creación de un marco jurídico que respalde los mecanismos de concesión de licencias que las partes interesadas hayan determinado y acordado sobre la digitalización a gran escala y la accesibilidad transfronteriza de las obras fuera de comercio.

- 2) En 2011 (Comisión Europea, 2011d) se presenta la propuesta de Directiva para ciertos usos determinados de las obras huérfanas que es aprobada –en un proceso legislativo inusualmente breve (Curto, 2013)-- al año siguiente (Parlamento Europeo, 2012), siendo su principal finalidad favorecer los procesos de digitalización masiva, de modo que se facilite el acceso a las obras, cuyos titulares no puedan ser identificados o localizados mediante un proceso de búsqueda diligente, de modo que si el resultado es negativo la institución documental que procede a la digitalización obtiene una declaración como obra huérfana para su posterior reproducción y puesta en línea. Como veremos más adelante, la aplicación de esta Directiva resulta muy insatisfactoria por cuanto en los más de cinco años de vigencia, sólo ha permitido la declaración de poco más de 5.000 obras de este tipo.
- 3) En ese mismo año de 2011, la Comisión Europea (2011c) respalda el acuerdo entre los representantes de los titulares de derechos y las bibliotecas e instituciones de la memoria para lograr unas pautas consensuadas (MoU) en la digitalización de las obras fuera de comercio (out of commerce works), centrado en los libros y las publicaciones periódicas. Los principios por los que se han de regir esos procesos de base contractual son: el acuerdo voluntario entre las partes, cuyas licencias serán gestionadas por las entidades de gestión colectiva y, en tercer lugar, favorecer el acceso transfronterizo para las bibliotecas digitales.
- 4) Debemos reseñar también, como parte de las soluciones contractuales para impulsar el acceso a las bibliotecas digitales, las actuaciones de la Comisión (Comisión Europea, 2012) en el marco de la iniciativa “Licensing Europe” (Licencias para Europa), para tratar de aprovechar el potencial de los regímenes innovadores de concesión de licencias y de las soluciones tecnológicas a fin de adecuar la legislación y las prácticas en materia de derechos de autor a la era digital. La iniciativa, algunos de cuyos resultados han sido incorporados a Directiva sobre licencias multiterritoriales (2014) y a la propuesta de Directiva sobre derechos de autor en el mercado único digital (2016a,b,c), aborda la aplicación de mecanismos de acceso en línea transfronterizos, la gestión de los contenidos generados por los usuarios con el objeto de mejorar la transparencia en cuanto a un uso legal, favorecer la accesibilidad en línea del patrimonio audiovisual europeo y, por último, promover un uso eficiente de la transmisión de textos y datos con fines de investigación.
- 5) Por último, para terminar de configurar las vías para la digitalización del patrimonio cultural, protegido por derechos de autor, depositado en las bibliotecas y demás instituciones de la memoria, debemos tener en consideración la Directiva de reutilización de información del sector público (Parlamento Europeo, 2013) que incorpora a su ámbito de aplicación a las

bibliotecas, archivos y museos. Además, de la mencionada propuesta de Directiva de 2016, hay que tener en cuenta las distintas iniciativas llevadas a cabo por los Estados y por estas mismas instituciones, unas veces vía excepciones a los derechos de autor y otras mediante acuerdos con los titulares de derechos a partir de 2013 (López Tarruella, 2016).

#### **4. Soluciones para la difusión en línea del patrimonio documental**

A partir de este conjunto de actuaciones presentadas en el apartado anterior, en el momento actual, las soluciones planteadas en los distintos ámbitos pueden sistematizarse en dos vías: a) mecanismos de acuerdos instrumentados a partir de la libre iniciativa de representantes de los titulares de derechos de autor y de las instituciones culturales y b) legislación específica sobre excepciones y límites de los derechos de autor para llevar a cabo procesos de digitalización del patrimonio cultural. La segunda vía parte de una actuación legislativa, en la que se establecen unos derechos para los titulares de las obras y, al mismo tiempo, impone unas excepciones o límites a esos derechos, de modo que las instituciones documentales disfruten de un más amplio margen de actuación sobre los contenidos protegidos, unas veces de modo gratuito y en otros casos previa remuneración de los titulares. Así pues, podríamos establecer el siguiente esquema:

- A) Acuerdos entre las partes interesadas
  - a. Acuerdos de entendimiento (MoU) para obras huérfanas y agotadas
  - b. Acuerdos basados en licencias colectivas
  - c. Licencias colectivas extendidas
- B) Excepciones o límites a los derechos de autor
  - a. Excepción para reproducción
  - b. Límites para consulta in situ (comunicación pública)
  - c. Excepciones para determinados usos de obras huérfanas
  - d. Uso honrado (fair use) y buenas prácticas

Además, en el primer apartado hay que tener en cuenta que se están aprobando medidas legislativas para impulsar mecanismos de acuerdos. Por un lado, hay una directiva, ya aprobada sobre licencias multiterritoriales (Parlamento Europeo 2014) que refuerza estos mecanismos y, por otro lado, la propuesta de directiva (Comisión Europea, 2016a,b,c) en donde el ámbito de aplicación de las licencias de gestión colectiva se extiende por Ley a los titulares de derechos que no sean socios de estas entidades cuando se trate de obras pertenecientes a las colecciones de instituciones del patrimonio cultural. Sin duda, estas iniciativas subrayan las dificultades para ponerse de acuerdo entre las partes, lo que está forzando a aprobar una legislación que resuelva los problemas específicos para acceder a determinados usos de las obras protegidas depositadas en las instituciones culturales.

## A) Acuerdos entre las partes interesadas en los procesos de digitalización

Como se ha mencionado más arriba, la regulación del dilema digital ha jugado desde sus inicios con este doble papel de las excepciones y los acuerdos entre los titulares de derechos y las instituciones documentales, de modo que se facilite el acceso del público a los contenidos, aspecto que está tanto en relación con el tipo de recursos disponibles en línea, como con la evolución de las tecnologías de la información. Esta vía ya es explícita en la Directiva 2001 para abordar la explotación de los derechos de autor y, asimismo, se ha auspiciado con medidas de apoyo financiero, como sucedió en la puesta en marcha de Europea, así como con medidas legislativas que no afectan directamente a los derechos de autor, como en el caso de los acuerdos público-privados, previstos en la última revisión de la Directiva de Reutilización de información del sector público (Parlamento Europeo, 2013, art. 11).

El acuerdo entre las partes es consustancial a la gestión de la propiedad intelectual, tanto en la relación entre autores y editores, como en las obras con autoría plural entre las distintos creadores e intérpretes que intervienen en la difusión y explotación de las obras, no se puede olvidar que la propiedad intelectual se legisla como una propiedad especial del Código Civil (arts. 428-9), aunque hoy en día ocupe el interés de especialistas en Derecho Público. Además, hay que tener en cuenta la colaboración que debe existir entre todos estos partícipes en la defensa de las creaciones, tanto por su creciente complejidad, como debido a la naturaleza multiterritorial e internacional cada vez más presentes, a medida que la propiedad intelectual se ha convertido en la esencia de un importante sector productivo. A continuación, nos referiremos a las formas más comunes de este tipo de acuerdo que han favorecido la difusión de las obras en el ámbito de las bibliotecas e instituciones documentales.

### a) Acuerdos de entendimiento o cartas de intenciones

Las bibliotecas y demás instituciones del patrimonio cultural necesitan autorización para las actividades que no entran dentro de las excepciones o límites para hacer disponibles las colecciones digitales en línea. Así se establece en la Directiva 2001/29 (Parlamento Europeo, 2001), junto al derecho exclusivo de autores y titulares para explotar sus obras, introduciendo la posibilidad de añadir las excepciones de reproducción y preservación para los contenidos depositados en las instituciones documentales que no tengan ánimo de lucro, al tiempo que se deja abierta la posibilidad de acuerdo entre las partes. Así, en el considerando 40 del texto legal, se apuntaba esta vía para las actividades que excedan los “específicos actos de reproducción”. También este tipo de acuerdos se ha aplicado para establecer unos criterios comunes para la búsqueda diligente en el caso de las obras huérfanas y, con posterioridad, para las obras descatalogadas y/o agotadas.

En efecto, en 2008, en el marco de la *Iniciativa 2010 de Bibliotecas Digitales* (Comisión Europea, 2008), tuvo lugar la firma de una carta de intenciones o acuerdo de entendimiento (MoU, Memorandum of Understanding) por el cual unas

30 organizaciones del sector (autores, editores, bibliotecas, entidades de gestión) se comprometían a una búsqueda diligente de los titulares de las obras huérfanas para cuatro sectores de obras: de textos, musicales, visuales y audiovisuales. Es huérfana la obra en la que no es posible identificar al titular o que estando identificado no se logra localizar.

Asimismo, se dio un tratamiento diferenciado a las obras agotadas, ofreciendo varias modalidades de contratos, a pesar de que “es claro que las obras huérfanas suelen ser asimismo obras agotadas” (Stokkmo, 2008). Este autor, a la sazón director de IFRRO (International Federation of Reproduction Rights Organisations) define como agotada la obra que el titular, sea editor o autor, declara unilateralmente que ya no está disponible por el sistema de venta al público. No importa el número de copias que estén disponibles que podrían ser cero o varias. Sólo tiene importancia la declaración del titular, es decir si él declara que no tiene la intención de ofrecer la obra comercialmente en el mercado.

Como se sabe, con posterioridad, la Unión Europea dio un tratamiento diferenciado a ambas figuras, por un lado, decidió aprobar una directiva para autorizar "determinados usos" de las obras huérfanas (Parlamento Europeo, 2012), mientras que otros casos no amparados por la Directiva y las obras agotadas o descatalogadas, quedaban sujetas al juego de las excepciones y límites o a los acuerdos entre las instituciones documentales y los titulares de derechos. Sin embargo, es muy difícil distinguir entre obras huérfanas y fuera del circuito comercial, como sucede en Francia (Bensamoun, 2014: 215). Espín (2013), al referirse a esta compleja relación, señala que "no toda obra fuera de circuito comercial será huérfana, una vez que no estar en circulación es una decisión de sus titulares o derechohabientes", aunque en el párrafo siguiente acabe por reconocer que el tratamiento de las obras fuera de circuito comercial termina por afectar a las obras huérfanas.

En efecto, ya en 2011, se firma un MoU o cartas de intenciones para las obras descatalogadas, en el que se establecen unas condiciones de uso de las obras dentro de un marco predefinido: el acuerdo tiene en cuenta el país de la primera publicación de las obras, y contempla los usos posibles (Triaille, 2013: 278)). Al amparo de este tipo de acuerdos se han impulsado proyectos como "Bookshelf", firmado entre la entidad de gestión Kopinor y la Biblioteca Nacional de Noruega que pretende hacer disponible en ese país toda la literatura nacional del siglo XX para usuarios de una dirección IP noruega. Las obras podrían ser consultadas en pantalla, pero no descargadas, impresas o prestadas. Por su parte, la Biblioteca Nacional de Holanda acordó con las entidades de gestión del país, en 2012, el acceso a revistas publicadas de 1850 a 1940, a través de una web dedicada. Más compleja han sido los acuerdos de digitalización de obras audiovisuales ya que afectan a más titulares. También es reseñable la creación del Grupo de trabajo IFRRO para aplicar el MoU a las obras descatalogadas (Triaille, 2014, 280).

Todo ello no ha impedido que estos acuerdos sectoriales se consideren insuficientes, infrutilizados en conjunto, por lo que la Unión Europea ha propuesto un sistema de licencias para actividades no comerciales, con fines de digitalización y puesta en línea que puede ser acordado entre las entidades de

gestión y las instituciones de patrimonio cultural (Comisión Europea, 2016), basado en licencias colectivas extendidas de más amplia aplicación.

#### b) Acuerdos basados en licencias colectivas

El recurso a las licencias colectivas obligatorias ha sido puesto en aplicación en Francia. La Ley 2012-287 (Francia, 2018), aprobó las condiciones relativas a la explotación digital de "libros indisponibles" del siglo XX (publicados hasta el 31 de diciembre del año 2000) y facilitó la digitalización de estos libros, evitando el reexamen de los contratos de editores caso por caso. La Ley prevé que el ejercicio de los derechos digitales sobre los libros indisponibles pueda ser transferido a una sociedad de gestión colectiva que actúa en representación de los titulares de derechos, si bien el autor podrá retirar en cualquier momento la autorización de reproducción y representación de la obra en formato digital si prueba ser el único titular de derechos (Rosero, 2015). Asimismo, la Ley atribuye a la Biblioteca Nacional de Francia la responsabilidad de crear y mantener una base de datos específica para los libros declarados indisponibles *RElire* (<https://relire.bnf.fr/>). Todos estos libros, publicados durante el siglo XX, la mayoría están protegidos por derechos de autor y ya no son objeto de difusión comercial por el editor. La ley confiere la explotación digital de la obra, salvo oposición del autor, a sus derechohabientes o al editor, mediante una licencia obligatoria. Se calcula que hay unas 500.000 obras que podrían ser digitalizadas, de las cuales 200.000 podrían estar accesibles en los próximos nueve años. En 2017 ya se habían publicado unos 25.000 e-libros. El 40% son obras de ficción y el 60% de no-ficción. Un 30% de estas obras digitalizadas están en pdf y el otro 70% en ePub3. La iniciativa ha tenido muchas críticas, especialmente por los representantes de los autores, al considerar que las obras puedan ser digitalizadas y comercializadas sin el consentimiento expreso de los autores. El Tribunal de Justicia europeo les dio la razón (C2016:278) y ahora hay incertidumbre sobre el futuro del proyecto. La sentencia puede haber servido también para asumir la necesidad de una solución armonizada en el ámbito europeo al problema de las obras descatalogadas o fuera del circuito comercial y evitar que algunas legislaciones nacionales incumplan la Directiva Infosoc (Curto, 2017).

Con una orientación similar, en Alemania entró en vigor en 2014 una legislación conjunta para obras huérfanas y fuera del circuito comercial, con el objetivo principal de adoptar la Directiva de obras huérfanas (Rosero, 2015). La normativa, basada al igual que Francia (Espín, 2013) en el MoU 2011 (<http://www.ifro.org/content/german-legislation-orphan-and-out-commerce-works>), introduce una presunción legal en favor de una entidad de gestión colectiva de derechos reprográficos en el área correspondiente para representar a titulares ajenos a la entidad, bajo las siguientes condiciones: en primer lugar, las obras han de haberse publicado antes del 1 de enero de 1966; en segundo lugar, dichas obras han de estar en las instituciones públicas; en tercer lugar, los usos están limitados a la reproducción y puesta a disposición a usos sin propósito comercial; en cuarto lugar, dichas obras han de incluirse en el registro público de obras fuera del

comercio de la Oficina Alemana de Patentes y Marcas y, en quinto lugar, que el titular de derecho no haya interpuesto objeción a la entrada en el Registro dentro de seis meses siguientes a su inscripción (U.S Copyright Office, 2015; Rosero, 2015). La situación resultante es muy similar a la descrita en el apartado siguiente.

De acuerdo a un estudio realizado por ACE (Association of European Film Archives and Cinemathèques) sobre la aplicación de la Directiva de obras huérfanas, en enero de 2015, sólo el Reino Unido ha adoptado un esquema de licencia no exclusiva para uso comercial de obras huérfanas abierto a toda clase de organizaciones y no limitada a las instituciones audiovisuales (Fontaine; Simone, 2016:58).

### c) Licencias colectivas extendidas

Este sistema se caracteriza por una transferencia voluntaria del derecho de autor a una sociedad colectiva para licenciar el uso de las obras, de forma similar a la descrita en el caso de Alemania. Las entidades de gestión establecen contratos con los usuarios finales permitiendo ciertos usos del repertorio disponible. En una segunda etapa estas licencias pueden ser extendidas, mediante legislación, a todos los titulares de derechos que no son miembros inicialmente. El único requisito es que la sociedad de gestión demuestra su legitimidad en que en ella ya está representada una parte significativa de obras de esa misma categoría. Las licencias colectivas extendidas se amplían a todos los autores del sector, incluyendo extranjeros, excepto donde la ley prevé una opción de salida para los autores. El sistema ya está en vigor para procesos de digitalización y puesta a disposición para bibliotecas en Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Asimismo, la nueva directiva de derechos de autor en Internet (Comisión Europea, 2016), en debate en el Parlamento Europeo, prevé su aplicación generalizada a todo el ámbito de la Unión Europea. En su formulación actual (diciembre 2018), la nueva Directiva (Parlamento, 2018) prevé que los Estados miembro garanticen que cuando las entidades de gestión acuerden en nombre de sus miembros una licencia no exclusiva sin ánimo de lucro, con una institución de patrimonio cultural, la digitalización y puesta en línea de una obra o prestación de su colección que esté fuera del circuito comercial, se haga extensiva a los titulares de derechos de la misma categoría que los amparados por la licencia que no estén representados por la entidad colectiva, siempre que se den una serie de circunstancias:

- -la entidad de gestión colectiva debe ser ampliamente representativa de los titulares de derechos en la categoría de obras u otras prestaciones y de los derechos objeto de la licencia,
- -se garantice la igualdad de trato a todos los titulares de derechos en relación con las condiciones de la licencia;
- -todos los titulares de derechos puedan oponerse a que se considere que sus obras u otras prestaciones están fuera del circuito comercial e impedir e impedir la aplicación de esa licencia.

- -Asimismo, los Estados velarán por que se tomen las medidas adecuadas en materia de publicidad por lo que respecta a:
  - a) la consideración de las obras u otras prestaciones como fuera del circuito comercial,
  - b) la licencia, y, en particular, su aplicación a los titulares de derechos no representados,
  - c) la posibilidad de que los titulares de los derechos manifiesten su oposición a la aplicación de la licencia durante un período de tiempo razonable antes de que las obras u otras prestaciones sean digitalizadas y explotadas.

## **5. Acuerdos público-privados en el marco de la reutilización de información del sector público**

Las asociaciones público-privadas tratan de fomentar los acuerdos de digitalización entre socios del sector privado y las instituciones culturales titulares de los fondos. Tienen su origen en uno de los subgrupos formados en la iniciativa "iBibliotecas digitales 2010" (Comisión Europea, 2005 y 2009), aunque su plasmación legal, con carácter general, no tiene lugar hasta la aprobación en 2013 de la revisión de la Directiva de Reutilización de Información del Sector Público 2003 (Parlamento Europeo, 2013). La finalidad de esta normativa es “abordar los aspectos legales, económicos y organizativos de la digitalización del patrimonio cultural de Europa y su puesta en línea”, para ello se establecen un conjunto de requisitos para la reutilización de los documentos depositados en bibliotecas, archivos y museos del sector público, autorizados directamente por estas instituciones o mediante acuerdos con socios privados. Entre otros aspectos, la Directiva prevé:

- Las bibliotecas, archivos y museos (BAM) podrán cobrar tarifas superiores a los costes marginales por la reutilización de los documentos que conservan.
- Las BAM podrán cobrar tarifas superiores a los costes marginales conforme a “criterios objetivos, transparentes y comprobables”, sin necesidad de justificar la oportunidad de la tarifa ni de someterse a la autorización previa de la autoridad independiente competente en materia de reutilización.
- Asimismo, la Directiva también prevé acuerdos exclusivos con fines de digitalización. En cuanto a los Acuerdos exclusivos sobre la digitalización de recursos culturales posteriores a la aprobación de la Directiva 2013, se prevé:
  - Estos acuerdos son una excepción al principio general que prohíbe los acuerdos exclusivos.
  - Si se aprueban los acuerdos exclusivos serán transparentes y se pondrán en conocimiento del público.
  - Si existe un acuerdo exclusivo en este ámbito especial, el período de exclusividad no será superior, “por lo general, a diez años”. Si es superior será revisable en el undécimo y cada siete años.

- Cuando exista un derecho exclusivo de explotación comercial derivado de la digitalización de los recursos culturales, dicho acuerdo deberá incluir la obligación de entregar una copia digital gratuita de los recursos digitalizados a la institución cultural pública, que estará disponible para su reutilización una vez finalizado el período de exclusividad.

La tendencia es a lograr pocos ingresos mediante estos acuerdos, ya que las actividades de reutilización no están generalizadas y donde se practican, los ingresos oscilan entre el 0-4%, según algunos estudios. La mayoría de las veces esta colaboración se concreta en apoyo por parte de los socios privados a las actividades de digitalización de estas instituciones documentales sin contrapartidas, al menos explícitas y sin intervención en la gestión. Es el caso, por ejemplo, de Google en la Universidad Complutense o Telefónica con la Biblioteca Nacional de España. Ese mismo tipo de acuerdos también está contemplado en la Directiva de obras huérfanas, aunque sin mencionar la Directiva de reutilización por cuanto todavía no estaba aprobada (Parlamento Europeo, 2012; art. 6 y considerandos 21 y 22), sin conceder al socio comercial ningún derecho a utilizar o a controlar el uso de las obras huérfanas.

## **B) Excepciones y límites a los derechos de autor**

Las excepciones y límites tienen sentido en el contexto de la propiedad especial que es la propiedad intelectual. Se suelen distinguir ambos términos (Casas, 2007, 692) por cuanto en las excepciones el titular del derecho se ve privado de todo su contenido (al menos económico). Mientras que, en los límites, “aun perdiendo la facultad de autorizar o prohibir” conserva parte del mismo en forma de remuneración. En la legislación española se utiliza límites con más frecuencia.

Se reconocen dos tipos diferentes de sistemas de aplicación de excepciones y límites: los sistemas abiertos y los cerrados (Cabrera et alii, 2017). Los primeros contienen una cláusula general que conlleva una descripción de las circunstancias que permiten la aplicación de excepciones. El caso más conocido es el *fair use* de aplicación, por ejemplo, en Estados Unidos. El sistema cerrado, por el contrario, prevé una descripción de cada una de las circunstancias a la que es de aplicación una excepción concreta, este es el sistema consagrado en la Directiva Infosoc (Parlamento Europeo, 2001). Para ambas situaciones, el Convenio de Berna consagró la llamada regla o prueba de los tres países que introduce unos principios interpretativos para permitir el uso de las obras en determinados casos especiales que no entren en conflicto con la explotación normal de la obra y no causen un perjuicio injustificado a los intereses legítimos del autor (introducida en la LPI, art. 40bis).

En la Directiva InfoSoc se incorporaron 20 excepciones, de las cuales una era obligatoria (reproducción provisional, art. 5.1) y 19 opcionales, es decir, cada Estado podría decidir libremente si la incorporaba o no a su sistema jurídico interno. En la Directiva en trámite de aprobación (2016), se ha optado porque sea

obligatorio incorporar todas las excepciones al sistema jurídico interno (arts. 3 a 6), se refieren al uso de obras con fines pedagógicos, minería de textos, conservación del patrimonio cultural y usos en favor de personas con discapacidad visual. Esta última ha sido tramitada en una Directiva independiente (Directiva 2017/1564).

En conjunto, este régimen de excepciones y límites supone para las instituciones documentales garantizar la preservación y el acceso a las colecciones, de modo que se permitan algunas actividades de investigación, educación y estudio privado en las colecciones de obras protegidas. En concreto, en la mencionada Directiva Infosoc para este ámbito se incorporaron excepciones para preservación, consulta *in situ* de documentos, autorización de préstamo público (Directiva 2006/115 CE, anteriormente Directiva 92/100/CEE). Todas ellas formuladas de tal modo que permiten un alto grado de flexibilidad en su incorporación a la legislación de los Estados Miembros

A continuación, exponemos las principales excepciones y criterios interpretativos que son de específica aplicación a la digitalización y puesta en línea de las obras en las bibliotecas, ordenándolos en cuatro apartados: a) excepciones para reproducción y preservación; b) la excepción para consulta *in situ*, c) las excepciones para determinados usos de las obras huérfanas y, por último, d) las interpretaciones y buenas prácticas de común aceptación en el sector (Cabrera *et alii*, 2017: 23)

#### a) La excepción para reproducción y preservación en las instituciones culturales

La excepción al derecho de reproducción en favor de las bibliotecas y otras instituciones documentales se estableció en la Directiva Infosoc (art.5.2c), mediante la cual se permiten a dichas instituciones "determinados actos de reproducción", por cualquier medio, "siempre que no tengan intención de obtener un beneficio económico o comercial directo o indirecto". En nuestra legislación esta excepción se incorporó al art.37.1 LPI de un modo bastante similar:

Los titulares de derechos de autor no podrán oponerse a las reproducciones de las obras, cuando aquellas se realicen sin finalidad lucrativa por los museos, bibliotecas, fonotecas, filmotecas, hemerotecas, o archivos de titularidad pública o integradas en instituciones de carácter cultural o científico y la reproducción se realice exclusivamente para fines de investigación o conservación.

La interpretación de este artículo por la doctrina jurídica presenta unos puntos comunes y algunas discrepancias importantes sobre su alcance. Los aspectos más destacados a determinar se centran en qué instituciones pueden aplicar la excepción, qué tipos de actos están permitidos, con qué fines y si se debería aplicar una remuneración por el uso. Las instituciones beneficiarias de la excepción son las mismas que pueden realizar préstamos bibliotecarios (Pérez de Ontiveros, 2007:633). Esta amplitud queda matizada porque la actividad de préstamo no tiene que tener fines lucrativos y sólo deja una incógnita cuando la institución tenga

finés sociales. Sin embargo, la opinión de esta autora es muy contraria a la amplitud con la que está formulada la excepción porque "permite un elevado uso de la obra protegida" (Ibidem, 634), en razón de que no existe un control efectivo de las reproducciones, en especial, cuando tienen fines de investigación (Martín, 2007:308).

Asimismo, tampoco ofrece dudas que la utilización de las obras para reproducción y conservación no contempla remuneración, aunque algún autor abogue que el enunciado sí admite esa posibilidad. Hay dos aspectos no explícitos en el texto legal que plantean dudas. Por un lado, si las obras utilizadas tienen que haber sido divulgadas para aplicar la excepción y, por otro lado, si sólo es de aplicación a las obras depositadas en la institución documental. Aunque la interpretación jurídica pueda ser diversa, parece claro que la primera cuestión puede ser discutible en cuanto a las actividades de investigación, pero en ningún caso cuando el fin perseguido por la reproducción sea la conservación o preservación. En cuanto al segundo supuesto, parece consolidada la práctica profesional de que la excepción sólo se aplica a los materiales depositados en la biblioteca, por cuanto la finalidad del acceso a los materiales de otras instituciones se cumple mediante el préstamo interbibliotecario.

#### b) El límite para consulta *in situ*.

Esta excepción, formulada en la Directiva InfoSoc (art. 5.3n) permite la comunicación pública y puesta a disposición, a efectos de investigación o de estudio personal, a través de terminales especializados instalados en los locales de las instituciones documentales de obras pertenecientes a sus colecciones y que no son objeto de adquisición o de licencia. Supone acceder a material protegido, digitalizado por la biblioteca y bajo ciertas condiciones. La excepción fue incorporada al Derecho español en 2006. En el art. 37.3 de la LPI, la excepción es similar al texto de la Directiva, por cuanto exige que se lleve a cabo en una red cerrada e interna a través de terminales especializados de los establecimientos, sin ánimo de lucro, autorizados para aplicar la excepción (museos, bibliotecas, fototecas, filmotecas, hemerotecas o archivos de titularidad pública o integradas en instituciones de carácter cultural o científico). Las obras deben estar en el propio establecimiento y no ser objeto de condiciones de adquisición o de licencia, es decir, que no haya un contrato con los titulares que regule la utilización de la obra en condiciones adecuadas. Sin embargo, el articulado de la LPI es más restrictivo para los usuarios que el texto propuesto en la Directiva, ya que no permite el uso para estudio personal y otorga al autor el derecho a recibir una remuneración equitativa. En este sentido, Martín (2007:314) llama la atención sobre el desequilibrio que supone que un mismo acto de consulta que resulta libre en papel, sea de pago al hacer la consulta digital de la obra escaneada.

Esta excepción es bastante desconocida y de escasa implantación en las bibliotecas. Cedro, la entidad autoral encargada de la gestión de estos derechos (en su modalidad de reproducción, previa a la comunicación pública *in situ*), ni siquiera contempla esta actividad en sus tarifas estándar. Los límites y el contorno

de esta excepción han sido perfilados en una sentencia del Tribunal de Justicia europeo (Asunto C117/13, Universidad de Darmstadt). A diferencia de la norma española, el texto legal alemán enjuiciado contempla entre los usos permitidos el estudio personal y precisa que el número de ejemplares disponibles no será superior a los ejemplares disponibles en el fondo del establecimiento. La sentencia, analizada de forma muy pormenorizada por Pazos (2014), reconoce el derecho de la biblioteca a la digitalización de los ejemplares de su fondo, cuando sea necesario para poner las obras a disposición de los usuarios. En otra de las cuestiones planteadas al tribunal, éste concluye que la impresión de obras digitalizadas no es una novedad respecto de la fotocopia de obra impresas, en tanto que el almacenamiento de la obra en una memoria USB aumenta el riesgo de causar perjuicios al titular de los derechos, si bien, ni uno ni otro (la impresión o la grabación de un USB) son actos de comunicación, sino de reproducción, por lo que no pueden ser aplicados a la excepción de consulta *in situ*.

### c) Excepción para determinados usos de las obras huérfanas

El objeto de la Directiva 2012/28/UE, "sobre ciertos usos autorizados de las obras huérfanas", es permitir determinados usos sobre obras depositadas en las bibliotecas y otras instituciones culturales cuyos titulares no se encuentran identificados y localizados. Tales obras tienen un reconocimiento recíproco en todos los Estados de la Unión Europea. Las obras huérfanas se caracterizan por tener un valor comercial muy variable, pero generalmente tienen un gran interés cultural e histórico (Collection Trust, 2009). Otro de los problemas apuntados desde los primeros estudios monográficos es la dificultad de su cuantificación (U.S. Copyright Office, 2006).

La incorporación de la Directiva a la LPI se produjo en 2014, desarrollándose en 2016 mediante el Real Decreto 224/2016. La LPI ofrece en su artículo 37bis la regulación de la excepción para las obras huérfanas en favor de centros educativos, museos, bibliotecas y hemerotecas de acceso público, así como organismos públicos de radiodifusión, archivos, fonotecas y filmotecas, a los que exige la mención de los nombres de sus autores y titulares de derechos en el uso de estas obras huérfanas y el respeto a sus derechos morales en cuanto a la divulgación de la obra. La excepción permite a estas instituciones reproducir a efectos de digitalización, indexación, catalogación, conservación o restauración y puesta a disposición del público, así como poner a disposición del público (mediante *streaming*) los siguientes tipos de obras:

- Obras audiovisuales, fonogramas, libros, periódicos y otros materiales impresos que figuren en las colecciones de los centros mencionados
- Obras audiovisuales y fonogramas producidos por organismo públicos de radiodifusión hasta finales de 2002.
- Otras obras protegidas, como fotografías, que estén incorporadas en las obras descritas arriba.

Sólo se podrán utilizar las obras huérfanas que hayan sido publicadas, radiodifundidas por primera vez o cuyo productor resida en un Estado de la Unión Europea. Siempre previa realización de una búsqueda diligente del titular de los derechos de autor, de buena fe y mediante la consulta de unas fuentes de información enumeradas en la Directiva y concretadas por vía reglamentaria. Las obras sólo pueden ser usadas para actos que se lleven a cabo sin ánimo de lucro y con fines de interés público, "en particular, la conservación y restauración de las obras que figuren en sus colecciones y la facilitación del acceso a la misma con fines culturales y educativos" (art. 37bis.4, LPI). Por vía reglamentaria se permite obtener ingresos, a los efectos exclusivos de cubrir los costes derivados de las actividades conducentes a la digitalización y puesta a disposición del público de las obras huérfanas por parte de las entidades beneficiarias, siempre que esos costes no sean cubiertos en su totalidad por otra institución en el marco de un acuerdo público-privado, pero sin que el socio comercial pueda controlar el uso de la obra (art. 3 RD 224/2016).

La doctrina jurídica, tanto española como en el ámbito europeo, considera que la Directiva tiene un alcance muy limitado y parcial (Casas, R. 2014; Rosero, A. 2016; Rodríguez Moreno, S. 2014; Evangelio, R. 2012; González San Juan, J.L. 2017; Aparicio, J.P. 2016; Riera, P. 2013; Seucan, A. 2013; Casella, M. 2013). Critican entre otras cosas que los beneficios de la excepción estén muy limitados en su aplicación al sector privado. Por esa razón los acuerdos público-privado tendrán un alcance muy escaso, ya que éstos no podrán controlar la excepción. Asimismo, se excluyen materiales importantes, como las fotografías. La excepción sólo es aplicable a las fotografías incorporadas a las obras principales; la compensación equitativa a los autores tampoco aparece resuelta con claridad; los usos de las obras declaradas huérfanas son limitadas también en el aspecto de que en dichas obras no pueden realizarse actividades de minería de datos para la investigación; una proporción importante de las fuentes empleadas en la búsqueda diligente no están en línea, según un estudio estadístico realizado en Reino Unido, Holanda e Italia (Favale, M.; Schroff, S. y Bertoni, A., 2016 y Schroff, S.; Favale, M. y Bertoni, A., 2017); la puesta en marcha del sistema exige la operación de bases de datos nacionales complejas y costosas, compatibles con la base de datos centrales de la EUIPO. Hay otras limitaciones más específicas que hemos podido comprobar, como la falta de evaluación de los resultados, lo que permite incorporar a la base de datos de la EUIPO obras que en realidad no son huérfanas (<https://euiipo.europa.eu/orphanworks/>).

Parece que son todos esos defectos legales y no el funcionamiento del sistema de bases de datos de EUIPO lo que ha limitado la declaración de obras huérfanas. En 2018, son unas 5.400 (ninguna declarada huérfana en España), pero con muy escaso incremento mensual en el último año. Por otro lado, un reciente informe de este organismo pone de relieve que sólo una cuarta parte de los entrevistados están satisfechos o muy satisfechos del funcionamiento del sistema, incluyendo los requisitos legales. Las explicaciones que se dan en el informe ahondan en gran medida en los comentarios que señalamos en el párrafo anterior (EUIPO, 2018).

#### d) Uso honrado (fair use), buenas prácticas y gestión de riesgos

Dedicamos este apartado a un conjunto de actividades vinculadas a la digitalización de obras que han surgido de la praxis y el consenso entre profesionales, durante el diseño y ejecución de los procesos de tratamiento de las obras tendentes a favorecer el acceso digital. Algunas de ellas tienen su origen en prácticas que la interpretación judicial de las excepciones y límites considera adecuadas al fin perseguido (regla de los tres pasos), otras veces la actuación es aceptada sin más por todos los implicados y en otros casos se trata de adoptar un conjunto de precauciones para evitar o enervar cualquier reclamación y aminorar así el riesgo de un posible conflicto.

La aplicación de buenas prácticas y recomendaciones ha sido uno de los aspectos recurrentes en el proceso de digitalización (ARL, Association Research Libraries, 2012; CMSI, 2014; Hansen, 2014). En el caso de las obras huérfanas, el Grupo de alto nivel de bibliotecas digitales (Comisión Europea, 2008a) propone como una de las principales recomendaciones establecer un mecanismo para hacer posible el uso de tales obras para propósitos comerciales y no comerciales si la búsqueda diligente en el primer país se ha realizado con el intento de localizar a los titulares. Los criterios propuestos son:

- La solución debe ser aplicable a toda clase de obras
- Buena fe en la búsqueda diligente anterior al uso de la obra en el país de origen
- Buenas prácticas o guías específicas en cada categoría particular de obras, “pero tales guías no deben formar parte de la legislación”, con ellos se pretende adoptar unas prácticas flexibles que no exijan modificaciones normativas cuando se produzca un cambio de punto de vista.

Estos criterios se suman a los acuerdos de entendimiento (MoU) sobre guías de búsqueda diligente para obras huérfanas y que ya habían sido adoptadas en 2008, reseñados arriba. Recogidos también por organismos tales como la Intellectual Property Office (2014).

Las resoluciones judiciales sobre la digitalización más debatidas se han producido en torno a la digitalización masiva de Google en las universidades y aunque no ha habido controversias judiciales significativas en torno a las obras huérfanas y fuera de comercio, sí ha habido un potente movimiento en favor del acceso abierto a este tipo de obras en actividades académicas y de investigación, algunas de ellas apoyadas en las soluciones judiciales derivadas del caso Google. En el contexto de las obras huérfanas, uno de los casos que aporta más argumentos es la sentencia *Authors Guild, Inc v. Hathi Trust* en cuanto a la interpretación del uso transformativo de las obras, cuando su uso está orientado a actividades académicas y de investigación. A efectos de aplicación de la doctrina del *fair use* se argumentó que, si los titulares no pueden ser identificados y localizados, debería tenerse en cuenta que se trata de un trabajo abandonado y cuyo uso no tiene efecto sobre el mercado potencial. Esto es debido a que probablemente no hay mercado para usar la obra y tampoco importaría mucho, puesto que nadie podría autorizar el

uso (Hansen, 2016:24). El autor insiste también en el desarrollo de buenas prácticas y cómo evitar la incertidumbre en el uso de las obras huérfanas (Hansen, 2013).

Otro de los aspectos más interesantes de estas prácticas para acceder a las obras sin causar daño a sus titulares son las estrategias para minimizar los daños, bien sistematizadas en el manual de digitalización elaborado por Hirtle, Hudson y Kenyon (2009). La mayor parte de estos criterios afectan a los aspectos ligados a la gestión de los derechos de autor, tanto en la duración de los derechos como en la identificación de sus autores y la obtención de su consentimiento. La estrategia se basa en delimitar bien los riesgos de infracción de derechos y minimizar la responsabilidad en caso de incumplimiento. La experiencia demuestra que hay muchas posibilidades de lograr una solución pactada que aminore los efectos de una sentencia condenatoria. Estas soluciones no excluyen el pago de los derechos por el uso ya realizado de los materiales, ni la retirada de los materiales de la web o la entrega de copia de las publicaciones en las que se han reproducido los materiales. Entre las pautas referidas, hay una muy sencilla a seguir para evitar una situación de conflicto, una de ellas consiste en ofrecer la retirada de los materiales si alguien aprecia alguna infracción de derechos. Por encima de cualquier solución concreta, Hirtle, Hudson y Kenyon (2009:207) ofrecen unas recomendaciones generales válidas para cualquier situación, basadas en cuatro elementos sencillos de recordar:

- Explicar lo que se está haciendo
- Solicitar información de los titulares de derechos de autor
- Documentar las investigaciones sobre la búsqueda de los titulares de derechos
- Si no está clara la titularidad de estos derechos, evitar los usos comerciales

Por último, hemos de convenir que todas estas actuaciones que en conjunto podemos denominar de buenas prácticas, en el ámbito de la Unión Europea no han evitado la posterior aprobación de legislación específica en casi todos los ámbitos. Así ha sido, tanto para las obras huérfanas en 2012, como con posterioridad para las llamadas obras descatalogadas o fuera de circuito comercial, en proceso de *lege ferenda*, a través de la propuesta de Directiva presentada al Parlamento Europeo en 2016. Ello demuestra, por un lado, la desconfianza entre las partes, ya que los titulares de derechos y las instituciones culturales no logran encontrar un marco de acuerdo en el que desarrollar nuevas iniciativas en beneficio mutuo. Por otro, los constantes cambios tecnológicos y los nuevos usos transformativos de los materiales digitalizados que impiden que se establezca un esquema de colaboración que permita el desarrollo pacífico de nuevos proyectos conjuntos.

## 6. Discusión

Visto este panorama general de las posibilidades para digitalizar obras protegidas, cabe preguntarse cuál es la situación de las obras protegidas y cuáles son las opciones más viables para una futura digitalización y puesta en línea.

Como indicábamos, el panorama de la posible digitalización de obras protegidas por derechos de autor y depositadas en las instituciones documentales ofrece dos vías, por un lado, los acuerdos entre los partícipes en el mercado de los derechos de autor, la otra vía es la aplicación de excepciones o límites para estas instituciones o a los usuarios de las mismas.

El balance conjunto que ofrece en cuanto a posibilidades de abrir las obras protegidas a determinados tipos de usuarios es escaso. El dinero o el pago no es la principal barrera por cuanto algunas de las excepciones ya contemplan una compensación para los titulares de derechos. Además, al contrario de la corriente que existe en otros países, en España no hay dinamismo suficiente para impulsar el acceso a estas obras, incluso autorizando usos limitados. Presentamos a continuación el balance de los usos posibles en cada una de las modalidades que hemos indicado en las páginas anteriores, comenzando por las soluciones acordadas.

A diferencia de otros países europeos en donde se han aplicado acuerdos generales entre representantes de los titulares de derechos y de las instituciones culturales, en España no hay constancia de este tipo de acuerdos. Las cartas de intenciones o acuerdos de entendimiento, acuerdos impulsados desde hace años por instituciones como la IFFRO, parecen no haber tenido en nuestro país un gran impacto. En 2011, en el informe *El Nuevo Renacimiento* (Comisión Europea, 2011b) se proponía un esquema de digitalización para este tipo de obras, en línea con las propuestas del sector que tampoco parece haber sido muy explorado.

Por lo que respecta a los acuerdos sobre obras huérfanas, el esquema de acuerdo de 2008 no sirvió para avanzar por la vía convencional en la digitalización de estas obras, lo que condujo a la aprobación de la Directiva de 2012, en donde la solución por la vía de excepción legal es muy limitada por las razones que se indican más arriba. En cuanto a la declaración de obras huérfanas para usos comerciales, continúa sin haber soluciones claras en nuestro país, a pesar de que hay países como Reino Unido o Canadá en donde se contemplan soluciones relativamente sencillas para la explotación de este tipo de obras, más allá de los estrechos límites de la Directiva comunitaria. En España no hay una sola obra declarada huérfana.

Los acuerdos basados en licencias colectivas han demostrado su debilidad, por cuanto el Tribunal de la Unión Europea ha declarado, a propósito de la iniciativa francesa de "libros indisponibles" que no es posible digitalizar obras sin el consentimiento expreso de los autores. Esta resolución ha llevado a ver en las licencias colectivas extendidas la solución para avanzar en la digitalización de las obras descatalogadas, huérfanas y, en general, todas aquellas situaciones en las que resulta difícil contactar con los titulares y derechohabientes para proceder a la digitalización de las obras. Con este propósito, la propuesta de Directiva, presentada en 2016, prevé un esquema en el que las entidades de gestión acuerden licencias no exclusivas, para fines no comerciales, con instituciones del patrimonio cultural para actividades de digitalización y puesta en línea de obras que están fuera del circuito comercial. La particularidad es que esa licencia puede hacerse extensiva a titulares de derechos de la misma categoría de obras que los apartados en la licencia, siempre que la entidad de gestión sea ampliamente representativa de los titulares de derechos en la categoría de obras gestionadas en la licencia, se les

garantice igualdad de trato y, por última condición, que todos los titulares puedan oponerse en cualquier momento, siempre que consideren que sus obras están fuera de circuito comercial e impedir así la aplicación de esa licencia.

Los acuerdos público-privados, como su nombre indica, prevén generar esquemas de acuerdos entre empresas e instituciones para avanzar en la digitalización del patrimonio depositado en las instituciones documentales. Hay que tener en cuenta el marco legal excepcional que se abra para la digitalización —a través de la modificación introducida en la Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, transposición de las directivas de 2013 y 2003, respectivamente—, en el que es posible establecer acuerdos exclusivos y limitar así derechos de terceros. Un aspecto de gran preocupación en este ámbito es la limitación al acceso y uso de materiales en dominio público. Se corre así el peligro de que su disfrute quede controlado o limitado por intereses económicos. La normativa es aplicable a bibliotecas, archivos y museos. Mientras que en los dos primeros ámbitos parecen haber acogido la nueva legislación con mucha reticencia y, por lo general, se niegan a aplicar restricciones de acceso sobre las obras, no sucede lo mismo con los museos en donde la visión profesional es diferente. Aun así, la colaboración público-privada, como tal, sin acuerdos exclusivos, puede rendir buenos frutos, como los ejemplos de Telefónica y muchos más.

Por lo que respecta a la aplicación de las excepciones y límites a los derechos de autor, el cambio tecnológico y la posibilidad cada mayor de realizar usos transformativos <sup>(4)</sup>, tienden a alejar más la relación entre los titulares de derechos y los usuarios, lo que dificulta la aplicación de esas excepciones y límites, al tiempo que las soluciones judiciales o administrativas pueden resultar anacrónicas. Por ejemplo, qué decir sobre la minería de textos y datos, o sobre la facilidad de obtener una copia en USB de una obra digitalizada puesta a disposición en los locales de la biblioteca ¿Podemos decir en el caso de la minería de datos que se está explotando el contenido concreto de una obra? ¿En el caso de las copias en USB podemos establecer una analogía con la impresión del texto?

En cuanto a las excepciones concretas previstas en la legislación en vigor, la excepción de reproducción tiene un alcance muy limitado, por cuanto sólo permite la reproducción con fines de conservación e investigación. Téngase en cuenta que sólo se permite la obtención de copias para esos fines concretos, en ningún caso se permite la comunicación pública y distribución (excluido el préstamo público, por cuanto no tiene ánimo de lucro). Está claro que entre las formas de reproducción se permite la copia digital con fines de preservación, sin embargo, resulta muy discutible el uso de las copias digitales y, en particular, del préstamo digital.

---

<sup>4</sup> Uso transformativo quiere decir que la segunda utilización de la obra comunique algo diferente a la realizada por el titular. Por ejemplo, en el caso de *Authors Guild v HathiTrust* (2014) el tribunal concluyó que es un uso altamente transformativo el visionado de fragmentos (snippets) de una obra, aunque requiera la copia íntegra de la misma. El fin de esas copias de obras protegidas realizadas por Google, dijo el tribunal, es permitir "a un buscador identificar esos (libros) que contienen una palabra o término de interés, así como aquéllos que no se refieren a lo buscado" (Muñoz Roberto, 2015).

La consulta *in situ* es la excepción que permite la comunicación pública de las obras y su puesta a disposición mediante terminales ubicados en instalaciones específicas de la institución en la que está depositado el ejemplar. Esta modalidad, poco desarrollada, si hubiera contado con el interés de los representantes de los titulares de derechos y de los usuarios, podría haber alcanzado un gran desarrollo, por cuanto se prevé como un límite remunerado. Es decir, habría bastado con una visión de que las obras digitalizadas son más atractivas para las generaciones jóvenes que las copias en papel para impulsar la iniciativa de crear colecciones digitalizadas al amparo de la excepción que podrían haber tenido un amplio uso en las muchas facultades universitarias, sobre todo en manuales tradicionales que se dejan de editar (Por ejemplo, en la Universidad Complutense de Madrid 300 obras publicadas antes del año 2000 fueron prestadas entre 1.000 y 7.000 veces en el periodo que va entre 2010 y 2017; véase, Ramos; Blázquez, 2018). Una iniciativa en el marco de esta excepción hubiera sido satisfactoria, tanto para los titulares de derechos, como para las bibliotecas universitarias. Bastaría con haber construido un buen esquema de acuerdo sobre la base del acceso limitado en línea, a cambio de una remuneración adecuada entre titulares y usuarios. Una vez más, la desconfianza alentada por el imprevisible cambio tecnológico ha hecho fracasar esta opción.

El uso limitado de las obras huérfanas no acaba de despegar debido a la innecesaria complejidad del proceso de declaración y las limitaciones de su uso. Lo que es peor, su regulación mediante directiva y la mejor alternativa que suponen las licencias extendidas, hará que el sistema se vuelva obsoleto, salvo que antes se busquen soluciones adecuadas. No olvidemos que el fin de las obras huérfanas es su paso al dominio público. Aun así, los aspectos más positivos que permanecerán es el reconocimiento mutuo de la declaración de obras huérfanas en el ámbito de la Unión Europea y la puesta en marcha de una base de datos de uso común.

Por último, las buenas prácticas y la gestión de riesgos no son más que estrategias para lograr una utilización pacífica de las obras y que pueden ser aplicadas tanto por los titulares de derechos como por los usuarios. El problema de estas buenas prácticas procede otra vez de la tecnología, ésta las hace cambiantes y se quedan obsoletas con frecuencia.

Hay, asimismo, un problema de ubicuidad, ya que esas buenas prácticas se interpretan de distinta manera en unos lugares que, en otros, mientras que Internet es universal. Por ejemplo, en España podemos acceder a fragmentos (*snippets*) de obras protegidas en español, gracias a que las obras han sido digitalizadas por Google en la Universidad de Michigan, por ejemplo. Y entonces surge la simpleza de la pregunta: ¿Sería tan difícil ponernos de acuerdo para digitalizar todas esas obras en España o Latinoamérica y hacerlas disponibles en Internet a cambio de una contraprestación que fuera sostenible para los titulares de derechos y las bibliotecas, hemerotecas o filmotecas?

## 7. Conclusiones

El estudio busca soluciones para la puesta en línea de obras protegidas depositadas en las instituciones documentales y del patrimonio, a partir de un escenario en el que se considera que Internet se ha convertido en el canal imprescindible de acceso al conocimiento, de modo que lo que no está en "Internet no existe", de ahí la exigencia de que se produzca un acuerdo entre los titulares de derechos y los usuarios de estas instituciones para que se facilite el acceso a todos estos materiales en línea antes de que se produzca su entrada en el dominio público. El análisis de las soluciones pone de relieve que existen dos vías de acuerdo para dicho acceso, por un lado, los acuerdos entre las partes, mientras que el otro es la aplicación de excepciones y límites legales a los derechos de los autores. De este estudio se obtienen varias conclusiones importantes:

1.-La experiencia en los países de nuestro entorno muestra que es más ágil la vía de los acuerdos entre titulares y representantes de los usuarios, como demuestran algunas actuaciones en Holanda y los países nórdicos.

2.-Los acuerdos basados en licencias obligatorias, si bien demuestran la agilidad con la que se pueden acometer proyectos de digitalización, como en Francia, también ponen de relieve su debilidad al no asegurar el consentimiento de los autores a estas nuevas formas de explotación.

3.- La vía de los acuerdos colectivos extendidos promete ser la vía más eficiente para avanzar en la digitalización de las colecciones, ya que además de contar con el consentimiento de una amplia base de titulares, permite solucionar los problemas que originan las obras huérfanas y fuera de los circuitos comerciales, al garantizar el mismo trato a todos los autores, pertenezcan a la misma entidad o no, permitiendo en todo caso su exclusión de los acuerdos, mediante un sistema de garantías.

4.- La legislación aprobada en el ámbito comunitario sobre las obras huérfanas precisa de una profunda revisión en cuanto a los requisitos para su declaración y la disponibilidad de las obras ya consideradas huérfanas. En el primer aspecto, se debería tener en consideración el plazo previsible de paso al dominio público de las obras, así como su interés cultural al objeto de la declaración de obra como huérfana. En cuanto a los usos, se debería permitir cualquier tipo de uso, bastaría con fijar una retención por los ingresos obtenidos en las actividades comerciales.

5.- La vía de aplicación de las excepciones y límites a los derechos de autor aparece muy limitada como solución a un esquema generalizado de digitalización. Así, algunas de estas excepciones no prevén remuneración de los titulares y en otros casos los límites han sido plasmados en la legislación de un modo muy restringido, es el caso de los estrechos límites en los que se mueve el uso de las obras huérfanas y la regulación de la consulta de obras *in situ*. En ambos casos, la complejidad de los procesos, los altos costes de gestión y la inseguridad que subyace en su gestión desalienta el interés para actuar en tales iniciativas.

6.- Los acuerdos público-privados son unos instrumentos muy desconocidos y poco empleados desde su regulación en 2015. Este tipo de acuerdos orientados a la

digitalización del patrimonio, pueden ser de gran utilidad para las instituciones culturales y documentales, al tiempo que la inversión en este tipo de actividades resulta muy atractiva para aquellas empresas que no buscan rentabilidad inmediata, razón por la que deben evitar la aplicación de los acuerdos exclusivos previstos en esa legislación.

De un modo más general, la tecnología y el desarrollo de Internet obliga a adoptar soluciones jurídicas más flexibles y abiertas a fin de evitar agujeros legales, piratería o usos inapropiados. Esta visión puede abrir la puerta a un renacimiento y enfoque a nuevos modelos de negocio e investigaciones científicas.

Por último, el recurso a las buenas prácticas y a estrategias de gestión de riesgos, si bien es un procedimiento siempre recomendable, no puede ser una alternativa para ser utilizada en todas las circunstancias.

## 8. Referencias bibliográficas

- Aparicio Vaquero, J. P. (2016). *Estudio sobre la Ley de Propiedad Intelectual, últimas reformas y materias pendientes*. Madrid: Dykinson.
- Association of Research Libraries, 2012. *Code of best practices in fair use for academic and research libraries*. Washington D.C. <http://www.arl.org/focus-areas/copyright-ip/fair-use/code-of-best-practices#.WvGG64iFO9I>
- Bensamoun, A. (2014). The French out-of-commerce books law in the light of the European Orphan Works Directive. *Queen Mary Journal of Intellectual Property* [en línea], 4(3), 213-225. DOI:<https://doi.org/10.4337/qmjip.2014.03.03>
- Boyle, J. (2008). *The Public Domain: Enclosing the Commons of the Mind*. New Haven: Yale University Press.
- Cabrera Blázquez F.J.; Cappello M.; Fontaine G.; Valais S. (2017). *Exceptions and limitations to copyright*. Estrasburgo: IRIS Plus.
- Casas Vallés, R. (2007). Artículo 40 bis, en Bercovitz Rodríguez-Cano (Coord.). *Comentarios a la Ley de Propiedad intelectual. Tercera edición*. Madrid: Tecnos
- Casas Vallés, R., (2014). La problemática de las llamadas obras huérfanas. *Revista jurídica de Buenos Aires, Derecho de Autor. Cuestiones Actuales*.
- Cassella, M. (2013). La gestione dei diritti nei progetti di digitalizzazione: il pubblico dominio e le opere orfane. *JLIS.it*. Vol. 4, n. 2 (Luglio/July 2013).
- CMSI. Berkeley Law, (2014). *Statement of best practices in faire use of collections containing orphan works for libraries, archives and other memory institutions*. Washington: Center for Media and Social Impact. <http://cmsimpact.org/code/statement-best-practices-fair-use-collections-containing-orphan-works-libraries-archives-memory-institutions/>
- Collections Trust/Strategic Content Alliance (2009). *In from the Cold. An assessment of the scope of 'Orphan Works' and its impact on the delivery of services to the public*. Cambridge (R.U.). [www.jisc.ac.uk/contentalliance](http://www.jisc.ac.uk/contentalliance)
- Comisión Europea (2005). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. I2010: Bibliotecas Digitales. {Sec (2005)1194} {Sec (2005)1195}. Bruselas, 30.9.2005 COM(2005) 465 final. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2005:0465:FIN:ES:PDF>.

- Comisión Europea (2006). Recomendación de la Comisión de 24 de agosto de 2006 sobre la digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital (2006/585/CE). <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32006H0585>.
- Comisión Europea. I2010: Digital Libraries (2007). Report on Digital Preservation, Orphan Works, and Out-of-Print Works. Selected Implementation Issues. (adopted by the High Level Expert Group at its third meeting on 18.4.2007).
- Comisión Europea (2008a). *i2010: Digital Libraries High Level Expert Group – Copyright Subgroup*. Final Report on Digital Preservation, Orphan Works, and Out-of-Print Works. [http://www.europeanwriterscouncil.eu/images/pdf/digitallibraries/2copyright\\_subgroup\\_final\\_report\\_4June08-Main.pdf](http://www.europeanwriterscouncil.eu/images/pdf/digitallibraries/2copyright_subgroup_final_report_4June08-Main.pdf)
- Comisión Europea (2008b). *Sector-Specific Guidelines on due Diligence Criteria for Orphan Works*. The European Digital Libraries Initiative. <http://www.europeanwriterscouncil.eu/images/pdf/digitallibraries/11guidelines.pdf>
- Comisión Europea (2009). *European Digital Library Initiative. High Level Expert Group on Digital Libraries Final Report*. Digital Libraries: Recommendations and Challenges for the Future. <http://www.dlorg.eu/uploads/External%20Publications/HLG%20Final%20Report%202009%20clean.pdf>
- Comisión Europea (2011a). *Recomendación sobre la Digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital*. Bruselas, 27.10.2011 C(2011) 7579 final. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A32011H0711>
- Comisión Europea (2011b). *Nuevo Renacimiento (Report of the ‘Comité des Sages’). Reflection Group on bringing Europe’s Cultural Heritage on line*. [https://ec.europa.eu/digital-single-market/sites/digital-agenda/files/final\\_report\\_cds\\_0.pdf](https://ec.europa.eu/digital-single-market/sites/digital-agenda/files/final_report_cds_0.pdf)
- Comisión Europea (2011c). *Memorandum of Understanding. Key Principles on the Digitisation and Making Available of Out-of-Commerce Works*. [http://ec.europa.eu/internal\\_market/copyright/docs/copyright-infso/20110920-mou\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/internal_market/copyright/docs/copyright-infso/20110920-mou_en.pdf)
- Comisión Europea (2011d). *Documento de trabajo de los servicios de la comisión resumen de la evaluación de impacto sobre el acceso transfronterizo en línea a las obras huérfanas que acompaña al documento Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre ciertos usos autorizados de las obras huérfanas*. Bruselas, 24.5.2011 SEC(2011) 616 final. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011SC0616&qid=1525511171655&from=EN>
- Comisión Europea (2012a). *Commission staff working document on the challenges for European film heritage from the analogue and the digital era (Third implementation report of the 2005 EP and Council Recommendation on Film Heritage)*. [https://ec.europa.eu/digital-single-market/sites/digital-agenda/files/swd\\_2012\\_431\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/digital-single-market/sites/digital-agenda/files/swd_2012_431_en.pdf)
- Comisión Europea (2012b). *Comunicación de la Comisión sobre el contenido en el mercado único digital*. COM(2012) 789 final. <http://eur-lex.europa.eu/procedure/ES/202276>
- Comisión Europea (2016). *Cultural heritage Digitisation, online accessibility and digital preservation. Report on the Implementation of Commission Recommendation 2011/711/EU 2013-2015*. [http://ec.europa.eu/information\\_society/newsroom/image/document/2016-43/2013-2015\\_progress\\_report\\_18528.pdf](http://ec.europa.eu/information_society/newsroom/image/document/2016-43/2013-2015_progress_report_18528.pdf)

- Comisión Europea (2016a). *Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los derechos de autor en el mercado único digital*. Documento COM 2016 (593). <https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/rep/1/2016/ES/1-2016-593-ES-F1-1.PDF>
- Comisión Europea (2016b). *Commission Staff Working Document executive summary of the impact assessment on the modernisation of EU copyright rules Accompanying the document Proposal for a Directive of the European Parliament and of the Council on copyright in the Digital Single Market and Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council laying down rules on the exercise of copyright and related rights applicable to certain online transmissions of broadcasting organisations and retransmissions of television and radio programmes*. ImpactAssessment-ExecutiveSummary.
- Comisión Europea (2016c). *Commission Staff Working Document Impact Assesmenton on the modernisation of EU copyright rules Accompanying the document Proposal for a Directive of the European Parliament and of the Council on copyright in the Digital Single Market and Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council laying down rules on the exercise of copyright and related rights applicable to certain online transmissions of broadcasting organisations and retransmissions of television and radio programmes*. Bruselas.
- Committee on Intellectual Property Rights and the Emerging Information Infrastructure (2000). *The digital dilemma. Intellectual property in the information age*. Washington D.C.: National Academy Press.
- Consejo de la Union Europea (2012). *Conclusiones del Consejo, de 10 de mayo de 2012, sobre la digitalización y acceso en línea del material cultural y la conservación digital*.
- Curto Polo, M. (2013). *Las obras huérfanas y la nueva directiva europea*. En: José Antonio Cordón García y Raquel Gómez Díaz, eds. *Documentos electrónicos y textualidades digitales: nuevos lectores, nuevas lecturas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Curto Polo, M. (2017). *El destino de los libros olvidados*. *European Papers*, 2(2), 731-741. Disponible en: 10.15166/2499-8249/156
- España (2018). *LPI (Texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual)*. *Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia*. Última actualización 14-4-2018. <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-8930>
- España (2015). *Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público*. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/10/pdfs/BOE-A-2015-7731.pdf>
- Espín-Alba, I. (2013). *Obras no disponibles en el mercado y en la Ley Francesa 2012-287, 1 de marzo de 2012*. *PIDCC (Revista de Propiedade Intelectual - Direito Constitucional e Contemporâneo)* [en línea], 3(1), 206-225. Disponible en: 10.16928/2316-8080.V3N1p.206-225
- European Union Intellectual Property Office (2018). *Orphan Works Survey 2017. Summary Report*. <https://euipo.europa.eu/ohimportal/es/web/observatory/news/-/action/view/4035128>
- Evangelio Llorca, R. (2012). Un nuevo reto para la digitalización y puesta a disposición de obras intelectuales: el uso de obras huérfanas y descatalogadas. *Diario La Ley*, (6948/2012).

- Favale, M.; Schroff, S.; Bertoni, A. (2016). The Impossible Quest: Problems with Diligent Search for Orphan Works. (July 7, 2016). SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2806152> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2806152>.
- Fontaine, G; Simone, P. (2016) (2016) *The Exploitation of Film Heritage Works in the Digital Era*. Estrasburgo: European Audiovisual Observatory. Consejo de Europa. [www.obs.coe.int](http://www.obs.coe.int)
- Francia (2018). *Code de la propriété intellectuelle* (versión consolidada a 1-1-2018). <https://www.legifrance.gouv.fr/affichCode.do?cidTexte=LEGITEXT000006069414&dateTexte=20180504>
- González San Juan, J. L. (2017). Régimen jurídico de las obras huérfanas en España. *Ibersid*, 11(2).
- Hansen, D. (2013). *Report on Orphan Works Challenges for libraries, archives, and other memory institutions*. <http://cmsimpact.org/resource/report-orphan-works-challenges-libraries-archives-memory-institutions/>
- Hansen, D. (2014). Copyright reform principles for libraries, archives, and other memory institutions. *Berkeley Technology L.J.* 1559 2014, 29.
- Hansen, D. (2016). *Digitizing Orphan Works: Legal Strategies to Reduce Risks for Open Access to Copyrighted Orphan Works* [en línea]. Disponible en: <http://nrs.harvard.edu/urn-3:HUL.InstRepos:27840430>.
- Hernández Sampieri *et alii* (2010). Metodología de la investigación. Quinta edición. México: McGraw-Hill.
- Herrera Sierra, L. F. (2015). La doctrina del fair use frente a los retos impuestos por el entorno digital. Estudio del caso Google Books. *Revista Propiedad Inmaterial*, 20(57).
- Hirtle, Peter B.; Hudson, Emily; Kenyon, Andrew T. (2009). *Copyright and Cultural Institutions: Guidelines for Digitization for U.S. Libraries, Archives, and Museums*. Ithaca (N.Y.): Cornell University Library.
- Iglesias, M.(2008). Bibliotecas Digitales y Obras Cautivas. [cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/13425/EJLS\\_2009\\_2\\_2\\_4\\_ES.pdf](http://cadmus.eui.eu/bitstream/handle/1814/13425/EJLS_2009_2_2_4_ES.pdf)
- Intellectual Property Office (2014). *Orphan Works diligent search guidance for applicants: Literary works report*. Londres, IPO.
- Jeanneney, J.N. (2007). *Google desafía a Europa : el mito del conocimiento universal*. Valencia: Universitat de València
- LPI (Texto refundido de la Ley de Propiedad intelectual). *Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia*. Última actualización 14-4-2018. <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-8930>
- López-Tarruela Martínez, A. (2016). La reforma del sistema de los derechos de autor en la Unión Europea. Estado de la cuestión. *Revista Propiedad Inmaterial*, 22 (101).
- López-Tarruela Martínez, A. (2006). Las licencias de uso de bienes digitales: el difícil equilibrio entre los intereses de los titulares de los derechos y los usuarios. *Revista Sequência*, 52, 55-84.
- Martín Salamanca, S. (2007). Art. 37. Reproducción, préstamo y consulta de obras mediante terminales especializados en determinados establecimientos. En Rodríguez Tapia, J.M. (Dir.) (2007). *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*. Cizur Menor (Na): Editorial Aranzadi.
- Parlamento Europeo (2018). P8\_TA-PROV (2018)0337. *Derechos de autor en el mercado único digital. Enmiendas aprobadas por el Parlamento Europeo el 12 de septiembre de 2018 sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los*

- derechos de autor en el mercado único digital* (COM(2016)0593- C8-0383/2016-2016/0280(COD). <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2018-0337+0+DOC+XML+V0//ES>
- Parlamento Europeo (2017). *Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de septiembre de 2017 sobre ciertos usos permitidos de determinadas obras y otras prestaciones protegidas por derechos de autor y derechos afines en favor de personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder a textos impresos, y por la que se modifica la Directiva 2001/29/CE relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información.* (DOUE, 20-9-2017). [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=uriserv:OJ.L\\_.2017.242.01.0006.01.SPA](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=uriserv:OJ.L_.2017.242.01.0006.01.SPA)
- Parlamento Europeo (2014) *Directiva 2014/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la gestión colectiva de los derechos de autor y derechos afines y a la concesión de licencias multiterritoriales de derechos sobre obras musicales para su utilización en línea en el mercado interior.* (DOUE, 20-3-2014)
- Parlamento Europeo, 2013. *Directiva 2013/37/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 por la que se modifica la Directiva 2003/98/CE relativa a la reutilización de la información del sector público* (DOUE, 27-6-2013), <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32013L0037&from=FR>.
- Parlamento Europeo (2012). *Directiva de Obras Huérfanas 2012, Directiva 2012/28/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre ciertos usos autorizados de las obras huérfanas. Texto pertinente a efectos del EEE.* (DOUE, 27-10-2012).
- Parlamento Europeo (2001). *Directiva 2001/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2001 relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información* (DOCE, 22-6-2001)
- Pazos Castro, R., 2014. La protección del derecho de autor a propósito de la digitalización de obras disponibles en bibliotecas. *Boletín del Ministerio de Justicia*, (2173).
- Pérez de Ontiveros (2007). Artículo 37. En Bercovitz Rodríguez-Cano (Coord.). *Comentarios a la Ley de Propiedad intelectual. Tercera edición.* Madrid: Tecnos
- Picker, Randal C., 2012. Private digital libraries and orphan works. *Cartographic Perspectives* [en línea], (71), 1. ISSN 1048-9053. Disponible en: 10.14714/CP71.76
- Ramos Simón, L.F.; Blázquez Ochando, M. (2018). Patrimonio digital: Obras renacidas, una nueva vida para las "obras fuera del circuito comercial". *Scire*, Vol. 24 (2) p.13-23.
- Ramos Simón, L.F.; Arquero Avilés, R. (Coords.) (2014). *Europeana. La plataforma del patrimonio cultural europeo.* Gijón: Trea.
- Ramos Simón, L.F. (1994). *Dirección, administración y márketing de empresas e instituciones documentales.* Madrid: Síntesis.
- Riera, P. (2013). La solución europea a las obras huérfanas: la Directiva 2012/28/UE. *Diario La Ley*. 8128 (2013) 8-12.
- Rodríguez Moreno, S. (2015). La nueva normatividad italiana en materia de obras huérfanas. *Rev. Prop. Inmaterial* 135 2015, (20).
- Rosero Murcia, A. (2015). *Obras huérfanas en Europa. Trabajo fin de máster: Magister Lvcentinvs XXI.* Alicante: Universidad de Alicante.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa (5ª ed.)*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Schroff, S.; Marcella Favale; A.B. (2017). The Impossible Quest – Problems with Diligent Search for Orphan Works. *IIC - International Review of Intellectual Property and*

- Competition Law* [en línea], 48(3), 286-304. <https://link.springer.com/article/10.1007/s40319-017-0568-z>
- Seucan, A. (2013). Several Aspects Regarding Orphan Works After The Adoption Of Eu Directive 2012/28/Eu Of The European Parliament And The Council Of 25 October 2012. *Perspectives of Business Law Journal, Societatea de Stiinte Juridice si Administrative*, 2(1). <https://ideas.repec.org/a/sja/journal/v2y2013i1p186-191.html>
- Stokkmo, O. (2008). *Bibliotecas digitales Soluciones para la iniciativa i2010 de la Comisión Europea (CE)*. CERLALC.
- Triaille, J.-P. (ed.), 2013. *Study on the application of Directive 2001/29/EC on copyright and related rights in the information society (The "InfoSoc Directive")*. DOI: 10.2780/90141  
[http://ec.europa.eu/internal\\_market/copyright/docs/studies/131216\\_study\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/internal_market/copyright/docs/studies/131216_study_en.pdf)
- U.S Copyright Office (2015). *Orphan Works and Mass Digitization: A Report of the Register of Copyrights*. <https://www.copyright.gov/orphan/reports/orphan-works2015.pdf>
- U.S. Copyright Office (2006). *Report on Orphan Works (including appendices)*. <https://www.copyright.gov/orphan/orphan-report-full.pdf>
- US GPO (1998) Public Law 105–304—Oct. 28, 1998. Digital Millennium Copyright Act. <https://www.congress.gov/105/plaws/publ304/PLAW-105publ304.pdf>.



## *La España Marítima* (1838-1841). Noticia sobre la primera revista española de marina

Itsaso Ibáñez<sup>1</sup>, Luis-María Fernández-Martínez<sup>2</sup>

Recibido: 26 de mayo de 2018 / Aceptado: 28 de octubre de 2018

**Resumen.** Las publicaciones periódicas son el principal vehículo de comunicación de las comunidades científicas y profesionales. El proceso de especialización de estas publicaciones tuvo lugar a lo largo del siglo XIX, aunque, en España, su consolidación no se produjo hasta el siglo XX, debido a la precaria institucionalización científica que padeció el país como consecuencia de la difícil e inestable situación política que caracterizó el siglo XIX. No obstante, durante este siglo fueron numerosas las revistas especializadas que vieron la luz, hecho que se explica por la baja pervivencia de las mismas. El estudio de estas publicaciones ha demostrado ser un medio eficaz para rastrear la difusión de nuevas ideas, de ahí su importancia para la historia de la ciencia y la tecnología y el incuestionable interés de los investigadores históricos en examinar estas fuentes impresas. En este artículo se analiza la considerada primera revista de especialidad marina, *La España Marítima*, publicada en Madrid entre 1838 y 1841. El vaciado de la misma se ha realizado a partir de la única colección completa encontrada, localizada en una biblioteca privada. El estudio realizado ha permitido evaluar la relevancia científica de esta revista así como su efectividad como medio de difusión del conocimiento científico.

**Palabras clave:** Periodismo náutico; España Marítima; España; Siglo XIX; Transferencia de conocimiento.

### [en] *La España Marítima* (1838-1841), the first Spanish marine journal

**Abstract.** Periodicals are the main communication vehicle of scientific and professional communities. The process of specialization of scientific periodicals took place throughout the nineteenth century, although in Spain its consolidation did not occur until the twentieth century, due to the precarious scientific institutionalization the country suffered as a consequence of the political instability. Nevertheless, numerous specialized journals were edited during this difficult period, fact that is explained by the short life spans of most of these publications. The study of these journals has proved to be an effective means of tracking the diffusion of new ideas, hence their importance for the history of science and technology and the unquestionable interest of historical researchers in examining these printed sources. This article studies the first marine magazine, *La España Marítima*, published in Madrid, between 1838 and 1841, from the thorough analysis of the unique complete collection preserved, located in a private library. The study also allows to discuss the scientific

<sup>1</sup> Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación.  
E-mail: itsaso.ibanez@ehu.es

<sup>2</sup> Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Biblioteca  
E-mail: luismaria.fernandez@ehu.es

relevance of this first journal as well as its effectiveness as a means of spreading scientific knowledge.

**Keywords:** Nautical journalism; España Marítima; Spain; 19th century; Knowledge transfer.

**Sumario.** 1. Introducción, 2. El contexto, 3. La España marítima, 4. Conclusiones, 5. Fuentes y bibliografía

**Cómo citar:** Ibáñez, I. Fernández-Martínez, L-M. (2018). La España Marítima (1838-1841). Noticia sobre la primera revista española de marina, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 555-578.

## 1. Introducción

En las disciplinas científicas y técnicas, las publicaciones periódicas son el principal vehículo de comunicación de las comunidades científicas y profesionales, ya que la transmisión de las novedades y descubrimientos se produce con mayor rapidez y eficacia que la que permite la edición de obras. Estas publicaciones representan una de las fuentes más significativas para el estudio de la evolución del conocimiento científico (Kronick, 1976: vii) y su estudio ha demostrado ser un medio eficaz para rastrear la difusión de nuevas ideas (Llombart, 1993; Herrera, 1995; Algaba, 2000; Ibáñez; Fernández-Martínez; Díaz, 2012), de ahí su importancia para la historia de la ciencia y la tecnología y el incuestionable interés de los investigadores históricos en examinar estas fuentes impresas.

El proceso de especialización de las publicaciones periódicas científicas tuvo lugar a lo largo del siglo XIX para responder a las necesidades de las distintas comunidades científicas, complementando, incluso sustituyendo paulatinamente en algunos casos, las publicaciones existentes que abarcaban un amplio espectro de especialidades. Desde sus inicios, la aparición de estas publicaciones estuvo íntimamente relacionada con la institucionalización científica. Así, por ejemplo, la fundación de sociedades científicas permanentes como la *Royal Society* londinense (1660) o la *Académie des Sciences* de París (1666) propició el intercambio de conocimientos y la cooperación científica, promocionando el desarrollo de la actividad investigadora mediante la organización de reuniones y la publicación de trabajos en memorias, actas o revistas como las *Philosophical Transactions of the Royal Society* o las *Memoires de l'Academie Royale des Sciences*<sup>3</sup>. Se puede concluir, por tanto, que la escasez, debilidad o ausencia de instituciones que articulen las comunidades científicas evidencia una clara limitación para el desarrollo de su actividad, lo que dificulta la difusión de las novedades y descubrimientos científicos y, por extensión, el progreso de la ciencia.

En efecto, esta fue la causa principal por la que en España la consolidación del periodismo científico no se produjo hasta el siglo XX. En el siglo XIX, la actividad cultural atravesó una difícil situación como consecuencia de la inestabilidad política que caracterizó este período (López Piñero, 1992: 11-18; Vernet, 1975:

---

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, González (1999: 76).

212-230; Sánchez Ron, 1999: 47-122). La edición de publicaciones periódicas de contenido científico y técnico no despegó hasta el reinado de Isabel II (1833-1868), llegando a ser su número desproporcionadamente alto en relación con la producción científica local. A primera vista, este desequilibrio podría resultar sorprendente, sin embargo, según Ten y Aragón (1996: 11-12), se corresponde con el bajo índice de pervivencia de títulos ocasionado por la falta de continuidad, lo que tiene lugar comúnmente en países en los que la actividad científica no está institucionalizada.

Los retrasos que sufrió España en esta época en el terreno de la institucionalización científica, ilustrados entre otros por Royo y Ausejo (1993: 648-650), no impidieron sin embargo la existencia de individuos o grupos aislados, principalmente oficiales de los distintos cuerpos militares, que, por pertenecer a unidades organizadas, tuvieron medios para alcanzar, mantener o desarrollar una cultura científica. Los marinos ocuparon un lugar destacado entre estos militares. Marinos españoles que sobresalieron a finales del siglo XVIII y durante el primer tercio del siglo XIX como Jorge Juan<sup>4</sup> (1713-1773), Gabriel Ciscar<sup>5</sup> (1760-1829), José de Mendoza y Ríos<sup>6</sup> (1761-1816) o José Sánchez Cerquero<sup>7</sup> (1784-1850), entre otros, fueron científicos reconocidos, y, según Peset, Garma y Pérez Garzón (1978: 39-40) llegaron a tener un saber matemático y físico de elevado nivel; pero, como casi todo el esfuerzo que se les exigió fue pedagógico o técnico, no pudieron apenas contribuir al avance científico de estas disciplinas.

Por tanto, no es de extrañar que una de las primeras revistas especializadas en publicarse fuera del ámbito marino. *La España Marítima*, aclamada como el primer periódico español de marina (Llabrés Bernal, 1930: 569; Cervera Pery, 1979: 247), vio la luz en mayo de 1838<sup>8</sup>, impulsada por Jorge Pérez Lasso de la Vega (1793-

---

<sup>4</sup> Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1716-1795), miembros de la expedición científica de la Academia Francesa para la medición del grado de meridiano terrestre en las proximidades del ecuador, han sido reconocidos como introductores en España de la ciencia Newtoniana (Sánchez Ron, 1999: 46).

<sup>5</sup> La faceta científica de Gabriel Ciscar, calificado por Fernández de Navarrete (1846: 420) como uno de los mayores sabios de Europa, ha sido recogida en buen número de trabajos académicos, como: La Parra (1995) y Ausejo y Medrano (2012).

<sup>6</sup> José de Mendoza y Ríos fue un reconocido astrónomo y matemático, miembro de la *Royal Society* de Londres desde 1793 (Royal Society, 2007: 242), ciudad en la que se estableció en 1789, comisionado por el gobierno español. En su producción literaria atendió fundamentalmente aspectos relacionados con la navegación. Su obra maestra fue su célebre *Colección de Tablas para varios usos de la navegación*, publicada por primera vez en la Imprenta Real, en Madrid, en 1800, y que también fue traducida al inglés y al francés. Precisamente esta obra fue simplificada y aceptada por el *Board of Longitude* británico -creado en 1714 para gestionar y evaluar la investigación y los premios asociados a la solución del problema de la determinación de la longitud en la mar-, que la editó en 1814 (RGOA, RGO 14/46), concediéndole en 1815 un premio de 1200 £ "for his successful labours and great improvements in Nautical Astronomy" (RGOA, RGO 14/1).

<sup>7</sup> José Sánchez Cerquero fue un marino de formación ilustrada, que estuvo al frente del Observatorio de Marina de San Fernando (1825-1847). La reseña biográfica más completa que conocemos es la realizada por Pavía (1873: vol. 3, 455-459). Realizó aportaciones importantes tanto en el campo de las matemáticas como en los de la astronomía y la navegación; la mayor parte de sus trabajos se insertaron en el *Almanaque Náutico* en forma de memorias (González, 1995; Ibáñez, 2001). Cerquero también editó en Cádiz, en 1848, la considerada primera revista española dedicada a las matemáticas (Ausejo; Hormigón, 1986).

<sup>8</sup> Antes de esa fecha hubo otras publicaciones especializadas de periodicidad anual: el *Estado General de la Real Armada* (desde 1785) y el *Almanaque Náutico* (desde 1791). Más allá de su propósito primario, ocasionalmente el *Estado* y con regularidad el *Almanaque*, incluían, adicionalmente a su estructura informativa habitual, artículos o memorias que quizá de otro modo no habrían sido difundidos. La relación de los 42 trabajos publicados en el *Almanaque Náutico* entre 1795 y 1845 puede verse en González (1995).

1871), Manuel Posse (1801-1853), y Manuel Montes de Oca (1804-841). Sin embargo, no aparece entre las 522 revistas que se recogen en el *Catálogo de las revistas científicas y técnicas publicadas en España durante el siglo XIX*, elaborado por Ten y Aragón (1996), aunque cumple el criterio establecido por los autores para figurar en este inventario: la presencia de determinadas palabras clave, como ‘científico’, en títulos y subtítulos; y en el que aparecería en el puesto 17 en una clasificación por fecha de publicación. La explicación la proporcionan los propios autores al señalar el obstáculo que supone para su inventario la habitual destrucción de las colecciones de revistas científicas cuando les afecta el proceso de obsolescencia de la información.

La relevancia científica de muchas de las primeras revistas y su eficacia como medios de difusión y comunicación de comunidades profesionales ha sido discutida (Ten; Aragón, 1995: 16; Ibáñez; Fernández-Martínez; Díaz, 2012). El posible problema que este hecho plantea, apuntan Ten y Aragón (1995: 16), no tiene otra solución que el vaciado sistemático del mayor volumen posible de las revistas conocidas.

En este artículo se da noticia de esta primera revista de marina, *La España Marítima*, que se ha analizado a partir del vaciado de la única colección completa localizada<sup>9</sup>. La lectura y el análisis bibliométrico del contenido de la revista han permitido examinar su papel tanto en la producción de conocimiento como en la transferencia del generado en el extranjero. Esto ha permitido una aproximación a la relevancia científica de la misma y a su efectividad como medio de difusión del conocimiento científico.

## 2. El contexto

Antes de entrar en el análisis de *La España Marítima*, conviene contextualizar su publicación, lo que permitirá comprender mejor su existencia, que, sin lugar a duda, estuvo condicionada por la inestable situación política característica del siglo XIX español.

La revista se publicó durante el conocido como ‘trienio moderado’ (1837-1840) de la regencia de María Cristina. Entre sus promotores se encontraba el entonces Teniente de Navío Manuel Montes de Oca, quien había dejado su carrera en la Armada en 1834 para dedicarse a la política<sup>10</sup>. Significado isabelino, afiliado al partido moderado, fue elegido procurador a Cortes por la provincia de Cádiz, en 1834 y en 1835. En junio de este último año se le concedió la tercera plaza de Oficial de la Sección de Marina en el Consejo Real de España e Indias, puesto

---

<sup>9</sup> Finalizado este estudio, hemos sabido de la existencia de al menos otras tres colecciones completas de esta revista. Tal como se reseña en el catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas de Defensa, estas colecciones se conservan en: la Biblioteca Histórico Militar de Sevilla, la Biblioteca Central de Marina y la Biblioteca del Museo Naval de Madrid. <<http://www.bibliodef.es>>. (Consulta: 20/10/2018)

<sup>10</sup> Las notas biográficas que siguen se han tomado del expediente personal de Montes de Oca (AGM, Sección Cuerpo General, Legajo 620/776), así como de AHN, Sección: Diversos-Títulos y Familias, Legajo 3537/1, Exp.14, y de Pavía (1873: vol. 2, 537-554).

desde el que participó activamente en la reorganización de esta institución, siendo nombrado en diciembre Jefe de la Sección de Marina de la Secretaría de Estado y Despacho de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar. El 16 de noviembre de 1839 la Reina Regente le nombró Ministro responsable de esta Secretaría, cargo que desempeñó hasta el 8 de abril de 1840, cuando dimitió debido a las diferencias entre el gobierno moderado y las pretensiones del General Espartero, progresista que gozaba de gran popularidad tras sus triunfos en la primera guerra carlista. En octubre de 1840 María Cristina se exilió en Francia, quedando Espartero primero como presidente del gobierno y luego como regente. En París se formó un gobierno provisional del que formó parte Montes de Oca, participando en el fracasado pronunciamiento moderado de 1841. Murió, por ello, fusilado en Vitoria, el 20 de octubre de 1841.

Tabla 1. Meses en los que se anuncian los distintos números de *La España Marítima* en la *Gaceta de Madrid*

Mes	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Año												
1838					1	2		3		4		
1839			5	6	7		8	9	10	11	12	
1840	13	14	15			16-17	18	19	20			
1841										21		

Estos acontecimientos afectaron la publicación de las entregas de la revista, tal como puede comprobarse en la Tabla 1. Cabe destacar que la publicación del número 16, que correspondía al mes de abril de 1840, coincidió con la dimisión de Montes de Oca como Ministro de Marina, imprimiéndose finalmente con dos meses de retraso. Asimismo, el exilio de la Reina Gobernadora, en octubre de 1840, significó el final de la publicación. Pasado más de un año, se publicó el cuaderno 21, monográfico sobre trabajos submarinos, para entregar los índices y las tapas del segundo tomo de la revista.

Hay que mencionar que autores como Fernández Duro señalan la falta de suscriptores como la causa principal de que la revista tuviera una breve existencia: “se dió al público durante la guerra civil, y nuestra Marina, siempre desatendida en circunstancias difíciles para el Gobierno, lo estaba de tal modo en aquella época, que hubo año en que no se percibió en el cuerpo mas que media paga. Si se atiende

á esta circunstancia, y á la de ser entonces muy reducido el número de nuestros oficiales, no se estrañará fuese de corta vida, por falta de suscritores.”<sup>11</sup>

Desconocemos el número de suscriptores que tuvo la revista; pero, efectivamente, no debió ser suficiente para su sostenimiento. De este modo, una vez desaparecida la protección de la Reina Regente, la revista se extinguió.

### 3. La España marítima

*La España Marítima* puede considerarse la primera revista española de su especialidad. Apareció en mayo de 1838 con el subtítulo: *Serie de artículos relativos a las ciencias y artes propias o auxiliares de marina; a su parte militar, comercial y administrativa, histórica y anecdótica, al fomento de las diversas industrias que de ella dependen, con cuadros de costumbres y escenas de la vida de mar*. En la portada, también se anunciaba el propósito de sus fundadores: *Obra dedicada esencialmente a rectificar las ideas que se tienen en la actualidad en España acerca de la importancia y necesidad de su marina, considerada como uno de los medios de asegurar su poder y prosperidad*. Para ello, los redactores de la revista se fijaron como primer objetivo: “dar noticias de los adelantos que se hagan en la náutica, y las numerosas ciencias que le sirven de auxiliares, y en las cuales está cifrada, no solo la prosperidad y riqueza de las naciones, sino también la gloria de la inteligencia humana” (Gaceta, 1838: nº 1269, 4). Así, sus redactores aseguraban en el primer número que la revista comprendería “1º La parta [sic] científica, en la que se dará exacta y puntual noticia de los adelantos que se hagan en la astronomía náutica, pilotaje, hidrografía, meteorología [sic] marina, arquitectura naval, aparejos de los buques y artilleria [...]”<sup>12</sup>.

Comenzó a publicarse en Madrid, con la intención de aparecer mensualmente, en cuadernos de 4 a 5 pliegos<sup>13</sup>, que serían impresos en cuarta, por Ignacio Boix. En abril de 1841 vio la luz el número 21, que sería el último cuaderno de la revista, y que, al igual que todos los anteriores, fue anunciado en la *Gaceta de Madrid*, con el siguiente aviso:

Cuando los redactores de este periódico veían ya reconocida unánimemente la utilidad de su empresa; coronados sus esfuerzos con la lisonjera aprobación y ayuda de personas sábias y eminentes, y se disponían á realizar los ensanches y mejoras proyectadas, han tenido, por causas ajenas de su voluntad, que renunciar á este propósito, suspendiendo por ahora la publicación de aquel bajo el título con que es conocido.

---

<sup>11</sup> Véase el escrito dirigido a los oficiales de la Armada española, firmado por Cesáreo Fernández Duro, y fechado en La Habana el 30/11/1854, abogando por la necesidad de un periódico de marina (MNM, Ms. 2111, doc. 65, fol. 175).

<sup>12</sup> En segundo lugar se atendería a la marina militar y en tercer lugar a la marina mercante. Véase el prólogo titulado “Al público” del primer cuaderno (*La España Marítima*, 1839: Tomo I, III).

<sup>13</sup> Cada pliego se dividía en 4 partes, lo que daría lugar a cuadernos de entre 32 y 40 páginas.

Se proponen, no obstante, continuar publicando sin sujecion á período y en la forma de correspondencia crítica epistolar (con el título que se dirá), varios artículos en un todo conformes con el plan de instruccion y amenidad adoptado para la España Marítima, y en los cuales se seguirán y apreciarán los acontecimientos y marcha de nuestra administracion marítima, pudiendo por tanto servir á aquella, asi por el objeto como por la forma, de verdaderos suplementos durante la suspension. (Gaceta, 1841: nº 2382, 4)

Prescindiendo de las portadas, los artículos de la revista fueron reunidos en dos volúmenes: el primero editado en 1839 y el segundo en 1841. El primer tomo, que comprende 10 cuadernos, tiene 367 páginas, incluyendo el prólogo al volumen, el índice, y la fe de erratas entregados con el último número del volumen. Escasamente ilustrado, cuenta con un único grabado acompañando al artículo “La nave y la borrasca”. El segundo tomo también comprende 10 cuadernos, y se extiende a lo largo de 322 páginas<sup>14</sup>, aparte de tres láminas sin numerar, dos de ellas plegadas por ser de mayor formato. Este volumen cuenta con un mayor número de ilustraciones que el anterior. Además de las que aparecen en las láminas, el texto cuenta con 3 grabados y 2 dibujos, que acompañan a cuatro artículos.

No se ha encontrado cuaderno alguno de la revista en las bibliotecas y hemerotecas consultadas. Tan solo un ejemplar de cada volumen<sup>15</sup>, conservados en la Biblioteca de la Sociedad Bilbaína<sup>16</sup>, que son los que se han consultado para este estudio (Figura 1). Se conoce, no obstante, la parte que corresponde a cada entrega gracias al cotejo del contenido de los volúmenes con los anuncios de la aparición de cada cuaderno en la *Gaceta de Madrid*.

---

<sup>14</sup> En realidad, se encuadernaron 320 páginas. No se incluyeron las páginas 291 y 292, quedando inacabado el artículo publicado en la sección de variedades del número 20, suponemos que por un error de imprenta. Tampoco se han contabilizado las 50 páginas de la *Memoria sobre el sistema de seguridad contra la explosion de las calderas de vapor*, de Chaussonot, que los suscriptores de la revista recibieron con el cuaderno 16, sin aumento de costo (Gaceta, 1840: nº 2054, 4), pero que no se incluyó en el volumen 2 consultado.

<sup>15</sup> Véase la nota 7.

<sup>16</sup> Ubicada en Bilbao, en el número 1 de la céntrica calle Navarra.

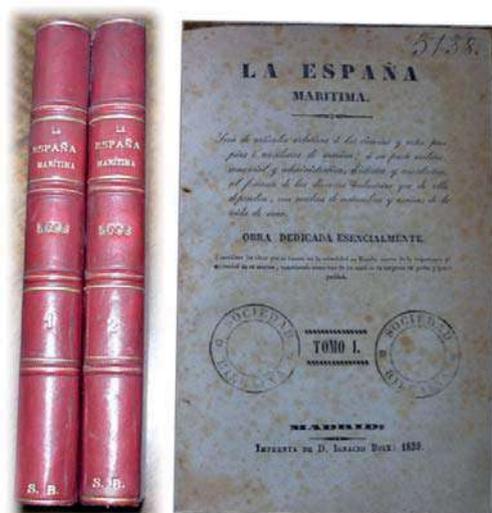


Figura 1. Portada del primer tomo de la revista *La España Marítima*. Lomos de los dos tomos conservados en la Biblioteca de la Sociedad Bilbaína.

Fuente: Elaboración propia.

También se ha encontrado en la Biblioteca Nacional de España, un ejemplar de la primera carta de la anunciada ‘correspondencia crítica epistolar’, firmada por los redactores de la revista, Lasso de la Vega y Manuel Posse, que fue impresa en 1841 con el título *Los marinos displicentes*.

### 3.1. Fundadores y protectores

Seguramente, el principal impulsor de *La España Marítima* fue Jorge Pérez Lasso de la Vega<sup>17</sup>, quien, preocupado por la situación de la Armada, ya había publicado algunas obras, entre las que destaca su *Desahogo crítico* (1834, 1835), participando, asimismo, en un buen número de proyectos similares posteriores<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Jorge Pérez Lasso de la Vega comenzó a servir en la Marina como ‘aventurero’ en 1808, durante la Guerra de la Independencia, pasando luego al Cuerpo de Ingenieros de la Armada. En 1819 figura como Ingeniero ordinario y Teniente de Navío de la Armada, siendo ascendido en 1836 a Capitán de Fragata. En marzo de 1837 fue nombrado Oficial sexto de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, por lo que se le dio de baja en la Armada. En la Administración de Marina fue ascendiendo en el escalafón: en septiembre de 1838 se le nombró Oficial quinto, en 1839 era Oficial cuarto y, en 1843, aparece en diversos escritos como Oficial mayor. Por ello, en tres ocasiones ostentó de forma interina el cargo de Ministro de Marina, comenzando de 3 a 5 de abril de 1846. Precisamente, en octubre de ese año fue ascendido a Brigadier de la Armada, fuera de Reglamento. En 1849 es nombrado Intendente de Marina, tomando posesión de la correspondiente al Departamento de Cartagena. En octubre de 1850 es nombrado Director del Depósito Hidrográfico. Información biográfica obtenida de: AGM, Sección: Cuerpo General, Legajo 620/921 y AGM, Sección: Secretaría, Legajo 5067/2.

<sup>18</sup> En 1842, junto a Manuel Posse e Isidoro Ruiz de Albornoz, puso en marcha *El Fanal. Crónica comercial, marítima, industrial y literaria*, un semanario, igual en objeto al de *La España marítima*, publicado en Madrid, en la Imprenta del Archivo Militar, que desapareció el mismo año en que comenzó a publicarse (Fernández de Navarrete, 1851: vol. 2, 39). Más tarde, participó con Posse y Albornoz en el equipo de redacción de *El Militar español. Periódico científico y literario, dedicado a promover los intereses del ejército y de la armada* (1846-1848), que, dirigido por J.M. Gómez Colón, fue impreso en Madrid, en la Tip. Hortelano. A partir de 1855, dirigió, junto a Marcelino Travieso, la revista *Crónica Naval de España. Revista*

En la empresa que nos ocupa, dispuso del apoyo de otros oficiales más jóvenes, destinados, como él mismo, en la Secretaría de Estado y Despacho de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar. Así, contó con la colaboración de Manuel Posse<sup>19</sup> y con el respaldo de Manuel Montes de Oca, oficial de mayor rango de la Secretaría, que, como se ha señalado anteriormente, sería nombrado Ministro de Marina en 1839.



Figura 2. Firmas de los promotores de La España Marítima

Fuente: (a) AHN, Sección: Ultramar, Legajo 1078, Exp.10. (b) AGM, Sección: Cuerpo General, Legajo: 620/921. (c) AGM, Sección: Cuerpo de Ingenieros, Legajo: 3408/57.

Dada su formación y posición, dispusieron de los medios necesarios para estar al tanto de las novedades y progresos en otros países, incluido el acceso a revistas especializadas como *Annales Maritimes et Coloniales*, que se publicaba en París, con periodicidad mensual, desde 1816 o *The Nautical Magazine*, que se venía imprimiendo en Londres, también mensualmente, desde 1832<sup>20</sup>. Por ello, los redactores de *La España Marítima* señalaron en la primera entrega: “No queremos

---

*científica, militar, administrativa, histórica, literaria y de comercio* (1855-1861), que se imprimió también en Madrid, primero en los talleres de Andrés Babi, y luego en los de la viuda de Calero (BCM, 1865: 195-196).

<sup>19</sup> Manuel Posse ingresó en marzo de 1815 como alumno en el Colegio Militar de Santiago. En 1816 se le dio el empleo de Ayudante Ingeniero con la graduación de Alférez de Fragata, aunque siguió sus estudios de física-química. Ascendido a Teniente de Navío en marzo de 1829, desde octubre de 1836 fue destinado como oficial a la Secretaría de la Junta del Almirantazgo. Tras recibir varios ascensos, en noviembre de 1839, siendo Ministro Montes de Oca, es nombrado oficial auxiliar, con opción a plaza, de la Secretaría de Estado y Despacho de Marina, y al mes siguiente, oficial supernumerario de la misma. En febrero de 1840 fue ascendido a Teniente de Navío en clase retirado, graduación habitualmente concedida a los oficiales de la Secretaría de Marina. Terminó su carrera como Brigadier fuera de reglamento, graduación que obtuvo en octubre de 1852. Información biográfica obtenida de: AGM, Sección: Cuerpo General, Legajo 620/961 y AGM, Sección: Cuerpo de Ingenieros, Legajo 3408/57.

<sup>20</sup> Tenemos constancia del conocimiento de estas publicaciones por parte de los redactores ya que muchas de las informaciones incluidas en *La España Marítima* proceden de periódicos y revistas extranjeras, entre las que se incluyen estas que se citan.

apropiarnos la originalidad de esta idea, adoptada hace tiempo en casi todas las naciones marítimas”<sup>21</sup>.

Afrontaron el reto con modestia, pero sabiéndose apoyados en su empeño: “No somos autores, ni aspiramos al renombre de tales, conocemos lo difícil de nuestra empresa, y la espinosa carrera que se abre delante de nosotros; pero no contamos solo con nuestras fuerzas” (1839: vol. 1, III).

En efecto, *La España Marítima* fue publicada bajo el patrocinio real y contó con el apoyo de personas de relieve del ámbito de la marina.

De hecho, su publicación fue aprobada por Real Orden el 3 de mayo de 1838, y la Reina regente se comprometió con su sostenimiento, recomendando la revista, por Real Orden de 26 de abril de 1839:

Habiéndose dignado S.M. la Reina Gobernadora conceder por Real orden de 3 de mayo del año próximo pasado su aprobacion á la obra que se publica por cuadernos mensuales, titulada la *España Marítima*, dedicada esencialmente á tratar de asuntos relativos á la parte científica, militar, histórica, económica é industrial de la marina y el comercio, y queriendo ampliar aquel favor sosteniendo del modo que permiten las circunstancias una empresa que propende á estender y popularizar en la nacion las ideas y cosas de la marina, así como á ilustrar las cuestiones del actual interes que se refieren á aquellos ramos importantes del estado, ha tenido á bien resolver se recomiende á las autoridades y corporaciones dependientes de este Ministerio, para que por su parte cooperen á difundir la noticia de la publicacion de esta obra, en consideracion á la utilidad que puede prestar su continuacion.<sup>22</sup>

En diciembre de 1839, Montes de Oca también propuso otras medidas a favor de *La España Marítima*, que sugiere que la revista fue apoyada tanto institucional como financieramente por el gobierno: “[...] Quedará á cargo del secretario del despacho de Marina proponer á V.M. las medidas compatibles con las actuales circunstancias que puedan convenir al fomento de tan útil empresa”<sup>23</sup>.

Entre las personalidades que apoyaban esta publicación, Cervera Pery (1979: 247) incluye, además de a Manuel Montes de Oca, a José Primo de Rivera (1777-1853), a Juan José Martínez de Espinosa y Tacón (1792-1875), a Antonio Doral y Anuncibay (1787-1855) y a José y Vicente Sánchez Cerquero. Apoyo que se confirma al revisar la revista, ya que, como se verá más adelante, todos ellos firmaron al menos una nota, memoria o artículo de los insertados en la misma.

---

<sup>21</sup> En realidad, el primer cuaderno se publicó en mayo de 1838, sin embargo, en la obra consultada aparece en el primer volumen, editado en 1839. En adelante, se hará referencia a la colección consultada: (1839: vol.1) (1841: vol. 2); pero, se procurará indicar el número del cuaderno para que, consultando la Tabla 1, sea posible deducir con facilidad la fecha en que se publicó por primera vez.

<sup>22</sup> R.O. de 26 de abril de 1839, citada en el prólogo del primer volumen, entregado con el cuaderno 10: *La España Marítima* (1839: vol. 1, 9).

<sup>23</sup> Tal como se cita en el prólogo/editorial del cuaderno 13 de *La España Marítima* (1841: vol. 2, 69).

### 3.2. Precio y suscriptores

En la *Gaceta de Madrid* de 13/05/1838, al tiempo que se anunciaba la edición del primer número de la revista, se indicaba a los potenciales lectores que podían suscribirse en Madrid, en las librerías de M. Monier, de Pérez y de Sánchez, con un precio de 11 rs. por cada 3 cuadernos de 4 o 5 pliegos. Las mismas librerías vendían el número suelto a 4,5 rs. También podían suscribirse en las principales librerías de provincias a 16 rs. cada 3 cuadernos y los números sueltos a 6 rs.

Los comienzos debieron ser muy difíciles, así, en 1838 solo salieron 4 números, el último en el mes de octubre. Por ello, cuando salió el número 5, en marzo de 1839, el anuncio en la *Gaceta de Madrid* prometía mayor regularidad y una reducción en el precio, que se mantuvo hasta su cierre<sup>24</sup>:

Allanadas las dificultades que son propias a toda empresa literaria, con particularidad en las circunstancias presentes, la *España Marítima* continuará publicándose en lo sucesivo todos los meses, bajo un plan mas regular y económico, sin separarse de lo ofrecido en el prospecto. Desde la publicación del 6º cuaderno con que acaba el segundo trimestre, los suscriptores de Madrid solo pagarán 3 rs. mensuales, ó por cuaderno, y 4 rs. los de las provincias. (Gaceta, 1839: nº 1574, 4)

También se simplificaba la gestión administrativa que correría “a cargo de D. Ignacio Boix, impresor de esta capital, en cuyo despacho, calle de Carretas, se admitirán en adelante las suscripciones, y expenderán los números publicados en las provincias” (Gaceta, 1839: nº 1574, 4) indicando a renglón seguido los comisionados en 20 provincias: Algeciras, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Caracas, Ferrol, Huelva, Habana, Málaga, Mallorca, Pontevedra, Puerto Rico, San Sebastián, Santander, Sevilla, Valencia y Tortosa.

En efecto, a partir del quinto número, los cuadernos aparecieron con mayor regularidad (v. Tabla 1) y, salvo alguna excepción, contaron con 32 páginas.

En el prólogo al cuaderno 7, correspondiente a mayo de 1839, los redactores de *La España Marítima* señalan el comienzo del segundo período de la revista y reconocen que las circunstancias del país no eran propicias para la edición de una obra de estas características: “Cuando la pública atención se halla ocupada con los sucesos de la guerra civil y las disensiones políticas; cuando los fondos públicos no alcanzan á cubrir las mas urgentes necesidades, ¿a qué hablar de marina y comercio, que si bien son objetos de conveniencia y utilidad, requieren la paz, el sosiego y la abundancia para ser atendidos? [...]”. Por ello lamentan no haber despertado el interés público: “[...] con tanta desventaja, hemos intentado atraer la atención pública emprendiendo una obra, cuyo importante objeto podrán, no obstante, apreciar y conocer cuantos, sin mas luces que las del buen sentido, se

---

<sup>24</sup> El precio resultaba ajustado, en comparación con otras publicaciones similares de la época. Así, por ejemplo, el periódico mensual *El Madrileño Católico* se vendía a 4 rs. por suscripción y a 5 rs. el número suelto. (Gaceta, 1839: nº 1693, 4)

paren á considerar lo que fuimos [...]”. Sin embargo, se muestran satisfechos ya que “el resultado de nuestro llamamiento ha superado á nuestras esperanzas, pues contamos entre sus sostenedores hombres eminentes por su saber y circunstancias; y [...] con la graciosa protección que S.M. la Augusta Reina Gobernadora [...] se ha dignado dispensarle” (1839: vol. 1, 211-218).

Como se ha señalado anteriormente, desconocemos el número y la clase de suscriptores que tuvo la revista; pero, debió incrementarse cuando a partir del sexto cuaderno fue recomendado por Real Orden. Así, al cierre del primer tomo (cuaderno 10), los redactores se muestran satisfechos con el resultado:

A nuestro llamamiento patriótico han correspondido hombres distinguidos por su concepto literario y por su posición cerca del Gobierno; y nuestra obra, nueva en su género, ha sido favorablemente acogida por las diputaciones de provincia, juntas de comercio y diversas corporaciones literarias; ha encontrado simpatías, en nuestros compañeros de armas y en esos desgraciados pueblos del litoral, vivos testimonios de los males que deploramos. También las ha encontrado en el resto de nuestras colonias, donde la parte pensadora é ilustrada de sus habitantes vive persuadida de que su conservación y prosperidad depende en gran parte de la de nuestras fuerzas navales y de la estrechez de unas relaciones que solo puede sostener y alimentar, bajo la protección de ellas, un activo comercio con la Metrópoli [...] ¡cuán gratos no han sido los elogios imparciales que ha merecido nuestra obra á varios escritores públicos de dentro y fuera de la Capital; las manifestaciones lisongeras de las primeras autoridades de la Armada y de sus mas sabios y beneméritos oficiales, cuyos trabajos forman la parte mas recomendable del tomo que publicamos! (1839: vol. 1, 7-8)

Sin duda, el relativo éxito de la revista estuvo íntimamente ligado al apoyo de personas próximas al gobierno, que promovieron medidas para su consolidación. Su publicación cesó tan pronto como esta protección institucional se interrumpió.

### 3.3. Estructura y colaboradores

*La España Marítima* no cuenta con una estructura permanente de secciones. Las más habituales son las tituladas ‘Variedades’, presente en 15 números, y ‘Noticias: Invenciones, mejoras y descubrimientos’, en 12. La sección ‘Biografía de marinos célebres’, tan solo se publicó al principio, en 3 ocasiones. En 10 cuadernos aparecieron artículos que podrían haber constituido la sección ‘La marina’, con distintos subtítulos. Con el tiempo, aparecieron secciones nuevas, como: ‘Maquinaria naval’, ‘Medicina naval’ e ‘Hidrografía’, en el primer volumen; y ‘Bibliografía’, ‘Ciencias náuticas’, ‘Artilería’, ‘Estudios marítimos’ y ‘Marina industrial’, en el segundo. Comenzando en el primer volumen, también se publicaron series de artículos bajo una misma denominación, como ‘Arquitectura naval’, del que se publicaron 4 artículos; ‘Salvavidas’, con tan solo 1 artículo;

‘Industria marítima: Pesca’, con 3 artículos; y ‘De la navegación por medio del vapor’, con 3 artículos.

Con frecuencia, aparecieron artículos sueltos que bien podrían haber sido ubicados en alguna de estas secciones o series, y así los hemos tratado en este estudio cuando ha sido posible. En ocasiones, la tipografía empleada tampoco ayuda a distinguir si se trata de artículos sueltos o si pertenecen a alguna sección. De algunos lo sabemos con certeza porque así lo indican los redactores de la revista cuando, por ejemplo, al comenzar el tercer trimestre, hicieron balance de lo publicado en los seis primeros cuadernos; en otros casos, se trata de artículos continuación de otros anteriores o que abordan temáticas similares. Los artículos que no se han encajado de esta forma, se han recogido en el apartado ‘Otros’.

Fueron sus redactores Jorge Pérez Lasso de la Vega y Manuel Posse, quienes, en ocasiones, firmaban los artículos individualmente con las iniciales JPL y MP, respectivamente. A ellos atribuimos la producción de artículos, traducciones, etc. en los que no se menciona expresamente su autoría.

La revista contó también con la colaboración de especialistas en distintas materias (v. Tabla 2). Con cierta frecuencia también se insertaron artículos enviados por oficiales de marina que no identifican, otros firmados con iniciales, y algunas exposiciones de firmas colectivas como J. Buhigas & Co., o Ciudad de San Fernando.

Tabla 2. Firmas que colaboraron en las distintas secciones/series de *La España Marítima*.

	TOMO 1	TOMO 2
<i>Prólogo/ Editorial</i>	Los RR [Redactores de la Revista]	Manuel Montes de Oca
<i>Noticias</i>	Claudio Grandi	
<i>Variedades</i>	Federico Marryat EF	Martín Fernández de Navarrete J.T. Pavissot JPL [Jorge Pérez Lasso de la Vega]
<i>La marina</i>	Vicente Sánchez Cerquero GPdR [General Primo de Rivera] MP [Manuel Posse]	Vicente Sánchez Cerquero MP [Manuel Posse]
<i>Biografía</i>		
<i>Arquitectura naval</i>	Carlos María de Abajo	JPL [Jorge Pérez Lasso de la Vega]
<i>Salvavidas</i>		
<i>Industria Marítima-Pesca</i>	JPL [Jorge Pérez Lasso de la Vega] Juan Buhigas & Co.	JPL [Jorge Pérez Lasso de la Vega]
<i>De la navegación por medio del vapor</i>	JPL [Jorge Pérez Lasso de la Vega)	
<i>Maquinaria naval</i>	Jaimie Barron Juan José Martínez JPL [Jorge Pérez Lasso de la Vega]	Juan Sestelo

<i>Medicina naval</i>	VPdeM José María Carles	
<i>Hidrografía</i>	MP [Manuel Posse]	Antonio Arévalo
<i>Bibliografía</i>		MP [Manuel Posse]
<i>Ciencias Náuticas</i>	Juan José Martínez	MP [Manuel Posse] José Sánchez Cerquero Antonio Doral Un general de la Armada
<i>Artillería</i>		JPL [Jorge Pérez Lasso de la Vega] Vicente Sánchez Cerquero
<i>Estudios Marítimos</i>		Un oficial de marina JPL [Jorge Pérez Lasso de la Vega] Baltasar Vallarino Un oficial de marina
<i>Marina industrial</i>		JPL [Jorge Pérez Lasso de la Vega]
<i>Índice / Fe erratas</i>		
<i>Otros</i>	Andrés Asopardo Pedro Sánchez Bahamonde Ciudad de San Fernando JPL [Jorge Pérez Lasso de la Vega]	JPL [Jorge Pérez Lasso de la Vega]

En la Tabla 3 se muestra el peso de las distintas secciones y series en los dos tomos de *La España marítima*. Se observa que la sección de mayor peso es la de ‘Variedades’, a la que están dedicadas 136 páginas, lo que supone aproximadamente el 20% del total de la revista. Esta sección, que incluso incrementó su presencia en el segundo volumen, cuenta con un total de 28 artículos de temática variada: escenas marítimas, viajes, extractos o fragmentos de obras, pequeños poemas, curiosidades históricas, etc. La importancia que la sección tenía para sus redactores fue puesta de manifiesto en diversas ocasiones, como en el editorial que insertaron en el cuaderno 7, al indicar cuáles eran sus intenciones en relación al contenido de la revista:

Nuestra obra, sin desviarse de su esencial objeto, es también susceptible más que otra alguna de una grata amenidad. [...] Algunos literatos de concepto, que han favorecido con su aprobación nuestra empresa, hubieran deseado que conservásemos el tono severo que conviene a una obra de mera instrucción. A esta respetable observación nos atrevemos a oponer, que así convendría en una nación donde la importancia de esta clase de publicaciones fuese conocida. [...] Pero nosotros queremos ponernos al alcance de toda clase de lectores; y adoptando aquella variedad no hemos hecho más que conformarnos al gusto del siglo [...] Justificado de este modo nuestro plan, proseguiremos confiadamente en él [...] Exploraremos las producciones del ingenio que guarden analogía

con nuestro primordial objeto, y no será extraño que después de un artículo de náutica, de la descripción de una máquina ó de una fórmula astronómica, vean nuestros lectores una aventura curiosa. (1839: vol. 1, 217)

La segunda sección en extensión la componen los 10 artículos dedicados a ‘La marina’, que, con 80 páginas, supone un 12% de la revista. En ellos se revisan el pasado, presente y porvenir de la marina militar, y se proponen planes para mejorar las fuerzas navales. El peso de la sección recayó sobre Manuel Posse, quien firmó 4 artículos, y contó con la colaboración de Vicente Sánchez Cerquero, ‘distinguido Gefe del cuerpo de artillería de marina’, con 3 artículos, y del General José Primo de Rivera y Ortiz de Pinedo, al que se atribuye el artículo insertado en el cuarto cuaderno. Para los redactores, la importancia de esta sección era crucial. Como señalan, por ejemplo, en el prólogo al primer volumen:

*La España Marítima* [...] es una noble arena destinada á vindicar las glorias de la marina, á ventilar, á sostener sus intereses y derechos, así como los del comercio su natural sosten y aliado; es una *voz popular* que hemos querido dar a un ramo del Estado, desatendido, mudo hasta ahora y generalmente desconocido.

La honra de abogar por causa tan justa, el ejemplo de otras naciones, he aquí, lo que sin otro interés, ha puesto la pluma en nuestras manos. (1839: vol. 1, 6-7)

Tabla 3. Peso de las distintas secciones y series de *La España marítima*.

	Tomo 1		Tomo 2		Tomos 1 y 2	
	Páginas	%	Páginas	%	Páginas	%
<i>Prólogo/ Editorial</i>	20,5	5,6	6	1,9	26,5	3,8
<i>Noticias</i>	19	5,2	33	10,2	52	7,5
<i>Variedades</i>	59	16,1	76,5	23,6	135,5	19,6
<i>La marina</i>	46	12,5	34	10,5	80	11,6
<i>Biografía</i>	32,5	8,9			32,5	4,7
<i>Arquitectura naval</i>	40,5	11,0	12,5	3,9	53	7,7
<i>Salvavidas</i>	10	2,7			10	1,4
<i>Industria Marítima-Pesca</i>	19,5	5,3	9,5	2,9	29	4,2
<i>De la navegación por medio del vapor</i>	7,5	2,0	6	1,9	13,5	2,0
<i>Maquinaria naval</i>	11,5	3,1	5	1,5	16,5	2,4
<i>Medicina naval</i>	28,5	7,8			28,5	4,1
<i>Hidrografía</i>	5,5	1,5	10,5	3,2	16	2,3

<i>Bibliografía</i>	0,5	0,2	2	0,6	2,5	0,4
<i>Ciencias Náuticas</i>	21,5	5,9	44,5	13,7	66	9,6
<i>Artillería</i>			22	6,8	22	3,2
<i>Estudios Marítimos</i>			28,5	8,8	28,5	4,1
<i>Marina industrial</i>			20,5	6,3	20,5	3,0
<i>Índice / Fe erratas</i>	6	1,6	6	1,9	12	1,7
<i>Otros</i>	39	10,6	7,5	2,3	46,5	6,7
<i>Total</i>	367	100	324	100	691	100

La sección ‘Noticias: Invenciones, mejoras y descubrimientos’ comprende 47 ítems, mayoritariamente fragmentos de noticias breves tomados habitualmente de memorias o publicaciones extranjeras, que no siempre se especifican. Entre las que se citan, destacan las publicaciones periódicas: *The Nautical Magazine*<sup>25</sup>, *Memorial Encicl. et Progr.*<sup>26</sup>, *Bull. Soc. Geogr.*<sup>27</sup> y *Journal des Débats*<sup>28</sup>. Algunas noticias también proceden de prensa francesa, británica o estadounidense, tales como: *Le Temps*<sup>29</sup>, *The Globe*<sup>30</sup>, *The Morning Advertiser*<sup>31</sup>, *Boston Mercantile Journal*<sup>32</sup> o *Kennebec Journal*<sup>33</sup>. Fundamentalmente, se da cuenta en esta sección de los progresos de la ciencia y la industria en el extranjero. Así, destacan algunas

<sup>25</sup> Publicación mensual que apareció en marzo de 1832 con el título: *The Nautical magazine and naval chronicle: a journal of papers on subjects connected with maritime affairs*. Dirigida a los marinos profesionales, estaba orientada fundamentalmente a temas relacionados con la marina mercante. El editor fundador, A.B. Becher (1796-1876), colaboró durante muchos años con el célebre hidrógrafo F. Beaufort (1774-1857), y la revista reflejó sus intereses informando sobre cartografía, meteorología y oceanografía, astronomía y navegación, naufragios y salvamento marítimo, etc. En la Cambridge Library pueden consultarse 46 volúmenes de la colección. <<https://www.cambridge.org/core/series/cambridge-library-collection-nautical-magazine/9618BCF448C331109E5C8566AC59F025?aggs%5BproductTypes%5D%5Bfilters%5D=BOOK&pageNum=3&showJackets=true&searchWithinIds=9618BCF448C331109E5C8566AC59F025>>. (Consulta: 5/12/2017)

<sup>26</sup> *Mémorial encyclopédique et progressif des connaissances humaines: ou Annales des sciences, lettres et beaux-arts, des arts industriels, manufactures et métiers, de l'histoire, la géographie et les voyages*, publicado en francés, con periodicidad mensual, entre 1831 y 1846. Bibliothèque Nationale de France. <[http://data.bnf.fr/32813938/memorial\\_encyclopedique\\_et\\_progressif\\_des\\_connaissances\\_humaines/](http://data.bnf.fr/32813938/memorial_encyclopedique_et_progressif_des_connaissances_humaines/)>. (Consulta: 5/12/2017)

<sup>27</sup> *Bulletin de la Société de Géographie*. Boletín informativo publicado por la Sociedad de Geografía de París desde 1822 hasta 1899, que cambió de nombre en 1900 por el de *La Géographie, Bulletin de la Société de Géographie*. En la Bibliothèque Nationale de France se pueden consultar 129 números, correspondientes a 74 años. <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/cb34424377d/date>>. (Consulta: 5/12/2017)

<sup>28</sup> Diario francés, publicado en París entre 1789 y 1944, con algunos cambios de título. Bibliothèque Nationale de France. <<http://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb327995159>>. (Consulta: 5/12/2017)

<sup>29</sup> Diario publicado en París desde 1830. Library of Congress. <<https://www.loc.gov/item/sn94048248/>>. (Consulta: 5/12/2017)

<sup>30</sup> Diario vespertino londinense fundado en 1803. The British Newspaper Archive. <<https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/titles/globe>>. (Consulta: 5/12/2017)

<sup>31</sup> Diario que comenzó a publicarse en London, en 1794, con el título *The Publican's Morning Advertiser*. The British Newspaper Archive. <<https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/titles/morning-advertiser>>. (Consulta: 5/12/2017)

<sup>32</sup> Semanario publicado en Boston (Mass.) entre 1837 y 1845. Library of Congress. <<https://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn84022624/>>. (Consulta: 5/12/2017)

<sup>33</sup> Diario publicado en Augusta, Maine, desde 1825, que comenzó con periodicidad semanal. Library of Congress. <<https://www.loc.gov/item/sn82015755/>>. (Consulta: 5/12/2017)

noticias relativas a la entonces floreciente navegación a vapor (8); a las ciencias y técnicas de la navegación (8), a naufragios y salvamento marítimo (6), a la marina de guerra (5), a la construcción naval (4), a la hidrografía (3), a la meteorología y oceanografía (2) y a la historia de la marina (2); muchas de estas cuestiones dispondrían asimismo de un espacio propio.

En la sección 'Hidrografía', Manuel Pose escribió, en el cuaderno 10, un artículo sobre las esquivas Islas Aurora; y, en el cuaderno 14, se insertó la descripción del nuevo faro instalado en Santander, remitida por Antonio Arévalo, capitán de dicho puerto, precedida por una breve historia de este tipo de instalaciones.

En la sección '*Medicina naval*' se publicó un artículo sobre la figura del médico-cirujano de marina, traducción de la *France Maritime*, así como dos extensos artículos en defensa del cuerpo de profesores médicos-cirujanos de la Armada, entregados como suplementos con los cuadernos 8 y 9, y firmados por V.P.de M. y José María Carles, respectivamente. En ellos se atendía una cuestión médica suscitada en 1839 con la publicación de una memoria del influyente médico e historiador de la medicina Anastasio Chinchilla (1801-1867), que fue refutada ese mismo año en un folleto anónimo, lo que originó un debate público sobre la idoneidad de reunir en un mismo individuo la medicina y la cirugía<sup>34</sup>. En este contexto deben entenderse los artículos insertados en *La España Marítima*.

En las secciones/series más técnicas se trataron temas de actualidad relacionados con la construcción naval, la incipiente navegación a vapor, la maquinaria naval, la artillería, la seguridad o las ciencias náuticas<sup>35</sup>, con un total de 26 artículos que ocuparon un 30,4% de la revista, sin contar las referencias a estas temáticas en la sección 'Noticias', ni la memoria sobre navegación a vapor publicada junto con el cuaderno 16<sup>36</sup>. En la Figura 3 se muestra el número de artículos originales frente a los que son traducciones o reproducciones. Se observa que las traducciones representan un número importante en las áreas de ciencias náuticas, maquinaria naval y, sobre todo, de la navegación a vapor, donde su número supera el de artículos originales.

---

<sup>34</sup> Sobre la *Memoria histórico-filosófica sobre las ventajas de la reunión de la Medicina y Cirugía en un solo individuo, especialmente en el ejército*, publicada por Chinchilla en 1839, y su refutación, véase Fresquet (2008: 69-70).

<sup>35</sup> En este grupo se han reunido las secciones/series: Arquitectura Naval, Artillería, Salvavidas, De la navegación por medio del vapor, Maquinaria naval, Ciencias Náuticas y Estudios marítimos.

<sup>36</sup> Véase la nota 11.

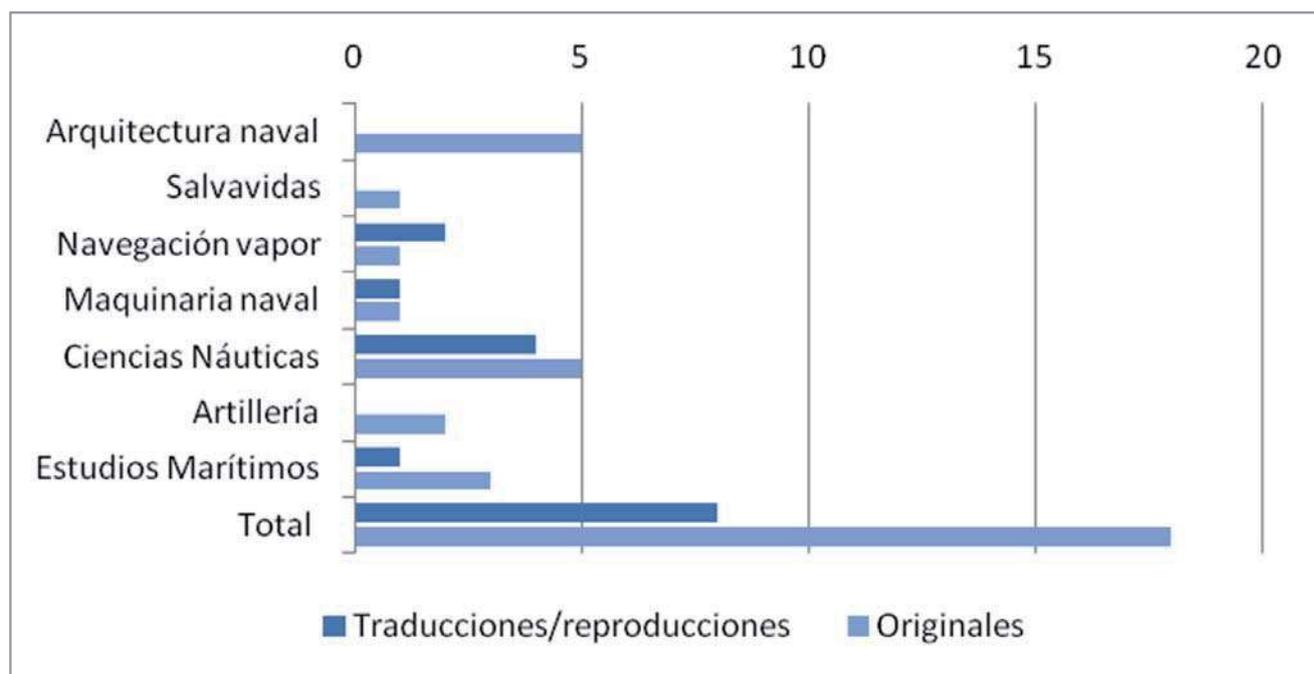


Figura 3. Traducciones/reproducciones y artículos originales en las secciones más técnicas de La España marítima, por temática y por número de artículos.

Fuente: Elaboración propia.

*En los dos artículos de 'Artillería', Lasso de la Vega describe las nuevas llaves de percusión que se deben utilizar a bordo y Vicente Sánchez Cerquero expone en una memoria un artificio para ejercitar a los artilleros de marina. En uno de los 2 artículos de la sección 'Maquinaria Naval' se describe la válvula de tabla vertical inventada por J. Barron acompañada por una descripción debida a Lasso de la Vega y Juan José Martínez; y, en el insertado en el cuaderno 20, la máquina para romper anclas y cañones por J. Sestelo.*

*La serie 'Arquitectura Naval' contó con la colaboración del Ingeniero de Marina Carlos María Abajo, identificado como uno de los motores de la renovación y tecnificación de la construcción naval española (Sánchez Carrión, 2009). Escribió dos artículos que se insertaron en los cuadernos 5, 6 y 9. En el primero examinaba la construcción naval de guerra en España, en comparación con la de otras naciones marítimas; y, en el segundo, presentaba su proyecto para mejorar el sistema de arboladura de estos buques.*

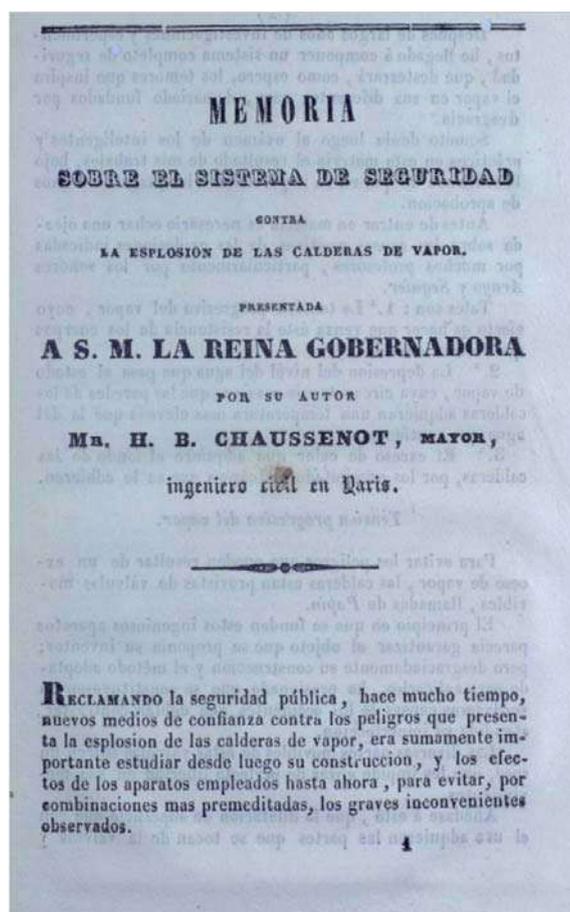


Figura 4. Portada de la *Memoria sobre el sistema de seguridad contra la explosión de las calderas de vapor* de H. B. Chaussebot.

Fuente: Elaboración propia

Además de las referencias a la navegación por medio del vapor incluidas en la sección 'Noticias', en la serie con esta denominación se publicaron 3 artículos. En el primero, Lasso de la Vega reflexionaba sobre el atraso de España en este tipo de navegación en relación a los adelantos en otras potencias marítimas. En el segundo, traducción de un periódico francés, se ofrecían datos estadísticos actualizados sobre el número de paquebotes de vapor ingleses y franceses. El cuaderno 16 solo contenía el tercer artículo de esta serie en el que se hacía referencia a la *Memoria sobre el sistema de seguridad contra la explosión de las calderas de vapor* de H. B. Chaussebot, que se había presentado en francés a la Reina Regente, y cuya traducción, fue publicada con esta misma entrega de la revista<sup>37</sup> (v. Figura 4). Asimismo, en la sección 'Estudios Marítimos' se publicó el *Manual del Capitán de un buque de vapor* de Baltasar Villarino.

<sup>37</sup> Esta Memoria no se incluyó en el segundo volumen de la España Marítima consultado (nota 11). Sin embargo, un ejemplar de la misma se ha localizado en la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, donde su reseña aparece sin lugar ni año de publicación. <<http://bvpb.mcu.es/es/perfiles/ejecutarBusqueda.cmd?idPerfil=0&id=65984&posicion=42&forma=ficha>>. (Consulta: 01/02/2018)

*En el cuaderno 3 se inició la serie 'Salvavidas' con un artículo anónimo en el que se daba un repaso a los últimos avances, sobre todo de origen británico, tanto en salvavidas como en botes de salvamento. Finalizaba el artículo mencionando la Sociedad de Salvamento recientemente establecida en Francia y anunciando un segundo artículo sobre su posible aplicación en España, que no llegó a ver la luz.*

*Destaca en este capítulo la sección 'Ciencias náuticas' con la inclusión de nueve artículos que versan sobre mareas (1), navegación costera (1), meteorología (2) y agujas magnéticas (5). En el cuaderno 12, Manuel Posse firmó un artículo en el que repasaba las conclusiones del análisis de los datos sobre las mareas recogidos de las observaciones sobre este fenómeno que el gobierno inglés había comisionado en 1835. En el cuaderno 17, Antonio Doral explicó una solución geométrica para obtener la situación de la nave, a la vista de tierra, cuando se conocen tres puntos de la costa y se miden los dos ángulos que forman entre sí, problema que hoy conocemos como situación por arcos capaces, y que comparaba con un nuevo método del ingeniero hidrógrafo Tesan, menos preciso, publicado en 1837. Sobre meteorología se insertaron dos notas breves sobre el viento, en los cuadernos 13 y 14. En la primera, y más interesante, se reproducía del Nautical Magazine la orden general circulada en la marina británica en diciembre de 1839 mandando utilizar un nuevo método (escala de Beaufort) para anotar la fuerza de los vientos en el cuaderno de bitácora. El mayor número de artículos de esta sección trata de los compases magnéticos. Ya en el cuaderno 4, Juan José Martínez publicó el informe de la Comisión de Marina del senado estadounidense sobre un instrumento, el geómetro, inventado por E.H. Sherwood que permitía determinar la latitud y la longitud de cualquier lugar con la aguja magnética, prescindiendo del empleo de sextantes y cronómetros. En el cuaderno 13 se publicó una memoria de José Sánchez Cerquero sobre las alteraciones que sufre a bordo la aguja magnética y sobre los medios y necesidad de observarlas y llevarlas en cuenta, en la que daba a conocer algunos métodos publicados dos años antes en el Nautical Magazine. Siguiendo este artículo, en el cuaderno 17 se publicaron las perturbaciones observadas en la aguja magnética por el Capitán Arias en la costa de la Península de Paraguana, en 1811; y en el cuaderno 20, las tablas preparadas por Antonio Doral con las correcciones a aplicar a los rumbos aparentes, por perturbación de las agujas, calculadas para dos buques.*

*Por último, hay que mencionar que el mayor adelanto del siglo XIX en las ciencias de la navegación se produjo cuando el Capitán de la Marina Mercante estadounidense Thomas H. Sumner (1807-1876) publicó en Boston, en julio de 1843, un folleto titulado *A new and accurate method of finding a ship's position at sea, by projection on Mercator's chart*, en el que daba a conocer un procedimiento con el que, por primera vez, podían obtenerse simultáneamente las dos coordenadas geográficas (latitud y longitud) de la situación del buque, de forma sencilla y breve. El método de Sumner fue adoptado inmediatamente por la marina estadounidense, publicándose en distintos medios locales, como el *Boston**

*Mercantile Journal*<sup>38</sup>, una de las fuentes de la que se nutrían los redactores de *La Revista Marítima*. De haber continuado unos años esta publicación, la noticia de este importante descubrimiento habría llegado a España doce años antes<sup>39</sup>.

#### 4. Conclusiones

En este trabajo se ha dado noticia de la primera revista española de especialidad marina, *La España Marítima* (1838-1841), cuya impresión coincidió con el despegue de la edición de publicaciones periódicas de contenido científico y técnico, producido en la segunda mitad del siglo XIX, propiciado por el reinado de Isabel II.

Su efímera vida, al compás de los vaivenes políticos, económicos y sociales, fue atribuida, en principio, a la falta de suscriptores. Sin embargo, tal como se ha demostrado, estuvo íntimamente ligada al apoyo institucional, coincidiendo su desaparición con el cese de la protección real, lo que viene a corroborar el argumento avanzado en la introducción sobre la limitación que esto supone para la difusión de las novedades y descubrimientos científicos.

El vaciado de la revista para su análisis se ha realizado a partir de la única colección completa encontrada en la Biblioteca de la Sociedad Bilbaína. Se trata pues de una edición rara de la que tampoco se han encontrado números sueltos en las bibliotecas consultadas.

Como era habitual en la época, con el propósito de interesar a un público más extenso, la revista fusionó la parte más técnica con la amenidad de la sección de variedades. Contribuyó, además, al fomento de la marina española al poner de manifiesto su importancia, así como el atraso en que se encontraba en relación a otras potencias marítimas. Los lectores fueron entendidos como posibles participantes y se aceptaron sus contribuciones. Su uso de la correspondencia sugirió, además, un foro para el debate de asuntos marítimos de actualidad.

La revista contó con la colaboración de reconocidos expertos en las distintas áreas que abarcaba. Si bien no destaca por la publicación de trabajos originales, sí se hizo eco de las novedades, invenciones y descubrimientos que en materia náutica se producían en el extranjero, reproduciendo, extractando o explicando el contenido de memorias y artículos publicados en revistas especializadas de Francia, Inglaterra, Alemania o Estados Unidos.

Se puede concluir, por tanto, que *La España Marítima* era una revista moderna, por encontrarse dentro de la ‘banda de modernidad’ de su momento histórico que, según Hormigón (1995: 160-162), no puede estar definida por los hallazgos sino

---

<sup>38</sup> Así lo confirma el resumen del folleto de Sumner publicado en Washington, en el semanario *Army & navy chronicle, and scientific repository*, el martes 24 de agosto de 1843, tomado del *Boston Mercantile Journal*.

<sup>39</sup> La introducción en España del método de Sumner se produjo en 1855, cuando la revista *Crónica Naval de España* publicó la traducción que hizo José Joaquín Navarro de la primera edición de la obra de Sumner (Ibáñez; Fernández-Martínez; Díaz, 2012: 64).

por la existencia de conjuntos humanos capaces de comprenderse entre sí en el proceso de comunicación.

No obstante, la efectividad de esta primera revista como medio de difusión del conocimiento científico es discutible, debido al escaso número de suscriptores y a su exigua circulación entre los profesionales.

## 5. Fuentes y bibliografía

### 5.1. Fuentes

- AGM. Archivo General de Marina Álvaro de Bazán. Sección: Cuerpo General, Legajo 620/776: “Manuel Montes de Oca”.
- AGM. Sección: Cuerpo General, Legajo 620/921: “Jorge Pérez Lasso de la Vega”.
- AGM. Sección: Cuerpo General, Legajo 620/961: “Manuel Posse Bermúdez”.
- AGM. Sección: Cuerpo de Ingenieros, Legajo 3408/57: “Manuel Posse Bermúdez”.
- AGM. Sección: Secretaría, Legajo 5067/2: “Jorge Pérez Lasso de la Vega”.
- AGM. Legajo 3389/39: “Manuel Posse Bermúdez”.
- AHN. Archivo Histórico Nacional. Sección: Diversos-Títulos y Familias, Legajo 3537/1, Exp.14: “Proclamas y Actos del Gobierno Provisional. Provincias, 1841”.
- AHN. Sección: Ultramar, Legajo 1078, Exp.10: “Conflicto de competencias entre comandante y capitán del Resguardo de San Juan de Puerto Rico”.
- Anónimo (1843). *Army & navy chronicle, and scientific repository*, 8 (2), 242-246.
- Gaceta de Madrid*, varios números: nº 1269 (13/05/1838); nº 1316 (27/06/1838); nº 1376 (23/08/1838); nº 1419 (05/10/1838); nº 1574 (08/03/1839); nº 1620 (23/04/1839); nº 1650 (23/05/1839); nº 1693 (05/07/1839); nº 1725 (05/08/1839); nº 1759 (06/09/1839); nº 1798 (12/10/1839); nº 1834 (17/11/1839); nº 1890 (12/01/1840); nº 1912 (03/02/1840); nº 1956 (17/03/1840); nº 2054 (18/06/1840); nº 2065 (28/06/1840); nº 2088 (20/07/1840); nº 2110 (11/08/1840); nº 2161 (22/09/1840); nº 2382 (27/10/1841).
- La España Marítima* (vol. 1: 1839; vol. 2: 1841). Madrid, Imprenta de Ignacio Boix.
- Lasso de la Vega, J. (1834). *Desahogo crítico sobre cosas que atañen a la marina de España, su estado decadente y medios intentados ó propuestos para su restauración. N° 1-1. Impúgnanse teorías y principios del Excmo. Sr. Conde de Salazar, profesados en sus escritos, realizados durante su ministerio y sostenidos por S.E. en su novísimo manifiesto*. San Fernando, Imprenta de Juan Franco.
- Lasso de la Vega, J. (1835). *Desahogo crítico... N° 1-2. Visiones del autor, los teóricos y los prácticos, rápida ojeada sobre lo que fue la marina de España y lo que es, puerto y arsenal de Cádiz, una de sus necesidades más urgentes*. San Fernando, Imprenta de Juan Franco.
- Lasso de la Vega, J.; Posse, M, (1841). *Los marinos displicentes. Correspondencia crítica epistolar*. Madrid: Imprenta de Don Ignacio Boix.
- MNM. Museo Naval de Madrid. Ms. 2111, doc. 65, fol. 175: “1854. Manifiesto de C. Fernández Duro sobre la necesidad de un periódico de Marina”.
- RGOA. Royal Greenwich Observatory Archives. RGO 14/46: “Correspondence on astronomical and nautical tables, 65-87: José de Mendoza y Ríos on tables for lunar observations, 1796-1814”.
- RGOA. RGO 14/1: Acts of Parliament and awards, pp. 215-224: Correspondence relating to a reward to José Mendoza y Ríos, 1815.

## 5.2. Bibliografía

- Algaba, A. (2000). La difusión de la innovación. Las revistas científicas en España 1760-1936. *Scripta Nova.*, 69 (4). <<http://www.ub.edu/geocrit/sn-69-27.htm>>. [Consulta: 23/10/2017].
- Ausejo, E.; Hormigón, M. (1986). Noticia del *Periódico mensual de Ciencias Matemáticas y Físicas* (Cádiz, 1848), en *Actas del III Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*. Zaragoza: SEHCYT, 2, 35-49.
- Ausejo, E.; Medrano, F. J. (2012). La fundamentación del cálculo en España: El cálculo infinitesimal en Gabriel Ciscar (1760-1829). *Llull*, 76 (35), 305-315.
- BCM (1865). *Catálogo de la Biblioteca Central de Marina*. Madrid: Tejado.
- Cervera Pery, J. R. (1979). *Marina y política en la España del siglo XIX*. Madrid: San Martín.
- Fernández de Navarrete, M. (1846). *Disertación sobre la historia de la náutica y de las ciencias matemáticas que han contribuido a sus progresos entre los españoles*. Madrid: Viuda de Calero.
- Fernández de Navarrete, M. (1851). *Biblioteca Marítima Española*. 2 vols. Madrid: Viuda de Calero.
- Fresquet, J. L. (2008). Una aproximación a la biografía de Anastasio Chinchilla y Piqueras (1801-1867). *Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, Serie A, Monografías, LVII, 49-119.
- González, F. J. (1995). El Almanaque Náutico y la difusión de la Astronomía en la primera mitad del siglo XIX: trabajos publicados (1795-1845). *Revista de Historia Naval*, 51, 33-58.
- González, F. J. (1999). Publicaciones periódicas científicas (siglos XVII, XVIII y XIX): fondos conservados en la Biblioteca del Real Instituto y Observatorio de la Armada. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 7, 75-83.
- Herrera Rodríguez, F. (1995). La información científica en revistas gaditanas de la segunda mitad del siglo XIX. *Llull*, 34 (18), 93-111.
- Hormigón, M. (1995). *Paradigmas y matemáticas: un modelo teórico para la investigación en historia de las matemáticas*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Ibáñez, I. (2001) José Sánchez Cerquero (1784-1850). y el problema de Douwes. *Revista de Historia Naval*, 73, 105-114.
- Ibáñez, I.; Fernández-Martínez, L.-M.; Díaz, E. (2012). "Importing nautical knowledge: Nineteenth-century specialized journalism in Spain". *The Mariner's Mirror*, 1 (98), 55-66.
- Kronick, D. A. (1976). *A history of scientific and technical periodicals: the origins and development of the scientific and technological press, 1665-1790*. Metuchen, Scarecrow.
- La Parra, E. (1995). *El Regente Gabriel Ciscar. Ciencia y revolución en la España romántica*. Madrid: Compañía Literaria.
- Llabrés Bernal, J. (1930). Bibliografía marítima. Revistas y periódicos marítimos militares del siglo pasado. *Revista General de Marina*, 107, 569-575.
- Llombart, J. (1993). Crónica Científica: The articles of the mathematics section, en *Messengers of Mathematics: European Mathematical Journals (1800-1946)*. Madrid: Siglo XXI, pp. 267-281.
- López Piñero, J. M. (1992). *La ciencia española en el siglo XIX*. Madrid: Marcial Pons.
- Pavía, F. P. (1873-4). *Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*. 4 vols. Madrid: Imprenta F. García.

- Peset, J. L.; Garma, S.; Pérez Garzón, J. S. (1978). *Ciencias y enseñanza en la revolución burguesa*. Madrid: Siglo XXI.
- Royal Society (2007). *List of Fellows of the Royal Society 1660-2007*. London: Royal Society.
- Royo, E.; Ausejo, E. (1993). Nuevos datos para el estudio del periodismo científico en España en el siglo XIX: Los Anales de Física y Química puras y aplicadas (1877-78). *Llull*. 31 (16), 648-657.
- Sánchez Carrión, J. M. (2009). *Los Ingenieros de Marina motores de la renovación y tecnificación de la construcción naval española (1770-1827)*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- Sánchez Ron, J. M. (1999). *Cinzel, martillo y piedra. Historia de la ciencia en España (siglos XIX y XX)*. Madrid: Taurus.
- Ten, A. E.; Aragón, M. Celi (1996). *Catálogo de las revistas científicas y técnicas publicadas en España durante el siglo XIX*. Valencia: Universidad de Valencia, CSIC.
- Vernet, J. (1978). *Historia de la ciencia española*. Madrid: Instituto de España.



## *Instantáneas*, una revista modernista en el Santiago de Chile de 1900<sup>1</sup>

Almudena Mejías Alonso<sup>2</sup>; Yolanda Clemente San Román<sup>3</sup>

Recibido: 9 de febrero de 2018 / Aceptado: 3 septiembre de 2018

**Resumen.** El trabajo que se presenta tiene por objeto el análisis de la revista chilena *Instantáneas*, una publicación periódica ilustrada de estilo modernista que se editó en Santiago de Chile a lo largo del año 1900. De ella se ha realizado un vaciado exhaustivo, con el fin de preparar un índice bibliográfico-crítico, que nos ha permitido realizar un estudio sobre sus contenidos literarios y gráficos. En este trabajo se aborda, además de la historia de la revista, la estructura de la misma desde dos puntos de vista: las secciones que la conforman, y los colaboradores, editores, escritores y artistas hispanoamericanos y españoles que participaron en ella, así como también los personajes de actualidad y del mundo artístico y literario que fueron de su interés.

**Palabras clave:** *Instantáneas*; Revistas ilustradas; Modernismo; Chile; Siglo XIX.

### [en] *Instantáneas*, a modernist magazine in Santiago de Chile, 1900

**Abstract.** Chilean magazine *Instantáneas*, an illustrated periodical in the modernist style, was published in Santiago during the year 1900. After a thorough examination of the magazine's numbers, a bibliographical-critical index has enabled us to study the literary and graphic contents. The article approaches the magazine's history from a double perspective: on the one hand, its different sections and its Spanish and Spanish-American collaborators, editors, writers and artists; on the other, the important figures from contemporary society and from the artistic and literary world which were their principal subjects.

**Keywords:** *Instantáneas*; Illustrated magazines; Modernism; Chile; 19th Century.

**Sumario.** 1. Introducción, 2. Fundación y estructura formal de la revista. 3. Las secciones de *Instantáneas*. 4. Los autores: ilustradores, redactores y colaboradores. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Mejías Alonso, A., Clemente San Román, Y. (2018) *Instantáneas*, una revista modernista en el Santiago de Chile de 1900, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 577-591.

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación *Las revistas del Modernismo hispánico: bases de datos para una colaboración entre dos continentes* (FFI2013-48178-C2-1-P), cuya finalidad es la elaboración de una base de datos de revistas modernistas hispanoamericanas publicadas entre 1880 y 1920.

<sup>2</sup> Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía (Literatura Española, Literatura Hispanoamericana, Literatura y Medios).  
E-mail: [amejias@ucm.es](mailto:amejias@ucm.es)

<sup>3</sup> Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía (Literatura Española, Literatura Hispanoamericana, Literatura y Medios).  
E-mail: [yolicle@ucm.es](mailto:yolicle@ucm.es)

## 1. Introducción

El estudio sobre las revistas en Chile ha sido llevado a cabo por instituciones públicas como la Biblioteca Nacional de este país, con referencias difundidas a través de la web oficial en “Memoria Chilena”, donde se presentan las revistas de historia entre 1900 y 1980, o las de contenido político entre 1842 y 1900<sup>4</sup>.

Los antecedentes sobre las revistas culturales y científicas en Chile los encontramos en el trabajo de Rómulo Ahumada Maturana, bibliotecario en la Nacional de Chile y Rector del Liceo de Chillán, quien elaboró para la *Revista de Artes y Letras* la relación de 26 publicaciones de carácter literario o científico editadas durante ocho lustros, entre 1842 a 1882<sup>5</sup>. *Instantáneas* vino a completar en el cambio de siglo el grupo de las literarias.

Es significativo que en España se creara una revista con el mismo título y de contenidos similares en octubre de 1898, patrocinada por el establecimiento comercial fotográfico de los hermanos Salvi, y que sería cerrada en diciembre de 1900 coincidiendo con la chilena durante nueve meses<sup>6</sup>.

Es objeto de este artículo analizar la revista modernista *Instantáneas*, fundada en abril de 1900, para poner en valor sus contenidos en el periodo modernista. Los objetivos son conocer los datos sobre su fundación y estructura, su impacto entre las revistas culturales del momento y las personas implicadas en su creación y desarrollo: fundadores, redactores, ilustradores y colaboradores.

La metodología seguida ha sido la recopilación de información sobre la revista mediante la bibliografía y la hemerografía, y el análisis de los ejemplares a través de la plataforma Memoria Chilena de la Biblioteca Nacional de Chile (<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-channel.html>). Se ha diseñado una base de datos con información sobre autores (redactores e ilustradores), secciones y temáticas, y se han tenido en cuenta aquellos aspectos de mayor interés en relación a partir de los contenidos. Una vez conocidos estos datos se procedió a la redacción de las conclusiones. Como elemento fundamental se incluye una selección de ilustraciones imprescindibles para justificar la investigación.

---

<sup>4</sup> Biblioteca Nacional de Chile. <http://www.memoriachilena.cl> [Consulta 30 de abril de 2018]

<sup>5</sup> Relación publicada en Ramón A. Laval. *Bibliografía de bibliografías chilenas*, 1916. Las publicaciones recopiladas fueron: *Revista de Valparaíso* (1842), *Revista Católica* (1843-1874), *Revista de Santiago* (1848-1851 y 1853), *Revista Médica de Santiago* (1856), *Revista de Ciencias y Letras* (1857- 1858), *Revista del Pacífico*, (1858-1861), *Revista de Sud-América* (1860-1863), *Revista Minera y Metalúrgica de Copiapó, Chile y Sud-América* (1860-1861), *Revista Ilustrada* (1865), *Revista de Instrucción Primaria* (1866-1867), *Revista Coquimbana* (1867-1873), *Revista Militar* (1867-1868), *Revista Americana* (1866), *Revista Agrícola* (1869-1870), *Revista Científico Literaria* (1871), *Revista de Santiago* (1872-1873), *Revista Médica de Chile* (1872), *Revista de Valparaíso* (1873-1874), *Revista Chilena* (1875-1880), *Revista de estudios espiritistas, morales y científicos* (1875-1877), *Revista Artística e Industrial* (1875), *Revista de Instrucción Primaria* (1876), *Revista Literaria* (1878-1879), *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, (1879-1880), *Revista Arqueológica* (1880), *Revista de Chile* (1881-1882).

<sup>6</sup> Sánchez Vigil, Juan Miguel; Olivera Zaldua; María. “La revista *Instantáneas* de Manuel Salvi”. XVIII Jornadas Internacionales de Trabajo. Asociación Española de Bibliografía, 28-29 noviembre de 2016. Publicado en *Documentación de las Ciencias de la Información*, 40, 2017, pp. 91-108.

## 2. Fundación y estructura formal de la revista

El primero de abril de 1900 comenzó a publicarse en Santiago de Chile *Instantáneas*, revista ilustrada, con el subtítulo *Semanario Festivo, Literario, Artístico y de Actualidades*. Fueron sus fundadores Joaquín Díaz Garcés, Guillermo González Echenique y el caricaturista Julio Bozo Valenzuela, que firmó con el seudónimo *Moustache*. Enmarcada dentro del Modernismo artístico y literario, fue impresa en los talleres de la Imprenta de Barcelona (Figuras 1 y 2), con periodicidad semanal y con un coste de 10 centavos. Llegó a publicar 23 números, siendo el último de ellos el 2 de septiembre de 1900. En el editorial del primer número figura la declaración de intenciones de sus editores:

INSTANTÁNEAS no viene a llenar ningún vacío, no baja a ninguna clase de arena (...) no es importada, no le gusta lo francés más que lo de su patria, no hará comparaciones de ninguna clase con Buenos Aires y promete ser más santiaguina que la Alameda y el tajarar (...) tratará de gustar a todos: tanto al refinado hombre de letras que lee a Bourget y a Rostand (...) como al que se encomienda sólo a Fray Andresito, lee a Guajardo y oye al maestro Lucero.<sup>7</sup>



Fig. 1 Anuncio de la Imprenta Barcelona



Fig. 2 Anuncio de la Imprenta Barcelona

El formato fue de 18x26 cm y contaba con una media de 16 páginas. La maqueta presentaba los textos en una columna, excepto los poemas, que se publicaron en dos columnas al igual que parte de la publicidad. La información se

<sup>7</sup> Revista *Instantáneas*, Santiago de Chile, nº 1, 1 de abril, 1900, p. [4]. Si no se señala lo contrario, las referencias bibliográficas de número y fecha que aparecerán en las notas, corresponden a esta revista.

distribuía por secciones, como se explica más adelante, en su mayoría ilustradas. Aunque la revista se distinguió por su belleza y alto nivel de imágenes, textos y colaboradores, *Instantáneas* tuvo una vida relativamente corta. En el número 23, del 2 de abril de 1900, se daba la noticia de su fusión con la revista *Luz y Sombra*, que había sido creada por Alfredo Melossi el 24 de marzo de ese año, surgiendo así a partir del 9 de septiembre *Instantáneas de luz y sombra*:

“La empresa *Luz y Sombra* deseando servir mejor a sus lectores, ha adquirido nuestra publicación, que continuará saliendo los domingos bajo el mismo nombre, pero con la dirección y personal de aquella empresa”<sup>8</sup>.

### 3. Las secciones de *Instantáneas*

*Instantáneas* abrió siempre con una portada artística en la que se reprodujeron, con un fotograbado de Julián Ramos, pinturas, bocetos, cuadros y dibujos de los artistas que se mencionan en este trabajo. La sección más importante fue la literaria (poemas, cuentos y relatos cortos), seguida de los reportajes de actualidad, los artículos de opinión y los de información internacional. También destaca por su calidad la sección *Instantáneas de Santiago*, dedicada a la crónica teatral.

#### *Secciones*

1.- *Retrato fotográfico*. Sección formada por un retrato de calidad a toda página y acompañado de pies de foto, y en ocasiones de una necrológica y/o semblanza biográfica de un personaje de la vida política, cultural y social santiaguina. De forma ocasional se reproducen cuadros de artistas<sup>9</sup>.

2.- *Instantáneas de Santiago*. Sección fija entre los números 1 a 4, 9, y 13 a 21 inclusive. En ella se reproducen fotografías de lugares de la capital o de la ciudad de Valparaíso: calles, mercados, estatuas, plazas, parques, monumentos, a los que se añaden comentarios sobre el mismo<sup>10</sup>.

3.- *Santiago*. A partir del décimo número, el pulso de la actividad social, cultural, política, literaria y teatral de la ciudad de 1900 se describe en la sección con ese título, en la que se nos refieren los bailes del Círculo Mercantil o los celebrados en casas privadas, las corridas de toros, las novedades literarias y musicales, la crónica meteorológica del tiempo tenido en la ciudad de Santiago durante la semana y los éxitos o fracasos de los estrenos teatrales de óperas y zarzuelas, algunas escritas y compuestas por autores chilenos, y representadas en

<sup>8</sup> *Instantáneas*, 2 septiembre, n° 23, p. [4]. *Luz y Sombra* fue una revista fundada y dirigida por el pintor Alfredo Melossi. El 9 de septiembre del mismo año se comienza a publicar una nueva revista que se convertirá en una de las principales revistas chilenas del siglo XX y cuyo título fue a partir de entonces *Instantáneas de Luz y Sombra*.

<sup>9</sup> La señorita Elena Roberts de Correa, fundadora de la Escuela Profesional de Niñas “Victoria Prieto”, (1 de abril, n° 1, p. [3]); Eduardo de la Barra (22 de abril, n° 4, p. [3]); la señorita María Walker L. (8 de julio, n° 15, p. [3]); o “Futuro almirante”, pintura del Alfredo Valenzuela Puelma (3 de junio, n° 10, p. [3]).

<sup>10</sup> *El Paseo de la Alameda de Santiago* (1 de abril, n° 1, pp. [7-8]); *La plaza de la Vega* (8 de abril, n° 2, pp. [7-8]); *La estación central* (15 de abril, n° 3, pp. [5-6]); *La calle Ahumada* (22 de abril, n° 4, pp. [8-9]); etc.

los teatros el Municipal, el Olimpo (antes Politeama y templo de la zarzuela), el Lírico, el Santa Lucía y el Romea.

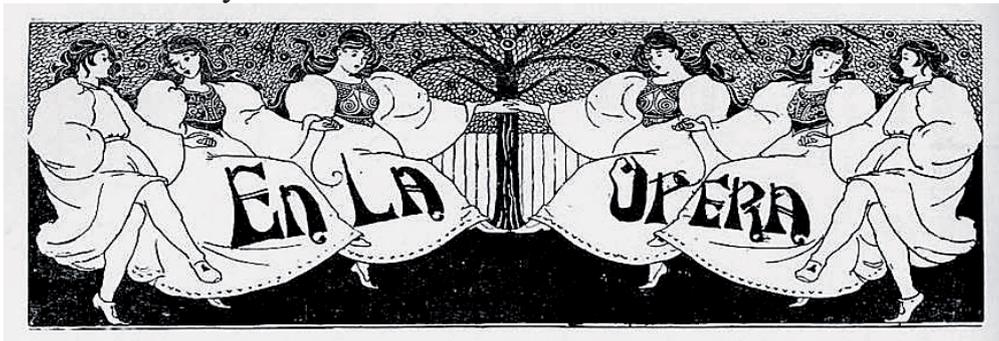


Figura 3. Una de las cabeceras de la sección dedicada al teatro.

4.- *Nuestra portada*. Se trata de otra de las secciones fijas que se repite durante los primeros números y en la que se hace bien un comentario, bien una explicación, sobre los grabados que en ellas se reproducen.

5.- *Del natural*. Resulta ser una sección no continua, pues aparece en los números 4, 6, 7 y 14. En ella se insertan fotografías artísticas de Puyó, Félix Leblanc y Eduardo Guzmán.

6.- *Sección literaria*. Formada por las poesías, los cuentos y los relatos breves de escritores consagrados y otros más jóvenes tanto de la literatura española como hispanoamericana, todos ellos acompañados de una ilustración modernista. Entre los poetas que publican en esta revista cabe mencionar a Rubén Darío del que en el número 3 (15 de abril) aparecieron las poesías tituladas “Cuadro matinal” y “A Bertita”, siendo esta última una versión que aparecerá, con algunas variantes, en la edición de sus *Poesías Completas* de la editorial Aguilar<sup>11</sup> y bajo el título “II. A Berta”, formando parte del poema “Bouquet”; Diego Dublé Urrutia, definido por Darío como “el poeta de Chile”, y autor de los poemas “Mis canciones” y “Los nenúfares” (1 de abril, nº 1, p. [12]), “Página de Álbum. A Elvira” (8 de abril, nº 2, p. [11]) y “Página del Álbum. Cuánto tarda” (22 de abril, nº 4, p. [14]); y Carlos Eduardo Keymer con sus colaboraciones “Inconstancia” y “El amor” (15 de abril, nº 3, p. [11]) o “Quién será” del libro *Sentimientos*, (20 de mayo, nº 8, p. [11]).

Como autores de los cuentos y relatos cortos se repiten los nombres de Emilia Pardo Bazán en textos como *El esqueleto*, *Los huevos pasados (cuento español)* y *La caja de oro (cuento español)*<sup>12</sup> o Carlos Silva Vildósola, escritor, periodista, diplomático y miembro de la Academia chilena de la Lengua, autor de *El retrato de la abuela cuento fantástico* y *Vieja Canción*<sup>13</sup>. Otros narradores ocultarán su nombre bajo pseudónimos: *Boabdil*<sup>14</sup>, *El Cuentista*<sup>15</sup> y *Sansón Carrasco*<sup>16</sup>.

<sup>11</sup> Rubén Darío. *Poesías Completas*. Edit. Aguilar, 1968, 11ª ed., pág. 882.

<sup>12</sup> 2 de septiembre, nº 23, pp. [7-9], 24 de junio, nº 13, p. [10] y 22 de abril, nº 4, pp. [12-14] respectivamente.

<sup>13</sup> 15 de abril, nº 3, pp. [3-4] y 26 de agosto, nº 22, pp. [8-9].

<sup>14</sup> Joaquín Díaz Garcés. *El caballero Bartes*. Vid. Nota 5.

<sup>15</sup> Autor de *Terrible pero justo castigo, o sea Mefistófeles de Puchuncavi* (13 de mayo, nº 7, pp. [7-10]) y *El fantasma de la Posada* (20 de mayo, nº 8, pp. [6-8]).

<sup>16</sup> Daniel Muñoz. *Un amor absurdo* (nº 15), *La Novicia de la Conserjería* (nº 16), *Resucitado*, (nº 18), *¡Benditos sean los ricos!* (nº 19), *El corazón de un mulato* (nº 21) y *El holocausto de una Hija del Celeste Imperio* (nº 22)

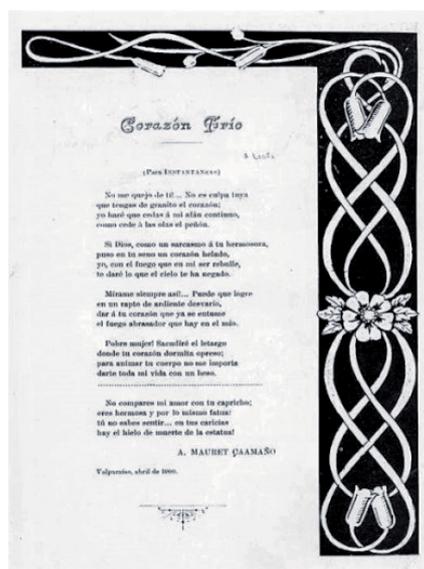


Fig. 4 Poema “A Bertita”, de Rubén Darío Fig. 5 Poema “Corazón frío”, de A. Mauret

7.- *Artículos de opinión y reportajes de actualidad.* Sobre lo que acontece en Chile, especialmente en Santiago y Valparaíso. Se relatan asuntos de lo más diverso y suelen carecer de autoría expresa. En ellos hay noticias relativas a la situación política, como el desarrollo de la campaña electoral a la presidencia de Chile<sup>17</sup>, sucesos ocurridos en la capital como el texto *Actualidad. El crimen de la calle Santa Rosa*,<sup>18</sup> las últimas novedades tecnológicas y obras de ingeniería como *Ya tenemos electricidad*<sup>19</sup> o *Entre Santiago y Valparaíso*<sup>20</sup> y temas de interés social y de denuncia como *Los Mineros*<sup>21</sup>, *La mendicidad en las calles*<sup>22</sup>, el *Servicio obligatorio*<sup>23</sup>, etc.

8.- *Crónicas sobre la actualidad internacional.* Están básicamente integradas en las secciones *De todas partes*, redactada por *Baedeker* y *Notas extranjeras*, escrita por *El Turista*. En las dos se comentan noticias sobre sucesos que están ocurriendo tanto en Europa como en otros continentes: la rebelión de los bóxers en China o la construcción de los pabellones de la exposición Universal de París. Además de éstas, también hay artículos de opinión y crónicas políticas sobre una cumbre internacional en la que participaron países europeos, africanos y americanos o sobre la guerra de los Boers.

<sup>17</sup> El artículo *Candidatos*, 5 de agosto, n° 19, p. [3].

<sup>18</sup> 8 de abril, n° 2, p. [10].

<sup>19</sup> 22 de abril, n° 4, p. [10].

<sup>20</sup> Donde refiere el proyecto del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso. (1 de julio, n° 14, p. [5]).

<sup>21</sup> Artículo de denuncia sobre la situación económica y social de los mineros chilenos. (19 de agosto, n° 21, p. [5]).

<sup>22</sup> 8 de julio, n° 15, pp. [7-8].

<sup>23</sup> Artículo de opinión sobre la obligatoriedad del servicio militar. (26 de agosto, n° 22, pp. [3-4]).

9.- *Colaboración científica*. Es una sección que aparece solo en un par de números (17 y 18) con artículos de Aniceto Flammarión<sup>24</sup> y Honorio Eifel<sup>25</sup> sobre acontecimientos, sucesos y novedades científicas, de ingeniería y tecnológicas: terremotos, eclipses, el mundo de los astros, la construcción de puentes en Chile, etc.

10.- *Correspondencia particular*. Redactada por Tío Grulo y mencionada más arriba, en la que se comentan las cartas de los lectores.

11.- *Aviso a los lectores*. Contiene información sobre el precio de la revista y de su venta mediante suscripción. Se encabeza con el título *Instantáneas* a partir del nº 14.

12.- *Cuentos mudos*. Viñetas con o sin texto, chistes, frases hechas y chascarrillos cuya ilustración se debe a los dibujantes John Bull, *Zeuxis* y a los hermanos Carlos y Julio Bozo Valenzuela. Aparecen en todos los números, dando el toque de humor a la publicación.

13.- *Publicidad*. Señalamos la importancia de la publicidad, presentada bien a toda página, tras la portada y en la última de la revista, bien mediante la combinación de varios anuncios en las páginas finales de la misma. La propaganda comercial es de lo más variado y va dirigida a todo tipo de público. Algunos de ellos van acompañados por dibujos que son un claro ejemplo de la estética modernista que preside la revista, como los de *Gas Incandescente*, *El Té 18*, *Ahorro Mutuo*, *Compañía de Seguros de Valparaíso* o la floristería *El Jardín Central*. Sin embargo, en todos ellos se publicitan artículos y profesionales de lo más variado: artículos de moda y complementos para las féminas<sup>26</sup>, sederías en las que también se adquieren sombreros y guantes, complementos de moda masculinos; almacenes de comestibles, maquinaria agrícola, mercaderías variadas, profesores de bandurria, el estudio de Julián Ramos, como fotograbador, o relojerías. A partir del noveno número se inserta a toda página un directorio de profesionales denominado *Guía Profesional e Industrial de Instantáneas*, donde se anuncian médicos-cirujanos, abogados y dentistas, más varios establecimientos comerciales como zapaterías, joyerías, compra-venta de oro, una hojalatería, un taller de mecánica dental, una tienda de reparación de paraguas y sombrillas, un almacén de vinos y una frutería.

---

<sup>24</sup> Autor de los artículos: *Viaje por los espacios siderales. – Un mundo desconocido. – Relaciones de los astros con sus semejantes*, 29 de julio, nº 18, pp. [6-7] y *De los temblores y los terremotos*, 26 de agosto, nº 22, pp. [5-6].

<sup>25</sup> *Colaboración. Los puentes de Chile.-Males que hay que remediar.-Transbordos.-Adopción de modelos definitivos.-Precauciones*, 22 de julio, nº 17, p. [5].

<sup>26</sup> *Las novedades Parisienses, Sastrería parisién, Guantes Le Sublime, Sombrerería de lujo para hombres y niños, Simpson y Cía, almacén de té y provisiones, Depassier y Cía, Las dos Californias, Nuevo Método de Bandurria y Laud, M. Ramos, Paul Lebás, relojero diplomado.*



Fig. 6 Anuncio del nuevo libro de M. Ramos



Fig. 7. Anuncio del estudio de Julián Ramos

	<p><b>Las Novedades Parisienses</b></p> <p><b>SOMBREROS</b></p> <p>PARA</p> <p><b>SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑITAS</b></p> <p><b>SEDERÍAS DE TODAS CLASES</b></p> <p>Géneros de lana, surtidos lindísimos, exclusivo de las primeras modistas de París y de nuestra casa.</p> <p>EL NUEVO CATÁLOGO ILUSTRADO SALIÓ</p>
	<p>MANTOS velo de monja, calidad extra, punto al aire..... \$ 9,90</p>
	<p>MANTOS espumilla de la China y francesa</p> <p>MANTOS velo diáfano, \$ 5.90, \$ 3.75 y 4.50 y .....</p>

Fig. 8 Anuncio del negocio *Las Novedades Parisienses*

#### 4. Los autores: ilustradores, redactores y colaboradores

El éxito de *Instantáneas* se debe a los escritores, periodistas y artistas chilenos de reconocido prestigio en el ámbito cultural de entre siglos, de los que citaremos como destacados a los que se indican a continuación.

Joaquín Díaz Garcés, cuentista, novelista y periodista, firmó sus artículos bajo los pseudónimos de *Ángel Pino* y *Boabdil*. Fue fundador de la revista *Pacífico Magazine* en 1913, desde la que se pretendió divulgar la pintura chilena, así como cofundador de los diarios *El Mercurio de Santiago* (1900) y *Las últimas Noticias* (1902), y primer director del semanario *Zigzag* (1905). Elegido en 1916 director de la Escuela de Bellas Artes de Santiago de Chile, fue nombrado, al año siguiente, miembro de número de la Real Academia de la Lengua Chilena. Fue muy conocido

por sus artículos de costumbres, los cuales se compilaron en numerosos volúmenes: *Páginas Chilenas* y *Páginas de Ángel Pino*.

Entre los redactores, cabe mencionar a *Tío Grulo*, quien firma una sección fija de la revista denominada “Correspondencia particular” que va a aparecer a partir del número 13 y en la que se reproducen las cartas de los lectores que desean publicar en la revista; y a *Baedeker*, redactor de la sección de noticias de actualidad y *El Turista*, redactor de la sección *Notas extranjeras*.

En la revista también aparecen las plumas de escritores que con sus cuentos, relatos breves y poemas ayudan a enriquecer el contenido de la misma. Aquí publican autores hispanoamericanos como Rubén Darío, Manuel Gutiérrez Nájera, Carlos Eduardo Keymer, Diego Dublé Urrutia, Eduardo de la Barra, Carlos Silva Vildósola, Joaquín Díaz Garcés, Luis Barros Méndez, Francisco Zapata Lillo, Pedro Emilio Gil, o Alberto Mauret y españoles como Emilia Pardo Bazán, Eusebio Blasco, Armando Palacio Valdés, José Zorrilla o Ricardo Gil.

En el grupo de ilustradores destacan también los hermanos Carlos y Julio Bozo Valenzuela, dibujantes y caricaturistas muy conocidos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El primero firma bajo las siglas C.B.V y el segundo aparece como J.B.V, si bien su pseudónimo más conocido será *Moustache*. En la revista van a ser los autores de los dibujos que ilustran los textos literarios: poesías, relatos y cuentos cortos de escritores españoles e hispanoamericanos<sup>27</sup>, los cuentos breves<sup>28</sup> formados a base de viñetas que relatan una historia con intención satírica y que pueden ir o no -en este último caso llamados “cuentos mudos”- acompañadas de un texto, los chistes<sup>29</sup> o los artículos de opinión con caricaturas referentes a su contenido<sup>30</sup>.

Junto a estos nombres aparecen varios ilustradores que formaron parte de la plantilla, destacando: John Bull, ilustrador de relatos y cuentos cortos<sup>31</sup> (Figura 3), de “historietas” en forma de viñetas y con un breve texto bajo cada una de ellas<sup>32</sup>, autor de dibujos satíricos que acompañan crónicas sobre la actualidad<sup>33</sup>, y dibujante de “frases hechas” con solución en el siguiente número.

<sup>27</sup> Como por ejemplo *Boabdil. El Caballero Bartes*, 22 de abril, pp. [5-7].

<sup>28</sup> Es el caso de *Cuento viejo*, ilustrado por J.B.V., 13 de mayo nº 7, pp. [10-11].

<sup>29</sup> Como *Crónica de buen humor*, 13 de mayo nº 7, p. [11], donde aparecen tres chistes con un dibujos de Julio Bozo Valenzuela.

<sup>30</sup> *No más conductoras*, 29 de abril, pp. [6-7] es buen ejemplo.

<sup>31</sup> Muchos de ellos redactados por *El Cuentista*, como *El sombrero del Ministro*, 10 de junio, nº 11, pp. [6-8].

<sup>32</sup> Véase *Fabricación de la pepsina animal*, Id., p. [13].

<sup>33</sup> Un dibujo satírico de John Bull que representa *El suplicio del Ministro ruso en China y su señora, según los últimos telegramas*, acompaña a una crónica, escrita por Baedeker, de carácter político social en China y sus relaciones con las potencias internacionales en la guerra de los bóxers. 22 de julio, nº 17, pp. [8-9].



Figura 9. *Los sucesos de la China*, por John Bull

Alejandro Fauré, ilustrador chileno de reconocido prestigio fue autor de las imágenes modernistas que acompañan a los anuncios comerciales de la revista (Figuras 4-6): la floristería *El Jardín Central*, la Compañía de Gas *Gas Incandescente*, *El Té 18*, el *Ahorro Mutuo*, *compañía de seguros de Valparaíso*, estos últimos fotograbados por Julián Ramos, un diseñador gráfico, amigo de Fauré, y autor del *Manual de Fotograbado* (1908) y *El grabado e impresión de Sellos y Billetes* (1913). Julián Ramos también es el fotograbador de algunos cuadros y pinturas de artistas conocidos, como es el caso del óleo *La piedad*<sup>34</sup> del pintor renacentista Fray Bartolomeo, fechado en 1516 y conservado en el Palacio Pitti de Florencia.

<sup>34</sup> 8 de abril, nº 2, p. [4].

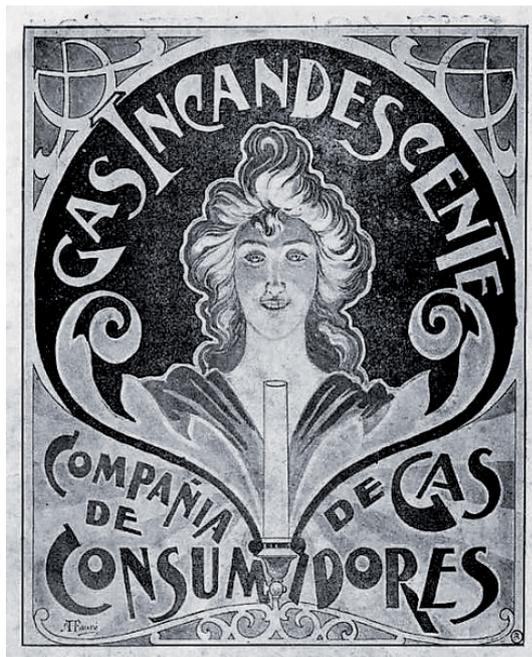


Fig. 10. Anuncio de la Compañía de Gas. Detalle



Fig. 11. Anuncio de El Jardín Central



Fig. 12. Anuncio de *El Té 18*

El pintor chileno Nicanor González Méndez que se formó en la Escuela de Bellas Artes de Santiago y fue alumno de Pedro Lira y Juan Mochi. Tras un viaje a París en 1888, continuó con sus estudios, llegando a dominar la técnica de la acuarela y el óleo y dedicándose, principalmente, a escenas costumbristas. Bajo el

pseudónimo de *Zeuxis*, colabora con sus dibujos en la revista, realizando algunas portadas, dibujos caricaturescos de tipos humanos<sup>35</sup>, o relatos mudos formados por viñetas, como el titulado *El vigor de la parra*<sup>36</sup>.

Al tratarse de una revista ilustrada, en ella, además de los dibujos que acompañan a los textos y la publicidad, se reproducen cuadros, bocetos, grabados y pinturas de artistas coetáneos muy conocidos: Pedro Lira Rencoret, pintor chileno y uno de los fundadores de la *Unión Artística*, así como profesor y director de la Academia de Bellas Artes; Alberto Valenzuela Llanos, considerado uno de los maestros de la pintura chilena; Agustín Undurraga, Nicanor González Méndez, Eduardo Saín, Ramón de Lartundo, ingeniero, pintor y poeta español<sup>37</sup>; Guillermo Córdova<sup>38</sup>, Alfredo Valenzuela Puelma<sup>39</sup>; F. Ceyú, cuya escena campestre enmarca la portada del n° 3 (15 de abril); F. Fleury, autor de la pintura titulada *Ivonne y Bobelle*, que es la portada del n° 18 (29 de julio) o Alejandro Fauré y su dibujo *Siluetas* del n° 20 (12 de agosto).

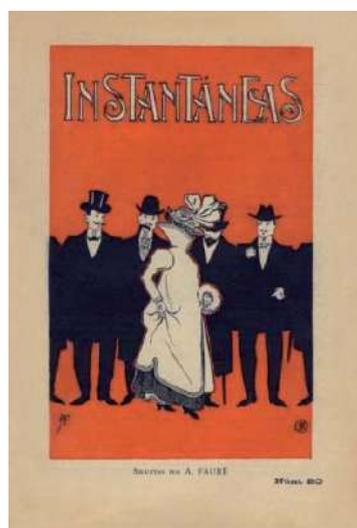


Fig.13. *El vigor de la parra*, por Zeuxis

Fig.14. Portada del n° 20, por Alejandro Fauré

Así mismo también hay fotografías artísticas y retratos de personajes de la época realizados por F. Puyó y Eduardo Guzmán Guzmán, este último uno de los

<sup>35</sup> En algunos casos juega con el aspecto y el apelativo con el que los nombra. Véase el n° 21, de 19 de agosto, p. [14], donde aparecerán “Valentín Bravo”, “Próspero Rico”, “D. Serafín Bello y Donoso”, “Albino Blanco y Rubio”, “Canuto Delgado” y “Pelayo Calvo”.

<sup>36</sup> En el n° 13, de 24 de junio, p. [11].

<sup>37</sup> Lartundo viajó a Chile invitado por José Manuel Balmaceda para diseñar los planos del ferrocarril transandino Chile-Argentina. Su cuadro *Los pollos* es la portada del primer número.

<sup>38</sup> Pintor y escultor chileno que fue alumno de Nicanor Plaza y Cosme San Martín y uno de los fundadores de la Sociedad Nacional de Bellas Artes (1925). Uno de sus dibujos, fechado en 1892, ilustra la portada del número 2, de 8 de abril.

<sup>39</sup> Pintor chileno que encabezó el “Grupo de los Cuatro Maestros”, junto con Pedro Lira, Juan Fráncico González y Alberto Valenzuela Llanos, se dedicó especialmente a la figura humana y el retrato. Véase la portada del n° 4, de 22 de abril.

fotógrafos artísticos más conocidos del momento y quien representó a Chile en la Exposición Panamericana de Buffalo, donde se le premió con la Medalla de Oro.

## 5. Conclusiones

Del análisis de la revista se concluye que *Instantáneas* fue una publicación modernista surgida con el cambio de siglo. Sus selectos contenidos y sus ilustraciones la sitúan como referente en este modelo. A pesar de su corta duración contó con los mejores colaboradores del momento, destacando Díaz Garcés, los hermanos Bozo Valenzuela y Fauré. Tanto en forma como en fondo, marcó la pauta para publicaciones similares.

En cuanto a los contenidos, se aportan nuevos datos sobre las obras de los autores que se citan en el texto, además de otros sobre literatos universalmente reconocidos como Rubén Darío. En consecuencia es de interés para el estudio de la literatura de la época. Así mismo, las ilustraciones son elementos clave para estudios sobre la evolución de las artes gráficas y decorativas.

La revista es fuente de información para el estudio del periodismo en el periodo que nos ocupa, y por extensión de la industria cultural, fundamentalmente desde el punto de vista editorial. Debemos considerar también la publicidad como un elemento clave para el estudio de la misma, tanto por el diseño de los anuncios en la etapa modernista como por las empresas anunciantes, lo que abre vías de investigación en el campo de la industria y el comercio.

## 6. Referencias bibliográficas

- Arcos Herrera, C. (2015). Semblanza de Imprenta Barcelona (1891-1918). En *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED*: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/imprenta-barcelona-1891-1918-semblanza-/>> [Consulta: 09/11/2017].
- Biblioteca Nacional de Chile. Memoria chilena. (2017). <<http://www.memoriachilena.cl>> [Consulta: junio 2017]
- Laval, Ramón A. (1915). *Bibliografía de bibliografías chilenas*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- Muñoz Hauer, M.; Villalobos Fauré, M.F. (2009). *Alejandro Fauré. Obra gráfica. Monografía de un precursor de la ilustración editorial y el diseño gráfico en Chile*. Santiago de Chile, Ocho Libros editis.
- Rodríguez Villegas, H. (1985). *Historia de la fotografía en Chile. Registro de daguerrotipistas, fotógrafos, reporteros gráficos y camarógrafos 1840- 1940*. Santiago de Chile. Boletín de la Real Academia de la Historia, año LII, n° 96.
- Rodríguez Villegas, H. (2001). *Fotógrafos en Chile durante el siglo XIX*. Santiago de Chile. Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico.
- Romera, A. R. (1968). *Historia de la pintura chilena*. Santiago de Chile, Zig Zag.
- Scarone, A. (1942). *Diccionario de pseudónimos de Uruguay*. Montevideo, Claudio García & Cía.
- Subercaseaux, B. (2000). *Historia del libro en Chile (alma y cuerpo)*. Santiago. LOM.
- Vaisse, E. (1915). *Bibliografía General de Chile*. Santiago de Chile. Imp. Universitaria.





## La publicidad en *La Moda Elegante* durante el período de entreguerras (1918-1927)

Carmen Arroyo Martín<sup>1</sup>

Recibido: 17 de septiembre 2018 / Aceptado: 12 de diciembre de 2018

**Resumen.** Durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, al tornarse insuficientes los ingresos por suscripción, los anuncios publicados en periódicos y revistas se convirtieron en una fuente de financiación clave para la continuidad de muchas publicaciones. En las revistas femeninas en general y en las de moda en particular fueron los anuncios sobre belleza y estética los más habituales, en consonancia con los contenidos que se publicaban y el público al que se dirigían. En este artículo se analizan los anuncios insertados en el período de entreguerras 1918-1927 en *La Moda Elegante*, una de las revistas especializadas más importantes y longevas publicadas en España que, al igual que el resto de cabeceras similares, tuvo una clara influencia francesa que se vio reflejada tanto en el diseño como en los contenidos. Este estudio sobre la publicidad de *La Moda Elegante* permite conocer la evolución en los gustos y las tendencias, así como los cambios sociales durante el período de entreguerras, que supuso un punto de inflexión en el papel asignado a la mujer y a la indumentaria femenina.

**Palabras clave:** Análisis documental; *La Moda Elegante*; Revistas de moda; Publicidad; Período de entreguerras

## [en] Advertising in *La Moda Elegante* during the interwar period (1918-1927)

**Abstract:** The advertisements published in newspapers and magazines became a key source of funding for the continuity of many publications during the nineteenth century and the first decades of the twentieth century when the income from subscriptions became insufficient. Beauty and aesthetic ads published in women's and fashion magazines were the most common and were related to the contents published and their audience. This article analyzes the advertisements inserted in the interwar period 1918-1927 in *La Moda Elegante*, one of the most important and longest-standing specialized magazines published in Spain. Like the rest of specialized journals had a clear French influence that was reflected both in design and in the contents. This study on advertising of *La Moda Elegante* allows us to know the evolution in tastes and trends, as well as social changes during the interwar period which was a turning point in the role assigned to women and women's clothing.

**Keywords:** Advertising; Documentary Analysis; *La Moda Elegante*; Fashion magazines; Interwar period

---

<sup>1</sup> Centro de Biología Molecular (CSIC)  
E-mail: [carroyo@cbm.csic.es](mailto:carroyo@cbm.csic.es)

**Sumario.** 1. Introducción. 2. La Moda Elegante. Breve apunte histórico. 3. La Publicidad en La Moda Elegante (1918-1927). 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Arroyo Martín, C. (2018) La publicidad en La Moda Elegante durante el período de entreguerras (1918-1927), en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 593-619.

## 1. Introducción

La mayoría de los expertos coinciden en que los estudios sobre publicidad señalan los años 60 del siglo XX como punto de inflexión de su desarrollo y despegue, pero ya desde su aparición en los periódicos y revistas decimonónicas y durante el primer tercio del siglo pasado, la publicidad comercial se convirtió en una pieza clave dentro del espacio reservado a tal efecto, transformándolos en un medio de comunicación de masas rentable e independiente, que permitió a los editores reducir el precio de venta de los periódicos y revistas y aumentar así el número de suscriptores. Algunas cabeceras publicadas en Madrid entre 1830 y 1875 como *El Buen Tono: periódico de modas, artes y oficios* (1839) y *El Último Figurín* (1871-1872) tuvieron una efímera existencia, siendo una de las posibles causas el desconocimiento de las posibilidades que ofrecía la inclusión de la publicidad para la financiación de la publicación y la captación de nuevos suscriptores que utilizaron otras publicaciones coetáneas como *La Moda Elegante* (1842-1927), objeto de estudio de este artículo. Dentro de los medios de comunicación, las revistas permiten segmentar los anuncios de acuerdo a su temática y al público al que va dirigido, aunque en algunos casos pueda resultar contraproducente y no alcancen a un segmento mayor de lectores de prensa generalista (García, 2011: 390). La importancia de la publicidad como fuente de financiación ha sido y es de gran importancia, puesto que en la actualidad y sobre todo a causa de la última crisis económica, muchas publicaciones impresas y digitales se han visto obligadas a cerrar, debido al descenso de ingresos por publicidad (Marcos Recio et al., 2018).

El estudio y la evolución de las palabras nos permiten ver con mayor claridad aquello que estudiamos (Roca, 2016), como en el caso de la publicidad en una revista como *La Moda Elegante*. Aunque su uso es anterior a la edición de 1737 del *Diccionario de autoridades*, donde se recoge el término «Publicidad» con el significado de «acto público», no es hasta la edición de 1925, en su segunda entrada, que se describe como «Conjunto de medios que se emplean para divulgar o extender la noticia de las cosas o de los hechos».<sup>2</sup> Habrá que esperar a ediciones posteriores, bien entrado ya el siglo XX, para encontrar la definición con la acepción actual de «Divulgación de noticias o anuncios de carácter comercial para atraer a posibles compradores, espectadores, usuarios, etc.». El artículo 2 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad, en su última actualización del 28 de marzo de 2014, define la publicidad como «Toda forma de comunicación realizada por una persona física o jurídica, pública o privada, en el ejercicio de una

---

<sup>2</sup> Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013): *Mapa de diccionarios*. < <http://web.frl.es/ntllet> > [Consulta: 05/12/2018]

actividad comercial, industrial, artesanal o profesional, con el fin de promover de forma directa o indirecta la contratación de bienes muebles o inmuebles, servicios, derechos y obligaciones». Aunque para Eguizábal (2009) esta definición no aclara el tipo de comunicación utilizado ni diferencia entre publicidad y actividades promocionales, sí destaca su marcado carácter comercial, como fin último de la publicidad. Luis Bassat (2013: 20), uno de los publicistas más prestigiosos a nivel mundial, va un paso más allá y considera que la publicidad es «El arte de convencer a los consumidores», otorgando a las disciplinas de Marketing una cualidad «mágica» donde la ciencia y el arte se complementan para alcanzar a más clientes potenciales.

La publicidad se puede considerar en definitiva una forma de comunicación utilizada por los medios de información existentes en una determinada época para promocionar nuevos productos y servicios, mejorar la imagen de las empresas y orientar el consumo y el comportamiento de potenciales clientes. Este trabajo analiza desde el punto de vista documental los anuncios publicitarios aparecidos en la revista especializada *La Moda Elegante* durante el período de entreguerras comprendido entre 1918 y 1927 (año de su desaparición), un período que no ha sido tratado en profundidad anteriormente en este tipo de publicaciones, que nos permite conocer la evolución en los gustos y las tendencias en moda, belleza y cosmética, así como los cambios sociales acaecidos en torno al papel de la mujer en la sociedad una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, proporcionando información sobre las marcas, productos y servicios más frecuentes y los hábitos de consumo de sus lectoras, así como la evolución de los propios anuncios y su distribución dentro de la revista a lo largo de ese período.

Para lograr los objetivos de este estudio se han analizado 93 números y 77 suplementos de *La Moda Elegante*, correspondientes a los meses de marzo (primavera), junio (verano), septiembre (otoño) y diciembre (invierno) de cada año, que coinciden con los cambios estacionales tradicionales de la moda (cuya invención se atribuye a Luis XIV), y por ende en la propia publicación. Para la recogida de los datos principales de cada anuncio se ha creado una base de datos *ad hoc* con los campos que aparecen en la tabla 1, que ha permitido estructurar la información de acuerdo al tipo de anuncio, las principales marcas y los sectores industriales publicados en la revista y en sus suplementos.

Tabla 1. Campos utilizados en el estudio de la publicidad

CAMPO	DESCRIPCIÓN
MARCA	Nombre comercial por el que se conoce a un producto
PRODUCTO	Tipo de objeto o servicio que se ofrece en la publicidad
IMAGEN	Si el anuncio va acompañado de una imagen o no
EMPRESA	Organización o persona que ofrece un producto o servicio Puede coincidir o no con la marca
PAÍS	País originario del producto o servicio publicitado
FECHA	Fecha de la revista en la que aparece el anuncio publicitario

Nº PÁGINA	Número de página o páginas en las que se inserta el anuncio
SECCIÓN	Sección de la revista donde se inserta
SUPLEMENTO	Suplemento en el que se inserta
SECTOR INDUSTRIAL	Sector industrial general en el que se encuadra la actividad
NOTAS	Cualquier dato adicional de interés que no se registre en los campos anteriores

## 2. *La Moda Elegante*. Breve apunte histórico

Entre las revistas especializadas de moda españolas que tuvieron una larga y sobresaliente trayectoria se encuentra *La Moda Elegante [Ilustrada]*<sup>3</sup>. Se publicó por primera vez como suplemento de *El Globo* el 1 de mayo de 1842 con el título de *La Moda*, siendo su director Francisco Flores Arenas (1801-1877), que permaneció en el cargo hasta 1849. Flores Arenas presentaba la revista en su primer número como una lectura amena tanto para hombres como para mujeres, pero poco a poco sus contenidos fueron orientándose sobre todo hacia el público femenino. Esta publicación fue un referente para las revistas coetáneas durante la segunda mitad del XIX, gracias a los esfuerzos y la inversión en mejoras técnicas y profesionales de su segundo director Abelardo de Carlos Almansa (1822-1884), que se mantuvo al frente de la empresa hasta 1881. De Carlos modificó el título, cambió el formato, la periodicidad, el diseño y la extensión de la revista a semejanza de las publicadas en París. Debido a sus problemas de salud, se hizo cargo de la empresa su hijo Abelardo José de Carlos (1818-1910), hasta que en 1898 decidió dedicarse a otras empresas más satisfactorias para él como las de papel (Márquez, 2005: 206), transfiriendo la dirección de las revistas a su cuñado Alejandro Moreno y Gil de Borja (1850-1931), hermano del abogado y diputado Luis Moreno y Gil de Borja (1845-1917), marqués de Borja desde 1902.

El 1 de enero de 1915 la empresa de *La Moda Elegante* y *La Ilustración Española y Americana* pasaron a manos del industrial vasco Rafael Picavea Leguía, quien fundó la Papelera Española en 1901, empresa que llegó a monopolizar la producción del papel durante el primer tercio del siglo XX. Picavea contaba con experiencia editorial previa al haber creado la revista gráfica de carácter vanguardista *Novedades*<sup>4</sup>. Ejerció como director de *La Moda Elegante* hasta 1921 sin que supusiera un obstáculo para su carrera política y sus otros proyectos empresariales y civiles.

El período comprendido entre 1922 y 1927 se corresponde con la última etapa de *La Moda Elegante*, que romperá con la política continuista marcada por De Carlos en

<sup>3</sup> El adjetivo «Ilustrada» aparecía en los titulillos interiores de la revista y en algunos anuncios publicitarios, siendo el título de la portada y la cubierta *La Moda Elegante*.

<sup>4</sup> La revista apostó desde su primer número por la imagen. Tuvo dos períodos de publicación; 1909-1919 y 1928-1929. La tesis *Entorno a la revista Novedades: fotografía y fotógrafos en el País Vasco en el primer tercio del siglo XX* de Maddi Elorza Insausti estudia la publicación como medio de comunicación a través de las fotografías y los fotógrafos que publicaron en ella.

cuanto al formato, diseño y contenidos, siendo su director Nicolás Navascués (1874-1937), como queda patente en las figuras 1 y 2. En los números del 22 y 30 de diciembre de 1921 se insertaron sendos avisos de la dirección de la revista en los que se informaba a sus suscriptores que a partir del año 1922 la Librería Renacimiento, las editoriales Eva y Gil Blas y la empresa de *La Moda Elegante* la convertirían en una publicación más moderna acorde con los tiempos que corrían, aunque mantendría su fondo conservador y moral en sus contenidos. Entre las modificaciones se encontraba el cambio de periodicidad, que pasó de semanal a mensual, saliendo un número los días 20 de cada mes, para poder ofrecer más contenidos de calidad, conciliando los gastos de edición y haciéndola accesible al público:

A partir del próximo año de 1922, la Librería Renacimiento, con la cooperación de la Casa de este nombre y de las editoriales Eva y Gil Blas, bajo los auspicios de los ilustres literatos que en ellas colaboran, se propone transformar *La Moda Elegante*, de tal suerte, que esta antigua revista, de tan insigne abolengo, se convierta en una publicación a la moderna, con todo lo que exigen las elegancias, las necesidades del siglo y el favor de sus muchas y entusiastas lectoras.



Figura 1. *La Moda Elegante*,  
30 de diciembre de 1921.  
Portada de la revista

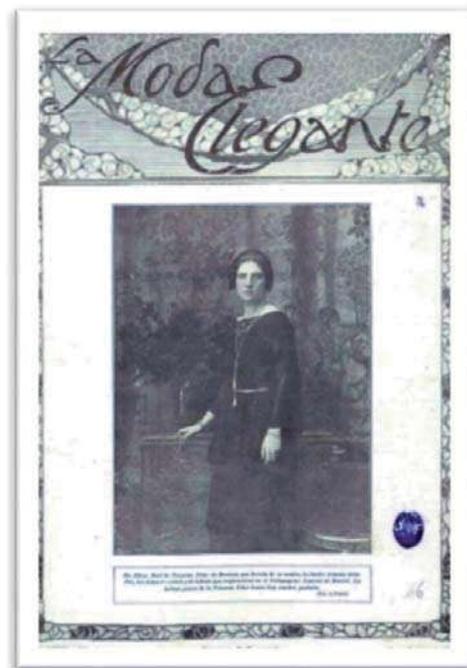


Figura 2. *La Moda Elegante*,  
20 de enero de 1922.  
Portada de la cubierta

### 3. La Publicidad en *La Moda Elegante* (1918-1927)

Desde mediados del siglo XIX, las empresas editoriales españolas tuvieron necesidad de incrementar sus ingresos y suscriptores para mantenerse y realizar importantes desembolsos para introducir mejoras técnicas en la impresión de

periódicos y revistas acorde con los nuevos tiempos. La mayor parte sufrió transformaciones internas, pasando de ser en su mayoría empresas familiares a estructuras más complejas a comienzos del siglo XX (Martínez, 2001: 31). Para mantener su independencia y su línea editorial, fue necesario contar con medios propios de financiación, y la publicidad fue una vía de entrada de ingresos junto con los productos asociados a sus publicaciones y una mejora de la gestión y la comercialización, que se orientó tanto a la demanda interior como a la exterior.

Durante el siglo decimonónico las damas se pintaban y perfumaban, observándose una evolución en los anuncios publicitarios dirigidos a ellas, influidos por las corrientes artísticas que llegaban de París, de forma paralela a lo que ocurría con la moda en el vestir. Entre los anuncios más frecuentes publicados en las revistas femeninas se encontraban los remedios milagrosos para la salud, cosmética, belleza e higiene femenina, de fabricación francesa la mayoría. El aumento del gasto en publicidad destinado a incrementar el consumo de productos y servicios no siempre fue bien visto como se refleja en el artículo publicado en *La Moda Elegante* el 30 de julio de 1918 titulado «La locura del derroche» firmado por L. L. en el que se criticaba la enorme cantidad de anuncios en periódicos y revistas americanas, que implicaba un alto grado de consumo en el pueblo americano, encarnado por sus mujeres, en comparación con la austeridad europea debida al conflicto bélico del momento.

*La Moda Elegante* reservó un espacio importante para los mensajes publicitarios, pasando de los anuncios breves de una o dos líneas a anuncios de cuarto o media página al final de la publicación e insertos en las páginas interiores de la revista, hasta ocupar tres de las cuatro páginas de la cubierta entre 1922 y 1927. En general en cuanto a su diseño no son muy novedosos, pero si se puede ver una evolución en el estilo estético y tipográfico debido a las nuevas corrientes artísticas que surgieron durante el primer tercio del siglo XX –*Art Nouveau* y *Art Déco*, sobre todo-, y que influyeron en el resto de publicaciones de la época.

Hay que diferenciar entre los anuncios compuestos únicamente por texto y aquellos que se combinan con imágenes (sobre todo a partir de las últimas décadas del XIX), recursos tipográficos utilizados para enmarcar el propio anuncio y separarlos del texto o de otro mensaje, el uso de diferente tipografía en un mismo anuncio, e incluso variación del lugar donde se inserta (habitualmente se reservaban las páginas finales de la revista), Cuando aumentó la frecuencia de aparición en las páginas interiores, estaban normalmente relacionados con la temática del texto, insertándose también en el reverso de la cubierta y en las páginas finales de ésta.

Un recurso habitual, aunque no exclusivo de *La Moda Elegante*, fue la inserción de anuncios sobre la propia revista, donde se describían sus contenidos y se alababan sus cualidades, que la distinguían de la competencia y la presentaban como la mejor publicación especializada en moda. También se pueden considerar anuncios publicitarios los avisos y advertencias que aparecían asiduamente firmados por la dirección o la administración de la revista, utilizados como canal de comunicación con sus lectores, donde se les solicitaba su comprensión y se agradecía su apoyo por diversos motivos: aumento del precio de suscripción, imposibilidad de enviar

duplicados si extraviaban alguno de los números debido a la escasez de papel, al conflicto bélico mundial que se estaba viviendo aún en 1918, etc.

Entre 1918 y 1921 encontramos anuncios en las dos últimas páginas de la revista insertos en tres de las cuatro páginas de la cubierta y, desde que se incluyó como mejora el suplemento de labores, se incluyeron en la portada y en la última página de las cuatro que lo componían, dedicadas a las labores. Tanto en el sumario de la portada de la revista como de la cubierta se incluye en el apartado «Texto» (figuras 3 y 4).

<b>SUMARIO</b>	
<p><b>TEXTO.</b>—Revista parisiense, por V. de Castelfido.—Las modas femeninas: Cuando termine la guerra, por G. L.—Los sin bigote (conclusión), por J. C. y V.—Nunca es tarde... (continuación), novela traducida por Sylvia.—Correspondencia particular, por D.<sup>a</sup> Adela P.—Explicación del figurín iluminado.—Anuncios.</p> <p><b>GRABADOS.</b>—Pág. 241: 1. Traje sastre para señorita.—2 á 5. Gorra y sombreros para señoritas.</p>	<p>6. Traje s niños.— 8. Traje s rano, par seguidos.</p>

Figura 3. *La Moda Elegante*, 6 de junio de 1918.  
Sumario donde se incluyen los anuncios

<b>TEXTO</b>
<p>Revista parisiense.—La novia del teniente (continuación), novela.—El trabajo de la mujer: La cultura general y las especialidades.—Correspondencia particular.—Sueños.—Anuncios.</p>



Figura 4. *La Moda Elegante*, 6 de junio de 1919.  
Detalle del sumario de la portada de la cubierta

### 3.1 Tipología de anuncios

La publicidad permite llegar a un gran número de clientes potenciales y es una manera de conseguir ingresos extras que han logrado la continuidad de publicaciones que de otra forma hubieran desaparecido. Los espacios reservados para la publicidad posibilitaban la inserción de anuncios en formatos y contenidos muy diversos con un coste acorde con el tamaño del mismo, que ocupaban las

últimas páginas de la revista asiduamente, correspondientes a marcas reconocidas tanto dentro como fuera de España, especialmente francesas. Como hemos visto anteriormente, se localizaban en la última página de la revista y, cuando comenzó su distribución como suplemento, en la primera y la última de la «Hoja de Labores». Cuando las suscripciones y los ingresos por publicidad no eran suficientes para su mantenimiento, y la competencia era cada vez mayor, las empresas editoriales como la de *La Moda Elegante* fueron diversificando su oferta de productos y servicios, recurriendo a la venta de libros, objetos de escritorio y de papel, etc., y la presencia de estos anuncios fue en aumento.

Tomando como referencia las variables para el estudio de los anuncios de Feijoo y Fernández (2014), estos se pueden distinguir por su forma y por su contenido, dividiéndose en anuncios por palabras, tipo tarjetas de negocio y de media página o página completa.

#### A. Anuncios por palabras

El texto fue el elemento más recurrente en los anuncios de las publicaciones en los siglos XIX y el XX, seguramente debido a su menor coste. Por esta razón, los anuncios por palabras con una extensión de dos a cuatro líneas fueron los más habituales. El nombre del producto solía ir en negrita en un cuerpo de letra mayor que el resto del anuncio, destacándose las cualidades del producto más sobresalientes para llamar la atención del posible consumidor. Podían ir precedidos de filetes más o menos elaborados que les separaba del texto y de otros anuncios. Como ejemplo hemos seleccionado el anuncio de Hipofosfitos Salud del 6 de marzo de 1918 (figura 5) y de Hierro Quevenne (producto francés) del 10 de junio de 1922 (figura 6), que fueron dos de los productos anunciados más frecuentes, tanto en *La Moda Elegante* como en otras revistas y periódicos nacionales y extranjeros.



Figura 5. *La Moda Elegante*, 6 de marzo de 1918.  
Hipofosfitos Salud



Figura 6. *La Moda Elegante*, 10 de junio de 1922. Hierro Quevenne

## B. Anuncios tipo tarjeta de negocio

Suelen ocupar de seis a ocho líneas de texto en horizontal o vertical y contienen el nombre de la empresa, una breve descripción del producto o servicio que ofrece, una imagen y a veces un mensaje que lo diferencia y destaca de la competencia. El dibujo o grabado suele ser el tipo de imagen más frecuente, aunque existen excepciones desde principios del siglo XX, como la fotografía de una niña en el anuncio de Racahout de los árabes de Delangrenier, un sustitutivo del chocolate para el desayuno infantil, publicado el 6 de junio de 1900.

Los distribuidores y fabricantes insertaban sus anuncios en diferentes revistas a nivel nacional e internacional para ampliar su mercado. Ese fue el caso de Hierro Quevenne (figura 6), que continuó apareciendo en *La Moda Elegante* en formato de tres líneas de texto, destacando su uso y la marca sobre el resto del mensaje. El que se publicaba en la revista brasileña *O Brazil Elegante: jornal de modas das famílias brasileiras*<sup>5</sup>, cuyo director fue A. F. Reynaud, y con unos contenidos similares a *La Moda Elegante* tenía el tamaño de una tarjeta de visita donde la marca destacaba sobre el resto del mensaje (figura 7), y a continuación se indicaba como «El único aprobado por la Academia de Medicina de París» para reforzar su valor y eficacia.



Figura 7. *O Brazil Elegante: jornal de modas das famílias brasileiras*, 16 de enero de 1904. Anuncio de Hierro Quevenne.

Otro ejemplo de firma que se anunció en diferentes revistas nacionales y extranjeras con distinto formato fue el producto de belleza facial fabricado en París desde 1840 Leche Candés. En *La Moda Elegante* apareció con el mismo formato de tarjeta y diseño durante el período comprendido entre 1918 y 1927<sup>6</sup> (figura 8). Sin embargo, el 16 de enero de 1904, nos encontramos con un formato de cuarto de página (figura 9) en la revista *O Brazil Elegante: jornal de modas das famílias brasileiras*. La información esencial es la misma en ambos anuncios, pero en la

<sup>5</sup> Revista disponible en Memoria de Brasil <http://memoria.bn.br/DOCREADER/DOCREADER.ASPX?BIB=739987>. [Consulta: 29/08/2018].

<sup>6</sup> Desde su aparición en 1870 hasta 1900 su formato había sido de un anuncio de solo texto compuesto por cuatro o cinco líneas, pasando desde entonces al formato tarjeta, que fue utilizado en revistas similares como *La Última Moda*.

revista brasileña se ofrece una explicación más extensa de las virtudes del producto y el modo de empleo.



Figura 8. *La Moda Elegante*, 10 de junio de 1926  
Anuncio de Leche Candès.

Figura 9. *O Brazil Elegante: jornal de modas das familias brasileiras*,  
16 de enero de 1904.

### C. Anuncios de media página o página completa

No era habitual encontrar un anuncio con una extensión superior a la media página en *La Moda Elegante*, a excepción del anuncio de polvos Malaceine (producto de cosmética francés) a página completa, publicado en la primera hoja de la cubierta del 14 de septiembre de 1920 (figura 10), en el que se representaban unas borlas de algodón rodeadas de flores y se acompañaba de un texto donde se describe como un producto «sano, agradable y florido». A partir de 1922 este formato fue utilizado sobre todo para los anuncios de productos y servicios, que se

podían adquirir en la propia empresa de *La Moda Elegante*, relativos a enciclopedias, libros y material de oficina.

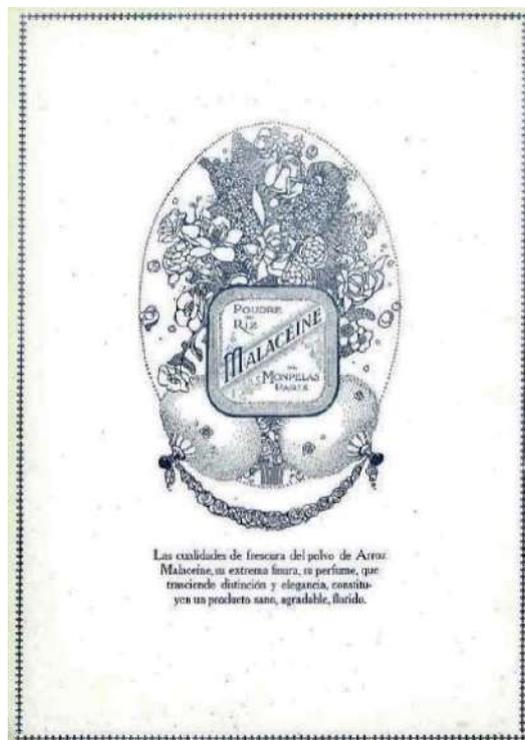


Figura 10. *La Moda Elegante*, 14 de septiembre de 1920. Anuncio de la marca Malaceine a página completa.

A medida que la publicidad deja de ocupar su exclusivo espacio en las últimas páginas de la revista o en las hojas primera y cuarta del suplemento de labores, y aparece entre los textos dentro de las diferentes secciones, se observa que los anuncios guardan relación directa con el contenido del artículo. A partir del 14 de junio de 1920 se publicitan incluso librerías que realizan labores de agentes comerciales de *La Moda Elegante* en países de Sudamérica como la Argentina y México.

Desde 1921 aparece «Sección de patrones», donde se informa que cualquier lectora, indistintamente de la edición que adquiera, puede encargar patrones de cualquier figurín sea o no de los publicados en *La Moda Elegante*, incluyendo medidas básicas, un croquis de cómo tomarlas y un cuadro de tarifas por prenda. El 10 de junio de 1922 se anuncia el método de corte y confección de Clotilde Lozano<sup>7</sup>, titulado *Corte y confección al alcance de todos*, y que según rezaba en el propio anuncio era profesora de corte y confección de las Academias de París y Londres, pensionada por el Gobierno español en Francia e Inglaterra y ex agregada de la casa Paquin de París.

<sup>7</sup> La Biblioteca Nacional de España acogió una muestra de patrones, métodos de confección, revistas de moda y diversos documentos titulada «De la geometría al pespunte: Tratados, manuales y sistemas de corte y confección en la BNE» del 17 de febrero y el 24 de mayo del 2015. El método de corte y confección de Clotilde Lozano fue uno de los expuestos. Catálogo disponible en línea: [http://www.bne.es/webdocs/Actividades/exposiciones/2015/Folleto\\_Pespuntes.pdf](http://www.bne.es/webdocs/Actividades/exposiciones/2015/Folleto_Pespuntes.pdf). [Consulta: 12/09/18].

También fue habitual la inserción de anuncios de novelas y recopilaciones de obras de autores conocidos como Juan Pérez de Zúñiga, Maryan, Alejandro Larrubiera (colaborador asiduo), enfocados a un público femenino mayoritariamente que consumía este tipo de relatos de carácter romántico, que podrían adquirirse en las oficinas de *La Moda Elegante* hasta 1921 (figura 11) y desde 1922 en la Librería Renacimiento. Renacimiento fue creada en 1910 por V. Prieto y Compañía, estaba situada en la calle San Marcos 42 y pagaba a los autores unos derechos elevados, llegando a asignarles una mensualidad fija, aunque algunos escritores como Pío Baroja no estaban de acuerdo con su política (Pascual, 1994). La editorial Renacimiento junto con la *Revista de Occidente*, creada por José Ortega y Gasset en 1923, habían surgido como producto de la idea de misión civilizadora europeísta de la regeneración de España cultivada por las clases medias intelectuales (Martínez, 2001: 175). También se anunciaba la *Enciclopedia Espasa* (figura 12), que tras su fusión con la Casa Calpe perteneciente a Papelera Española se convertirá en Espasa-Calpe, para poder competir con las otras editoriales existentes (Martínez, 2001: 218). Todos estos productos serían posteriormente distribuidos en kioscos de prensa.



Figura 11. *La Moda Elegante*, 14 de diciembre de 1921  
Anuncio de *El dulce enemigo* de Alejandro Larrubiera



Figura 12. *La Moda Elegante*, 14 de marzo de 1920  
Anuncio de la Enciclopedia Espasa

El 6 de junio de 1921 aparecieron anuncios de volúmenes de diversa temática como el *Índice Legislativo Español* y el de *Obras de electricidad*, este último proporcionaba un curso básico del que se podía obtener un 5% de descuento en la adquisición si se acompaña de la faja proporcionada por la revista. Todos los pedidos se podían realizar a la librería de *La Moda Elegante*. A raíz del cambio de dirección y de diseño a partir de 1922, las páginas de la cubierta, exceptuando la portada (salvo en contadas ocasiones en que se publicitaba en una o dos líneas la editorial Renacimiento), se dedicaron exclusivamente a la publicidad que solía componerse de anuncios de determinadas marcas con un tamaño tarjeta de visita bajo el epígrafe «Casas recomendadas a nuestras lectoras», que se anunciaban número tras número, motivados quizás por la búsqueda de un medio de

financiación fijo. Por el lugar en el que aparecen, y el hecho de que fueran en la misma tinta en la que se imprimía la cubierta, se puede suponer que eran los anuncios más caros. Se incluyeron por primera vez anuncios de ofertas de trabajo, solicitando señoras de compañía con informes. Durante los últimos años de *La Moda Elegante* la última página de la cubierta se reservó al anuncio a página de los libros que comercializaba la Biblioteca Eva, que se anunciaban como «Libros de absoluta moralidad, propios para la mujer», y que estaban escritos por mujeres.

El 10 de diciembre de 1923<sup>8</sup>, en la cuarta página de la cubierta, se insertó un anuncio solicitando madrinas de guerra, para hacer más llevadera la vida de los soldados combatientes en la guerra de Marruecos (figura 13). Estas madrinas mantenían una correspondencia habitual con los soldados y les proveían de productos básicos, llegando en alguna ocasión al enamoramiento por idealización, bien por parte del soldado o de la madrina. Fue tan grande la importancia adquirida de la figura de las madrinas de guerra, que en 1921 se estrenó en el teatro Lara de Madrid la comedia *La madrina de guerra* de Miguel Mihura (1877- 1925)<sup>9</sup>.

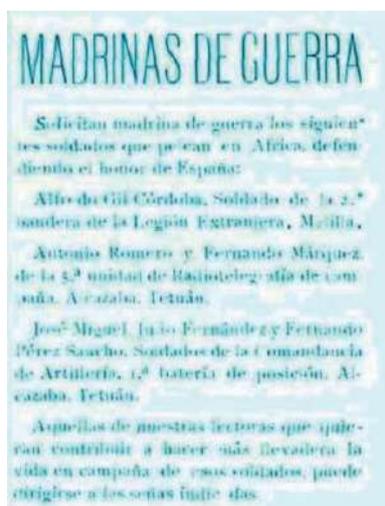


Figura 13. *La Moda Elegante*, 10 de diciembre de 1923.  
Anuncio solicitando madrinas de guerra

El deporte también tuvo su espacio publicitario en *La Moda Elegante*. En junio de 1924, en las hojas de la cubierta, se publicó un anuncio sobre un libro dedicado al fútbol escrito por Juan Deportista, seudónimo utilizado por el periodista especializado en este deporte, Alberto Martín Fernández, quien escribía también bajo el alias de Spectator. Entre los reclamos situados en las páginas interiores, fueron habituales durante los últimos años de la revista las reseñas publicitarias en las explicaciones de labores, por ejemplo, donde se mencionaba las sedas y algodones de la marca D. M. C.

<sup>8</sup> La Biblioteca Nacional de España dispone de dos revistas diferentes que corresponden a diciembre de 1923 a las que se puede acceder a través de la Hemeroteca Digital.

<sup>9</sup> La obra se encuentra digitalizada en la Biblioteca Digital Hispánica en <http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000187779>. [Consulta: 05/09/2018].

También eran frecuentes los avisos a las suscriptoras en las últimas páginas o en las interiores, como, por ejemplo, los que solicitaban que al acabar el primer semestre del año procedieran a renovar su suscripción, para no quedarse sin ella debido al elevado número de suscriptoras de la revista, que agotaban los números cada mes. Un ejemplo de estos avisos lo encontramos en diciembre de 1923, donde se exhortaba a las suscriptoras a proceder a «La renovación de su suscripción lo antes posible, para que no dejaran de recibir ningún número, que debido al creciente aumento de suscripciones recibidas por *La Moda Elegante* se agotaba rápidamente cada mes». Como incentivo, para aquellas suscripciones superiores a seis meses o un año, se les hacía entrega de un obsequio como la novela *El yugo de amor* de L. de Kerany, traducido por el Dr. Peñafiel. Además, se informaba que recibirían con el número de enero de 1924 como suplemento el Almanaque de ese año, compuesto por doce páginas, y un patrón cortado a medida para las suscriptoras de un año.

En la segunda revista de diciembre de 1923 disponible en la Biblioteca Nacional de España, aparece un aviso en el que se informaba a las suscriptoras que a partir de ese número se indicarán en algunos figurines y labores el precio del modelo además del material necesario. Aquellas lectoras que desearan conocer el precio de algún modelo en concreto, así como el modelo confeccionado, lo podían solicitar directamente a la empresa.

El 10 de diciembre de 1925 se insertó por primera vez en *La Moda Elegante* publicidad de un pequeño electrodoméstico para la limpieza del hogar (figura 14). El dibujo representa a una mujer de uniforme, seguramente una empleada de hogar (uno de los trabajos a los que podía optar la mujer en los años veinte), utilizando un modelo de aspirador de la marca Lux, y dentro del texto del anuncio se destacaba la palabra «moda» como reclamo para la adquisición del producto.

reina la MODA de limpiar la casa con el sistema

**Lux**

En España, la señora elegante y amante de su hogar, no conoce otro ideal que la limpieza perfecta e higiénica con nuestro aparato

**Lux**

MADRID: Avenida Conde Peñalver, 14.—Tel. 60-42 M.  
 BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15.—Teléfono 498 A.  
 BILBAO: Astorion, 2.—Teléfono 2299.  
 SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36.—Tel. 656

Agentes: Sevilla, Zaragoza, Valencia, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Gijón, Las Palmas, etc., etc.

Figura 14. *La Moda Elegante*, 10 de diciembre de 1925  
Anuncio de la marca Lux.

Entre 1925 y 1926 los anuncios ocupaban también espacio en las páginas interiores, dentro de las secciones de moda, incluyendo las de figurines, crónicas, cuentos, etc., relativos sobre todo a libros y novedades literarias que vendían en la propia administración de la revista, y cupones de descuento para las suscripciones y la compra de libros.

Hubo una serie de anuncios que sin tener relación directa con la moda o los libros si se promocionaron durante estos años, como el juego de mesa Mah-jongg (figura 15) durante 1925. Este juego milenario se había puesto muy de moda desde 1923 en los salones de las residencias particulares, por considerarse de buen tono. Recordemos que desde finales del XIX y el primer tercio del siglo XX el arte y las costumbres orientales tuvieron gran aceptación en la cultura occidental, que tuvo su reflejo en los figurines de moda que se publicaron durante los años veinte en las revistas y periódicos como *Elegancias*, *La Esfera*, etc.

A partir de mediados del siglo XIX afloraron las prácticas espiritistas en Estados Unidos y Europa. Las clases altas, sobre todo, llevados por la curiosidad y el deseo de entretenerse, organizaban sesiones nocturnas en sus propias casas para ver bailar mesas o escuchar golpes extraños, que parecían contener mensajes del más allá. En Europa esta práctica se convertiría en una filosofía racional, con aspiraciones religiosas y científicas, llevadas a cabo por un *médium*. Surgirían también los astrólogos que adivinaban el porvenir y la fortuna, como el anuncio aparecido en *La Moda Elegante* en junio de 1927 (figura 16).

COMPRES EN SEGUIDA  
EL JUEGO CHINO  
: DE MODA :  
**MAH-JONGG**  
**POPULAR**  
EL MÁS ECONÓMICO  
APRENDERÁ A JUGAR  
: EN UNA SESIÓN :  
—  
PRECIO: 2 PESETAS  
PROVINCIAS, 2,50  
EN LIBRERÍAS Y PAPELERÍAS  
—  
PEDIDOS A EDITORIAL PAEZ  
FERRAZ, 50.—MADRID

Figura 15. *La Moda Elegante*,  
10 de septiembre de 1925.  
Anuncio del juego chino Mah-jongg.

**Un famoso astrólogo**  
hace una oferta notable  
Le dirá  
**GRATIS**  
¿Su porvenir será feliz, dichoso, afortunado? ¿Tendrá éxito en el matrimonio, en sus especulaciones, ambiciones, deseos? ¿Cuáles son sus amigos, sus enemigos? Y muchos otros datos importantes que sólo la Astrología puede revelar.  
**UNA NAÇÃO BAILO AFORTUNADA ESTRELLAT**  
RAMAH, el célebre Orientalista y Astrólogo cuyos estudios astrológicos y consejos han suscitado millares de cartas de agradecimiento del mundo entero, le hará tener **GRATUITAMENTE**, después de sólo pedida indicando su nombre, su dirección, la fecha exacta de su nacimiento, por su método incomparable de análisis astrológico de su vida y de su porvenir, junto a sus Consejos Personales, interesantes datos susceplivos, no sólo de extrañarlo, sino de maravillarlo. Sus Consejos Personales tienen el poder de cambiar favorablemente el transcurso de toda su vida. Escriba en seguida y sin dilación, eso para su interés, a RAMAH, folio 51. A. 44, Rue de Lisbonne, París. Una gran sorpresa le aguarda. Si quiere puede añadir a su carta 80 céntimos en sellos de Correos de su país para cubrir gastos de correo envío, etc.  
Franqueo para Francia: 40 cent.  
A. E.

Figura 16. *La Moda Elegante*, 15 de junio de 1927. Anuncio del astrólogo Ramah, donde se utiliza la palabra gratis para animar a la gente a contactar con él.

### 3.2. *La Moda Elegante* en la prensa. Autopromoción

La auto publicidad empleada tanto por *La Moda Elegante* como por las editoriales que formaron parte de la empresa entre 1918 y 1927, año en que dejó de publicarse, continuó siendo una práctica habitual. Desde que Abelardo de Carlos se hiciera cargo de la revista en 1849, y años más tarde reconvirtiera *El Museo Universal* en *La Ilustración Española y Americana*, se publicaron con asiduidad anuncios elogiando ambas publicaciones, incluyéndose también el sumario del siguiente número de cada una de ellas. Desde 1870 se hizo frecuente el uso de la publicidad de estas dos cabeceras, tanto dentro de sus propias páginas como en otros periódicos y revistas.

Otra manera de publicitar *La Moda Elegante* fue a través de los intercambios promocionales con autores que colaboraban en otros periódicos y revistas de la época, y que insertaban reseñas laudatorias rubricándolas. En alguna ocasión, estas notas no fueron consideradas afortunadas por la dirección de *La Moda Elegante*, como expuso Abelardo de Carlos a Juan Pérez de Guzmán tras agradecerle en su carta del 8 de abril de 1876<sup>10</sup> su nota en *La Época*, al indicarle que la próxima vez no le nombrara a él, sino solamente a la revista, lo que recalca el protagonismo dado por Abelardo de Carlos a su publicación en lugar de a su persona. En otras ocasiones esta publicidad podía resultar contraproducente como muestra la misiva de diciembre del mismo año, donde De Carlos recrimina a Pérez de Guzmán que en el anuncio sobre el Almanaque se haya expresado la gratuidad del mismo, al ser un producto caro y reservado a las suscriptoras. A cambio solicitaba a Pérez de Guzmán que colocara sueltos de sus dos revistas sin mencionar su nombre para que no diera la impresión de que él pagaba a la empresa que lo publicaba.

Desde 1922 también se publicaban anuncios relacionados con los productos que distribuían las editoriales colaboradoras y que formaron parte de la empresa *La Moda Elegante*, como en «Avisos a las suscriptoras» de la Editorial Eva el 10 de septiembre de 1922, donde se indicaba que se podía adquirir las novelas favoritas de las lectoras de *La Moda Elegante*:

La Administración de *La Moda Elegante*, en su deseo de favorecer a sus suscriptoras, ha hecho un contrato con la librería Renacimiento (que tiene la exclusiva de venta de las Editoriales Renacimiento, Gil Blas, Caro Raggio y Eva), en virtud del cual podemos regalar a nuestras favorecedoras un Catálogo de la Editorial Eva, que recibirán con este número.

Como método de captar nuevas suscripciones continuó ofreciéndose en la última etapa de *La Moda Elegante* la posibilidad de solicitar números de muestra gratuitos a la administración de la revista (10 de septiembre de 1926). Esta fórmula se utilizó en 1861 por primera vez.

---

<sup>10</sup> Estas cartas se pueden consultar en la Real Academia de la Historia.

A partir de 1920 y hasta el fin de su publicación, se incluyen anuncios de *La Moda Elegante* como el de la figura 17, donde se indica que «Satisface imprescindibles exigencias sociales» o el de septiembre de 1926 donde se anunciaba como «La mejor revista de señoras». En el anuncio del 15 de diciembre de 1927 (figura 18), en la página 10 de la revista, se comunicaba en un «Aviso importante» que «Por estar *La Moda Elegante* en periodo de reorganización, se suspende la publicación por un tiempo». Este mensaje no hacía presagiar el cese definitivo de esta publicación octogenaria, que llegó a alcanzar los ochenta y seis años de existencia.



Figura 17. *La Moda Elegante*, 14 de junio de 1920



Figura 18. *La Moda Elegante*, 15 de abril de 1927  
Último número de la revista

### 3.3 Análisis de la publicidad en *La Moda Elegante* (1918-1927)

Antes de que el fenómeno de las marcas condicionara a los consumidores desde mediados del siglo XX (hoy en día no concebimos un producto sin marca), la publicidad se distinguía por el tipo de producto que anunciaba, aunque algunas marcas actuales comienzan a estar presentes en el primer tercio del siglo pasado.

En la tabla 2 se presentan los resultados del vaciado de artículos de *La Moda Elegante* entre 1918 y 1927, siguiendo la metodología indicada en la introducción de este artículo. Se ha situado el tipo de producto como primer campo ordenado por orden alfabético, seguido de la industria correspondiente, la marca (en aquellos casos que se desconoce se ha indicado «Desconocida») y los años en los que aparecieron los anuncios de estos productos en la revista.

Tabla 2. Anuncios publicitarios de *La Moda Elegante* (1918-1927)

PRODUCTO	INDUSTRIA	MARCA	AÑOS
Academia de corte	Academias de Corte y Confección	Desconocida	1922,1923,1925, 1926,1927
Academia de corte, Maniqués	Academias Corte y Confección	Chic Parisien	1919,1920,1921
Aceite de ricino	Salud	Synol-ricino	1923
Adelgazante	Salud	Pilules Apollo	1922,1923,1924,19 25
Agua	Borines	Agua de Borines	1918,1919
Agua	Bebidas	Mondariz	1922
Agua	Bebidas	Solares	1922,1923
Agua de colonia	Belleza	Álvarez Gómez	1924
Agua de colonia	Belleza	La Carmela	1923,1924
Agua de colonia	Perfumería	Sánchez Ocaña	1922,1923
Agua maravillosa	Cosmética	Lady Pretty	1918,1919
Agua vegetal de arroyo	Cosmética	La Higiénica	1918,1919,1920,19 21, 1922,1923,1924,19 25, 1926,1927
Agua, Depilatorio	Belleza	Dixor	1923, 1924
Algodón, lino y seda	Textil	D.M.C.	1921,1922,1923, 1924, 1925,1927
Algodones y lanas especiales	Textil	Desconocida	1919
Alhajas	Compra-Venta de Joyería	Desconocida	1918,1919,1921,19 22, 1923,1924,1925,19 26, 1927
Alimento	Salud	Platarina	1920
Almacenes	Almacenes	Madrid-París	1925,1926
Ambientador	Droguería	Ozonopino Ruy-Ram	1920
Ampliaciones, pasteles, miniaturas	Fotografía	Portraits Ludo	1919
Anís español	Bebidas	M. Martínez	1918,1919
Antracitas y Coks	Carbón	La Calera	1918,1919
Arreglos	Sastrería	Desconocida	1921
Artículos de papelería	Papelería	Renacimiento (Papelería)	1922,1923,1924
Artículos variados	Artículos variados	Llamas	1926
Aspiradoras	Electrodomésticos	Electrolux	1926
Aspiradoras	Electrodomésticos	Lux	1925,1926
Astrología	Astrología	Prof. Roxroy	1925,1926, 1927
Astrólogo	Astrología	Ramah	1925,1926,1927
Aumento de pecho	Belleza	Exuber	1926
Autopianos	Instrumentos	Autopianos alemanes	

	musicales		
Autopianos alemanes	Instrumentos Musicales	Desconocida	1922
Autopublicidad Revista	Editorial	<i>La Moda Elegante Ilustrada</i>	1919,1920,1921, 1926, 1927
Avisos y Advertencias	Editorial	<i>La Moda Elegante, (Dirección)</i>	1918,1919,1920,19 21, 1922,1923,1924,19 25, 1926,1927
Belleza de la piel	Belleza	Cutígeno	1926,1927
Belleza de la piel	Belleza	Palacio de Belleza	1926
Brillantina	Peluquería	India	1925,1926,1927
Café tostado	Café	El Cafeto	1922,1923
Calzado	Calzado	Eureka	1918,1919,1920
Calzado, sombreros, peletería	Calzado. Textil, Peletería	La Elegancia	1918,1919,1920,19 21,1922,1923,1926 ,1927
Camas de latón y hierro	Muebles	Desconocida	1918,1919,1921,19 22, 1923,1924,1926,19 27
Camas doradas	Muebles	Pinillos	1922,1923
Catálogo Eva	Editorial	Eva (Revista)	1922
Chocolate	Alimentación	I. López Cobos	1922
Colutorio	Higiene bucal	Teofilina Barrón	1921
Colutorio	Higiene bucal	Licor del Polo	1918,1919,1920,19 21, 1922,1923,1924,19 25, 1926,1927
Consulta científica de cosmética	Cosmética	Dr. Portillo	1926
Corsés	Textil	Casa Isabel (o Isabel solamente)	1918,1919,1920,19 21, 1922, 1923,1924
Corsés y ropa blanca	Textil	Casa Presa	1922,1923
Corsés, fajas, sostenes	Lencería	Isabel de la Muela	1926
Corsets	Textil	La Jouvence	1918,1919
Cosméticos, Loción sultana	Cosmética	Potonie	1926,1927
Crema	Cosmética	Bella Aurora	1920,1921,1926,19 27
Crema	Cosmética	Dermatolina	1927
Crema	Cosmética	Hazeline	1918,1919
Crema	Cosmética	Leche Candés	1918,1919,1920, 1921,1926,1927
Crema	Farmacéutica	Mentholatum	1920
Crema	Cosmética	Tokalón	1923
Crema	Belleza	Tratamiento L'aiglon	1923,1925
Crema	Cosmética	El Velouty	1923,1924
Crema facial	Cosmética	La Meca	1918,1919,1920,19 21

Cura vegetal	Salud	Abate Hamon	1923,1924
Dentífrico	Higiene bucal	Glicodont	1922,1923
Depilación eléctrica	Clínica de belleza	Clínica Mateos	1918,1919,1920,1921
Depilación eléctrica	Belleza	Instituto Radioderma	1920,1921,1922,1923
Depilación eléctrica	Clínica de belleza	Dr. Subirachs	1926-1927
Depilación radioeléctrica	Belleza	Radiopylium	1924
Depilatorio	Belleza	Borrel	1926
Depilatorio	Belleza	Doradina	1926,1927
Depilatorio	Belleza	Jovincela	1924,1925,1926
Depilatorio	Belleza	Venus	1922
Depilatorio, crema, polvos, loción y tintura	Cosmética	Belleza	1918,1919,1920,1921,1926
Desarrollador de pestañas	Belleza	Eye	1924
Dibujos	Dibujos	Desconocida	1922
Digestivos	Salud	Trouette-Perret	1925
Dorado de metales	Orfebrería	Cubillo, J.	1921
Empleo	Agencia de colocación	Nodrizas-sirvientas	1924,1925
Enderezador	Ortopedia	Prynce	1923
Establecimiento tipográfico	Imprenta	Sucesores de Rivadeneyra	1918,1919
Estereotipia y Galvanoplastia	Editorial	Desconocida	1918,1919,1920,1921
Estética	Belleza	Instituto Ortopédico Sabaté	1924,1926
Extirpación vello	Salud	Dr. Peytoreau	1922
Extractos de plantas, remedios especiales	Salud	Dr. Damman, G.	1920,1921,1922
Exuber bust developer	Belleza	Hélène Duroy (Madame)	1923,1924
Fábrica de plisados	Textil	Desconocida	1921,1922,1923
Fajas	Ortopedia	Fémina	1923,1927
Fajas, corsés	Textil	Madame X	1926,1927
Fajas, corsés, sostenes	Lencería	Justo	1926,1927
Fermentos lácticos	Salud	Papeles Yhomar	1920
Filtros	Salud	Mallie/Berkepeld	1918,1919,1920
Flores artificiales	Floristerías	Flérida	1925
Fortalecedor senos	Belleza	Pilules Orientales	1921,1923,1924,1925, 1926,1927
Fotgrabados	Fotografía	Alfonso Ciarán	1920,1921
Fotografía	Fotografía	Segura	1922,1923
Fotografía artística	Fotografía	Prast	1922,1923
Géneros de punto para niños	Textil	Al escudo de Cataluña	1918, 1922, 1923
Glóbulos	Salud	Secretán	1925,1927
Guantes	Textil	Irumberri	1920,1921
Hierro	Salud	Quevene	1918,1919,1920,1921, 1922,1923,1924,1925, 1926,1927

Hules y gomas, sombreros y guantes	Droguería, Textil	Francisco Serrano	1920,1921
Impermeables ingleses, hules y artículos de limpieza	Droguería	Casa Morales	1921
Irrigaciones	Salud	Dr. Valley	1925,1926,1927
Jabón	Droguería	Oliva	1920
Jabones	Droguería	A. M Gómez	1923
Jarabe	Salud	Deschiens	1921,1922,1923,1924, 1925,1927
Jarabe	Belleza	Krit	1927
Jarabe	Salud	Orive	1920,1921,1922,1923, 1924,1925,1926,1927
Jarabe	Farmacéutica	La Ricotina	1918,1919,1920
Jarabe de hipofosfitos	Salud	<u>Salud</u>	1918,1919,1921,1922, 1923,1924,1925,1926, 1927
Jarrones de flores	Complementos hogar	Desconocida	1927
Joyas	Joyería-Fábrica	Inclán	1922
Joyería moderna	Joyería	J. Sainz	1922,1923
Juegos	Juegos	Mah-Jongg	1925
Lanas	Textil	El Ángel	1922
Lencería	Textil	Desconocida	1925
Librería y Papelería	Editorial	C. M. Joly de Prudent (Librería y Papelería)	1920
Librería y Papelería	Editorial	C. M. Joly	1923
Libro sobre hipnosis	Editorial	Dr. Motte Sage	1923,1924
Libros	Editorial	Compañía Anónima Calpe	1920,1921
Libros	Editorial	Enciclopedia Espasa	1920,1921,1924,1926
Libros	Editorial	Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-americana	1919,1920
Libros	Editorial	Eva (Biblioteca)	1926,1927
Libros	Editorial	Eva (Editorial)	1923,1924,1925
Libros	Editorial	Herrero hermanos sucesores, Editores librerías	1920
Libros	Editorial	<i>La Moda Elegante, (Biblioteca)</i>	1918,1919,1921
Libros	Editorial	Renacimiento (Editorial)	1922,1923,1924,1925, 1926,1927
Libros autosugestión	Editorial	Institute of Science	1923
Libros rayados	Editorial	Libros rayados	1918,1919,1920,1921
Libros y Novelas recomendados	Editorial	<i>La Moda Elegante (Editorial)</i>	1918,1919,1920,1921, 1923,

			1925,1927
Libros y objetos de escritorio	Editorial	<i>La Moda Elegante</i> (Librería y papelería)	1920,1921
Linoleum e impermeables	Textil	Maximino de Lope	1920,1922,1923,1924, 1925,1926,1927
Linoleum, hules, gomas, impermeables	Tejidos y fornituras	Lope y Fernández	1918,1920,1922
Linoleum, hules, limpieza	Droguería	Serra	1925,1926
Linoleum, impermeables ingleses	Textil, Droguería	Francisco Fernández	1923,1924,1926,1927
Loción capilar	Peluquería	Martín	1926,1927
Loción rizadora	Belleza capilar	María Mercedes	1922,1923,1924
Madrinas de guerra	Ayudas	Madrinas de guerra	1923,1924
Magnesia Bisurada	Farmacéutica	Magnesia Bisurada	1918
Máquinas de plegar papel	Máquinas para papel	Ezbelet	1926,1927
Masaje y baño facial	Belleza	Masajista señoras	1926
Mascotas	Mascotas	Pajarería del Carmen	1922,1923
Medias moldeadoras	Ortopedia	Mhary	1925
Medias y calcetines	Textil	El Blanco y Negro,	1922
Médico-Ortopédico	Ortopedia	J. Campos	1926-1927
Mercería	Mercerías	La Lira	1922
Mercería	Mercería	Sempere y Oviedo	1922,1923,1924, 1925,1926,1927
Mercería y pasamanería	Mercería	El Ángel	1919
Método de Corte y Confección	Corte y Confección	Clotilde Lozano	1922
Motor de máquinas	Máquinas de coser	Singer y Luzsinger	1927
Muebles	Mueble	Casa Apolinar	1922
Muebles	Muebles	G. Almazán y Compañía	1923,1924
Muebles de lujo	Muebles	Casa Sotoca	1922
Música	Musical	Música-liquidación	1925
Novedades editoriales	Editorial	Renacimiento y Eva (Novedades Editoriales)	1923
Novelas, Libros	Editorial	Renacimiento (Librería)	1922,1923,1924, 1925, 1926,1927
Novias y canastillas	Textil	M. y Cía. Heras	1922,1923
Oferta de empleo	Empleo	María Toledo	1922
Ondulación, tinte	Peluquería	Rosa de Oro	1924
Oposiciones	Academias	Ingenieros agrónomos	1918,1919,1920
Ortopedia	Ortopedia	Hijos de Prim	1922
Paraguas, bastones	Complementos	M. de Diego,	1922
Pate Épilatoire	Cosmética	Dusser	1918,1919,1920,1921
Peines	Peluquería	Francisco Pinto	1922
Peinetas	Accesorios pelo	Auguste Bonaz	1922
Peletería	Peletería	Alaska	1925,1926
Peluquería	Peluquería	Ramos	1920,1921
Peluquería de señoras	Peluquería	Oriental Salón	1926,1927

Peluquería de señoras	Peluquería	París-Toilette	1926
Peluquería de señoras	Peluquería	Teresa	1920,1921
Perborato de sosa	Química	Energos	1923
Perfume	Perfumería	La Reina del bosque	1920
Perfumes	Perfumería	Niarka	1923
Perfumes	Perfumería	Olivier Frères	1923
Pianos, autopianos y harmoniums	Instrumentos musicales	Casa Alonso	1918,1919
Pieles	Peletería	La Magdalena	1922
Pieles	Peletería	Peletería del Carmen	1918,1919,1920,1921
Pieles, sombreros, vestidos	Textil	Maison Davydoff	1925
Píldoras	Salud	Muñoz	1925
Pieles	Peletería	Lorenzo Serrano	1921,1922,1923,1925,1926
Plantas y flores artísticas	Floristerías	Floreal	1926,1927
Plisados	Textil	Plisados	1927
Plisados y peluquería	Textil/Peluquería	Vera	1926,1927
Polvos de arroz	Cosmética	Ideal Bouquet	1918, 1919,1920
Poudre de Riz, Creme	Cosmética	Malaceine	1919,1920
Productos de belleza	Belleza	Misterio	1926,1927
Productos químicos	Química	Sociedad General de Productos Químicos	1920,1921,1922,1923
Rayos X	Salud	Instituto Raco	1919
Regalos	Regalos	Alejandro Ucendo	1922
Relojería y composturas	Taller relojero	Relojería y composturas	1925, 1926,1927
Retales	Textil	La Bola de nieve	1922
Ropa blanca para señora, niños, cama y mesa	Textil	Baranda	1922,1923
Ropa blanca y camisería	Textil	Merino y Navas	1920,1921
Sales bicarbonatadas	Salud	Torres Muñoz	1920
Salón de peluquería	Peluquería	Jules et Marcel	1927
Saltratos	Higiene del pie	Rodell	1925,1926,1927
Sastre masculino	Sastrería	Ruperez	1925
Sastrería	Sastrería	Casa Marisa	1927
Sastrería	Sastrería	Casa Matamoros	1925,1926
Secretos de belleza	Belleza	Casa Vázquez	1925, 1926, 1927
Seda	Textil	Desconocida	1922
Sedas	Textil	Sedería suiza	1919,1921,1925
Sedas artificiales	Textil	El 104	1922,1923
Sederías	Textil	Schweizer & Co.	1922,1923,1927
Sellos	Filatelia	Bela Sekula	1923
Sombreros	Textil	Casa Contreras	1922
Sombreros	Textil	Casa David Palacios	1922
Sombreros	Textil	Villar	1926
Sombreros y guantes	Peletería	Gran Peletería Parisián	1920
Sombreros y guantes	Textil	Luisa Peñasco	1921
Somieres	Muebles	Carlos Rodríguez	1927
Somieres, colchones	Muebles	Casa Fayerma	1926
Sostenes	Lencería	Hautana	1924,1925
Sustituto de la seda	Textil	Sedalfort	1923,1924,1925
Tinte doméstico	Droguería	Iberia	1922

Tinte y quitamanchas	Química	La Prosperidad	1918,1919,1920,1921
Tintes domésticos	Droguería	Wiki	1920,1921,1922
Tratamiento L'Aingloa	Belleza	Instituto Ortopédico	1924
Tratamiento L'Aingloa	Ortopedia	Cañidor Glaxis	1925
Tratamiento piel	Cosmética	Tratamiento piel	1925
Tratamientos de belleza	Belleza	Bendejas	1924
Tratamientos de belleza	Clínicas de belleza	Dr. Subirachs	1920,1921
Utensilios de cocina	Pequeños electrodomésticos	Casa Ripoll	1926
Vajillas	Menaje	Felipe Sanz	1920,1921
Vestidos y abrigos	Textil	La Villa de París	1922,1923
Vino	Salud	Peptona	1918,1919

Del análisis realizado se ha extraído la siguiente información: 1. Los principales anunciantes que ofrecían servicios de higiene, belleza y salud fueron: Licor del Polo (69), Clínica de belleza del Dr. Subirachs (61), Agua de Borines (60), Hierro Quevenne y Leche Candés (58), Los tintes y quitamanchas de La Prosperidad (52), Belleza (51). 2. En relación a la moda y los accesorios, nos encontramos con zapatos Eureka (59) y La Elegancia (53). 3. Se han encontrado 135 anuncios de marca desconocida que ofertaban entre otros productos: Compra-venta de alhajas, Estereotipia y galvanoplastia, Camas de latón, Plisados, etc. 4. Los más numerosos fueron los avisos a las suscriptoras de *La Moda Elegante* (248) en relación a las modificaciones, ofertas, regalos, agentes y precios de la revista, seguido por los de la Editorial de *La Moda Elegante* (142), la Librería Renacimiento (96) y la Editorial Renacimiento (81).

Se publicaron 2.806 anuncios con una media de 17 por número. Como muestra el gráfico 1, entre 1918 y 1921 hubo un incremento sustancial del número de anunciantes, siendo los más habituales los remedios curativos y productos de belleza, que normalmente se acompañaba de alguna frase que enfatizaba su eficacia y de testimonios personales que ayudaran a persuadir a las lectoras.

La última etapa comenzó con un descenso de anunciantes del 47,66% en 1922 con respecto al año anterior, seguramente motivados por la incertidumbre de políticas nuevas de edición y de la propia revista, pero poco a poco la publicidad fue en aumento, siendo 1927 el año de mayor repunte, teniendo en cuenta que se duplicó el número de revistas a la venta (24) en comparación con el período comprendido entre 1922-1926 que fue de doce números anuales.

En el gráfico 2 se presenta una comparativa de la media total de anuncios de cada año en relación con el resto de años (por ejemplo, 1918 en comparación con el resto de años desde 1919 a 1927, y así sucesivamente), este gráfico<sup>11</sup> refleja una diferencia en la media de anuncios significativa de 1927 pese al aumento aparente que muestra el gráfico 1, pudiendo ser una de las razones principales de su desaparición, puesto que la publicidad era ya una de las fuentes de mayores ingresos para las empresas editoriales.

<sup>11</sup> Realizado con el programa IBM SPSS Statistics

Gráfico 1. Número de anuncios por año en *La Moda Elegante*.  
Elaboración propia

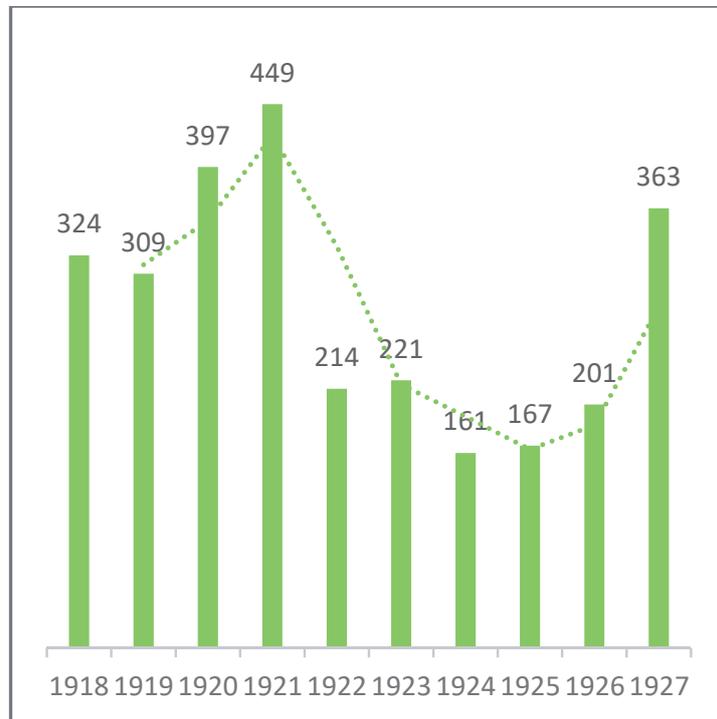
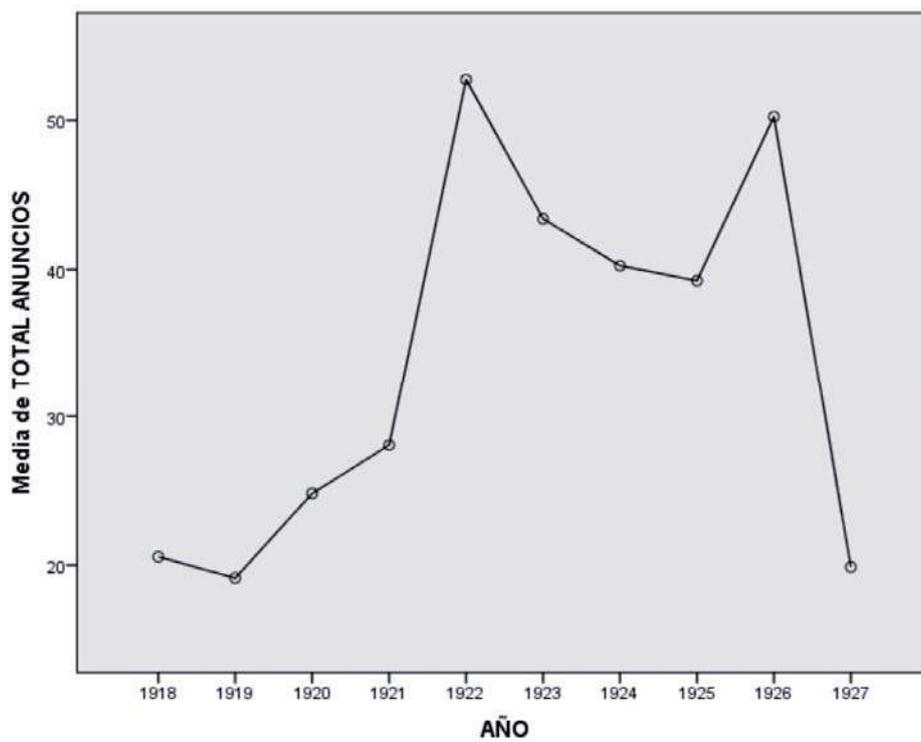


Gráfico 2. Media total de anuncios en *La Moda Elegante*.  
Elaboración propia



#### 4. Conclusiones

A través de este trabajo se constata que las revistas de moda como *La Moda Elegante* en el período de entreguerras 1918-1927 son una importante fuente documental, que proporcionan una valiosa información sobre la evolución en los gustos y las tendencias en el consumo, sobre todo de las mujeres a quienes iba dirigida principalmente, y fueron testigos directos de los cambios sociales acaecidos en este período de la historia, donde se produjo una revolución en el papel desempeñado por las mujeres hasta entonces.

El número de anuncios publicados en *La Moda Elegante* en la cata realizada entre 1918 y 1927 confirma que continuó siendo una fuente de ingresos muy importante para la empresa hasta su desaparición en diciembre de 1927.

Cada vez fueron adquiriendo más importancia los anuncios autopublicitarios y laudatorios dentro de la propia revista para conseguir atraer a un mayor número de suscriptores, anunciando siempre mejoras en la publicación, así como los que promocionaban productos que comercializaba la propia empresa de *La Moda Elegante*.

Los anuncios formados por varias líneas de texto de productos de cosmética y belleza fueron los más habituales, seguidos de las últimas novedades relativas a la moda del momento, sobre todo las procedentes de París, aunque en la última etapa de la revista hubo un aumento de anuncios de temática variada.

Se ha observado que al igual que ocurre en la actualidad a nivel global con las firmas de moda y cosmética, las marcas francesas, durante el período de entreguerras, adaptaron sus anuncios dependiendo del país y del mercado al que iba dirigido como fue el caso de Leche Candés e Hipofosfitos Salud. Sería interesante realizar un estudio comparativo más exhaustivo sobre esta cuestión con distintas revistas publicadas en diferentes países.

Por la frecuencia de aparición de sus anuncios, hubo firmas que invirtieron un importante capital en *La Moda Elegante* para promocionar sus productos durante varios años en el período transcurrido entre 1918 y 1927, suponiéndoles resultados comerciales positivos. Por todo ello, queda patente la importancia que dio a la publicidad *La Moda Elegante* como un medio para conseguir ingresos, y la otorgada a la revista por las casas y empresas más importantes de la época como plataforma para la promoción de sus productos y servicios.

#### 5. Referencias bibliográficas

- Arroyo Martín, C. (2017). *La Moda Elegante Ilustrada en el período de entreguerras (1918-1927). Análisis documental*. [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Ávila Martín, M. del C.; Linares Alés, F. (2001). Moda, estética y publicidad. *II Jornadas Internacionales de Moda y Sociedad*. Granada: Universidad de Granada, 36-42.
- Bassat, L. (2013). *El libro rojo de la publicidad: (Ideas que mueven montañas)*. Madrid: Debolsillo.
- Carulla, J.; Carulla, A. (1998). *La publicidad en 2000 carteles*. Barcelona: Postermil, vol. 1.

- Checa Godoy, A. (2007). *Historia de la Publicidad*. Madrid, N..
- Eguizábal, R. (2009). *Industrias de la conciencia: Una historia social de la publicidad en España*. Barcelona: Península.
- Feijoo Fernández, B.; Fernández Vázquez, J. (2014). La publicidad impresa de principios del siglo XX. Análisis de los anuncios publicados en *La Voz de Galicia de 1900 a 1920*. *Historia y Comunicación Social*, núm. Especial Enero, 19, 53-66.
- García-Uceda, M. (2011). *Las claves de la publicidad*. Madrid: Esic.
- Hernández Guerrero, J.; Reyes Moreno, M. I. (2011). *La publicidad y las ciencias humanas: análisis pluridisciplinar de anuncios publicados en periódicos y revistas españoles del siglo XX y comienzos del XXI*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Marcos Recio, J. C. et al. (2018). *Lo efímero de la comunicación. Como preservar los contenidos en la era digital*. UOC: Barcelona.
- Martínez Martín, J. (Dir.) (2001). *Historia de la Edición en España, 1836-1936*. Madrid: Marcial Pons.
- Moda Elegante, La* (1918-1923). Biblioteca Nacional del España. [Consulta: 05/12/2018].
- Moda Elegante, La* (1924-1927). Hemeroteca Municipal de Madrid. [Consulta: 05/12/2018].
- Montero, M. (2010). *Historia de la publicidad y de las relaciones públicas en España, Sevilla y Zamora*. Comunicación Social, Ediciones y Comunicaciones.
- Pascual Martínez, P. (1994). *Escritores y editores en la Restauración canovista (1875-1923)*. Tomo I. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Roca Barea, M. E. (2016). *Imperiofobia y leyenda negra*. Madrid: Siruela.





## Las primeras mujeres fotógrafas en Aragón: pioneras y modernas

M<sup>a</sup> del Carmen Agustín Lacruz<sup>1</sup>; Sandra Tomás Esteban<sup>2</sup>

Recibido: 28 de septiembre de 2018 / Aceptado: 12 de noviembre de 2018

**Resumen.** El objetivo de este trabajo consiste en estudiar, fuera de la categoría de anécdota o fenómeno marginal, la presencia y la participación de las mujeres en el desarrollo del medio fotográfico en Aragón desde mediados del siglo XIX. La reconstrucción de sus biografías y la caracterización y contextualización de sus trayectorias profesionales se ha llevado a cabo mediante el análisis y la revisión sistemática de las fuentes de información localizadas hasta la fecha, tanto de carácter hemerográfico, como bibliográfico y documental.

Entre otras, se estudian las fotógrafas aragonesas Polonia Sanz, madame Senges, Dolores Gil, María Cardarely, Tomasa Chinar, Ana María Lapetra, Ángeles Buil, Petra Tena, Prima Gavilanes, Silveria Fañanás, Petra Sabaté, Matilde López, Carmen Jarque, Rosario de la Fuente, Asunción Pascual, Divina Campo, Teresa Gallifa, Margot Autié y Josefa Farina.

**Palabras clave:** Mujeres fotógrafas; Estudios culturales; Estudios de género; Historia de la fotografía; Fotógrafas aragonesas; Aragón.

### [en]The first women photographers in Aragon: pioneers and modern

**Abstract.** The objective of this work is to study, outside the category of anecdote or marginal phenomenon, the presence and participation of women in the development of the photographic medium in Aragon. The reconstruction of his biographies and the characterization and contextualization of his professional trajectories has been carried out through the analysis and systematic review of the sources of information located to date, both of hemerographic, bibliographic and documentary nature.

Among others, aragonese photographers are studied Poland Sanz, Madame Senges, Dolores Gil, María Cardarely, Tomasa Chinar, Ana María Lapetra, Ángeles Buil, Petra Tena, Prima Gavilanes, Silveria Fañanás, Petra Sabaté, Matilde López, Carmen Jarque, Rosario de la Fuente, Asunción Pascual, Divina Campo, Teresa Gallifa, Margot Autié and Josefa Farina.

**Keyword:** Women photographers; Cultural studies Gender studies; History of photography; Aragonese photographers; Aragón.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Objetivos, método de trabajo, fuentes y estado de la cuestión. 3. Las daguerrotipistas: Polonia Sanz y Madama Senges. 4. Dolores Gil: fotógrafa ambulante y propietaria de gabinete. 5. María Cardarely. 6. Esposas, viudas, madres. Las fotógrafas dentro de las familias de fotógrafos. 7. Conclusiones. 8. Referencias bibliográficas.

<sup>1</sup> Universidad de Zaragoza. Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia  
E-mail: [cagustin@unizar.es](mailto:cagustin@unizar.es)

<sup>2</sup> Universidad de Zaragoza. Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón  
E-mail: [sandrainfodoc@gmail.com](mailto:sandrainfodoc@gmail.com)

**Cómo citar:** Agustín Lacruz, M. del C.; Tomás Esteban, S. (2018) Las primeras mujeres fotógrafas en Aragón: pioneras y modernas, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 621-658.

## 1. Introducción

Como otras artes visuales, la fotografía es un medio que las mujeres han empleado profusamente para expresar sus emociones y sus gustos, mostrar el mundo que las rodea y hacerse visibles.

Muchas mujeres han protagonizado una parte importante de las representaciones fotográficas, especialmente en su género más difundido y rentable, el retrato, y otras tantas han participado en el desarrollo del medio fotográfico desde su invención en 1839. Sin embargo sus contribuciones a la historia de la fotografía han sido menos estudiadas y su visibilidad y su reconocimiento como profesionales, aficionadas o artistas está siendo más tardío.

Desde sus inicios fue una afición y un entretenimiento muy extendido entre las damas de clases acomodadas que proporcionaba notas de distinción y modernidad a quienes la cultivaban. Además, la fotografía fue también una vocación e incluso una profesión que algunas de ellas desempeñaron, ejerciendo distintas tareas, dentro de los grupos familiares a los que pertenecían, o de forma independiente, como auténticas precursoras de prácticas profesionales que llegarán años más tarde.

En la década de los años sesenta del siglo pasado, coincidiendo con el impulso de los estudios culturales y de género, se configuraron líneas de investigación que comenzaron a poner en valor las aportaciones específicas que las mujeres han realizado a la historia y al desarrollo del medio fotográfico.

Fue pionera en el ámbito anglosajón la monografía de William Val (1986) sobre las fotógrafas británicas, reeditada poco después en 1991. En Estados Unidos destacan los trabajos del fotógrafo Peter E. Palmquist (1989, 1990a, 1990b, 1990c, 1991a, 1991b, 1992, 1994, 1995 y 1997), autor de *Women in Photography Archive* –una interesante obra de referencia disponible para su consulta en línea– y de una decena de directorios y bibliografías sobre fotógrafas estadounidenses y de Jeanne Moutoussamy-Ashe (1993) sobre las fotógrafas afroamericanas. Es también muy relevante la aportación de la historiadora de la fotografía norteamericana Naomi Rosenblum, autora de una de las obras clásicas, *A History of Women Photographers* (1994, 2000, 2010), que ofrece una panorámica diacrónica exhaustiva desde las primeras daguerrotipistas hasta finales del siglo XX. Así mismo son muy estimables las monografías de Leslie Sills (2000) y de Boris Friedewald (2014).

En el ámbito hispanoamericano, las fotógrafas mexicanas han sido estudiadas por José Antonio Rodríguez (2012) y por Lucas Lorduy Oses (2017); Sara Facio (1988), Roxana Marcoci y Sarah H. Meister (2015) y Alejandra Niederman (2016) se han ocupado de investigar la trayectoria de las fotógrafas argentinas de origen judeo-alemán y en Chile algunas de las fotógrafas pioneras han sido dadas a conocer por Gonzalo Leiva (2003).

Por su parte, los estudios sobre las mujeres fotógrafas fueron iniciados en España por Marie-Loup Sougez (1986, 1988 y 1997) y por María de los Santos García Felguera (2005-2006a, 2005-2006b, 2007a, 2007b, 2008-2009 y 2009), quienes comenzaron a dar a conocer sus nombres propios. También han escrito valiosos trabajos las profesoras Mónica Carabias (2000a, 2000b, 2001, 2003a, 2003b, 2012 y 2014), Antonia Salvador (2009) y Nieves Limón (2011 y 2013), entre otras.

En este proceso de rescate y reconocimiento de las trayectorias profesionales de las primeras generaciones de fotógrafas en nuestro país fue importante la organización en 2005 de la exposición *Fotògrafes pioneres a Catalunya*, comisariada por la profesora Mary Nash y la fotógrafa Isabel Steva Hernández, Colita, que ayudó a conocer la obra de una docena de fotógrafas que nacieron o trabajaron en esta comunidad desde mediados del siglo XIX, como Anaïs Napoleón, Dolores Gil, Carmen Gotarde, Madronita Andreu, Montserrat Vidal, Rosa Szücs, María Serradell, Roser Oromí, Roser Martínez, Montserrat Sagarra y Joana Biarnés. Otras tantas fotógrafas que trabajaron en la misma época en estudios y gabinetes en Andalucía – Amalia López, María Pastora Escudero, Ana López, Concepción Villegas, Gracia Rodríguez, Joaquina Mayor, Luisa Dorave, Matilde Rey, Sabina Muchart, Josefa Tejada y las viudas de Luis León Masson y de Enrique Godínez– fueron estudiadas por la profesora Antonia Salvador (2009). En Galicia, conocemos el trabajo de María Cardarely, estudiado por Castelao (2017).

A finales del siglo XIX, entre las fotógrafas aficionadas destaca en el País Vasco la figura de Eulalia de Abaitúa Allende-Salazar, estudiada por Hooper (2015) y especialmente por Maite Jiménez Ochoa de Alda (2010a, 2010b y 2011), conservadora del Museo Vasco de Bilbao; y en Madrid sobresalen las figuras de Emmy Klimsch y Adela Crooke, dadas a conocer respectivamente por Karim Taylhardat (2011) y por los profesores Sánchez Vigil y Olivera Zaldúa (2014).

En este marco, este trabajo se propone llevar a cabo una revisión sistemática de las fuentes de información disponibles que permita conocer mejor la contribución profesional realizada por las mujeres en la primera etapa de la fotografía aragonesa.

## **2. Objetivos, método de trabajo, fuentes y estado de la cuestión**

El objetivo de este trabajo consiste en estudiar, fuera de la categoría de anécdota o fenómeno marginal, la presencia y la participación de las mujeres en el desarrollo del medio fotográfico en Aragón. Para ello se localizan, identifican y censan a las principales fotógrafas que trabajaron desde mediados del siglo XIX en este territorio.

La reconstrucción de sus biografías, la caracterización y la contextualización de sus trayectorias profesionales se ha llevado a cabo mediante el análisis y la revisión sistemática de las fuentes de información localizadas hasta la fecha, tanto de carácter hemerográfico, como bibliográfico y documental.

Las fuentes consultadas han sido numerosas y variadas, y en la mayoría de los casos, difíciles de localizar. Han proporcionado tanto referencias directas e indirectas, como datos puntuales de gran interés.

Dentro de las fuentes hemerográficas destaca la singular aportación de diarios y semanarios locales de los siglos XIX y XX, como el *Cruzado Aragonés* de Barbastro (Huesca), el *Diario Mercantil* de Valencia, el *Eco de la Montaña* de Vic (Gerona), el *Heraldo de Aragón* de Zaragoza, el *Pirineo Aragonés* de Jaca (Huesca) y *La Templanza: Diario de avisos de Zaragoza*. Todos ellos, en distinta medida, han sido de gran utilidad para establecer la identidad de estas mujeres fotógrafas y conocer las técnicas, los productos fotográficos ofrecidos así como los nombres y ubicaciones de los establecimientos.

Entre las fuentes bibliográficas, una valiosa obra de referencia ha desempeñado una función determinante. Se trata del *Directorio de fotógrafos en España (1851-1936)*, publicado por M.<sup>a</sup> José Rodríguez y José Ramón Sanchis (2013), en cuyo capítulo dedicado a Aragón se identifican los establecimientos y la actividad fotográfica de una docena de mujeres relacionadas con la fotografía entre 1879 y 1936, ejercida con su propio nombre, como María Valdoví en Teruel y Dolores Gil o Flora Sanz en Zaragoza, o bien como propietarias de establecimientos o profesionales anónimas conocidas únicamente por su condición de viudas o hijas de fotógrafos. Este es el caso de la viuda de Félix Preciado, en Huesca; las viudas de José Aracil, de Lucas Cepero, de Lucas Escolá, de F. Júdez, de Bernardino Pardo, en Zaragoza; las hijas de Manuel Urchaga en Borja; las viudas de Oñate y de Eduardo Vidal, en Calatayud. Este directorio identifica a la aragonesa Polonia Sanz, como la fotógrafa que trabajó en Valencia y posteriormente en Madrid.

También ha sido valiosa la contribución de Juan Miguel Sánchez Vigil (2007) en su diccionario *Del daguerrotipo a la Instamatic* sobre tres aragonesas relacionadas con la fotografía: Rosario de la Fuente, citada en la entrada sobre su cuñado, el fotógrafo Ángel García de Jalón, más conocido como Jalón Ángel; Carmen Jarque, viuda del fotógrafo y redactor gráfico Lucas Cepero y Ángeles Buil Bonet, esposa y madre de los fotógrafos Ignacio Coyne Lapetra y Manuel Coyne Buil.

Entre las fuentes primarias consultadas, destaca la monografía de Tartón Vinuesa y Romero Santamaría (1985) que incluye una pequeña reseña sobre Rosario de la Fuente y la obra de Romero Santamaría, Sánchez Millán y Tartón Vinuesa sobre la familia Coyne (1988) en la que se reproduce una fotografía de Ángeles Buil realizando trabajos fotográficos. Asimismo, es valiosa la información recogida en la tesis inédita de Romero Santamaría (1991) sobre la daguerrotipista activa en Zaragoza en 1849, madame Senges.

Por su parte, son relevantes los estudios monográficos M.<sup>a</sup> Dolores y Manuel García Guatas (1990) sobre las fotógrafas barbastrenses Teresa Gallifa y Josefina Mateo.

A su vez, entre las fuentes secundarias son interesantes los catálogos de sendas exposiciones promovidas por el *Instituto Aragonés de la Mujer* en el año 2002 en Huesca y por el *Institut Català de les Dones*, en Barcelona, en 2005 pues han permitido conocer mejor las figuras de Josefa Farina y de Dolores Gil de Pardo, gracias a los trabajos Virginia Espa (2002) y Colita y Mary Nash (2005), respectivamente.

También se han podido consultar a diferentes fotógrafos, historiadores, familiares, expertos, etc., que han proporcionado interesantes testimonios orales que han contribuido a matizar y aclarar algunos de los datos disponibles.

Finalmente, entre los servicios de información consultados destacan el Instituto Bibliográfico Aragonés, el Instituto Aragonés de la Mujer, el archivo Jalón Ángel en la Universidad San Jorge, el Archivo y la Hemeroteca Municipal del Palacio de Montemuzo de Zaragoza, la Hemeroteca de la Biblioteca Pública de Zaragoza, la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza, la Galería Spectrum, la Fototeca de Huesca, la biblioteca del museo Pablo Serrano, la Escuela de Arte de Huesca, el Institut Municipal de Cultura y el Archivo Municipal de Olot, el Archivo Comarcal de la Garrotxa, los registros civiles de Zaragoza, Huesca, Calatayud y Barbastro y el archivo administrativo del cementerio municipal de Torrero, entre otros.

### 3. Las daguerrotipistas: Polonia Sanz y Madama Senges

Como en otras regiones, también las mujeres formaron parte de la historia de la fotografía en Aragón desde sus inicios. Las precursoras fueron las daguerrotipistas que desarrollaron su trabajo durante la fase inicial de difusión de esta nueva tecnología gráfica en los años cuarenta del siglo XIX.

En octubre de 1845, apenas seis años después de que Daguerre presentase en París la invención de la técnica que llevó su nombre, en el *Diario Mercantil de Valencia* se anuncia la llegada a la ciudad levantina de una señora aragonesa que realizaba retratos al daguerrotipo. Se puede considerar, por tanto, que a dicha señora le cabe el honor de ser la primera entre las fotógrafas aragonesas.

— = —

**A la calle de Juristas núm. 19, piso primero, esquina á la de Caballeros, acaba de llegar una señora aragonesa que hace retratos al daguerreotipo á 30 y 40 reales vellon, la que tambien ofrece enseñar á las señoras y caballeros que gusten aprender por un precio muy módico. La misma señora compone loza, cristal, china y demas; lava guantes, damascos y toda clase de ropa de seda y terciopelo, sin perder el color ni el brillo, y quita toda clase de manchas, aunque sean de tinta ó de lo mas difícil.**

— = —

Fig. 1. *Diario Mercantil de Valencia*, 21 de octubre de 1845

El daguerrotipo, aunque presentaba importantes limitaciones técnicas, supuso el comienzo efectivo de la fotografía como fenómeno histórico universal y se difundió a través de los periódicos con una velocidad increíble en todos los países

occidentales. Sin embargo, no era un sistema de reproducción múltiple, ya que generaba una única imagen positiva directa (Kurtz, 2001: 86).

Una de sus principales aplicaciones fue servir como medio para representar la imagen de los seres humanos y, de esta manera, el daguerrotipo dejó paulatinamente de ser una técnica de reproducción de imágenes vinculada a la divulgación de la ciencia, para convertirse en el medio que cambió la percepción de la realidad y permitió a amplias capas sociales de la sociedad decimonónica acceder a la representación icónica de sí misma.

Hacia 1850 los retratos al daguerrotipo eran realizados por profesionales ambulantes que contaban con unos conocimientos técnicos específicos y realizaban su trabajo en una localidad determinada durante cortos espacios de tiempos, alojándose en fondas o establecimientos públicos y anunciando sus servicios en la prensa local. En ocasiones complementaban sus ingresos enseñando la técnica, vendiendo aparatos y materiales fotográficos o realizando otros tipos de tareas. Kurtz (2001: 117-118) apunta que el anonimato que caracteriza a esta primera generación está relacionado con argucias para eludir el pago de impuestos a los municipios en los que trabajan.

Esta daguerrotipista aragonesa que se anunciaba en el *Diario Mercantil* formó parte de la primera generación de mujeres presentes en el mundo de la fotografía, junto a madame Valperly y madame Fritz.

Fue una profesional itinerante que trabajó en Valencia entre 1845 y 1852, fecha en la que se trasladó a Madrid para continuar con su actividad bajo la denominación de “Madama Sanz”. Al mismo tiempo compaginaba la fotografía con otras actividades, entre ellas, la profesión de dentista. Su nombre era Polonia Sanz Ferrer (Rodríguez Molina y Sanchís Alfonso, 2013, 756), había nacido en Zaragoza y falleció en Madrid en 1882 (Castelao, 2017: 1). No se conoce ninguna de sus fotografías y curiosamente alcanzó notoriedad por ser una de las primeras mujeres que practicó la odontología tras obtener su titulación en Valencia, hacia 1849.

Fascinante es también la figura de madame Senges, daguerrotipista parisina que publicó en 1849 en el periódico *La Templanza: Diario de avisos de Zaragoza* sus habilidades para realizar “retratos en miniatura coloridos hechos al daguerrotipo” (Romero Santamaría, 1991: 192 y Hernández Latas, 2010: 7). El coloreado consistía habitualmente en iluminar las carnaciones de mejillas y manos y pintar de color dorado las joyas. Esta era una tarea que requería precisión y minuciosidad y se dedicaban a ella algunas mujeres (García Felguera, 2007b: 77).

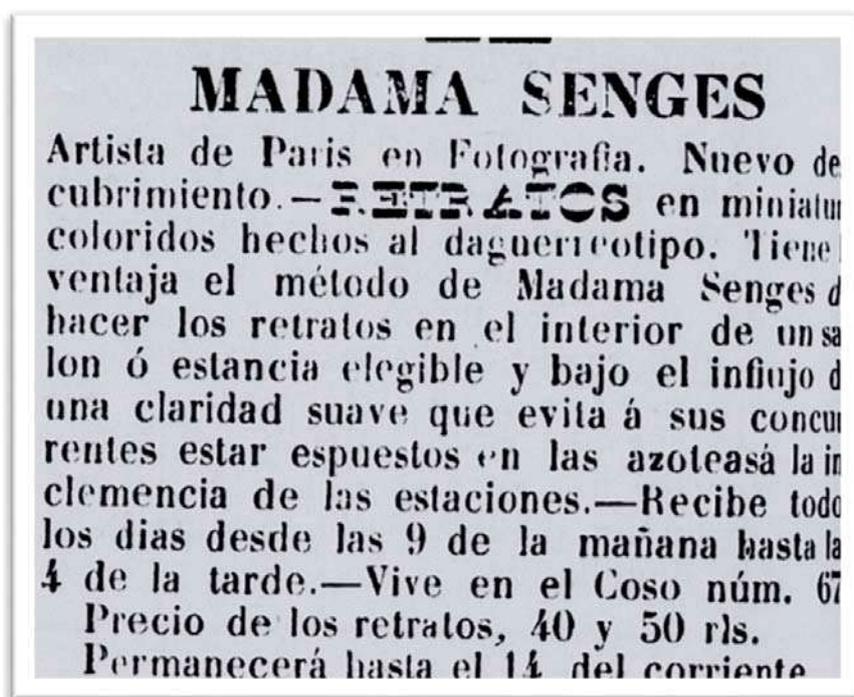


Fig. 2. *La Templanza: Diario de avisos de Zaragoza*, 4 de octubre de 1849

Se instaló en Zaragoza en el número 67 de la céntrica calle del Coso durante la primera quincena de octubre en la feria del Pilar. Los precios de sus retratos en color eran un poco más caros que los de madama Sanz en Valencia, probablemente por el trabajo añadido del coloreado. La calidad de su equipo técnico permitía realizar las fotografías en espacios interiores, bajo una iluminación más suave y matizada que la luz natural.

Ese mismo año también trabajó en Madrid, donde “impartió un curso de enseñanza de daguerrotipo [para señoras y señoritas] (Vega, 2017: 702).

#### 4. Dolores Gil: fotógrafa ambulante y propietaria de gabinete

A mediados del siglo XIX, por su condición mecánica y manual, la fotografía no gozaba de prestigio como actividad laboral y no se conocen muchos casos de fotógrafas profesionales en España. Lo habitual era que las mujeres colaborasen en los negocios familiares efectuando trabajos como el revelado y positivado; los retoques y las iluminaciones y diferentes tareas dentro del proceso de acabado final, como el pegado sobre los cartones y la preparación de marcos y estuches, que requerían habilidad y destreza.

Por las mismas fechas, en Francia Geneviève Elisabeth Francart (c. 1817-1878), casada con Adolphe Disderi (1819-1889), dirigía un estudio en Brest; Berenice Gelot-Sandoz era propietaria de un gabinete en 1844, situado en París, mientras en el gabinete del fotógrafo Nadar (1820-1910) trabajaban varias empleadas que se encargaban de la atención de los clientes y de montar y estuchar las fotografías.

Con todo, fueron muy pocas las fotografías que regentaron gabinetes abiertos bajo su nombre (García Felguera, 2007b: 70-71).

Por ello cobran especial relevancia las figuras de Dolores Gil (1842-c. 1884) y de María Cardarely (1845-1910).

Dolores Fausta Dorotea Gil Pérez nació en 1842 en el municipio zaragozano de Almonacid de la Sierra, en cuyo archivo parroquial se conserva su partida de bautismo. Sus padres fueron José Gil y Silberia Pérez, ambos nacidos en Calatayud. A muy corta edad perdió a su madre y creció en la nueva familia que formó su padre al contraer nuevas nupcias. Se casó con el fotógrafo tarraconense Bernardino Pardo Cerdá (ca. 1836-1890) y tuvieron cuatro hijos David, Enrique, Antonia y Manuel ninguno de los cuales prosiguió la actividad de sus padres.

El matrimonio regentó un establecimiento fotográfico en la calle Jaime I, n. 6 de Barcelona, según informa el diario *Lloyd de España* (Vega, 2014: 847) y es probable que desde allí se desplazasen a las localidades gerundenses de Vic en 1867 (Farrés i Malian, 1991: 46, 98, 230-231) y más tarde de Olot hacia 1870 (*Fotògrafes pioneres*, 2005: 40-43).

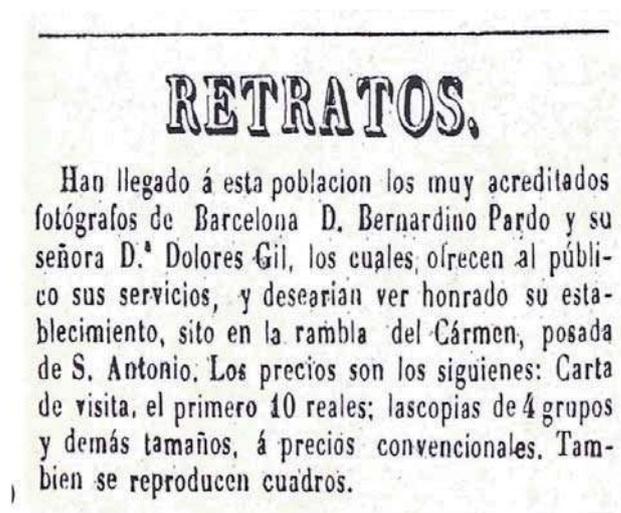


Fig. 3. *El Eco de la montaña*, número 464, Vic, 1867. Fuente: Farrés i Malian (1991)

Más adelante, hacia 1870, se trasladaron a Aragón y trabajaron en Calatayud (Vega, 2017: 701), localidad de la que procedían los padres de Dolores, en la Plaza de San Andrés, según evidencia el sello del reverso de una tarjeta de visita conservada en una colección particular (Rodríguez Molina y Sanchis Alfonso, 2013: 187).



Fig. 4. Retrato de Modesta de Sitjar de Visa. Dolores Gil, 1867  
Fuente: Farrés i Malian (1991)

Con posterioridad, el matrimonio Pardo Gil se asentó en Zaragoza, donde Dolores se puso al frente de su propio gabinete fotográfico, entre 1879 y 1883, situado en la calle Mercado, según consta en el *Anuario-Almanaque del Comercio*.



Fig. 5. *Anuario-Almanaque del Comercio de la Industria, de La Magistratura y de la Administración ó Almanaque de las 400.000 señas de Madrid, de las provincias, de ultramar y de los estados hispano-americanos (Bailly-Bailliere)*. 1879-1880

Dolores Gil Pérez falleció hacia 1884, probablemente durante la epidemia de cólera que asoló la ciudad de Zaragoza ese año. Su viudo, que regentaba su propio estudio en la cercana calle de Escuelas Pías, 6, entre 1882 y 1890, contrajo nuevo matrimonio poco después.

En 1890, Bernardino Pardo falleció y su segunda esposa, Victoria Lardiés, asumió la titularidad del negocio de su marido, entre los años 1892 y 1894 como “Viuda de Pardo” según el citado *Anuario-Almanaque*.

Por error involuntario, Rodríguez Molina y Sanchis Alfonso (2013: 187), Grau Ferrando (2017: 73) y Vega (2017: 701) identifican a Dolores Gil con la “Viuda de Pardo”. Lo cierto es que el certificado de defunción de Bernardino Pardo (Hernández Latas, 2010: 218) indica que Dolores Gil había fallecido con anterioridad y que el fotógrafo dejaba como viuda a Victoria Lardiés, natural de Calatayud.

El caso de Dolores Gil representa una situación inédita en el panorama español de la época por su voluntad tenaz y explícita de dejar constancia de su identidad profesional mediante el registro su propio nombre sellado o litografiado en el reverso de las fotografías que tomó a lo largo de su vida profesional.



Fig. 6,7 y 8. Diferentes litografías y sellos en los reversos de las fotografías de Dolores Gil de Pardo

La fructífera obra de esta fotógrafa en las ciudades de Olot, Vic y Barcelona la hacen ser considerada una de las fotógrafas pioneras en Cataluña. De ella se conserva una galería de retratos del tipo tarjeta de visita, en distintas colecciones particulares y en el Archivo Comarcal de la Garrotxa y una interesante albúmina con la más antigua vista panorámica de Olot, conservada en Archivo Municipal de Olot (Bonfill Plana, 2010: 1).

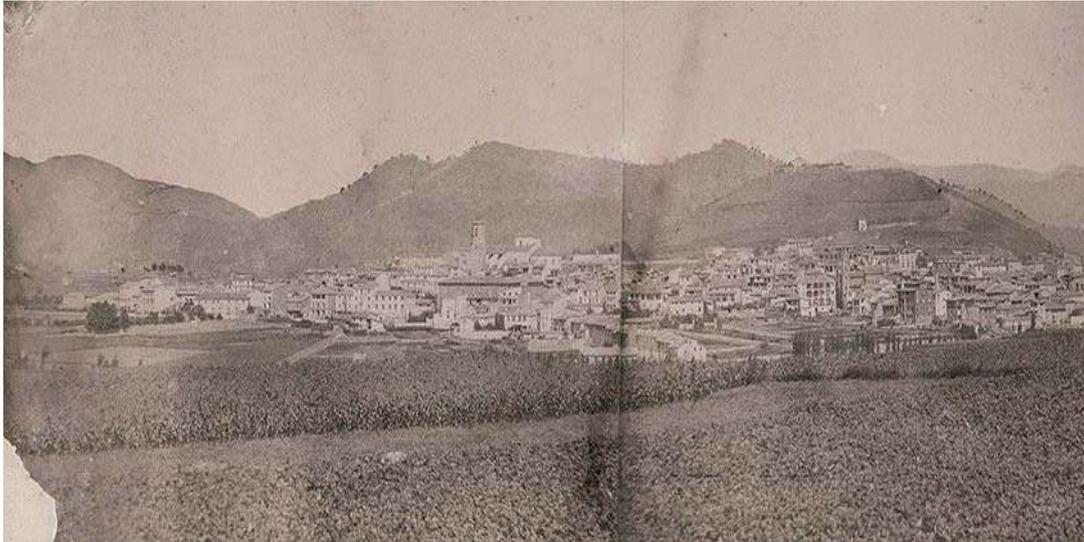


Fig. 8. Vista de Olot obra de Dolores Gil de Pardo, antes de la tercera guerra carlista

## 5. Maria Cardarely

María Cecilia Cardarely Bousquet nació en Zaragoza hacia el año 1845, en el seno de una familia de artesanos tintoreros de origen francés. Su padre, Agustín Cardarely, procedía de Carpentras, en la Provenza y su madre, Mariana o María Ana Bousquet Doyanecha, de Bayona. Hacia 1851 la familia se trasladó a Galicia atraída por las posibilidades de trabajo que ofrecían las industrias relacionadas con el curtido (Castelao, 2017: 3), formando parte de la colonia de emigrantes franceses y vascofranceses. Se asentaron primero en Lugo, más tarde en Las Burgas (Orense) y finalmente hacia 1854, en Santiago de Compostela.

En esta ciudad la familia se estableció en la calle del Hórreo número 46, en una zona semiurbana, extramuros de la ciudad. Allí María regentó su propio gabinete entre 1864 y 1866, cuando apenas contaba 20 años, ejerciendo como fotógrafa profesional durante tres años (Castelao, 2017: 7). Por ello, es considerada como la primera fotógrafa profesional con estudio en Galicia.

Formó parte del grupo de mujeres que ejercieron la fotografía de manera independiente en los inicios de los años sesenta del siglo XIX, como Amalia López, en Jaén o Josefa Plá en Valencia.

En el *Directorio de fotógrafos en España*, su nombre aparece recogido como María Cardavelle, con actividad en la calle Urco, de Santiago de Compostela, sin duda debido a una transcripción errónea tanto del apellido como del nombre de la calle recogida en el almanaque *El Indicador de España y sus posesiones ultramarinas* de Viñas y Campí, del año 1864 (Rodríguez Molina y Sanchis Alfonso, 2013, 751).



Fig. 9. Sello de María Cardarely conservado en Real Academia Gallega  
Fuente: Castelao (2017)

Lo peculiar de María Cardarely es que no pertenecía a una familia de fotógrafos, ni se casó con uno de ellos, por lo que se desconoce cómo pudo aprender las técnicas de este oficio. Castelao (2017: 10) especula con la posibilidad de una breve relación comercial entre los Cardarely y el fotógrafo Eliseo Segond, también de origen francés, y también aventura vínculos familiares entre la fotógrafa con los propietarios de un estudio parisino localizado en 1864 en la rue Bellefond, 40, con el mismo nombre.

De la obra de María Cardarely han llegado hasta nosotros cuatro retratos, tipo tarjeta de visita. Los dos más conocidos muestran a una joven Rosalía de Castro a la edad de 26 años (Acuña, 2003, 4 y Castelao, 2017, 10-15) hacia 1866 y se conservan en la Real Academia Gallega y en la Fundación Rosalía de Castro, respectivamente.

El tercero retrata a Teresa Lamas Rey y pertenece al archivo personal de la familia Vilariño Pintos (Castelao, 2017: 11-12). El último de los retratos muestra a una niña pequeña, no se encuentra en buen estado y ha sido descubierto hace poco tiempo, entre los fondos de la Real Academia Gallega (Castelao, 2017: 15-16).



Fig. 10-11. Retratos de Rosalía de Castro. María Cardarely, 1866

Fuente <http://tm.santiagodecompostela.gal/es/mapa/maria-cardarely-la-primera-fotografade-estudio-en-galicia>

Hacia 1866 María cerró el estudio, abandonó la fotografía y la familia Cardarely dejó Santiago de Compostela trasladándose a Ferrol. Agustín Cardarely falleció en 1867 y, unos meses después, en 1868 María contrajo matrimonio con el pintor madrileño Juan Velasco Martínez, con el que tuvo una hija. Perdió a su hija y tras diez años de matrimonio, quedó viuda. Volvió a casarse con el ingeniero militar Antonio Pérez Castro, quien falleció en Filipinas en el año 1884.

María Cardarely, viuda por segunda vez a los 39 años, no volvió a casarse ni a ejercer como fotógrafa. Hacia 1910 se trasladó a Madrid, donde falleció.



Fig. 12. Retrato de María Cardarely. Autor desconocido, c. 1885  
Fuente: Acuña (2003)

## 6. Esposas, viudas, madres. Las fotógrafas dentro de las familias de fotógrafos

En la primera etapa de la historia de la fotografía en España fue común que las mujeres formasen parte de los establecimientos fotográficos bajo designaciones familiares conjuntas como *Belda y señora*, en Denia (Alicante); *Poujade y señora* en Salamanca; *Villalba y señora* o *Ludovisi y su señora*, en Valencia; *Felipe Prósperi y señora* en Vigo (Rodríguez Molina y Sanchis Alfonso, 2013: 756), siendo mucho menos frecuentes casos como el ya estudiado de Dolores Gil de Pardo o el de *M. Fernando y Anaïs Napoleon* en Barcelona (García Felguera, 2005-2006a: 314) en los que las esposas aparecían con su propio nombre en la denominación comercial.

En realidad las mujeres fotógrafas se comportaban dentro de este gremio de la misma forma que otras mujeres lo hacían en las familias de comerciantes y artesanos –por ejemplo, las mujeres de los impresores y de los librereros– aportando su trabajo, más o menos cualificado, de forma anónima o anonimizada, para contribuir al sostenimiento de la actividad productiva.

Además de trabajar ellas mismas, las funciones desempeñadas por las mujeres dentro de estos grupos familiares podían resultar indispensables para mantener el

apellido del marido en la denominación del negocio, para heredar la propiedad y transmitirla a los sucesores y para arrendar o vender el establecimiento.

En Aragón, dentro de este grupo se estudian las figuras singulares de algunas mujeres que fueron esposas y luego viudas de fotógrafos destacados, como Tomasa Chinar, viuda de Mariano Júdez, o esposas, viudas y madres de fotógrafos, como Ángeles Buil y Bonet, viuda primero de Manuel Coyne y luego de Antonio Esplugas. Las dos desempeñaron trabajos de carácter auxiliar en los gabinetes de sus familiares, pero su función fue relevante para la continuidad de sus respectivos establecimientos fotográficos.

### **6.1. La línea de continuidad en los gabinetes zaragozanos: Tomasa Chinar, Ana María Lapetra y Ángeles Buil**

Si bien en la mayoría de los países las mujeres no gozaban de facilidades para abrir negocios sin contar con el beneplácito de sus padres o sus cónyuges, sin embargo, podían heredar la propiedad de éstos y hacerse cargo del negocio cuando quedaban huérfanas o enviudaban, momento en el que añadían a la denominación social del establecimiento el nombre de “sucesora e hija de...” o “viuda de...”.

Este es el caso de Jane Clifford, esposa de Charles Clifford, que se puso al frente del gabinete fotográfico heredado de su esposo en Madrid en 1863.

#### **Tomasa Chinar**

Tomasa Chinar Torrente fue la esposa de Mariano Júdez Ortiz (Zaragoza, 1834 - Zaragoza, 1874), fotógrafo que regentó durante 15 años, desde finales de la década de los cincuenta y hasta su fallecimiento, uno de los principales gabinetes zaragozanos, situado en distintos números de la céntrica calle del Coso (Hernández Latas, 2005: 20).

Cuando enviudó, a la edad de 42 años, Tomasa desempeñó un papel crucial en el traslado desde Pamplona y en el asentamiento del fotógrafo Anselmo María Coyne Barreras (Pamplona, 1829 -Zaragoza, 1896) en Zaragoza. Dos meses después de la muerte de su esposo constituyó junto a su cuñado Toribio Júdez Ortiz (Zaragoza, 1848 - Zaragoza, 1877) y a Anselmo Coyne la “Sociedad Industrial Júdez y Coyne”. Las cláusulas notariales establecen que Tomasa era la arrendataria del local comercial y la propietaria de todo el material fotográfico del gabinete, a cambio de lo cual recibía el 37% de los beneficios comerciales obtenidos (Hernández Latas, 2005: 33-35; Hernández Latas, 2013: 111).



Fig. 13. Tomasa Chinar. Mariano Júdez y Ortiz, ca. 1861  
Fuente: *Primeros tiempos de la fotografía en Zaragoza: formatos "Carte de Visite" y "Cabinet Card"*

En 1877 apenas tres años después, su joven cuñado Toribio también murió, la sociedad se disolvió y Anselmo Coyne y ella pactaron otro acuerdo distinto, con una nueva distribución de los beneficios, bajo la denominación comercial de “Coyne y compañía, sucesores de Júdez”.

Las disposiciones de esta segunda sociedad hacen pensar que Tomasa Chinar colaboró activamente en el trabajo cotidiano del gabinete, bien recibiendo personalmente a la antigua clientela, bien realizando otras tareas que no podemos determinar ya que, según establece una de las cláusulas notariales, en el caso de que Tomasa falleciese, correspondía a sus herederos colocar a un operario que ayudase a Anselmo Coyne en los trabajos del gabinete (Hernández Latas 2005, 35).

Tomasa Chinar falleció sin descendencia y algunos de los objetos procedentes de la casa familiar fueron recogidos y conservados por su cuñado Hilario Júdez Ortiz (1831-1906) (Hernández Latas, 2010: 17). Ella fue una pieza clave en la transmisión del negocio fotográfico de Mariano Juez y por tanto, en el establecimiento de Anselmo Coyné y de esta familia de fotógrafos de origen franco-irlandés en Zaragoza.

### **Ana María Lapetra**

Ana María Dolores Lapetra de Idoate (Pamplona, c. 1830.- Zaragoza, 1896) se casó en 1866, en la iglesia de San Nicolás de Pamplona, con Anselmo María Coyne Barreras (Romero Santamaría, Sánchez Millán y Tartón Vinuesa, 1988, 18). A la muerte de este prestigioso fotógrafo, el 1 de enero de 1896, heredó el negocio familiar, y pasó a ser propietaria titular del establecimiento fotográfico de los Coyne en Zaragoza, cuyo valor material ascendía a 7.500 pesetas de la época, cifra muy importante en ese momento. Con fecha de 23 de abril de 1896 se hizo un escrito por el que su hijo Ignacio Coyne Lapetra (Pamplona 1872 - Zaragoza, 1912) se hacía cargo del negocio, comprometiéndose a “mantener el buen nombre de la industria (...) y defender los intereses de la “familia””. La razón social de debía denominar “Viuda e hijo de don Anselmo Coyne”.

En su testamento, Dolores dejó a su hijo Ignacio el negocio familiar y entregó a su otro hijo, Antonio (Pamplona, ca. 187 - Francia, ca. 1930), la cantidad de 2.500 pesetas, con la condición implícita de la cesión de todos los derechos en favor de su hermano. Falleció poco después en julio de 1896 (Romero Santamaría, Sánchez Millán y Tartón Vinuesa, 1988: 122-23).

### **Ángeles Buil**

María de los Ángeles Patrocinio Buil Bonet (Zaragoza, ca. 1875 – Zaragoza, 1938) pertenecía a una conocida familia de la burguesía zaragozana y al contraer matrimonio en 1898 con el fotógrafo, empresario y cinematógrafo Ignacio Coyne Lapetra (Pamplona, 1872 - Zaragoza, 1907) ingresó en la prestigiosa saga de fotógrafos de los Coyne. De este matrimonio tuvo siete hijos: Luis, que ingresó en la Compañía de Jesús; Anselmo, también religioso; Fernando, fotógrafo; Mariano, quien falleció siendo niño; Margarita, la única mujer; Ignacio, fallecido en accidente a los 15 años y Manuel, que prosiguió el negocio familiar (Romero Santamaría, Sánchez Millán y Tartón Vinuesa, 1988: 34).



Fig. 14. Retrato de boda de Ángeles Buil e Ignacio Coyne, 1898  
Estudio Coyne. Fuente: *DARA, Documentos y Archivos de Aragón*

Desde 1902 trabajó en la galería fotográfica con la que Ignacio amplió y modernizó el negocio heredado de su padre (Sánchez Vigil, 2002: 184 y 2007: 158). Tenaz y animosa, Ángeles sacó adelante a su numerosa familia cuando Ignacio, primero se arruinó con sus empresas cinematográficas y posteriormente falleció a la edad de 35 años.

Ángeles heredó el establecimiento fotográfico y se puso al frente del negocio, pero la familia Coyne Buil quedó en unas condiciones trágicas pues los archivos, las películas y los mejores aparatos fueron repartidos y vendidos entre los numerosos acreedores.

Por entonces, Antonio Esplugas, hijo del fotógrafo catalán del mismo nombre, trabajaba como dependiente en la galería y Ángeles, en 1812, siguiendo una práctica común entre las familias de comerciantes, se casó con él. El estudio pasó a denominarse “Antonio Esplugas, sucesor de Coyne” y en él trabajaron Antonio, Ángeles y los hijos que había tenido en su matrimonio con Ignacio.

De esta época se conserva una hermosa y expresiva fotografía en la que Ángeles Buil, junto a dos de sus hijos, está realizando tareas fotográficas de acabado, recorte y pegado sobre cartones.



Fig. 15. Interior del taller Esplugas-Coyne, 1918.  
Fuente: Los Coyne: 100 años de fotografía (1988)

Ángeles quedó viuda por segunda vez en 1923, a la muerte de Antonio y en esta etapa regentó el negocio bajo el nombre de “Casa Coyne. Viuda de Esplugas. Estudio fotográfico” hasta que su hijo Manuel (Zaragoza, 1900 – Zaragoza, 1994) y en menor medida, Fernando Coyne Buil (Zaragoza, 1903 – Francia, 1986), se hicieron cargo del estudio, trasladándolo a la calle Alfonso hacia 1937 (Tartón Vinuesa, 1999: 32).

Ángeles Buil falleció en Zaragoza en 1938.



Fig. 16. Ángeles Buil y su hijo Manuel Coyne. 1938.  
Fuente: DARA, Documentos y Archivos de Aragón

## 6.2. Las mujeres de la familia Júdez: Petra Tena y Prima Gavilanes

Además de Tomasa Chinar –ya estudiada en el epígrafe anterior– que desempeñó un papel fundamental en el traspaso del gabinete de su marido Mariano Júdez al pamplonés Anselmo Coyne Barreras, otras dos mujeres, Petra Tena y Prima Gavilanes, formaron parte de esta familia de fotógrafos zaragozanos.

### Petra Tena

Petra Tena fue la esposa y colaboradora del fotógrafo Julio Júdez Luis, hermano del también fotógrafo Joaquín Júdez Luis (Zaragoza, 1859 - 1922). Ambos eran hijos de Hilario Júdez Ortiz y de Cayetana Luis y sobrinos de Mariano Júdez Ortíz.

Fue sobrina política de Tomasa Chinar y cuñada de Prima Gavilanes y formó parte de los Júdez, célebre saga de fotógrafos zaragozanos.

La identidad de Petra y su condición de fotógrafa y colaboradora de Julio Júdez ha sido dada a conocer por el investigador José Antonio Hernández Latas en un trabajo reciente (2018). Ambos han sido identificados como fotógrafos domiciliados en Zaragoza gracias a un documento parroquial.

### Prima Gavilanes del Riego (Zamora, 1862 – Zaragoza, 1941)

Prima Gavilanes nació en Zamora en 1862. Contrajo matrimonio con el fotógrafo Joaquín Júdez Luis (Zaragoza, 1859 – Zaragoza, 1922) y entró a formar parte de esta notable familia de fotógrafos zaragozanos, pues su marido era hermano de Julio Júdez Luis, hijo de Hilario Júdez Ortíz y sobrino de Mariano Júdez Ortíz.

Por tanto, Prima fue también sobrina política de Tomasa Chinar y cuñada de Petra Tena.

Joaquín Júdez y Prima Gavilanes fueron padres de tres hijos: Prima, nacida en 1888; Josefa, en 1893 y César, en 1900 (Hernández Latas, 201: 62-64 y 221).

Prima Gavilanes enviudó a la edad de 60 años, en 1922 y se puso al frente del gabinete fotográfico que había regentado su esposo en la calle Torrenueva, nº 41.

Rodríguez Molina y Sanchis Alfonso (2013: 188) refieren que en este mismo domicilio de la calle Torrenueva, nº 39 y 41 se ubicaba el establecimiento comercial de la “Viuda de F. [sic] Júdez”, según se publicitó en el *Anuario General de España (Bailly-Baillière-Riera)* de 1929 y en el *Anuario Industrial y Artístico de España* correspondiente a 1931, 1933 y 1935. Prima Gavilanes era el nombre que se escondía bajo esta denominación.

Falleció en Zaragoza en 1941 en el domicilio familiar de la calle Danzas, 8.

## 6.3. La colaboradora invisible: Silveria Fañanás y su inestimable ayuda

### Silveria Fañanás García (Huesca, 1854 – Madrid, 1930)

Nació en Huesca, hacia 1854 y se casó con Santiago Ramón y Cajal (Petilla de Aragón, Navarra, 1852 – Madrid, 1934) el 19 de julio de 1879. A través del diario personal del médico y fotógrafo aficionado, publicado bajo el título *Recuerdos de mi vida*, se puede conocer la labor que llevó a cabo Silveria como ayudante de su

marido en su afición a la fotografía, especialmente en los procesos artesanales de fabricación de placas, que comercializaban entre los fotógrafos profesionales.

Ramón y Cajal comenzó a fabricar sus propias placas ultrarrápidas al gelatino-bromuro debido al elevado precio de las placas Monckoven.

Las placas que elaboraba Santiago Ramón, según relata en el 2º tomo de su autobiografía *Recuerdos de mi vida*, publicada en 1917, eran de inferior calidad pero mucho más económicas que las que se encontraban en los comercios zaragozanos, por lo que empezaron a ser conocidas por fotógrafos particulares y también en los estudios fotográficos, tanto de Zaragoza como de los alrededores.

Debido al aumento continuo de los pedidos, la fabricación de las placas sobrepasaba la disponibilidad de trabajo del profesor, por lo que enseñó la técnica a Silveria y juntos improvisaron un taller en el granero de su casa.

Silveria aprendió las manipulaciones esenciales y las fórmulas de emulsión, que su marido había mejorado. La fabricación de placas permitió al matrimonio Cajal completar la ajustada economía familiar, proporcionándoles una vía alternativa para obtener beneficios económicos.

Silveria Fañanás falleció el 23 de agosto de 1930 en Madrid.



Fig. 17. Santiago Ramón y Cajal y Silveria Fañanás durante una visita a Estados Unidos en 1899

Fuente: Bancodeimagenesmedicina

#### 6.4. Viudas ilustres: Petra Sabaté, Matilde López y Carmen Jarque

La condición de viuda fue una circunstancia, que a lo largo de todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX impulsó a las esposas de los fotógrafos profesionales a tener que situarse al frente de los gabinetes fotográficos, bien por necesidades económicas, bien para facilitar la venta o alquiler de los negocios.

En mayor o menor medida, este es el caso de Petra Sabaté, viuda de Lucas Escolá; de Matilde López, viuda de José Aracil y de Carmen Jarque, viuda de Lucas Cepero.

##### **Petra Sabaté Espinosa** (Zaragoza, 1861 - Zaragoza, 1943)

Petra Sabaté nació un 10 de enero de 1861 en Zaragoza, hija del fotógrafo Gregorio Sabaté Ferriz (Villanueva de Gállego, Zaragoza, 1827 – Zaragoza, 1891) y de Vicenta Espinosa. El 10 de enero de 1884 se casó con el fotógrafo Lucas Escolá Arimany (Sarriá, Barcelona, 1857 - Zaragoza, 1930).

Ese mismo año, su hermana María también contrajo matrimonio con Salvador Escolá, hermano de Lucas Escolá.



Fig. 18. Petra Sabaté Espinosa. Gregorio Sabaté  
Fuente: Hernández Latas (2010)

Petra y Lucas tuvieron cuatro hijos: Salvador, Elvira, Vicente y Josefina (Hernández Latas, 2010:7). La galería fotográfica, abierta un año antes de la boda, se encontraba en la planta baja interior del Paseo de la Independencia, número 26 y la vivienda de la familia, en el último piso del mismo edificio.

El gabinete gozaba de muy buena consideración entre el público zaragozano y según refirió una de las hijas de la pareja, cuando el trabajo se acumulaba, toda la familia colaboraba en las actividades del taller (Serrano Pardo, 2001, 12).

Lucas Escolá fue también profesor en la Escuela de Artes y Oficios, situada en el actual edificio de Paraninfo.

Tras el fallecimiento de su marido en 1931, Petra, que contaba en ese momento 70 años, continuó al frente del estudio fotográfico como “viuda de Lucas Escolá”. Así aparece en los *Anuarios industriales y artísticos de España (Bailly-Baillière-Riera)* correspondientes a los años 1931, 1933, 1934 y 1936 (Rodríguez Molina y Sanchís Alfonso, 2013: 184).



Fig. 19. Petra Sabaté Espinosa. Fuente: Serrano Pardo (2001)

**Matilde López** (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real, 1872 - )

Nació en Villanueva de los Infantes y residió en Barcelona y Zaragoza.

Fue la esposa del fotógrafo José Aracil Tobar (Linares, Jaen, 1868 - Zaragoza, 1917) con el que tuvo siete hijos, llamados León, Ángel, Pedro, Cristina, Isaac, Mercedes y Carmen.

A la muerte de su esposo, Matilde López, como “Viuda de José Aracil” se puso al frente del estudio fotográfico que había dirigido su marido, situado en la calle San Jorge, 4 de Zaragoza, según consta en los *Anuarios industriales y artísticos de*

*España (Bailly-Baillière-Riera)* correspondientes a los años 1921, 1922, 1926 y 1932 (Rodríguez Molina y Sanchís Alfonso, 2013: 182).

Fue madre de los fotógrafos León Aracil López (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real, 1892 – ) y Ángel Aracil López (Villanueva de los Infantes, Ciudad Real, 1893 – Madrid, 1968).

Ángel Aracil trabajó primero en Zaragoza entre 1922 y 1936, en diferentes establecimientos situados en las calles Coso, 68; Coso, 32; Lanuza, 28 y Don Jaime, 32.

León y Ángel Aracil, según se cita en PARES, portal de archivos españoles, durante la Guerra Civil estuvieron incluidos en el fichero de fotógrafos de la Junta Delegada de Defensa de Madrid y afiliados a la Agrupación madrileña de Izquierda Republicana.

Fueron propietarios del estudio fotográfico *Fotos Goya*, ubicado en la calle Peligros, 14 de Madrid.

### **María Carmen Jarque Soro (Zaragoza, c. 1885-1965)**

Carmen Jarque contrajo matrimonio con el fotógrafo y reportero gráfico Lucas Cepero Bordetas (Monegrillo, Zaragoza, 1881-Zaragoza, 1924). La pareja residió en la zaragozana calle de Méndez Núñez, 35-37. En el apogeo de una exitosa carrera profesional, su marido fue asesinado por un esposo despechado y Carmen quedó viuda a los 37 años (Hernández Latas, 2013 y 2014).

Se puso al frente del establecimiento y se ocupó de sacar adelante el estudio fotográfico con la ayuda de los dependientes y del hijo de su hermana Manuela, el fotógrafo César Gracia Jarque, que permaneció con ella hasta que se independizó profesionalmente.

Carmen Jarque cambió la denominación inicial de la galería fotográfica por la de “Viuda de Cepero” y estuvo al frente del estudio situado en la calle Don Jaime I, 44, en los años 1926, 1927, 1929, 1931 y 1933 (Rodríguez Molina y Sanchís Alfonso, 2013: 183). En 1934 el establecimiento se trasladó hasta el Paseo de la Independencia, 13.

Durante los años que ejerció la profesión fotografió a Dr. Pedro Ramón y Cajal, hermano de Santiago Ramón y Cajal, en 1935.



Fig. 19. Carmen Jarque Soro. Estudio Viuda de Cepero  
Fuente: Hernández Latas (2013)

Según Espa Lasasosa (2002), en el censo de fotógrafos de la Cámara de Comercio de Zaragoza del año 1931 se hace mención de María Jarque como titular de establecimiento fotográfico en Zaragoza. Todo parece indicar que se trata de un error de transcripción y María Jarque y María Carmen Jarque son la misma persona.



**LA PRIMERA ABOGADO DE ARAGON** La abogada Sara Meyer, hija de un letrado aragonés, que ha tomado la venia para el cargo de abogada en la Audiencia de Zaragoza. Esperamos que esta linda muchacha represente dignamente a las mujeres en el glorioso Foro de Aragón. (Más información en la página 3.) (Foto Vda. Cepero.)

Fig. 20. La primera abogada de Aragón, 1930. Viuda de Cepero. Fuente: *Estampa*

## 6.5. El siglo XX: las fotografías salen tímidamente a la luz

Durante buena parte del siglo XX, las mujeres carecieron en España de facilidades para abrir sus establecimientos fotográficos si no contaban con la protección y el beneplácito de sus cónyuges o sus padres, no obstante, poco a poco se fueron incorporando a la profesión fotográfica y alcanzaron, paulatinamente, cierto prestigio y reconocimiento público.

Este es el caso de Rosario de la Fuente, en Zaragoza, de Asunción Pascual en Caspe, de Divina Campo en Huesca, de Teresa Gallifa en Barbastro y de Margot Autié en Jaca.

### **Rosario de la Fuente Ruiz** (Calatayud, 1905 – Zaragoza, 2003)

Nació en Calatayud en 1905. Su hermana menor, Nieves de la Fuente (1910-2000) se casó con el fotógrafo Ángel García de Jalón Hueto (1898 – 1976), conocido como Jalón Angel.

Rosario quedó viuda muy joven del señor Abellanas y primero como discípula (Sánchez Vigil, 2002: 384 y 2007, 313) y más tarde como colaboradora de su prestigioso cuñado y del fotógrafo José Luis Pomarón (Zaragoza, 1925 – Valencia, 1987) (Romero Santamaría, 2001) inició hacia 1948 su carrera como fotógrafa profesional al frente del estudio *Foto Baby*, situado en la calle de Santiago, en Zaragoza.

Se especializó en la fotografía de niños y en los retratos infantiles (Tartón Vinuesa y Romero Santamaría, 1985: 22 y Tartón Vinuesa, 1999: 30) y se dedicó a este tipo de público de manera exclusiva, hasta su jubilación.



Fig. 24. Festividad de la *Petite Marie* en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús (Zaragoza). Foto Baby  
Fuente: *El desván de Rafael Castillejo*

**Marguerite Autié Laloge** (Oloron, Francia, ca. 1906 - Jaca, Huesca, 1997)

Nació en Oloron-Saint Marie (Francia) hacia 1906 y contrajo matrimonio en esta misma localidad en el año 1935 con el fotógrafo y cineasta Antonio Tramullas Beltrán (Barcelona, 1902 – Jaca, Huesca, 1985), hijo del prestigioso fotógrafo Antonio de Paula Tramullas Perales (Barcelona, 1879 - Sitges, Barcelona, 1961), pionero del cinematógrafo en Aragón.

Fue madre del artista y escultor Pedro Tramullas Autié (Olorón, Francia, 1937 – Jaca, Huesca, 2017).

Marguerite trabajó en el establecimiento de fotografía *Foto Olimpia*, más tarde *Foto Cine Olympia* situado en la calle Mayor, número 6 de Jaca. Pasó a ser la responsable de todas las actividades fotográficas, cuando su marido centró su atención en el cine. Realizó principalmente trabajo de estudio y se especializó en retratos, fotos de carné, revelados, etc. Se conserva un reportaje realizado por ella en el colegio de las monjas benedictinas de Jaca.

Simultaneó su trabajo como fotógrafa con la enseñanza de su idioma materno, de lo que dan cuenta diferentes anuncios en el periódico *El Pirineo Aragonés*. Fue reconocida por el Gobierno francés con las "Palmas académicas de plata del Mérito Nacional francés" en 1968, por su contribución al conocimiento de la cultura y la lengua francesa.

Fue conocida como "Margot" y "Madame Margot". Falleció en Jaca a los 91 años en 1997. Se publicó un emotivo obituario en la prensa jaquesa.



Fig. 21. Margot Autié Laloge. Fuente: Pedro Juanín



Fig. 21. Fotografía de una familia. Margot Autié. Fuente: Pedro Juanín

**María Teresa Gallifa Guillén** (Barbastro, Huesca, 1913 – Barbastro, Huesca, 2002)

Fue la hija menor del fotógrafo Manuel Gallifa Pérez (ca. 1864 –1931) y de Elisa Guillén de Pablo (ca. 1869 - ). María Teresa junto a su hermano Enrique y sus hermanas Laura y Amelia, colaboró desde niña en las tareas del gabinete fotográfico de su padre, experto en la realización de fotografías infantiles, género que cultivó con sus propios hijos. Ella misma fue la protagonista de una imagen tomada por su hermano Enrique, gracias a la cual ganó un premio y fue publicada como portada en la revista *La Unión Ilustrada*.

Tras fallecer Manuel Gallifa, su hijo Enrique continuó con el estudio fotográfico en Barbastro, pero falleció de forma temprana en 1944.

En ese momento María Teresa quedó como propietaria única del gabinete. Se especializó en fotografía de estudio y mejoró su formación realizando cursos de retocado de clichés y ampliaciones, en Valencia y Zaragoza (García Guatas y García Guatas, 1990: 160).

En 1979 poco antes de que Teresa se jubilara, tras casi 40 años de trabajo, la *Sociedad Mercantil y Artesana de Barbastro* organizó una exposición para conmemorar la dedicación de la familia Gallifa a la fotografía.



Fig. 25. Teresa Gallifa Guillén. Fuente: *Retratos y retratistas* (2007)

### **Asunción Pascual Casao** (Luesma, Zaragoza, 1929 - Zaragoza, 2013)

Nació en Luesma el 4 de mayo de 1929 y durante la Guerra Civil se trasladó a Caspe con su familia como relató sus vivencias de niña refugiada durante esta etapa de su vida en un interesante libro autobiográfico (Pascual Casao, 2006). A la edad de 14 años se incorporó como discípula del fotógrafo local, con el que aprendió las técnicas fotográficas. También se encargaba de atender el negocio, pues el dueño del establecimiento vivía fuera y se desplazaba a Caspe algunos días concretos.

Asunción completó su formación en Zaragoza y tras la marcha definitiva de su patrón, a los 17 años regresó a Caspe para regentar su propio estudio, que se encontraba ubicado en el domicilio familiar. Fuera del establecimiento mantenía un expositor con fotografías tomadas por ella, como reclamo publicitario para sus clientes.

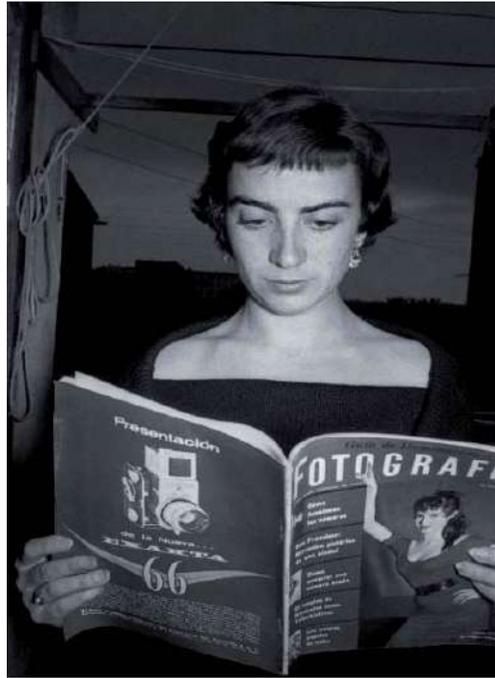
Tras más de treinta años dedicados a la fotografía, Asunción dejó su profesión a finales de la década de 1970. Falleció en Zaragoza el 6 de octubre de 2013. Tanto su archivo como su material fotográfico son custodiados por su familia.

### **María Divina Campo Ramiro** (Lérida, 1931 - )

Hija de un miliar y un ama de casa, Divina nació en Lérida en el año 1931. Por avatares de la Guerra Civil, sus primeros años transcurrieron en Lérida, Barcelona y un campo de refugiados en el sur de Francia. Al final de la contienda, la familia volvió a España y fijó su residencia, primero en Valladolid y después en Huesca, donde el padre fue destinado.

En la ciudad altoaragonesa, su padre, Mariano Campo, abrió en los años cincuenta un laboratorio fotográfico en el domicilio particular, situado en la calle Coso Alto, 88 para complementar la economía familiar.

En este estudio nació el interés de Divina por la fotografía, pues todos los miembros de la familia colaboraban para sacar adelante el trabajo, entregando en el mismo día los revelados y las copias. Su trabajo profesional comenzó en 1954 con la realización de retratos y reportajes a domicilio de niños y jóvenes y poco después, se amplió también a reportajes de bodas y otros eventos sociales, como exposiciones e inauguraciones, aunque firmó bajo el nombre comercial de M. Campo.



Fot. 26. Divina Campo, Mariano Campo, 1956. Fuente: Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca

Su actividad profesional cesó en 1958, al contraer matrimonio y trasladarse a Guipúzcoa. Desde esa fecha su interés por la fotografía se centró en su propio ámbito familiar.

Su actividad profesional fue conocida en 2016 y en 2018 la Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca comenzó a digitalizar y catalogar el archivo de más de 17.000 fotografías que Divina Campo, como autora y propietaria ha cedido en régimen de comodato a esta institución.



Fot. 27. Autorretrato de Divina Campo, c. 1956. Fuente: Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca

**Josefa Farina González-Novelles** (Dolores, Alicante, 1902 - Huesca, 1993)

Fue una fotógrafa aficionada, nacida en la localidad alicantina de Dolores, en 1902.

Perteneció a una familia de altos funcionarios y recibió la educación tradicional de las señoritas de clase alta, por lo que practicó desde joven la fotografía como una actividad de entretenimiento sin pretensiones sociales o artísticas.

Pasó su juventud en Barcelona, donde su padre, Bruno Farina Talens, estaba destinado como magistrado de la Audiencia. Nunca se casó pero se encargó del cuidado de los hijos de su hermano, el arquitecto Bruno Farina González-Novelles, cuando este enviudó, viviendo con él en Huesca y Zaragoza y encargándose del cuidado de sus sobrinos.



Fig. 28. Rafael Farina. Barcelona, 1933. Josefa Farina.  
Fuente: *Josefa Farina. Una mirada diletante* (2002)

Sus fotografías registran el entorno familiar, los detalles de la vida cotidiana, los retratos de sus amigas y de las personas empleadas de la casa, las vistas desde la ventana y los recuerdos de los viajes realizados.



Fig. 29. Barcelona 1959. Fuente: *Josefa Farina. Una mirada diletante* (2002)

Su archivo fotográfico es abundante y variado y se conserva gracias a la cuidadosa atención que ella misma le dedicó durante su vida. Está compuesto de un reducido número de negativos de formato 4.2 X 6 cm en rollo de 127; un centenar de placas de cristal y de acetato de 6,5 x 9 cm; más de mil quinientos negativos de 6 x 6 cm y casi tres mil fotogramas de 24 x 36 mm o paso universal.

Esta variedad de formatos responde a las cuatro cámaras fotográficas que utilizó a medida que su afición y sus intereses la llevaban hacia la rapidez y la instantaneidad. Su primera cámara fue una Kodak Brownie, a continuación utilizó una Voigtländer de placa, más tarde utilizó otra cámara Voigtländer modelo Brillant y por último una Yashica modelo 35 J.

Su obra muestra la evolución técnica de los equipos y de los materiales fotosensibles amateurs a lo largo del siglo XX. Su archivo fue heredado por su sobrino-nieto Guillermo Farina, también fotógrafo.

Nueve años después de su fallecimiento, el certamen Huesca Imagen le dedicó en 2002 una exposición celebrada en el Centro Cultural “el Matadero” y el centro Raíces de Huesca, titulada *Fotografías de Josefa Farina (1902 -1993). Una mirada diletante*, en que se mostraron 77 fotografías realizadas entre 1922 y 1965, comisariada por Virginia Espa (2002) y Guillermo Farina.

## 6.6. Zonas de sombra, zonas de penumbra

Aunque cada día salen a la luz nuevos nombres de mujeres fotógrafas y se van ampliando los conocimientos disponibles sobre aquellas que ya conocemos, queda mucho trabajo por hacer, pues la mayoría de los datos que disponemos sobre sus trayectorias profesionales, su formación, los lugares en los que trabajaron así como su propia obra, son incompletos.

Por tanto, el catálogo de lo que ignoramos sobre las mujeres que trabajaron en la industria fotográfica en Aragón resulta todavía dolorosamente extenso.

Así, apenas sabemos nada de María Valdoví, dueña de un estudio localizado en la calle Amantes, número 11, de Teruel, en el año 1926 (Rodríguez Molina y Sanchís Alfonso, 2013: 180), ni de Flora Sanz Zabalza (Luesia, 1907- Zaragoza, 1990), titular de un establecimiento fotográfico situado en Zaragoza, en la calle Santiago, 3, en el año 1927 (Rodríguez Molina y Sanchís Alfonso, 2013: 194), ni tampoco de Concepción Lleidas o de Flora San Emetrio, ubicadas en Zaragoza, en 1931 (Espa Lasaosa, 2002: 102).

En Calatayud, ignoramos la identidad de la viuda de Oñate, quien regentó un estudio durante los años 1910 y 1911 y también de la viuda de Eduardo Vidal, que hizo lo propio entre 1921 y 1926 (Rodríguez Molina y Sanchís Alfonso, 2013: 198).

Parecida situación se da en Huesca, donde Patricia Arruebo, viuda de Félix Preciado, fue propietaria de un gabinete localizado en la calle Coso Alto, 28; Coso Alto, 3 y Sancho Abarca, 13, entre 1909 y 1911 y Aurora Martínez, viuda de Justo Martínez heredó de su marido un establecimiento de artículos y material de fotografía que regentó en la calle Coso Bajo, número 4 entre los años 1929 y 1935 (Rodríguez Molina y Sanchís Alfonso, 2013: 177-178). Salvo sus nombres, desconocemos prácticamente todo de ellas.

También sabemos muy poco del trabajo de Josefina Mateo en el estudio barbastrense de su padre, el fotógrafo Agustín Mateo Villalba, junto a su tío materno Alfredo Yus Millán (García Guatas y García Guatas, 1990: 161) y, salvo que eran hijas de Manuel Urchaga Tabuenca, lo ignoramos todo de las hermanas y fotógrafas que en 1921 se encontraban al frente del gabinete de Borja.

## 7. Conclusiones

El itinerario que hemos realizado a través de la práctica fotográfica llevada a cabo por mujeres en Aragón ha evidenciado que su contribución al desarrollo del medio fotográfico ha sido constante y notable desde sus inicios.

El amplio elenco de profesionales estudiadas nos permite constatar, en general, que el trabajo de estas fotógrafas se desarrollaba dentro de grupos familiares, que presentaban una conformación gremial, similar a la habitual entre los artesanos y los comerciantes.

La función de estas mujeres –en tanto que esposas, hijas, o madres– consistía en reforzar la estructura jurídica de la familia, haciendo posible la transmisión de la propiedad, mediante la herencia, venta o alquiler de los equipos, los materiales, los locales y la cartera de clientes.

Además de que contribuían con su propio trabajo al sostenimiento de los gabinetes, las mujeres se encontraban también al lado de los titulares de los estudios y, cuando estos faltaban, daban un paso al frente, ocupando su lugar y regentando los establecimientos fotográficos.

A ellas el medio fotográfico les facilitaba el acceso y el conocimiento de una tecnología que les permitía estar en contacto con herramientas, productos y novedades técnicas y ellas aportaban su conocimiento de las relaciones sociales y de los gustos del público.

La mayoría de estas mujeres fotógrafas siguen siendo hoy unas profesionales casi invisibles, poco conocidas y sin apenas reconocimiento social, que demandan de nosotros una mirada distinta y más justa hacia sus logros.

Agradecemos la inestimable colaboración que nos han prestado entre otros: Carmen Baras Escolá, Luis Ramón Díaz Blanco, Manuel Clavero Galofré, José Francisco Egea Gilaberte, Virginia Espa Lasaosa, Dolores y Manuel García Guatas, José Manuel Gavín, Maite Gil Trigo, Angel Huguet, Victor Ibáñez, Pilar Irala, Pedro Juanín, José Antonio Lahoz Paracuellos, Jesús Martínez Compés, María Ángeles Naval, Miguel Ángel Pellés, Diego Percebal, Valle Piedrafita, Javier Redrado, Milagros Soler, José Ángel Urzay y Francisco Zaragoza.

## 8. Referencias bibliográficas

- Abadía, T. (1997). Ha fallecido Madame Tramullas. *El Pirineo Aragonés* [en línea]. 07-03-1997, 5858, p. 14. <<http://www.elpirineoaragones.com/numbers/5655>>. [Consulta: 16/06/2018].
- Acuña, X. E. (2003). Vuelve a fotografía retorna a memoria. *Revista das Letras*. Suplemento Pioneir\*s, 493, decembro, 1-8.
- Bonfill Plana, A. (2010). 10 any de l' Arxiu d'Images d'Olot. *El cartipàs. Ciutat, patrimoni, memoria*, 46, diciembre, 1. <[www.olotcultura.cat/wp-content/uploads/2018/06/46.pdf](http://www.olotcultura.cat/wp-content/uploads/2018/06/46.pdf)>. [Consulta: 16/06/2018].
- Carabias Álvaro, M. (2000a). El feminismo y la utilización de la fotografía como estrategia y representación del poder femenino, en Segura Graíño, C. y Cerrada Jiménez, A. I. (coords.). *Las mujeres y el poder: representaciones y prácticas de vida*. Madrid: Al-Mudayna, 339-346.
- Carabias Álvaro, M. (2000b). *Lady Clementina Hawarden (1822-1865): una fotógrafa olvidada*. Madrid: Ediciones del Orto.
- Carabias Álvaro, M. (2001). Códigos para la autorrepresentación femenina en la fotografía española de los 90, en *Geografías de la mirada: género, creación artística y representación*. Madrid: Universidad Complutense, 197-219.
- Carabias Álvaro, M. (2003a). El papel de la fotografía en la construcción de la subjetividad femenina: una aproximación al imaginario de Lady Clementina Hawarden (1822-1865), en Espigado Tocino, M. Gloria y Pascua Sánchez, M. J. de la (coords.). *Frasquita Larrea y Aherán: europeas y españolas en la Ilustración y el Romanticismo*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 393-412.
- Carabias Álvaro, M. (2003b). Las madonnas se visten de rojo: imágenes de paganismo y religiosidad en la guerra civil española, en Nash, M. y Tavera García, S. (coords.). *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*. Barcelona: Icaria, 229-238.
- Carabias Álvaro, M. (2012). Fotografía experimental en España. La obra de Luisa Rojo, intervención y abstracción. *Arte, individuo y sociedad*, 24 (2), 227-249.
- Carabias Álvaro, M. (2014). La colección fotográfica de Julio Álvarez Sotos, una propuesta para mirar otra vez, en *Mirar otra vez [catálogo de exposición]*. [Pamplona]: Ayuntamiento de Pamplona: Área de Educación y Cultura.
- Carabias Álvaro, M.; García Ramos, F. J. (2014). Los ojos visibles de Juana Biarnés: Historia de un comienzo (1950-1963). *ASRI: Arte y sociedad. Revista de investigación*, 7.

- Castelao, C. (2017). *María Cardarely, un lóstrego na fotografía galega*. Padrón: Fundación Rosalía de Castro. <<http://rosalia.gal/wp-content/uploads/2017/03/Maria-Cardarely-Un-lostrego-na-fotografia-galega.pdf>>. [Consulta: 16/08/2018].
- Coyne. *Museo de Zaragoza, julio – septiembre de 2003 [Catálogo exposición]* (2003). Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- DARA: *Documentos y Archivos de Aragón. Gobierno de Aragón* (2016) [en línea]. <http://dara.aragon.es/opac/app/item/?vm=nv&pec=155469&p=0&i=363749>. [Consulta: 11/07/2018].
- DARA: *Documentos y Archivos de Aragón. Gobierno de Aragón* (2016) [en línea]. <<http://dara.aragon.es/opac/app/item/?vm=nv&q=buil,+%C3%A1ngeles&p=0&i=361331>>. [Consulta: 11/07/2018].
- El Pirineo Aragonés* (1935) [en línea]. 05/10/1935, 2740, 3. <<http://www.elpirineoaragones.com/numbers/2643>>. [Consulta: 11/08/2018].
- Espa Lasasa, V. (2002). Josefa Farina. Una mirada diletante. EN *Huesca Imagen [exposición]. 3 mayo/ 2 junio 2002*. Huesca: Diputación de Huesca; [Zaragoza]: Ibercaja, pp. 90-103.
- Estampa. Revista gráfica y literaria de la actualidad española y mundial* (1930). 07/01/1930, 3 (104) <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003413116&search=&lang=es>>. [Consulta: 25/07/2018].
- Facio, S. (ed.) (1988). *Grete Stern: fotografía en la Argentina 1937-1981*. Buenos Aires: La azotea, editorial fotográfica.
- Farrés i Malian, F. (1991). *Històrica de la fotografia a la ciutat de Vic. Homes, tècniques i màquines 1849-1930*. Sabadell: AUSA.
- Fotògrafes pioneres a Catalunya* (2005). [Barcelona]: Institut Català de les Dones.
- Friedewald, B. (2014). *Women photographers. From Julia Margaret to Cindy Sherman*, Munich; London; New York: Prestel Verlag.
- García Felguera, M. de los S. (2005-2006a). Anaïs Tiffon, Antonio Fernández y la compañía fotográfica "Napoleon". *Locus amoenus*, 8, 307-335.
- García Felguera, M. de los S. (2005-2006b). José Spreafico, Enrique Facio y Sabina Muchart: nuevos datos sobre fotógrafos malagueños del siglo XIX y principios del XX. *Boletín de arte*, 26-27, 37-72.
- García Felguera, M. de los S. (2007a). Fotógrafos alemanes en España en el siglo XIX, en Hellwig, K. (ed.) *Spanien uns Deutschland. Kulturtransfer im 19. = España y Alemania. Intercambio cultural en el siglo XIX*. Frankfurt; Madrid: Vervuet; Iberoamericana, 211-228.
- García Felguera, M. de los S. (2007b). Expansión y profesionalización, en Sougez, M.-L. (coord.) (2007). *Historia general de la fotografía*. Madrid: Cátedra, 69-116.
- García Felguera, M. de los S. (2008-2009). Viajeras, fotógrafas y turistas en el siglo XIX, *Estudis Baleàrics*, 94-95 (Ejemplar dedicado a: *Imatge i turisme*), 23-43.
- García Felguera, M. de los S. (2009). Fotógrafas y científicas: Anna Atkins, Jessica Piazzzi Smyth y Elizabeth Fleischmann, en Mulet Gutiérrez, M. J. y Seguí Aznar, M., *Fotociència*, Palma de Mallorca: Govern de les Illes Balears; Universitat de les Illes Balears, 67-104.
- García Guatas, M. D.; García Guatas, M. (1990). La fotografía en Barbastro". *Somontano: revista del Centro de Estudios del Somontano de Barbastro*, 1, 155-169. <<https://www.cesomontano.es/index.php/component/k2/item/339-somontano1>>. [Consulta: 21/06/2018].

- Grau i Ferrando, D. (2017). Els primers fotògrafs de les comarques gironines. La Dolores, la Carme i la Maria. *Revista de Girona*, 304, 73-75. <[www.revistadegirona.cat/recursos/2017/0304\\_073.pdf](http://www.revistadegirona.cat/recursos/2017/0304_073.pdf)>. [Consulta: 28/07/2018].
- Gutiérrez, S. (2001). Salvador Escolá regresa a Zaragoza. *Pasarela. Artes Plásticas*, 11, 18-32.
- Hernández Latas, J. A. (2005). El gabinete de Mariano Júdez y Ortiz: 1856-1874: pionero de la fotografía en Zaragoza, en *El gabinete de Mariano Júdez y Ortiz: 1856-1874: pionero de la fotografía en Zaragoza* (2005). Zaragoza: Cortes de Aragón, 9-38.
- Hernández Latas, J. A. (2010). *Primeros tiempos de la fotografía en Zaragoza: formatos "Carte de Visite" y "Cabinet Card" [en línea]*. [Zaragoza]: Cajalón. <<http://www.unizar.es/oaep/wp-content/uploads/2010/10/Primeros-tiempos-de-la-fotograf%C3%ADa-en-Zaragoza.pdf>>. [Consulta: 21/08/2018].
- Hernández Latas, J. A. (2013). El monasterio de Piedra y los orígenes de la fotografía de paisaje en España, en *Arte del siglo XIX [en línea]*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC). <<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/33/42/03hernandezlatas.pdf>>. [Consulta: 10/08/2018].
- Hernández Latas, J. A. (2013). Lucas Cepero Bordetas (1881-1924). I. Muerte de un fotógrafo. *Rolde: Revista de cultura aragonesa*, 145-147, 4-19.
- Hernández Latas, J. A. (2014). Lucas Cepero Bordetas (1881-1924). II. Del arte fotográfico al fotorreportaje. *Rolde: Revista de cultura aragonesa*, 151, 4-29.
- Hernández Latas, J. A. (2018). El pionero de la fotografía en Zaragoza Mariano Júdez y Ortiz (1834-1874): nuevas aportaciones documentales y familiares. *AACA digital* [en línea], 43, junio. <<http://www.aacadigital.com/contenido.php?idarticulo=1423>>. [Consulta: 18/09/2018].
- Hooper, K. (2015). Eulalia de Abaitua, en *University of Warwick. The Hispanic Liverpool Project*. <[www2.warwick.ac.uk/fac/arts/modernlanguages/research/Hispanic/hispani-cliverpool/stories/people/eulaliaabaitua/](http://www2.warwick.ac.uk/fac/arts/modernlanguages/research/Hispanic/hispani-cliverpool/stories/people/eulaliaabaitua/)>. [Consulta: 21/06/2018].
- Huesca Imagen [exposición]. 3 mayo/ 2 junio 2002* [catálogo exposición] (2002). Huesca: Diputación de Huesca; [Zaragoza]: Ibercaja.
- Jiménez Ochoa de Alda, M. (2010a). Eulalia de Abaitua y Allende-Salazar, pionera de la fotografía en el Bilbao del 1900, *Bidebarrieta*, 21, 153-165. <[http://bidebarrieta.com/includes/pdf/BIDE21%20-%20153:166\\_2014120120163.pdf](http://bidebarrieta.com/includes/pdf/BIDE21%20-%20153:166_2014120120163.pdf)> [Consulta: 14/07/2018].
- Jiménez Ochoa de Alda, M. (2010b). *La fotógrafa Eulalia Abaitua (1853-1943)*. Bilbao: Bizkaiko Gaiak Temas Vizcaínos; BBK. <[https://portal.cajasur.es/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Expires&blobheadername2=content-type&blobheadername3=MDT-Type&blobheadername4=Content-disposition&blobheadervalue1=Thu%2C+10+Dec+2020+16%3A00%3A00+GMT&blobheadervalue2=application%2Fpdf&blobheadervalue3=abinary%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadervalue4=inline%3B+filename%3D%22https\\_\\_portal.bbk%2C16.pdf%22&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1328526393861&ssbinary=true](https://portal.cajasur.es/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Expires&blobheadername2=content-type&blobheadername3=MDT-Type&blobheadername4=Content-disposition&blobheadervalue1=Thu%2C+10+Dec+2020+16%3A00%3A00+GMT&blobheadervalue2=application%2Fpdf&blobheadervalue3=abinary%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadervalue4=inline%3B+filename%3D%22https__portal.bbk%2C16.pdf%22&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1328526393861&ssbinary=true)>. [Consulta: 16/06/2018].
- Jiménez Ochoa de Alda, M. (2011). Eulalia Abaitua (1853-1943): memoria fotográfica de nuestro pasado, *Revista internacional de estudios vascos*. 56, 2, 741-762. <<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/riev/56/56741762.pdf>>. [Consulta: 28/07/2018].
- Kurtz, Gerardo F. (2001). Orígenes de un medio gráfico y un arte. Antecedentes, inicio y desarrollo de la fotografía en España, en Sánchez Vigil, J. M. (coord.). *La fotografía en España de los orígenes al siglo XXI*. Madrid: Espasa Calpe. Summa artis. Historia general del arte; XLVII, 13-190.

*La Templanza: Diario de avisos de Zaragoza* (1849). 07/10/1849, 2-3.

Leiva Quijada, G. (2003). Mujeres y fotografía: la visibilidad de lo femenino. *Aisthesis Revista Chilena de Investigaciones Estéticas*, 36, 138-149, <<http://revistaaisthesis.uc.cl/index.php/rait/article/view/1028/976>>. [Consulta: 18/09/2018].

Limón Serrano, N. (2011). Frida Kahlo y el posado fotográfico. *Área abierta*, 28, marzo, 1-19.

Limón Serrano, N. (2013). Frida Kahlo y el problema de la autoría fotográfica. Una aproximación teórica. *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, 8, primavera-verano, 215-236. <<https://e-revistas.uc3m.es/index.php/CK/article/view/2041/986>>. [Consulta: 19/08/2018].

Lorduy Osés, L. E. Fotografías mexicanas: imágenes de disidencia y empoderamiento. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII, Historia del Arte*, 5, 333-352.

Marcoci, R.; Meister, S. H. (2015) *From Bauhaus to Buenos Aires: Grete Stern and Horacio Coppola*. New York: Museum of Modern Art.

Moutoussamy-Ashe, J. (1993). *Viewfinders: black women photographers*. New York: Writers & Readers.

Niedermaier, A. (2016). La imagen síntoma: construcciones estéticas del yo. *Cuaderno 59. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos]*, 17, 59, septiembre, 97-108. <[https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/archivos/567\\_libro.pdf](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/567_libro.pdf)>. [Consulta: 18/09/2018].

Palmquist, P. E. (1990a). *Elizabeth Fleischmann: Pioneer X-Ray Photographer* (exhibition catalogue). Berkeley, California: Judah L. Magnes Museum.

Palmquist, Peter E. (1990b). *Shadowcatchers: A Directory of Women in California Photography Before 1901*. Arcata, California: Published by the author.

Palmquist, Peter E. (1990c). *Shadowcatchers: A Directory of Women in California Photography Before 1901*. Arcata, California: Published by the author.

Palmquist, Peter E. (1991a). *Shadowcatchers: A Directory of Women in California Photography 1900-1920*. Arcata, California: Published by the author.

Palmquist, Peter E. (1991b). *Shadowcatchers: A Directory of Women in California Photography 1900-1920*. Arcata, California: Published by the autor.

Palmquist, Peter E. (1992). *Catharine Weed Barnes Ward: Pioneer Advocate for Women in Photography*. Arcata, California: Published by the author.

Palmquist, Peter E. (1995). *Camera Fiends & Kodak Girls II: 60 Selections By and About Women in Photography, 1855-1965*. New York: Midmarch Arts Press.

Palmquist, Peter E. (comp.) (1990). *A Bibliography of Writings by and about Women In Photography 1850-1950*. Arcata, California: Published by the author.

Palmquist, Peter E. (comp.) (1994). *A Bibliography of Writings by and about Women in Photography 1850-1990*. 2ª ed. Arcata, California: Published by the author.

Palmquist, Peter E. (ed.) (1989). *Camera Fiends & Kodak Girls: Writings by and About Women Photographers 1840-1930*. New York: Midmarch Arts Press.

Palmquist, Peter E. y Musso, G. (1997). *Women Photographers: A Selection of Images from the Women in Photography International Archive 1850-1997*. Kneeland, California: Iaqu Press.

Pascual Casao, A. (2006). *Historia pura y dura de dos niños y su familia*. [s. l.]: edición a cargo de la autora.

Ramón y Cajal, S. (1901-1917). *Recuerdos de una vida*. Madrid: Imp. y Librería de Nicolás Moyá. 2 v.

*Retratos y retratistas: septiembre 2007 [catálogo exposición]* (2007). [Barbastro]: Asociación fotográfica y de la imagen de Barbastro.

- Rodríguez Molina, M<sup>a</sup> J. y Sanchís Alfonso, J. R. (2013). *Directorio de fotógrafos en España (1851-1936) (elaborado con la información que proporcionan los anuarios y guías comerciales)*. Valencia: Archivo General y Fotográfico de la Diputación de Valencia. 2
- Rodríguez, J. A. (2012): *Fotógrafas en México 1872-1960*, Madrid: Turner.
- Romero Santamaría, A. (1991). *Historia de la fotografía aragonesa* (Tesis doctoral inédita). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Romero Santamaría, A. (2001). Un profesional de amateurismo: José Luis Pomarón, de pintor-fotógrafo a cineasta, en *Pomarón 1925-1987*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza, 39-80.
- Romero Santamaría, A.; Sánchez Millán, A.; Tartón Vinuesa, C. (1988). *Los Coyne: 100 años de fotografía*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza.
- Roseblum, N. (1994). *A History of Women Photographers*, Nueva York: Abbeville Press.
- Salvador Benítez, A. (2009). Mujeres tras la cámara. Fotógrafas en la Andalucía del siglo XIX, en García Caro, C. y Vílchez Pardo, J. (coords.) *Homenaje a Isabel de Torres Ramírez: estudios de documentación dedicados a su memoria*. Granada: Universidad de Granada, 807-822.
- Sánchez Vigil, J. M. (2007). *Del daguerrotipo a la Instamatic, Autores, tendencias, instituciones*. Gijón: Trea.
- Sánchez Vigil, J. M. (dir.) (2002). *Diccionario Espasa Fotografía*. Madrid: Espasa Calpe.
- Sánchez Vigil, J. M.; Olivera Zaldúa, M. (2014). Fondos fotográficos del Instituto Valencia de Don Juan. Los negativos de Adela Crooke. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 37, 163-203. <<http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/46823/43935>>. [Consulta: 18/09/2018].
- Serrano Pardo, L. (2001). Lucas Escolá. *Pasarela. Artes Plásticas*, 11, 5-16.
- Sills, L. (2000): *In real life. Six women photographers*, New York: Holiday House.
- Sougez, M.-L. (1986). La mujer como fotógrafo. *Reüll*, 11, p. 9-10.
- Sougez, M.-L. (1988). Imogen Cunningham, setenta años de fotografía. *Lápiz: Revista internacional del arte*, 48, marzo, 11-15.
- Sougez, M.-L. (1997). La mujer en la fotografía española, en *La mujer en el arte español: [actas de las] VIII Jornadas de Arte*. Madrid: Departamento de Historia del Arte "Diego Velázquez", Centro de Estudios Históricos, C.S.I.C., 549-558.
- Tartón Vinuesa, C. (1999). *Los fotógrafos aragoneses*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada.
- Tartón Vinuesa, C.; Romero Santamaría, A.(1985). *Jalón Ángel*. Zaragoza: Diputación Provincial.
- Taylhardat, K. (2011). *El Madrid de Emmy Klimsch 1919-1940. Archivo inédito de una fotógrafa alemana*. Madrid: Tempora.
- Val, W. (1986). *The Other observers: women photographers in Britain 1900 to the present*. London: Virago.
- Vega, C. (2017). *Fotografía en España (1839-2015). Historia, tendencia, estética*. Madrid: Cátedra.



## Evolución histórica y perspectivas de futuro en la gestión del patrimonio radiofónico, cinematográfico, televisivo y publicitario <sup>1</sup>

Juan Carlos Marcos Recio<sup>2</sup>; Elena de la Cuadra de Colmenares<sup>3</sup>; Manuel Fernández Sande<sup>4</sup>

Recibido: 24 de abril de 2018 / Aceptado: 15 de diciembre de 2018

**Resumen.** El patrimonio documental resultado de la actividad de los medios audiovisuales y de la comunicación publicitaria, constituye uno de los elementos más frágiles del conjunto de documentos que conforman el patrimonio cultural. Los contenidos radiofónicos, cinematográficos, televisivos y publicitarios resultan imprescindibles para comprender la evolución de nuestra sociedad y nuestra cultura. A pesar de las nuevas oportunidades tecnológicas que en la actualidad existen para el almacenamiento masivo de datos, la gestión del patrimonio documental de los medios de comunicación sigue planteando importantes desafíos. La mayor parte de empresas y organizaciones del sector de la comunicación están lejos de haber encontrado una eficiente estrategia de conservación y explotación de sus archivos. Tampoco se han desarrollado las políticas públicas necesarias para proteger y potenciar el patrimonio documental de los medios.

El presente artículo ofrece una visión sobre la situación actual de la gestión del patrimonio documental de la radio, el cine, la televisión y la publicidad. A partir de una visión histórica, se analizan los principales problemas que afronta la preservación de estos documentos y se muestran algunos casos de buenas prácticas en el entorno audiovisual.

**Palabras clave:** Patrimonio audiovisual; patrimonio radiofónico; patrimonio cinematográfico; patrimonio televisivo; patrimonio publicitario

[en] Historical evolution and future perspectives in the management of radio, film, television and advertising heritage

**Abstract.** Audiovisual material, including advertising content, constitutes one of the most fragile and vulnerable aspects of our shared cultural heritage. Films, radio and television programmes and advertising spots provide special insight into how societies and cultures evolve. Despite technological advances in data storage that have opened up new opportunities to archive audiovisual material on a massive scale, media heritage management continues to be a complicated and challenging task. Most communications organizations have yet to devise efficient strategies for the conservation and

<sup>1</sup> El presente artículo ofrece una parte de los resultados del Proyecto UCM/Santander, titulado: “El valor patrimonial de la información a través de los medios de comunicación en archivos y centros de documentación: conservar para formar parte de la historia”. Referencia: PR26/16-20254

<sup>2</sup> Universidad Complutense de Madrid. (España)  
E-mail: [jmarcos@ucm.es](mailto:jmarcos@ucm.es)

<sup>3</sup> Universidad Complutense de Madrid (España)  
E-mail: [ecuadra@ucm.es](mailto:ecuadra@ucm.es)

<sup>4</sup> Universidad Complutense de Madrid (España)  
E-mail: [manuel.fernandez@ucm.es](mailto:manuel.fernandez@ucm.es)

exploitation of their archives. Governments have also been slow to develop coherent, long-term policies on the protection and conservation of audiovisual heritage.

This article provides a general overview of audiovisual heritage management today, beginning with a historical review of work in this field before moving on to an analysis of the greatest problems facing archivists charged with conserving audiovisual material today and case studies of professional best practices.

**Keywords:** Audiovisual heritage; radiophonic heritage; cinematographic heritage; television heritage; adversiting heritage

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Objetivos y Metodología. 3. Radio: lo que suena y lo que se recuerda. 4. Cine y televisión. Patrimonio audiovisual. 5. Publicidad. La guerra por la atención y el recuerdo. 6. Reflexiones finales. 7. Referencias Bibliográficas.

**Cómo citar:** Marcos Recio, J.C., de la Cuadra de Colmenares, E., Fernández Sande, M. (2018) Evolución histórica y perspectivas de futuro en la gestión del patrimonio radiofónico, cinematográfico, televisivo y publicitario, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 659-683.

## 1. Introducción

El recuerdo y la memoria del ser humano en el siglo XX, sobre todo en la primera mitad, se escondía en una serie de fotografías antiguas, guardadas generalmente en cajas de zapatos que contenían su historia, la de su familia y amigos, y representaban para el futuro lo que habían vivido. Ese encuentro con la imagen fija, plasmada en una fotografía, servía para conocer los orígenes de pueblos, ciudades y entornos que de otra manera no estarían en la retina de las generaciones más jóvenes. La manera de vivir de entonces se registró en fotografías de estudio y en imágenes ocasionales de festejos familiares que servirían pasados los años como memoria histórica de la familia.

Luego, en la segunda mitad del siglo XX, los avances de la tecnología cambiaron el panorama para siempre. Empezando por la propia fotografía. Ya hay más cámaras para registrar los acontecimientos. Los seres humanos quieren pasar a la historia de ese objeto oscuro que los convierte en imagen fiel de lo que ellos mismos ven. Hasta los rincones más recónditos llegan las cámaras para ser testigos fieles de una época; esa que ahora nos permite conocer la historia de la fotografía y la de quienes asumieron que las imágenes aportaban un valor a la sociedad. Ahora, viendo esas imágenes, la memoria de nuestros antepasados está reflejada en ellas. Y apenas han pasado tres generaciones.

Otros medios vinieron a ser protagonistas, no tardando. La radio apareció como aire fresco para acercar al mundo lo que en él sucedía. La música, el entretenimiento, los concursos, actos religiosos y educativos y los informativos, más tarde, ofrecen una visión a los escuchantes de un país más cercano por la inmediatez que no podían conseguir en los periódicos. La radio se crea para mostrar todos esos contenidos a los ciudadanos. Nadie piensa en aquellos momentos que lo que está sucediendo pasará a la historia y será fiel testigo de una manera de vivir y recordar. El patrimonio sonoro llega años después, cuando las cadenas de radio requieren retomar algún programa o alguna declaración que no

existe. Aparecen y desaparecen los contenidos hasta que la tecnología y las personas que trabajan en el medio se dan cuenta de que si no se guardan no habrá memoria, ni historia de la radio, ni historia del país donde se emite. Hoy el patrimonio radiofónico permite a los ciudadanos escuchar programas de teatro, deportes, cultura de hace más de tres décadas en la voz de sus protagonistas.

La televisión, por su parte, se hace un hueco en los hogares españoles a finales de los años 50, si bien hasta una década después no llega a un consumo elevado. Ahora, gracias al patrimonio fotográfico, en nuestra retina están las imágenes de personas agolpándose frente a un televisor en un bar de pueblo, donde había el único aparato reproductor, o frente a unos escaparates que vendían aparatos reproductores, para seguir un partido de fútbol. Con el paso del tiempo se convierte en protagonista del hogar y lo mismo que la radio ofrece entretenimiento, música, deportes e informativos. De aquellos años, existen imágenes de toda la familia reunida frente al televisor. Algo que choca con la manera de consumir en la actualidad el producto. Si bien en los domicilios españoles hay tres y hasta cuatro o más equipos de televisión, la mayoría de los jóvenes la consumen en su ordenador o Tablet, incluso en el teléfono. Pero, lo verdaderamente significativo que se guarda en la memoria son aquellos programas de la infancia que eran únicos porque solo había una única cadena, que reflejaban el presente y la manera de vivir de los españoles. Ahora, al repasar esas imágenes, uno entiende el valor que tiene el patrimonio televisivo cuando está bien organizado, analizado y conservado.

En los tiempos de la producción y comercialización de contenidos audiovisuales para nichos de mercado muy reducidos, la televisión tradicional tiene los días contados. La llegada de poderosas ofertas como Netflix, Movistar +, y otras, están desorganizando el panorama televisivo tradicional, que se ha fragmentado en mil pedazos y tratan de convencer a las audiencias de que la televisión generalista tiene recorrido. No tanto, dirán los críticos, que están viendo como cadenas poderosas en países como México, donde se decía que Televisa ponía y quitaba presidentes; en la actualidad, está atravesando la mayor crisis de su historia de la que va a salir muy debilitada.

La publicidad, considerada la hermana menor de los medios, es a pesar de ellos el motor que les permite seguir con vida. Excepto honrosas excepciones de cadenas de TV/radio públicas, financiadas con los impuestos de los ciudadanos, por ejemplo BBC en Inglaterra, el resto de medios vive y/o sobrevive gracias a la publicidad. Además, el patrimonio publicitario, mejor o peor conservado en los medios, supone una opción muy interesante para situar la realidad de un país. Porque la publicidad lo que hace es ir al lado de la sociedad, transmitir sus valores y situar en un entorno próximo la manera en que se mueve y consume una sociedad. Y cuando se recurre al patrimonio publicitario se descubre no solo la historia de las marcas, o el trabajo de los creativos que trabajaron para ellas; lo más importante, es el análisis de una sociedad que tenía una forma de vida y que consumía lo que entonces ofrecían las empresas. Pero también las relaciones de la publicidad con los aspectos y causas sociales, en las que muchas campañas enseñaban a manejar aparatos que se introdujeron en las casas y que eran difíciles de poner en marcha. La publicidad ayuda, educa y sirve al consumidor actual, a la

vez que permite a los psicólogos, historiadores y ciudadanos entender mejor el pasado de un país.

La digitalización de los contenidos, si bien ha conllevado notables mejoras técnicas y nuevas posibilidades para la conservación del patrimonio documental por parte de los medios de comunicación social, también ha implicado una hiperinflación de documentos y una gran complejidad en los procesos de preservación y gestión documental. Por el contrario de lo que pueda parecer, la evolución tecnológica de los soportes y los sistemas de almacenamiento no garantizan la preservación. La producción de información digital supera por un factor estimado de cuatro o cinco la capacidad global de almacenamiento de los servidores disponibles en el mundo. La elección de los documentos a preservar, y los procesos documentales requeridos para optimizar la gestión de ese patrimonio, resultan mucho más complicados que en la era pre-digital. (Caron y Brown, 2011: 15).

La problemática de la preservación del patrimonio cultural vinculado a los medios de comunicación, muy lejos de estar resuelta en la nueva era digital, afronta una enorme cantidad de desafíos e incertidumbres. Desde el ámbito académico y científico resulta crucial generar debate público, y aportar soluciones técnicas, para que las futuras generaciones puedan analizar y estudiar su pasado a partir del relato social que en su momento hicieron los medios y las nuevas formas de comunicación social. Resulta necesario renovar los paradigmas en las políticas de preservación, tanto en las empresas de comunicación como en las instituciones públicas, para garantizar el patrimonio audiovisual y publicitario generado en la sociedad digital. Las nuevas formas de intercambio de información y de generación de contenidos audiovisuales y publicitarios, por parte de los medios digitales de comunicación y las redes sociales, requieren de una revisión en profundidad de la misión de sus fondos y archivos. La superabundancia de información, su dispersión, y la heterogeneidad de formatos, implican una mayor complejidad para poder realizar los procesos adecuados de selección, análisis documental y preservación.

El concepto de patrimonio documental plantea una gran complejidad por la evolución histórica de la significación del término. Si en un principio el valor del mismo se circunscribía exclusivamente a la propiedad privada, el significado contemporáneo lo conecta a la riqueza colectiva y al valor social. (Dorado y Hernández, 2015: 30)

El patrimonio documental de los medios de comunicación se engloba en el patrimonio cultural, bajo las directrices del programa *Memoria del Mundo* de la UNESCO creado en el año 1992. Por tanto, forma parte de la “memoria colectiva y documentada de los pueblos del mundo -su patrimonio documental-que, a su vez, representa buena parte del patrimonio cultural mundial”. (UNESCO, 2002: 1). Las sucesivas revisiones que han tenido lugar del primer documento de UNESCO, han dejado claro que el concepto de patrimonio documental se puede aplicar a un solo documento, a un grupo de documentos, a una colección, a un fondo documental o a un archivo.

A partir de la Ley 16/1985 del patrimonio histórico español, se define documento como “toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso

los soportes informáticos” (Hernández, 1996: 18). La literatura científica en lo que se refiere a la definición de los conceptos de patrimonio histórico y patrimonio documental es muy profusa. (Hernández, 1996; Abdelaziz, 1998; García Ejarque, 2000; López Yepes, 2004; Palma, 2013; Dorado y Hernández, 2015). El patrimonio audiovisual y publicitario, resultante de la actividad de los medios de comunicación y otros agentes publicitarios, se integra en el de patrimonio documental. Además de las diferentes iniciativas de UNESCO para concienciar sobre la necesidad de salvaguardar el patrimonio audiovisual -entre ellas la celebración del día mundial del Patrimonio Audiovisual-, destaca la “Convención europea para la protección del patrimonio audiovisual” aprobada por el Consejo de Europa (Council of Europe, 2001). Edmondson ha aportado la definición más precisa de lo que se entiende por patrimonio audiovisual (UNESCO 2002).

El otro concepto vinculado directamente al de patrimonio documental es el de memoria colectiva. De nuevo nos encontramos con un término que admite múltiples significados y que tiene identidad propia frente a los de memoria individual, memoria social o memoria histórica. La memoria colectiva se refiere a la capacidad de los grupos sociales de recordar las experiencias y épocas vividas. Halbwachs acuñó este término para referenciar los recuerdos y las memorias que atesora una sociedad en su conjunto y diferenciarlos de la memoria individual. Distingue entre una memoria interna (generada fundamentalmente a partir de las vivencias y recuerdos individuales -aunque no aislada a otras referencias de terceros-) y una memoria social, colectiva, externa; la memoria individual se sirve de la memoria colectiva, al tiempo que la memoria colectiva es más amplia que la individual; en todo caso ambas memorias interactúan entre sí. (Halbwachs, 2010: 95). La memoria histórica estaría integrada por los acontecimientos históricos que un individuo conoce, pero no ha vivido.

En su texto, Halbwachs hace referencia expresa a la importancia del relato de los periódicos en la conformación de la memoria colectiva. Esta memoria del grupo social se asocia al concepto de opinión pública. El patrimonio documental de los medios de comunicación constituye uno de los rastros imprescindibles para conformar, y posteriormente reconstruir, nuestra memoria colectiva.

## **2. Objetivos y Metodología**

Este artículo tiene como objetivo principal identificar y caracterizar las principales fases de su evolución histórica, así como las principales dificultades que en la actualidad afrontan, la preservación y la gestión del patrimonio documental en el ámbito radiofónico, televisivo, cinematográfico y publicitario. A partir del estudio de la evolución que ha experimentado la gestión de nuestro patrimonio audiovisual desde una perspectiva diacrónica, se busca trazar un análisis de los principales retos y desafíos que afronta la preservación de estos contenidos en la era digital y mostrar ejemplos de buenas prácticas en la preservación de este patrimonio.

Se ha procedido a una revisión sistemática de la literatura científica generada sobre gestión del patrimonio documental y cultural como técnica exploratoria y

analítica para la obtención de información relevante para el problema de investigación planteado. Se realizó una planificación inicial de esta revisión para determinar con claridad los objetivos y las temáticas que se consideraban relacionadas. En el desarrollo de la revisión se diferenciaron las fuentes primarias y secundarias para identificar los aspectos de mayor valor de cada una de ellas para clarificar nuestro objeto de estudio. Una vez clasificadas las diferentes fuentes de información, se identificaron las principales variables y condicionantes que ha afrontado la gestión del patrimonio audiovisual en sus diferentes fases históricas.

Por último, se procedió a una investigación documental a través de diferentes recursos digitales y bases datos para identificar repositorios y plataformas que puedan ser consideradas ejemplos de buenas prácticas en la preservación del patrimonio audiovisual y publicitario.

### **3. Radio: lo que suena y lo que se recuerda**

Hasta la difusión de la imprenta, la palabra hablada, y los sonidos, constituyeron el principal medio de transmisión de enseñanzas y cultura en nuestras sociedades. Una oralidad caracterizada por su extrema inestabilidad y una fugacidad que tan solo se podía contrarrestar mediante los recursos mnemotécnicos de los oyentes y el registro de los mensajes a través del lenguaje escrito. Hasta que a finales del siglo XIX surge el fonógrafo, y con él la posibilidad de registrar y reproducir sonidos, no es posible hablar de patrimonio sonoro. La documentación sonora surge como resultado de la grabación o registro de contenidos sonoros en un soporte material con el fin de ser preservado y recuperado en un futuro. Pero la posibilidad de que el sonido fuese grabado apenas disminuyó los efectos de su fugacidad ya que los registros que se conservan, especialmente de palabra hablada, tan solo representan un minúsculo acervo si lo comparamos con la serie de documentos escritos que han llegado hasta nuestra época.

En los albores del siglo XX una incipiente industria, especializada en aparatos de reproducción y soportes de grabación, comienza a extender los registros fonográficos, fundamentalmente musicales. Los registros se comercializan con formato de cilindros de cera y celuloide, para unos años después ser sustituidos por los más duraderos discos de pizarra.

Impulsada por este desarrollo tecnológico e industrial, surge la radiodifusión que se extiende por la mayoría de países a lo largo de la década de los años 20. Las emisiones de radio representaban una amplificación de la tradición oral que había caracterizado la comunicación humana. Sin embargo, las emisoras no comenzarán a grabar fragmentos de sus emisiones hasta años más tarde, por lo que apenas se conserva patrimonio sonoro radiofónico hasta ya entrada la década de los treinta. Sí podemos estudiar patrimonio radiofónico de la década de los años 20, pero entendido en un sentido amplio como el conjunto de documentos generados directa o indirectamente a partir de las actividades radiofónicas: guiones, informaciones en prensa y revistas especializadas, programaciones, documentos mercantiles de las empresas radiofónicas, fotografías, etc. De todas estas tipologías documentales, la

grabación sonora sin duda constituye el principal objeto de estudio para la historiografía radiofónica, ya que es la que ofrece mayores posibilidades de acceso, reconstrucción y análisis sobre el pasado de la radiodifusión, aunque el material escrito “no es meramente complementario”, sino que en muchas ocasiones resulta esencial para la comprensión completa del proceso de comunicación radiofónica. (Dolan, 2003) Si bien, los investigadores que utilizan como fuente de información una grabación radiofónica, requieren rastrear y documentar el contexto de producción de la misma para que pueda ser interpretada correctamente. (Godfrey, 2002). Sin restar importancia a la limitación que implica trabajar con archivos sonoros incompletos, fragmentarios y en muchas ocasiones en malas condiciones de conservación, es necesario también destacar el efecto negativo que tiene en los estudios sobre el medio radiofónico la frecuente ausencia de documentación escrita generada durante el proceso de producción de aquellos programas u emisiones.

Las políticas de gestión del patrimonio documental por parte de las emisoras radiofónicas han sido históricamente inexistentes o en todo caso muy insuficientes, al menos hasta finales del siglo XX. Podemos afirmar que esa incapacidad del medio radiofónico para preservar su acervo documental es un hecho que se produce en todos los países por igual. Con la excepción de algunas grandes emisoras públicas o privadas que lograron desarrollar sus propias unidades de información con el objetivo de desarrollar una actividad documental. Los medios de comunicación deben cuidar diferentes aspectos en el tratamiento de sus materiales que se relacionan con la recuperación, restauración y preservación. Frente a los archivos de los medios impresos mucho más ricos en fondos documentales, el historiador de la radio se encuentra con innumerables dificultades que le exigen un mayor esfuerzo en el diseño metodológico para lograr articular un sistema de trabajo que le permita la reconstrucción del periodo o fenómeno estudiado a partir del descubrimiento, identificación y jerarquización de todas las fuentes localizadas.

La historia de la grabación del sonido se inicia con el fonógrafo de Thomas Edison inventado en 1877, por tanto, cerca de cincuenta años antes de la aparición de las primeras emisiones radiofónicas. El fonógrafo permitía grabar y reproducir el sonido en cilindros de parafina, primer soporte de grabación sonora que tenía un rápido deterioro. En los siguientes años se mejoraría su material de composición para garantizar un mayor número de reproducciones. Las primeras grabaciones que se conservan son de las dos últimas décadas del siglo XIX. En 1888, Berliner patenta un sistema de grabación y reproducción en un nuevo soporte. Se trata de un disco plano que se fabricaría de diferentes materiales: plástico, aluminio, pizarra, etc. A diferencia de lo que sucedía con los cilindros de cera la grabación en discos requería un proceso técnico más complejo y un elevado coste económico. Por esa razón los discos de gramófono nunca fueron utilizados como soporte habitual de grabación. Otra técnica de grabación se desarrolló desde finales del siglo XIX mediante el registro en un hilo de acero enrollado en una especie de carrete (Prieto, 2013).

La mayor parte de documentos sonoros de palabra, que se conservan en las fonotecas correspondientes a las tres primeras décadas del siglo XX, se corresponden con discos de pizarra por su gran perdurabilidad. Se trata de grabaciones con voces de diferentes personalidades políticas y culturales. Cuando

surgen las primeras emisoras radiofónicas en la década de los 20 ese es el soporte y sistema de grabación más utilizado. Sin embargo, las emisiones radiofónicas no registran sus emisiones salvo algunos casos muy excepcionales de los que apenas se conservan documentos.

El gran paso se produce con la invención de las cintas de acetato de celulosa recubiertas de óxido férrico que permiten la grabación en cinta abierta. A partir de finales de los años 30 las emisoras comienzan a hacer uso del magnetófono para grabar los programas radiofónicos, no con el objetivo de preservarlos sino para posibilitar la emisión de espacios en diferido. El uso del magnetófono se expandió tras la Segunda Guerra Mundial y supuso profundas transformaciones en el proceso de producción de las emisoras. A pesar de tener la posibilidad técnica, las estaciones no graban sus emisiones de forma sistemática, las cintas son reutilizadas una y otra vez y en la mayoría de países tan solo se conservan fragmentos de programas radiofónicos del periodo 1940-1970. Hasta las últimas décadas del siglo XX las empresas radiofónicas no estuvieron obligadas legalmente a conservar durante un periodo determinado de meses –variable en cada país- la integridad de sus emisiones con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica. Esa imposición legal obligó a las emisoras a una mejor organización de sus archivos y permitió una conservación de un mayor número de documentos sonoros, aunque las emisoras en el periodo analógico solían expurgar la mayor parte de sus archivos sonoros transcurrido el plazo legal. Con la grabación en los nuevos soportes digitales se ha facilitado la conservación de las emisiones, por lo que probablemente los investigadores del medio tendrán mucha más disponibilidad de documentos sonoros del periodo que comienza a finales del siglo XX, aunque todo depende de la capacidad para preservar y gestionar esos fondos.

El historiador de la radio no dispone para el desarrollo de sus estudios de la posibilidad de analizar directamente las emisiones realizadas, salvo unos pocos ejemplos fragmentados y discontinuos en el tiempo. Si el objeto de estudio se enmarca en las décadas iniciales del medio -años 20-30- su labor es todavía más complicada ya que en ese caso con total seguridad no dispondrá apenas de documentos grabados excepto algunas recreaciones de aquellas emisiones que se han realizado a posteriori con motivo de alguna conmemoración. Las políticas de preservación del patrimonio, que hayan desarrollado las propias emisoras, condicionan de forma determinante las posibles limitaciones historiográficas. En los estudios sobre la historia de la radio estadounidense son muy notables los contrastes que podemos encontrar entre las dos principales cadenas radiofónicas: CBS y NBC, la explicación se encuentra en la deficiente política de preservación desarrollada por la CBS en sus primeras décadas de existencia. Mientras que diferentes autores han conseguido reconstruir con gran nivel de detalle el surgimiento y desarrollo de la cadena NBC, los primeros años de la historia de la CBS están repletos de incertidumbres y lagunas en la historiografía disponible (Socolow, 2016).

La documentación radiofónica se puede definir como el conjunto de documentos generados o producidos por las empresas, organizaciones, instituciones, o individuos, resultado directo o indirecto de sus actividades radiofónicas. La dificultad de los gestores radica en determinar y aplicar unos

criterios que permitan identificar la fracción de toda esa documentación radiofónica que puede ser susceptible de adquirir un valor empresarial o histórico, y que por tanto debería pasar a integrar el patrimonio radiofónico.

La digitalización y aparición de nuevos soportes de almacenamiento han permitido que las grandes emisoras radiofónicas, desde inicios del siglo XXI, graben y almacenen la totalidad de sus emisiones. Se conservan muchas más horas de grabaciones radiofónicas producidas en los últimos quince años que de los ochenta anteriores que completan la historia del medio. Este cambio en los procesos de preservación radiofónica ha tenido un impacto muy positivo en las posibilidades, ya no solo de reconstruir la historia de la radio, sino de comprender la evolución de la sociedad. A pesar de este avance, el patrimonio radiofónico sigue expuesto a un gran número de circunstancias que hacen peligrar su integridad y perdurabilidad.

La digitalización y el almacenamiento masivo de las horas de emisión, a pesar de constituir un avance muy importante, no resultan suficientes para garantizar la capacidad de conservación y recuperación de los documentos radiofónicos a medio y largo plazo. El patrimonio radiofónico requiere de un proceso de catalogación de los contenidos y una estrategia integral de preservación que muy pocas emisoras planifican de forma adecuada. El tratamiento documental que en la actualidad se aplica en las grandes empresas radiofónicas -si hablamos de emisoras locales, comunitarias o productores independientes en la mayoría de los casos no se desarrolla ninguna estrategia profesional de preservación- resulta deficiente para poder asegurar la consistencia del patrimonio radiofónico en un futuro. Este tratamiento documental de la información sonora cuenta con una serie de fases que son las siguientes: audición completa del documento, análisis formal del documento, análisis de contenido, descripción y confección del registro documental sonoro, y validación del registro documental. (Caldera, 2004).

La mayoría de las corporaciones radiofónicas, con excepción de algunas grandes empresas públicas como por ejemplo RNE, BBC, o Radio Canadá, no han dedicado los recursos económicos y el personal técnico necesario para mejorar el tratamiento documental de la mayor parte de sus contenidos sonoros, lo que complicará en un futuro la recuperación y comprensión de muchas de estas grabaciones. La propia evolución del medio radiofónico en los últimos años, a partir de la convergencia digital, ha provocado que la gestión de sus archivos resulte mucho más compleja ya que es necesario procesar una tipología documental cada vez más heterogénea. También se han multiplicado los productores independientes de contenidos sonoros -emisoras online, podcasters, etc.- que hoy en día generan infinidad de horas de emisiones que circulan por la Red de las que será muy complicado recuperar ni tan siquiera una pequeña parte en un futuro.

En la nueva era del llamado *Big Data*, y con los avances de la inteligencia artificial aplicada a los procesos documentales, es más que probable que se pueda avanzar en la automatización de muchas de las fases del análisis documental y con ello se permita una gestión mucho más eficaz del patrimonio radiofónico, al menos en los centros de producción de contenidos sonoros que dispongan de una estructura organizativa adecuada. También es necesario abrir un profundo debate

sobre la conveniencia del desarrollo de unas políticas públicas de apoyo a la preservación del patrimonio cultural de los medios de comunicación, acompañadas de una normativa que proteja el valor de los archivos radiofónicos. El ecosistema digital de medios plantea nuevas características como son la inestabilidad y volatilidad de muchos de los agentes productores, acompañada de la crisis y desaparición de buena parte de las empresas de comunicación tradicionales. Resultan necesarias nuevas iniciativas públicas de conservación de su patrimonio documental para que las próximas generaciones tengan acceso a una parte importante de nuestra historia.

#### **4. Cine y televisión. Patrimonio audiovisual.**

Como ya se ha comentado en este texto, también el cine y la televisión son un testigo fundamental de la sociedad, de sus costumbres, sus inquietudes, sus anhelos y sus esperanzas. Primero el cine, desde finales del siglo XIX, más tarde la televisión, a mediados del XX, producen diferentes obras que reflejan la sociedad del momento en que fueron creadas.

El cine se inventa a finales del siglo XIX. Diversos artilugios e inventos forman lo que hoy llamamos “protocine”, como por ejemplo el zootropo (1834) o el praxinoscopio (1877), que permitían ver dibujos como imágenes animadas. Se considera a Eadweard Muybridge el precursor de los inventos que más tarde dieron lugar al cinematógrafo: Muybridge inventa un sistema para fotografiar el galope de un caballo en 1878. El fotógrafo consigue, gracias a una secuencia de fotografías, demostrar que el caballo “vuela”, es decir, que un momento del galope tiene las cuatro patas en el aire. El kinetoscopio de Edison (1891) es el primer invento que se acercaba al cine tal y como lo conocemos hoy, pero que sólo permitía disfrutar de la “película” a una persona, que debía mirar por un visor. A partir del kinetoscopio de Edison los hermanos Lumière perfeccionaron el sistema, creando el cinematógrafo (1895), con lo que el invento precursor de Edison de ser de visión individual para pasar a ser proyectado y visionado por muchas personas simultáneamente.

Desde la primera proyección ante una audiencia pública, el cinematógrafo sigue atrayendo público a aquellos lugares en los que se exhibía, aunque las creaciones que divertían al público están muy lejos de lo que hoy llamamos “película”: pequeñas producciones de unos 10 minutos, con un lenguaje cinematográfico muy condicionado por las características de unas cámaras pesadas y voluminosas.

Con el paso de los años se suceden los lógicos avances técnicos, y el cine se va perfeccionando: las cámaras se aligeran, el lenguaje cinematográfico encuentra sus propias reglas, las películas se alargan y el público se acostumbra a que el cine había llegado para quedarse, no era una moda pasajera. En los años 30 llega el sonido, en los 40 el color, en los 80 aparece el vídeo, en los 90 las tecnologías digitales... En este fugaz repaso a la historia del cine hemos mencionado solo los hitos que van a afectar luego al patrimonio, cuando cada nuevo invento inicia una etapa que aboca al olvido a los materiales creados en la etapa precedente.

También la televisión es fruto de diferentes avances técnicos: desde el pantelégrafo de Caselli (1862) o el disco de Nipkow (1884), inventos de la llamada “televisión mecánica”, hasta el disco de rayos catódicos de Boris Rosling (1911), diferentes inventos dan como consecuencia las primeras emisiones de imágenes en movimiento en 1937.

En los primeros años de este nuevo medio, las estaciones de televisión emitían muchos de sus programas en directo; incluso la publicidad era en directo en ocasiones. Como en el cine, los avances técnicos fueron mejorando la televisión, y la llegada de los sistemas magnéticos reemplazaron a los soportes cinematográficos con los que se creaban los contenidos en televisión.

#### 4.1. Patrimonio cinematográfico

El patrimonio cinematográfico siempre ha sido frágil. Se calcula que se ha perdido para siempre un 80% de la producción mundial de películas filmadas hasta 1915 (Borde, 1990). Otro elevado porcentaje de las producciones entre 1915 y 1930 ha desaparecido: se calcula un 10% en la antigua URSS, un 75% en Estados Unidos, un 85% en Italia, y, según Alfonso del Amo (1994) un 80% de las producciones españolas.

Todas estas cifras se deben a diferentes causas, que los estudiosos agrupan en lo que llaman “oleadas”. Diferentes autores marcan las causas y la cronología de estas oleadas con diferentes fechas, pero en general encontramos un consenso en señalar las siguientes oleadas de destrucciones: las provocadas por el escaso interés comercial y económico de los primeros inventos; aquellas provocadas por la industrialización y profesionalización de las producciones; otra oleada debida a la llegada del cine sonoro; y una última fase en la que nos encontramos, con la llegada del cine digital, que ha traído muchas ventajas evidentes, pero que también ha provocado muchas incógnitas, especialmente en lo referido al patrimonio.

A estas oleadas que podríamos achacar a motivos coyunturales industriales y culturales, debemos sumar la propia fragilidad del soporte. La misma naturaleza del cine es la causa de su fragilidad: la película es, si nos fijamos en su propia etimología, una cinta delgada y fina. El principio del cine es impresionar imágenes sobre una *película* fina y transparente. Los primeros materiales que se consiguieron que cumplieran los requisitos para poder crear cine eran de celuloide (de ahí el nombre del séptimo arte), material que arde con mucha facilidad, especialmente si recibe un potente haz de calor como el que emite el proyector cinematográfico. Este material fue el responsable de muchas pérdidas, provocando incendios que, además de la trágica pérdida de vidas humanas, ha provocado la destrucción de gran parte de material filmico irremplazable. Este material fue sustituido por el acetato, que no ardía con tanta facilidad, pero se descomponía con el paso del tiempo; esta descomposición, además de provocar la ruina de la película, provocaba vapores tóxicos de un desagradable olor a vinagre.

Otro de los motivos de las pérdidas o destrucción involuntaria fue el poco interés por el material de ficción. Se considera a Boleslaw Matuszewski (Borde, 1990) el primer autor que se percató de la importancia de conservar las producciones, como expone en su artículo “*La fotografía animada, lo que es y lo*

*que debe ser*” (*La photographie animée, ce qu’elle est, ce qu’elle doit être*, 1898). Fue Matuszewski, fotógrafo y camarógrafo oficial del zar, quien, gracias a que la filmación de un acto oficial evitó un conflicto diplomático, se dio cuenta de la importancia del material filmado como prueba para el presente y testimonio para el futuro. Pero, una vez más, las bases en que se asientan los principios de la conservación y preservación cinematográfica enunciados por Matuszewski, son, a la vez, los causantes de gran parte de las pérdidas, dado que el estudioso despreciaba la ficción. Como él, muchos estudiosos e impulsores de los primeros archivos cinematográficos consideraban que sólo debía conservarse el cine que hoy llamaríamos “documental”, no las producciones de ficción.

Así, nos encontramos con que se ha perdido para siempre gran parte de las películas de los primeros años del cinematógrafo. Las modas, las costumbres, el soporte y la falta de conciencia de que ese material mereciese ser conservado, han provocado que se haya perdido para siempre casi el 90% del cine mudo, y un porcentaje muy elevado de producciones de la primera mitad del siglo XX.

## 4.2. Patrimonio televisivo

Los problemas de preservación del patrimonio televisivo heredan muchos de los problemas del cine. Lógicamente igual que hereda el soporte y el nuevo lenguaje, la televisión se ve afectada también por los mismos deterioros y dificultades de preservación que la cinematografía.

Debemos sumar a esto, además, que la televisión pudo gozar desde un momento relativamente temprano en su evolución, de las tecnologías magnéticas, es decir, de los magnetoscopios. Esta nueva tecnología permitía abaratar costes y agilizar las emisiones, ya que no era necesario el delicado y lento proceso de filmar en soporte cinematográfico y esperar al revelado. Pero la misma tecnología impulsó la captura de imágenes en televisión fue la culpable de las pérdidas del material grabado, dado que las cintas magnéticas podían ser regrabadas con mucha facilidad, empleando el mismo soporte para grabar “encima”, con la inevitable pérdida de las imágenes preexistentes.

A esta facilidad técnica se une, de nuevo, la falta de conciencia de la época de considerar que el material ya grabado pudiese servir para algo. No se tenía, como pasaba en el cine, la percepción de que el material ya emitido pudiese tener algún otro uso o valor.

Y, para terminar con las fragilidades del patrimonio televisivo, no podemos olvidar que el soporte era tremendamente frágil: al descansar esta tecnología en propiedades magnéticas, cualquier fuente electromagnética de una cierta intensidad podía dañar las imágenes (Del Amo, 2006). Además de la emulsión magnética, también era muy frágil el soporte plástico, que podía enredarse en las cabezas lectoras. Y, aun evitando problemas técnicos que enredasen la cinta, el mismo transcurrir de la cinta iba erosionando lentamente el material. Clara Sánchez

Dehesa, experta en material audiovisual nos recuerda los peligros del material magnético en su blog (2016).

Para terminar con los peligros de este material magnético, debemos mencionar el “*sticky shed syndrome*”: la degradación y las condiciones de temperatura y humedad incorrectas hacen que el adhesivo que une el soporte y las partículas magnéticas aflore a la superficie, llegando a imposibilitar el desenrollado de la cinta. (González-Ruiz, Térmens, & Ribera, 2012). Y también en los materiales domésticos pueden proliferar hongos. Los problemas en estos materiales se agravan cuando las cintas funcionan, como los materiales domésticos, en una carcasa: la casete hace que los primeros efectos no se puedan disipar, y además contaminan las cabezas del reproductor si se introducen en el magnetoscopio.

### 4.3. El presente del patrimonio audiovisual (...digital)

Tras este repaso al pasado de los materiales, en este punto unimos cine y televisión para denominarlo “audiovisual”, término que abarca las dos técnicas, y que incluye los presentes y futuros formatos digitales.

Nada se puede hacer por lo que ya hemos perdido en el pasado, pero estamos a tiempo de evitar más pérdidas en el futuro. Las tecnologías digitales, como hemos dicho, vinieron para solucionar muchos problemas de almacenamiento, de agilidad y rapidez en las emisiones, y de nuevos formatos que aportan gran calidad y definición al cine para su consumo público y, sobre todo, doméstico.

En el repaso a la fragilidad de los soportes de cine y televisión hemos obviado un soporte que tratamos ahora: no es exclusivo de lo audiovisual, sino que también lo empleamos para almacenar fotografías, audios y cualquier otro tipo de documento digital. Nos referimos a los CD-ROM y los DVD.

El disco compacto (CD, *Compact Disc*) nació en 1982 de la mano de Sony y Philips (Bereijo Martínez & Fuentes Romero, 2001). La evolución de este soporte llevó a los hogares el DVD y el Blu-Ray, y en un futuro cercano el Ultra HD Blu-Ray (con una capacidad similar a 14 DVDs, lo que permite una mayor capacidad de almacenamiento, lo que supone más definición de imagen y mayor calidad de sonido)<sup>5</sup>.

Aun con las maravillas de la tecnología, que nos deslumbran con la gran capacidad de almacenamiento, los soportes ópticos también son víctimas de la degradación por el paso del tiempo y por la mera reproducción de contenidos, como demuestran los estudios de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos en sus investigaciones<sup>6</sup>. Tras someter a estos soportes a un envejecimiento acelerado, se observan diferentes síntomas de degradación, como pequeños agujeros en la superficie del CD que impide leer correctamente el contenido, o la separación de la capa metálica reflectante, que impedirá la lectura de los datos.

---

<sup>5</sup> Web oficial de Blu-Ray. <https://us.blu-raydisc.com/all-you-need-to-know/> Consultado el 7 de abril de 2018.

<sup>6</sup> Web oficial de la *Library of Congress*, sección *Preservation: CD-ROM Longevity Research*. [https://www.loc.gov/preservation/scientists/projects/cd\\_longevity.html](https://www.loc.gov/preservation/scientists/projects/cd_longevity.html) Consultada el 7 de abril de 2018.

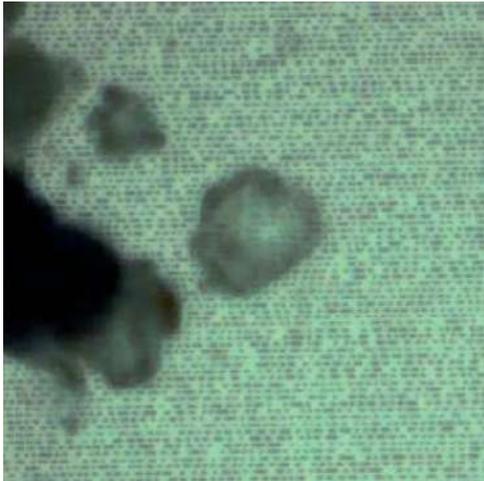
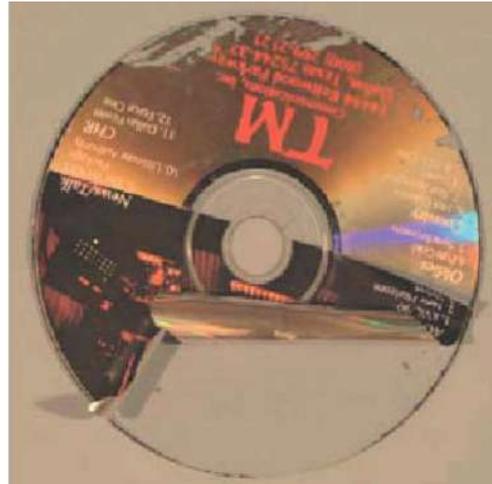


Imagen aumentada de los daños sobre los datos



Capa de metal separándose del soporte

Fuente: Longevity of CD Media Research at The Library Of Congress

Pero las amenazas que acechan al patrimonio en el futuro se acercan desde varios frentes, que vamos a intentar resumir en las siguientes líneas:

- Formatos

Cuando empezaron a extenderse los vídeos digitales a finales del siglo XX, los formatos eran incompatibles entre sí: si un usuario quería ver un vídeo en formato MOV, tenía que tener instalado el programa de Apple, llamado Quick Time. En cambio, para ver un vídeo en formato AVI o WMV, era necesario tener instalado el Windows Player. Aunque esta incompatibilidad ha cambiado, y existe software capaz de leer prácticamente todos los formatos, siguen existiendo diferentes formatos que podrían llegar a imposibilitar, en el futuro, reproducir contenidos.

- Códecs

El término “códec” está formado por las raíces de las palabras “codificación” y “decodificación”. Para que un usuario pueda ver un vídeo digital en su ordenador, es preciso que tenga instaladas las mismas herramientas de compresión (CODificador) y de descompresión (DECodificador) que se utilizaron para crearlo; es decir: se codifica (comprime) el vídeo con unos códec, y son necesarios los mismos códec decodificarlo, es decir, descomprimirlo y poder reproducir el vídeo. Puede ocurrir que, aunque el vídeo sea de un formato (como hemos visto arriba) extendido y reconocido por cualquier software estándar, los códecs estén anticuados y no se pueda reproducir.

- Soporte

Evidentemente, el soporte puede ser la causa principal de pérdida de material audiovisual en el futuro, y puede ser debido a varias causas. Quizá alguno de los lectores todavía conserve en su casa algún disco de 5 1/4, aquellos que llamábamos “*floppy*”, con una capacidad de unos escasos 500 kb (sí, sí, Kb), o de los más “modernos” de 3 1/2, que ya podían almacenar (¡albricias!) hasta 1’5 Mb. En esos disquetes no se podía almacenar contenido audiovisual, pero los textos y fotografías que tenemos en esos soportes están perdidos para (casi) siempre.

La solución evidente para no perder esos contenidos es cambiarlos de soporte. Y sí, eso es lo que se viene haciendo con los soportes más antiguos. Pasar los textos de un “*floppy*” a otro soporte no supone mucha pericia, y se tarda unos segundos. Pero cambia de soporte el material audiovisual es más costoso, al menos en lo que a tiempo se refiere. Y la única manera de asegurar la pervivencia del patrimonio audiovisual digital es mantener el soporte. Mientras las producciones están siendo utilizadas, es conveniente que esté almacenado en dos discos duros. Otra solución es almacenar los contenidos en “la nube”. Pero la nube es, al final, otro ordenador, otro disco duro, con nuevos inconvenientes: la seguridad (pueden sufrir ataques de *hackers* por el mero gusto de destruir la nube de una firma comercial conocida), la intimidad (nunca podremos saber hasta qué punto nuestros archivos pueden ser descargados por terceros) y la fragilidad, como cualquier otro disco duro.

La fragilidad también es una amenaza para los soportes informáticos. Algunos discos duros son, como su propio nombre indica, unas superficies circulares en los que se almacena la información (ver ilustración 1) y el grabado y acceso se produce de forma mecánica. Puede llegar a suceder que la aguja dañe la superficie, o que los discos se rompan, lo que haría imposible la recuperación de la información. Y, al contrario de lo que ocurre con el soporte fílmico, estos deterioros no “avisar”, y en un momento se puede perder información almacenada durante años.

Fotografía del interior de un disco duro IDE de 2005.



Fuente: elaboración propia

Ahora los discos duros externos, que cada vez permiten más capacidad, no descansan tanto en lo físico, pero igualmente pueden sufrir deterioros. Y, contrariamente a lo que sucedía con el deterioro en el cine químico, en los soportes informáticos se puede perder gran cantidad de información en un segundo, sin ningún síntoma externo que nos permita tomar medidas para preservar el contenido.

La única solución es estar cambiando permanentemente de soporte. Como el mito de Sísifo, cuando ya creíamos haber llegado a la cima de la montaña, cuando hemos superado la tarea de digitalizar contenidos, debemos volver a empezar. Un contenido audiovisual (especialmente los domésticos) no estará nunca seguro en un solo soporte. Estamos condenados a tener una copia de seguridad en un disco duro externo, y a revisar la colección y cambiar de soporte cada cierto tiempo.

- Calidad de la imagen

La percepción de la “calidad” de la imagen del espectador medio va cambiando con los años. El visionado en 2018 de los primeros vídeos encontrados en la red en 1997, provoca un cierto rubor, parecido a contemplar el dibujo de un niño. Imágenes pesadas, pixeladas, pequeñas. Las imágenes que en 1997 nos deslumbraban, hoy nos parecen un inocente precedente histórico con un valor muy limitado. De igual modo, puede suceder que las imágenes que hoy nos parecen deslumbrantes, dentro de 30 años no merezcan la atención del público.

- Nuevos creadores digitales

Muchos de los que hoy son promesas del cine comenzaron sus producciones ya en formato digital. Desde principios de siglo los jóvenes encontraron en las tecnologías digitales, accesibles, fáciles, ligeras y económicas, un gran aliado para dirigir sus primeros cortos. Son ya 20 años de jóvenes experimentando con sus cámaras, creando cortometrajes (de mayor o menor calidad, pero son sus producciones de aprendizaje) que pueden acabar perdidas. Hoy en día la Filmoteca Española conserva las prácticas de la antigua Escuela de Cine, con los cortos de directores como Berlanga, Summers, y otros de esa generación. Pero... ¿Quién conservará las primeras creaciones de los que serán mañana nuestros grandes directores? Con un poco de suerte, ellos mismos (si no se avergüenzan, con o sin razón, de sus primeros errores). Con un poco de suerte, “la nube”, o páginas como Vimeo o YouTube. Pero no podemos confiar el futuro de nuestro cine a tener “un poco de suerte”.

#### **4.4. Visibilidad del patrimonio audiovisual**

Pese a todos los peligros que se ciernen sobre el patrimonio audiovisual, no queremos que quede en el lector la sensación de que todo está perdido. Aunque, como hemos dicho, estemos condenados a migrar los soportes, o a tener más cuidado con la temperatura y la humedad, o a estar más pendiente de nuestro frágil

pasado, son muchas las instituciones que ya han digitalizado su material, y que, además, lo ofrecen a través de Internet para que podamos disfrutar, aprender e investigar de los materiales que otros grabaron (o filmaron) antes que nosotros.

No pretendemos hacer una exhaustiva lista de webs en las que podemos disfrutar de nuestro Patrimonio Audiovisual, pero sí podemos incluir en estas líneas una pequeña muestra de lo que hoy podemos ver.

Lo más cercano, quizá, sea acudir a nuestras cadenas de televisión. Encontramos una cantidad enorme de horas de vídeo en Radio Televisión Española, en su servicio “A la carta” (<http://www.rtve.es/alacarta/>), tanto de informativos como de ficción: encontramos series actuales e históricas en “Series” (<http://www.rtve.es/television/series-tve/>). Es una excelente fuente de información también el archivo de sus programas, como “Informe Semanal” (<http://www.rtve.es/television/informe-semanal/>) o “Crónicas” (<http://www.rtve.es/television/cronicas/>). También las cadenas privadas ofrecen en internet sus programas, tanto Antena 3 (<http://www.atresplayer.com/>) como Tele 5 (<https://www.mitele.es/>) –aunque en las privadas es necesaria una suscripción de pago para ver determinados contenidos–. También en la web de RTVE está alojado gran parte del material del antiguo Noticiero Documental (<http://www.rtve.es/filmoteca/>) o algunas películas completas de nuestro pasado (<http://www.rtve.es/filmoteca/peliculas/>).

Otros países nos precedieron: desde hace años podemos disfrutar del pasado en imágenes de Italia, con el “Archivio Luce” (<http://www.archivioluce.com/archivio/>) o Reino Unido con “British Pathé” (<https://www.britishpathe.com/>). También algunas cadenas autonómicas han dedicado recursos a mantener y difundir el patrimonio, como Canal Sur (<http://blogs.canalsur.es/documentacionyarchivo/>) o TeleMadrid (<http://www.telemadrid.es/alacarta>). Otras instituciones mantienen archivos audiovisuales en línea de un modo totalmente gratuito, como el Museo del Holocausto (<https://www.ushmm.org/>).

Los canales oficiales de YouTube son también un escaparate de nuestro patrimonio: desde Nixon (<https://www.youtube.com/user/NixonFoundation>) hasta el Vaticano (<https://www.youtube.com/user/vatican>), podemos encontrar vídeos autorizados de multitud de organismos (López de Solís, 2013).

No podemos terminar esta reflexión sobre nuestro el valor del patrimonio audiovisual sin mencionar un material que está cobrando cada vez más fuerza: el cine doméstico. Organizaciones como “Memorias celuloideas”<sup>7</sup>, de Salvador Vivanco, se preocupan por reunir y difundir las películas y vídeos caseros de personas anónimas. Los recuerdos familiares traspasan la frontera de la intimidad para ser testigos de una época, y mostrar a los que vendrán detrás de nosotros cómo éramos, cómo era nuestra sociedad, nuestra economía, gustos, fiestas, familias, calles. Los Premios Goya 2018 materializaron esta importancia otorgando el Goya a la mejor película documental a la película *Muchos hijos, un mono y un castillo* (Gustavo Salmerón, 2017). Esta película narra la vida de la madre del director,

---

<sup>7</sup> Web oficial: <http://memoriasceluloideas.medusamediacion.com/> Consultada el 7 de abril de 2018.

mezclando imágenes del cine familiar pasado con material doméstico grabado para la película. También la película *Un instante en la vida ajena* (José Luis López-Linares, 2003) está hecha de fragmentos de cine doméstico grabado por Madronita Andreu desde 1923.

Las iniciativas institucionales llevan muchos años digitalizando nuestro pasado, y se empieza a ver que el pasado individual y familiar también tiene un peso en la memoria común. Como dice la experta Clara Sánchez Dehesa, hay tanto que hacer en la salvaguarda del material audiovisual, que lo que hagamos cada uno, aunque creamos que es poco importante, ya es mucho.

## 5. Publicidad. La guerra por la atención y el recuerdo

Los medios de comunicación, sobre todo la televisión frente a las redes sociales, están en guerra por la atención. Conseguir que las nuevas generaciones se sienten frente a la pantalla, que vean sus contenidos, también los publicitarios. Pero no resulta fácil cuando la competencia con nuevas plataformas, que no incluyen publicidad, ganan su atención. El reto es atraer sin fisuras a esas generaciones que valoran de otra forma su tiempo. Por eso, los contenidos y la publicidad deben precisarse de manera significativa, incluso en segundos recomiendan algunos expertos. Recoge en su columna “Confidencial Times” (IpMark, N°840, p. 16), el periodista Fernando Montañés una propuesta que nos sitúa a los consumidores en un espacio de tiempo mínimo para adaptarnos a los mensajes que la publicidad digital nos envía. El tiempo cada vez se acorta más y, en consecuencia, en el futuro será más difícil tener una visión, un recuerdo de lo que la publicidad nos transmitía: “Llega el Ceo de Procter & Gamble, Marc Pritchard y dice que el tiempo medio de visualización de los anuncios digitales fue de 1,7 segundos y sólo un 20% de ellos se vieron más de 2 segundos”. Frente a esta situación: ¿Qué mensajes terminarán siendo patrimonio? ¿Cómo se entenderán en el futuro sin los códigos de conducta actuales?

La atención de los usuarios pone en jaque a los medios. Por el momento, la batalla la ganan las redes sociales porque la inversión publicitaria se dirige hacia ellas y porque cada vez es mayor el tiempo de permanencia en detrimento de la televisión. Aunque no todos los anunciantes estén de acuerdo y algunos han reducido sus inversiones por más de 100 millones de dólares debido al fraude publicitario y a la seguridad de la marca. Y si hablamos del todo poderoso P&G no es descabellado pensar que otras compañías pueden seguirle.

El punto de partida sería precisar lo que se entiende por patrimonio publicitario y luego decidir qué actores deben ser los que lo ejecuten. También se incide en este texto en los soportes publicitarios, tanto de radio como de televisión, y en menor medida, del cine. Se puede definir el patrimonio publicitario como: “Todas y cada una de las actividades que se generan por parte de los anunciantes, las agencias y los medios de comunicación donde se difunde la publicidad y que se plasman en un soporte (gráfico, sonoro y/o audiovisual) y que permite su conservación con el fin de estudiarlo, investigarlo o, simplemente, volver a recordar. Así, el resultado final

de cada campaña debería formar parte de un acervo común de los anunciantes y de las agencias con el fin de mantener su propia marca y, si la empresa tiene un largo recorrido, ser parte de su historia” (Marcos Recio, 2012: 8).

Así pues, en el caso de la radio, se pasa de una publicidad en directo, narrada y contada por actores y presentadores –así se hacía también el resto de la radio-, a grabaciones con mensajes y música para atraer la atención de los escuchantes. El producto final, la cuña publicitaria no ha experimentado tantos cambios en su creación, producción, realización y ejecución sonora. Es cierto que se ha adaptado a los cambios de la propia publicidad, pero de todos los soportes publicitarios en los medios, éste sigue siendo muy parecido al que se inició como apoyo a los contenidos y con la idea de obtener una inversión en la radio.

Aceptando que las redes sociales ganan en atención y atraen cada día más a sus seguidores/consumidores, la pregunta siguiente sería: ¿Qué recuerdo nos queda de esa publicidad? Porque el recuerdo fomenta el patrimonio. Vayamos al inicio para encontrar una respuesta a la publicidad y el patrimonio en radio, televisión, cine y luego en las redes sociales.

La publicidad en sus orígenes se mostraba a núcleos pequeños de pueblos o ciudades que consumían de forma escasa. Hasta la llegada de la Revolución industrial, y más concretamente, con el asentamiento del capitalismo se producen excedentes que las empresas quieren vender. Ahí es cuando se pide ayuda a la publicidad. Pero es en el siglo XX, sobre todo en la segunda parte del mismo, cuando los medios audiovisuales acceden a la publicidad y con ellos llega de forma masiva a los consumidores. Ciertamente es que el origen son los periódicos y revistas impresas, que antes de que llegaran los medios audiovisuales ya acumulaban una gran cantidad de lectores que los publicitarios supieron valorar insertando allí sus mensajes.

Por el contrario, la publicidad en televisión ha cambiado constantemente, sobre todo a partir de la última década del siglo XX, debido al elevado consumo de contenidos y de tiempo por parte de las personas frente a la pantalla. Mientras que la radio se adaptó a la publicidad, en el caso de la televisión fue al revés. La publicidad se transformó para alcanzar sus objetivos de venta. La creatividad pasó a primer plano. Las historias que contaban los anunciantes interesaban de manera directa a los consumidores. Hubo un tiempo en el que la publicidad en televisión era algo muy significativo y los espectadores no la consideraban una molestia. Pero esa forma de entender/disfrutar la publicidad duró muy poco y antes de que finalizara el siglo XX, la televisión ya daba algunos signos de retroceso y también la publicidad. Todo esto influyó de manera significativa en el patrimonio radiofónico y televisivo; algo menos en el cine.

La celeridad con que los medios aparecen y desaparecen cada día, tanto los impresos como los multimedia, suponen un difícil seguimiento para la gestión de la publicidad. Se espera que los anunciantes asuman el reto de guardar, por su propio interés y el de su marca, aquellas comunicaciones comerciales que le son propias. Otro tanto se podría decir de las agencias de publicidad, pero éstas viven en la vorágine de crear y crear campañas para diferentes anunciantes y no han terminado una, cuando ya están sumidos en la siguiente. ¿Quién queda para conservar el patrimonio? La opción última sería el propio Estado, ya que una parte importante

de las campañas de un país contienen informaciones, recomendaciones y/u obligaciones del ciudadano que el Estado le recuerda; por ejemplo, a través de las campañas para hacer la Declaración de Hacienda; aun sabiendo que por ley estamos obligados a declarar, el Estado nos lo recuerda a través de campañas.

La mayor parte de la producción publicitaria audiovisual para radio, televisión y cine se produce por un acuerdo, expreso o tácito, entre los anunciantes y las agencias de publicidad. Lo que termina siendo una cuña, un spot, un banner o cualquier otro tipo de publicidad digital, una película –cada vez más las campañas de cervezas recurren cada verano a este formato- y aquella publicidad formato cine, requiere de una estrategia creativa, una planificación y una buena puesta en los medios.

Pero una vez que la campaña ha finalizado: ¿Tiene algún valor para las agencias y los anunciantes? ¿Para qué sirve? ¿Quién se encarga de guardarla? ¿Dónde se podría volver a consultar? No hay respuestas que cubran la totalidad, excepto si se crea un centro de documentación que se encargue de esas tareas. Algo que no existe en la actualidad. No, al menos, de carácter público que permita a los investigadores, los creativos, los anunciantes y los estudiosos de la publicidad, conocer cómo era la publicidad hace una o dos décadas, e incluso más atrás. Cuanto mayor sea el compromiso de los anunciantes y las agencias, mayor será el patrimonio que queda para el futuro.

En el siglo XXI, la profusión de medios, incluidas las redes sociales hace que la publicidad genere mayores contenidos, sobre todo en lo digital. Es más fácil y menos costoso que hacer publicidad para televisión o cine. Sería, también, más sencillo guardar cada formato publicitario en algún soporte cerrado, en la nube o compartido en servidores alejados de la agencia. Todo este proceso que parece sencillo, no lo es tanto. No existe una tradición por conservar la publicidad en las agencias, aun siendo más fácil por la tecnología actual. No significa que no se estén guardando algunas campañas. Pero lo mismo que sucede con los contenidos en Internet, que algunos se guardan y otros desaparecen, parte de la publicidad insertada en las redes sociales ya se está perdiendo. Por tanto, los contenidos de hoy, que forman el patrimonio publicitario del mañana, no se guardan y no se podrán recuperar nunca más.

En el caso español se sigue la misma estrategia que en el siglo XX. Algunas compañías privadas que gestionan, analizan y estudian la publicidad se han adueñado de ese espacio documental para dar servicio a las propias agencias, que hasta pagan por recibir alguna campaña que en su día ellas mismas elaboraron, pero que no guardaron ni conservaron. Quizás, nunca pensaron el valor que tenía su trabajo de cara al futuro.

Es tiempo de resolver el futuro de la publicidad digital, la que está sobre todo en las redes sociales, porque la que se generó en el siglo XX ya una parte importante de ella cayó en el olvido. El recuerdo que se tiene de la publicidad sigue siendo muy escaso, porque no hay un lugar/es donde se reunieran los contenidos que generaban las agencias y porque los anunciantes estaban más preocupados en vender su producto, cosa natural por otra parte, que en conservar la historia de su marca. No todas las empresas han actuado así. El lado interesante de este punto de vista serían marcas como Nestlé, Coca Cola, y otras desaparecidas como

perfumerías Gal, que consideraban un reto no sólo conservar la publicidad que hacían sino guardar sus envases y sus productos para tener la memoria de su compañía. Y no solo el futuro de las marcas está en juego, también la investigación, el estudio y seguimiento de la publicidad y hasta el recuerdo y la memoria de lo que un día fue y hoy no es. Hasta para los usuarios en general el patrimonio publicitario significa una parte activa de la vida de las personas. Baste como ejemplo este texto en una de las bases de datos de AdViews: “Mi hermano murió en 1992. Estaba en un Cheerios Add en la campaña de sensación maravillosa de los años 1970, jugando al fútbol. Es un chico realmente rubio con una sonrisa desdentada. ¿Hay alguna manera de conseguir esa publicidad?, ¿Puedo encontrar una copia para mis padres?” El patrimonio publicitario no solo afecta a las marcas y los productos, también a las personas que son parte activa de las campañas y de su consumo.

Existen magníficas colecciones de publicidad en el siglo XX, sobre todo en Estados Unidos, dos especialmente importantes: 1) **Ad \*Access**, un proyecto piloto para hacer una selección de anuncios históricos disponibles para estudio e investigación. “El proyecto -como se indica en su web- se basa en una gran colección de anuncios de revistas y periódicos dentro de los Archivos de la Compañía J. Walter Thompson. Incluye más de 7.000 anuncios, principalmente de publicaciones estadounidenses que datan entre 1911 y 1955. Estos 7.000 anuncios son sólo un pequeño subconjunto de todos los anuncios impresos durante el período en cuestión” (Ad\*Access, 2017).

Este lugar de Internet, respaldado por una universidad, pretende que los estudiosos de la publicidad, investigadores y personas interesadas en ella, dispongan de una estructura y clasificación de los anuncios y/o comerciales de radio y televisión: “En lugar de incluir sólo unos pocos anuncios sobre muchos temas, decidimos digitalizar y poner a disposición cientos o miles de anuncios relacionados con una de las cinco categorías principales. Esto permite que los investigadores y los estudiantes tengan suficiente material para comenzar a entender que la publicidad de un determinado producto o período de tiempo. Las categorías que seleccionamos son: Belleza e Higiene, Transporte, Radio, Televisión y Segunda Guerra Mundial” (Ad\*Access, 2017).

Para acceder a esta colección usar este enlace:

<https://library.duke.edu/digitalcollections/adaccess/> La categoría radio y televisión no significan campañas de publicidad en esos medios, sino anuncios para vencer equipos de radio y televisión.

La segunda colección digital: 2) **AdViews** ofrece acceso a miles de comerciales históricos creados para clientes o adquiridos por la agencia de publicidad D'Arcy Masius Benton & Bowles (DMB & B) o su predecesor durante los años 1950-1980. “Todos los comerciales -se señala en su web- de los Archivos DMB & B serán digitalizados, lo que permitirá a los estudiantes e investigadores acceder a una amplia gama de publicidad de marca *vintage* de las primeras cuatro décadas de la televisión comercial convencional. AdViews es un proyecto de colaboración entre el Programa de Colecciones Digitales y el Centro Hartman de Ventas, Publicidad y

Historia de Marketing, así como una serie de otros grupos, en la Universidad de Duke” (AdViews, 2017).

Para acceder a esta colección usar este enlace:

<https://library.duke.edu/digitalcollections/adviews/> Esta colección, sí conserva excelentes fondos publicitarios de la televisión y lo más importante tienen una estructura y una clasificación, de manera que son fáciles de recuperar. Como ejemplo se muestra un comercial de Lucky Strike cigarettes de 1953.

#### **Ficha técnica:**

1953 Commercial for Lucky Strike cigarettes

Publication date: 1953; Usage: Public Domain Mark 1.0; Topics: Classic TV Commercial, Advertising, Advertisement, 1950s, 50s, Fifties, Lucky Strike, 1953; Abstract: An early 1953 commercial for Lucky Strike cigarettes, consisting of a close-up of a woman (Dorothy Collins) pitching the product. (this commercial may have also aired in 1952); Closed captioning: no; Color: black and White; Identifier: 1953CommercialForLuckyStrikeCigarettes; Run time: 34 seconds; Sound: sound; Year: 1953.

Ver el comercial en el siguiente enlace:

<https://archive.org/details/1953CommercialForLuckyStrikeCigarettes>

Estas dos colecciones vienen a significar que, tanto los anuncios en prensa y revistas, como en la televisión, para el seguimiento y su conservación se emplearon diferentes recursos en las agencias que los guardaron y luego donaron a la universidad; mientras que en la radio, solo las propias compañías guardaron una parte, que no toda de sus anuncios, por lo que uno de los patrimonios más afectados es precisamente el de la radio. El patrimonio de estos sitios servirá también para entender la sociedad estadounidense de aquellos años, su forma de ser, su manera de vestir, hablar y también de consumir, es decir, las tareas habituales del ser humano, su propia historia contada a través de la publicidad.

## **6. Reflexiones finales.**

El patrimonio documental, al igual que los propios medios, se encuentra en pleno proceso de mutación. Surgen nuevas tipologías de documentos que obligan a revisar los procesos y estrategias de preservación, e incluso redefinir el propio concepto de patrimonio. El rastro que dejan los documentos, resultado de la actividad de los medios de comunicación, constituye un elemento imprescindible para comprender la sociedad y la cultura de cualquier época. En este artículo se han abordado algunas de las problemáticas de preservación que presentan los medios de comunicación que se han caracterizado por una menor capacidad de conservación de su propio patrimonio: la radio, el cine, la publicidad, y la televisión. A lo largo de la historia hemos perdido gran cantidad de material sonoro, fílmico audiovisual y publicitario. Lo que ha superado el paso del tiempo nos ofrece una visión de cómo éramos, y aporta una gran cantidad de información

sobre muchos aspectos de nuestro pasado. Los nuevos soportes digitales han aportado muchas ventajas, sobre todo en lo referente a espacio y almacenamiento y velocidad de acceso, pero presentan nuevos problemas y nuevas incógnitas sobre qué pasará en el futuro con el material audiovisual que se está produciendo y grabando hoy.

El cine doméstico está cobrando cada vez más importancia como testigo del pasado, y es importante que todos aquellos que tengan material familiar lo protejan y lo conserven, porque, además de las anécdotas más o menos privadas, son una excelente muestra de nuestro pasado, nuestra sociedad y nuestra cultura.

En el ámbito radiofónico, a los desafíos que afrontan las grandes cadenas para gestionar sus nuevos archivos multimedia que son resultado de los nuevos procesos de producción y difusión de contenidos -ya no exclusivamente sonoros-, es necesario añadir las grandes dificultades de preservación que presentan los nuevos contenidos sonoros generados por una infinidad de nuevos productores independientes, sin los que no es posible comprender la evolución que en los últimos años ha experimentado el medio radiofónico. La generación digital del audio combinada con la posibilidad de un almacenamiento casi ilimitado de objetos digitales, ya sea en repositorios en la nube o en soportes de gran capacidad, generan una falsa apariencia de control sobre la gestión del patrimonio radiofónico. En realidad, las amenazas que se ciernen sobre la preservación siguen siendo muy graves y prosigue la destrucción de una gran parte de las grabaciones sonoras y documentos radiofónicos que pueden tener valor económico o histórico en el futuro.

De todos ellos el patrimonio publicitario es el más expuesto al deterioro y olvido. En la producción y difusión de mensajes publicitarios intervienen diversos agentes -agencias de publicidad, empresas de medios y anunciantes- lo que con gran frecuencia provoca que ninguno de ellos se responsabilice de su gestión documental. Resulta necesaria una mayor concienciación de la importancia que tiene este patrimonio para comprender la evolución de nuestras sociedades. Los mensajes publicitarios cuentan con características específicas que no están presentes en otros modos de comunicación y que resultan también una parte esencial del patrimonio cultural.

La aparición de nuevos formatos y contenidos publicitarios a través de las redes sociales y otros medios de comunicación digital, obliga a que se redoblen los esfuerzos para desarrollar nuevas líneas de investigación que posibiliten avances en la gestión documental de estos contenidos.

## 7. Referencias Bibliográficas

- Abdelaziz, A. (1998) *Memoria del Mundo: conservando nuestro patrimonio documental*, México, Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO/ UNAM
- Ad \*Access (2017). Anuncios de revistas y periódicos dentro de los Archivos de la Compañía J. Walter Thompson, recuperado de <https://library.duke.edu/digitalcollections/adaccess/>

- AdViews (2017) Comerciales de publicidad D'Arcy Masius Benton & Bowles (DMB & B), recuperado de <https://library.duke.edu/digitalcollections/adviews/>
- Bereijo Martínez, A., & Fuentes Romero, J. J. (2001). Los soportes filmicos, magnéticos y ópticos desde la perspectiva de la conservación de materiales. *Anales de Documentación* (4), 7-37. Obtenido de <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2411>
- Borde, R. (1990). Los archivos filmicos. Valencia: Filmoteca de la Generalitat Valenciana.
- Caldera Serrano, J. (2004) La documentación sonora en los sistemas de información documental de los medios audiovisuales. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n. 74, pp. 29-39.
- Caron, D.J., & Brown, R. (2011) The documentary moment in the digital age: establishing new value propositions for public memory, *Archivaria, The Journal of the Association of Canadian Archivists*. n 71, spring 2011
- Council of Europe (2001) European Convention for the Protection of the Audiovisual Heritage Obtenido de <https://www.coe.int/en/web/conventions/full-list/-/conventions/treaty/183>
- Del Amo, A. (1994). La conservación del patrimonio cinematográfico. 78-93. (J. L. Montalbán, Entrevistador)
- Del Amo, A. (2006). Clasificar para preservar. México: Concaulta - Cineteca Nacional.
- Dolan, J. (2003) The voice that cannot be Heard. *Radio Journal: International Studies in Broadcast & Audio Media*. 2003, Vol. 1 Issue 1, p63. 10p.
- Dorado Santana, Y & Hernández Galán, I. (2015) Patrimonio documental, memoria e identidad: una mirada desde las Ciencias de la Información, *Ciencias de la Información*, vol. 46, núm. 2, mayo-agosto, 2015, pp. 29-34
- García Ejarque, L. (2000) *Diccionario del archivero-bibliotecario: Terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales de los centros documentales*. Gijón: Trea.
- Godfrey, D.G. (2002) Broadcast Archives for Historical Research: Revisiting the Historical Method, *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 46:3, 493-503, DOI: 10.1207/s15506878jobem4603\_10
- González-Ruiz, D., Térmens, M., & Ribera, M. (septiembre-octubre de 2012). Aspectos técnicos de la digitalización de fondos audiovisuales. *El profesional de la información*, 21(5), 520-528. DOI: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2012.sep.12>
- Halbwachs, M. (2010) *La memoria colectiva*. Buenos Aires (Argentina): Miño y Dávila
- Hernández Hernández, F. (1996). El Patrimonio documental y bibliográfico, *Revista General de Información y Documentación*, Vol. 6-1 - Servicio Publicaciones UCM. Madrid.
- López Yepes, J. (Ed). (2004). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*. Madrid: Síntesis.
- Marcos Recio, J.C. (2012). Conservar el patrimonio publicitario, tarea de todos. *Anuncios: Semanario de publicidad y marketing*, ISSN 0214-4905, N°. 1409, p. 8
- Montañés, F. (2017). Confidencial Times. IpMark, num 840, septiembre, p. 16.
- Palma Peña, J. M. (2013) El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio *Cuicuilco*, vol. 20, núm. 58, septiembre-diciembre, pp. 31-57
- Prieto, L. (2013). Patrimonio Radiofónico: de la música a la emisión. En: Marcos Recio, J.C. *Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación*. Madrid: Síntesis
- Sánchez Dehesa, C. (18 de mayo de 2016). Patrimonio Audiovisual. Obtenido de <https://csdehesa.wordpress.com/2016/05/18/cintas-magneticas/>

- Socolow, M.J. (2016). The CBS problema in American Radio Historiography. *Journal of Radio & Audio Media*. 23 (2).
- UNESCO (2002). Memoria del Mundo. Directrices para salvaguardar el patrimonio documental. (Edición revisada 2002) / preparada por Ray Edmondson. París: UNESCO.





## La protección de datos personales en las bibliotecas universitarias españolas en el entorno digital

Concha Varela-Orol<sup>1</sup>; Rocío Ameneiros Rodríguez<sup>2</sup>

Recibido: 10 de julio 2018 / Aceptado: 14 de diciembre de 2018

**Resumen.** El objeto de este trabajo es analizar distintos aspectos relacionados con la protección de datos personales en las sedes web de las bibliotecas de las Universidades públicas españolas. Aunque con las limitaciones inherentes a la fuente de la investigación, se encuentran numerosas debilidades en el tratamiento de los datos personales en el entorno digital que deberían ser abordadas con objeto de cumplir el Reglamento de Protección de Datos de la Unión Europea. Se recomiendan distintas actuaciones a las bibliotecas, que afectan tanto a acciones propias como al análisis de servicios prestados por proveedores.

**Palabras clave:** Protección de datos personales; Bibliotecas universitarias; Confidencialidad en bibliotecas; Privacidad en bibliotecas; Gestión de identidades en bibliotecas.

### [en] The protection of personal data in the spanish university libraries in the digital environment

**Abstract:** The aim of this work is to analyse different aspects related to the protection of personal data in the websites of the libraries of the spanish public universities. Albeit with the inherent limitations of the research source, there are many weaknesses in the treatment of personal data in the digital environment that should be addressed in order to comply with the European Union's Data Protection Regulation. A number of actions are recommended for libraries, which affect both their own actions and the analysis of services provided by suppliers.

**Keywords:** Personal data protection; University libraries; Library confidentiality; Library privacy; Library identity management.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. De la privacidad a la protección de datos. 3. Políticas de privacidad. 4. Datos privados en la gestión de identidades y búsquedas. 5. Del control de autoridades a la gestión de identidades. 6. Desarrollo de la competencia digital. 7. Conclusiones y recomendaciones. 8. Referencias bibliográficas.

---

<sup>1</sup> Universidade da Coruña. Departamento de Humanidades  
E-mail: [concepcion.varela@udc.gal](mailto:concepcion.varela@udc.gal)

<sup>2</sup> Universidade da Coruña. Departamento de Humanidades  
E-mail: [rocio.ameneiros@udc.es](mailto:rocio.ameneiros@udc.es)

**Cómo citar:** Varela-Orol, C., Ameneiros Rodríguez, R. (2018). La protección de datos personales en las bibliotecas universitarias españolas en el entorno digital, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 685-702.

## 1. Introducción

Las bibliotecas han necesitado siempre un buen número de datos personales de sus usuarios para prestarles sus servicios. El tratamiento de estos datos ha sido objeto de atención desde, al menos, 1939, año en el que se redacta el primer código ético de la profesión por parte de la ALA (American Library Association, 1939), cuyo artículo 11 señalaba la necesidad de tratar como confidencial y privada la información obtenida de los usuarios.

La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación han modificado sustancialmente los servicios proporcionados por las bibliotecas. En primer lugar, han hecho nacer nuevos servicios que facilitan el acceso a ordenadores y otros dispositivos electrónicos, así como acceso a Internet. También han desarrollado los servicios existentes y otros nuevos en la red mediante sedes web y aplicaciones móviles, a las que con frecuencia se implementan herramientas de analítica web. Además, han modificado su papel de proveedores de recursos informativos in situ, ofreciendo servicios de terceras partes a través de sus sedes web, como sistemas de gestión que almacenan en empresas externas su catálogo o el acceso a bases de datos, revistas y libros electrónicos. Todas estas prestaciones implican el tratamiento de datos personales, que permiten desarrollar sistemas de recomendación a partir de los historiales de búsqueda.

Pero ya a partir de los años 60, cuando las bibliotecas comienzan la automatización de la gestión de sus procesos, se incrementa la elaboración de códigos éticos por parte de las asociaciones de profesionales de la información en muchos países y, en ellos, el derecho a la privacidad y confidencialidad ha estado y está presente, como lo están otros derechos incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (libertad intelectual, propiedad intelectual, etc.). La aplicación de los principios recogidos en los códigos éticos ocasionó diversas controversias y conflictos de los bibliotecarios con el Gobierno en Estados Unidos (Starr, 2004), siendo el más conocido la impugnación en 2005 por parte de los bibliotecarios de Connecticut de una cláusula de la Patriot Act, que exigía informar al Gobierno sobre los registros de préstamos y de búsquedas de los usuarios de las bibliotecas.

La problemática derivada del marco tecnológico ha hecho patente la necesidad de desarrollar nuevos documentos de autorregulación que, más allá de los compromisos éticos, proporcionen a las bibliotecas pautas en relación a cada uno de los aspectos concretos donde puede estar en riesgo la protección de los datos personales en el uso de los servicios. El Manifiesto de la IFLA sobre Internet de 2002, actualizado en 2014 (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, 2014), hacía ya mención a la importancia de que las bibliotecas respetasen la privacidad de sus usuarios y la confidencialidad de los recursos que usan. La Declaración de la IFLA sobre la Privacidad en el Entorno Bibliotecario (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y

Bibliotecas, 2015) ha señalado los nuevos retos planteados por la deriva tecnológica actual, alertando a las bibliotecas en relación a los servicios contratados con proveedores de contenidos y servicios comerciales, los sistemas bibliotecarios basados en la nube y los servicios que ofrecen prestaciones para los dispositivos móviles. Por su parte, la ALA ha elaborado un cuerpo de directrices en relación a la privacidad en los sistemas integrados de gestión de las bibliotecas (American Library Association, 2016); para la relación con los proveedores de contenidos digitales (American Library Association, 2015); para el intercambio de datos entre dispositivos y servicios en red (American Library Association, 2016); para computadores y redes de acceso público (American Library Association, 2016); para sedes web de bibliotecas, OPAC y plataformas de descubrimiento (American Library Association, 2016), etc. Esta relación ya proporciona una idea de hasta qué punto los datos personales pueden estar comprometidos en los servicios bibliotecarios.

El objeto de esta investigación es analizar la protección de datos puesta en marcha en los servicios de las bibliotecas en Internet. Para ello, hemos estudiado las sedes web de las bibliotecas de las Universidades públicas españolas, dado que las consideramos el conjunto de bibliotecas con un número mayor de prestaciones en la red y también las que poseen mayor capacidad y recursos para poner en marcha medidas de protección. El análisis se centra en algunos aspectos relacionados con la protección de los datos personales en el entorno digital, teniendo en cuenta el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD), que entró en vigor en mayo de 2018. Para el objetivo seleccionado hemos recopilado información de las sedes web de estas bibliotecas, partiendo de la relación de Universidades proporcionada por la CRUE en su sede web, un universo de cuarenta y nueve bibliotecas. La recogida de datos se ha realizado en los meses de febrero y marzo de 2018, consultando las sedes web con el navegador Firefox, que indica el nivel de seguridad de las páginas y la organización de certificación.

Dado el considerable número de prestaciones de las sedes web de las bibliotecas que pueden estar implicadas en la protección de datos privados, hemos centrado el análisis en la información proporcionada a sus usuarios en relación a la recopilación, tratamiento y seguridad de sus datos privados; en la seguridad de la conexión de las páginas de gestión de la identidad de los usuarios y en las consultas sobre sus catálogos o plataformas de descubrimiento; en el posible uso de datos privados en sus catálogos; y en la formación proporcionada a los usuarios por las bibliotecas a través de las actividades y recursos de formación. Por supuesto, no agotamos los temas que deberían ser analizados en una auditoría sobre la privacidad, tales como el uso de plataformas de libros y revistas electrónicos, conexiones wifi ofertadas a los usuarios, computación en la nube y un largo etcétera, más difíciles, sino imposibles, de analizar desde las sedes web.

## **2. De la privacidad a la protección de datos**

El derecho a la protección de datos tiene su origen en el derecho a la privacidad, reconocido en el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y en el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos (1950) del Consejo de Europa, aunque existen hoy muchos autores que consideran privacidad y protección de datos como conceptos distintos (Grava, 2017).

De los documentos citados y otros posteriores se puede deducir un derecho clásico a la privacidad: “an individual has the right to respect for his or her privacy, family, home or correspondence, and shall not be subjected to arbitrary or unlawful interference with this right” (Vander Maelen, 2017: 7). Paralelamente a los desarrollos tecnológicos, se sintió la necesidad de diferenciar del derecho clásico a la privacidad una protección específica para los datos personales automatizados (Vander Maelen, 2017: 8), y se produjo un desarrollo de normas y directrices sobre los límites al tratamiento de datos personales, como las *Directrices sobre protección de la privacidad y flujos transfronterizos de datos personales* de la OCDE y la *Convención para la protección de las personas en lo relativo al procesamiento automático del Consejo de Europa*, ambos documentos publicados en 1980, que en buena medida definieron los datos personales y establecieron principios para su tratamiento.

La legislación española sobre la protección de estos datos se fundamenta en el artículo 18 de la Constitución que reconoce el derecho a la intimidad. La Ley Orgánica de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal (LORTAD) de 1992, define por primera vez en España los datos de carácter personal, siendo sustituida en 1999 por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y publicado posteriormente su Reglamento de desarrollo (R.D. 1720/2007), en cumplimiento de la Directiva sobre protección de datos 95/46/CE. La Directiva ha sido seguida por el RGPD, que entró en vigor el 25 de mayo de 2018, lo que ha llevado a la redacción de un nuevo Proyecto de Ley Orgánica en España, actualmente en trámite parlamentario.

El RGPD define los datos personales como “toda información sobre una persona física identificada o identificable («el interesado»); se considerará persona física identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como por ejemplo un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona” (Art. 4). La definición es similar a la incluida en la anterior Directiva y a la del Reglamento de desarrollo español de 2007, aunque añadiendo como datos personales los identificadores en línea.

La interpretación de estas definiciones y la complejidad del tratamiento de datos han dado lugar a distintos informes de expertos, así como a sentencias de los tribunales españoles y de la Unión Europea. En relación con el ámbito de los datos personales cabe citar el informe realizado por el Grupo de Trabajo del artículo 29, *Dictamen 4/2007 sobre el concepto de datos personales* (Unión Europea, 2007), que ha analizado detalladamente el sentido de “información sobre una persona física identificada o identificable”, concluyendo:

- el ámbito de aplicación de las normas de protección de datos no debe llevarse a su extremo, pero también debe evitarse una limitación indebida del concepto de protección de datos;
- tanto la información objetiva como la subjetiva sobre una persona, cualquiera que sea su amplitud, y con independencia del soporte técnico que la contenga, puede considerarse como datos personales;
- para que pueda aplicarse la expresión “sobre” debe haber un elemento contenido, o un elemento finalidad, o un elemento resultado, que han de considerarse como condiciones alternativas y no acumulativas;
- el término “directamente identificada” se refiere comúnmente a la utilización de nombres y apellidos, que sirven para obtener otros datos que permiten asociar a la persona física de tal manera que puede ser distinguida de otras. “Indirectamente identificada o identificable” indica que la combinación de detalles pertenecientes a distintas categorías (edad, origen regional, etc.) también puede ser lo bastante concluyente en algunas circunstancias, en especial si se tiene acceso a información adicional de determinado tipo”.

Los principios básicos de la protección de datos presentes hoy en la legislación de todos los países pueden sintetizarse en: finalidad legítima (especificación del propósito); proporcionalidad (limitación de recogida y uso); necesidad de consentimiento; transparencia (derecho al acceso y a la rectificación); responsabilidad (deber de custodia); y restricciones a la transmisión (Gómez Barroso, 2018).

A partir de estos principios se establecen los derechos fundamentales de los ciudadanos en relación a sus datos personales: derecho de información, derecho de acceso, derecho de rectificación, derecho de cancelación y derecho de oposición, a los que el nuevo Reglamento europeo añade el derecho de portabilidad.

El RGPD establece la necesidad de protección de datos desde el diseño y por defecto. La privacidad desde el diseño fue promovida por Ann Cavoukian (2012), caracterizándose por su carácter proactivo en lugar de reactivo. Implica que la protección de datos personales ha de estar presente en los productos y servicios tecnológicos desde el momento de su concepción y que la máxima protección de los datos privados debe ser la opción por defecto de las prestaciones tecnológicas.

### **3. Políticas de privacidad**

Los datos recogidos en 2015 por el Eurobarómetro 431 sobre protección de datos (European Commission, 2015) y el Barómetro del CIS de febrero de 2017 (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2017) muestran la existencia de una conciencia de la ciudadanía europea sobre la recopilación de datos personales y un interés sobre el uso de los mismos. En el Eurobarómetro, a la pregunta sobre las consultas que realizan los ciudadanos a las políticas de privacidad, solo el 18% de los encuestados dicen leerlas completas, mientras el 49% afirman leerlas parcialmente, unas cifras algo inferiores en España. Pero cuando se pregunta por las razones de no leerlas, del 80% que las lee parcialmente o no las lee, el 67% aduce que son

demasiado largas y el 38% las encuentra poco claras o incomprensibles, cifra esta última que sube al 46% en España. En el Barómetro del CIS, un 70,7% de los encuestados está total o parcialmente en desacuerdo con que tales políticas sean claras o sencillas de entender.

Por tanto, hacer disponibles las medidas sobre el tratamiento de datos privados en las bibliotecas posiblemente tiene efectos limitados sobre el conocimiento de los usuarios de las mismas; sin embargo, su publicación en la sede web de la biblioteca indica al menos la conciencia de estar tratando datos personales y de la obligación legal de informar a los usuarios del tratamiento de los mismos (LOPD, art. 5; RGPD, art. 1a). La Declaración de la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, 2015) insiste en este aspecto: “Siempre que los servicios bibliotecarios y de información ofrezcan acceso a recursos, prestaciones o tecnología que pueda comprometer la privacidad de los usuarios, las bibliotecas deben favorecer que los usuarios sean plenamente conscientes de las implicaciones que esto conlleva y proporcionar una orientación sobre la protección de datos y de la privacidad”.

Hay que señalar que en las bibliotecas analizadas la referencia a su política de privacidad, cuando existe, figura de dos formas distintas: como una página web de la biblioteca, opción claramente minoritaria, o como un enlace a la página de la Universidad correspondiente; y también bajo dos denominaciones distintas: como “Aviso legal”, generalmente junto a otras cuestiones legales, o como “Política de privacidad”. Es preciso indicar también que de las bibliotecas que poseen página específica sobre el tema en su sede web, solo una incorpora una redacción distinta a la página correspondiente de la Universidad, incluyendo una mayor información sobre la política de *cookies*.

Los datos del gráfico siguiente muestran que hay un amplísimo número de bibliotecas que no ofrecen en su sede web ninguna información respecto a las políticas de privacidad, aunque en algún caso aparece una declaración genérica al respecto en su carta de servicios, en las normas de acceso a la biblioteca digital o en el código ético de la biblioteca.

Por su parte, la información proporcionada por las Universidades sobre la protección de datos privados es muy variable, abarcando páginas que prácticamente se limitan a hacer una referencia a la legislación vigente o a las *cookies*, a otras más detalladas (**URL solicitadas por el IP**, tipos de *cookies*, analíticas web, etc.). En todo caso, una revisión de las mismas parece indicar una baja sensibilidad hacia la protección de datos en el medio universitario, como ya ha sido puesto de relieve en análisis sobre otros aspectos de protección de datos (Troncoso Reigada, 2006), o como parece indicar el hecho de que en la página web de Códigos Tipo de la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos) solo figuren los de dos Universidades.

Gráfico 1. Políticas de protección de datos



En todo caso, las políticas de privacidad de las Universidades no comprenden el abanico de casos de tratamiento de datos personales que es factible encontrar en una biblioteca, y de los que es un buen ejemplo el documento de más de veinte páginas de la Biblioteca Pública de San Francisco (San Francisco Public Library, 2015), que señala para cada prestación los datos recopilados, su formato, dónde se localizan, quién tiene acceso y cuánto tiempo se guardan.

#### 4. Datos privados en la gestión de identidades y búsquedas

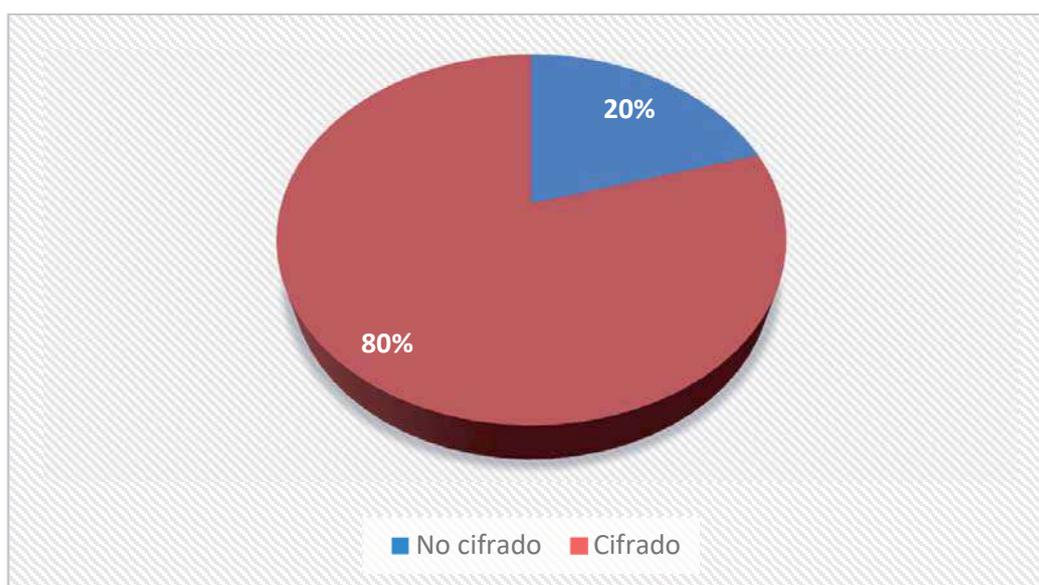
Tradicionalmente, anonimizar datos personales era un proceso sencillo, ya que resultaba suficiente eliminar los datos que permitían identificar a las personas (nombres, direcciones, etc.), lo que situaba a los datos restantes fuera de la protección de la legislación de datos, como indica el RGPD en su Considerando 26. Sin embargo, en plena fase de datos masivos (*Big Data*), la re-identificación de los individuos es un proceso sencillo (Gil González, 2016: 83), ya que el IP del usuario, almacenado por el proveedor de servicios de Internet, por el navegador y el buscador, por el alojamiento web del recurso consultado, y por los rastreadores de terceras partes embebidos en la página web, facilitan conocer datos personales. Las posibilidades de que esta información sea cruzada con otras que puedan identificar al usuario ha llevado a afirmar que los registros de uso de Internet en la biblioteca deben ser tratados con igual protección que los registros de préstamo de los usuarios (Chmara, 2009: 27). Todo ello ha planteado la redefinición del concepto de privacidad, cambiando el foco de la recopilación de datos al proceso y análisis de los datos (Mai, 2016: 198).

Dadas las facilidades de identificación proporcionadas por la tecnología, en el momento actual todas las búsquedas o accesos a través de Internet son susceptibles de ser interceptados y los usuarios que acceden a ellas pueden ser identificados, a

no ser que se cifren mediante algoritmos que transforman los datos haciéndolos en mayor medida indescifrables en el tráfico entre el buscador del usuario y el servidor al que se accede. La transmisión segura entre ambos es validada por una organización de certificación, identificándose por el protocolo https. Este protocolo es considerado la mejor forma de proteger a día de hoy la privacidad de los usuarios (Breeding, 2016).

Antes de comenzar este trabajo dábamos por supuesto que todas las páginas que demandan la autenticación de los usuarios (reservas, renovación de préstamos, acceso a recursos electrónicos, etc.) estaban cifradas en las bibliotecas. En muchos casos, especialmente en el acceso a bases de datos, revistas y libros electrónicos, la autenticación se realiza sobre servicios de identificación centralizados de las Universidades en páginas con el protocolo https. Sin embargo, para otras prestaciones, la identificación se realiza en la sede web de la biblioteca, habiendo un número significativo de bibliotecas en las que las páginas no están cifradas. En el gráfico siguiente se muestra el estado de las páginas donde el usuario hace reservas, renovaciones de préstamo, valoraciones o comentarios de libros:

Gráfico 2. Codificación de la identificación del usuario



Por su parte, las páginas de búsqueda y resultados en los catálogos y de plataformas de descubrimiento carecen en mayor medida de codificación, pese a que hoy en día el coste de computación de cifrarlas es bajo. Si bien es cierto que tales búsquedas acostumbran a realizarse sin identificación previa del usuario, las capacidades tecnológicas de reidentificación han llevado a recomendar a las asociaciones profesionales (American Library Association, 2016) y a expertos en la materia (Breeding, 2015) que las páginas de búsqueda, lista de resultados y visualización de registros estén cifradas.

Hemos analizado el nivel de codificación de las páginas de búsqueda, generalmente la página principal, y las páginas con la lista de resultados en las bibliotecas analizadas. Los resultados pueden verse en los gráficos siguientes. El

primero de ellos analiza las páginas principales de las sedes web, que en la mayoría de los casos tienen la opción de realizar una búsqueda, aunque esta puede ser en la plataforma de descubrimiento, en el catálogo o en ambos. Cuando no existe la opción de búsqueda en la página principal hemos analizado la página que la permite.

Los dos siguientes gráficos analizan de forma separada las páginas de resultados en los catálogos y en las plataformas de descubrimiento. En las bibliotecas universitarias españolas encontramos tres sistemas disponibles en la actualidad para acceder a sus recursos: la interrogación directa al sistema de gestión de la biblioteca, la dirigida a una plataforma de descubrimiento separada del sistema de gestión de la biblioteca y la plataforma de descubrimiento, que se basa en un índice central dirigiendo la búsqueda al catálogo del sistema integrado, las bases de datos suscriptas y los repositorios digitales, generalmente fusionados con sistemas externos. A efectos de analizar la protección de datos en estos sistemas de recuperación, hemos tratado separadamente la búsqueda en los catálogos y la búsqueda en plataformas de descubrimiento, dado que los primeros podrían estar basados sobre programas que no permiten la codificación, en el caso de que se alojasen en sistemas de gestión antiguos, mientras que las plataformas, desarrolladas en los últimos años, deberían permitir la codificación.

Gráfico 3. Codificación en la página de búsqueda



El gráfico siguiente muestra los resultados de las bibliotecas que proporcionan la opción de consultar el catálogo separadamente de la plataforma de descubrimiento, en total cuarenta bibliotecas, mientras que el segundo presenta los resultados de las búsquedas en plataformas de descubrimiento instaladas en treinta y seis bibliotecas.

Gráfico 4. Codificación de la página de resultados en catálogos



Gráfico 5. Codificación de la página de resultados en plataformas de descubrimiento



El análisis de los tres gráficos muestra que la codificación es baja cuando el usuario establece el término de búsqueda, pero todavía es menor cuando se le muestran los resultados en los catálogos. En las plataformas de descubrimiento, el porcentaje de páginas de resultados cifradas es ligeramente superior, pero muy bajo. Hay que señalar que todas las plataformas instaladas en las bibliotecas analizadas funcionan cifradas o dan la posibilidad de hacerlo (Breeding, 2016), como muestra el hecho de que en todas hay alguna biblioteca que muestra los resultados con una conexión cifrada, excepto la que tiene una sola instalación en bibliotecas universitarias, pero que, sin embargo, está cifrada en bibliotecas no incluidas en este análisis. El bajo nivel de codificación encontrado en los datos expuestos parece de nuevo indicar una limitada conciencia y/o formación en privacidad de los responsables de las bibliotecas que ponen en marcha estas plataformas, al tiempo que los aspectos referidos a la protección de datos privados

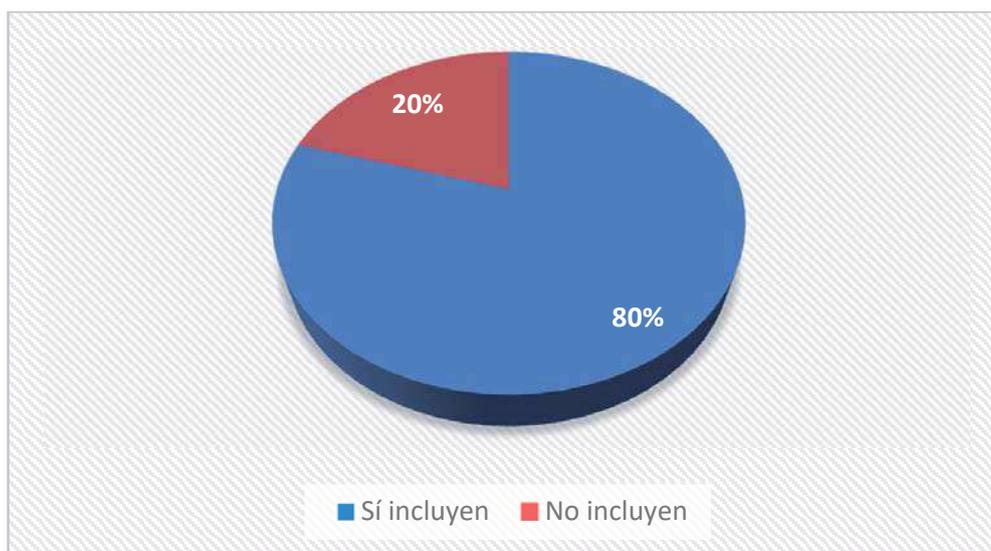
no son citados en la bibliografía española que analiza las funcionalidades de las mismas (Ávila-García; Ortiz-Repiso; Rodríguez-Mateos, 2015 y Rodríguez Yunta, 2015, entre otros).

## 5. Del control de autoridades a la gestión de identidades

Uno de los problemas presentes en el control de autoridades es la coincidencia de apellidos y nombres de dos o más autores distintos. Ya en 1961, la Declaración de Principios de Catalogación de la IFLA señalaba la necesidad de desambiguación en los casos de puntos de acceso de autores con nombres idénticos, pero sin indicar cómo debía de hacerse (Sandberg, 2016: 2). Las Reglas de Catalogación españolas (1999: 448) optaron por deshacer la ambigüedad añadiendo especificaciones que “pueden ser nombres de profesión, títulos, orden o congregación religiosa, «padre», «hijo», «jr.», «sénior», etc. Cuando se conozca, es suficiente con indicar el año de nacimiento o, en su caso, de nacimiento y de muerte”. Además, las Reglas ofrecen también la opción de añadir a cualquier nombre de personas las fechas de nacimiento y muerte, sin especificar si deben ser ambas o podría utilizarse solamente la primera. Este aspecto no resulta baladí, teniendo en cuenta que el RGPD solo protege a las personas vivas.

La práctica de comunicar las fechas de nacimiento de los autores en el catálogo está ampliamente representada en las bibliotecas analizadas, como puede verse en el gráfico siguiente, en el que se analiza la aparición de fechas de nacimiento de autores vivos presentes en los catálogos en los casos en que no existe ningún otro autor o autora en el catálogo con iguales apellidos y nombre, lo que no es compatible con la minimización de datos (LOPD, art. 4.1, RGPD, art. 5, 1c).

Gráfico 6. Fechas de nacimiento presentes en los catálogos



Un caso semejante es la divulgación de nombres de autores que firman con pseudónimos, práctica también frecuente en los catálogos analizados. En este caso el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (Art. 14.2) indica que es un derecho moral de un autor “Determinar si tal divulgación ha de hacerse con su nombre, bajo seudónimo o signo, o anónimamente”.

Pero en el panorama internacional no parecen desaparecer estos problemas, sino más bien multiplicarse. La IFLA, en *Functional Requirements for Authority Data* (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, 2009), introduce, en el marco de los desarrollos tecnológicos y la web semántica, los atributos aplicados a entidades, que en el caso de las personas amplían considerablemente los incluidos en *Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos* (FRBR), entre otros lugar y fecha de nacimiento, género, lugar de residencia y dirección. Paralelamente se han desarrollado campos MARC adicionales para almacenar estos nuevos datos.

El nuevo estándar de catalogación, *Recursos, Descripción y Acceso* (RDA), basado en FRBR y FRAD, comenzó a aplicarse en los países anglosajones en 2013 y también ha sido adoptado por algunas bibliotecas europeas. Nos fijamos aquí en las pautas generales sobre la identificación de personas de RDA, ya que abarcan un gran número de datos personales. Hay que señalar, en primer lugar, que algunos de los datos desde la perspectiva europea de protección de datos son especialmente delicados (género, dirección), y que las fuentes permitidas para la obtención de estos datos son ilimitadas en RDA. En cuanto a la fecha de nacimiento, se indica como obligatoria si es necesaria para distinguir una autoridad de otra y, opcionalmente, aunque no lo fuese. En ambos casos forma parte del punto de acceso. Otros datos, como género, lugar de nacimiento, dirección, etc. no se registran como puntos de acceso, es decir, formarán parte de la base de datos pero no tendrán un despliegue público. Esta identificación de las personas mediante atributos ha sido objeto de distintas críticas de profesionales y académicos del área, muy especialmente los referidos al género (Billey; Drabinski; Roberto, 2014 y Thompson, 2016), sin que falten alertas sobre otros atributos relacionados con la privacidad.

Todo ello, desde nuestro punto de vista, plantea problemas en relación a la protección de datos, teniendo en cuenta que tales datos entran en conflicto con lo señalado en el RGPD sobre el tratamiento de datos, que requeriría, en nuestro caso, consentimiento del interesado o cumplimiento de una misión de interés público (Art. 6.1), pero para esta última se exige que la base del tratamiento esté establecida sobre el Derecho de la Unión o el Derecho de los Estados miembros (Art. 6.3). Es posible, aunque para nosotros dudoso, que tales datos pudieran justificarse en función de la finalidad de archivo de interés público (Art. 89), un concepto que el RGPD no aclara, pero que en todo caso requiere minimización de los datos. Entendemos, por tanto, que el tratamiento de datos personales que carece de finalidad de desambiguación no podría ser nunca utilizado y el que es válido para este fin no podría ser aplicado, al menos de momento, mientras no exista la base jurídica. Los actuales trabajos sobre el uso de identificadores de autores en el control de autoridades y técnicas automáticas de desambiguación no basadas en datos personales (Zhang, 2017) podrían llevar a solucionar este problema en el futuro.

## 6. Desarrollo de la competencia digital

Los términos que se utilizan para denominar los procesos formativos en competencias relacionadas con el acceso, uso y creación de información en el contexto tecnológico actual son variados (alfabetización informacional, alfabetización digital) y también las competencias desarrolladas en esta formación han recibido diversos nombres (competencias informacionales, competencias informáticas e informacionales). También se ha propuesto una nueva área, la alfabetización en privacidad, como un campo independiente de instrucción para las bibliotecas (Wissinger, 2017). Aquí utilizaremos el concepto de alfabetización digital de la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, 2017), y el de competencia digital, tal y como ha sido denominado por el proyecto DIGCOMP del Joint Research Centre de la Comisión Europea (Ferrari, 2013). De las áreas establecidas en este último informe, Información, Comunicación, Creación de contenido, Seguridad y Resolución de problemas, las dos últimas son transversales. La seguridad se refiere a protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, medidas de seguridad y uso seguro y sostenible.

Rebiun publicó una adaptación del texto del proyecto DIGCOMP (Red de Bibliotecas Universitarias, 2016) y estableció las equivalencias con el modelo CI2 (Red de Bibliotecas Universitarias, 2016). En el último documento se muestra la cobertura de CI2 en relación a muchos aspectos de protección de datos del modelo de competencia digital, sin embargo, existe escasa presencia de su desarrollo en las bibliotecas que estudiamos. Hemos revisado en los cursos de formación (presenciales o virtuales e integrados o no en la formación reglada) y en los tutoriales en línea, la presencia de contenidos referidos al área de Seguridad. En los cursos de formación hemos analizado los contenidos en las páginas web y guías docentes, cuando están disponibles, y, a falta de ambas, en los objetivos de los cursos. En muy pocos casos hemos encontrado objetivos o contenidos que correspondan al área de Seguridad, y en menos a la protección de datos personales, aunque algunos aspectos podrían figurar bajo denominaciones genéricas como “aspectos legales” que, cuando se explicitan, generalmente guardan relación con la propiedad intelectual y el plagio. Por tanto, no creemos que los resultados estén muy alejados de los que se muestran en el gráfico siguiente. En él no distinguimos la información correspondiente a cursos y tutoriales, dado que la protección de datos solo aparece en los últimos y en páginas web, en ambos casos de forma exigua.

Gráfico 7. Presencia de formación sobre protección de datos personales en las sedes web



## 7. Conclusiones y recomendaciones

La protección, exigida por la legislación que intenta regular el considerable tráfico de datos privados, responde al fortísimo impacto de la tecnología sobre multitud de aspectos de la vida de los ciudadanos. Estos son conscientes de la desprotección de sus datos en el entorno digital, como muestran los barómetros a los que hemos hecho referencia. Las bibliotecas no son ajenas a estas implicaciones, ya que son cada vez más dependientes de la tecnología. Los resultados encontrados en este trabajo indican carencias de protección en las bibliotecas que deberían subsanarse. Es preciso advertir que estudios realizados sobre bibliotecas de otros países no han producido resultados mucho más satisfactorios (Bailey, 2018, Dixon, 2008 y Magi, 2008).

El hecho de que en estas bibliotecas todavía exista un porcentaje significativo de páginas en las que se establecen las búsquedas en el catálogo que no están encriptadas, y que este porcentaje sea próximo o superior al 70% en las páginas de resultados de las plataformas de descubrimiento y catálogos, es altamente indicativo de la escasa conciencia o formación de los responsables de la seguridad de las bibliotecas en relación con la protección de datos personales en el entorno digital. La existencia de un 20% de bibliotecas que no cifran las páginas en las que los usuarios introducen su identificación para las prestaciones que se permiten realizar a través del catálogo es altamente preocupante. Esta situación puede disuadir a usuarios y a determinados colectivos a plantear búsquedas sobre ideas controvertidas, ya que pueden ser monitorizados, con las consiguientes implicaciones en la libertad de pensamiento y expresión (Ard, 2014: 6). La situación será todavía más grave si las bibliotecas no analizan y negocian con detenimiento el tratamiento de datos hechos por terceras partes que dan acceso a contenidos, especialmente cuando su identificación no está cifrada, y más aún si no conocen si los datos serán transferidos a otras empresas u otros países fuera de la Unión Europea.

El uso y divulgación de datos personales de autores vivos en los catálogos de las bibliotecas es altamente mayoritario y parece imposible que se cuente con su

autorización explícita para incluirlos, una condición que el 69% de los encuestados en el Eurobarómetro citado considera ineludible en todos los casos, cifra que se eleva al 80% en España (European Commission, 2015: 58-60). En cumplimiento del principio de minimización de datos de RGPD, estos no deberían ser usados cuando no existe homonimia en los nombres de los autores. La comunidad bibliotecaria internacional debería buscar nuevos sistemas que permitan la desambiguación de la autoría sin comprometer datos personales.

Por todo esto, consideramos necesario que las bibliotecas universitarias realicen una auditoria sobre la gestión de los datos personales que tratan, incluyendo las políticas de sus proveedores al respecto, con especial atención a las transferencias de datos a países fuera de la Unión Europea, ampliamente reguladas por el RGPD. Registrados los lugares en que tales datos están implicados, deberían de analizar las debilidades de seguridad a los que pueden ser sometidos los datos personales y poner en marcha las medidas necesarias para el cumplimiento del RGPD, así como de la Ley española resultante de su aplicación. En relación a los nuevos desarrollos de productos tecnológicos, las bibliotecas deberían analizar cuidadosamente la protección por diseño y por defecto, también presentes en estos textos legales.

Hasta el momento, las bibliotecas analizadas no han desarrollado políticas transparentes sobre el tratamiento de los datos personales que utilizan, para qué los utilizan, si son o no transferidos a terceros, cuándo se destruyen, etc. Los datos encontrados en nuestro análisis sobre la presencia de políticas de privacidad en las bibliotecas de Universidades públicas españolas requieren una actuación urgente en este aspecto, que permita conocer dónde y qué datos personales se recopilan de cada sede web. Teniendo en cuenta la diversidad de prestaciones implicadas, encontraríamos adecuado que, más allá de los enlaces a las políticas de las propias Universidades, las bibliotecas elaborasen una política propia, que debería ser redactada a partir del análisis de la gestión de datos personales que realizan y no una mera transposición de la política de la institución a la que pertenecen.

Vistos los resultados del Eurobarómetro 431 y del Barómetro del CIS 2017 en relación a las dificultades que muestran los ciudadanos en la lectura de estas políticas, sería conveniente que las bibliotecas, en aquellas páginas en las que los datos personales podrían estar más comprometidos, incluyesen información específica sobre el uso de datos en el servicio concreto, o un enlace al lugar de la política general donde se especificase el tratamiento realizado. Cuando los servicios son contratados con terceras partes, incluyendo los servicios de métricas web, debería también ofrecerse en las políticas de privacidad de las bibliotecas un enlace a las políticas de esos proveedores.

Teniendo en cuenta la situación encontrada, otras dos acciones parecen ineludibles para los responsables de las bibliotecas universitarias aquí analizadas: formar a su propio personal en protección de datos y formar ciudadanos más competentes en los temas de seguridad de sus datos. En este último aspecto, los resultados incluidos en nuestro análisis no son tampoco optimistas, aunque esperamos que las acciones futuras para la implantación de los programas de competencia digital puedan subsanar este problema y, a la vez, servir para que el

personal de las bibliotecas tome conciencia de la necesidad de proteger los datos personales implicados en sus sistemas de gestión.

## 8. Referencias bibliográficas

- American Library Association (1939). *Code of Ethics for Librarians*. <[www.ala.org/Template.cfm?Section=History1&Template=/ContentManagement/ContentDisplay.cfm&ContentID=8875](http://www.ala.org/Template.cfm?Section=History1&Template=/ContentManagement/ContentDisplay.cfm&ContentID=8875)>. [Consulta: 17/02/2018]
- American Library Association (2015). *Library Privacy Guidelines for E-book Lending and Digital Content Vendors*. <[www.ala.org/advocacy/privacy/guidelines/ebook-digital-content](http://www.ala.org/advocacy/privacy/guidelines/ebook-digital-content)>. [Consulta: 15/04/2018]
- American Library Association (2016). *Library Privacy Guidelines for Data Exchange Between Networked Devices and Services*. <<http://www.ala.org/advocacy/privacy/guidelines/dataexchange>>. [Consulta: 15/04/2018]
- American Library Association (2016). *Library Privacy Guidelines for Library Management Systems*. <[www.ala.org/advocacy/privacy/guidelines/library-management-systems](http://www.ala.org/advocacy/privacy/guidelines/library-management-systems)>. [Consulta: 26/02/2018]
- American Library Association (2016). *Library Privacy Guidelines for Library Websites, OPACs, and Discovery Services*. <[www.ala.org/advocacy/privacy/guidelines/OPAC](http://www.ala.org/advocacy/privacy/guidelines/OPAC)>. [Consulta: 15/04/2018]
- American Library Association (2016). *Library Privacy Guidelines for Public Access Computers and Networks*. <[www.ala.org/advocacy/privacy/guidelines/public-access-computer](http://www.ala.org/advocacy/privacy/guidelines/public-access-computer)>. [Consulta: 15/04/2018]
- American Library Association; Canadian Library Association; CILIP (2017). *RDA Toolkit*. <<https://access.rdatoolkit.org>>. [Consulta: 18/03/2018]
- Ard, B.J. (2014). Confidentiality and The Problem of Third Parties: Protecting Reader Privacy in the Age of Intermediaries. *Yale Journal of Law and Technology*, 16 (1), Article 1. <<http://digitalcommons.law.yale.edu/yjolt/vol16/iss1/1>>. [Consulta: 29/03/2018]
- Ávila-García, L.; Ortiz-Repiso, V.; Rodríguez-Mateos, D. (2015). “Herramientas de descubrimiento: ¿una ventanilla única?”. *Revista Española de Documentación Científica*, 38, 1, 1-17. <<http://dx.doi.org/10.3989/redc.2015.1.1178>>. [Consulta: 27/02/2018]
- Bayle, J. (2018). Data Protection in UK Library and Information Services: Are We Ready for GDPR?. *Legal Information Management*, (18), 28–34.
- Biblioteca Pública de San Francisco. *Library Patron Privacy Inventory*. <<https://sfpl.org/index.php?pg=2000001301>>. [Consulta: 26/02/2018]
- Billey, A.; Drabinski, E.; Roberto, K.R. (2014). What's Gender Got to Do With It? A Critique of RDA Rule 9.7. *Cataloging & Classification Quarterly*, 52, (4), 412-421.
- Breeding, M. (2016). The Current State of Privacy and Security of Automation and Discovery Products. *Library Technology Reports*, may/june, 13-28. <<https://journals.ala.org/index.php/ltr/article/view/5974>>. [Consulta: 27/02/2018]
- Breeding, M. (2015). Perspectives on Patron Privacy and Security. *Computers in Libraries*, 35, 5, 12-14.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2017). *Barómetro de febrero 2017*. <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14329](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14329)>. [Consulta: 10/03/2018]

- Cavoukian, A. (2012). *Operationalizing Privacy by Design: A Guide to Implementing Strong Privacy Practices*. <[www.ontla.on.ca/library/repository/mon/26012/320221.pdf](http://www.ontla.on.ca/library/repository/mon/26012/320221.pdf)>. [Consulta: 07/02/2018]
- Chmara, T. (2009). *Privacy and confidentiality issues: a guide for libraries and their lawyers*. Chicago: ALA Editions.
- Dixon, P. (2008). Ethical Issues Implicit in Library Authentication and Access Management: Risks and Best Practices. *Journal of Library Administration*, 47:3-4, 141-162. <<https://doi.org/10.1080/01930820802186480>>. [Consulta: 07/02/2018]
- European Commission (2015): *Special Eurobarometer 431. Data protection. Report*. <<http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/yearFrom/1974/yearTo/2015/surveyKy/2075>>. [Consulta: 06/03/2018]
- Ferrari, A. (2013). *DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe*. <<http://ipts.jrc.ec.europa.eu/publications/pub.cfm?id=6359>>. [Consulta: 15/03/2018]
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (2014). *Manifiesto de la IFLA sobre Internet*. <<https://blogs.ifla.org/lac/2014/11/manifiesto-de-internet-de-la-ifla-2014>>. [Consulta: 05/02/2018]
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (2015). *Declaración de la IFLA sobre la privacidad en el Entorno bibliotecario*. <[www.ifla.org/node/9811](http://www.ifla.org/node/9811)>. [Consulta: 05/02/2018]
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (2017). *IFLA Statement on Digital Literacy*. <[www.ifla.org/publications/node/11586](http://www.ifla.org/publications/node/11586)>. [Consulta: 20/03/2018]
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. Working Group on Functional Requirements and Numbering of Authority Records (2009). *Functional Requirements for Authority Data: A Conceptual Model*. <[www.ifla.org/publications/functional-requirements-for-authority-data](http://www.ifla.org/publications/functional-requirements-for-authority-data)>. [Consulta: 25/03/2018]
- Gil González, E. (2016). *Big Data, privacidad y protección de datos*. Madrid: Agencia Española de Protección de Datos.
- Gómez-Barroso, J.-L. (2018). Uso y valor de la información personal: un escenario en evolución. *El profesional de la información*, 27 (1), 5-18.
- Grava, L. (2017). *Personal Data Protection in the Eu –Cooperation and Competences of Eu and National Data Protection Institutions and Bodies*. *RGSLS Research 18*. <[http://www.rgsl.edu.lv/wp-content/uploads/2017/04/05\\_Grava\\_final.pdf](http://www.rgsl.edu.lv/wp-content/uploads/2017/04/05_Grava_final.pdf)>. [Consulta: 10/02/2018]
- Magi, T. (2008). A study of US library directors' confidence and practice regarding patron confidentiality. *Library Management*, 29, 8/9, 746-756. <<https://doi.org/10.1108/01435120810917341>>. [Consulta: 05/03/2018].
- Mai, J.-E. (2016). Big data privacy: The datafication of personal information. *The Information Society*, 32 (3), 192-199. <https://doi.org/10.1080/01972243.2016.1153010>. [Consulta: 25/01/2018]
- Pekala, S. (2017). Privacy and User Experience in 21st Century Library Discovery. *Information Technology and Libraries*, june, pp. 48-58. <<https://doi.org/10.6017/ital.v36i2.9817>>. [Consulta: 25/01/2018]
- Proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, 24 de noviembre de 2017. <[www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CONG/BOCG/A/BOCG-12-A-13-1.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/A/BOCG-12-A-13-1.PDF)>. [Consulta: 25/01/2018]
- Red de Bibliotecas Universitarias (2016). *Marco de Competencia Digital para estudiantes de Grado: Adaptación de DIGCOMP*. CRUE, 2016.

- <<http://rebiun.xercode.es/xmlui/handle/20.500.11967/65>>. [Consulta: 14/04/2018]
- Red de Bibliotecas Universitarias (2016). *Equivalencia de descriptores de la Competencia Digital (DIGCOMP) con el Decálogo CI2*. <[www.rebiun.org/lineas-estrategicas/aprendizaje-investigacion/competencia-digital](http://www.rebiun.org/lineas-estrategicas/aprendizaje-investigacion/competencia-digital)>. [Consulta: 14/04/2018]
- “Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos...”. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 4 de mayo de 2016, pp. 1-88. <[www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=DOUE-L-2016-80807](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=DOUE-L-2016-80807)>. [Consulta: 10/02/2018]
- Rodríguez-Yunta, Luis (2015). Servicios de descubrimiento basados en un índice centralizado: su expansión en las bibliotecas académicas españolas y futuras líneas de investigación. *Anuario ThinkEPI*, 9, 49-55.
- San Francisco Public Library (2015). *Library Patron Privacy Inventory*. <<https://sfpl.org/?pg=2000001301>>. [Consulta: 28/02/2018]
- Sandberg, J.; Jin, Q. (2016). How Should Catalogers Provide Authority Control for Journal Article Authors? Name Identifiers in the Linked Data World. *Cataloging & Classification Quarterly*, 54 (8), 537-552. <<https://doi.org/10.1080/01639374.2016.1238429>>. [Consulta: 28/02/2018]
- Starr, J. (2004). “Libraries and National Security: An Historical Review”. *First Monday*, vol. 9, nº 12. <<http://firstmonday.org/article/view/1198/1118>>. [Consulta: 08/03/2018]
- Thompson, K. J. (2016). More Than a Name. A Content Analysis of Name Authority Records for Authors Who Self-Identify as Trans. *Library Resources & Technical Services*, 60, 3 (2016), pp. 140-155. <<https://journals.ala.org/index.php/lrts/article/view/6036>>. [Consulta: 20/03/2018]
- Troncoso Reigada, A. (2006). La publicación de datos de profesores y alumnos y la privacidad personal. Acerca de la protección de datos personales en las Universidades. *Revista de Derecho Político*, 67, 79-163.
- Unión Europea. Grupo de Trabajo del Artículo 29 (2007). *Dictamen 4/2007 sobre el concepto de datos personales (WP 136)*. <[http://ec.europa.eu/justice/article-29/documentation/opinion-recommendation/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/justice/article-29/documentation/opinion-recommendation/index_en.htm)>. [Consulta: 28/02/2018]
- Vander Maelen, K. (2017). *Digital Privacy Protection Against Corporate Actors in the European Union: Benefits, Flaws and Repercussions*. Thesis submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Master of Laws. Universiteit Gent. <<https://lib.ugent.be/nl/catalog/rug01:002349516>>. [Consulta: 17/02/2018]
- Wissinger, C.L. (2017). Privacy Literacy: From Theory to Practice. *Communications in Information Literacy*, 11 (2), pp. 378-389. <<https://doi.org/10.15760/comminfolit.2017.11.2.9>>. [Consulta 14/04/2018]
- Zhang, B.; AlHasan, M. (2017). *Name Disambiguation in Anonymized Graphs using Network Embedding*. In Proceedings of CIKM'17, Singapore, november 6–10. <<https://arxiv.org/abs/1702.02287v4>>. [Consulta: 20/03/2018].



## El Camino de Santiago en los sitios web de las Comunidades Autónomas: análisis del contenido, orientación y encuadres temáticos predominantes

Joaquín López del Ramo<sup>1</sup>; Francisco Javier García Marco<sup>2</sup>

Recibido: 26 de octubre 2018 / Aceptado: 17 de diciembre de 2018

**Resumen.** Se analiza el contenido, orientación y encuadres temáticos predominantes de las páginas web sobre el Camino de Santiago en los sitios web de las Comunidades Autónomas. En concreto, se estudian seis dimensiones: datos básicos — nombre, URL, autonomía y tipo de portal—, estructural —localización, dependencia y extensión—, hipertextual —enlaces, destinos, descargas—, interactiva —consultas, trámites, comentarios, redes sociales—, informativa —encuadre, temas, servicios y otros recursos—, y gráfica y multimedia —elementos gráficos, encuadre, fotografía, actantes y otros recursos gráficos como vídeo y sonido—. Existe una gran diferencia entre la información aportada por los distintos portales autonómicos, que correlaciona con su importancia estratégica para la comunidad. El encuadre temático predominante es de carácter turístico, y los aspectos de los Caminos de Santiago que normalmente se resaltan son trayectos o rutas locales, los monumentos y el entorno natural. Los portales poseen una orientación más utilitarista o práctica que centrada en la transmisión de información o documentación para el conocimiento o difusión del tema, sin abandonar éstas.

**Palabras clave:** Información turística; Análisis de webs; Webgrafía; Diseño gráfico; Sitios webs autonómicos; Camino de Santiago; Comunidades autónomas; España.

### [en] The Way of Saint James in the Spanish regional government websites: content analysis, orientation and predominant thematic framings

**Abstract.** An analysis is provided of the content, orientation and predominant thematic framing of the web pages on the St James Way offered in the Spanish Regional Autonomous Governments web sites. In particular, six dimensions have been studied: basic (name, URL, autonomous community and website type), structural (location, dependency and extension), hypertextual (links, targets, downloads), interactive (support, online services, comments, social networks), informational (topics, services and other resources), and graphic and multimedia (graphic elements, framing, photography, actants and other graphic resources such as video or sound). There is a great difference among the information provided by the different portals, which correlates with the strategic importance of the Saint James Way for each regional government. The prevailing thematic frame is touristic, and the aspects of the Ways of Saint James that are emphasized are regional routes, monuments and natural surroundings. The websites have more a utilitarian or practical orientation and are less focused on providing information and documentation on the Saint James Way in itself, but this aspect is also present.

<sup>1</sup> Universidad Rey Juan Carlos, Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología  
E-mail: joaquin.lopezdelramo@urjc.es

<sup>2</sup> Universidad de Zaragoza, Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia  
E-mail: jgarcia@unizar.es

**Keywords:** Tourist information; Web analytics; Webgraphy; Content analysis; Graphic design; Governmental websites; Way of Saint James; Regional autonomous governments; Spain.

**Sumario.** 1. Camino de Santiago y “caminos” de Santiago: sentido y oportunidad. 2. El ecosistema de información web sobre los caminos de Santiago: caracterización e hipótesis de partida. 3 Bases teóricas. 4. Objetivos. 5. Metodología. 6. Resultados. 7. Conclusiones. 8. Agradecimientos. 9. Notas. 10. Referencias Bibliográficas.

**Cómo citar:** López del Ramo, J., García Marco, F. J. (2018). El Camino de Santiago en los sitios web de las Comunidades Autónomas: análisis del contenido, orientación y encuadres temáticos predominantes, en *Revista General de Información y Documentación* 28 (2), 703-726.

## 1. Camino de Santiago y “caminos” de Santiago: sentido y oportunidad

Se conoce como Camino de Santiago a la ruta que conduce a la tumba o memorial de Santiago situada en la ciudad española Santiago de Compostela. En la tradición católica, expresada en la Biblia Católica, Santiago el Mayor fue uno de los tres principales apóstoles elegidos por Jesús de Nazaret y el primero en morir mártir, por lo que ocupa un lugar primordial en el imaginario de los cristianos católicos y en la historia de las religiones.

Sin embargo, además del indudable entronque del Camino en la historia de las religiones y en la larga duración, la época histórica resultó decisiva en su constitución y sentido actual (Vázquez, Lacarra y Uria, 1948-1949). Efectivamente, el Camino cristiano floreció en el contexto del conflicto entre la cristiandad europea medieval y el Islam, uno de cuyos frentes se situó en la Península Ibérica. En ese contexto de resistencia europea, la cristiandad hispana busca alianzas externas y encuentra el decisivo apoyo de los monjes benedictinos, notablemente de los cluniacenses en su momento álgido (Rucquoi, 2010). La ruta de peregrinación, inicialmente costera (el llamado Camino del Norte) se traslada hacia el sur al consolidarse la reconquista fuera de los primeros núcleos de resistencia. La cristalización de la vía principal, conocida como Camino Francés, coincide con los siglos XI-XII, durante los que se organiza y ejecuta el asalto de los reinos cristianos sobre los valles del Duero y el Ebro, en el marco de un durísimo conflicto bélico, caracterizado por las incesantes razias, y los continuos avances y retrocesos del frente (Moxó, 1979).

Conforme avanza la reconquista los peregrinos empiezan a llegar desde más direcciones, a través de los puertos del Mediterráneo y desde las tierras pobladas al sur. El camino principal recibe nuevos aportes y surgen vías nuevas, como la que coincide con la llamada Ruta de la Plata, para los peregrinos que proceden del sur. A partir de entonces resulta más apropiado hablar de “Caminos de Santiago” que de un único camino, aunque la vía principal y más conocida siga siendo el Camino Francés (Ubieto, Cabanes y Falcón, 1993). Es este concepto abierto de Camino de Santiago el que justifica hacer un análisis de su tratamiento en los sitios web oficiales de las Comunidades Autónomas que quedan fuera del camino principal.

Durante la Edad Moderna el Camino experimenta un proceso de declive que se extenderá durante varios siglos, hasta su renacer contemporáneo. Su abandono coincide con la crisis de crecimiento de la civilización cristiana en época moderna, caracterizada por el traslado de las fronteras de la cristiandad, la crisis de la espiritualidad medieval y el surgimiento de los estados nacionales europeos y sus conflictos (Lacarra, 1966). Sin embargo, el Camino de Santiago ha conseguido resurgir en medio de los conflictos ideológicos contemporáneos gracias a sus profundas raíces antropológicas, que le proporcionan sentido también para los no creyentes, y a la nueva coyuntura política en Europa.

Desde el punto de vista de la transversalidad ideológica, los orígenes del Camino de Santiago se han ampliado a la noche de los tiempos, reincorporando elementos míticos e históricos y reelaborando sus leyendas y su simbología (Alonso-González, 2018). Se insiste en su sustrato prehistórico —el camino se extiende a lo largo de una de las antiguas vías comerciales y culturales que conectaban a los clanes celtas de Europa Occidental— y atemporal — *via stellarum* marcada por la Vía Láctea—. Un valor simbólico añadido es que sigue el camino del sol de oriente a occidente, hasta culminar en el fin de la tierra entonces conocida, el *Finis Terrae*. De esta forma, se configura como una gran metáfora del camino de la vida, de la muerte y de la resurrección (Duke y Walker, 2013).

Desde la óptica política, el Camino de Santiago se ha reinterpretado como un símbolo de la integración europea, un proceso geopolítico de gran transcendencia que ha marcado la política internacional de la posguerra mundial en el continente. Ciertamente, su auge y declive ha coincidido con las épocas de cooperación y conflicto en Europa. Desde este punto de vista no resulta extraño su auge actual en el contexto de la integración de España en la Unión Europea, un nexo simbólicamente reconocido en 1987 con la declaración de los Caminos de Santiago como primer “Itinerario Cultural Europeo” por el Consejo de Europa (1987).

El antiquísimo, rico y múltiple simbolismo histórico y cultural del Camino de Santiago y el abundante patrimonio natural, material e inmaterial que ha florecido a su paso y en torno a él, lo han convertido en un destino de ocio —en un sentido amplio que supera al turismo y a la vez lo incluye— para audiencias muy diversas en un país que tiene en el turismo una de sus principales industrias (Alonso-González, 2018), y que puede beneficiarse de alternativas de apoyo al exitoso modelo del turismo de “sol y playa” (García y Albuquerque, 2003); y ha merecido el apoyo institucional de organismos gubernamentales de alcance regional, nacional e internacional.

## **2. El ecosistema de información web sobre los caminos de Santiago: caracterización e hipótesis de partida**

Desde su eclosión en 1993, la World Wide Web se ha convertido en un medio y soporte fundamental para la promoción y difusión del turismo cultural. Se trata de un medio multicanal en el que convergen varios canales diferentes —texto, imagen fija y en movimiento, sonido, herramientas de socialización y de interacción...— y en el

que es posible referirlos entre sí no solo a través de su presentación secuencial, sino también a través de relaciones de diversos tipos mediante la técnica del hipervínculo, o referencia automatizada (García Marco y Tramullas, 1996).

La web ha cobrado una relevancia creciente en todo tipo de productos informativos en línea, debido a factores que están en su propia naturaleza y que le otorgan una especial eficacia y eficiencia comunicativa: la distribución de contenidos es mundial, inmediata y baratísima en contraste con los medios basados en la distribución de soportes físicos e incluso radiofónicos, y existen herramientas que dotan a la web de los servicios de una biblioteca digital distribuida avanzada, como los buscadores, los servicios RSS o los repositorios públicos (YouTube, etc.) (García Marco, 1997). Su importancia en la promoción y soporte del turismo no ha parado de crecer desde su aparición.

En consonancia con la propia naturaleza de la web, la información sobre el Camino de Santiago en la red es proporcionada por un sistema distribuido de agentes independientes entre sí. Cada agente se centra en sus objetivos prioritarios, y proporciona la información y los servicios que consideran que pueden ayudarles a alcanzarlos. Entre ellos debe estar también una perspectiva centrada en el usuario, ya que la comunicación es un proceso bidireccional que requiere un mínimo de compromiso mutuo para que sea sostenible. Si los usuarios no encuentran lo que esperan, abandonarán la página y probablemente el emisor no alcanzará ninguno de sus objetivos.

Así pues, el Camino de Santiago tiene su propia red de agentes independientes, que configuran una ecología informacional propia en el sentido definido por diversos autores (Hubermann, 2001; Shim, 2006; Sebastiá, 2008). Dichos agentes se pueden clasificar en grupos muy definidos, que comparten muchas características entre sí. A continuación presentamos una categorización preliminar, basada en la experiencia de los autores, que, en sucesivos estudios podrá ser confirmada de forma empírica a partir de los perfiles obtenidos mediante el análisis de la consistencia intragrupo y de la diversidad intergrupo de las diferentes categorías de sitios web sobre el Camino de Santiago.

Un primer macrogrupo de agentes es el procedente del sector no gubernamental o “sociedad civil”: entidades no gubernamentales —asociaciones sin ánimo de lucro, instituciones eclesiásticas, empresas—, grupos y personas particulares. Las asociaciones tienen un papel muy destacado, focalizado en el servicio al peregrino. La gran mayoría de las asociaciones regionales y locales españolas tienen página web, y entre ellas destaca de forma especial la de la organización que las agrupa a todas, la Federación de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago. En general, parten de una orientación confesional, cristiana y católica, aunque por lo general quedan lejos de un enfoque unidireccional y exclusivo. Por el contrario, suelen ofrecer una información bastante objetiva y abierta, sin perjuicio, claro está, de posicionar sus mensajes prioritarios. Destaca en sus webs la cuidadosa información sobre las rutas, albergues, consejos para el peregrino e información cultural y religiosas.

Dentro del sector no gubernamental ocupa también un papel muy importante la Iglesia Católica, especialmente a través de las diócesis y archidiócesis por las que pasa el camino. Interesa mencionar especialmente la Oficina del Peregrino, una

iniciativa de la Catedral de Santiago, que, como punto de llegada de la peregrinación, ofrece estadísticas detalladas y actualizadas del número y características de los peregrinos, entre otros servicios.

Desde el sector empresarial se han desarrollado también sitios web de notable interés y con gran objetividad, centrados en proporcionar servicios de información de valor añadido para los peregrinos y turistas. Para las empresas el beneficio puede ser directo —ofrecer productos y servicios orientados al peregrino— o indirecto —conectando el prestigio de la marca “Camino de Santiago” con su propia marca—. Por lo general, las empresas evitan los aspectos que pueden causarles problemas con alguno de sus públicos objetivos, pero proporcionan información práctica y suficientes claves contextuales. Buena parte de estas empresas tienen una conexión inmediata con el Camino de carácter topográfico o temático, como sucede con el agregador turístico [caminosantiago.com](http://caminosantiago.com), las empresas editoras Editorial Buen Camino, La Voz de Galicia o [arteguias.com](http://arteguias.com), o la empresa de servicios para ciclistas [bicigrino.com](http://bicigrino.com). Otras, sin embargo, lo hacen en el marco de su enfoque de marketing colaborativo y participativo enfocado al usuario, destacando en esta orientación el caso de la empresa de distribución Consumer.

Los particulares suelen tener una mayor presencia a través de blogs y de comentarios de diversos tipos en las redes sociales, pero hay casos muy notables de sitios webs muy sólidos como fue [elcaminodesantiago.com](http://elcaminodesantiago.com), ya desaparecido. La información de particulares tiene mucho interés por su aspecto vivencial, crítico y reivindicativo de diferentes posiciones y experiencias, y por la alta calidad informativa que en muchos casos alcanzan. En el lado negativo de la balanza, también muestra la fragilidad de los esfuerzos individuales, lo que ofrece un gran potencial para la preservación de datos y publicaciones en sitios web más grandes.

Finalmente, las instituciones públicas, desde el mundo político-administrativo, tienen también un papel muy importante en la publicación y difusión de información en línea sobre el Camino. Sin embargo, el reparto es muy desigual, como se verá en el apartado de resultados. De igual manera que ocurre con las empresas, las administraciones buscan tanto proporcionar servicios a su público objetivo (votantes, aliados y otras personas o entidades situadas en sus círculos de influencia) como posicionar las instituciones en relación a la poderosísima marca del Camino de Santiago, con sus connotaciones europeístas —centrales en la política española contemporánea— y míticas —trascendiendo el mensaje confesional y ofreciendo juego a las diferentes tendencias políticas—. Tanto el gobierno español, como los gobiernos regionales, provinciales, comarcales y municipales han salido al paso de la necesidad de información sobre el Camino.

### **3. Bases teóricas**

Este artículo toma en consideración dos marcos teóricos que en muchas ocasiones resultan complementarios en el análisis de sitios web: la teoría del framing y la perspectiva centrada en el usuario. Ambos colaboran en ofrecer una panorámica amplia de la pragmática de la comunicación dentro del modelo propuesto por

Shannon y Weaver (1949). En el primero de ellos, más centrado en la perspectiva del emisor, los expertos proponen modelos de diseño y orientaciones normativas a partir del estudio de los webs existentes y de las tendencias de futuro que se aprecian en otros campos. El segundo enfoque trabaja con la información directamente proporcionada por el usuario, y en él se pregunta a diferentes subconjuntos de usuarios cuáles son sus necesidades y cómo valoran los sitios web en cuanto que fuentes de información, y se analiza su comportamiento a partir de indicadores objetivos —por ejemplo, *eye tracking*, *log analysis*. El presente artículo se enmarca más en la primera perspectiva, pues tiene un enfoque descriptivo y basado en categorizaciones de experto.

La teoría del *framing* (enquadre) (Bateson, 1972; Goffman, 1986; Iyengar, 1991; de Vreese, 2005; Entman, 2007, entre otros) busca explicar la forma en que un emisor posiciona de hecho un determinado tema o conjunto de temas; y en su vertiente aplicada y normativa, cómo puede posicionar mejor un tema y un enfoque determinado del mismo en la mente del receptor, y, más allá, en el marco de la discusión social, contribuyendo a fijar la agenda de asuntos de interés personal y social (*agenda-setting*).

La teoría del encuadre tiene su sustento básico en la psicología cognitiva, en cuyo marco de investigación se ha mostrado cómo el procesamiento cognitivo de la información se realiza con recursos limitados frente a un entorno informacional complejo y desbordante, por lo que la representación final que obtienen los agentes (conocimiento) queda muy condicionada por estrategias de ahorro, notablemente el recurso a la memoria (a veces prejuicios) y la atención (en ocasiones dirigida por otras fuentes). En esta última dirección, los medios de comunicación se han convertido en poderosos instrumentos para fijar la atención individual y pública de sus audiencias en determinados temas, y para condicionar su comprensión y énfasis relativo, a través del tiempo y espacio que les dedican y la forma de abordaje, resaltando y potenciando unos aspectos, y limitando y excluyendo otros.

La web se puede analizar como un medio más en el que los grupos de poder (asociaciones, empresas y gobiernos) luchan por influir en los usuarios y ciudadanos con el objetivo de marcar sus prioridades e influir en sus comportamientos de afiliación, consumo, participación pública y asignación de voto, entre otros. En el marco concreto de nuestro estudio, la teoría del framing se viene aplicando con éxito a los mensajes relacionados con el patrimonio cultural tanto en sus aspectos de estrategia comunicativa (Capriotti, 2008) como de posicionamiento identitario (Piñeiro-Naval, Igartua y Rodríguez-De-Dios, 2018)

Por el contrario, la perspectiva centrada en el usuario busca promover y reforzar su autonomía, y el análisis busca principalmente que la información pública se proporcione de forma rápida, actualizada, pertinente, precisa, completa, equilibrada, al nivel del usuario (comprensible y ayudándole a crecer), y eficiente (con el menor gasto para cada parte).

El análisis de sitios web turísticos es un tema que despierta creciente interés, y que se ha ido nutriendo de diversos modelos que han sido desarrollados para sustentar el análisis de diseño de sitios web en general, como se puede apreciar en el excelente estado de la cuestión de Tapia (2015). En España se han propuesto

diversos modelos de alcance general, como los de Fernández Cavia y colaboradores (2010, 2013a), Codina (2007) y Pedraza, Codina y Guallar (2016). Generalistas son también algunos modelos aplicados a los webs de administraciones públicas, como los de Chaín (2005), García y Lasala (2005), y Galindo, García Marco y Lasala (2009), que aborda la eficacia de los sitios webs de gobierno electrónico, o el análisis sobre fotografía en las webs de los ministerios es el estudio de Salvador Benítez y Sánchez Vigil (2016).

En el campo que nos interesa se han propuesto modelos específicos de análisis de información turística para los portales web nacionales (Fernández Cavia y Castro, 2015), regionales (Fernández Cavia, Vinyals y Míguez, 2013) y municipales (Piñero e Igartua, 2012; Piñero, Igartua y Rodríguez, 2015-2016). La gran mayoría de estos trabajos tienen una orientación normativa o aplicada, enfoque que se aprecia especialmente en la investigación de Díaz, Rodríguez y Santana (2010). Por su importancia tanto a nivel nacional, como regional y local, también el Camino de Santiago ha sido objeto de interés en este ámbito científico, notablemente del análisis realizado por Fernández Poyatos, Aguirregoitia y Boix (2012) sobre el Camino de Santiago y el Xacobeo 2010 en los portales turísticos de las Comunidades autónomas.

A continuación, se van a presentar los objetivos concretos y la metodología desarrollados en esta investigación desde los marcos teóricos que anteriormente examinados.

#### **4. Objetivos**

La presente investigación se plantea concretamente los siguientes objetivos:

1. Localizar y registrar los contenidos relativos al Camino de Santiago en páginas pertenecientes a los portales oficiales de las Autonomías y sitios web de entidades dependientes administrativamente de ellas.
2. Identificar los aspectos del Camino de Santiago que se enfatizan, destacan o promueven en mayor o menor medida y, en su caso, si hay otros que se omiten o se les otorga una relevancia más secundaria. En base a los postulados esenciales de la teoría del Framing, el análisis se enfoca tanto hacia la información textual como visual, con particular atención a ésta última por su preeminencia comunicativa desde la perspectiva de usuario.
3. Determinar si los portales proporcionan un etiquetado del contenido claro y un repertorio de elementos icónicos y gráficos fácilmente reconocibles y asociables por simbolismo o connotación al ámbito jacobeo por parte del usuario medio.
4. Averiguar si la información suministrada en los portales autonómicos sobre este tema tiene una orientación más utilitaria o práctica de cara a los posibles caminantes, o es más bien de tipo informativo/documental.

## 5. Metodología

Como hemos señalado en la contextualización teórica y metodológica, este artículo presenta una investigación de tipo descriptivo, cuya base metodológica es la técnica de análisis de contenido, por ser la más adecuada para la consecución de los objetivos planteados, y por la pretensión explícita de los autores de fundamentarla en datos empíricamente verificables.

El análisis de contenido, procedimiento que busca la obtención de datos verificables a partir de los cuales se puedan inferir conclusiones válidas de acuerdo a las premisas establecidas. Así, Krippendorff (1990, 28) lo definió como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto”; y Wimmer y Dominik (1996, 170) con otras palabras pero con un enfoque muy semejante como “un método de estudio y análisis de comunicación de forma sistemática, objetiva y cuantitativa, con la finalidad de medir determinadas variables”. Estas definiciones académicas sobre el análisis de contenido coinciden en resaltar su idoneidad como procedimiento de investigación de mensajes comunicativos y de sus componentes.

El objeto de estudio son las páginas web sobre el Camino de Santiago pertenecientes a los portales oficiales de las Comunidades Autónomas y de organismos dependientes de ellas. En el análisis sólo se tomaron en cuenta las páginas con información estable y específicamente dedicada al Camino de Santiago, no considerándose aquellas de noticias puntuales, o mezcladas con otros temas, por su carácter más superficial y pasajero.

El procedimiento de recogida de datos siguió varias vías y fases: primero se realizó la exploración directa mediante acceso a la web institucional del gobierno regional y utilización del buscador interno con la cadena “Camino de Santiago”. Seguidamente, se llevó a cabo una segunda búsqueda en Google con la cadena “Camino de Santiago” nombre de Autonomía, que realiza una búsqueda con operador booleano de intersección implícito. La última etapa consistió en el envío de un correo electrónico a los webmaster de cada portal autonómico solicitando una relación de páginas sobre este tema; ello sirvió para cotejar los resultados obtenidos y para recuperar páginas no recuperadas previamente. Este proceso fue desarrollado entre los meses de marzo y junio de 2017, y a través del mismo se obtuvo una relación de portales y páginas específicas dedicadas al tema Jacobeo. El total de portales donde se localizaron estas páginas fue de 25; cada uno de ellos se define como unidad de análisis. El listado de los sitios analizados se adjunta en el Anexo 1.

El instrumento utilizado como herramienta de codificación y obtención de datos es una ficha o matriz de codificación basada en el “Modelo de análisis descriptivo de arquitectura, grafismo y contenidos de sitios web” (López del Ramo, 2017), del cual fueron seleccionadas las variables más acordes con los objetivos específicos de esta investigación, además de añadir o reformular otras. Finalmente, se diseñó una ficha compuesta por 23 indicadores, que a su vez están clasificados por afinidad lógica en 6 categorías o dimensiones:

- a) Datos biográficos: referidos a la identificación de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen los portales y su grado de especialización, desde los de información general a los específicos sobre el Camino de Santiago.
- b) Dimensión estructural: alude a la ubicación de la información sobre el Camino dentro de la estructura de la web y a la cuantificación del número de páginas de la misma temática.
- c) Dimensión hipertextual: incluye indicadores que informan sobre las características de los enlaces, su destino (interno o externo), el tipo de entidades con las que se existen vínculos y los enlaces a descargas.
- d) Dimensión interactiva-participativa: analiza la inclusión de utilidades de usuario para contacto, la realización de consultas o trámites.
- e) Dimensión informativa: centrada en analizar los encuadres predominantes donde se enmarcan los contenidos sobre la ruta Jacobea, los temas relativos a ella que se abordan y su grado de protagonismo, y los tipos de información de servicio que se ofrecen.
- f) Dimensión gráfica: centrada en el examen del mensaje visual y sus posibles connotaciones: elementos representativos o simbólicos, aspectos o temas que tienen cabida en las imágenes y grado de utilización de los mismos.

Al objeto de establecer criterios de cualificación valorativa de los resultados en determinadas variables donde es admisible por la naturaleza de los datos, se indican en la ficha una serie de valores idóneos. Esta matriz de análisis se adjunta en el Anexo 2 del artículo para su consulta detallada.

Tomando como base la mencionada ficha y el correspondiente libro de códigos, dentro de un planteamiento de tipo heurístico, los autores del trabajo llevaron a cabo la codificación de las unidades de análisis. Para asegurar la fiabilidad de la codificación interjueces se ha utilizado el procedimiento Alpha de Krippendorff (Ka), obteniéndose un valor global de .98. La variación de la confiabilidad interjueces por variable osciló entre .60 y 1.

## 6. Resultados

Se exponen los resultados obtenidos siguiendo el orden de la ficha de codificación. En las tablas que agrupan resultados de diferentes variables, se incluyen epígrafes con los nombres de las mismas para su mejor identificación. En la mayor parte de las tablas, los valores de cada variable aparecen ordenados de mayor a menor por número de casos/porcentaje. Las operaciones estadísticas realizadas son: a) número casos (frecuencia) de cada valor; b) porcentaje equivalente respecto al total de casos o a los casos parciales que afecten específicamente a una determinada variable.

## 6.1 Datos biográficos

Las Comunidades Autónomas en las que se ha localizado información sobre el Camino de Santiago son un total de 12: Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Navarra y Vascongadas. Por número de sitios que contienen páginas sobre el Camino de Santiago, destacan las comunidades de Asturias, Cataluña, Galicia, Madrid y Vascongadas, con tres. Aragón, Cantabria, Castilla-León tienen dos sitios con información sobre el Camino, y el resto de autonomías cuentan con uno.

Respecto a la naturaleza de los portales donde se aloja la información sobre el Camino de Santiago, son de cuatro tipos (Tabla 1): portales especializados en turismo, a los que corresponde el 52% del total; portales de información general de la Comunidad Autónoma, que representan el 24%, portales monográficos sobre el Camino de Santiago, que suponen el 20%, (existen en las comunidades de Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña y Galicia) y portales culturales (1%). Las autonomías que poseen información sobre el Camino en los tres tipos de portales son Asturias, Cataluña y Galicia.

Tabla 1: Datos biográficos

Valores registrados	Frecuencia/ Porcentaje
Portal turístico	13 (52%)
Portal general	6 (24%)
Portal Camino de Santiago	5 (20%)
Portal cultural	1 (4%)

## 6.2 Dimensión estructural

Por razones de evidente lógica, las dos magnitudes que figuran en este apartado del análisis se evalúan únicamente en los portales generales y de tema turístico, no así en los monográficos sobre el Camino de Santiago, ya que en éstos todas las páginas versan sobre el mismo asunto. Debido a lo indicado, los porcentajes (Tabla 2) se obtienen respecto a 20 unidades (7 webs generales + 13 turísticas). En el caso de los portales que poseen varias páginas dedicadas al Camino, el criterio de codificación empleado es registrar la que posee el nivel de posicionamiento más alto.

Todos los sitios web analizados poseen una estructura de tipo jerárquico. Se aprecia que una mayoría de páginas en estos portales (60%) está situada entre los niveles 2 y 3 de la estructura. Las siguientes en frecuencia descendente son las páginas de nivel 5 (25%) y por detrás las ubicadas en otros niveles. Debe tenerse en cuenta que esta comparación es relativa, ya que los portales poseen niveles de profundidad diferentes, pero con independencia de ello, el predominio de los niveles 2 y 3 indica un posicionamiento estructural elevado de las páginas sobre el Camino de Santiago.

Tabla 2: Características estructurales  
(porcentajes respecto al total de portales no monográficos)

<b>Posición estructural más alta</b>	
<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
Nivel estructural 2	6 (30%)
Nivel estructural 3	6 (30%)
Nivel estructural 4	1 (5%)
Nivel estructural 5	5 (25%)
Nivel estructural 6	1 (5%)
Nivel indeterminado	1 (5%)
<b>Número de páginas</b>	
<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
1 a 2 Páginas	7 (35%)
3 a 9 Páginas	8 (40%)
10-20 Páginas	2 (10%)
21-30 Páginas	1 (5%)
31-60 Páginas	1 (5%)
Más de 60 Páginas	1 (5%)

En relación a la cantidad de páginas con información específica sobre el Camino de Santiago, los resultados recogidos en la Tabla 2 muestran una relativa desigualdad. Predomina con un 40% el tramo de 3 a 9 páginas, pero la diferencia porcentual respecto a los portales donde apenas hay 1-2 páginas es escasa, ya éstos son el 35%. Se insiste de nuevo en que en todos estos casos se trata de portales no monográficos, sino general de la Autonomía o de turismo.

### 6.3 Dimensión hipertextual

Se aborda el análisis de las características relativas a los enlaces no estructurales, es decir, aquellos que no pertenecen a la navegación estructural de la web, sino que se sitúan a escala local de la página, y que normalmente conectan con otros documentos o recursos en línea, al objeto de enriquecer, contextualizar o complementar el contenido presentado en la propia página. El criterio de codificación empleado considera la unidad de análisis en su conjunto (cada sitio web), por lo que, si en cualquiera de las páginas del mismo existen enlaces de alguno de los tipos, se computa sobre el sitio en su conjunto. Son evaluados tres parámetros: ubicación del destino, temática o ámbito de la web externa con la que se conecta y existencia de enlaces a descargas.

Respecto al primero de ellos cabe indicar que sólo en uno de los casos estudiados no existe ningún enlace. En el resto, predominan ligeramente los externos sobre los internos (Tabla 3), y en 16 casos se constata la existencia de enlaces de ambos tipos, lo que equivale al 66,6% de los portales analizados.

Tabla 3: Características hipertextuales  
(\* ) Porcentajes respecto a los enlaces externos

<b>Enlaces por ubicación del destino</b>	
<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
Enlaces externos	21 (84%)
Enlaces internos	19 (76%)
No hay enlaces	1 (4%)
<b>Enlaces por tipo de entidad</b>	
<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
Enlaces Camino de Santiago	19 (90,5%) (*)
Enlaces Turismo	7 (33,4%) (*)
Enlaces Autonomías	4 (19,1%) (*)
Enlaces Ayuntamientos	4 (19,1%) (*)
Enlaces Monumentos	3 (14,3%) (*)
Enlaces Empresas	2 (9,5%) (*)
Enlaces Cultura	1 (4,7%) (*)
Enlaces Transporte	1 (4,7%) (*)
<b>Otros enlaces</b>	
<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
Descargas	11 (44%)

En cuanto a los sitios externos a los que se enlaza, sobre un total de 8 tipologías registradas, se observa predominio cuantitativo de los que se dirigen a webs exclusivas del Camino de Santiago, seguidos de los enlaces a las de contenido turístico, y a considerable distancia el resto de opciones. Por último, cabe resaltar que en el 44% de los portales existen vínculos a descargas, siendo todas ellas a documentos pdf que en general proporcionan un elevado volumen de información, tanto textual como iconográfica.

#### 6.4 Dimensión interactiva-participativa

Durante los últimos años, es manifiesta la tendencia a incluir en sitios web de todo tipo de utilidades interactivo-participativas, especialmente coincidiendo con la explosión de las llamadas redes sociales. No obstante, con mucha anterioridad la web disponía de otras herramientas, algunas muy simples pero eficaces para que el usuario plantee consultas, dudas u opiniones.

Los resultados obtenidos en esta dimensión del análisis (Tabla 4) indican que, precisamente, las opciones de consulta o participación empleadas de forma mayoritaria son las más tradicionales o clásicas, por este orden: teléfono, correo electrónico y dirección física, seguidos por las “redes sociales” y los formularios. La posibilidad de realización de trámites, que supone un nivel gestión interactiva más compleja, se registra sólo en un caso. No se utiliza ninguno de estos recursos en 2 portales (8% del total)

Tabla 4: Características interactivo-participativas

<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
Teléfono	19 (76%)
Correo electrónico	14 (56%)
Dirección física	13 (52%)
Redes sociales-Compartir	12 (48%)
Redes sociales-Seguir	7 (28%)
Formularios	3 (12%)
Trámites	1 (4%)

## 6.5 Dimensión informativa

Esta dimensión posee una especial relevancia, puesto que a partir de sus resultados es posible realizar inferencias relativas a los tipos de encuadres o enfoques del Camino de Santiago que se destacan o promueven en mayor o menor grado, y, en su caso, si se detectan omisiones o elusiones significativas. La primera variable considerada se refiere al título de encabezado de las páginas y su identificación lo más clara posible para el usuario. Se observa (Tabla 5) una tendencia claramente mayoritaria a utilizar una titulación inequívoca y directa en referencia al Camino de Santiago.

La segunda variable interpela por el encuadre temático general que las propias web otorgan al tema objeto de estudio, bien por encontrarse la información en un apartado concreto o por definirse dicho encuadre de manera expresa en las páginas. En el 80 % de los casos la información sobre el Camino se enmarca dentro de turismo, y en mucha menor medida en Cultura y Ocio; no se detectan otros tipos de encuadres. Por otro lado, los sitios analizados aportan información sobre 9 aspectos temáticos del Camino de Santiago, de los cuales el que tiene una presencia más destacada (92%) es la información sobre rutas o trayectos para caminantes, seguido distancia relativamente corta entre sí de historia, monumentos religiosos, entorno natural y monumentos civiles, y por debajo el resto de los temas que se presentan en la Tabla 5, siendo los más minoritarios folclore y fiestas.

Tabla 5: Características informativas

<b>Identificación del título</b>	
<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
Título asociable al tema	23 (92%)
Título no asociable	2 (8%)
<b>Encuadre general del “Camino de Santiago”</b>	
<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
Encuadre turístico	20 (80%)

Encuadre cultural	3 (12%)
Encuadre ocio	2 (8%)
<b>Aspectos temáticos sobre los que existe información</b>	
<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
Rutas o trayectos	23 (92%)
Historia	19 (76%)
Monumentos religiosos	18 (72%)
Entorno natural	18 (72%)
Monumentos civiles	16 (64%)
Entorno urbano	13 (52%)
Cultura	8 (32%)
Folclore	1 (4%)
Fiestas	1 (4%)

Los aspectos relacionados con la información de servicio, entendiendo por tal aquella que posee una finalidad estrictamente utilitaria o práctica para el peregrino, se presentan en la Tabla 6.

Tabla 6: Información de servicio

<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
Hospedaje	18 (72%)
Restauración	11 (44%)
Práctica de actividades	11 (44%)
Accesibilidad a rutas	8 (32%)
Vestimenta	6 (24%)
Salud	6 (24%)
Transporte	6 (24%)
Comercios	5 (20%)
Noticias	3 (12%)
Meteorología	2 (8%)
Manantiales	2 (8%)
Testimonios/experiencias	1 (4%)

Se han computado 12 valores o ítems de contenido o valores relacionados con este indicador, que asimismo aparecen listados en la tabla anexa. Su reparto por frecuencia y porcentajes indica un claro predominio de información sobre hospedaje (en su mayor parte albergues), existente en el 72% de los sitios analizados. El segundo tipo de información más abundante corresponde a restauración y a práctica de actividades, y siguen en orden descendente el resto de valores.

## 6.6 Dimensión gráfica

Es una realidad ampliamente reconocida que los mensajes visuales, respecto a los textuales, poseen una mayor inmediatez comprensiva, impacto en la percepción y fijación en la retentiva del usuario. Además de lo anterior, muchos de los signos gráficos con los que se construyen estos mensajes pueden llevar asociada una carga connotativa o simbólica reconocible, que les otorga una fuerza emocional evidente. Ello justifica la inclusión del componente gráfico como parte sustancial de esta investigación.

Entre las muchas características gráficas susceptibles de ser evaluadas, nos hemos centrado en aquellas que se perciben de manera más clara y evidente por el usuario medio de Internet, que no es un experto en diseño y que tiende a realizar barridos visuales rápidos cuando accede y consulta una página web. Las dos primeras magnitudes recogidas en la Tabla 7 son de índole general, y se refieren, por un lado, a la existencia de elementos gráficos exclusivos en las páginas sobre el Camino de Santiago (fondos, iconografía, etc.), lo cual es claramente apreciable sólo en dos casos. Por otro lado, se examina la inclusión de elementos simbólicos claramente representativos del ámbito Jacobeo, de los cuales el más universal es la concha o vieira del peregrino, que aparece representada en el 68% de los portales objeto de estudio.

Tabla 7: Características de los elementos gráficos

<b>Caracterización gráfica</b>	
<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
Grafismo exclusivo	2 (8%)
Elementos simbólicos	17 (68%)
<b>Encuadres de las fotografías</b>	
<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
Plano general	20 (80%)
Plano medio	14 (56%)
Plano corto	5 (20%)
Plano detalle	3 (12%)
<b>Contenido de las fotografías</b>	
<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
Entorno natural	20 (80%)
Monumentos religiosos	18 (71%)
Monumentos civiles	15 (60%)
Entorno urbano	14 (56%)
Peregrinos o turistas	10 (40%)
Elementos artísticos	8 (32%)
Gastronomía	2 (8%)

<b>Otros elementos iconográficos</b>	
<b>Valores registrados</b>	<b>Frecuencia/ Porcentaje</b>
Mapas	23 (92%)
Galerías	8 (32%)
Videos	8 (32%)
Infografías	6 (24%)
Sonidos	2 (8%)
Otras ilustraciones	1 (4%)

El elemento gráfico al que dedicamos un análisis más detallado es la fotografía. Esto se debe a su papel preminente como contenedora de una mayor carga informativa, por su isomorfismo respecto a los escenarios, objetos y personajes que representa y, derivado de lo anterior, a que contribuye más que ningún otro componente de la web al establecimiento y fijación de encuadres, dando preminencia o minusvalorando a unos aspectos respecto de otros. Esto último es lo que múltiples investigadores han denominado como *framing* visual.

Se han considerado dos características fundamentales de las fotografías: el encuadre y los escenarios y los actores humanos que aparecen en las imágenes. El encuadre indica el grado de cercanía con el que el usuario puede contemplar la escena y sus elementos. A este respecto se han considerado cuatro variantes básicas, de mayor a menor grado de acercamiento: plano general, medio, corto y detalle. Según refleja la Tabla 7, este mismo ha sido el orden de los resultados obtenidos, ya que es inversamente proporcional la cercanía del encuadre con el porcentaje de utilización de las fotografías. Así, hay un evidente predominio de fotografías en plano general (80% de los casos), seguido del plano medio (56%), con una diferencia porcentual elevada respecto a las imágenes de proximidad. Priman claramente los marcos escenográficos amplios, es decir, que realza el componente paisajístico.

En cuanto a los lugares o escenarios captados en las imágenes se aprecia una relativa diversificación, tanto por las propias diferencias entre los escenarios como por el hecho de que las distancias porcentuales no son tan marcadas como en otras variables, si bien es más frecuente encontrar fotografías del entorno natural del Camino y de monumentos que de otros tipos de lugares o elementos. En relación a las personas que aparecen claramente definidas, en la inmensa mayoría de los casos se trata de peregrinos bien identificables como tales. Debido, como ya se apuntó, a ser mayoritario en empleo del plano general hay pocas imágenes donde se aprecien claramente piezas artísticas u otros objetos de pequeño tamaño, ni detalles particulares.

Respecto a la utilización en las páginas de otros elementos iconográficos, destacan muy por encima del resto los mapas, como por otra parte parece lógico tratándose de un camino de peregrinos. Galerías, vídeos e infografías presentan niveles de utilización más modestos, y apenas testimonial es la presencia de sonidos e ilustraciones diversas (dibujos, esquemas, etc.).

## 7. Conclusiones

En razón a lo expuesto, se llega a las siguientes conclusiones:

1. La información sobre el Camino de Santiago en webs autonómicas reside básicamente en las regiones del norte de España, lo cual es lógico porque las rutas jacobeanas más importantes discurren a través de ellas o en su cercanía. Excepciones a esta norma son las Comunidades de Madrid y Extremadura.
2. En aquellos portales de tipo general o de tema turístico, que son la mayoría, la posición estructural de las páginas sobre esta temática tiende a ser alta, lo cual podría considerarse como indicativo de la importancia que se otorga al tema. El número de páginas es desigual, si bien en el 75 % de los casos oscila entre 1 y 9, es decir, por término medio no son demasiado cuantiosas. Desde una perspectiva general, cabe indicar que esta carencia quizás quede compensada por la existencia de varios portales dedicados monográficamente al Camino de Santiago (20% de los analizados).
3. El encuadre del tema “Camino de Santiago” dentro del ámbito del Turismo es ampliamente mayoritario, y a gran distancia de los demás; es decir, en este tipo de portales el Camino se asocia claramente al ocio, ligado a los valores del medioambientales y culturales, éstos últimos centrados casi exclusivamente en el aspecto monumental. En esta orientación coinciden el componente textual y el visual. El hecho de que las fotografías muestren los espacios de manera preferente en plano general indica una valorización de los escenarios sobre los detalles y las personas, predominando por ello la orientación paisajística y relativamente distante. Aparte de los indicados, otros atributos del Camino son escasamente visibles. En dicho sentido, puede resultar paradójico el hecho de que no existan apenas referencias a actividades o eventos religiosos, tratándose de una ruta en cuya naturaleza, génesis y desarrollo hay un componente básico de signo espiritual.
4. La inmensa mayoría de las páginas analizadas se titulan o etiquetan con el nombre “Camino de Santiago”, y en gran parte de ellas figura el símbolo de la concha del peregrino, a pesar de que gráficamente están poco personalizadas respecto a las de otros temas. Las imágenes fotográficas no presentan discordancias en cuanto al contexto geográfico y los personajes humanos que el usuario puede esperar a priori en relación a la ruta Jacobea. Por todo ello, cabe afirmar que el tratamiento de contenido es reconocible y asociable al tema sin gran dificultad.
5. En términos generales, se puede colegir que los contenidos sobre el Camino de Santiago presentes en los portales poseen una orientación más utilitarista o práctica que centrada en la transmisión de información o documentación para el conocimiento o difusión del tema, sin abandonar éstas. Así lo indican algunas tendencias mayoritarias ya observadas, como son el predominio del encuadre turístico sobre otros, la existencia de numerosos enlaces a webs jacobeanas y entidades de diverso tipo que pueden prestar servicio a los peregrinos, la gran cantidad de información sobre rutas y sobre aspectos de

utilidad práctica para el caminante (como los albergues, realización de actividades o restauración), o la abundancia de mapas, entre otros.

## 8. Agradecimientos

Esta investigación se ha realizado en el marco del proyecto CSO2015-65448-R (MINECO-FEDER), Posibilidades y requisitos de los sistemas de organización del conocimiento para la interoperabilidad entre las instituciones de la memoria y el sector del turismo cultural, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, en la convocatoria 2015 de Proyectos I+D+I, del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad.

## 9. Notas

(1) El papel destacado de Pedro, Santiago y Juan se reconoce en los textos más antiguos del cristianismo en el marco del episodio de la Transfiguración (Mt 17, 1-6; Mc 9, 1-8; Lc 9, 28-36). Con Pedro —según la tradición católica, seleccionado como piedra angular de los sucesores de Jesús, Juan —el discípulo favorito de Jesús—, y Pablo —el apóstol de los gentiles—, Santiago ocupa un papel fundamental en el cristianismo de tradición católica.

## 10. Referencias bibliográficas

- Alonso-González, P. (2018). The Camino is Alive: Minor Logics and Commodification in the Camino de Santiago. *Anthropological Quarterly*, 91 (3), 969-1000.
- Capriotti, P. (2008). La planificación estratégica de la comunicación del patrimonio cultural, en S.M. Mateos (Ed.), *La comunicación global del patrimonio cultural* (pp. 133-154). Gijón: Ediciones Trea.
- Bateson, G. (1972). *Steps to an Ecology of Mind: Collected Essays in Anthropology, Psychiatry, Evolution, and Epistemology*. Chicago: University Of Chicago Press .
- Codina, L. (2007). *Evaluación de calidad en sitios web: metodología de proyectos de análisis sectoriales y de realización de auditorias*. Informe. <http://eprints.rclis.org/8854/>
- Chaín Navarro, C. (2005). Propuesta de un modelo bidimensional de análisis de contenido de los sistemas web de las administraciones locales españolas. *Revista Española de Documentación Científica*, 28 (3), 309-333.
- Consejo De Europa. (1987). The Santiago of Compostela Declaration. 23 October 1987. <https://rm.coe.int/16806f57d6>
- De Vreese, Claes. (2005). News Framing: Theory and Typology. *Information Design Journal*, 13, 51-62. 10.1075/idjdd.13.1.06vre.
- Díaz Rodríguez, P.; Rodríguez Darías, A. J.; Santana Talavera, A. (2010). El análisis de la imagen proyectada: una propuesta para la normalización de folletos y web turísticas”. *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural*, 8 (1).

- Duque Félix; Walker, Nicholas. (2013). Via stellarum—via crucis: A philosophical approach to the Camino de Santiago. *Res: Anthropology and aesthetics*, 63-64 (Spring-Autumn 2013), 267-278.
- Entman, R. M. (2007). Framing Bias: Media in the Distribution of Power. *Journal of Communication*, 57, 163-173.
- Fernández Cavia, J.; Castro, D. (2015). Comunicación y branding en los sitios web nacionales de turismo. *Cuadernos.Info*, 37, 167-185.
- Fernández Cavia, J.; Díaz Luque, P.; Huertas Roig, A.; Rovira Fontanals, C.; Pedraza-Jiménez, R.; Sicilia Piñero, M.; Míguez González, M. I. (2013). Marcas de destino y evaluación de sitios web: una metodología de investigación. *Revista Latina de comunicación social*, 68.
- Fernández Cavia, J.; Rovira Fontanals, C.; Gómez Puertas, L.; Gascó Hernández, M.; Pedraza-Jiménez, R. (2010). Propuesta de diseño de una plantilla multidisciplinar para el análisis y evaluación de webs de destinos turísticos, en *Turitec 2010: VIII Congreso Nacional Turismo y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. Málaga, 333-351.
- Fernández Cavia, J.; Vinyals Mirabent, S.; López Pérez, M. (2013). Calidad de los sitios web turísticos oficiales de las comunidades autónomas españolas. *BiD: Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 31.
- Fernández Poyatos, M. D.; Aguirregoitia Martínez, A.; Boix Martínez, B. (2012). “Camino de Santiago y Xacobeo 2010 en los portales turísticos de las Comunidades Autónomas. *Revista Latina de comunicación social*, 67. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=3802428>
- Galindo Ayuda, F.; García Marco, F. J.; Lasala Calleja, P. (2009). *Electronic government*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- García Marco, F. J. (1997). “Servicios de información en la World Wide Web : relevancia, planificación y diseño. En: Cid Leal, Pilar; Baró y Queralt, Jaume (eds.). *Anuari SOCADI de Documentació y Informació = Anuario SOCADI de Documentación e Información : 1997*. Barcelona: Societat Catalana de Documentació y Informació, vol. 1997, pp. 83-93. <http://www.raco.cat/index.php/Bibliodoc/article/view/56343/65765>.
- García Marco, F. J.; Lasala, P. (2005). Measuring eGovernment Performance, en: Viborg Andersen, Kim; Grönlund, Åke; Traunmüller, Roland; Wimmer, Maria (eds.). *Electronic Government - Workshop and Poster Proceedings of the Fourth International EGOV Conference 2005, August 22-26, 2005*. Copenhagen, Denmark. Linz, Austria: Universitätsverlag Rudolf Trauner, 292-300.
- García Marco, F. J.; Tramullas Saz, J. (1996). *World Wide Web: fundamentos, navegación y recursos de información*. Madrid: Rama.
- García Sánchez, A.; Alburquerque García, F. J. (2003). El turismo cultural y el de sol y playa: ¿sustitutivos o complementarios? *Cuadernos de Turismo*, 11, 97-106. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/19581>
- Goffman, E. (1986). *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. Boston: Northeastern University Press.
- Huberman, B.A. (2001). *The laws of the web: patterns in the ecology of Information*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Iyengar, S. (1991). *Is Anyone Responsible? How Television Frames Political Issues*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Krippendorff, K. (1990), *Metodología del análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona, Paidós.

- Lacarra de Miguel, J. M.. (1966). Las peregrinaciones a Santiago en la Edad Moderna. *Príncipe de Viana*, 27 (102-103), 33-46
- López del Ramo, J. (2017). *Modelo de análisis descriptivo de arquitectura, grafismo y contenidos de sitios web*. Registro de la Propiedad Intelectual. Ref. 16/2017/2670.
- López Del Ramo, J.; García Marco, F. J. (2017). Información y diseño de los portales web municipales del Camino Francés: propuesta y aplicación de un análisis descriptivo, en Rubio Gil, M.A. y Sanagustín Fons, V. (eds.). *Turismo religioso. Camino europeo del Santo Grial y otras rutas culturales para el desarrollo*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 62-77.
- Moxó y Ortiz de Villajos, S. de. (1979). *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*. Madrid : Rialp.
- Pedraza-Jiménez, R.; Codina, L.; Guallar, J. (Coords.) (2016). *Calidad en sitios web: Método de análisis general, e-commerce, imágenes, hemerotecas y turismo*. Barcelona: Editorial UOC.
- Piñeiro Naval, V.; Igartua Perosanz, J.J. (2012) La difusión del patrimonio a través de Internet. El caso de Castilla-León. *Cuadernos de Turismo*, 30, 191-217.
- Piñeiro Naval, V.; Igartua Perosanz, J. J.; Rodríguez De Dios, I. (2015-2016). La información turística a escala local: un análisis de contenido de los portales web municipales de España. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 102, 77-87 (Ejemplar dedicado a: Turismo, Patrimonio y NTIC).
- Piñeiro-Naval, V.; Igartua, J. J.; Rodríguez-De-Dios, I. (2018). Implicaciones identitarias en la divulgación del patrimonio cultural a través de Internet: un estudio desde la Teoría del Framing. *Comunicación y Sociedad*, 31 (1), 1-21.
- Rucquoi, A. (2011). Cluny, el Camino Francés y la Reforma Gregoriana”. *Medievalismo*, vol. 20), 97-122. <https://revistas.um.es/medievalismo/article/view/141431>
- Salvador Benítez, A.; Sánchez Vigil, J.M. (2016). La fotografía como documento informativo en las webs de los ministerios españoles. Acceso, visibilidad, funcionalidad y políticas de uso. *Revista Española de Documentación Científica*, 39 (2), abril-junio 2016, 1-9.
- Sebastiá, M. (2008), La ecología de la información: un nuevo paradigma de la infoesfera. *Pliegos de Yuste*, 7/8, 24-36, available at: <http://www.pliegosdeyuste.eu/n78pliegos/n78pag23.htm> (accessed September 2009).
- Shannon, C.; Weaver, W. (1949). *The mathematical theory of communication*. Urbana: The University of Illinois.
- Shim, S.; Lee, B. (2006), Evolution of portals and stability of information ecology on the web, in *Proceedings of the 8th international conference on electronic commerce: the new e-commerce: innovations for conquering current barriers, obstacles and limitations to conducting successful business on the internet*. New York, ACM, 584-588.
- Tapia, M. (2015). Factores de calidad en sitios web de destinos turísticos: estado de la cuestión. *Hipertext.net*, 13.
- Ubieto A., Antonio; Cabanes Pecourt, M. de los D.; Falcón Pérez, M. I. (1993). *Los caminos de Santiago en Aragón*. Zaragoza: Departamento de Cultura y Educación, D.L.
- Vazquez de Parga, L.; Lacarra, J. M.; Uria Riu, J. (1948-9). *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Madrid: Escuela de Estudios Medievales.
- Wimmer, R.; Dominik, J. R. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación: una introducción a sus métodos*. Barcelona, Bosch.

## 6.7. Anexos

### Anexo 1. Listado de sitios web analizados

#### Andalucía:

Andalucia.org. Web Oficial de Turismo de Andalucía: [www.andalucia.org/](http://www.andalucia.org/)

#### Aragón:

Turismo de Aragón: [www.turismodearagon.com/](http://www.turismodearagon.com/)

Camino de Santiago por Aragón: [www.caminodesantiagoporaragon.com](http://www.caminodesantiagoporaragon.com)

#### Asturias:

Gobierno del Principado de Asturias: [www.asturias.es](http://www.asturias.es)

Topología del Camino de Santiago: <http://tematico.asturias.es/caminodesantiago/>

Turismo de Asturias. Web oficial: [www.turismoasturias.es](http://www.turismoasturias.es)

#### Cantabria:

Turismo de Cantabria. Portal oficial de Turismo de Cantabria:  
<https://turismodecantabria.com/>

Camino Lebaniego. Cantabria-España: [www.caminolebaniego.com](http://www.caminolebaniego.com)

#### Castilla y León:

Meteorología de Castilla y León. Junta de Castilla y León: [www.meteorologia.jcyl.es](http://www.meteorologia.jcyl.es)

Portal de turismo de Castilla y León: [www.turismocastillayleon.com/](http://www.turismocastillayleon.com/)

#### Cataluña:

Departamento de Empresa y Conocimiento: <http://empresa.gencat.cat>

Camino de Santiago en Catalunya: [www.camidesantjaumeperatothom.cat](http://www.camidesantjaumeperatothom.cat)

Turisme de Catalunya. Catalunya, turismo para todos:  
[www.turismeperatothom.catalunya.com](http://www.turismeperatothom.catalunya.com)

#### Extremadura:

Web de turismo de Extremadura: [www.turismoextremadura.com](http://www.turismoextremadura.com)

#### Galicia:

Cultura de Galicia: [www.cultura.gal/es](http://www.cultura.gal/es)

Turismo de Galicia: [www.turismo.gal](http://www.turismo.gal)

Camino de Santiago en Galicia: web oficial: [www.caminodesantiago.gal](http://www.caminodesantiago.gal)

#### La Rioja:

La Rioja Turismo: <https://lariojaturismo.com>

#### Madrid:

Comunidad de Madrid: [www.comunidad.madrid/](http://www.comunidad.madrid/)

Turismo en la Comunidad de Madrid: <http://turismomadrid.es>

Sendas de Madrid: <http://sendasdemadrid.es>

#### Navarra:

Turismo de Navarra Oficial: [www.turismo.navarra.es](http://www.turismo.navarra.es)

**País Vasco:**

Portal oficial de turismo de Euskadi. País Vasco: <https://turismo.euskadi.eus/es/>

Euskadi.eus. Toda la información, trámites y servicios del Gobierno Vasco: [www.euskadi.eus/inicio/](http://www.euskadi.eus/inicio/)

GeoEuskadi. Infraestructura de datos especiales- IDE Euskadi: [www.geo.euskadi.eus](http://www.geo.euskadi.eus)

**Anexo 2. Ficha de codificación****Datos biográficos**

<b>Indicador</b>	<b>Valores</b>	<b>Valores idóneos</b>
Autonomía	Identificar	
Nombre del Sitio y URL	Identificar	
Tipo de portal (por temática)	<input type="radio"/> General <input type="radio"/> Turismo <input type="radio"/> Cultura <input type="radio"/> Camino de Santiago	
Dimensión estructural		
Ubicación estructural (sólo en webs no específicas)	Nivel jerárquico de la página en la web principal	La ubicación más alta
Número de páginas sobre el Camino (sólo en webs no específicas)	Número	El mayor número

**Dimensión hipertextual**

<b>Indicador</b>	<b>Valores</b>	<b>Valores idóneos</b>
Enlaces internos	Número	Que haya enlaces
Enlaces externos	Número	Que haya enlaces
Tipos de entidades con las que hay enlace	Sitios del Camino CCAA Ayuntamientos Culturales Turísticas Transporte Monumentos Empresas	La mayor variedad
Enlaces a descargas	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

**Dimensión interactiva**

<b>Indicador</b>	<b>Valores</b>	<b>Valores idóneos</b>
Recurso para consultas	Formulario Correo electrónico Teléfono Dirección postal	El mayor número
Realización de trámites	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Si
Inclusión de comentarios	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Si

Redes sociales  Seguir  Compartir Ambas

### Dimensión informativa

Indicador	Valores posibles	Valores idóneos
Título encabezado principal asociable al tema	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Si
Encuadre temático (por pertenencia a una sección o apartado concreto)	Religión Turismo Cultura Ocio Naturaleza	
Temáticas sobre las que hay información	Historia Monumentos religiosos Monumentos civiles Entorno natural Entorno urbano Rutas Cultura Folklore Fiestas	El mayor número
Tipos de información de servicio	Albergues Misas Restauración Actividades varias Comercio Salud Transporte Vestimenta Meteorología Testimonios Noticias Accesibilidad física Manantiales	El mayor número

### Dimensión gráfica y multimedia

Indicador	Valores	Valores idóneos
Uso de elementos gráficos exclusivos	Fondo Cabecera Cromatismo Tipografía	El mayor número
Presencia de elementos connotativos o simbólicos	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Si
Encuadre	General Medio Corto Detalle	La mayor variedad

Contenido de las fotos	Monumentos religiosos Monumentos civiles Entorno natural Entorno urbano Albergues Arte Gastronomía	El mayor número
Actantes humanos	Identificar	
Otros recursos gráficos	Ilustraciones varias Galerías fotográficas Vídeos Sonidos Infografías Mapas	La mayor variedad

Márquez Carrillo, Jesús (coordinador). *Conjunción de saberes. Historia del patrimonio documental de la Biblioteca Lafragua*. Puebla (México): Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Biblioteca José María Lafragua, 2017, 381 pág.

*Conjunción de saberes*, es una obra imprescindible para dar a conocer el fondo bibliográfico y documental de esta biblioteca histórica.

La iniciativa, promovida por el maestro Manuel de Santiago y coordinada por el doctor Jesús Márquez, ha sido realizada por el personal de la propia Biblioteca Histórica, quienes son en realidad los que mejor conocen su fondo.

Es necesario felicitar a todos los que han participado en este proyecto, que sin duda va a favorecer la difusión y conocimiento de esta Biblioteca, enfocada principalmente hacia la investigación en las diferentes ramas del saber, así como en el estudio del libro antiguo, la imprenta y la encuadernación, debido a la rica y variada tipología de obras, ediciones y encuadernaciones. Me consta la visita a la Biblioteca Lafragua de investigadores de diversos Estados de la República y de diferentes países, tanto de América como de Europa.

Esta obra nace como testimonio de la historia de una gran institución como es la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y su Biblioteca Histórica, dando a conocer la procedencia de sus fondos, sus colecciones y las personas, que con su esfuerzo y dedicación, han colaborado y facilitado la conservación, estudio y difusión de sus obras.

Muchas bibliotecas con un acervo bibliográfico y documental similar, o incluso superior en número, no tienen una obra estas características, por ese motivo hay que reconocer el esfuerzo realizado por parte de la Biblioteca Histórica y de la Universidad en la publicación de esta cuidada edición.

Al realizar una rápida consulta al índice se observa una excelente distribución de los capítulos, junto a numerosas citas y notas a pie de página, en distinto color al texto en los capítulos, lo que ayuda a resaltar estas informaciones, junto a una completa bibliografía, perfectamente normalizada, como no podía ser de otra manera al ser realizada por bibliotecarios.

La obra se inicia con una acertada presentación de su actual directora Mercedes Isabel Salomón Salazar, seguida de una introducción por parte del doctor Jesús Márquez Carrillo, coordinador de la obra, el cual nos indica que el acervo de la biblioteca no es solo bibliográfico sino también documental ya que custodia el Archivo jesuita, el Archivo del Colegio del Estado, el Archivo de la Academia de Bellas Artes de Puebla y el de la Escuela de Medicina y Farmacia.

Cabe destacar la inserción de imágenes en color, sobre todo entre los capítulos con ejemplos de obras relevantes de la Biblioteca y una abreviada descripción.

En el primer capítulo, titulado “Vestigios y peripecias: el fondo de origen de la biblioteca del Colegio del Estado de Puebla (1825-1875)” y realizado por Edgar Iván Mondragón y Jesús Márquez, encontramos informaciones relativas a la creación del Colegio del Estado de Puebla, el inventariado de los fondos de su biblioteca, realizado por un estudiante que seguramente sea conocido, José María Lafragua.

Continúa el capítulo adentrándose en el fondo procedente de los jesuitas, más concretamente el de la Librería del Espíritu Santo, junto al fondo del Real Colegio Carolino.

También se hace alusión a varias constituciones y reglamentos del Colegio del Estado, donde en uno de ellos se especifican las labores de los bedeles, cargo antiquísimo que ya se utilizaba en las universidades más antiguas de España como es el caso de la Universidad de Salamanca, fundada en 1218 por el rey Alfonso X el Sabio, siendo la tercera en antigüedad en Europa, y también hace alusión en ese reglamento al cargo del bibliotecario. En los mismos reglamentos se incluyen datos sobre el equipamiento del Colegio como mesas, sillas, cajas, entre otros, especificando los materiales de la Librería y de la Biblioteca, además de las pinturas de la Librería.

Se incluyen en el capítulo informaciones sobre las incorporaciones de los fondos de la Biblioteca del Consejo del Estado de Puebla, de la Academia Médico-quirúrgica, del Real Hospital de San Pedro, junto a unas consideraciones finales.

El segundo capítulo, titulado “Los saberes en los fondos conventuales de la ciudad de Puebla” y realizado por Jonatan Moncayo, se adentra en el estudio de los fondos procedentes de los conventos como el de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, la Merced, el Carmen, San Antonio y Nuestra Señora de Belén, identificados por sus marcas de fuego. La Biblioteca, como indicaremos al finalizar el texto, participa en el proyecto del Catálogo Colectivo de marcas de fuego, junto a otras instituciones, siendo una herramienta muy útil para la descripción de las procedencias de las obras.

Se identifican las obras conventuales que tratan sobre historia, viajes, exploraciones, poesía, teatro, gramática, retórica, lógica, derecho canónico, dialéctica, historia natural, entre otras.

El tercer capítulo titulado “El legado Lafragua y los nuevos tiempos de la Biblioteca del Colegio del Estado en el último tercio del siglo XIX” y realizado por Edgar Iván Mondragón, es continuación del capítulo primero elaborado por el mismo autor y Jesús Márquez, y se centra en la Biblioteca del Colegio del Estado en la última parte del siglo XIX.

Se incluyen notas haciendo referencia a documentación de archivo como cartas y expedientes. También se ofrece información sobre la recepción del Legado Lafragua, destacando que no existía un inventario de los libros recibidos. Pero no todo fueron libros sino que José María Lafragua también incluía en su legado obras de arte, bienes inmuebles así como un legado económico, el cual se tuvo que administrar, siendo el 25% destinado a la compra de libros para la biblioteca.

El ingreso del Legado Lafragua hizo cambiar de sede a la Biblioteca del Colegio del Estado, junto a otras medidas como horarios de apertura a los lectores y formas de clasificación de las obras mediante la clasificación de Melvin Dewey.

El siguiente capítulo titulado “Los nuevos saberes y el resguardo de la memoria” y realizado de nuevo por Jonatan Moncayo, nos trata de acercarnos a la forma de cómo los libros de las bibliotecas de los conventos se fueron incorporando a los fondos de las bibliotecas públicas, entre ellas la actual Biblioteca Lafragua, lugar de resguardo de la memoria.

En el capítulo se ofrecen tablas donde se observa el número de volúmenes de las bibliotecas públicas más importantes de la República en 1873, figurando en tercer lugar la Biblioteca del Colegio del Estado, solo rebasada por la Biblioteca Nacional y la Biblioteca de Guanajuato.

Para dar un mejor servicio a los lectores y ubicar convenientemente los fondos de la Biblioteca, sobre todo los procedentes del Legado Lafragua, el 5 de mayo de 1874 se inauguraron los nuevos locales lo que originó un aumento de los lectores.

Recordar que el 12 de julio de 1859, un decreto ordenaba que todos los bienes eclesiásticos pasaban a ser propiedad del Estado, lo que haría que se aumentaran los fondos de las bibliotecas públicas, entre ellas la Biblioteca del Colegio del Estado, después Biblioteca Lafragua.

Otro de los capítulos de esta obra lleva el título “Las colecciones particulares de la Biblioteca Lafragua: tres casos (1899-1934)” realizado por Christian Sánchez. Este capítulo trata de poner en valor la donación de las colecciones privadas a la Biblioteca y expone tres ejemplos.

El primer fondo perteneció a la biblioteca del Embajador de México en Estados Unidos, Manuel Aspírez, con 509 obras en 806 volúmenes, con temáticas tan diferentes como derecho, ciencias, obras de referencia, geografía, historia, filosofía, entre otros.

El segundo donante fue Manuel Maneyro, ya que el Ayuntamiento de Puebla había sido nombrado heredero de su dinero y bienes, entre ellos su biblioteca, aunque el destino en principio, según Maneyro, debía ser el Seminario Conciliar, pero finalmente se depositaron en el Colegio del Estado. En 1901 los libros pasaron a la Biblioteca del Colegio del Estado.

El tercer donante fue José Rafael Isunza que donó su fondo bibliográfico a la Biblioteca del Colegio del Estado, con obras generales, filosofía, religión, ciencias sociales, filología, ciencias puras, ciencias aplicadas, bellas artes, literatura e historia, con un total de 1626 obras en 3071 volúmenes.

Otro de los fondos que custodia la Biblioteca Lafragua perteneció al doctor Rafael Serrano, no siendo una donación sino una adquisición promovida por suscripción pública de profesores y alumnos del Colegio del Estado, y que contenía obras generales, filosofía, religión, ciencias sociales, filología, entre otras, con un total de 10673 volúmenes.

El siguiente capítulo ha sido realizado por la actual directora de la Biblioteca Mercedes Isabel Salomón con el título “La colección de la Academia de Bellas Artes de Puebla. Libros, documentos y estampas”.

Esta colección forma parte de la Biblioteca Lafragua desde 1988 y contiene más de un centenar de cajas con libros y estampas y que con el tiempo estas últimas se han puesto al servicio de los usuarios por medio de un catálogo digital.

El capítulo hace un recorrido histórico de la Academia de Bellas Artes de Puebla desde su creación a primeros del siglo XIX. Se indican las diferentes tipologías documentales que llegaron a la Biblioteca (impresos, manuscritos, bandos, lotería, trabajo escolar, tesorería, administración escolar). La colección de libros comenzó a estudiarse gracias a Jaime Corona en 1994, encontrándose en este fondo impresos del siglo XVI. Esta colección, tal y como indica Mercedes Salomón, es fundamental en el estudio de la educación en el siglo XIX.

El penúltimo capítulo fue realizado por Fermín Campos con el título “Bibliotecarios y directores. Una síntesis cronológica, 1874-2000”. No hay que olvidar que para que los fondos bibliográficos y documentales custodiados en las instituciones puedan ser difundidos y conservados es necesario el trabajo de bibliotecarios y archiveros.

Este capítulo rinde homenaje a los bibliotecarios y sus directores que dieron lo mejor de su trabajo y de su tiempo, desde el último cuarto del siglo XIX hasta la actualidad. También se hace mención a los diferentes reglamentos que ha tenido la biblioteca desde que formaba parte del Colegio del Estado, así como la primera forma de clasificación de los libros mediante la Clasificación Decimal de Melvin Dewey.

Todos los bibliotecarios, desde José María Lafragua en 1829, han contribuido en el buen funcionamiento de la Biblioteca, primero como una parte del Colegio del Estado, y después ya formando parte de la Universidad. No podemos olvidar la Hemeroteca con las publicaciones periódicas de los siglos XIX y XX.

El último capítulo de esta obra ha sido realizado por Manuel de Santiago, director de esta biblioteca histórica durante 16 años, desde el año 2000, y promotor de esta obra. El capítulo titulado “Biblioteca Histórica José María Lafragua. El testimonio de un patrimonio” nos adentra en lo que es el fondo antiguo que debe haber en una biblioteca histórica y de cómo se ha ido capacitando al personal de la Biblioteca por medio de cursos y conferencias de especialistas de España y de México.

No podemos olvidar que una de las principales funciones de una biblioteca histórica es la conservación de su acervo, para lo cual es necesario conseguir unas condiciones medioambientales idóneas (temperatura y humedad) para evitar el deterioro de los documentos. La Biblioteca Histórica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla tiene muy en cuenta esta función principal de conservación de su fondo, para lo cual cuenta con una conservadora y un auxiliar dentro de la plantilla. Otra de las funciones es la investigación y la difusión de sus fondos lo cual se promueve mediante el préstamo de obras para exposiciones temporales. También la Biblioteca forma parte de proyectos internacionales como el de Google Cultural Art o el Consorcio Internacional de Bibliotecas Europeas (CERL). Otros proyectos en los que participa la biblioteca, según el autor, son Impresos Americanos en las Bibliotecas del Mundo, el Catálogo Colectivo de Marcas de fuego, la Colección digital Herbario Histórico, junto a otros proyectos como el de

las Estampas de la Academia de Bellas Artes de Puebla y el proyecto interno “Testigos en la Biblioteca Lafragua” sin olvidar que varias obras de la Biblioteca forman parte del programa Memoria del Mundo de la UNESCO.

Aunque el autor ya no mencione, al ser un proyecto de nueva creación, creo que es necesario destacar el interés por la directora actual Mercedes Salomón en continuar con nuevos proyectos cooperativos internacionales como es el caso del Catálogo Colectivo de Encuadernaciones Artísticas (CCEA) de la Universidad Complutense de Madrid y del grupo de investigación Bibliopegia, en el que se está trabajando desde el año 2017.

Para finalizar felicitar a los autores de los capítulos, al coordinador, a la directora de la Biblioteca y al antiguo director y promotor del proyecto, por esta excelente obra que nos acerca a la historia de la Biblioteca y de la propia Universidad.

Antonio Carpallo Bautista  
Universidad Complutense de Madrid  
acarpall@ucm.es



Sánchez Vigil, Juan Miguel. *Fotografía. Interpretaciones históricas en la prensa española (1839-1900)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2018, 376 pp. ISBN: 978-84-00-10413-9.

La fotografía es un invento reciente cuya transversalidad la ha convertido en protagonista social. Son muchas las lecturas que pueden hacerse en lo que se refiere a su aplicación y muchos los campos a investigar debido a sus usos. El libro que aquí se comenta es ejemplo, porque como señala su autor en la presentación las imágenes han condicionado y condicionan la investigación en ciencia, arte o industria, al tiempo que son la que reflejan la memoria de la humanidad.

En el siglo XIX, la prensa fue el observatorio desde el que seguir la evolución y tratamiento de la fotografía, desde su impacto social hasta su cambio tecnológico. *La fotografía. Interpretaciones históricas en la prensa española (1839-1900)* tiene como objeto la recuperación y análisis de información sobre la materia que se publicó en diarios y revistas, con el fin de aportar nuevos datos para su historia en sentido genérico. Por tanto, es un estudio basado en la hemerografía, toda vez que la digitalización ha permitido sacar de los archivos la información que permanecía invisible.

La obra se estructura en cuatro partes: la primera sobre el enfoque histórico que los periodistas y/o críticos culturales reservaron a la fotografía; la segunda dedicada a los procedimientos, desde la presentación oficial en París en enero de 1839 hasta los experimentos en color que culminarían en la primera década del novecientos; la tercera centrada en las aplicaciones y técnicas, es decir en las cámaras y accesorios empleados y en el uso por el arte, la ciencia y la industria; y en cuarto lugar los agentes y métodos de difusión: inventores, asociaciones, exposiciones y publicaciones.

Siguiendo el índice, se contemplan los temas que cada parte contiene: daguerrotipo, colodión, albúmina, cámaras, objetivos, accesorios, soportes, pintura, prensa, edición, astronomía, identificación, manuales, agrupaciones, exposiciones o libros ilustrados, partiendo de los clásicos: Daguerre, Niépce, Talbot, Bayard, Niépce de Saint Victor y tantos otros.

Uno de los aspectos de mayor interés es el enfoque histórico de los escritores, periodistas y críticos, entre los que destacan Pedro Martínez de Hebert, el conde de Benazusa, Pedro Barragán y Pedro Gascón Gotor. Siendo importantes los textos de estos autores, es fundamental por las características del personaje el de Martínez de Hebert, pinto de corte y uno de los grandes de la fotografía decimonónica.

Desde el análisis de los textos y su revisión, el autor ha preparado una antología que permite entender el desarrollo y evolución de la fotografía, y en ella podemos observar que las fuentes (diarios y revistas) han sido numerosas, empleando como

herramienta la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España y las hemerotecas digitales de los diarios *Abc* y *La Vanguardia*, así como las publicaciones impresas con las que se han completado y contrastado datos.

Es también importante el análisis de metodología que se llevó a cabo en el tratamiento histórico para entender la evolución teórica y práctica. La obra se completa con una cronología esencial, un glosario de términos y las referencias bibliográficas empleadas en la investigación. Por último, señalar como valor añadido las referencias bibliográficas relativas al periodo de estudio.

*Fotografía. Interpretaciones históricas en la prensa española (1839-1900)* cubre un espacio vacío hasta la fecha, y abre nuevas vías de investigación en todos los campos que ya se han referido. Una prueba más del valor y significado de la fotografía en la cultura de la imagen.

Federico Ayala Sörensen  
Diario *Abc*  
fayala@abc.es



Blanco Domingo, Luis Mariano. *Libros como trincheras. La Biblioteca de la Universidad de Zaragoza y la política bibliotecaria durante la Guerra Civil española (1936-1939)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018, 420 págs. ISBN: 978-84-17633-03-5.

La obra que nos ocupa investiga la realidad que vivió la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza durante la Guerra Civil española (1936-1939). Un objeto de estudio de interés por sí mismo, en tanto que institución documental y centro de estudios superiores de larga raigambre, pero también por la época de la que se trata y por haberse convertido en la capital bibliotecaria de la zona sublevada. Fue así hasta el punto de actuar como un laboratorio de ideas en el que se forjaron propuestas teóricas para el campo de la biblioteconomía, como demuestra el autor, Luis Mariano Blanco.

De hecho, el éxito del golpe de estado en la capital del Ebro, “fue recibido con gran entusiasmo en la Universidad de Zaragoza, que desde el primer momento se alineó con los sublevados, hasta el punto de diseñar un modelo pedagógico marcadamente confesional y profundamente conservador que le sirvió para convertirse en uno de los epicentros de la depuración del personal universitario y de la creación de una coartada jurídica que legitimara al Nuevo Estado” (p. 97).

Blanco Domingo comprueba que son dos etapas las fundamentales en el devenir de la Biblioteca durante el periodo analizado: la primera se inicia con el estallido bélico y continúa hasta marzo de 1938, marcada por el crecimiento exponencial en la influencia del centro en el desarrollo de la política bibliotecaria del llamado bando nacional.

En esta fase será crucial la influyente presencia de los inspectores generales de Bibliotecas y Archivos, Miguel Artigas y Miguel Gómez del Campillo, respectivamente.

La segunda fase tiene como punto de partida la constitución del primer Gobierno de Burgos y el ascenso a la jefatura de Archivos, Bibliotecas y Museos, de Javier Lasso de la Vega -de la mano de Pedro Sainz Rodríguez- y alcanza hasta el final de la guerra, en abril de 1939, lo que significa el fin del periodo de esplendor de la biblioteca universitaria zaragozana (p. 328).

Precisamente, dos de estos hombres y de estos nombres adquieren protagonismo en el trabajo que reseñamos. Se trata de Artigas (Teruel, 1887-Madrid, 1947) y de Lasso de la Vega (Sevilla, 1892-Madrid, 1990), reconocido este último como introductor de las técnicas modernas de la documentación en España y responsable de una prolífica producción científica, amén de la actividad propia de sus numerosos y altos cargos en este campo. Siempre le perseguiría, hay que decir, la atribución de veleidades republicanas y masónicas. Y sería víctima personal de la

aprobación por el Gobierno de Franco de la Ley de 10 de febrero de 1939 destinada a fijar normas para la depuración de funcionarios públicos.

En la monografía queda constancia de las considerables diferencias de concepción entre ambos, lo que ocasionó elementos de fricción y de rivalidad. El autor traza los perfiles de cada uno, apoyados con la descripción de las iniciativas que impulsaban o rechazaban: Lasso de la Vega poseía una clara vocación internacional y una marcada influencia anglosajona. En esa línea, “pretendió establecer un amplio, profundo y ambicioso plan de reformas de la política archivística y bibliotecaria”. Poseía una visión moderna de la utilidad social del libro y pretendía abandonar la idea de la biblioteca “como centro fosilizado y estático”. Artigas, por su parte, ya había hecho un intento previo reformista y era consciente de las bondades de ese modelo, pero “era más partidario de un proceso gradual de adaptación de los listados de encabezamientos” porque sabía que muchos centros carecían de los instrumentos descriptivos adecuados (p. 335). Se trataba de “un bibliotecario clásico, más preocupado de los procesos técnicos y de organización de fondos que de la atención a los usuarios” (p. 137).

La Biblioteca participó de manera activa en órganos creados por la política cultural de los sublevados como el Servicio de Lecturas del Soldado y la Comisión Depuradora de Bibliotecas. Luis Blanco menciona los títulos que más sucumbieron a la mirada oscura de los censores. Fueron 802 obras de 361 autores, con un total de 4.996 ejemplares depurados. Ese fondo no estaba permitido ponerlo a disposición de los usuarios bajo ningún concepto. Sólo lo podía consultar personal debidamente autorizado. Era conocido como *Infierno*. Y “no deja de ser sintomático que el registro de estas obras fuera anotado en un volumen con tapas rojas”, observa el autor (p. 274). Constata también la heterogeneidad temática de los títulos depurados, así como el afán por erradicar todos los fondos que integraban las bibliotecas de las Misiones Pedagógicas impulsadas por la República. Y junto a la labor censora, las incautaciones y embargos de obras, que constituyeron “un procedimiento extraordinario de captación y adquisición” para ampliar los fondos de las bibliotecas universitarias. En este periodo se afianzará la tendencia a reducir el papel de las bibliotecas centrales o generales, en favor de las de facultades o incluso de seminarios. Pese a la influencia de la guerra, las actividades ordinarias de las bibliotecas no se interrumpieron. Incluso hubo un “notable incremento durante el año 1938 tanto de la catalogación de obras, sobre todo el fondo antiguo, como del número de préstamos solicitados”. Era sobre todo bibliografía de carácter técnico, lo que el investigador considera que podría deberse a la demanda de aportaciones teóricas para la reconstrucción de las zonas devastadas o para su utilización en los frentes de combate. Sin embargo, bajó la lectura en sala y la compra de ejemplares (p. 331).

La Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, que parece que se abrió el 12 de noviembre de 1796, aunque “no hay constancia fehaciente de la fecha real de apertura”, constaba de dos secciones: la universitaria propiamente dicha, que incluía Derecho y Filosofía y Letras; y la de Medicina y Ciencias, que estaban establecidas en la Universidad y en la Facultad de Ciencias, respectivamente. La

Universidad de Zaragoza había iniciado de manera oficial sus estudios en 1583, por el empeño de Pedro Cerbuna.

“Distante y pasiva”, de “desinterés por la situación”, fue la actitud del Rectorado de la época estudiada respecto a la Biblioteca. En diversos pasajes queda reflejado que los únicos esfuerzos del rector Gonzalo Calamita eran por abrazar y ensalzar la ideología triunfante, hacia la que mostraba un gran entusiasmo en sus “discursos ampulosos y vacíos”. En el ámbito que tratamos, se mostraba partidario, dice Blanco Domingo, de “erradicar y purificar los libros sectarios para evitar la degeneración del individuo y la destrucción de la propia sociedad”. La máxima autoridad académica del momento alertaba del gran peligro que suponían esas obras sobre todo si se difundían entre “inteligencias poco cultivadas” (p. 240).

También se presta atención en este trabajo a las vicisitudes del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, creado en 1858 al calor de la Ley Moyano aprobada el año anterior. Pero no se investigan y detallan sólo los cambios de la institución profesional como ámbito genérico, sino que se bucea en la práctica profesional de quienes trabajaron en la Biblioteca de la Universidad aragonesa. Además de lo narrado de forma transversal, se incluye un apéndice biográfico -un acierto- sobre su personal, los facultativos de plantilla y los adscritos: Pedro Sánchez Viejo, Esteban Sancho Sala, José Martínez Planells, Jacinto Velasco Taboada, Julio Vidal Compairé, Isaac Soler Langa, Nicolás Fernández Victorio, Mariano Burriel y, entre ellos, dos mujeres: Pilar Lamarque Sánchez y Áurea Lucinda Javierre Mur.

Además de la dedicación a estos bibliotecarios, por el libro desfilan las menciones oportunas a grandes intelectuales como Menéndez Pelayo, Pedro Salinas, José María Pemán, Claudio Sánchez Albornoz, José Castillejo o Agustín Millares Carlo. Por cierto que el paleógrafo da nombre hoy a un edificio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, centro en cuya web oficial se refieren a él en reiteradas ocasiones como “Carló”, con la tilde que no llevaba su apellido. Sería deseable que si se le hace el homenaje se le haga bien.

Disquisiciones de acentuación aparte, valgan las someras líneas anteriores para indicar que se trata de un libro documentado y riguroso que tiene la virtud, frente a lo que tantas veces ocurre, de estar escrito con un lenguaje nada estridente ni forzosamente academicista. Al contrario, *Libros como trincheras. La Biblioteca de la Universidad de Zaragoza y la política bibliotecaria durante la Guerra Civil española (1936-1939)*, es una obra que se lee con gusto y comodidad gracias a su carácter ameno. Algo que no deja de ser un logro teniendo en cuenta la necesaria presencia de continuas referencias legislativas, archivísticas, bibliográficas. Porque el aparato crítico es considerable, procedente de diversas fuentes y de los fondos documentales de los archivos consultados: memorias, informes, cartas, oficios, inventarios, reglamentos, órdenes y decretos, censos, expedientes, listados y relaciones...

En realidad, se combinan con notable habilidad la dimensión investigadora y analítica con la narrativa, en torno a hechos y personajes de la política bibliotecaria durante la segunda mitad de los años treinta. El segundo aspecto no resta

profundidad al primero. También es de destacar la cuidada edición por parte de Prensas de la Universidad de Zaragoza.

No podemos estar más de acuerdo con el autor cuando expone que “la historia de las bibliotecas universitarias no puede reducirse a la mera enumeración de actividades, o a la fría constatación de datos sobre obras catalogadas o número de préstamos efectuados, sino abordarla como parte fundamental de la historia social y cultural, como factor determinante del contexto en el que se desenvuelve la sociedad de la época tratada” (p. 17).

Ese planteamiento, certeramente llevado a cabo, convierte a este trabajo en una aportación valiosa para el área académica y profesional de Biblioteconomía y Documentación. Lo es también para todos aquellos que estiman los libros y la bibliotecas no sólo por su función como instancia intelectual de primer orden sino por el refugio personal -afectivo e insustituible- que son.

Juan-Francisco Torregrosa Carmona  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Rey Juan Carlos, Madrid  
[juanfrancisco.torregrosa@urjc.es](mailto:juanfrancisco.torregrosa@urjc.es)

# Revista General de Información y Documentación

## *Normas de Publicación*

### *Presentación de originales*

Los artículos se enviarán en español o en inglés, formato Word, a la siguiente dirección: rgid.ccdoc@gmail.com.

Los trabajos serán aprobados según el sistema de revisión por dos expertos en el tema (uno de ellos externo), recurriendo a un tercer evaluador en caso de discrepancia.

El tiempo medio de respuesta será de 30 días desde la recepción del original. Se harán constar las fechas de recepción y aceptación de los originales.

Los artículos han de ser originales e inéditos. El tamaño de referencia es no superior a 10.000 palabras, si bien la redacción de la revista puede autorizar una mayor extensión.

El tipo de letra será Times New Roman con cuerpo 11, en espacio sencillo. No debe haber blancos entre párrafos. Solo se utilizará la letra negrita para los títulos y las cursivas para los títulos de las publicaciones y palabras en otro idioma. La redacción podrá adoptar los textos al estilo gramatical y literario de la revista.

### *Estructura de los originales*

#### **a) Cabecera del artículo**

Título del artículo: [**La gestión de derechos de autor en entornos digitales, un reto para las Bibliotecas y centros públicos de información**]. Siempre en el idioma original del artículo y en inglés. Si el artículo original está escrito en inglés, se incluirá la traducción del título en español.

Título del artículo en inglés: [The management of intellectual pro-perty rights in digital environments, a challenge for the Libraries and public centers of information].

El nombre del autor deberá ir seguido, por este orden, de Universidad o Institución, Departamento y correo electrónico.

Autor: [Juan Miguel Sánchez Vigil]

Filiación: [Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. jmvigil@ccinf.ucm.es]

Ejemplo:

María Olivera Zaldua  
Universidad Complutense de Madrid.  
Departamento de Pintura  
molivera@pdi.ucm.es

#### **b) Resúmenes y palabras clave**

Resumen: Deberá entregarse el resumen en español e inglés. No debe sobrepasar las 250 palabras.

Palabras clave: Cada artículo deberá llevar, junto al resumen o abstract, de 5 a 10 palabras clave representativas de contenido del artículo, separadas por punto y coma.

Abstract: resumen en inglés.

Keywords: palabras clave en inglés.

#### **c) Estructura del artículo**

Se usará negrita y versales (mayúsculas) para el título de cada capítulo y redonda o normal para los subtítulos.

##### **1. Introducción**

1.1. Objetivos

1.1.1. Fuentes

#### **d) Ilustraciones**

Los trabajos pueden incorporar tablas (con texto y/o números) y figuras (fotos, gráficos, capturas de pantallas, etc.). Además de pegarlas en el word deberán enviarse todas en ficheros separados.

Las imágenes deben ser en fichero JPG con una resolución de 300 ppp (como referencia cada ilustración debe tener unos 500 Kb como mínimo).

Sobre cada tabla o gráfico, numerado en arábigo y en orden, debe escribirse el pie:

Gráfico 1. Evolución de masas

Tabla 1. Cuadro de masas

Figura 1. Plaza de levante

## Normas de Publicación (cont.)

### e) Referencias bibliográficas

En el texto las citas se realizarán de acuerdo al siguiente ejemplo:

(Apellido, Año: página/s)

(López, 1996: 154-157)

(Marcos Recio; Olivera Zaldua; Villegas Tovar, 2011: 157)

En el apartado **Bibliografía** se harán constar las referencias bibliográficas, en orden alfabético y siguiendo la norma ISO 690 e ISO 690-2 (Los apellidos irán siempre en mayúscula en este apartado).

*Ejemplo de referencia de monografía:*

Abadal, Ernest; Guallar, Javier (2010). *Prensa digital y bibliotecas*. Gijón, Trea.

*Ejemplo de referencia de artículos de revista:*

Codina, Luis (2000). "La evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos". *Revista de Documentación Científica*, nº 23, vol. 1, pp. 9-44.

*Ejemplo de referencia de capítulo de libro:*

Olivera Zaldua, María (2013). "Patrimonio documental en prensa", en *Patrimonio documental en medios de comunicación*. Madrid: Síntesis, pp. 75-128.

*Ejemplo de referencia de recurso electrónico:*

1. Biblioteca Nacional (2013). <<http://www.bne.es>>. [Consulta: 23/02/2013]
2. Valle Gastaminza, Félix del (2001). "El análisis documental de la fotografía". <<http://www.ucm.es/info/multidoc>>. [Consulta: 20/02/2013]

### Notas

En el caso de que se incluyan notas irán a pie de página en cuerpo 10.

*Nota de copyright*

**Licencia de uso:** Los artículos a texto completo incluidos en el Portal de Revistas Científicas Complutenses son de acceso libre y propiedad de sus autores y/o editores. Por tanto, cualquier acto de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación total o parcial requiere el consentimiento expreso y escrito de aquéllos. Cualquier enlace al texto completo de los artículos del Portal de Revistas Científicas Complutenses debe efectuarse a la URL oficial de la Universidad Complutense de Madrid.

*Declaración de privacidad*

**Protección de datos:** Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Servicio de Publicaciones" cuya finalidad es la divulgación y/o venta de las publicaciones de la UCM / Facturación y envío de publicaciones. No se prevén cesiones de datos, excepto los establecidos en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Atención a la Comunidad Universitaria y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en Avda. Séneca, 2, 28040 – MADRID, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

[...]

Evolución histórica y perspectivas de futuro en la gestión del patrimonio radiofónico, cinematográfico, televisivo y publicitario Juan Carlos MARCOS RECIO; Elena DE LA CUADRA DE COLMENARES; Manuel FERNÁNDEZ SANDE	659-683
La protección de datos personales en las bibliotecas universitarias españolas en el entorno digital Concha VARELA-OROL; Rocío AMENEIROS RODRÍGUEZ	685-702
El Camino de Santiago en los sitios web de las Comunidades Autónomas: análisis del contenido, orientación y encuadres temáticos predominantes Joaquín LÓPEZ DEL RAMO; Francisco Javier GARCÍA MARCO	703-726
<b>Reseñas</b>	727-738

